

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### CORTES GENERALES

**9719** *Resolución de 25 de junio de 2013, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2009.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 25 de junio de 2013, a la vista del Informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2009, acuerda:

1. La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas asume el contenido del Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2009.

Instar al Gobierno a:

2. Insistir en la obligación de las Entidades Locales por rendir cuentas y hacerlo en plazo (el retraso medio fue de 106 días), reiterando del Gobierno la normativa que permita al Tribunal de Cuentas cumplir con su función fiscalizadora.

3. Reiterar la obligación de las Entidades Locales de cumplir con la aprobación anual de sus presupuestos «como instrumento de planificación y sometimiento a la legalidad» vigente; toda vez que el 90% de las Entidades habían gestionado su actividad con presupuestos prorrogados, al menos, durante parte del ejercicio económico.

4. Reiterar la importancia de normativa que conlleva la obligación de las Entidades Locales de cumplir con la obligación de informar sobre contratación administrativa, que en el ejercicio 2009 han incumplido mayoritaria y sistemáticamente.

5. Acordar con las comunidades autónomas la regulación de los plazos de tramitación y la rendición de las cuentas generales de las Entidades Locales para que sean más breves y para que el suministro de información contable se aproxime a la gestión a la que hacen referencia.

6. Promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada requisito indispensable para el acceso por las entidades locales y sus entes dependientes a las ayudas y subvenciones públicas.

7. Promover ante las entidades locales a:

a) Dar publicidad, preferentemente de forma telemática, de los acuerdos que adopten en materia de retribuciones, asistencias e indemnizaciones a los miembros de sus corporaciones, así como de las retribuciones abonadas a los mismos. A la vez que deberá promover el acceso telemático al Registro de Actividades.

b) Implementar mejoras en la contratación administrativa tales como:

i. Establecer criterios de adjudicación claros y precisos y especificar los métodos de valoración de los mismos bajo principios de publicidad, transparencia y objetividad en los pliegos de cláusulas administrativas.

ii. Perfeccionar la elaboración de los proyectos de obras y de sus respectivos presupuestos para evitar las desviaciones presupuestarias.

iii. Implementar indicadores objetivos de evaluación de los proyectos.

8. Que en el marco de la nueva normativa de Régimen Local que está elaborando se precisen con total claridad las competencias de las entidades locales, así como los servicios que deben prestar, evitando los solapamientos y duplicidades con otras administraciones.

9. Que la nueva regulación establezca las medidas necesarias para restringir la creación de entidades en el sector institucional local.

10. Respecto de las EATIM, y de conformidad con lo que establezca la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, se establecerá el coste estándar de los servicios prestados, determinando la periodicidad y procedimiento de evaluación de los mismos.

11. Que las cuentas de las EATIM acompañen la Cuenta General de la Administración Local de la que dependen.

12. Estudiar la posible revisión y actualización de la legislación en materia de sanciones, así como los correspondientes procedimientos de responsabilidad disciplinaria y de sanción para quienes incumplan la obligación de rendición de cuentas.

13. Garantizar la existencia y permanencia de los servicios de control económico en todas las entidades locales de su ámbito territorial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2013.–El Presidente de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Ricardo Tarno Blanco.– La Secretaria Primera de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, Celia Alberto Pérez.

## INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2009

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado en sesión de 23 de febrero de 2012, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2009 y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28.4 de la Ley de Funcionamiento.

### ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
  - I.1 INICIATIVA, OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS.
  - I.2 MARCO NORMATIVO.
- II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2009.
  - II.1 CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.
  - II.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PARA LA FORMACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES.
  - II.3 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009.
    - II.3.1 Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales [sin entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) ni consorcios].
    - II.3.2 Análisis del cumplimiento de la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes correspondientes al ejercicio 2009 [sin entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) ni consorcios].
    - II.3.3 Análisis específico del cumplimiento de la obligación de rendición de las Cuentas Generales de las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM).
    - II.3.4 Análisis específico del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de los consorcios.
    - II.3.5 Plan de actuación para impulsar la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, correspondientes al ejercicio 2009.
  - II.4 ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN TELEMÁTICA DE LAS CUENTAS SEGÚN EL FORMATO NORMALIZADO DE LA CUENTA GENERAL EN SOPORTE INFORMÁTICO.
  - II.5 ANÁLISIS DE LA REMISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES QUE CONFORMAN LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES Y DE LA COHERENCIA INTERNA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE CONTENIDA EN LAS MISMAS.
  - II.6 PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.
    - II.6.1 Entidades locales.
    - II.6.2 Organismos autónomos del sector público local.
    - II.6.3 Entidades empresariales del sector público local.
  - II.7 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES LOCALES ANTE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO.

- III. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
  - III.1 RÉGIMEN JURÍDICO.
  - III.2 REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN.
    - III.2.1 Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas.
    - III.2.2 Información sobre contratación remitida por los Órganos de control externo (OCEX) de las Comunidades Autónomas.
      - III.2.2.1 Sindicatura de Cuentas de Cataluña.
      - III.2.2.2 Cámara de Cuentas de Andalucía.
      - III.2.2.3 Cámara de Comptos de Navarra.
      - III.2.2.4 Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana.
      - III.2.2.5 Audiencia de Cuentas de Canarias.
      - III.2.2.6 Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
      - III.2.2.7 Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares.
      - III.2.2.8 Consejo de Cuentas de Castilla y León.
      - III.2.2.9 Sindicatura de Cuentas de Asturias.
      - III.2.2.10 Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha.
      - III.2.2.11 Consejo de Cuentas de Galicia.
  - III.3 EXAMEN DE LA CONTRATACIÓN.
    - III.3.1 La vinculación del criterio con el objeto del contrato.
    - III.3.2 Pronunciamiento en los pliegos acerca de la naturaleza del criterio empleado: juicio de valor o valorable mediante la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos.
    - III.3.3 Tipos de criterios.
    - III.3.4 Constitución de los órganos de valoración pertinentes.
    - III.3.5 El acogimiento de los criterios contenido en los pliegos.
    - III.3.6 Otros aspectos relevantes de los criterios examinados.
- IV. CONCLUSIONES.
- V. RECOMENDACIONES.

## ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro 1: Censo del Sector Público Local. Entidades locales y sus dependientes. Detalle por tipo de entidad local.
- Cuadro 2: Censo del Sector Público Local. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma.
- Cuadro 3: Entidades dependientes creadas y disueltas en el ejercicio 2009 y con variación en la participación.
- Cuadro 4: Rendición de la cuenta general de las entidades locales.
- Cuadro 5: Niveles de rendición en plazo en las comunidades autónomas con normativa divergente a la del TRLRHL.
- Cuadro 6: Cumplimiento de los plazos legales de aprobación del Presupuesto y de tramitación, aprobación y rendición de la cuenta general. Ejercicio 2009.
- Cuadro 7: Cumplimiento de los plazos legales de aprobación del Presupuesto y de tramitación, aprobación y rendición de la cuenta general. Detalle por tipo de entidad.
- Cuadro 8: Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2009 en plazo y fuera de plazo.
- Cuadro 9: Número de días de retraso medio en la aprobación del presupuesto.
- Cuadro 10: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2009 en plazo y fuera de plazo.
- Cuadro 11: Evolución de los niveles de rendición de las cuentas generales 2007, 2008 y 2009 en plazo y fuera de plazo.

Cuadro 12: Días de retraso medio en la tramitación y rendición de las cuentas generales.

Cuadro 13: Días de retraso medio en la tramitación y rendición de las cuentas generales por comunidades autónomas.

Cuadro 14: Rendición de las cuentas generales de las entidades locales, ejercicio 2009 (sin EATIM ni consorcios).

Cuadro 15: Rendición de las cuentas generales de las entidades locales. Ejercicio 2009 (sin EATIM ni consorcios) por comunidad autónoma.

Cuadro 16: Rendición de las cuentas generales de los ayuntamientos. Ejercicio 2009.

Cuadro 17: Cuentas generales de las entidades locales no rendidas (sin incluir EATIM ni consorcios).

Cuadro 18: Cuentas anuales de entidades dependientes no rendidas (sin incluir EATIM ni consorcios).

Cuadro 19: Rendición de las cuentas generales de las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio por comunidad autónoma. Ejercicio 2009.

Cuadro 20: Rendición de las cuentas generales de los consorcios por comunidad autónoma. Ejercicio 2009.

Cuadro 21: Comparativa de los niveles de rendición al inicio (1 de febrero 2011) y a la finalización del Plan (30 de septiembre 2011).

Cuadro 22: Resultado del Plan actuación para el ejercicio 2009.

Cuadro 23: Estado de tramitación de las cuentas no rendidas incluidas en el Plan de actuación.

Cuadro 24: Remisión de las cuentas anuales que integran las cuentas generales remitidas a través de la Plataforma de rendición telemática.

Cuadro 25: Cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas por modelo contable.

Cuadro 26: Principales magnitudes presupuestarias agregadas. Ejercicio 2009.

Cuadro 27: Principales magnitudes presupuestarias agregadas de Navarra. Ejercicio 2009.

Cuadro 28: Nivel de modificación del presupuesto y de ejecución de los presupuestos de ingresos y de gastos, por tipo de ingreso y gasto.

Cuadro 29: Nivel de modificación del presupuesto y de ejecución de los presupuestos de gastos y de ingresos.

Cuadro 30: Estructura económica del presupuesto agregado de gastos.

Cuadro 31: Estructura económica del presupuesto agregado de ingresos.

Cuadro 32: Resultado presupuestario.

Cuadro 33: Ratios por habitante y comunidad autónoma.

Cuadro 34: Principales magnitudes económico-patrimoniales agregadas. Ejercicio 2009.

Cuadro 35: Estructura del balance de situación agregado de las entidades locales.

Cuadro 36: Ratio de endeudamiento.

Cuadro 37: Principales magnitudes presupuestarias agregadas de los organismos autónomos. Ejercicio 2009.

Cuadro 38: Estructura económica del presupuesto agregado de gastos de los organismos autónomos.

Cuadro 39: Estructura económica del presupuesto agregado de ingresos de los organismos autónomos.

Cuadro 40: Estructura del balance de situación agregado de los organismos autónomos.

Cuadro 41: Estructura del balance de situación agregado de las entidades empresariales.

Cuadro 42: Principales partidas de ingresos y gastos de las entidades empresariales.

Cuadro 43: Sociedades mercantiles sin actividad en el ejercicio 2009.

Cuadro 44: Detalle de la muestra por tipo de entidad.

Cuadro 45: Detalle de la muestra por comunidades autónomas.

- Cuadro 46: Adopción de medidas por las entidades de la muestra.
- Cuadro 47: Adopción de medidas por las entidades de la muestra por comunidades autónomas.
- Cuadro 48: Relación entre la antigüedad del remanente de tesorería negativo a 31/12/2008 y la adopción de medidas.
- Cuadro 49: Entidades que adoptan medidas (art. 193 TRLRHL, RD-ley 5/2009), por antigüedad del remanente de tesorería negativo a 31/12/2008.
- Cuadro 50: Entidades que adoptan medidas (art. 193 TRLRHL, RD-ley 5/2009), por tramos de población de los municipios.
- Cuadro 51: Entidades que adoptan medidas del artículo 193 del TRLRHL, por tramos de población de los municipios.
- Cuadro 52: Relación entre el importe de las medidas adoptadas (art. 193 TRLRHL, RD-ley 5/2009) y la cuantía del remanente de tesorería negativo a 31/12/2008, por tramos de población de los municipios.
- Cuadro 53: Representatividad de los importes del remanente de tesorería para gastos generales de 2008 y de 2009 y variación interanual, según la evolución del RTGG en 2009.
- Cuadro 54: Evolución en 2009 del RTGG de las entidades que adoptan medidas (artículo 193 TRLRHL, RD-ley 5/2009), por tipo de medida, según su importe en relación con la cuantía del remanente de tesorería negativo a 31/12/2008.
- Cuadro 55: Entidades con planes de saneamiento y tipos de planes (RD-ley 5/2009, Otros planes), según medidas adoptadas y su importe en relación con la cuantía del remanente de tesorería negativo a 31/12/2008.
- Cuadro 56: Contenido de los planes económico-financieros. Clases de medidas, por tramos de población de los municipios.

#### ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1: Niveles de aprobación del Presupuesto y de su liquidación y de la aprobación y rendición de la cuenta general en plazo.
- Gráfico 2: Niveles de rendición de las cuentas generales de las entidades locales. Ejercicio 2009 (sin EATIM ni consorcios) por comunidad autónoma.
- Gráfico 3: Evolución en 2009 del RTGG de las entidades que adoptan medidas (artículo 193 TRLRHL, RD-ley 5/2009), por tipo de medida, según su importe en relación con la cuantía del remanente de tesorería negativo a 31/12/2008.
- Gráfico 4: Evolución del RTGG en 2009 de las entidades que adoptan medidas (artículo 193 TRLRHL, RD-ley 5/2009), por tramos de población de ayuntamientos.
- Gráfico 5: Evolución en 2009 del RTGG de las entidades que no adoptan medidas (artículo 193 TRLRHL, RD-ley 5/2009), por tipo de entidad.
- Gráfico 6: Evolución en 2009 del RTGG de las entidades que solo cuentan con otros planes económico-financieros, según las medidas adoptadas del artículo 193 del TRLRHL y su importe.

#### I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se recogen los resultados de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2009 rendidas por las entidades locales así como la información aportada por la Cámara de Comptos de Navarra en el marco del artículo 29 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu) sobre las entidades locales navarras.

El 24 de marzo de 2011, el Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó el *Informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008*, que permitió superar en gran medida el retraso acumulado en la presentación de los resultados de fiscalización del sector local. En este Informe se sigue trabajando en la dirección marcada por la Resolución de 15 de septiembre de 2007, aprobada por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las

relaciones con el Tribunal de Cuentas, que instaba al Tribunal de Cuentas a realizar los trabajos y a aprobar los informes de fiscalización del sector público local con una mayor celeridad, con el objeto de que tanto las Cortes Generales como el resto de los destinatarios de los informes obtengan información de la situación, gestión y actividad económico financiera desarrollada en el ámbito local lo más próxima posible al periodo de su ejecución, lo que ha sido posible gracias a la implantación de la rendición telemática de cuentas, referida a los ejercicios 2006 y siguientes, a través de la Plataforma web.

Esta reducción de plazos ha originado que por primera vez el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, que no utiliza la Plataforma de rendición de cuentas, no haya facilitado información referida al sector público local de dicha Comunidad con anterioridad a la fecha de redacción de este Informe al no disponer de los datos correspondientes a las cuentas de las entidades locales vascas referidas al ejercicio 2009.

### I.1 INICIATIVA, OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS

El Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión de 24 de febrero de 2011, incorporar al Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2011, dentro del apartado *III.6 Fiscalizaciones programadas a iniciativa del Tribunal de Cuentas. Fiscalizaciones en los Sectores públicos autonómico y local, la «Fiscalización del sector público local, ejercicio 2009»*.

Los objetivos generales previstos en las Directrices Técnicas, aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 30 de junio de 2011 son los siguientes:

- a) Analizar el cumplimiento de la obligación de las entidades locales de rendir la cuenta general.
- b) Analizar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la tramitación, aprobación y rendición de la cuenta general.
- c) Determinar la integridad de las cuentas generales de las entidades locales rendidas.
- d) Evaluar la coherencia interna de la información contenida en las cuentas anuales rendidas.
- e) Analizar las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas del sector público local.
- f) Analizar el cumplimiento de la obligación de remitir las relaciones de contratos y los expedientes contractuales.

Además, se realiza en el epígrafe II.7 de este Informe un análisis específico de las medidas adoptadas por aquellas entidades locales que liquidaron el presupuesto de 2008 con remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008, valorando su adecuación a la legalidad y determinando la eficacia de las previstas en la normativa para su corrección.

Los resultados de las actuaciones del Tribunal de Cuentas en relación a la rendición de las cuentas se han remitido a las entidades locales para que justificaran o, en su caso, subsanaran las deficiencias, incidencias o irregularidades puestas de manifiesto en los respectivos análisis. Las justificaciones, explicaciones o subsanaciones realizadas por las entidades han sido tomadas en consideración en la redacción definitiva de este Informe.

### I.2 MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del régimen local, de la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas y de la contratación de las entidades locales, en el ejercicio 2009 fue fundamentalmente la siguiente:

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978 (CE).
- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas (LOTCu).
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu).
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).

- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Orden de 20 de septiembre de 1989 por la que se establece la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se recomienda un Formato Normalizado de la Cuenta general de las Entidades Locales en Soporte Informático, que facilite su Rendición.
- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el Formato de la Cuenta general de las Entidades Locales en Soporte Informático y el Procedimiento Telemático para la Rendición de Cuentas.

## II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2009

### II.1 CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En el ejercicio 2009, de acuerdo con la información obrante en el Tribunal de Cuentas, 13.493 entidades locales debieron ajustar su contabilidad a las normas contenidas en las Instrucciones de Contabilidad Local. Dependiendo de ellas, existían un total de 3.242 entidades descentralizadas, cuyas cuentas anuales deben rendirse al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al Órgano de control externo de la comunidad autónoma de su ámbito territorial, formando parte de la cuenta general de la entidad local de la que dependen o como documentación complementaria a la misma.

Es necesario reseñar, una vez más, la conveniencia, ya señalada en la Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 30 de abril de 2003, y en el *Informe del Sector Público Local, ejercicios 2006 a 2008*, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de marzo de 2011, de que la estructura y contenido de la cuenta general de las entidades locales amplíe su ámbito subjetivo e incorpore los criterios aplicados al ámbito de la Cuenta General del Estado en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, de modo que recoja no sólo las cuentas de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas, sino también de aquellas con una participación mayoritaria.

Tampoco se incluyen como entidades dependientes de las entidades locales las sociedades mercantiles participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50% (6 sociedades mercantiles en el ejercicio 2009 según los datos



disponibles) pero en las que, sin embargo, no participa mayoritariamente alguna entidad local de forma individualizada, cuyas cuentas anuales no forman parte de la cuenta general de ninguna entidad, lo que determina, que las mismas no se hayan sometido al control realizado por los Órganos de control externo.

Así, el sector público local español, excluidas las entidades anteriores, presentaba la siguiente estructura en el ejercicio 2009, atendiendo a la clasificación prevista en los artículos 3 y 85 de la LRBRL, 7/1985, de 2 de abril:

CUADRO 1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. ENTIDADES LOCALES Y SUS DEPENDIENTES. DETALLE POR TIPO DE ENTIDAD LOCAL

TIPO DE ENTIDAD LOCAL <sup>1</sup>	Nº	%	ENTES DEPENDIENTES					Total	%
			OA	EPE	SM 100%	SM >50%			
Ayuntamiento	8.111	60	1.426	26	1.303	123	2.878	89	
Más de 100.000 hab.	62	0	242	8	249	55	554	17	
Entre 50.001 y 100.000 hab.	81	1	156	3	178	20	357	11	
Entre 10.001 y 50.000 hab.	604	5	586	12	426	29	1.053	33	
Entre 5.001 y 10.000 hab.	553	4	211	0	149	9	369	11	
Entre 1.001 y 5.000 hab.	1.945	14	193	3	195	4	395	12	
Entre 501 y 1.000 hab.	1.074	8	23	0	36	3	62	2	
Entre 1 y 500 hab.	3.792	28	15	0	70	3	88	3	
Diputación Provincial	41	0	117	3	64	8	192	6	
Cabildo/Consejo Insular <sup>2</sup>	10	0	30	2	21	9	62	2	
Comarca	80	1	34	1	14	5	54	2	
Mancomunidad	1.004	8	11	1	21	1	34	1	
Área Metropolitana	4	0	1	0	6	0	7	0	
Agrupación de Municipios	33	0	0	0	0	0	0	0	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.283</b>	<b>69</b>	<b>1.619</b>	<b>33</b>	<b>1.429</b>	<b>146</b>	<b>3.227</b>	<b>100</b>	
EATIM	3.654	27	0	0	1	0	1	0	
Consortios	556	4	2	0	10	2	14	0	
<b>TOTAL</b>	<b>13.493</b>	<b>100</b>	<b>1.621</b>	<b>33</b>	<b>1.440</b>	<b>148</b>	<b>3.242</b>	<b>100</b>	

Organismo autónomo (OA), entidad pública empresarial (EPE), sociedad mercantil (SM).

(1) El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas no ha facilitado datos referidos al ejercicio 2009, habiéndose considerado para esa Comunidad autónoma el último censo facilitado, correspondiente al ejercicio 2007.

(2) El Consell Insular de Formentera, que ejerce las funciones de ayuntamiento y de consejo insular, figura en el cuadro como ayuntamiento.

El 60% de las entidades locales censadas en 2009 eran ayuntamientos (8.111), de los que el 84% correspondían a municipios con población inferior a los 5.000 habitantes, el 27% a entidades locales de ámbito inferior al municipio (EATIM), el 8% a mancomunidades y el 4% a consorcios. Las entidades locales restantes son diputaciones, cabildos y consejos insulares, comarcas, áreas metropolitanas y agrupaciones de municipios.

El 89% de las entidades instrumentales dependían de ayuntamientos (81% de éstas eran titularidad de ayuntamientos de municipios con población superior a 5.000 habitantes). Las diputaciones, cabildos y consejos insulares ostentan la titularidad del 8% de las entidades dependientes censadas en el ejercicio, las comarcas del 2% y las mancomunidades del 1% restante.

Destaca el número de entidades locales ubicadas en la Comunidad de Castilla y León, el 35% de las entidades locales españolas. Un 46% de las entidades locales de dicha Comunidad son entidades de ámbito territorial inferior al municipio y un 36% ayuntamientos de municipios con población inferior a 501 habitantes.

En el siguiente cuadro se detalla por tipo de entidad y comunidad autónoma el número de entidades censadas en el ejercicio 2009:

CUADRO 2: CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. DETALLE POR TIPO DE ENTIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

TIPO DE ENTIDAD	ANDALUCÍA	ARAGÓN	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA Y LEÓN	CASTILLA-LA MANCHA	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMADURA
Ayuntamiento	771	731	88	102	2.248	919	946	542	383
Más de 100.000 hab.	12	1	4	1	4	1	10	5	1
Entre 50.001 y 100.000 hab.	17	1	4	1	5	6	13	10	2
Entre 10.001 y 50.000 hab.	122	11	34	9	16	30	97	87	12
Entre 5.001 y 10.000 hab.	108	10	24	8	32	38	87	55	25
Entre 1.001 y 5.000 hab.	320	93	21	53	209	219	259	168	145
Entre 501 y 1.000 hab.	99	93	1	14	277	129	149	81	93
Entre 1 y 500 hab.	93	522	-	16	1.705	496	331	136	105
Diputaciones, Consejos y Cabildos	8	3	7	-	9	5	4	3	2
Comarca	-	32	0	-	1	-	41	-	-
Mancomunidad	87	60	19	22	243	130	70	60	69
Área Metropolitana	-	-	-	-	-	-	2	2	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	10	1	1	1	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>866</b>	<b>826</b>	<b>114</b>	<b>124</b>	<b>2.511</b>	<b>1.055</b>	<b>1.064</b>	<b>608</b>	<b>454</b>
EATIM	48	43	-	519	2.167	38	58	7	26
Consortios	209	9	19	1	29	17	114	40	9
<b>TOTAL</b>	<b>1.123</b>	<b>878</b>	<b>133</b>	<b>644</b>	<b>4.707</b>	<b>1.110</b>	<b>1.236</b>	<b>655</b>	<b>489</b>

TIPO DE ENTIDAD	GALICIA	ILLES BALEARS	LA RIOJA	MADRID	NAVARRA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	REGIÓN DE MURCIA	PAÍS VASCO	TOTAL
Ayuntamiento	315	67	174	179	272	78	45	251	8.111
Más de 100.000 hab.	3	1	1	10	1	2	2	3	62
Entre 50.001 y 100.000 hab.	4	1	-	10	-	2	2	3	81
Entre 10.001 y 50.000 hab.	50	20	3	27	9	17	26	34	604
Entre 5.001 y 10.000 hab.	58	18	5	31	11	10	6	27	553
Entre 1.001 y 5.000 hab.	182	21	20	52	64	31	7	81	1.945
Entre 501 y 1.000 hab.	16	4	14	20	35	10	2	37	1.074
Entre 1 y 500 hab.	2	2	131	29	152	6	-	66	3.792
Diputaciones, Consejos y Cabildos	4	3	-	-	-	-	-	3	51
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	6	80
Mancomunidad	40	7	33	41	66	17	9	31	1.004
Área Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	15	-	-	5	33
<b>SUBTOTAL</b>	<b>359</b>	<b>77</b>	<b>207</b>	<b>220</b>	<b>353</b>	<b>95</b>	<b>54</b>	<b>296</b>	<b>9.283</b>
EATIM	9	1	4	2	353	39	-	340	3.654
Consortios	21	24	2	26	-	13	6	17	556
<b>TOTAL</b>	<b>389</b>	<b>102</b>	<b>213</b>	<b>248</b>	<b>706</b>	<b>147</b>	<b>60</b>	<b>653</b>	<b>13.493</b>

Durante el ejercicio 2009 se crearon un total de 11 entidades locales y se extinguieron 9, manteniéndose como en ejercicios precedentes la tendencia incremental del número de entidades locales, en especial de consorcios, si bien más moderada. En concreto:

— Se constituyó un nuevo municipio, Villanueva de la Concepción, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

— Se constituyeron dos nuevas mancomunidades (una de ellas en la Comunidad Autónoma de Canarias y otra en la de Castilla y León) y se disolvieron un total de cuatro (una en la Comunidad de Aragón, otra en la de Extremadura y dos en la Comunidad Foral de Navarra), con una reducción neta en el ámbito nacional de dos mancomunidades.

— Se constituyó una nueva entidad de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) en la Comunidad de Castilla-La Mancha y se disolvieron un total de cuatro (una en la Comunidad de Andalucía, el nuevo municipio que se constituye, otra en la de Castilla y León y dos en la Comunidad Foral de Navarra).

— Por último, se crearon un total de siete consorcios (dos en la Comunidad Autónoma de Galicia y uno en las de Andalucía, Aragón, Canarias, Illes Balears y Principado de Asturias, respectivamente) y se disolvió uno en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Además, en dicho ejercicio se produjeron las siguientes variaciones en entidades dependientes:

CUADRO 3. ENTIDADES DEPENDIENTES CREADAS Y DISUELTAS EN EL EJERCICIO 2009 Y CON VARIACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN

TIPO DE ENTIDAD DEPENDIENTE	Constitución	Disolución	Variación en la participación		Total variación entidades
			Aumento	Reducción	
Organismo autónomo	6	7	-	-	-1
Entidad pública empresarial	2	-	-	-	2
Sociedad mercantil 100%	32	3	3	18	14
Sociedad mercantil >= 50%	3	-	19	2	20
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>35</b>

Por comunidades autónomas destaca Andalucía, la Comunidad Valenciana y Cataluña, por ser los ámbitos territoriales en los que se experimenta una mayor variación de entidades dependientes, con un incremento neto en el ejercicio de siete, ocho y nueve entidades dependientes, respectivamente. Dicha variación se ha debido fundamentalmente a la creación en el ejercicio de sociedades mercantiles dependientes íntegramente de una entidad local, ocho, siete y ocho en las comunidades autónomas de referencia, respectivamente.

Del total de entidades locales que integran el censo del sector público local, 29 mancomunidades (3) y 11 consorcios (4) han manifestado expresamente no tener actividad. Además 14 mancomunidades (5) se encontraban en disolución en el ejercicio.

(3) En Aragón las mancomunidades Río Perejiles, Ribagorza Central, Ribagorza Oriental, Cuenca Minera Central de Teruel, Industrial Zona Bajo Martí; Javalambre Turística, Ribera del Turia, Río Aguas Vivas, Servicios Javalambre; en Canarias las mancomunidades Costa Lairaga, Municipios de Gran Canaria para la Potenciación de las Energías Renovables, Inversión y Desarrollo, Valle de La Orotava, Suroeste Gran Canaria, Roque del Conde, Servicios Sociales Mogán-La Aldea de San Nicolás y Centro-Norte De Gran Canaria; en Castilla y León las mancomunidades Vega del Duero y Aguas del Otero; en Castilla-La Mancha la mancomunidad de Servicios Garciolis; en la Comunidad Valenciana la mancomunidad Costera de Ranés; en Extremadura las mancomunidades Cultural y Turística Lacimurga, Residuos Sólidos Urbanos Cofrentes y Río Tiétar y en Galicia las mancomunidades Val do Ull, Municipios del Área de A Coruña, Bergantiños, Xallas-Tines-Tambre, Voluntaria de Municipios de la Comarca La Limia y Paradanta.

(4) En Canarias los Consorcios Valle de la Orotava, Televisión Gomera Municipal, Televisión Digital Este y Noreste de Tenerife y Consorcio de Abastecimiento de Agua Potable de la Zona Norte de la Isla de Tenerife; en Galicia los Consorcios Turismo e Congresos de Coruña, Centro asociado de la UNED de Ourense; Contra incendios e salvamento das comarcas de Carballiño e Ribeiro, Festival Internacional de Cine de Ourense, Local Río Arnoia y Conso-Frieiras y en Madrid, Consorcio Puerta del Atlántico.

(5) En Aragón, las mancomunidades de Jiloca y Portal del Maestrazgo; en Canarias la mancomunidad Norte de Tenerife; en Cantabria la Mancomunidad Saja-Nansa; en Castilla-La Mancha, las mancomunidades Jabalón (MANSERJA) e Intermunicipal Campodosa; en la Comunidad Valenciana la mancomunidad Intermunicipal Quart Benacher; en Extremadura las mancomunidades Cerro de Pedro Gómez, Formación y Empleo, Jara Cacereña, Servicios los Ibóres la Jara Cacereña y Telecomunicaciones; en La Rioja la mancomunidad Oja-Tirón y en Madrid la mancomunidad para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna.

En muchos casos esta falta de actividad, incluso su situación de entidad en disolución, no se limita a un ejercicio económico, sino que es estructural, retro trayéndose en ocasiones incluso al momento de su constitución. En algunos casos se ha manifestado la falta de presupuesto, hacienda y recursos propios desde la creación de la entidad, así como la falta de constitución del correspondiente órgano de gobierno y administración de la mancomunidad o consorcio. En otros supuestos, la falta de actividad es tan antigua que las entidades locales que participan en dichas entidades supramunicipales o asociativas desconocen el ayuntamiento que ostenta la presidencia o donde se encuentran los archivos y documentación. En otras ocasiones, si bien se ha acordado la liquidación de su patrimonio, ésta no ha llegado a materializarse, habiéndose detectado supuestos en los que los acuerdos de liquidación y disolución de la entidad tienen una antigüedad de más de cinco ejercicios.

El TR de la Ley de Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su artículo 208 impone a todas las entidades locales, por su mera existencia y sin restricción alguna, la obligación de formar anualmente la cuenta general. Asimismo, y de forma igualmente incondicional, el artículo 212 de ese texto legal impone a todas las entidades locales la obligación de rendir su cuenta general al Tribunal de Cuentas.

Sin embargo, dicha condición de inactividad ha sido manifestada por algunas entidades como excusa para incumplir sus obligaciones legales, no formando las cuentas de la entidad y en consecuencia, no rindiendo cuentas a los órganos de control de la entidad ni a los Órganos de control externo.

En este sentido, de las anteriores entidades tan sólo habían rendido las cuentas correspondientes al ejercicio 2009 cuatro de las mancomunidades sin actividad y cinco de las que se encontraban en disolución. De ellas una mancomunidad sin actividad y otra en disolución tenían pendientes de rendir cuentas de ejercicios previos a 2009.

El 69% de las mancomunidades y el 100% de los consorcios sin actividad, y el 64% de las mancomunidades que se encontraban en disolución no han rendido las cuentas referidas a los ejercicios 2006 a 2009. El resto de mancomunidades, el 17% de las que no tenían actividad, tienen pendiente de rendir exclusivamente la cuenta del ejercicio 2009.

## II.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PARA LA FORMACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES

El artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), prevé que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la corporación habrá de realizarse antes del día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

El procedimiento de tramitación y aprobación de la cuenta general de las entidades locales requiere los siguientes actos, regulados en los artículos 191, 193 y 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

— Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al Presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención. Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

— Los estados y cuentas de las entidades locales serán rendidos por el Presidente de la entidad antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan y en el mismo plazo, los responsables de los organismos autónomos y sociedades mercantiles rinden y proponen sus cuentas a la entidad local.

— La cuenta general, formada por la Intervención, debe ser sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad, constituida por miembros de los distintos grupos políticos, según regula el artículo 116 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, es expuesta al público por un plazo de 15 días durante los cuales, y otros ocho más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones. La Comisión Especial de Cuentas examina éstos y emite nuevo informe.

— La cuenta general, los informes de la Comisión Especial de Cuentas y las reclamaciones formuladas, se someten al Pleno de la corporación para, en su caso, aprobar la cuenta antes del 1 de octubre.

La sujeción al régimen de contabilidad pública establecida legalmente para las entidades locales en el artículo 114 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y desarrollada en el Capítulo III, Título VI del TRLRHL, supone la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, según establece el artículo 201 de dicho Real Decreto Legislativo y, en el ámbito de sus competencias, a los Órganos de control externo de su comunidad autónoma (OCEX). En iguales términos se manifiestan las Instrucciones de contabilidad de los modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por las correspondientes Órdenes EHA/4041/2004, 4042/2004 y 4040/2004.

Las entidades locales ubicadas en comunidades autónomas que no tienen constituido OCEX deben rendir sus cuentas exclusivamente al Tribunal de Cuentas antes del día 15 de octubre del ejercicio siguiente a que corresponda.

Sin embargo, las entidades locales situadas en el ámbito territorial de comunidades autónomas que tienen constituido OCEX han de rendir sus cuentas tanto al Tribunal de Cuentas, en el plazo señalado, como al propio OCEX en el plazo establecido por su Ley autonómica de creación, plazos que pueden ser o no coincidentes.

El análisis comparativo de esta normativa permite apreciar diferencias de criterio respecto a la determinación del plazo de rendición de la cuenta general entre las normas autonómicas y respecto a la normativa estatal anteriormente expuesta, como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 4. RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES

	Rendición al TCU	Rendición al OCEX		
	Fecha límite	OCEX	Plazo	Fecha límite
Andalucía	15 de octubre	Cámara de Cuentas de Andalucía	Mes siguiente de la aprobación	1 de noviembre
Aragón	15 de octubre	Cámara de Cuentas de Aragón	—	15 de octubre
Principado de Asturias	15 de octubre	Sindicatura de Cuentas de Asturias	30 días siguientes a su aprobación	(1)
Canarias	15 de octubre	Audiencia de Cuentas de Canarias	—	15 de octubre
Cantabria	15 de octubre	No existe	—	—
Castilla y León	15 de octubre	Consejo de Cuentas de Castilla y León	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Castilla-La Mancha	15 de octubre	Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha	—	15 de octubre
Cataluña	15 de octubre	Sindicatura de Comptes de Catalunya	—	15 de octubre
Extremadura	15 de octubre	No existe	—	—
Galicia	15 de octubre	Consello de Contas de Galicia	—	15 de octubre
Illes Balears	15 de octubre	Sindicatura de Cuentas de les Illes Balears	30 días siguientes a su aprobación	(1)
La Rioja	15 de octubre	No existe	—	—
Comunidad de Madrid	15 de octubre	Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid	Mes siguiente de la aprobación	31 de octubre
Región de Murcia	15 de octubre	No existe	—	—
Navarra	15 de octubre	Cámara de Comptos de Navarra	—	—
País Vasco	15 de octubre	Tribunal Vasco de Cuentas Públicas	—	—
Comunidad Valenciana	15 de octubre	Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana	—	31 de octubre

(1) La fecha límite es variable en estas comunidades autónomas pues se calcula computando 30 días hábiles -considerando las fiestas propias de cada comunidad- desde la fecha de aprobación de la cuenta general en plazo marcada por el TRLRHL (1 de octubre).

La diversidad de la regulación de los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales no sólo supone unos niveles de exigencia divergentes respecto a unas entidades locales u otras, sino que da lugar a que los datos relativos a la rendición reflejados en los Informes de los respectivos Órganos de control no guarden la debida homogeneidad, por lo que se reitera la conveniencia ya formulada en la *Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos*, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de abril de 2003, de que el Estado y las comunidades autónomas con OCEX converjan mediante las oportunas reformas legislativas hacia criterios uniformes sobre los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales.

Además, conviene reflexionar sobre la necesidad de adecuar los plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales, fijados normativamente hace más de 25 años, a la realidad actual en que tanto la llevanza de la contabilidad como la elaboración y rendición de los estados contables se realiza en soporte informático y por medios telemáticos que no requieren de plazos tan dilatados en el tiempo como los previstos en la normativa. Ello permitiría aproximar la rendición de cuentas y por tanto el suministro de información contable a todos sus destinatarios a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad.

La falta de homogeneidad entre la normativa autonómica y estatal sobre los plazos de rendición origina que en todas las comunidades autónomas con normativa divergente sea mayor el cumplimiento de los plazos autonómicos respecto al estatal, como se evidencia en el cuadro siguiente:

CUADRO 5. NIVELES DE RENDICIÓN EN PLAZO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON NORMATIVA DIVERGENTE A LA DEL TRLRHL

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº Entidades Censo	Nº Cuentas rendidas	Rendición en plazo según TRLRHL %	Rendición en plazo según normativa autonómica %
Andalucía	866	289	5	28
Castilla y León	2.511	1.499	8	16
Comunidad Valenciana	608	563	7	43
Illes Balears	77	74	5	14
Madrid	220	119	5	30
Principado de Asturias	95	46	17	35

Las Instrucciones que regulan el procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y por medios telemáticos, aprobadas por el Tribunal de Cuentas y resto de OCEX, han establecido la obligatoriedad de facilitar información relativa a la tramitación y aprobación de las cuentas por el Pleno (liquidación del presupuesto, elaboración de la cuenta general, informe de la comisión especial de cuentas, inicio de la exposición pública, presentación de la cuenta general al Pleno, y aprobación por el Pleno de la corporación).

De conformidad con la información disponible (6), los índices de cumplimiento por las entidades locales de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la tramitación y aprobación de la cuenta general, calculados sobre el total de cuentas rendidas que ofrecen dicho dato, así como del plazo para la rendición de la cuenta general sobre el total de cuentas que debieron rendirse, presenta el siguiente detalle:

(6) Se excluyen del análisis de este epígrafe, además de las entidades del País Vasco, las entidades locales de Navarra, respecto de las que la Cámara de Comptos de Navarra no ha facilitado información detallada.



CUADRO 6. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL. EJERCICIO 2009

Presupuesto		Cuenta general					
Aprobación %	Aprobación Liquidación %	Formación %	Informe CEC %	Exposición Pública %	Presentación %	Aprobación %	Rendición %
10	42	48	36	61	50	49	9

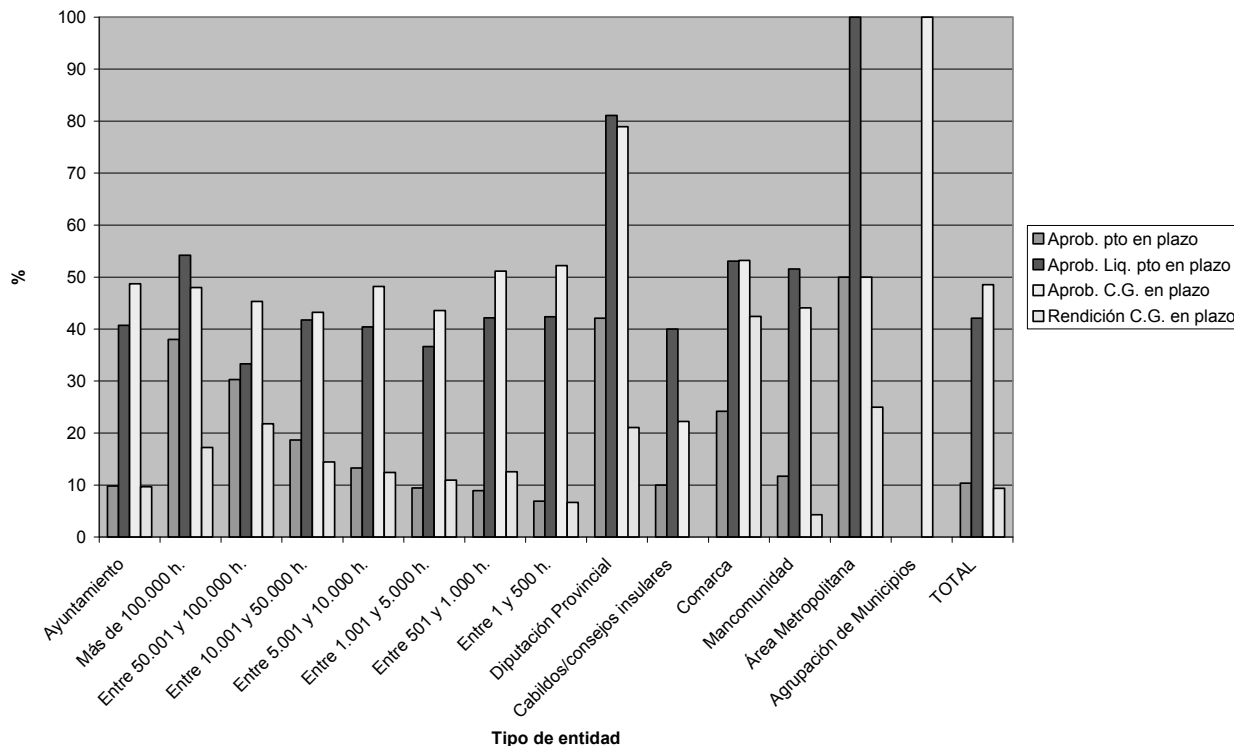
Se observan porcentajes de cumplimiento de los plazos muy bajos, destacando el índice de cumplimiento del plazo de aprobación del presupuesto del 10%, del 42% del plazo de aprobación de la liquidación del presupuesto, del 49% del plazo de aprobación de la cuenta general y del 9% del de rendición.

Por tipo de entidad, los porcentajes de entidades que cumplen los plazos previstos en la normativa para la aprobación de los presupuestos y liquidación de los mismos así como para la elaboración y aprobación de las cuentas generales por el Pleno de la corporación local respectiva, de conformidad con la información disponible, se reflejan en el cuadro y gráfico siguientes, donde se evidencia el incumplimiento con carácter general de los plazos con independencia del tipo de entidad o del tamaño de la población del municipio:

CUADRO 7. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS LEGALES DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE TRAMITACIÓN, APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL. DETALLE POR TIPO DE ENTIDAD

Tipo de Entidad	Aprob. Pto %	Aprob. Liq. Pto %	Formac. Cuenta %	Aprob. Cuenta %	Rendición %
Ayuntamiento	10	41	47	49	10
Más de 100.000 hab.	38	54	39	48	17
Entre 50.001 y 100.000 hab.	30	33	20	45	22
Entre 10.001 y 50.000 hab.	19	42	35	43	14
Entre 5.001 y 10.000 hab.	13	40	36	48	12
Entre 1.001 y 5.000 hab.	9	37	41	44	11
Entre 501 y 1.000 hab.	9	42	48	51	13
Entre 1 y 500 hab.	7	42	54	52	7
Diputación Provincial	42	81	50	79	21
Cabildo/Consejo Insular	10	40	20	22	0
Comarca	24	53	65	53	42
Mancomunidad	12	52	56	44	4
Área Metropolitana	50	100	75	50	25
Agrupación de Municipios	0	0	100	100	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>42</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>9</b>

GRÁFICO 1. NIVELES DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE SU LIQUIDACIÓN Y DE LA APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LA CUENTA GENERAL EN PLAZO



#### De la aprobación del Presupuesto

Las entidades locales han incumplido sistemáticamente la aprobación en plazo de su presupuesto lo que ha supuesto que a lo largo del ejercicio 2009 el 90% de entidades de las que se dispone de datos haya gestionado su actividad con presupuestos prorrogados, al menos, durante parte del ejercicio económico, lo que evidencia una deficiente planificación presupuestaria y económica por parte de las entidades locales y limita la utilidad del presupuesto como instrumento necesario para la ejecución de una gestión municipal ordenada, transparente y sujeta al ordenamiento jurídico.

El 28% de las entidades aprobaron el presupuesto durante el primer trimestre del ejercicio, el 25% en el segundo trimestre y el 27% a lo largo del segundo semestre.

El 10% restante utilizó presupuestos prorrogados a lo largo de todo el ejercicio económico de 2009. Así, el 8% de las entidades aprobó de forma definitiva el presupuesto de 2009 una vez finalizado dicho ejercicio y un 2% no ha llegado a aprobar el presupuesto del ejercicio 2009.

En el siguiente cuadro se detalla por tipo de entidad el porcentaje de entidades que han aprobado el presupuesto del ejercicio 2009 en plazo y fuera de plazo, según la información disponible:

CUADRO 8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2009 EN PLAZO Y FUERA DE PLAZO

Tipo de entidad	Prórroga en el ejercicio				Prórroga anual	
	En plazo	Durante el primer trimestre	Durante el segundo trimestre	Durante el segundo semestre	Después del 31/12/2009	No han aprobado presupuesto
		%	%	%		%
Ayuntamiento	10	27	25	28	9	1
Más de 100.000 hab.	36	49	11	0	3	2
Entre 50.001 y 100.000 hab.	30	45	17	3	6	0
Entre 10.001 y 50.000 hab.	19	35	19	17	7	3
Entre 5.001 y 10.000 hab.	13	35	23	19	7	3
Entre 1.001 y 5.000 hab.	9	27	27	28	8	1
Entre 501 y 1.000 hab.	9	29	27	26	8	1
Entre 1 y 500 hab.	7	23	25	33	11	1
Diputación Provincial	39	49	6	0	3	3
Cabildo/Consejo Insular	10	80	0	10	0	0
Comarca	24	44	19	6	6	0
Mancomunidad	12	27	24	28	7	3
Área Metropolitana	50	25	25	0	0	0
Agrupación de municipios	0	0	100	0	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

La prórroga del presupuesto durante todo el ejercicio económico, ha ocurrido en mayor medida en los ayuntamientos de municipios con población inferior a 501 habitantes así como en los ayuntamientos de población comprendida entre 5.001 y 50.000 habitantes y en las mancomunidades, representando las entidades de este tipo con presupuestos prorrogados a lo largo de todo el ejercicio económico el 12%, 10% y 10% de las mismas, respectivamente.

Entre las entidades que se encontraron en dicha situación, habiendo aprobado el presupuesto del ejercicio 2009 en el año 2010, destaca la Diputación Provincial de Zaragoza y los Ayuntamientos de Huesca, Toledo y Terrassa, por tratarse de municipios capitales de provincia o con población superior a 100.000 habitantes.

El número de días de retraso medio en la aprobación del presupuesto del ejercicio 2009 fue de 188 días para el total de entidades locales, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

CUADRO 9. NÚMERO DE DÍAS DE RETRASO MEDIO EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tipo de Entidad	Nº días de retraso medio en la aprobación del presupuesto
Ayuntamiento	189
Más de 100.000 hab.	69
Entre 50.001 y 100.000 hab.	114
Entre 10.001 y 50.000 hab.	146
Entre 5.001 y 10.000 hab.	150
Entre 1.001 y 5.000 hab.	177
Entre 501 y 1.000 hab.	184
Entre 1 y 500 hab.	211
Diputación Provincial	53
Cabildo/Consejo Insular	71
Comarca	125
Mancomunidad	186
Área Metropolitana	60
Agrupación de Municipios	130
<b>Total</b>	<b>188</b>

La existencia de equilibrio y nivelación presupuestaria es una exigencia legal establecida en el artículo 165 del TRLHL. La ausencia de equilibrio efectivo por no consignar créditos suficientes para atender las obligaciones a contraer en el correspondiente ejercicio, no vincular adecuadamente las fuentes financieras con los gastos permitidos o por incluir previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser recaudados, son las principales causas de anulabilidad de los presupuestos por falta de nivelación.

Un total de seis entidades locales (7) aprobaron presupuestos deficitarios, siendo el importe de las previsiones iniciales de ingresos inferior al de los créditos iniciales de gastos, incumpliendo el artículo 165.4 del TRLHL. En concreto dicha circunstancia se observa en dos diputaciones (Diputación de Ávila en Castilla y León y Diputación de Teruel en Aragón), un ayuntamiento con población en el tramo de entre 1.001 y 5.000 habitantes (Ayuntamiento de Batres en Madrid), y tres ayuntamientos de municipios con población inferior a 1.001 habitantes (Ayuntamientos de Barca y San Pedro Manrique en Castilla y León y de Ultramort en Cataluña).

(7) No se dispone de esta información para las entidades locales de Andalucía.

De estas 6 entidades, dos de ellas, las diputaciones de Ávila y Teruel corrigen esas diferencias en el presupuesto definitivo.

Son 30 las entidades que presentan presupuestos definitivos deficitarios, una mancomunidad (Mancomunidad Alto Valle del Aragón, en Aragón), 5 ayuntamientos con población comprendida entre 5.001 y 50.000 habitantes (Pineda de Mar y Santpedor en Cataluña; Cospeito y A Cañiza en Galicia y Añover de Tajo en Castilla-La Mancha), 8 ayuntamientos con población en el tramo de entre 1.001 y 5.000 habitantes (Casas de

Don Pedro en Extremadura; Batres en Madrid; Ruesga en Cantabria; O Irixo, Covelo y Arbo en Galicia; Santa Oliva en Cataluña y Utrillas en Aragón), y 16 ayuntamientos de municipios con población inferior a los 1.001 habitantes (Golosalvo, Jorquera, Montalvos y La Recueja en Castilla-La Mancha, Siurana, Les Lloses, Molló, Ultramort y Es Bòrdes en Cataluña; Peralta de Calasanz, Valdecuenca, Bezas, Rubiales y Saldón en Aragón y Barca y San Pedro Manrique en Castilla y León).

#### *De la Liquidación del Presupuesto*

El plazo de liquidación de los presupuestos se incumplió, tal y como se ha venido señalando, por el 58% de las entidades locales (excluidas las EATIM y los consorcios) de las que se dispone de datos.

La aprobación de la liquidación del presupuesto fuera de plazo se realizó antes del 31 de julio de 2010 por el 33% de las entidades, y por el 18% entre dicha fecha y el 31 de diciembre de ese mismo año. El 7% restante aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 con posterioridad al ejercicio 2010, según el detalle que por tipo de entidad figura en el siguiente cuadro:

CUADRO 10. APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2009 EN PLAZO Y FUERA DE PLAZO

Tipo de entidad	En plazo %	Antes del 31/07/2010 %	Entre el 31/07/2010 y el 31/12/2010 %	Después del 31/12/2010 %
Ayuntamiento	41	34	18	7
Más de 100.000 hab.	54	38	6	2
Entre 50.001 y 100.000 hab.	33	52	13	2
Entre 10.001 y 50.000 hab.	42	42	14	2
Entre 5.001 y 10.000 hab.	40	37	20	3
Entre 1.001 y 5.000 hab.	37	36	19	8
Entre 501 y 1.000 hab.	42	31	18	9
Entre 1 y 500 hab.	42	31	19	7
Diputación Provincial	81	19	0	0
Cabildo/Consejo Insular	40	60	0	0
Comarca	53	39	2	6
Mancomunidad	52	27	15	7
Área metropolitana	100	0	0	0
Agrupación de municipios	0	100	0	0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>7</b>

La aprobación de la liquidación del presupuesto con posterioridad al 31 de diciembre del ejercicio siguiente al que se refiere ha ocurrido en mayor medida en los ayuntamientos de municipios con población comprendida entre 501 y 1.000 habitantes así como en los de tramo correspondiente a una población de entre 1.001 y 5.000 habitantes.

Entre las entidades que aprobaron la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 fuera de plazo destaca el Ayuntamiento de Albacete, en Castilla-La Mancha, por tratarse del único municipio capital de provincia o con población superior a 100.000 habitantes que aprobó la liquidación del presupuesto con posterioridad al ejercicio 2010 y los Ayuntamientos de Zamora, en Castilla y León, Alcalá de Henares, en Madrid y Telde, en Canarias, ayuntamientos de municipios de las mismas características que el anterior que aprobaron la liquidación del presupuesto, fuera de plazo, con posterioridad al 31 de julio del ejercicio 2010.

*De la Elaboración, Aprobación y Rendición de las Cuentas Generales*

En cuanto al cumplimiento del plazo previsto en el artículo 223 del TRLRHL, relativo a la rendición de la cuenta general al Tribunal de Cuentas con anterioridad al 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refiere la cuenta, se observa, tal y como ha venido siendo habitual en ejercicios precedentes, un incumplimiento generalizado del plazo por parte de las entidades locales, que sólo cumplió el 9% de las entidades.

En el siguiente cuadro, se muestran los niveles de rendición de las cuentas generales del ejercicio 2009, en plazo y fuera de plazo, así como a efectos comparativos la misma información referida a los ejercicios 2007 y 2008.

CUADRO 11. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES 2007, 2008 Y 2009 EN PLAZO Y FUERA DE PLAZO

RENDICIÓN	2007 %	2008 %	2009 %
No rendidas	24	28	30
En plazo	7	6	9
Hasta fin de ejercicio n	12	15	25
En ejercicio n+1	31	44	36
En ejercicio n+2	21	7	-
En ejercicio n+3	5	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Únicamente el 9% de las cuentas del ejercicio 2009 fueron rendidas antes del vencimiento del plazo legal, presentando un nivel de rendición en plazo en el ejercicio dos y tres puntos superior al obtenido en el ejercicio 2007 y 2008, respectivamente.

La rendición hasta el fin del ejercicio en que se debieron rendir las cuentas mejoró en el ejercicio 2009 alcanzando un 25%, más del doble del obtenido en la rendición de cuentas del ejercicio 2007 y superior en 10 puntos al del ejercicio 2008.

Los mayores índices de rendición se presentan en el ejercicio siguiente a aquél en el que se debió realizar la rendición de la cuenta, alcanzando el 31%, 44% y 36% de las cuentas referidas a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, respectivamente, debiendo tener en cuenta que el dato de rendición de la cuenta del ejercicio 2009 se refiere a octubre del año 2011 y no a un año completo como en los ejercicios 2007 y 2008.

Aunque el grado de rendición global alcanzado para las cuentas del ejercicio 2009 es ligeramente inferior al de los ejercicios anteriores, dada su mayor proximidad a la fecha de elaboración del informe, evidencia un menor retraso del global de entidades en la rendición de las cuentas. En este sentido, el nivel del 70% obtenido en la rendición de las cuentas generales del ejercicio 2009 en octubre de 2011, es muy superior al 50% y 65% obtenidos en la rendición de las cuentas de los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, a la finalización del ejercicio siguiente a aquél en el que debieron rendirse.

El retraso medio en la elaboración, aprobación y rendición de las cuentas por tipo de entidad y ejercicio, tomando en cuenta, a efectos de homogeneización de la información, las rendidas hasta octubre del ejercicio siguiente en el que debieron rendirse de conformidad con la normativa, y que alcanza al 53%, 66% y 70% del total de cuentas que debieron rendirse en los ejercicios 2007, 2008 y 2009, respectivamente, ha sido el siguiente por tipo de entidad y ejercicio, en número de días:

CUADRO 12. DÍAS DE RETRASO MEDIO EN LA TRAMITACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

Tipo de Entidad	Retraso medio en la formación CG			Retraso medio en la aprobación CG			Retraso medio en la rendición CG		
	Nº de días (1)			Nº de días (1)			Nº de días (1)		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Ayuntamiento	143	137	67	119	125	50	161	148	106
Más de 100.000 hab.	137	125	76	90	85	34	143	107	113
Entre 50.001 y 100.000 hab.	105	91	53	73	85	30	203	136	139
Entre 10.001 y 50.000 hab.	128	129	75	122	116	40	183	139	101
Entre 5.001 y 10.000 hab.	140	141	76	123	125	44	173	145	103
Entre 1.001 y 5.000 hab.	141	135	79	121	130	57	182	150	103
Entre 501 y 1.000 hab.	142	135	66	111	125	48	187	143	100
Entre 1 y 500 hab.	155	143	57	121	125	50	193	147	107
Diputación Provincial	95	42	19	95	27	7	185	81	78
Cabildo/Consejo Insular	150	190	145	121	119	47	151	181	131
Comarca	85	110	43	96	84	31	0	151	132
Mancomunidad	143	161	58	111	133	56	185	161	115
Área Metropolitana	29	31	7	107	0	0	0	71	19
Agrupación de Municipios	92	0	0	90	113	0	197	143	147
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>138</b>	<b>65</b>	<b>118</b>	<b>125</b>	<b>50</b>	<b>162</b>	<b>149</b>	<b>106</b>

(1) A efectos de homogeneizar la información se han considerado las cuentas recibidas hasta octubre del ejercicio siguiente al que debieron rendirse.

Se observa una tendencia positiva en el periodo 2007 a 2009, habiéndose reducido a la mitad el número de días de retraso medio en la elaboración y en la aprobación de las cuentas generales rendidas hasta octubre del ejercicio siguiente, que ha pasado de 143 y 118 días, respectivamente, en las del ejercicio 2007, a 65 y 50 días, respectivamente, en las del ejercicio 2009.

Dicha tendencia, si bien también positiva, no ha sido tan marcada en lo referente a la rendición de cuentas, que pasa de 162 días de retraso medio en la rendición de las cuentas del ejercicio 2007 a 106 días en la del ejercicio 2009, considerando a efectos de homogeneización, tal y como venimos señalando, las rendidas hasta octubre del ejercicio siguiente al del plazo previsto para ello en la normativa.

Lo anterior ha determinado que se incremente el número de días de retraso que media entre la aprobación y la rendición de cuentas, siendo en el ejercicio 2009 el retraso en la rendición 56 días superior al retraso medio en la aprobación de las cuentas, frente a los 44 y 24 días de los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, ejercicios en los que se hizo más patente el resultado del plan de actuaciones realizado por el Tribunal de Cuentas para impulsar la rendición.

Por comunidades autónomas, los días de retraso medio en la elaboración, aprobación y rendición de las cuentas generales presentaron el siguiente detalle:

CUADRO 13. DÍAS DE RETRASO MEDIO EN LA TRAMITACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma	Retraso medio en la formación CG			Retraso medio en la aprobación CG			Retraso medio en la rendición CG		
	Nº de días (1)			Nº de días (1)			Nº de días (1)		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Andalucía	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	178	157
Aragón	151	148	81	127	140	70	173	181	133
Canarias	99	95	75	75	67	33	175	134	115
Cantabria	138	172	100	144	151	87	163	179	117
Castilla y León	107	92	36	97	84	32	141	112	97
Castilla-La Mancha	160	182	91	126	160	83	183	204	125
Cataluña	132	103	53	120	91	41	223	166	83
Comunidad Valenciana	150	117	71	105	96	16	118	83	51
Extremadura	148	151	86	121	131	70	153	170	112
Galicia	107	109	56	99	103	42	208	128	90
Illes Balears	192	237	140	172	210	85	235	236	148
La Rioja	151	159	61	101	138	56	152	175	118
Madrid	163	84	68	135	72	54	178	122	78
Principado de Asturias	178	114	52	156	106	34	127	121	65
Región de Murcia	230	195	136	227	159	99	183	201	138
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>138</b>	<b>65</b>	<b>118</b>	<b>125</b>	<b>50</b>	<b>162</b>	<b>149</b>	<b>106</b>

(1) A efectos de homogeneizar la información se han considerado las cuentas recibidas hasta octubre del ejercicio siguiente al que debieron rendirse.

Destacan la Comunidad Valenciana, Castilla y León y Principado de Asturias, en las que se han reducido considerablemente los retrasos medios tanto en la tramitación como en la aprobación y la rendición de las cuentas referidas al ejercicio 2009 respecto de los del ejercicio 2007, retrasos que se sitúan por debajo de la media del resto de comunidades en dicho ejercicio.

Por el contrario, las Comunidades Autónomas de Illes Balears, Murcia y Aragón presentan un retraso medio en la formación, aprobación y rendición por encima de la media en todos los ejercicios.

### II.3 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

Se analiza en este epígrafe el cumplimiento de la obligación de rendición al Tribunal de Cuentas de las cuentas generales de las entidades locales a la fecha de la terminación de los trabajos preliminares para la emisión de este Informe, octubre de 2011, así como del cumplimiento de dicha obligación por las entidades locales incluidas en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, según la información adicional facilitada por la Cámara de Comptos de Navarra al amparo del artículo 29 de la LFTCu. Como se ha indicado, no se dispone de información sobre el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2009 por las entidades locales vascas.



El cumplimiento de la obligación de rendición por las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio y por los consorcios, dada su especial singularidad, se expone de forma individualizada e independiente de la del resto de entidades locales. Igualmente se excluyen dichas entidades del análisis global de la coherencia interna de la información contable contenida en las cuentas anuales rendidas.

II.3.1 Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales [sin entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) ni consorcios]

Un total de 158 entidades (destacan 75 entidades en la Comunidad Valenciana y 53 en la de Cataluña) han remitido su cuenta general sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. Estas cuentas, según la normativa reguladora de la rendición de cuentas de las entidades locales, no pueden considerarse rendidas, por lo que únicamente se consideran remitidas a efectos informativos en los análisis que se realizan en este Informe.

En el ejercicio 2009 se alcanzó un nivel de rendición de un 71% sobre un censo de 8.987 entidades, resultado de minorar las 13.493 entidades locales censadas y que debían rendir cuentas, con las 3.654 EATIM, los 556 consorcios existentes en ese ejercicio y que son objeto de análisis independiente y las 296 entidades locales vascas, de las que no se dispone de información.

CUADRO 14. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2009 (SIN EATIM NI CONSORCIOS)

Tipo de Entidad	Entidades (A)	Cuentas Generales Rendidas (B)	% (A/B)
Ayuntamiento	7.860	5.670	72
Diputación Provincial	38	38	100
Cabildo/Consejo Insular	10	10	100
Comarca	74	66	89
Mancomunidad	973	570	59
Área Metropolitana	4	4	100
Agrupación de Municipios	28	14	50
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.987</b>	<b>6.372</b>	<b>71</b>
País Vasco <sup>8</sup>	296	s.d	s.d.
<b>TOTAL</b>	<b>9.283</b>	-	-

<sup>(8)</sup> El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas no ha facilitado datos de censo referidos a los ejercicios 2009 ni 2008, considerando para esa comunidad autónoma el censo del ejercicio 2007.

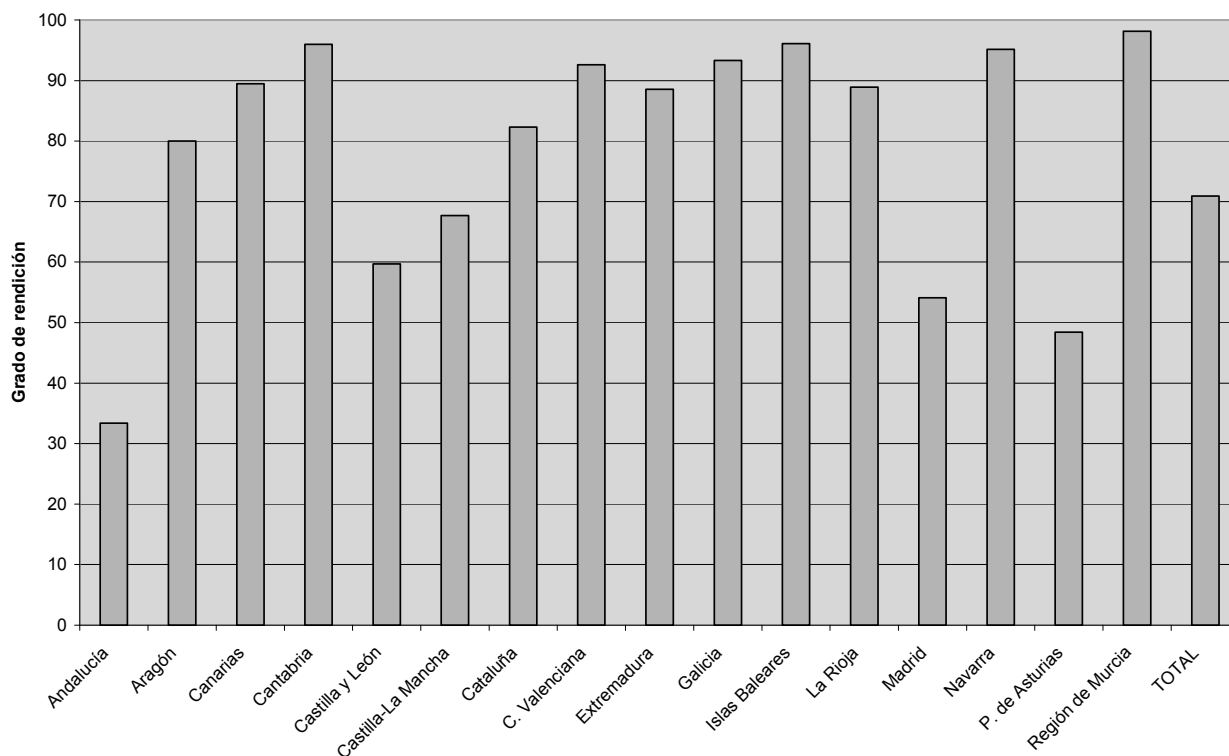
Por comunidades autónomas se aprecian variaciones sustanciales en los niveles de rendición, tal y como se muestra en el cuadro y gráfico siguientes:

CUADRO 15. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2009 (SIN EATIM NI CONSORCIOS) POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Entidades (A)	Cuentas Generales Rendidas (B)	% (A/B)
Andalucía	866	289	33
Aragón	826	661	80
Canarias	114	102	89
Cantabria	124	119	96
Castilla y León	2.511	1.499	60
Castilla-La Mancha	1.055	714	68
Cataluña	1.064	876	82
Comunidad Valenciana	608	563	93
Extremadura	454	402	89
Galicia	359	335	93
Illes Balears	77	74	96
La Rioja	207	184	89
Madrid	220	119	54
Navarra	353	336	95
Principado de Asturias	95	46	48
Región de Murcia	54	53	98
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.987</b>	<b>6.372</b>	<b>71</b>
País Vasco <sup>9</sup>	296	s.d.	s.d.
<b>TOTAL</b>	<b>9.283</b>	-	-

<sup>(9)</sup> El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas no ha facilitado datos de censo referidos a los ejercicios 2009 ni 2008, considerando para esa comunidad autónoma el censo del ejercicio 2007.

GRÁFICO 2. NIVELES DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIO 2009 (SIN EATIM NI CONSORCIOS) POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



En el anexo I a este Informe figuran los grados de rendición de las entidades locales en las distintas comunidades autónomas, detallados por tipo de entidad, referidos tanto a las cuentas del ejercicio 2009, como también, a efectos comparativos, a las de los ejercicios 2007 y 2008.

Los menores grados de rendición se observan en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias y Madrid, que sufren una tendencia opuesta a la del resto de Comunidades Autónomas en las que se ha incrementado de forma sustancial el nivel de rendición en los últimos años. En el ejercicio 2009 las Comunidades Autónomas de Andalucía, Principado de Asturias y Madrid, presentan unos niveles de rendición del 33%, 48% y 54%, respectivamente, muy alejados de los obtenidos en las Comunidades Autónomas de Cantabria, Illes Balears y Región de Murcia, con porcentajes de rendición superiores al 95%. Igualmente superiores al 90% fueron los niveles de rendición obtenidos en las Comunidades Autónomas de Comunidad Valenciana, Galicia y Navarra y muy próximos los de Extremadura y La Rioja.

El incremento del nivel de rendición de las cuentas referidas al ejercicio 2009 de la Comunidad de Cataluña, de un 82%, frente al 60% y 48% de los ejercicios 2007 y 2008, respectivamente, se ha debido, fundamentalmente, al cambio normativo aprobado por Ley 18/2010, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, que prevé la suspensión, hasta que no se acredite la remisión de las cuentas, de la entrega de subvenciones o transferencias con cargo a los presupuestos de la Generalidad.

En el caso de los ayuntamientos, la rendición de las cuentas del ejercicio 2009 alcanzó a la fecha de cierre de los trabajos de elaboración de este Informe el 72%, un nivel de rendición muy similar al 74% obtenido en la rendición de las cuentas de los ayuntamientos del ejercicio 2008 y ligeramente inferior al de las cuentas del ejercicio 2007, que superó a dicha fecha un 79% (10). Estos porcentajes varían sustancialmente en atención al tramo de población de los municipios, presentando unos niveles de rendición inferiores los municipios de menor población, tal y como se observa en el cuadro y gráfico siguientes:

(10) Niveles de rendición calculados sobre censos de 8.110, 7.859 y 7.860 ayuntamientos en los ejercicios 2007, 2008 y 2009, respectivamente, una vez excluidos en los dos últimos ejercicios los 251 ayuntamientos del País Vasco, respecto de los que el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas no ha facilitado información de rendición.

CUADRO 16. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS. EJERCICIO 2009

Tramo de población	Ayuntamientos (A)	Población (B)	Cuentas generales rendidas			
			Nº (C)	% (C/A)	Hab. (D)	% (D/B)
Más de 100.000 hab.	59	17.896.829	52	88	16.664.839	93
Entre 50.001 y 100.000 hab.	78	5.461.798	66	85	4.638.523	85
Entre 10.001 y 50.000 hab.	570	11.603.395	443	78	9.130.278	79
Entre 5.001 y 10.000 hab.	526	3.663.602	389	74	2.720.557	74
Entre 1.001 y 5.000 hab.	1.864	4.336.858	1.454	78	3.377.611	78
Entre 501 y 1.000 hab.	1.037	734.878	762	73	539.574	73
Entre 1 y 500 hab.	3.726	724.138	2.504	67	497.913	69
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7.860</b>	<b>44.421.498</b>	<b>5.670</b>	<b>72</b>	<b>37.569.295</b>	<b>85</b>
País Vasco	251	2.141.863	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
<b>TOTAL</b>	<b>8.111</b>	<b>46.563.361</b>	-	-	-	-

La existencia de un menor grado de rendición de los ayuntamientos de municipios con menor población, en especial de los municipios menores de 1.001 habitantes, ha determinado que el nivel de rendición de las cuentas de los ayuntamientos del ejercicio 2009 sea superior, como en ejercicios precedentes, si se considera la representatividad de la población de los municipios que rinden cuentas en lugar del número de municipios.

Dicho diferencial de rendición, de 9 puntos en el ejercicio 2008, llega hasta los 13 puntos en el ejercicio 2009, determinando una representatividad de la rendición de las cuentas en función de la población de los municipios del 83% y el 85%, respectivamente, en los ejercicios 2008 y 2009, superando, por tanto, el nivel de rendición de cuentas alcanzado en el ejercicio 2009, en atención a la población de los municipios, al obtenido en el ejercicio 2008.

Desde el cierre de los trabajos para la emisión del *Informe de fiscalización del Sector público local, ejercicios 2006 a 2008*, en octubre de 2010 y hasta el cierre de los trabajos para la emisión del presente Informe, en octubre de 2011, un total de 1.079 entidades (952 ayuntamientos, 2 cabildos insulares, 7 comarcas, 117 mancomunidades y 1 agrupación de municipios), rindieron 1.887 cuentas referidas a ejercicios previos a 2009 (376 referidas al ejercicio 2006, 584 al ejercicio 2007 y 927 referidas al ejercicio 2008), cuya relación detallada figura en el anexo II a este Informe. El 25% de estas entidades (219 ayuntamientos, 3 comarcas y 51 mancomunidades) rindieron las cuentas referidas a los ejercicios 2006 a 2008, ambos inclusive, observándose dicha circunstancia en mayor medida en las entidades locales de Castilla-La Mancha, Aragón y Andalucía.

En anexo III a este Informe figura relación nominativa de entidades que no han rendido todas o alguna de las cuentas de los ejercicios 2006 a 2009, periodo desde el que se encuentra vigente la rendición de las cuentas generales de las entidades locales en soporte informático y por procedimiento telemático, cuyo resumen por tipo de entidad así como el número de cuentas pendientes de rendición y representatividad en cada uno de los ejercicios 2006 a 2009 (11), es el siguiente:

(11) Con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este Informe, 30 de septiembre de 2009 y antes de su cierre, el 30 de enero de 2012, se han remitido a través de la Plataforma de rendición telemática un total de 452 cuentas referidas al ejercicio 2009 y 339 referidas a los ejercicios 2006, 2007 y 2008 (anexo III).

CUADRO 17. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES NO RENDIDAS (SIN INCLUIR EATIM NI CONSORCIOS)

Tipo de Entidad	Entidades con alguna CG 2006 a 2009 no rendida	2006		2007		2008		2009	
		Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)
Ayuntamiento	2.966	1.752	22	1.672	21	2.015	26	2.190	28
Más de 100.000 hab.	13	6	10	4	7	6	10	7	12
Entre 50.001 y 100.000 hab.	20	9	12	8	10	11	14	12	15
Entre 10.001 y 50.000 hab.	175	87	15	80	14	129	23	127	22
Entre 5.001 y 10.000 hab.	184	103	19	90	17	122	23	138	26
Entre 1.001 y 5.000 hab.	558	291	16	257	14	351	19	410	22
Entre 501 y 1.000 hab.	383	228	22	206	20	243	24	270	26
Entre 1 y 500 hab.	1.633	1.028	28	1.027	28	1.153	31	1.226	33
Diputación Provincial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cabildo/Consejo Insular	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comarca	25	14	19	13	18	22	30	8	5
Mancomunidad	484	334	35	336	35	349	36	403	45
Área Metropolitana	1	1	25	1	25	1	25	0	0
Agrupación de Municipios	15	10	37	11	39	12	43	14	2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.491</b>	<b>2.111</b>	<b>24</b>	<b>2.033</b>	<b>23</b>	<b>2.399</b>	<b>27</b>	<b>2.615</b>	<b>29</b>
País Vasco	24	16	5	13	4	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
<b>TOTAL</b>	<b>3.515</b>	<b>2.127</b>	<b>23</b>	<b>2.046</b>	<b>22</b>	-	-	-	-

(1) Porcentaje que representa las cuentas pendientes de rendición respecto al número total de cuentas que han de rendirse en cada ejercicio.

A pesar del aún elevado número de entidades que tienen alguna cuenta sin rendir, éste ha experimentado una importante reducción respecto al reseñado en el *Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicios 2006, 2007 y 2008*, en que el número de entidades que tenían alguna cuenta pendiente de rendición de dichos ejercicios ascendía a de 3.684 entidades, y ello a pesar de que en este Informe se incrementa en uno el número de ejercicios de referencia.

En total, sin considerar el País Vasco del que no se dispone de información para todos los ejercicios, 3.491 entidades tienen pendiente de remitir al menos la cuenta general referida a uno de los ejercicios 2006 a 2009, ambos inclusive. De ellas, el 85% son ayuntamientos (2.966) de los cuales un 55% (1.633) tenían una población inferior a 501 habitantes y el 14% (484) mancomunidades.

Además, tenían pendientes de rendir cuentas de algún ejercicio 25 comarcas, 15 agrupaciones de municipios y un área metropolitana (Entidad Metropolitana de Transporte de Barcelona, que si bien había rendido la cuenta general del ejercicio 2009 tiene pendientes de rendición las de los ejercicios 2006 a 2008, ambos inclusive). Ninguna diputación provincial, ni cabildo o consejo insular, tenía cuentas pendientes de rendición.

En el anexo IV se detalla por comunidad autónoma y tipo de entidad el número de entidades con cuentas referidas a los ejercicios 2006 a 2009 pendientes de rendir y su representatividad respecto del censo de cada comunidad autónoma.

El 38% de las 3.491 entidades (1.313) no han rendido la cuenta de ninguno de los cuatro ejercicios transcurridos desde la implantación de la rendición telemática (ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009), siendo el 79% de ellas (1.036) ayuntamientos de los que el 64% tenía una población inferior a 501 habitantes, el 20% (265) mancomunidades y el resto comarcas (2) y agrupaciones de municipios (10).

El 30% de las entidades que tenían cuentas pendientes de rendición en el periodo considerado tenían pendiente una sola cuenta, otro 15% tenía pendientes sin rendir dos cuentas y un 17% tres cuentas.

Por comunidades autónomas, el 43% de las entidades con cuatro ejercicios pendientes de rendición se ubican en Castilla y León (570 entidades, de las cuales un 85% son ayuntamientos, el 14% mancomunidades y el 1% restante agrupaciones de municipios) y el 20% en Andalucía (269 entidades, de las que el 78% son ayuntamientos y un 22% mancomunidades).

Destacan dos municipios capitales de provincia o con población mayor de 100.000 habitantes cuyos ayuntamientos no han rendido las cuentas de ningún ejercicio, el Ayuntamiento de Sabadell (12), en Cataluña y el Ayuntamiento de León, en Castilla y León.

---

(12) Con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos de emisión de este Informe, el 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre, el Ayuntamiento de Sabadell había remitido la cuenta general del ejercicio 2009, pendiente de rendición.

Igualmente tenían pendientes de rendir cuentas otros 13 ayuntamientos de municipios, capitales de provincia o con población mayor de 100.000 habitantes, siete de Cataluña (Ayuntamientos de Barcelona, Girona y Terrasa, con las cuentas de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 pendientes de rendir, Ayuntamientos de Badalona y de L'Hospitalet de Llobregat, con el ejercicio 2006 pendiente y Ayuntamientos de Reus y Santa Coloma de Gramanet, con la cuenta correspondiente al ejercicio 2008 pendiente), 1 de Extremadura (Ayuntamiento de Cáceres (13), con la cuenta correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009 no rendida), 2 de Andalucía (Ayuntamientos de Huelva y Cádiz, con la cuenta del ejercicio 2009 pendiente de rendición), 2 de la Comunidad de Madrid (Ayuntamientos de Parla y Torrejón de Ardoz, con la cuenta correspondiente al ejercicio 2009 pendiente) y 1 de Canarias (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (14), también con la cuenta del ejercicio 2009 pendiente).

---

(13) Con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos de emisión de este Informe, el 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre, el Ayuntamiento de Cáceres había remitido la cuenta general del ejercicio 2008, pendiente de rendición.

(14) Con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos de emisión de este Informe, el 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria había rendido la cuenta general del ejercicio 2009, pendiente de su remisión.

II.3.2 Análisis del cumplimiento de la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes correspondientes al ejercicio 2009 [sin entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) ni consorcios]

La cuenta general de la entidad local, de conformidad con el TRLRHL, está integrada por las cuentas anuales de la propia entidad y por las de sus organismos autónomos (OA), entidades públicas empresariales (EPE) y sociedades mercantiles participadas en su totalidad por la entidad local (S.M. 100%).

La falta de rendición de cuentas generales por las entidades locales incide directamente en la rendición de sus dependientes, por cuanto el acto de rendición es único, no permitiéndose la rendición de cuentas anuales de entidades dependientes al margen de la rendición de la cuenta general de la entidad local de la que dependen.

En el anexo V se detalla el número y representatividad, respecto del censo del ejercicio 2009 (15), de las cuentas anuales de entidades dependientes no remitidas, tanto porque la entidad local de la que dependen no ha rendido cuentas, como porque aquellas no se han incluido en las cuentas generales rendidas, cuyo resumen se muestra a continuación:

(15) Ni el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ni la Cámara de Comptos de Navarra han facilitado información sobre la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes de las entidades locales de su respectiva comunidad autónoma, por lo que no se han tomado en consideración de los cómputos realizados.

CUADRO 18. CUENTAS ANUALES DE ENTIDADES DEPENDIENTES NO RENDIDAS (SIN INCLUIR EATIM NI CONSORCIOS)

Tipo de Entidad Principal	OA		EPE		SM 100%		Total	
	Censo Entidades	%	Censo Entidades	%	Censo Entidades	%	Censo Entidades	%
Ayuntamiento	1.226	37	26	23	1.188	41	2.440	39
Más de 100.000 hab.	225	18	8	0	224	22	457	20
Entre 50.001 y 100.000 hab.	144	26	3	0	174	44	321	35
Entre 10.001 y 50.000 hab.	494	41	12	42	400	40	906	41
Entre 5.001 y 10.000 hab.	170	45	-	-	136	54	306	49
Entre 1.001 y 5.000 hab.	160	46	3	33	162	54	325	50
Entre 501 y 1.000 hab.	20	55	-	-	33	48	53	51
Entre 1 y 500 hab.	13	62	-	-	59	42	72	46
Diputación Provincial	110	8	3	0	37	24	150	12
Cabildo/Consejo Insular	30	0	2	0	21	10	53	4
Comarca	38	24	1	100	23	21	62	24
Mancomunidad	5	56	1	0	8	59	14	56
Área Metropolitana	1	0	-	-	6	0	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.410</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>1.283</b>	<b>40</b>	<b>2.726</b>	<b>36</b>

Durante el ejercicio 2009 el nivel de incumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes alcanzó el 36%. El 21% de las cuentas de las entidades dependientes no fueron remitidas pese a haberse rendido la cuenta de la entidad principal, limitando la función fiscalizadora que los Órganos de control externo deben ejercer sobre estas entidades.

Por tipo de entidad dependiente, es decir, en atención a si las cuentas anuales no rendidas lo son de organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local, se observan mayores ratios de incumplimiento en la remisión de cuentas de las entidades empresariales (EPE y sociedades mercantiles), un 39%, que en las entidades administrativas (organismos autónomos), un 33%.

Los mejores grados de rendición se aprecian en las entidades dependientes de áreas metropolitanas, diputaciones provinciales y cabildos y consejos insulares, así como en las de los ayuntamientos de municipios con mayor población, siendo estos precisamente los tipos de entidad local que mayor número de entidades dependientes concentran. Los grados de rendición de las entidades dependientes de mancomunidades, así como de ayuntamientos de población inferior a 10.001 habitantes, son los más bajos.

En atención a la comunidad autónoma en la que se ubica la entidad local de la que dependen las entidades, los porcentajes de no remisión de cuentas de entidades dependientes son sustancialmente distintos, con una incidencia directa en los mismos de los grados de rendición de cuentas de las entidades locales y de la concentración geográfica de entidades dependientes, como se detalla en anexo VI.

El peor índice de rendición lo presenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, siendo además la comunidad autónoma con mayor número de entidades dependientes, que representan el 29% de las censadas en todo el territorio nacional. Por el contrario, los mejores índices de rendición de las cuentas anuales de las entidades dependientes se obtienen en las Comunidades Autónomas de la Rioja y Región de Murcia.

En el anexo VII a este Informe se aporta una relación nominativa de entidades dependientes cuyas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 no han sido remitidas.

### II.3.3 Análisis específico del cumplimiento de la obligación de rendición de las Cuentas Generales de las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM)

Las entidades de ámbito territorial inferior al municipio, un total de 3.654 en el ejercicio 2009, representan el 27% del total de entidades locales del territorio español. El nivel de rendición de cuentas de estas entidades ha sido de un 18%. Se trata de un grado muy bajo, como en ejercicios anteriores, si bien ligeramente superior a estos.

El análisis por comunidades autónomas presenta variaciones muy relevantes, tanto en cuanto al grado de concentración territorial de este tipo de entidades como en cuanto al grado de rendición de cuentas, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 19. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. EJERCICIO 2009

Comunidad Autónoma	Entidades (A)	%	Cuentas Generales rendidas (B)	% (A/B)
Andalucía	48	2	5	10
Aragón	43	1	20	47
Cantabria	519	14	24	5
Castilla y León	2.167	59	109	5
Castilla-La Mancha	38	1	20	54
Cataluña	58	2	34	59
Comunidad Valenciana	7	0	6	86
Extremadura	26	1	13	50
Galicia	9	0	4	44
Illes Balears	1	0	1	100
La Rioja	4	0	2	50
Madrid	2	0	1	50
Navarra	353	10	308	87
Principado de Asturias	39	1	38	97
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.314</b>	<b>91</b>	<b>585</b>	<b>18</b>
País Vasco	340	9	s.d.	s.d.
<b>TOTAL</b>	<b>3.654</b>	<b>100</b>	-	-

(1) No se dispone de datos de censo ni de rendición del País Vasco para el ejercicio 2009. Se ofrecen por tanto los datos de censo correspondiente al último disponible, el ejercicio 2007.



Las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Cantabria son las que concentran el mayor número de este tipo de entidades locales del territorio nacional, el 59% y 14% de las EATIM existentes en España, respectivamente, y también las que presentan los grados de rendición más bajos de todo el territorio nacional, un escaso 5% en el ejercicio 2009.

En el Informe del Sector Público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008, se realizó un estudio de las particularidades de este tipo de entidades que tienen una incidencia directa sobre sus bajos grados de rendición realizando las siguientes recomendaciones:

Habida cuenta de que la propia existencia de las EATIM queda supeditada a la acreditación de medios suficientes para asumir la prestación de los servicios municipales en su ámbito territorial así como los costes administrativos propios de una entidad local; y atendida la necesidad de que el municipio en el que se integra, en ejercicio de sus funciones de tutela, verifique el cumplimiento de esos requisitos en beneficio de los vecinos afectados, se considera conveniente:

1. Llevar a cabo una modificación de la Regulación Básica del Régimen Local en cuya virtud, aquellos ayuntamientos en cuyo ámbito se hubieren constituido EATIM quedaran obligados a efectuar controles periódicos, al menos cuatrianuales, sobre la calidad y suficiencia de los servicios municipales prestados por las citadas entidades, su coste para las arcas municipales y su viabilidad económica y administrativa, a los efectos previstos en los artículos 44 y 45 del RD legislativo 781/1986 de 18 de abril, TR de la Ley de Régimen Local; y, consecuentemente, interesar las oportunas modificaciones en el régimen jurídico de estas entidades sujetándolas a los controles municipales e imponiéndoles expresamente su completa colaboración.

2. Proceder a la modificación del contenido de las Instrucciones de Contabilidad Local a fin de ampliar el contenido de la Memoria que debe acompañar a las Cuentas Generales de los ayuntamientos, mediante la inclusión de información relativa al grado de cumplimiento de los servicios municipales asumidos por las entidades locales menores de su ámbito territorial; del coste que el sostenimiento económico de éstas supone para las arcas municipales; y, en último término, de la viabilidad económica y administrativa de las mismas.

3. Igualmente, las cuentas de las EATIM constituidas en el término municipal deberían acompañar a la cuenta general de la entidad local.

#### II.3.4 Análisis específico del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de los consorcios

Los consorcios, un total de 556 censados en el ejercicio 2009, representan el 4% del total de entidades locales del territorio español, ubicándose el 38% en Andalucía. Durante el ejercicio rindieron cuentas el 47% de los consorcios locales.

El análisis por comunidades autónomas presenta variaciones muy relevantes, tanto en cuanto al grado de concentración territorial del total de entidades censadas, como en cuanto al grado de rendición de cuentas, tal y como se desprende del cuadro siguiente:

CUADRO 20. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS CONSORCIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. EJERCICIO 2009

Comunidad Autónoma	Censo Entidades	%	Nº Entidades rinden	%
Andalucía	209	38	79	38
Aragón	9	2	8	89
Canarias	19	3	12	63
Cantabria	1	0	1	100
Castilla y León	29	5	14	48
Castilla-La Mancha	17	3	15	88
Cataluña	114	21	45	39
Comunidad Valenciana	40	7	34	85
Extremadura	9	2	8	89
Galicia	21	4	14	67
Illes Balears	24	4	9	38
La Rioja	2	0	2	100
Madrid	26	5	0	0
Principado de Asturias	13	2	6	46
Región de Murcia	6	1	6	100
<b>SUBTOTAL</b>	<b>539</b>	<b>97</b>	<b>253</b>	<b>47</b>
País Vasco (1)	17	3	s/d	s/d
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) No se dispone de datos de censo ni de rendición del País Vasco para el ejercicio 2009. Se ofrecen por tanto los datos de censo correspondiente al último disponible, el ejercicio 2007.

Así, el 38% de los consorcios locales se concentran en la Andalucía, el 21% en Cataluña y el 7% en la Comunidad Valenciana. Por el contrario, no existen este tipo de entidades locales en la Comunidad Foral de Navarra y las existentes en el resto de territorios tienen una representatividad muy escasa, en ningún caso superior al 5% del total.

Los porcentajes de rendición, si bien no son uniformes en todas las comunidades autónomas, no presentan unas diferencias tan marcadas como las apreciadas en los de las EATIM, acercándose la mayor parte de las comunidades autónomas al grado de rendición del territorio nacional, con la excepción de la Comunidad de Madrid (16) en el que ningún consorcio local ha rendido cuentas y con excepciones al alza en territorios como Cantabria, La Rioja y Región de Murcia, con un número de consorcios censados muy pequeño.

(16) Según consta en su Informe de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales, ejercicio 2009, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid está procediendo a la elaboración de un censo de los consorcios con la totalidad de los datos facilitados por las entidades locales en sus cuentas, así como con la información que está solicitando a los propios consorcios.

### II.3.5 Plan de actuación para impulsar la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, correspondientes al ejercicio 2009

Como continuación del Plan de actuación iniciado en enero del 2010 para impulsar la rendición de cuentas de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, el 1 de febrero del 2011 se inició un nuevo Plan para incrementar el nivel de rendición de las cuentas del ejercicio 2009.

Las actuaciones del Plan de 2009 se centraron en las entidades locales, a excepción de las EATIM, del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cantabria, Extremadura, Galicia, La Rioja y la Región de Murcia. No se actuó sobre las entidades locales de Castilla-La Mancha al haber asumido la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha competencias en el ejercicio 2009.

Además del objetivo de incrementar el grado de rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2009, se ha pretendido también completar la rendición de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 que con el Plan de Actuaciones anterior había alcanzado unos resultados muy satisfactorios, y determinar el estado de formación y tramitación de las cuentas de 2009 pendientes de recibir en este Tribunal, y avanzar en la rendición en plazo del ejercicio 2010.

Las actuaciones del Plan 2009 que afectó finalmente a 1.282 entidades han sido específicas en función del tipo de entidad, de la población –en el caso de los ayuntamientos–, de los resultados del Plan de actuación 2006-2008 y de la situación de los expedientes de requerimiento conminatorio a los responsables de las entidades que no habían rendido sus cuentas.

En base a dichos criterios se planificaron y desarrollaron diferentes tipos de actuaciones. Así en los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, tras la formación de un expediente resumen descriptivo del histórico de rendición de la entidad local, salvo excepciones puntuales de Alcaldes requeridos conminatoriamente, se citó al Alcalde y al Interventor de la entidad, para que comparecieran en la sede del Tribunal de Cuentas y dieran cuenta de los motivos del incumplimiento legal. Con posterioridad, se realizó un seguimiento del envío de las cuentas que de acuerdo con la información anterior eran susceptibles de remisión por estar adecuadamente formadas y tramitadas.

Asimismo se citó para su comparecencia en la sede Tribunal de Cuentas a los Alcaldes/Presidentes e Interventores de entidades locales de los ayuntamientos de entre 1.001 y 5.000 habitantes y de las entidades supramunicipales, en función de la reiterada falta de rendición o de la existencia de un requerimiento conminatorio en curso.

Al resto de entidades se les remitió un oficio solicitando información sobre el estado de la tramitación de las cuentas no rendidas y requiriendo su rendición. En función de la información recibida, se realizó un seguimiento del envío de las cuentas susceptibles de remisión, asistiendo, en su caso a la entidad en el alta en la aplicación y en el envío de la cuenta, por vía telefónica (se han realizado o recibido más de 3.000 llamadas telefónicas). En el caso de que la entidad comunicara la imposibilidad de rendición, se solicitó la formalización de un calendario de tramitación de las respectivas cuentas generales, así como la asunción de un compromiso de rendición de la cuenta.

Para facilitar la rendición de las entidades de población inferior a 1.001 habitantes se retomaron los contactos con los Presidentes de las diputaciones provinciales o con los responsables del Servicio de Asistencia a Municipios de las comunidades autónomas uniprovinciales, solicitando colaboración y celebrando reuniones de trabajo, en las que se acordaron planes concretos para la coordinación de actuaciones sobre estas entidades atendiendo a las particularidades de cada provincia.

Asimismo se elaboró una relación de la dotación de los puestos de las intervenciones de los ayuntamientos de menor dimensión en el que estuvieran identificados los Interventores responsables de formar las cuentas no rendidas así como la situación administrativa del funcionario nombrado para el puesto de Interventor o Secretario-Interventor, identificando a Interventores con varios ayuntamientos a su cargo, a los ayuntamientos eximidos respecto a los que los servicios de asistencia a municipios de las diputaciones han asumido la responsabilidad de elaborar la cuenta general, y a los ayuntamientos con estos puestos vacantes y sin responsable de formar la cuenta.

Se convocó a 21 Secretarios/Interventores que ejercieron funciones en 61 ayuntamientos, lo que ha supuesto en todos los casos un impulso para la formación e inicio del expediente de aprobación de las cuentas y la rendición de más de 70 cuentas.

De las diferentes actuaciones recogidas en el Plan, hay que señalar que como en ejercicios anteriores aquella que mayor efectividad ha ofrecido ha sido la citación a los Alcaldes/Presidentes de las entidades, pues por el simple hecho de recibir la citación y con la finalidad de eludir la comparecencia en el Tribunal, 41 de los 74 citados presentaron las cuentas antes de la fecha de la citación, lo que evidencia que el incumplimiento de rendir la cuenta general derivaba de falta de interés y no de causas objetivas que impidieran hacer frente a la obligación legal.

La ejecución del Plan de actuación del ejercicio 2009 ha incrementado sensiblemente los niveles de rendición, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO 21. COMPARATIVA DE LOS NIVELES DE RENDICIÓN AL INICIO (1 DE FEBRERO 2011) Y A LA FINALIZACIÓN DEL PLAN (30 DE SEPTIEMBRE 2011)

Tipo de Entidad	Censo Entidades	Situación Inicial % rendición	Situación Final % rendición
Ayuntamiento:	1.750	39	88
-Más de 100.000 hab.	9	56	100
-Entre 50.001 y 100.000 hab.	10	50	90
-Entre 10.001 y 50.000 hab.	111	46	96
-Entre 5.001 y 10.000 hab.	112	46	100
-Entre 1.001 y 5.000 hab.	500	50	97
-Entre 501 y 1.000 hab.	232	49	86
-Entre 1 y 500 hab.	776	27	79
Diputación Provincial	9	89	100
Comarca	32	38	97
Mancomunidad	233	28	78
Consorcio	48	38	81
	<b>2.072</b>	<b>38</b>	<b>87</b>

Como puede observarse, en ayuntamientos se ha pasado de un nivel de rendición global de un 39%, a un nivel de rendición de un 88%, con un incremento de 49 puntos porcentuales, llegando a porcentajes de rendición en todos los estratos de población cercanos al 100% salvo en los ayuntamientos con población menor de 1.000 habitantes, en los que, no obstante, el incremento porcentual del nivel de rendición ha sido también muy alto.

Notable, asimismo, ha sido el incremento de rendición de las cuentas de las diputaciones provinciales, alcanzando el 100% de rendición en todos los ejercicios. No ha sido ajeno a este logro los contactos mantenidos con los Presidentes de las diputaciones en su doble vertiente de cuentadantes de su propia cuenta general y de responsables de los servicios de asistencia a municipios de su provincia.

En las comarcas se han logrado incrementos de rendición de 59 puntos porcentuales.

En el resto de entidades locales sobre las que se ha actuado (mancomunidades y consorcios) los niveles de rendición de cuentas al inicio del Plan se situaban entre en un 28% y en un 38%, respectivamente, y al finalizar el Plan este porcentaje se ha elevado a porcentajes superiores al 78% en el primer caso y al 81% en el segundo.

En definitiva, como consecuencia del Plan de actuación se ha logrado la rendición de 1.003 cuentas del ejercicio 2009. A 30 de septiembre del 2011 quedaban sin rendir 279 cuentas del ejercicio 2009, lo que supone un cumplimiento del 78% de los objetivos del

Plan de actuación, alcanzando niveles superiores al 80% en todas las entidades excepto los ayuntamientos con población inferior a 1.001 habitantes, las mancomunidades y los consorcios, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 22. RESULTADO DEL PLAN ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2009

Tipo de Entidad	Inicio del Plan (1 de febrero 2011)	Final del Plan (30 de septiembre 2011)		
	No rendidas	Pendientes	Rendidas	% Rendidas
Ayuntamiento:	1.063	217	846	80
-Más de 100.000 hab.	4	0	4	100
-Entre 50.001 y 100.000 hab.	5	1	4	80
-Entre 10.001 y 50.000 hab.	60	4	56	93
-Entre 5.001 y 10.000 hab.	60	0	60	100
-Entre 1.001 y 5.000 hab.	250	15	235	94
-Entre 501 y 1.000 hab.	119	32	87	73
-Entre 1 y 500 hab.	565	165	400	71
Diputación Provincial	1	0	1	100
Comarca	20	1	19	95
Mancomunidad	168	52	116	69
Consorcio	30	9	21	70
<b>TOTAL</b>	<b>1.282</b>	<b>279</b>	<b>1.003</b>	<b>78</b>

La información aportada al Tribunal de Cuentas por las entidades sobre el estado de tramitación de las 279 cuentas generales no rendidas incluidas en el Plan de actuación, se expone en el cuadro siguiente:

CUADRO 23. ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LAS CUENTAS NO RENDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACTUACIÓN

Situación Cuenta	%
Sin datos	6
Entidades sin actividad	10
Entidades sin contabilidad	1
Cuenta general no formada	30
Cuenta general en tramitación	34
-Formada	13
-En tramitación Comisión	3
-En tramitación Exposición Pública	13
-Cuenta general presentada al Pleno	5
Cuenta general aprobada	19
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

De un 6% de las entidades incluidas en el Plan de actuación 2009 que a la finalización del mismo no han rendido su cuenta general, no se dispone de datos sobre la situación de tramitación de la cuenta, pues no ha sido posible contactar con la entidad, al no haber habitualmente ningún personal que recogiera el correo o atendiera el teléfono o por la acción deliberada de no responder al requerimiento efectuado por el Tribunal de Cuentas. La mayoría de estas entidades son ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes o mancomunidades.

Un 10% de las cuentas pendientes de rendición corresponden a entidades sin actividad siendo todas ellas entidades supramunicipales (mancomunidades y consorcios).

El 1% de las cuentas incluidas en el Plan de actuaciones de 2009 no han sido rendidas por no tener registradas sus operaciones contables y sufrir un retraso considerable en la llevanza de la contabilidad, manifestando en numerosas ocasiones que el retraso era debido a la falta de medios técnicos y humanos.

Un 30%, de las cuentas pendientes de rendir del 2009 incluidas en el Plan de actuación no están siquiera formadas a pesar del tiempo transcurrido desde la finalización de ejercicio 2009; y un 34% están en alguna fase de tramitación.

Destaca, sin embargo, un 19% de cuentas que están aprobadas y que pese a no existir ninguna causa que lo justifique, no han sido rendidas.

Como culminación del Plan de Actuaciones 2006-2008 y para completar el impulso a la rendición de cuentas mediante las medidas previstas legalmente para conminar a los responsables del incumplimiento, se aprobaron por el Pleno resoluciones para la formulación de requerimientos conminatorios y en su caso imposición de multas coercitivas.

El Pleno del Tribunal en sesiones de 28 de octubre y 30 de noviembre de 2010, 27 de enero y 24 de marzo de 2011, al amparo de lo previsto en el artículo 42.2 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, acordó aprobar la formulación de requerimientos conminatorios a los representantes de estas entidades, para que en el improrrogable plazo de quince días remitieran las cuentas correspondientes a los ejercicios no rendidos.

Igualmente acordó el Pleno, para el caso de no atenderse a dicho requerimiento en plazo, apercibirles de, entre otras medidas señaladas en el apartado 3 del citado artículo 42, la posible imposición de una multa coercitiva en los términos del artículo 30 de Ley 7/1988, de 5 de abril.

En estas propuestas de formulación de requerimientos conminatorios para la rendición de las cuentas incluidas en el Plan 2006-2008 se han seguido los criterios siguientes:

1. Alcaldes y Presidentes que no han dado respuesta a la solicitud de personarse en el Tribunal de Cuentas para valorar su situación de incumplimiento y establecer un programa individualizado que posibilitara la rendición (5 ayuntamientos y 7 mancomunidades).
2. Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes que tienen alguna cuenta, de las tres a las que se refiere el Plan de actuaciones, sin rendir (12 ayuntamientos).
3. Ayuntamientos de entre 1.000 y 5.000 habitantes que tenían pendiente de rendición al menos uno de los tres ejercicios objeto del Plan (104 ayuntamientos).
4. Entidades supramunicipales que no han rendido ninguno de los tres ejercicios objeto del Plan (55 mancomunidades, consorcios, comarcas y agrupaciones de municipios).
5. Entidades supramunicipales que no han rendido alguno de los tres ejercicios objeto del Plan (23 mancomunidades, consorcios, comarcas y agrupaciones de municipios).

El 29 de octubre de 2010, el 1 de diciembre de 2010, el 31 de enero de 2011 y el 29 de marzo 2011 en virtud de los citados acuerdos del Pleno de este Tribunal de octubre y noviembre de 2010, enero y marzo de 2011, se remitió a los Alcaldes y/o Presidentes de 86 entidades un requerimiento conminatorio para que en el improrrogable plazo de quince días presentaran las cuentas no rendidas, apercibiéndoles de que, caso de no atenderse el mismo, el Tribunal, entre otras medidas, podría imponerles multas coercitivas de 60,10 a 901,52 euros, en los términos señalados en el artículo 30 de la Ley 7/1988, de 5 de abril.

La relación de entidades a cuyos cuentadantes se les ha formulado requerimiento conminatorio para la rendición de alguna de las cuentas objeto del Plan 2006-2008 se recoge en el anexo VIII.

En virtud de la línea de actuación del Plan 2006-2008, a 30 de septiembre de 2011, rindieron la totalidad de las cuentas requeridas las siguientes entidades locales:

— Dos mancomunidades que no habían comparecido: Mancomunidad Servicios Río Guajaraz (Toledo) y Mancomunidad Intermunicipal Río Alberche (Toledo).

— Once ayuntamientos con una población mayor de 5.000 habitantes: Archena (Murcia), Los Santos de Maimona (Badajoz), Añover del Tajo (Toledo), Fregenal de la Sierra (Badajoz), San Pedro del Pinatar (Murcia), Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Villanueva de la Torre (Guadalajara), Ceutí (Murcia), Malagón (Ciudad Real), Cangas (Pontevedra) y Ferrol (La Coruña).

— Noventa y un ayuntamientos con una población entre 1.000-5000 habitantes: A Illa de Aurosa (Pontevedra), Lobón (Badajoz), Chillón (Ciudad Real), Pozohondo (Albacete), Avión (Orense), Cervera del Río Alhama (La Rioja), Fuentealbilla (Albacete), Cebolla (Toledo), Selaya (Cantabria), Alcorisa (Teruel), El Viso de San Juan (Toledo), Cartes (Cantabria), Villahermosa (Ciudad Real), Madrigalejo (Cáceres), Carcaboso (Cáceres), Calera de León (Badajoz), A Fonsagrada (Lugo), Ribadumia (Pontevedra), Iniesta (Cuenca), Santillana del Mar (Cantabria), Cariñena (Zaragoza), Ontígola (Toledo), Illueca (Zaragoza), Dodro (La Coruña), Utrillas (Teruel), Quiroga (Lugo), Barcarrota (Badajoz), Burguillo del Cerro (Badajoz), Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), Villalpardo (Cuenca), Chozas de Canales (Toledo), Abenójar (Ciudad Real), Castellar de Santiago (Ciudad Real), Madrigueras (Albacete), Santa Olalla (Toledo), Yunquera de Henares (Guadalajara), Casasimarro (Cuenca), Brihuega (Guadalajara), Val de San Vicente (Cantabria), Valdáliga (Cantabria), Portillo de Toledo (Toledo), Meruelo (Cantabria), Alhambra (Ciudad Real), El Real de San Vicente (Toledo), Hervás (Cáceres), Los Navalucillos (Toledo), Belmonte (Cuenca); Aínsa— Sobrarbe (Huesca), Cifuentes (Guadalajara), Fontanar (Guadalajara), Cazalegas (Toledo), Lagartera (Toledo), Zarza la Mayor (Cáceres), Nombela (Toledo), Los Cortijos (Ciudad Real), Valderrobres (Teruel), Santiso (La Coruña), Villalba de los Barros (Badajoz), Navia de Suarna (Lugo), Melón (Orense), Nuñomoral (Cáceres), La Parra (Badajoz), Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), Galisteo (Cáceres), Letur (Albacete), Medina de las Torres (Badajoz), Escucha (Teruel), Maluenda (Zaragoza), Morata del Jalón (Zaragoza), Muel (Zaragoza), Molinicos (Albacete), Riópar (Albacete), Calzada de Calatrava (Ciudad Real), Granátula de Calatrava (Ciudad Real), San Carlos del Valle (Ciudad Real), Villanueva de la Jara (Cuenca), Jadraque (Guadalajara), Mondéjar (Guadalajara), Carranque (Toledo), Cuerva (Toledo), La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), La Mata (Toledo), Berlanga (Badajoz), Oliva de Mérida (Badajoz), Cañamero (Cáceres), Guadalupe (Cáceres), Losar de la Vera (Cáceres), Barreiros (Lugo), Calvos de Randín (Orense), Covelo (Pontevedra) y Maguilla (Badajoz).

— Cincuenta y cuatro entidades supramunicipales: Mancomunidad de Sierra Pela Alto Sorbe (Guadalajara), Mancomunidad Leza-Iregua (La Rioja), Consorcio Escuela Tauromaquia de Albacete (Albacete), Mancomunidad Alto-Iregua (La Rioja), Mancomunidad de Herm. Trece Villas y Venta Piqueras (La Rioja), Mancomunidad de Servicios Cabañeros (Ciudad Real), Mancomunidad de Servicios Unión Manchuela (Albacete), Mancomunidad de Turismo Rural de Beteta y su Comarca (Cuenca), Mancomunidad del Río Júcar (Cuenca), Mancomunidad del Río Ribota (Zaragoza), Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza (Badajoz), Mancomunidad Integral de Villuercas-Ibores-Jara (Cáceres), Mancomunidad Intermunicipal La Ribereña (Cuenca), Mancomunidad Entrepeñas (Guadalajara) Comarca Hoya de Huesca-Plana de Huesca (Huesca), Comarca Andorra Sierra de Arcos (Teruel), Comarca Cuenca Mineras (Teruel), Mancomunidad Jiloca (Teruel), Comarca de Bajo Aragón (Teruel), Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín (Teruel), Mancomunidad Turolense para Elevación de Aguas del Ebro (Teruel), Casa del Traductor de Zaragoza (Zaragoza), Mancomunidad de Servicios Sociales y otros Servicios de Castañeda, Penagos, Sta María de Cayón y Saro (Cantabria), Mancomunidad Valle de Isabena (Huesca), Consorcio

de Abastecimiento de Agua del Campo de Calatrava (Ciudad Real), Mancomunidad de Servicios Estados del Duque (Ciudad Real), Mancomunidad de Llanos de la Laguna (Cuenca), Mancomunidad Intermunicipal La Montesina (Cuenca), Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña (Guadalajara), Mancomunidad de Alcarria Sur (Guadalajara), Mancomunidad de la Sierra (Guadalajara), Mancomunidad de Servicios de Aguas de Bornova (Guadalajara), Mancomunidad de Servicios del Ocejón (Guadalajara), Mancomunidad de Servicios Río Gallo (Guadalajara), Mancomunidad del Alto Tajo (Guadalajara), Mancomunidad Intermunicipal Sierra Ministra (Guadalajara), Mancomunidad Intermunicipal Tajo Dulce (Guadalajara), Mancomunidad Sagra Alta (Toledo), Mancomunidad de Municipios «Siberia I» (Badajoz), Mancomunidad de Servicios Cíjara (Badajoz), Mancomunidad de Servicios La Dehesa (Badajoz), Mancomunidad de Servicios Zona Sur (Badajoz), Mancomunidad Integral de Municipios Gadiana (Badajoz) Consorcio Institución Ferial de Muestras Mercado Ganados Extremadura (Cáceres), Mancomunidad Aguas de Logrosan-Zorita (Cáceres), Agrupación de Consorcios Verín a Limia (Orense), Consorcio Contraincendios e Salvamento da Comarca do Morrazo (Pontevedra), Mancomunidad El Condado (Pontevedra), Agrupación de municipios de la Mancomunidad de Montes Sierra de la Hez (La Rioja), Mancomunidad Virgen de Allende (La Rioja), Mancomunidad Alhama-Linares (La Rioja), Mancomunidad de Servicios Campos de Montiel (Albacete), Mancomunidad Ribagorza Oriental (Huesca) y Mancomunidad de Recogida de Residuos Sólidos Brihuega y Alaminos (Guadalajara).

Igualmente a dicha fecha, rindieron las cuentas de alguno de los ejercicios requeridos las siguientes entidades:

— Un ayuntamiento, Viveiro (Lugo) con población superior a 5.000 habitantes al que se le formuló propuesta de requerimiento de los ejercicios 2007 y 2008 y ha rendido 2007.

— Cinco ayuntamientos con una población entre 1.000 y 5.000 habitantes a los se formuló propuesta de requerimiento de los tres ejercicios, han rendido las cuentas referidas a los ejercicios 2006 y 2007, Madroñera (Cáceres), Antas de Ulla (Lugo), Arenas de San Juan (Ciudad Real), Agolada (Pontevedra) y Valverde de Júcar (Cuenca).

— Un ayuntamiento, Pinseque (Zaragoza) con una población entre 1.000 y 5.000 habitantes al que se formuló propuesta de requerimiento de los tres ejercicios, ha rendido las cuentas referidas a los ejercicios 2007 y 2008.

— Un ayuntamiento, Talayuelas (Cuenca) con una población entre 1.000 y 5.000 habitantes al que se formuló propuesta de requerimiento de dos cuentas (2007 y 2008) y ha rendido la cuenta del ejercicio 2007.

— Un ayuntamiento, Hazas de Cesto (Cantabria), con una población entre 1.000 y 5000 al que se le requirió dos cuentas (2006 y 2008) y ha rendido 2008.

— Cuatro entidades supramunicipales a las que se formuló propuesta de requerimiento de las tres cuentas han rendido las siguientes cuentas: Mancomunidad de Servicios Alta Manchuela (Cuenca) 2008, Mancomunidad Vía Verde de la Jara (Toledo) 2007 y 2008, Mancomunidad de las Cinco Villas (La Rioja) 2006 y 2008 y Mancomunidad Aguas de la Glera (La Rioja) 2006 y 2007.

El 30 de noviembre de 2010, el Pleno del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.5 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, acordó otorgar a los representantes de las 32 entidades que no habían rendido la totalidad de las cuentas requeridas en acuerdo plenario de octubre y al Ministerio Fiscal, por plazo común de 10 días, la audiencia establecida en dicho precepto, como trámite previo para imponer, en su caso, una multa de hasta 901,52 euros, que podrá reiterarse hasta obtener el total cumplimiento de lo interesado en el requerimiento, y sin perjuicio de la responsabilidad penal a que hubiera lugar y de que el Tribunal de Cuentas adopte las medidas previstas en el artículo anteriormente citado.

El Pleno extraordinario de fecha de 3 de marzo de 2011 acordó la imposición de 24 multas coercitivas a otros tantos Alcaldes y Presidentes de mancomunidades por importes que oscilaron entre 250 euros y 901,52 euros, revocándose 2 de ellas en el Pleno de 24



de marzo de 2011 ya que habían rendido sus cuentas antes de la notificación de la multa (Alcaldes de los Ayuntamientos de Maluenda, Fuendejalón, Alcollarín, Cabezabellosa, Cangas, Viveiro, Calzada de Calatrava, Tamarite de Litera, Covelo, Carranque, Barreiros, Pinseque, Casasimarro, Losar de la Vera, Madroñera, Mondéjar, Antas de Ulla y Cifuentes, y los Presidentes de la Mancomunidad Intermunicipal de Vega de Guadazaón, Mancomunidad Vía Verde de la Jara, Mancomunidad Industrial de Orgaz y Sonseca y Mancomunidad del Bajo Jiloca).

Asimismo, el 27 de enero de 2011, el Pleno del Tribunal, acordó otorgar trámite de audiencia a los representantes de las 38 entidades que no habían rendido la totalidad de las cuentas requeridas en el acuerdo plenario de noviembre.

El 24 de marzo de 2011 se acordó el inicio del trámite de audiencia a 9 ayuntamientos, 2 agrupaciones de municipios, 2 comarcas, 5 consorcios y 29 mancomunidades que no habían rendido las cuentas requeridas en el acuerdo plenario de 27 enero de 2011.

En Pleno de fecha de 28 de abril de 2011 se acordó la imposición de 13 multas coercitivas a Alcaldes por importes que oscilaron entre 300,52 euros y 901,52 euros, a los que se les había iniciado el procedimiento en sesión plenaria de 30 noviembre del 2010 (Alcaldes de Agolada, Berlanga, Albaladejo, Jadraque, As Nogais, Hazas de Cesto, Peñas de San Pedro, Valverde de Júcar, Escucha, Talayuelas, Arenas de San Juan y La Mata).

El 26 de mayo del 2011 se acordó otorgar trámite de audiencia a los representantes de las 12 entidades supramunicipales que no habían rendido la totalidad de las cuentas requeridas en acuerdo plenario de 24 de marzo 2011.

En Pleno de fecha de 30 de junio de 2011 se acordó la reiteración de multas coercitivas a 13 Alcaldes que habían sido reelegidos en las elecciones municipales del 22 de mayo, por importes que oscilaban entre 300,52 euros y 901,52 euros e imponer una multa a un Alcalde reelegido al que se le había iniciado el procedimiento en marzo del 2011 por importe de 301,52 euros (Alcaldes de los Ayuntamientos de Maluenda, Fuendejalón, Viveiro, Tamarite de Litera, Covelo, Madroñera, Antas de Ulla, Agolada, Albaladejo, Hazas de Cesto, Peñas de San Pedro, Arenas de San Juan y La Mata).

Respecto a la rendición de cuentas del ejercicio 2009, también como culminación del Plan de actuación 2009, se iniciaron procedimientos para la formulación de requerimientos conminatorios y en su caso imposición de multas coercitivas a los responsables de la rendición de las cuentas de dicho ejercicio.

En estas propuestas de formulación de requerimientos conminatorios se ha seguido el criterio de requerir a los Alcaldes de los ayuntamientos de más de 1.000 habitantes que habían sido reelegidos en las elecciones municipales de mayo del 2011 (27 ayuntamientos) por considerar que los nuevos responsables no habían tenido tiempo de regularizar la situación contable de sus entidades y que los requerimientos tienen carácter personal.

El Pleno del Tribunal en sus sesiones de 30 de junio y de 21 julio de 2011, al amparo de lo previsto en el artículo 42.2 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, acordó aprobar la formulación de requerimientos conminatorios a los representantes de tales entidades, para que en el improrrogable plazo de quince días remitieran las cuentas correspondientes a los ejercicios no rendidos.

El 4 de julio del 2011 y el 1 de agosto del 2011 en virtud de los citados acuerdos del Pleno de este Tribunal de junio y julio de 2011, se remitió a los Alcaldes de 20 entidades (las restantes ya habían rendido) un requerimiento conminatorio para que en el improrrogable plazo de quince días presentaran las cuentas no rendidas, apercibiéndoles de que, caso de no atenderse el mismo, el Tribunal, entre otras medidas, podrá imponerles multas coercitivas de 60,10 a 901,52 euros, en los términos señalados en el artículo 30 de la Ley 7/1988.

La relación de entidades a cuyos cuentadantes se les ha formulado requerimiento conminatorio para la rendición de la cuentas del ejercicio 2009 se recoge en el anexo IX.

Por resolución de Pleno de 30 septiembre de 2011 se otorgó trámite de audiencia a los representantes de 6 entidades requeridas que no han cumplido la obligación de rendir la cuenta del ejercicio 2009.

En virtud de esta línea de actuación del Plan 2009 a 30 de septiembre de 2011 rindieron la totalidad de las cuentas las siguientes entidades locales:

— Cinco ayuntamientos con una población mayor de 5.000 habitantes: Ponteareas (Pontevedra), Vilanova de Arousa (Pontevedra), Xinzo de Limia (Ourense), Salceda de Caselas (Pontevedra) y Colindres (Cantabria).

— Dieciséis ayuntamientos con una población entre 1.000 y 5.000 habitantes: Ruesga (Cantabria), Losar de la Vera (Cáceres), Quiroga (Lugo), Portas (Pontevedra), Morata del Jalón (Zaragoza), Muel (Zaragoza), Calamocha (Teruel), Hajar (Teruel), Arnuelo (Cantabria), Miengo (Cantabria), Zarza la Mayor (Cáceres) y Dozón (Pontevedra), Aínsa Sobrarbre (Huesca), Valderrobres (Teruel), Mondoñedo (Lugo) y Ribadumia (Pontevedra).

De todo este procedimiento, cabe señalar, una vez más, que la simple formulación del requerimiento conminatorio ha originado que 387 cuentas, correspondientes a 183 entidades locales, hayan sido rendidas al Tribunal (en algunos casos con más de tres años de retraso), sin que actuaciones previas del Tribunal hubieran tenido éxito.

Para finalizar con todo lo expuesto, hay que destacar que pese a que la aplicación a partir del ejercicio 2006 de las nuevas Instrucciones de contabilidad y la implantación del sistema de rendición de la cuenta general en soporte informático y por medios telemáticos supuso, en un principio, problemas de adaptación por parte de las entidades locales, superada estas dificultades, se reitera que la falta de rendición de cuentas no es un hecho aislado en sí mismo, sino que es un incumplimiento más de los relativos al ciclo presupuestario, pues de forma generalizada las entidades locales no vienen aprobando en el plazo legal ni el presupuesto ni su liquidación, y consecuentemente, incumplen las obligaciones legales de su rendición.

#### II.4 ANÁLISIS DE LA RENDICIÓN TELEMÁTICA DE LAS CUENTAS SEGÚN EL FORMATO NORMALIZADO DE LA CUENTA GENERAL EN SOPORTE INFORMÁTICO

##### *Adecuación al modelo contable previsto en las Instrucciones reguladoras de la contabilidad local*

Las entidades locales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra (17), deben ajustar su contabilidad a las Instrucciones de contabilidad local, en sus modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por sendas Órdenes ministeriales 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004.

---

(17) Las entidades locales incluidas en los ámbitos territoriales de las comunidades Navarra y Vasca aplican Instrucciones de contabilidad local aprobadas por sus respectivas Diputaciones forales.

Las cuentas anuales de los modelos normal y simplificado de contabilidad local comprenderán el balance, cuenta de resultados económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, según la estructura y con la información establecida para cada modelo. La cuenta anual de las entidades locales que apliquen el modelo básico de contabilidad local comprende, exclusivamente, la liquidación del presupuesto, así como información sobre ejecución presupuestaria, tesorería, endeudamiento y operaciones no presupuestarias, registrándose las operaciones por el método de partida simple.

Las Instrucciones establecen las características de las entidades locales que están obligadas a aplicar el modelo normal así como las de las que podrán aplicar los modelos simplificado y básico de contabilidad local, características que se fijan en atención a la población y al presupuesto, por ser ambas representativas de la dimensión del municipio.

El ámbito de aplicación del modelo normal de contabilidad alcanza de forma obligatoria a las entidades locales cuyo presupuesto exceda de 3 millones de euros, así como a aquellos municipios cuyo presupuesto no alcance dicho importe pero exceda de 300 mil euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.

Las entidades que no cumplan los anteriores requisitos, podrán optar entre aplicar el modelo simplificado de contabilidad local o el modelo normal. No obstante, podrán aplicar el modelo básico de contabilidad local las entidades locales cuyo presupuesto no exceda de 300 mil euros, siempre que no dependan de ellas ningún organismo autónomo, entidad pública empresarial o sociedad mercantil.

Los organismos autónomos aplicarán el mismo modelo de contabilidad, normal o simplificado, que la entidad local de la que dependan.

Según la regla 1.3 del modelo normal de contabilidad y concordantes en los restantes modelos, se considera como importe del presupuesto las previsiones iniciales de ingresos del último presupuesto aprobado definitivamente por la entidad local y, en su caso, las previsiones iniciales de ingresos que, para la entidad local y sus organismos autónomos se deduzca del estado de consolidación del presupuesto correspondiente al último aprobado. La determinación del número de habitantes se efectúa en función de las cifras de población resultantes de la última revisión del padrón municipal.

Cuando las entidades que apliquen los modelos simplificado o básico de contabilidad dejen de cumplir los requisitos que las habilitan a ello durante tres ejercicios consecutivos, vendrán obligadas a aplicar la Instrucción del modelo normal o simplificado según corresponda. El cambio de modelo contable surte efectos, con carácter obligatorio, desde el 1 de enero siguiente al tercer presupuesto consecutivo en que se aprecien las mencionadas circunstancias.

Por tanto, la norma al establecer los límites para aplicar un determinado modelo contable en función de las previsiones iniciales del presupuesto, está obviando el relevante nivel de modificaciones presupuestarias de las entidades locales, que tal y como se verá con posterioridad en el epígrafe II.6.1 de este Informe, ha alcanzado una media del 41% para el conjunto de entidades locales, excluidas las EATIM y consorcios.

Además, la determinación de los límites para establecer el ámbito de aplicación de un determinado modelo en función del último presupuesto aprobado definitivamente por la entidad, habilita a aquellas entidades que no aprueban sus presupuestos en plazo y que funcionan, al menos durante parte del ejercicio, con presupuestos prorrogados, a adoptar un modelo de contabilidad que quizá no sería el que le correspondería de haberse aprobado el nuevo presupuesto al inicio del ejercicio económico. Ha de tenerse en cuenta que, tal y como se señala en el epígrafe II.2 de este Informe, tan sólo el 10% de las entidades locales, excluidas las EATIM y consorcios, aprobaron sus presupuestos en plazo.

Por otra parte, la norma fija un margen temporal de tres ejercicios consecutivos para obligar a la aplicación, en el ejercicio siguiente, de un modelo contable superior, y por tanto más completo y exigente, si bien no establece ningún límite temporal para aplicar un modelo contable inferior, bastando que se cumplan los requisitos que habilitan a la utilización de un modelo determinado para que éste pueda aplicarse a lo largo de un determinado ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 el 57% de entidades que rindieron cuentas (3.733) aplicaron el modelo normal y el 30% el modelo simplificado de contabilidad local (1.987 entidades). El 13% restante habían ajustado su contabilidad al modelo básico (845 entidades) de contabilidad local.

El modelo normal ha sido el aplicado mayoritariamente por todos los tipos de entidades, con la excepción de los ayuntamientos de municipios con población inferior a 1.000 habitantes y de las EATIM.

El modelo simplificado ha sido el aplicado mayoritariamente por los ayuntamientos de municipios con población comprendida entre 501 y 1.000 habitantes, habiendo presentado sus cuentas conforme a este modelo el 57% de las entidades de este tipo (414 entidades de 726). El 89% de las cuentas anuales rendidas según el modelo simplificado de contabilidad local lo fueron por ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.001 habitantes, el 8% fueron presentadas por mancomunidades y el 3% restante por comarcas, EATIM y consorcios, así como por un ayuntamiento de un municipio con población a 1 de enero de 2009 superior a 5.000 habitantes, si bien inferior a dicho

número en ejercicios previos, habiéndose respetado en todos los casos el límite de población establecido en la regla 1 de la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad local, Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, en la que se establece su ámbito de aplicación.

El 88% de las entidades (1.747 entidades) que ajustaron su contabilidad en el ejercicio 2009 al modelo simplificado habían aplicado también este modelo en el ejercicio 2008. El 11% (228 entidades) y el 1% (9 entidades) de las entidades restantes, habían presentado las cuentas referidas al ejercicio 2008 según el modelo de contabilidad local normal y básico, respectivamente.

En un caso (Ayuntamiento de La Robla, Castilla y León) en el que las cuentas del ejercicio 2009 se presentaron siguiendo el modelo simplificado cuando las cuentas del ejercicio 2008 se habían presentado siguiendo el modelo normal, la entidad contaba con un presupuesto superior a 3 millones de euros, no habiéndose respetado, por tanto, las condiciones previstas en la regla 1 de la Instrucción, en que se define el ámbito de aplicación del modelo simplificado de contabilidad local y las condiciones que habilitan para ajustar la contabilidad de la entidad al mencionado modelo.

El presupuesto del 3% de las entidades (59 entidades) que ajustaron su contabilidad en el ejercicio 2009 al modelo simplificado excedía de 3 millones de euros. El 27% de estos casos (16 entidades) se refiere a entidades que han aplicado el modelo simplificado de contabilidad desde la entrada en vigor de la Instrucción contable, habiendo aprobado durante tres ejercicios consecutivos presupuestos por importe superior a 3 millones de euros, por lo que de conformidad con el apartado 5 de la regla 1 de la Instrucción, deberían haber aplicado en el ejercicio 2009 la Instrucción de contabilidad del modelo normal de contabilidad local, en lugar del modelo simplificado (Ayuntamientos de Maella y Tardienta en Aragón; de Aldeadávila de la Ribera, El Tiemblo y Toreno en Castilla y León; de Calera y Chozas y El Bonillo en Castilla-La Mancha; de El Pont de Vilamora i Rocafort y Riudellots de la Selva en Cataluña, de Malpartida de Plasencia en Extremadura y de Campo Real, Casarrubuelos y Navas del Rey en Madrid; Comarca Comunidad de Teruel en Aragón y Consorcios Agrupación nº 1 de Huesca y Tratamiento de Residuos Sólidos de Ciudad Real, en Aragón y Castilla-La Mancha, respectivamente). Al menos en tres de estos casos (Ayuntamiento de Toreno en Castilla y León y de Casarrubielos en Madrid y Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de Ciudad Real), dicha aplicación incorrecta de la norma se remonta a la entrada en vigor de la Instrucción, pues ya en el ejercicio 2006 superaban el límite cuantitativo del presupuesto establecido en la ley.

El modelo básico ha sido el aplicado mayoritariamente por las EATIM, habiendo presentado sus cuentas conforme a este modelo el 60% de estas entidades locales (167 de las 277 cuentas rendidas por EATIM en el ejercicio 2009). El 71% de las cuentas anuales rendidas según el modelo básico de contabilidad local lo fueron por ayuntamientos de municipios con población inferior a 501 habitantes, el 20% fueron presentadas por EATIM, el 8% por mancomunidades y el 1% restante por ayuntamientos de municipios con población comprendida entre 501 y 1.000 habitantes, consorcios y agrupaciones de municipios.

El 86% de las entidades (731 entidades) que ajustaron su contabilidad en el ejercicio 2009 al modelo básico habían aplicado también este modelo en el ejercicio 2008. El 13% (107 entidades) y el 1% (7 entidades) habían presentado las cuentas referidas al ejercicio 2008 según el modelo de contabilidad local normal y simplificado, respectivamente.

En un caso (Ayuntamiento de Fresneda de la Sierra Tirón, Castilla y León) siendo 2009 el primer ejercicio en que se aplica dicho modelo, pues en el ejercicio 2008 la entidad presentó sus cuentas según el modelo normal de contabilidad local, la entidad presenta un presupuesto superior a 300 mil euros y por tanto no cumplía con las condiciones previstas en la regla 1 de la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, en el que se define el ámbito de aplicación de la misma por las entidades locales y las condiciones que habilitan para ajustar la contabilidad de la entidad al mencionado modelo.

El presupuesto del 9% de las entidades (79 entidades) que ajustaron su contabilidad en el ejercicio 2009 al modelo básico excedía de 300 mil euros. El 15% de estos casos (12 entidades) se refiere a entidades que han aplicado el modelo básico de contabilidad desde la entrada en vigor de la Instrucción contable, habiendo aprobado durante tres ejercicios consecutivos presupuestos por importe superior a 300.000 euros, por lo que de conformidad con el último párrafo del apartado 2 de la regla 1 de la Instrucción, deberían haber aplicado en el ejercicio 2009 la Instrucción de contabilidad del modelo simplificado o normal de contabilidad local ya en el ejercicio 2009 en lugar del modelo básico (Ayuntamiento de Sediles en Aragón; de Pesaguero en Cantabria; de Moraleja de Sayago, Velamazán en Castilla y León; de Aranzueque y Hontoba en Castilla-La Mancha y Bolulla en la Comunidad Valenciana; Mancomunidades Sierra Vicort-Espigar en Aragón; Alto Asón, Servicios de los Valles del Saja y Corona y Servicios Liébana y Peñarrubia en Cantabria y Entidad Local Menor La Llosa de Camacho en la Comunidad Valenciana).

#### *Cumplimiento del formato normalizado*

El formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático, que supuso la incorporación de las nuevas tecnologías al proceso de rendición y análisis de las cuentas de las entidades locales para el ejercicio 2006 y posteriores, fue elaborado por la IGAE y recomendado en su Resolución de 28 de julio de 2006, publicada en el BOE de 9 de agosto de 2006.

Tras la aprobación de la Resolución de 28 de julio de 2006 de la IGAE, tanto el Tribunal de Cuentas como los OCEX regularon, en sus respectivos ámbitos, la rendición telemática de las cuentas de las entidades locales, eliminando la remisión de las cuentas en soporte papel y adoptando el formato normalizado recomendado por la IGAE.

En este sentido, el Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 29 de marzo de 2007 aprobó la *Instrucción por la que se regula el formato de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas*, aplicable a la rendición del ejercicio 2006 y posteriores.

Por su parte, la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, la Audiencia de Cuentas de Canarias, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Comptes de Catalunya, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el Consello de Contas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, así como la Cámara de Cuentas de Aragón dictaron las correspondientes Instrucciones por las que se establecieron que las cuentas de las entidades locales se rendirían en el formato recomendado por la IGAE.

Fijado el formato normalizado de la cuenta general y con el fin de agilizar, facilitar y automatizar el control y explotación de las cuentas rendidas se desarrolló e implantó una aplicación web que permite, por un lado, a las entidades locales, importar o generar los ficheros que constituyen la cuenta general y remitirlos, y por otro, a las Instituciones de control, recibir, validar y explotar la información rendida.

Esta aplicación, desarrollada por el Tribunal de Cuentas, se puso a disposición de los Órganos de control externo que así lo desearan para su uso conjunto y su gestión compartida. Así, desde la rendición de las cuentas del ejercicio 2006, la Plataforma web para la rendición telemática de la cuenta general de las entidades locales está siendo utilizada por el Tribunal de Cuentas, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Madrid y la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. Para la rendición de las cuentas del ejercicio 2009 es utilizada también por la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha. Además, esta Plataforma interopera con los sistemas informáticos de la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Sindicatura de Comptes de Catalunya.

A estos efectos el Tribunal de Cuentas ha firmado convenios de colaboración con cada una de estas Instituciones para la implantación de medidas de coordinación de la

rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su comunidad autónoma en virtud de los cuales se da cumplimiento a la obligación de rendir a ambas Instituciones mediante la presentación ante cualquiera de ellas de las cuentas de las entidades locales de su común ámbito competencial, presentadas de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones reguladoras de la rendición telemática aprobadas por las respectivas Instituciones.

La Plataforma web de rendición de cuentas sólo permite la remisión al Tribunal de Cuentas de aquellas cuentas generales que respeten el formato normalizado de la cuenta general, pues no admite cuentas que no respeten el esquema publicado por la IGAE y adoptado por el Tribunal de Cuentas y el resto de Órganos de control. Sin embargo, la validación del mencionado formato en el ejercicio 2009 no ha estado garantizada en las cuentas remitidas a la Sindicatura de Comptes de Catalunya y a la Cámara de Cuentas de Andalucía a través de sus sistemas informáticos. La Sindicatura de Comptes y la Cámara de Cuentas de Andalucía han recibido un total de 66 y 6 cuentas generales, respectivamente, de entidades referidas al ejercicio 2009 con defectos de formato en el fichero informático <xml> que conforma la cuenta rendida por no cumplir con el esquema publicado por la IGAE por lo que las cuentas de dichas entidades no se consideran rendidas ante el Tribunal de Cuentas, hecho éste que se ha comunicado de forma individualizada, para su conocimiento y efectos, a los Presidentes de las entidades locales afectadas.

## II.5 ANÁLISIS DE LA REMISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES QUE CONFORMAN LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES Y DE LA COHERENCIA INTERNA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE CONTENIDA EN LAS MISMAS

La cuenta general de una entidad local, como se ha indicado, está integrada por la cuenta anual de la entidad principal —ayuntamiento, diputación, mancomunidad, etc.—, y por las cuentas anuales de sus organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles de capital íntegramente municipal. Forman parte de la cuenta general como documentación complementaria, las actas de arqueo y conciliaciones bancarias de la entidad principal y de sus organismos autónomos, así como las cuentas de las sociedades mercantiles de participación mayoritaria municipal.

Los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, además deberán incorporar una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

En caso de que el Pleno de la corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas.

El formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático, exigido tanto por el Tribunal de Cuentas como por la totalidad de los OCEX —la totalidad de los existentes, con las excepciones de la Cámara de Comptos de Navarra y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en cuyos ámbitos no se aplican las Instrucciones de contabilidad por tener regulados planes contables específicos— prevé que la información numérica de la cuenta anual de la propia entidad local y la de las cuentas anuales de sus organismos autónomos, integrantes todas ellas de la cuenta general de una entidad local, se contendrá en un fichero informático en formato «xml», con el contenido y estructura ajustados a las especificaciones técnicas establecidas. En caso de tratarse de una sociedad mercantil íntegramente participada por una entidad local o una entidad pública empresarial, el Tribunal de Cuentas y el resto de OCEX que utilizan la Plataforma web de rendición telemática de cuentas han establecido el contenido y estructura del fichero informático que habrá de contener la información numérica de sus cuentas anuales.

Con carácter previo a la incorporación de un fichero a la Plataforma, ésta verifica la correcta codificación del mismo, que está bien formado y que es válido e íntegro, pues cumple las especificaciones técnicas publicadas.

Antes de proceder a la firma digital y envío de la cuenta, los ficheros son sometidos a un proceso automático en el que se verifican 405 comprobaciones para el modelo normal, 331 para el simplificado y 59 para el modelo básico.

Las validaciones o comprobaciones son de dos tipos:

– Validaciones de carácter no aritmético que verifican si el contenido de la cuenta general se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de las todas entidades contables que integran la cuenta general, y a su vez, si están todos los estados que integran las cuentas de una entidad contable. Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local al Tribunal de Cuentas y al OCEX correspondiente, en su caso.

– Validaciones de carácter aritmético. Tienen carácter contable y están encaminadas a comprobar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas presentadas es coherente entre sí (coherencia interna).

Se trata, por tanto, de comprobaciones formales dirigidas a verificar la cumplimentación por la entidad local de todos los ficheros que conforman la cuenta general y de todos los campos contables en ellos contenidos, así como que existe la debida correspondencia y coherencia entre los datos contables reflejados en distintos estados, que no tienen como finalidad la emisión de una opinión sobre la fiabilidad de las cuentas, sino exclusivamente sobre su cumplimentación y corrección formal.

Las comprobaciones se han diseñado para cada uno de los modelos contables en atención a la información presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que deben ofrecer las cuentas anuales y a su estructura, siendo por tanto más complejas y mayor el número de validaciones del modelo normal que las del simplificado y éstas a su vez que las previstas en el modelo básico.

Esta funcionalidad incorporada en la Plataforma de rendición de cuentas permite informar, no sólo al Tribunal de Cuentas, sino también, y principalmente, a la propia entidad local sobre las carencias de las cuentas anuales que integran la cuenta general así como sobre la coherencia interna de la información contable contenida en los distintos estados que forman dichas cuentas, al objeto de que las deficiencias, carencias e incidencias en las cuentas puedan ser corregidas con anterioridad al envío de la cuenta general al Órgano de control.

Una vez mostradas a la entidad las incidencias y deficiencias detectadas, y antes de proceder a su envío, la Plataforma web permite a la entidad local que subsane las mismas o que incorpore, en caso de no poder solventarlas, las justificaciones que estime oportunas, para que sean analizadas por el Tribunal de Cuentas o, en su caso, el OCEX correspondiente. Después de cuatro ejercicios de funcionamiento de este procedimiento, se ha observado que ha mejorado sensiblemente la calidad de la información integrada en las cuentas rendidas, pues al poner de manifiesto las discrepancias en la información contable rendida originadas por la coexistencia en multitud de entidades locales de diversos sistemas informáticos no interconectados en los que se reside parte de la gestión, ha permitido su revisión e integración con la finalidad de ofrecer una información íntegra y coherente.

Este epígrafe ofrece una visión global de la integridad de las cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas, es decir, de la remisión por la entidad local de todos los ficheros de conformidad con la normativa, así como de los resultados del análisis general de la coherencia interna de las cuentas anuales remitidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas, es decir, de la calidad de la información contable remitida al Tribunal de Cuentas y al resto de Órganos de control externo que comparten dicha Plataforma.

*Remisión de las cuentas anuales que integran las cuentas generales*

El 15% de las cuentas generales del ejercicio 2009 rendidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas por entidades locales que tenían alguna entidad dependiente no incluían la cuenta anual de alguna de ellas, por lo que las cuentas presentadas no estaban completas, según se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 24. REMISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES QUE INTEGRAN LAS CUENTAS GENERALES REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN TELEMÁTICA

Tipo de Entidad	CG remitidas	CG remitidas con dependientes (A)	CG incompletas (B)	% (B/A)
Ayuntamiento	5.135	678	107	16
Más de 100.000 hab.	41	40	0	0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	52	47	1	2
Entre 20.001 y 50.000 hab.	383	226	10	4
Entre 5.001 y 20.000 hab.	344	104	18	17
Entre 1.001 y 5.000 hab.	1.283	173	48	28
Entre 501 y 1.000 hab.	701	35	11	31
Entre 1 y 500 hab.	2.331	53	19	36
Diputación Provincial	30	28	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	10	0	0
Comarca	66	25	5	20
Mancomunidad	501	12	4	33
Área Metropolitana	4	3	0	0
Agrupación de Municipios	1	0	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.747</b>	<b>756</b>	<b>116</b>	<b>15</b>

CG remitidas- Cuentas generales remitidas a través de la Plataforma de rendición telemática.

CG remitidas con dependientes.- Entidades locales con entidades dependientes que han remitido sus cuentas generales a través de la Plataforma de rendición telemática.

CG incompletas.- Número de cuentas generales no íntegras por faltarles al menos la cuenta anual de una entidad dependiente.

En ejercicios previos las cuentas que no se presentaban completas por carecer de alguna de las cuentas de sus dependientes superaba el 30% de las remitidas por entidades con dependientes.

Destacan los ayuntamientos de menos de 501 habitantes y de las mancomunidades con entidades dependientes, que en el 36 y 33% de los supuestos, respectivamente, no incluyeron las cuentas de la totalidad de entidades contables que de conformidad con la normativa debieron integrar la cuenta general de la entidad local. Igualmente elevada es la falta de integridad de las cuentas de los ayuntamientos con población inferior a 5.001 habitantes y superior a 500 y de las comarcas, que alcanza el 28 y el 20% de las que tenían dependientes, respectivamente.

En el epígrafe II.3.2. de este Informe se analiza en mayor detalle la remisión de las cuentas de las entidades dependientes de las entidades locales, sean estas organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles de titularidad íntegramente local.

La documentación complementaria a acompañar a la cuenta comprende información sobre tesorería —actas de arqueo, certificaciones bancarias y en su caso, estados de conciliación— y las cuentas de las sociedades mercantiles de participación mayoritaria municipal; además, los municipios con población superior a 50.000



habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior, han de remitir un fichero que incluya la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos y, en las entidades en que el Pleno de la corporación así lo haya establecido, también los estados integrados y consolidados de las cuentas.

Las cuentas anuales remitidas por las entidades locales, excluidas las remitidas por los consorcios y EATIM, a través de la Plataforma de rendición telemática, presentaron las siguientes incidencias en cuanto a la remisión de ficheros comprensivos de la documentación complementaria:

- La mayoría de las cuentas, el 95%, incluyó la documentación de tesorería.
- Tan sólo el 27% de las entidades que debieron remitir la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios y la memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, presentaron el fichero comprensivo de la misma. Destaca el incumplimiento de dicha obligación por el 13% las mancomunidades que rindieron cuentas.
- Por lo que respecta a los estados integrados y consolidados de las cuentas, tan sólo los presentaron el 37% de las entidades locales con dependientes que rindieron sus cuentas a través de la Plataforma de rendición telemática.
- Además, se remitieron las cuentas del 95% de las sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades locales (excluidas los consorcios y las EATIM), que remitieron sus cuentas y participaban en ese tipo de entidades.

En el ejercicio 2009 el 83% de los 787 organismos autónomos que remitieron sus cuentas presentaron documentación complementaria relativa a la tesorería.

Por lo que respecta a las entidades públicas empresariales y a las sociedades mercantiles participadas al 100% por una entidad local, el 96% y 85% de las 26 y 630 cuentas que fueron remitidas por las entidades locales (nuevamente excluidas los consorcios y las EATIM), respectivamente, presentaron la información numérica requerida a las mismas. Las restantes entidades, presentaron los estados de sus cuentas anuales exclusivamente en formato <pdf>.

Coherencia interna de la información contable contenida en las cuentas anuales de las entidades locales y de sus organismos autónomos

A través de la Plataforma de rendición de cuentas se remitieron un total de 6.534 cuentas anuales referidas al ejercicio 2009 por las entidades locales y sus organismos autónomos, según el siguiente detalle por tipo de entidad y modelo contable:

CUADRO 25. CUENTAS ANUALES REMITIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR MODELO CONTABLE

TIPO DE ENTIDAD PRINCIPAL	Entidad Principal			Organismos Autónomos	
	Normal	Simplificado	Básico	Normal	Simplificado
Ayuntamiento	2.787	1.738	610	618	31
Más de 100.000 hab.	41	0	0	143	0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	52	0	0	84	0
Entre 10.001 y 50.000 hab.	383	0	0	236	0
Entre 5.001 y 10.000 hab.	343	1	0	87	0
Entre 1.001 y 5.000 hab.	868	415	0	65	20
Entre 501 y 1.000 hab.	288	406	7	1	8
Entre 1 y 500 hab.	812	916	603	2	3
Diputación Provincial	30	0	0	77	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0	0	30	0
Comarca	58	8	0	26	0
Mancomunidad	273	164	64	4	0
Área Metropolitana	4	0	0	1	0
Agrupación de Municipios	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.162</b>	<b>1.910</b>	<b>675</b>	<b>756</b>	<b>31</b>

El análisis de las incidencias de omisiones o discrepancias surgidas en las cuentas del ejercicio 2009 ha puesto de manifiesto una progresiva mejora de la calidad de la información contable remitida respecto de las cuentas de ejercicios previos, pues si bien se ha mantenido estable el número medio de incidencias por cuenta se ha reducido de forma muy generalizada el número de cuentas con incidencias. Esta mejora es común a todos los tipos de entidades.

Así, en 2007 el 91% de las cuentas que llevaron su contabilidad ajustada al modelo normal de contabilidad tenían incidencias, porcentaje que se redujo al 82% en 2008 y al 67% en 2009; dichos porcentajes fueron del 71%, 65% y 61%, respectivamente, para las que ajustaron su contabilidad al modelo simplificado y del 25% en todos los ejercicios para las que ajustaron su contabilidad al modelo básico de contabilidad.

Los promedios de incidencias por tipo de modelo contable en el ejercicio 2009, similares a lo observado en el análisis del ejercicio 2008, han sido de 6, 5 y 1 incidencias en las entidades locales sujetas a los modelos normal, simplificado y básico, respectivamente, y para los organismos autónomos, de 4 y 3 incidencias de media por cuenta en los modelos normal y simplificado, respectivamente.

De entre los modelos contables, el número de incidencias por cuenta es más elevado en el modelo normal, al ser más compleja la información a elaborar y mayor el número de comprobaciones realizadas. La sencillez del modelo básico, así como el escaso número de entidades que elaboran sus cuentas con este modelo, determina el menor número de cuentas con incidencias y también de incidencias por cuenta.

El análisis individualizado de los errores, omisiones e incoherencias en las cuentas elaboradas según los modelos normal y simplificado de contabilidad local evidencia, como principal resultado, que las deficiencias más comunes y relevantes, al igual que ya ocurriera en ejercicios previos, se refieren a deficiencias en el seguimiento y control realizado del inmovilizado y de los fondos propios, del endeudamiento, de la tesorería y de los gastos con financiación afectada, no garantizándose el automatismo y la coherencia entre los distintos subsistemas a los que afecta cada operación contable y, en consecuencia, determinando que las cuentas públicas que presentan estos errores no estén dando adecuado cumplimiento a los fines de gestión, de control y de análisis y divulgación del sistema de información contable de las entidades locales, previstos en el artículo 205 del TRLRHL y regla 12 del modelo normal de contabilidad local y concordantes del resto de modelos.

Cinco entidades han remitido sus cuentas del ejercicio 2009 con incidencias de los cinco tipos reseñados. Dos de ellas son ayuntamientos de municipios con población comprendida entre 50.001 y 100.000 habitantes (Sant Cugat del Vallès en Cataluña y Calvià en Illes Balears) y las otras tres ayuntamientos con población entre 10.001 y 50.000 habitantes (Abrera y La Bisbal D'Empordà en Cataluña y Torreldones en Madrid).

Además, presentan incidencias de cuatro de los tipos reseñados un total de sesenta ayuntamientos y una comarca. Destacan en dicha situación cuatro ayuntamientos capitales de provincia o con población superior a 100.000 habitantes (Ayuntamientos de Salamanca y Zamora en Castilla y León, Ayuntamiento de Barcelona en Cataluña y el Ayuntamiento de Murcia en la Región de Murcia).

El 4% de las cuentas referidas al ejercicio 2009 remitidas de conformidad con los modelos normal y simplificado de contabilidad presentan incidencias en la información sobre el inmovilizado. Los ayuntamientos y, en especial, los de mayor población así como aquellas entidades que realizan un mayor número de operaciones de gestión del inmovilizado, son las que presentan este tipo de deficiencia con mayor frecuencia. Este porcentaje representa una disminución de dos puntos porcentuales respecto del obtenido en las cuentas del ejercicio 2008 y tres puntos respecto de las del año 2007.

Las anteriores entidades han aportado cuentas que evidencian deficiencias de control de su inmovilizado, en las que los terrenos y bienes naturales se reflejan valorados con signo negativo como consecuencia de la falta de elaboración y actualización de inventarios o por la falta de conciliación periódica de éstos con la información contable y, por tanto, del incumplimiento de la regla 16 de la Instrucción

de contabilidad local del modelo normal y concordante del simplificado, que exige la llevanza de inventarios o, en su defecto, un inventario de carácter contable para el seguimiento del inmovilizado.

La información sobre fondos propios de las entidades locales, en el 9% de las cuentas anuales del modelo normal o simplificado remitidas, presenta incidencias, que sin perjuicio de posibles errores contables, se justifican fundamentalmente en que la entidad no realiza un control y seguimiento individualizado de su patrimonio. El porcentaje de cuentas con este tipo de incidencias en el ejercicio 2009 es inferior en un punto a la de las del ejercicio 2008 y en cinco puntos a las del 2007. Los ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes son los que presentan esta incidencia en la información con más habitualidad al ser también las entidades que presentan un mayor patrimonio.

La información sobre endeudamiento presenta errores, carencias e incoherencias en el 19% de las cuentas rendidas por las entidades locales conforme al modelo normal y simplificado, manifestándose, no obstante también en este caso una tendencia general de mejora respecto a los ejercicios 2007 y 2008, en los que el número de cuentas con incoherencias en la información sobre el endeudamiento representaba el 32% y el 25% de las cuentas remitidas, respectivamente. Los cabildos y consejos insulares, así como también los ayuntamientos, en especial los de mayor población, y las diputaciones provinciales, son las entidades locales que en mayor medida presentan esta deficiencia en las cuentas del ejercicio 2009. Los ayuntamientos de reducida dimensión, las mancomunidades y los organismos autónomos presentan esta deficiencia en menor medida, en coherencia con el menor número de operaciones de endeudamiento concertadas por este tipo de entidades.

Este tipo de incoherencias, errores y omisiones en la información contable se ha debido, en la mayoría de los casos, a la no cumplimentación de los datos relativos al endeudamiento exigidos por las Instrucciones de contabilidad local o a la falta de coherencia entre la información sobre endeudamiento del balance de situación y de la memoria. En ambos casos las entidades locales alegan, en general, que el seguimiento y control del endeudamiento se lleva mediante aplicaciones informáticas específicas y distintas de las empleadas para el resto de operaciones contables, aplicaciones que no garantizan el automatismo y uniformidad de los distintos estados contables y que determinan el incumplimiento de las reglas 13 y 14 de las Instrucciones de los modelos normal y simplificado de contabilidad local, respectivamente.

Por la misma causa, los datos de proyectos con financiación afectada y las magnitudes relacionadas con su medición, principalmente el cálculo de las desviaciones de financiación con incidencia en el cálculo del resultado presupuestario y del remanente de tesorería, presentan omisiones, deficiencias en su control y seguimiento y errores reiterados en su cálculo.

Las entidades locales, y sin perjuicio de los propios errores de los programas informáticos de contabilidad, utilizan, en muchos casos, módulos informáticos para el seguimiento y control de los proyectos de gasto con financiación afectada integrados con los de la contabilidad general o incluso efectúan su seguimiento de forma manual, lo que provoca incoherencias entre los datos de los distintos estados contables, y en especial entre la información que ofrece el apartado de la memoria que informa de los gastos con financiación afectada y los ajustes al resultado presupuestario o entre aquella información y el exceso de financiación afectada del remanente de tesorería. Estas incidencias han tenido lugar de manera recurrente en los ejercicios 2007, 2008 y 2009 si bien, de acuerdo a la tendencia general, su frecuencia tiende también a disminuir, habiendo pasado el número de cuentas con este tipo de incidencias de representar el 22% en 2007 a representar el 19% de las remitidas en el ejercicio 2009.

Nuevamente son las entidades de mayor dimensión —ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, diputaciones provinciales y cabildos o consejos insulares, principalmente— y las áreas metropolitanas, las que más frecuentemente presentan

estas incidencias, debido al mayor número de proyectos de gasto con financiación afectada que llevan a cabo y a la complejidad del seguimiento de estos proyectos por el número de agentes financiadores y los ejercicios a los que se extiende su ejecución. Pero por esta misma razón, es en este tipo de entidades en las que mayor importancia tiene el cálculo de esta magnitud, ya que puede en gran medida afectar a la correcta determinación del resultado presupuestario ajustado y del remanente de tesorería.

La información sobre el remanente de tesorería suele presentar, así mismo, errores e incoherencias originadas por un inadecuado enlace entre la información de tesorería que se incluye en la memoria y en el balance de situación, así como por deficiencias relacionadas con la utilización de cuentas divisionarias creadas por las entidades locales sin respetar los límites que, en cuanto a vinculación y creación de cuentas, prevé la regla 5 de las Instrucciones locales de los modelos normal y simplificado de contabilidad.

Además se han registrado errores en la información de tesorería, con efecto también en el remanente de tesorería, debidos a la utilización de las cuentas de tesorería para reflejar operaciones de endeudamiento a corto plazo o por una utilización indebida, por un número relevante de entidades, de las cuentas de formalización y de movimientos internos de tesorería, cuentas que si bien por definición debían aparecer saldadas, presentan saldo al finalizar el ejercicio. Los cabildos y consejos insulares y los ayuntamientos de municipios mayores de 100.000 habitantes son también en este caso los que presentan mayores incoherencias e incidencias.

Al igual que con los otros tipos de incidencias, la tendencia general es la reducción de la frecuencia de los errores en la información contable de tesorería, habiendo pasado el porcentaje de cuentas remitidas con ese tipo de incidencias del 30% y 25% de las referidas al ejercicio 2007 y 2008, respectivamente, y al 23% de las referidas al ejercicio 2009.

De todo lo anterior se infiere que aunque la implantación tanto de un formato normalizado en soporte informático de las cuentas generales de las entidades locales como del procedimiento de revisión y validación de la calidad de la información contable contenida en la Plataforma de rendición telemática de cuentas ha supuesto una notable mejora de la calidad, coherencia y comparabilidad de la información contable en ellas contenida, todavía es necesario avanzar hacia una mayor transparencia de la información contable, así como hacia una correcta clasificación y presentación de la información contenida en las cuentas anuales que permita la comparabilidad y la agregación de la información contable de las distintas entidades.

En este sentido la Plataforma de rendición de cuentas y la implantación de la rendición telemática han coadyuvado en la aplicación del principio de transparencia de las cuentas públicas, mediante la mejora en la calidad de la información de las cuentas generales rendidas de las entidades locales y la homogeneización de criterios en la elaboración de los estados y cuentas anuales.

## II.6 PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Constituye uno de los objetivos específicos de este Informe anual el análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y patrimoniales agregadas del sector público local durante el ejercicio 2009.

### II.6.1 Entidades locales

Se ha agregado la información contable contenida en las cuentas remitidas por las entidades locales de todo el territorio nacional salvo la información contable contenida en las cuentas remitidas por los consorcios y las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio, dadas las especiales singularidades de las mismas, y los bajos niveles de rendición de cuentas de estas últimas que determinan la falta de representatividad de la información disponible.

Se excluyen también de dichos agregados las entidades locales incluidas en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra pues, tal y como ya se ha señalado, su contabilidad se ajusta a Instrucciones propias que no siguen el formato normalizado por la IGAE y que son objeto de análisis independiente y las de la Comunidad Autónoma del País Vasco de las que no se ha dispuesto de información referida al ejercicio 2009.

Los estados agregados contienen la principal información contable de las cuentas rendidas reflejada en la liquidación del presupuesto (que incluye el cálculo del resultado presupuestario del ejercicio), en el estado de remanente de tesorería, en el balance de situación y en la cuenta de resultados económico-patrimonial. Adicionalmente, se han incluido una serie de ratios e indicadores, tanto presupuestarios como económico-patrimoniales, a cuya descripción y forma de cálculo se refiere el anexo X a este Informe.

En el anexo XI de este Informe figuran los estados agregados de las entidades locales de todo el territorio nacional, así como los estados agregados correspondientes a los distintos tipos de entidad local.

En los anexos XII a XXVI se aportan estados agregados de las entidades locales por comunidades autónomas.

Igualmente, en el anexo XXVII se recogen agregados de la información contable de los consorcios que han rendido cuentas, tanto por comunidades autónomas como para todo el territorio nacional, con las excepciones ya señaladas, del País Vasco y Navarra.

En el anexo XXVIII a este Informe se muestran los datos presupuestarios, económicos y patrimoniales agregados de las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra según la información facilitada por la Cámara de Comptos de Navarra.

Por último, los anexos XXIX a XXXI a este Informe aportan agregados, para todo el territorio nacional y para las distintas comunidades autónomas, de la información contable de las distintas entidades dependientes de entidades locales, cuyas cuentas anuales integran, junto con las de la entidad de la que dependen, las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas.

Dado que la llevanza de la contabilidad de las entidades locales y, en consecuencia, sus cuentas anuales, puede ajustarse a tres modelos contables distintos —normal, básico y simplificado— han de tenerse en cuenta las siguientes circunstancias sobre la información agregada que se presenta en este Informe:

– El balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimonial no existen en el modelo básico de cuentas, por lo que para dichos estados se agregan exclusivamente los datos de entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.

– Los modelos normal y simplificado de contabilidad establecen unos estados de balance de situación y cuenta de resultados no homogéneos, por lo que, a efectos de presentar en este Informe la información agregada con independencia del modelo contable de las cuentas, se ha elaborado un estado propio de balance y cuenta de resultados.

– Las cuentas elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad local no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, a diferencia de las elaboradas conforme a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

#### *Magnitudes presupuestarias*

Se expone a continuación el resultado de la agregación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2009 rendidas por las entidades locales (salvo las rendidas por los consorcios y por las EATIM) representativas del 70% del total de entidades censadas para el territorio nacional excluidas las entidades del País Vasco y Navarra y del 84% de la población, en millones de euros:

CUADRO 26. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS AGREGADAS.  
EJERCICIO 2009

(millones de euros)

TIPO DE ENTIDAD	Censo Entidades	% rendición	Créditos definitivos	Obligac. Reconoc.	Derechos reconoc.	Resultado Presupuest. (RP)	RP Ajustado	Remanente tesorería (RT)	RT Gastos Generales
Ayuntamiento	7.588	71	60.140,41	45.483,13	47.806,50	2.323,37	2.991,02	8.812,46	102,81
Más de 50.000 hab.	136	86	33.561,78	26.180,48	27.824,28	1.643,81	1.975,41	4.313,28	-637,24
Entre 5.001 y 50.000 hab.	1.076	75	19.112,06	13.597,71	14.135,15	537,43	737,81	3.208,85	-7,16
Entre 1.001 y 5.000 hab.	1.800	77	5.312,42	4.079,88	4.186,54	106,67	198,52	873,17	412,50
Entre 1 y 1.000 hab.	4.576	67	2.154,16	1.625,06	1.660,52	35,46	79,27	417,15	334,71
Diputación Provincial	38	100	10.023,79	6.392,38	6.437,78	45,41	980,48	3.091,68	2.128,63
Cabildo/Consejo Insular	10	100	2.823,38	2.011,37	2.075,71	64,34	64,34	710,71	335,29
Comarca	74	89	859,09	605,93	612,51	6,58	30,69	185,58	78,58
Mancomunidad	907	57	859,02	589,89	632,80	42,91	78,49	290,32	206,80
Área Metropolitana	4	100	645,89	514,24	508,65	-5,59	17,30	91,66	39,13
Agrupación de Municipios	13	8	0,08	0,05	0,03	-0,02	-0,02	0,02	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>8.634</b>	<b>70</b>	<b>75.351,66</b>	<b>55.596,98</b>	<b>58.073,97</b>	<b>2.477,00</b>	<b>4.162,31</b>	<b>13.182,43</b>	<b>2.891,27</b>

El presupuesto total de gastos aprobado para el ejercicio 2009 de las cuentas rendidas ascendió a 75,4 mil millones de euros.

Se reconocieron obligaciones por importe de 55,6 mil millones de euros, representativos de un porcentaje de ejecución del presupuesto del 74%. Los derechos reconocidos ascendieron a 58,1 mil millones de euros en el ejercicio, por lo que el resultado presupuestario, magnitud que ofrece información sobre la suficiencia de los derechos liquidados para financiar las obligaciones reconocidas en el ejercicio, calculada como diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio de referencia, fue positivo y ascendió a 2,5 mil millones de euros. Sólo las áreas metropolitanas y las agrupaciones de municipios presentan un déficit presupuestario agregado en el ejercicio 2009.

No obstante, tanto los gastos con financiación afectada cuando su ejecución no es sincrónica durante el ejercicio, es decir cuando el ritmo de ejecución de los gastos presupuestarios y de los ingresos afectados que los financian no siguen el mismo ritmo, como las obligaciones financiadas en el ejercicio con remanente de tesorería para gastos generales, distorsionan el resultado presupuestario del ejercicio, por lo que existe la necesidad de ajustarlo para determinar el déficit o superávit realmente producido. El resultado presupuestario ajustado obtenido en el ejercicio fue también positivo y ascendió a 4,2 mil millones de euros, siendo también positivo el resultado ajustado de todos los tipos de entidad.

El remanente líquido de tesorería, integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago, respectivamente, y por los fondos líquidos, se configura en las Instrucciones de contabilidad local y en el TRLRHL como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestaria, que constituye un recurso para financiar gasto si es positivo o un déficit a financiar si es negativo, ascendió a 31 de diciembre de 2009, a 13,2 mil millones de euros.

El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales que se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido, ascendió a la misma fecha a 2,9 mil millones de euros. El remanente de tesorería para gastos generales agregado de los ayuntamientos de municipios con población superior a 5.000 habitantes fue negativo a 31 de diciembre de 2009 y ascendió 644,4 mil millones de euros.

A dichas magnitudes hay que añadir, al objeto de obtener el total nacional del sector público local, las de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Foral de Navarra. No disponiéndose de información de las primeras, las magnitudes agregadas de las segundas, según la información facilitada por la Cámara de Comptos de Navarra, presentaron el siguiente detalle, en millones de euros, en el ejercicio 2009:

CUADRO 27. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS AGREGADAS DE NAVARRA. EJERCICIO 2009

(millones de euros)

Tipo de entidad	Censo Entidades	% rendición	Créditos definitivos	Derechos. Reconoc.	Obligac.s reconoc.	Resultado Presupuest. (RP)	RP Ajustado	Remanente tesorería (RT)	RT Gastos Generales
Ayuntamientos	272	99	1.263,35	985,88	973,44	12,51	58,43	s.d	70,15
Mancomunidades y Agrup.Municip.	81	84	160,99	113,62	109,18	4,37	12,95	s.d	30,52
<b>Subtotal Navarra</b>	<b>353</b>	<b>95</b>	<b>1.424,34</b>	<b>1.099,50</b>	<b>1.082,62</b>	<b>16,88</b>	<b>71,38</b>	<b>245,71</b>	<b>100,67</b>

El grado de modificación del presupuesto, es decir la representatividad del importe de las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio respecto del importe del presupuesto inicialmente aprobado, así como los niveles de ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, calculado como el porcentaje de las previsiones de ingresos iniciales o definitivas efectivamente ejecutadas, al haber reconocido derechos, en el primer caso, y como el porcentaje del crédito presupuestario inicial o definitivo efectivamente gastado por haber reconocido obligaciones, en el segundo, presentó el siguiente detalle, por tipo de ingreso y gasto, respectivamente:

CUADRO 28. NIVEL DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y DE GASTOS, POR TIPO DE INGRESO Y GASTO

(millones de euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones presupuestarias				DR netos	% ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% modif	Definitivas		Pto. inicial	Pto. definitivo
Ingresos corrientes	43.740,52	2.209,95	5	45.951,63	42.957,21	98	93
Otras operaciones no financieras	6.533,73	8.593,51	132	15.127,22	10.143,39	155	67
Total operaciones no financieras	50.274,25	10.803,45	21	61.078,85	53.100,60	106	(1) 87
Total operaciones financieras	3.543,20	11.287,70	319	14.830,90	4.973,38	140	96
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>53.817,44</b>	<b>22.091,16</b>	<b>41</b>	<b>75.909,75</b>	<b>58.073,97</b>	<b>108</b>	<b>(1) 88</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS	Créditos presupuestarios				OR Netas	% ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% modif	Definitivos		Pto. inicial	Pto. definitivo
Gastos Corrientes	38.428,76	3.580,17	9	41.980,31	37.494,40	98	89
Otras operaciones no financieras	12.447,50	18.130,56	146	30.494,00	15.485,60	124	51
Total operaciones no financieras	50.876,27	21.710,74	43	72.474,30	52.979,99	104	73
Total operaciones financieras	2.553,05	325,84	13	2.877,36	2.616,98	103	91
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>53.429,31</b>	<b>22.036,57</b>	<b>41</b>	<b>75.351,66</b>	<b>55.596,98</b>	<b>104</b>	<b>74</b>

<b>DIF. ING. Y GASTOS</b>	<b>388,13</b>	<b>54,59</b>	<b>-</b>	<b>558,09</b>	<b>2.477,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
---------------------------	---------------	--------------	----------	---------------	-----------------	----------	----------

(1) El nivel de ejecución del presupuesto definitivo de ingresos se calcula detrayendo del importe de las previsiones definitivas el importe de las modificaciones en las previsiones del artículo 87 del presupuesto de ingresos, remanente de tesorería, pues dichas previsiones, procedentes de derechos presupuestarios que ya han sido reconocidos en ejercicios anteriores, no determinan el reconocimiento de derechos en el ejercicio.

Las entidades locales en su conjunto han presupuestado ingresos por un importe de 53,8 mil millones de euros, realizándose durante el ejercicio modificaciones en las previsiones iniciales por importe de 22,1 mil millones, lo que supone un 41% de las previsiones iniciales.

Los derechos reconocidos han sido superiores a las previsiones iniciales de ingresos, que se ejecutaron en un 108%. Sin embargo, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos fue tan sólo del 88%, lo que evidencia que las modificaciones del presupuesto de ingresos fueron muy superiores a las necesarias, utilizando de manera incorrecta esta figura presupuestaria como consecuencia de una mala presupuestación.

La falta de ejecución de las modificaciones aprobadas y, por tanto, los desajustes en la presupuestación, son más significativos en las operaciones no corrientes del presupuesto de ingresos, tanto no financieras (capítulos 6, de enajenación de inversiones reales y 7, de subvenciones de capital) como financieras (capítulos 8 y 9, de activos y pasivos financieros, respectivamente), en que si bien se aprobaron modificaciones de las previsiones inicialmente aprobadas del 132% y del 319%, respectivamente, la ejecución de los presupuestos definitivos fue tan sólo de un 67% y 96%.

En las operaciones corrientes, aunque las diferencias son menores con un nivel de modificación del presupuesto de tan sólo del 5%, el nivel de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos del 93% es 5 puntos inferior al 98% que alcanza el nivel de ejecución de las previsiones iniciales, lo que supone, también en este caso, una infrutilización de las modificaciones presupuestarias aprobadas.

En cuanto a los gastos, el importe total presupuestado inicialmente ascendió a 53,4 mil millones de euros, aprobándose durante el ejercicio modificaciones en los créditos por importe 22 mil millones, lo que supone un nivel de modificación del 41%.

También en este caso dicho porcentaje de modificación se estima muy superior al necesario, observándose una baja ejecución de los créditos definitivos, que alcanza el 74% en el ejercicio frente al 104% que presenta la ejecución de los créditos iniciales.

En el presupuesto de gastos la diferencia entre ambos niveles de ejecución es también más significativa en las operaciones no corrientes que en las corrientes, registrándose las mayores diferencias en las operaciones no financieras (capítulos 6 y 7, de inversiones reales y subvenciones de capital, respectivamente) en las que, con un nivel de modificación del 146%, el porcentaje de ejecución de los créditos iniciales, de un 104%, pasa a uno del 73% si se toman en cuenta los créditos definitivos. En las operaciones financieras, sin embargo, las diferencias son menores, observándose un mayor rigor presupuestario en la presupuestación de los gastos por pasivos financieros y un menor rigor en la de los gastos por activos financieros.

La información anterior, se resume por tipo de entidad en el siguiente cuadro:

CUADRO 29. NIVEL DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS Y DE INGRESOS

Tipo de Entidad	% Modificaciones		% Ejecución Pto. Inicial		% Ejecución Pto. Definitivo	
	Pto. Gastos	Pto. Ingresos	Pto. Gastos	Pto. Ingresos	Pto. Gastos	Pto. Ingresos
Ayuntamiento	40	40	106	110	76	79
Más de 50.000 hab.	35	35	105	112	78	91
Entre 5.001 y 50.000 hab.	52	52	108	111	71	84
Entre 1.001 y 5.000 hab.	38	38	104	105	77	83
Entre 1 y 1.000 hab.	25	25	94	96	75	82
Diputación Provincial	52	51	97	98	64	88
Cabildo/Consejo Insular	39	39	99	102	71	92
Comarca	37	37	97	98	71	83
Mancomunidad	43	43	98	105	69	89
Área Metropolitana	19	19	94	93	80	87
Agrupación de Municipios	0	0	64	39	64	39
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>104</b>	<b>108</b>	<b>74</b>	<b>88</b>



Las diputaciones provinciales y los municipios entre 5.001 y 50.000 habitantes son las que presentan niveles mayores de modificaciones, de un 52% en ambos casos, siendo precisamente estas entidades las que presentan mayores diferencias entre el porcentaje de ejecución de los presupuestos iniciales y los definitivos.

Respecto al grado de ejecución del presupuesto de gastos, se observa una gran uniformidad en todos los tipos de entidades, siendo las áreas metropolitanas, los ayuntamientos de municipios mayores de 50.000 habitantes y los de municipios de población comprendida entre 1.001 y 5.000 habitantes los que presentaron, en conjunto, un mayor nivel de ejecución presupuestaria con un 80%, un 78% y un 77%, respectivamente y las diputaciones provinciales y agrupaciones de municipios, que por el contrario, las que presentaron una menor ejecución con un nivel de ejecución del 64% y por tanto, un menor rigor presupuestario.

La ejecución del presupuesto de ingresos presenta diferencias más notorias entre los distintos tipos de entidad. Así, frente al grado de ejecución del 83% de los municipios de más de 50.000 habitantes, las agrupaciones de municipios destacan con un grado de ejecución del presupuesto de ingresos de tan solo el 39%. Estas últimas entidades son las que presentan como consecuencia de este bajo grado de ejecución una mayor descompensación entre sus ingresos y sus gastos.

La estructura del gasto presupuestario, en atención a la representatividad de las obligaciones reconocidas netas respecto del total del gasto presupuestario del ejercicio (sin incluir los datos correspondientes a las entidades ubicadas en Navarra y País Vasco), presentó el siguiente detalle en el sector local:

CUADRO 30: ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE GASTOS

Tipo de Entidad	Gastos personales		Gastos bienes corrientes y servicios		Gastos financieros %	Transferencias corrientes %	Operaciones Corrientes %	Inversiones Reales %	Transferencias Capital %	Total Otras operaciones no financieras %	Total Operaciones no financieras %	Activos financieros %	Pasivos financieros	Total Operaciones financieras %
	%	%	%	%										
Ayuntamiento	28	27	2	11	68	25	3	28	96	0	4	4	4	4
Más de 50.000 h.	27	27	2	15	71	21	3	24	95	1	4	4	4	5
Entre 5.001 y 50.000 h.	31	28	1	7	67	28	1	29	96	0	4	4	4	4
Entre 1.001 y 5.000 h.	27	26	1	5	59	38	1	39	98	0	2	2	2	2
Entre 1 y 1.000 h.	19	26	1	4	50	47	1	48	98	0	2	2	2	2
Diputación Provincial	26	14	1	20	61	16	14	30	91	2	7	9	7	9
Cabildo/Consejo Insular	18	13	1	35	67	15	12	27	94	1	5	6	5	6
Comarca	23	34	0	19	76	10	14	24	100	0	0	0	0	0
Mancomunidad	28	33	1	14	76	19	4	23	99	0	1	1	1	1
Área Metropolitana	3	42	0	44	89	5	4	9	98	0	2	2	2	2
Agrupación de Municipios	4	9	0	87	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>68</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>95</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Destaca el mayor peso relativo de los gastos corrientes en las agrupaciones de municipios, áreas metropolitanas, mancomunidades y comarcas, alcanzando en las agrupaciones una representatividad del 100% de su presupuesto. Por el contrario, la representatividad de dichos gastos se ve reducida en los municipios de menor población y en las diputaciones provinciales, en los que es inferior a la media del total de las entidades locales.

Los gastos presupuestarios se financiaron con ingresos, que presentaron la siguiente estructura por tipo de entidad:

CUADRO 31: ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS

Tipo de Entidad	Impuestos indirectos %	Impuestos directos %	Tasas y otros ingresos %	Transferencias corrientes %	Ingresos Patrimoniales %	Total Operaciones Corrientes %	Enajenación inversiones reales %	Transferencias Capital %	Total Otras Operaciones financieras no financieras %	Total Operaciones no financieras %	Activos Financieros %	Pasivos Financieros %	Total Operaciones financieras %
Ayuntamiento	27	3	14	26	2	72	1	18	19	91	0	9	9
Más de 50.000 h.	30	3	14	26	2	75	1	14	15	90	0	10	10
Entre 5.001 y 50.000 h.	27	2	15	25	2	71	1	20	21	92	0	8	8
Entre 1.001 y 5.000 h.	20	2	14	28	2	66	1	28	29	95	0	5	5
Entre 1 y 1.000 h.	16	2	12	24	5	59	1	38	39	98	0	2	2
Diputación Provincial	8	5	4	66	1	84	0	8	8	92	1	7	8
Cabildo/Consejo Insular	2	25	3	46	1	77	0	17	17	94	0	6	6
Comarca	0	0	12	64	1	77	1	21	22	99	0	1	1
Mancomunidad	0	0	14	71	2	87	0	13	13	100	0	0	0
Área Metropolitana	16	0	42	36	1	95	0	2	2	97	0	3	3
Agrupación de Municipios	0	0	0	0	100	100	0	0	0	100	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>75</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Los ingresos por transferencias representativos del 48% del total ingresos del ejercicio, constituyen la principal fuente de financiación de las entidades.

Destaca el mayor peso relativo de los ingresos corrientes en las agrupaciones de municipios, áreas metropolitanas, y mancomunidades, alcanzando la representatividad de dichos ingresos respecto del total el 100%, 95% y el 87%, respectivamente. Por el contrario, el peso de dichos ingresos es menor en los municipios más pequeños, en los que llegan a ser hasta 16 puntos inferiores a la media. Los ingresos por otras operaciones no financieras, adquieren mayor representatividad en los municipios de población inferior a 5.001 habitantes y son inexistentes o muy poco relevantes en las agrupaciones de municipios y áreas metropolitanas. Tampoco presentan importancia en la composición de los ingresos de las diputaciones provinciales, en los que sólo constituyen el 8% de los ingresos de las entidades de ese tipo.

Los pasivos financieros, en el conjunto de ingresos de cada tipo de entidad, son más significativos en los ayuntamientos de municipios de población superior a 5.000 habitantes y en las diputaciones, cabildos y consejos insulares.

El resultado presupuestario, como diferencia entre derechos reconocidos y obligaciones reconocidas, alcanza los 2,5 mil millones de euros, según el siguiente detalle, por tipo de entidad y clasificación económica del ingreso y gasto a que se refiere el respectivo resultado:

CUADRO 32. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(millones de euros)

TIPO DE ENTIDAD	Operaciones Corrientes	Otras operaciones no Financieras	Total Operaciones no Financieras	Activos Financieros	Pasivos Financieros	Resultado Presupuestario
Ayuntamiento	3.638,38	-3.667,73	-29,35	-118,32	2.471,04	2.323,37
Más de 50.000 hab.	2.213,57	-2.132,46	81,12	-108,82	1.671,51	1.643,81
Entre 5.001 y 50.000 hab.	921,60	-1.036,93	-115,33	-9,92	662,68	537,43
Entre 1.001 y 5.000 hab.	343,70	-362,38	-18,67	0,65	124,69	106,67
Entre 1 y 1.000 hab.	159,50	-135,97	23,54	-0,23	12,16	35,46
Diputación Provincial	1.449,76	-1.395,09	54,67	-26,17	16,90	45,41
Cabildo/Consejo Insular	228,87	-170,66	58,21	-8,08	14,21	64,34
Comarca	19,66	-18,31	1,35	-0,05	5,28	6,58
Mancomunidad	101,04	-51,54	49,50	-1,03	-5,56	42,91
Área Metropolitana	25,12	-38,88	-13,76	-0,03	8,19	-5,59
Agrupación de Municipios	-0,02	0,00	-0,02	0,00	0,00	-0,02
<b>TOTAL</b>	<b>5.462,81</b>	<b>-5.342,20</b>	<b>120,61</b>	<b>-153,67</b>	<b>2.510,07</b>	<b>2.477,00</b>

Si bien el resultado presupuestario ha sido positivo en general, como consecuencia directa de los mayores grados de ejecución del presupuesto de ingresos respecto del de gastos, para los distintos tipos de entidad con la excepción de las áreas metropolitanas y las agrupaciones de municipios, esta circunstancia no se observa en el resultado presupuestario obtenido en las operaciones de capital no financieras (capítulos 6 y 7 del presupuesto) y en el de los activos financieros (capítulo 8 del presupuesto), que fueron negativos para todos los tipos de entidad con la única excepción de las agrupaciones de municipios en ambos casos y de los ayuntamientos de municipios con población comprendida entre 1.001 y 5.000 habitantes, en el segundo caso.

Dicha circunstancia puede considerarse una consecuencia lógica del tipo de operaciones a que hacen referencia, cuya financiación absorbe los recursos generados por operaciones corrientes y, en menor medida, los pasivos financieros del ejercicio, si bien se observan fluctuaciones entre lo presupuestado y lo finalmente ejecutado pues aunque los ingresos corrientes presupuestados prevén financiar el 91% de los gastos presupuestarios corrientes del ejercicio 2009, en la ejecución dicha ratio ha bajado a un 87%.

La información suministrada por las cuentas públicas constituyen la fuente estadística de base a las que se aplican los criterios del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) para el cálculo del déficit o superávit de las entidades públicas.

Desde su configuración, el SEC ha constituido un instrumento fundamental para la evaluación de las políticas comunitarias y su aplicación es obligatoria en todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Dadas las relevantes diferencias metodológicas entre la contabilidad nacional y los sistemas contables a los que están sometidas las entidades locales y sus entes dependientes, ya sea la contabilidad pública o la empresarial, el cálculo del déficit o superávit valorado de acuerdo a los criterios del sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95), a partir del saldo presupuestario no financiero, requiere la realización de una serie de importantes ajustes relativos principalmente al registro en contabilidad nacional de los ingresos tributarios según un criterio de caja y no de devengo, ya que en términos de contabilidad nacional la capacidad/necesidad de financiación no puede verse afectada por los impuestos cuya recaudación sea incierta; al registro de los intereses implícitos y explícitos de deudas en los que rige el principio de devengo y no el de vencimiento de la liquidación presupuestaria; al registro de las inversiones; a la consolidación de las transferencias entre administraciones públicas; a las operaciones financieras; a las aportaciones de capital; a la cancelación de deudas; a los gastos pendientes de aplicar al presupuesto, etc., ajustes que determinan variaciones sustanciales en la cuantificación del déficit o superávit de las entidades en función de los criterios utilizados.

La ratio de autonomía, que informa sobre la representatividad de los derechos reconocidos netos en los capítulos 1 a 8 del presupuesto de ingresos sobre el total de derechos del respectivo ejercicio, es decir, la financiación con recursos distintos de la financiación ajena (pasivos financieros) fue de un 92% en 2009.

La ratio de autonomía fiscal, representativa de los derechos reconocidos netos en los capítulos 1 a 3 respecto del total de derechos reconocidos del ejercicio respectivo, es decir que parte de la financiación de la entidad tiene un origen tributario, fue de un 40% en 2009.

Por su parte, el índice de dependencia de las subvenciones, representativo de los ingresos de los capítulos 4 y 7 (transferencias corrientes y de capital) respecto del total de ingresos presupuestarios del ejercicio respectivo, fue de un 48% en el ejercicio 2009.

La carga financiera global, cociente de las obligaciones reconocidas netas en los capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos y los derechos reconocidos netos de ingresos corrientes, capítulos 1 a 5 del presupuesto, fue de un 7% en 2009.

Los principales indicadores de la gestión presupuestaria municipal, referenciados al número de habitantes de cada municipio, presentaron las medias por comunidad autónoma que se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO 33. RATIOS POR HABITANTE Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	(euros por habitante)						
	Ingresos	Presión fiscal	Gastos	Inversión	Superávit/déficit	Carga financiera	Endeudam.
Andalucía	1.436,98	391,64	1.374,92	599,94	41,04	44,80	215,26
Aragón	2.547,80	508,40	2.517,19	1.543,45	245,69	70,67	484,19
Canarias	1.381,20	407,71	1.316,85	337,13	515,00	54,71	387,73
Cantabria	1.222,00	496,90	1.249,21	431,58	122,58	26,95	221,70
Castilla y León	1.380,84	430,64	1.322,12	638,13	309,19	31,94	233,37
Castilla-La Mancha	1.772,07	621,46	1.667,52	726,87	498,27	30,21	274,83
Cataluña	1.946,13	705,91	1.901,72	890,10	453,60	64,74	471,82
Comunidad Valenciana	1.719,58	563,55	1.689,03	758,20	297,77	48,44	398,68
Extremadura	1.514,95	442,56	1.451,95	544,54	394,21	27,22	208,68
Galicia	1.016,92	271,85	990,34	361,21	234,47	22,92	193,34
Illes Balears	1.565,85	683,01	1.476,51	485,02	502,34	64,21	588,43
La Rioja	2.700,21	729,70	2.489,30	1.476,82	935,51	88,84	407,75
Madrid	2.112,61	596,23	2.064,88	635,55	263,62	56,06	366,68
Principado de Asturias	1.477,52	418,42	1.445,85	645,60	336,86	33,26	218,43
Región de Murcia	1.466,54	539,06	1.436,12	503,44	320,57	39,92	444,19
<b>TOTAL</b>	<b>1.689,67</b>	<b>510,24</b>	<b>1.631,91</b>	<b>769,41</b>	<b>326,04</b>	<b>45,81</b>	<b>325,15</b>

En el anexo XXXII a este Informe, se ofrecen dichas ratios por tramos de población de los municipios a que hacen referencia.

#### *Magnitudes económico-patrimoniales*

En el ejercicio 2009, las principales magnitudes financiero-patrimoniales, deducidas de agregar por tipo de entidad el total activo y pasivo reflejado en el balance de situación de las cuentas de los modelos normal y simplificado remitidas por las entidades, así como los ingresos y gastos de la cuenta de resultados económico-patrimonial y, por diferencia, el ahorro o desahorro económico patrimonial del respectivo ejercicio, presentó el siguiente detalle, en millones de euros:

CUADRO 34. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES AGREGADAS. EJERCICIO 2009

(millones de euros)

Tipo de Entidad	Censo Entidades	% rendición	Total Activo	Total Pasivo	Total ingresos	Total gastos	Rdo. Ecpatrimonial
Ayuntamiento	7.588	71	123.997,2	127.229,8	44.795,6	34.837,2	9.958,4
Más de 50.000 hab.	136	86	59.423,9	62.652,7	25.699,1	21.107,7	4.591,4
Entre 5.001 y 50.000 hab.	1.076	75	42.602,5	42.602,4	13.525,7	10.196,4	3.329,2
Entre 1.001 y 5.000 hab.	1.800	77	15.324,9	15.323,7	4.083,0	2.691,2	1.391,8
Entre 1 y 1.000 hab.	4.576	67	6.646,0	6.651,0	1.487,8	841,9	645,9
Diputación Provincial	38	100	13.829,2	13.829,2	5.941,2	5.216,0	725,1
Cabildo/Consejo Insular	10	100	3.735,9	3.735,9	1.965,6	1.753,9	211,7
Comarca	74	89	878,2	878,2	598,6	554,7	43,9
Mancomunidad	907	57	1.274,6	1.274,9	597,1	482,3	114,8
Área Metropolitana	4	100	661,9	661,9	486,6	476,4	10,3
Agrupación de Municipios	13	8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>8.634</b>	<b>70</b>	<b>144.377,0</b>	<b>147.609,9</b>	<b>54.384,7</b>	<b>43.320,5</b>	<b>11.064,2</b>

A dichas magnitudes habría que añadir, al objeto de obtener el total nacional del sector público local, las de la Comunidad Foral de Navarra y Autónoma del País Vasco, si bien no se ha dispuesto de dicha información referida al ejercicio 2009.

El balance de situación agregado de las entidades locales, con un total pasivo de 147,6 mil millones de euros y un total activo de 144,4 mil millones de euros, no se encuentra equilibrado como consecuencia de la falta de equilibrio de los balances de situación de 60 entidades locales. En concreto, presentaron dicha incidencia (18) una diputación (Cáceres en Extremadura), 2 ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes (Telde en Canarias y Barcelona en Cataluña), 9 ayuntamientos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes (19), 15 ayuntamientos con población en el tramo de entre 1.001 y 5.000 habitantes (20), 29 ayuntamientos con población inferior a 1.001 habitantes (21), y 4 mancomunidades (22).

(18) No se dispone de esta información para las entidades locales de Andalucía.

(19) La Matanza de Acentejo en Canarias; Moià, Pallejà, Santa María de Palautordera, Torredembarra y Deltebre en Cataluña; Vinaròs en la Comunidad Valenciana; Marín y Moaña en Galicia.

(20) Benabarre en Aragón; Puntallana en Canarias; Mombeltrán, El Arenal y Carrión de los Condes en Castilla y León; Lominchar, Villamayor de Santiago y Pozuelo de Calatrava en Castilla-La Mancha; Balsareny, El Bruc, Caltellví de Rosanes y Bell-lloc d'Urgel en Cataluña; Benloch en la Comunidad Valenciana; Santa Amalia y Torremejía en Extremadura.

(21) Villalengua en Aragón; Guisando, Navadijos, Monsaluppe, Marlín, Gimialcón, Cardeñosa, La Aldehuela, Rucandio, Pedraza, Ortigosa del Monte, Castrillo del Val, Villatoro, Peñalba de Ávila, Aldeanueva de Santa Cruz, Salvadiós en Castilla y León; Almonacid de Zorita y Villaseca de Uceda en Castilla-La Mancha; Pujalt, Talamanca, Tagamanent, Sant Mori, Sant Llorenç de la Muga y Alfara de Carles en Cataluña; Arroyomolinos de la Vera, Valverde de Burguillos y Talaveruela de la Vera en Extremadura; San Xoán de Río en Galicia y Fonzaleche en La Rioja.

(22) Ribera Izquierda del Ebro en Aragón; Norte de Gran Canaria en Canarias; Bajo Tiétar en Castilla y León; Intermunicipal Conca de l'Onyar en Cataluña.



La estructura del activo y pasivo del balance de situación de las entidades locales, presentó el siguiente detalle en el ejercicio:

CUADRO 35. ESTRUCTURA DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO DE LAS ENTIDADES LOCALES

Activo	%	Pasivo	%
Inmovilizado	81	Fondos propios	71
Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	Provisiones para riesgos y gastos	0
Activo circulante	19	Acreedores a largo plazo	16
		Acreedores a corto plazo	13
		Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100</b>

El endeudamiento general, suma de los acreedores a corto y a largo plazo respecto del total pasivo, ascendió al 29%.

En el siguiente cuadro, se detallan por tipo de entidad el nivel de endeudamiento general de las entidades locales, con detalle de su composición a corto y a largo plazo:

CUADRO 36. RATIO DE ENDEUDAMIENTO

Tipo de Entidad	% Endeudamiento	% Endeud a corto plazo	% Endeud a largo plazo
Ayuntamiento	28	13	15
Más de 50.000 hab.	35	14	21
Entre 5.001 y 50.000 hab.	24	13	11
Entre 1.001 y 5.000 hab.	16	11	5
Entre 1 y 1.000 hab.	11	8	2
Diputación Provincial	35	15	20
Cabildo/Consejo Insular	34	12	23
Comarca	33	29	4
Mancomunidad	28	24	4
Área Metropolitana	26	19	7
Agrupación de Municipios	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>15</b>

Se puede apreciar la mayor incidencia del endeudamiento en las diputaciones, los ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes y en los cabildos y consejos insulares, con una representatividad del endeudamiento respecto del total pasivo del 35% en las dos primeras y del 34% en los cabildos y consejos, y el menor nivel de endeudamiento de los municipios con población inferior a 1.001 habitantes, con un escaso 11%.

## II.6.2 Organismos autónomos del sector público local

Se expone a continuación el resultado de la agregación de las 937 cuentas correspondientes al ejercicio 2009 rendidas por los organismos autónomos (salvo los dos dependientes de consorcios), representativas del 66% del total de organismos autónomos censados en el territorio nacional excluidas las entidades del País Vasco y Navarra:

CUADRO 37. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS AGREGADAS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. EJERCICIO 2009

(millones de euros)

Censo Entidades	% rendición	Créditos iniciales	Modificación de créditos	Créditos definitivos	Obligac. Reconoc.	Derechos reconoc.	Resultado Presupuest. (RP)	RP Ajustado	Remanente tesorería (RT)	RT Gastos Generales
1.410	66	3.463,34	1.583,00	5.046,35	3.503,59	3.414,53	-88,59	96,47	1.185,29	368,36

El presupuesto total de gastos aprobado para el ejercicio 2009 ascendió a 3,4 mil millones de euros. El grado de modificación del presupuesto fue del 46%, lo que determinó unos créditos definitivos de 5 mil millones de euros.

Se reconocieron obligaciones por importe de 3,5 mil millones de euros, representativos de un porcentaje de ejecución del presupuesto del 69%. Los derechos reconocidos ascendieron a 3,4 mil millones de euros en el ejercicio, por lo que el resultado presupuestario fue negativo y ascendió a 0,08 mil millones euros. El resultado presupuestario ajustado obtenido en el ejercicio fue sin embargo positivo y ascendió a 0,1 mil millones de euros.

El remanente líquido de tesorería, ascendió a 31 de diciembre de 2009, a 1,2 mil millones de euros. El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, ascendió a la misma fecha a 0,4 mil millones de euros.

La estructura del gasto presupuestario, en atención a la representatividad por tipo de gastos de las obligaciones reconocidas netas respecto del total del gasto presupuestario del ejercicio presentó el siguiente detalle en el sector local:

CUADRO 38. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Presupuesto de Gastos	%
1. Gastos de personal	40
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	30
3. Gastos financieros	0
4. Transferencias corrientes	10
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>80</b>
6. Inversiones reales	16
7. Transferencias de capital	3
<b>Otras operaciones no financieras</b>	<b>19</b>
8. Variación activos financieros	1
9. Variación pasivos financieros	0
<b>Operaciones financieras</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Los gastos de personal y en bienes corrientes y servicios representaron en el ejercicio 2009 el 40% y 30%, respectivamente, del total obligaciones reconocidas en el ejercicio, alcanzando, por tanto, los gastos de gestión corriente el 70% de las obligaciones reconocidas por el conjunto de los organismos autónomos, 16 puntos más que por el conjunto de las entidades locales de las que dependen.

Los gastos por operaciones no financieras representaron el 99% del total gasto del ejercicio y las operaciones financieras supusieron el 1% restante.

Los ingresos presupuestarios presentaron la siguiente estructura:

CUADRO 39. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Presupuesto de Ingresos	%
1. Impuestos directos	0
2. Impuestos indirectos	0
3. Tasas y otros ingresos	15
4. Transferencias corrientes	67
5. Ingresos patrimoniales	1
<b>Operaciones corrientes</b>	<b>83</b>
6. Enajenación de inversiones	2
7. Transferencias de capital	11
<b>Otras operaciones no financieras</b>	<b>13</b>
8. Activos financieros	0
9. Pasivos financieros	4
<b>Operaciones financieras</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La estructura del balance de situación de los organismos autónomos dependientes de las entidades locales, presentó el siguiente detalle en el ejercicio:

CUADRO 40. ESTRUCTURA DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(millones de euros)					
Activo	Importe	%	Pasivo	Importe	%
Inmovilizado	3.726,02	55	Fondos propios	4.571,93	67
Gastos a distribuir en varios ejercicios	1,66	0	Provisiones para riesgos y gastos	7,58	0
Activo circulante	3.080,89	45	Acreedores a largo plazo	255,39	4
			Acreedores a corto plazo	2.009,77	29
			Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.808,57</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.844,67</b>	<b>100</b>

El endeudamiento general, suma de los acreedores a corto y a largo plazo respecto del total pasivo ascendió al 33%. Los fondos propios representaron el 67% del total pasivo.

## II.6.3 Entidades empresariales del sector público local

Las entidades locales españolas en su conjunto (salvo las dependientes de las entidades locales vascas y navarras) contaban en el ejercicio 2009 con un total de 1.316 empresas públicas de titularidad plena, revistiendo 1.283 (el 98%) de ellas la forma jurídica de sociedad mercantil, y las restantes 33 (el 2% del total) la de entidad pública empresarial.

Los datos agregados de las principales masas de balance de las 799 entidades empresariales del sector público local que han rendido sus cuentas se muestran a continuación, distinguiendo entre sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales:

CUADRO 41. ESTRUCTURA DEL BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES

				(millones de euros)			
<b>Masas patrimoniales</b>	<b>SM</b>	<b>EPE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Masas patrimoniales</b>	<b>SM</b>	<b>EPE</b>	<b>TOTAL</b>
Activo corriente	6.706,93	376,96	7.083,89	Neto patrimonial	5.150,93	203,22	5.354,15
Activo no corriente	6.425,65	300,19	6.725,84	Pasivo no corriente	3.334,03	278,59	3.612,62
				Pasivo corriente	4.588,68	178,89	4.767,57
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.132,58</b>	<b>677,15</b>	<b>13.809,73</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>13.073,64</b>	<b>660,70</b>	<b>13.734,34</b>

Es necesario destacar la existencia de 120 entidades que han rendido el balance de situación descuadrado. (23)

(23) Entre ellas destacan, por presentar un descuadre entre el activo y el pasivo superior a 10 millones de euros, en Aragón la Sociedad de Desarrollo Urbanístico de Villanueva de Gállego, S.A.U., dependiente del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego; en Canarias la Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A., dependiente del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Telde y Casino de Taoro, S.A., dependiente del Cabildo Insular de Tenerife; en la Comunidad Valenciana la Empresa Municipal de Transportes S.A., dependiente del Ayuntamiento de Valencia y Loriguilla Residencial e Industrial Sociedad Urbanística Municipal S.L., dependiente del Ayuntamiento de Loriguilla; en la Comunidad de Madrid el Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Móstoles y la Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Región de Murcia, Servicios Comunitarios, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Los datos agregados de las principales partidas de ingresos y gastos de las entidades empresariales públicas locales se muestran a continuación, distinguiendo entre sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales:

CUADRO 42. PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES

				(millones de euros)			
<b>Ingresos</b>	<b>SM</b>	<b>EPE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Gastos</b>	<b>SM</b>	<b>EPE</b>	<b>TOTAL</b>
Cifra de negocios	3.707,87	111,30	3.819,17	Gastos de explotación	4.239,10	302,77	4.541,87
Otros ingresos de explotación	2.390,94	295,25	2.686,19	Gastos financieros	131,31	9,69	141,00
Ingresos financieros	57,44	2,61	60,05				
<b>TOTAL</b>	<b>6.156,25</b>	<b>409,16</b>	<b>6.565,41</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.370,41</b>	<b>312,46</b>	<b>4.682,87</b>

En los resultados de las EPE, como puede apreciarse, la cifra de negocio tiene un peso mucho más pequeño que en el caso de las sociedades mercantiles donde, sin llegar a cubrir los gastos de explotación, sí representan la mayoría de los ingresos totales.

Las 16 sociedades mercantiles que permanecieron inactivas en el ejercicio 2009, son las siguientes:

CUADRO 43. SOCIEDADES MERCANTILES SIN ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO 2009

Denominación	Provincia	Cifra de negocio	Otros ingresos de explotación	Neto	Total activo
Radio Pego S.L.	Alicante	0,00	4.036,06	46.550,35	46.577,87
Vivienda y Suelo de Pinoso, S.L.	Alicante	0,00	0,00	547.236,81	1.372.605,05
Serhtoia, S.A.	Albacete	0,00	0,00	766.316,24	766.316,24
Sociedad Municipal de Fomento de Turismo de Nuevalos, S.L.	Zaragoza	0,00	0,00	549.576,31	670.902,72
Poligono Industrial el Arreaque de Mula, S.L.	Murcia	0,00	0,00	309.069,85	305.881,13
Pedrola sociedad municipal de desarrollo urbano	Zaragoza	0,00	0,00	0,00	116.591,21
Television Digital Vall, S.A.	Valladolid	0,00	0,00	59.897,43	60.477,43
Mediavega Bilbilitana, S.L.	Zaragoza	0,00	0,00	0,00	20.140,92
Urbanizadora Apatel, S.A.	Alicante	0,00	0,00	20.101,44	20.101,44
Sermugran S.L.	Santa Cruz de Tenerife	0,00	0,00	2.345,89	3.006,00
Pepsi	Albacete	0,00	0,00	1.980,88	1.980,88
Promociones e Iniciativas Río Aranda	Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
Saviñan 2001, S.L.	Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
Gestión de Servicios A Fonsagrada, S.L.	Lugo	0,00	0,00	0,00	0,00
Aguas de Arucas, SA	Las Palmas	0,00	0,00	0,00	0,00
Sociedad Acción y Bienestar Social S.L.	Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>4.036,06</b>	<b>2.303.075,20</b>	<b>3.384.580,89</b>

Estas entidades totalizan un importe de 3,4 millones de euros de activos inmovilizados en empresas sin actividad.

Por su parte, 5 sociedades mercantiles (Promociones e Iniciativas Río Aranda, S.A., Saviñan 2001, S.L., Gestión de Servicios A Fonsagrada, S.L., Aguas de Arucas, SA y Sociedad Acción y Bienestar Social S.L.) no solo no cuentan con ingresos, sino tampoco con activos y ni siquiera con patrimonio neto, y se encuentran, por tanto, liquidadas de hecho, por lo que debería producirse su extinción formal para adecuar su situación jurídica a la realidad.

Se han analizado las cuentas anuales de todas las sociedades que se encontraban activas en 2009 con el fin de determinar cuáles se encontraban en los supuestos de disolución obligatoria previstos en los artículos 260 de la LSA y 104 de la LSRL, cuando el patrimonio neto no alcanza la mitad de la cifra de capital de la sociedad, o de reducción de capital contemplados en los artículos 163.1 LSA y 82 LSRL, cuando el patrimonio quede por debajo de los dos tercios del capital, junto con las que presenten un neto patrimonial negativo, resultando que un total de 93 sociedades se encontraban incursas en alguno de estos supuestos. En el anexo XXXIII a este Informe se relacionan estas sociedades.

Así mismo, se ha analizado la influencia de las subvenciones de capital en el equilibrio patrimonial de las empresas públicas locales, con el fin de identificar aquellas sociedades que mostrarían algún tipo de desequilibrio si no contaran con esta financiación, resultando que 24 sociedades mercantiles pasarían de estar en situación de equilibrio patrimonial a estar desequilibradas cuyo detalle figura en anexo XXXIV.

## II.7 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES LOCALES ANTE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO.

El Remanente de tesorería es el indicador de la solvencia financiera a corto plazo de las entidades locales y constituye, en caso de ser positivo, un recurso para financiar un mayor gasto sobre el inicialmente presupuestado y en caso de ser negativo, un déficit que habrá de ser saneado con recursos futuros, pues sus fondos líquidos y derechos pendientes de cobro son insuficientes para atender las obligaciones de pago ya reconocidas.

El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería total —calculado como resultado de deducir a la suma de los fondos líquidos y de los derechos pendientes de cobro de la entidad el importe de las obligaciones pendientes de pago— en el importe de los derechos pendientes de cobro que a fin de ejercicio se consideran de imposible o difícil recaudación y en el exceso de financiación afectada a fin de ejercicio.

Sin embargo, la falta de reconocimiento contable de obligaciones correspondientes a prestaciones ya recibidas y el reconocimiento de ingresos sin que se hayan producido las condiciones exigibles para su contabilización, así como no estimar ni declarar prescritos o incobrables derechos pendientes, y el deficiente control de los gastos de financiación afectada provocan que, en muchos casos, el remanente de tesorería no refleje la verdadera situación de solvencia a corto plazo de las entidades.

Estas situaciones de insolvencia suelen ser originadas principalmente por una mala presupuestación de los gastos e ingresos y en los últimos ejercicios por la falta de adaptación de las entidades al descenso de los ingresos, fundamentalmente de los derivados del urbanismo y de los asociados a su participación en los ingresos del Estado. Además, en los últimos años las entidades locales han venido financiando gastos ordinarios con ingresos extraordinarios por lo que su drástica reducción en los casos en los que no ha llevado aparejada la correspondiente reducción de gastos ha provocado esta insolvencia.

El incumplimiento de los compromisos de pago en plazo de otras administraciones públicas, y los desfases entre los ingresos esperados a los efectivamente recibidos, así como la financiación sin crédito suficiente de inversiones constituyen otras de las causas de los desequilibrios financieros de algunas entidades locales.

El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regula en su artículo 193 las actuaciones que el Pleno de la corporación local deberá acometer, con carácter preceptivo y siguiendo un determinado orden de prelación, en caso de liquidar su presupuesto con remanente de tesorería para gastos generales negativo.

Las medidas previstas por el TRLRHL para sanear el remanente de tesorería negativo se concretan en la reducción inmediata del gasto presupuestario en el importe del remanente de tesorería negativo (artículo 193.1 del TRLRHL) o, si dicha reducción presupuestaria no resultase posible, en la concertación de una operación de crédito por cuantía igual al remanente a sanear (artículo 193.2 del TRLRHL), siempre que se cumplan las condiciones señaladas en el artículo 177.5 del mismo texto legal, que exige *que* su cuantía total anual no supere el 5% de los recursos por operaciones corrientes del presupuesto de la entidad local ni la carga financiera total el 25% de los expresados recursos, y que la operación quede cancelada antes de que se proceda a la renovación de la corporación que la concierte.

Establece el artículo 193.3 del TRLRHL que en caso de no adoptarse ninguna de las dos medidas anteriores, reducción de gasto o concertación de crédito, los presupuestos del siguiente ejercicio habrán de aprobarse con superávit por una cuantía no inferior al déficit producido, con la finalidad de obligar a las entidades locales que no hayan adoptado las medidas inmediatas previstas a no posponer aún más el saneamiento de su situación de insolvencia.

Las entidades locales han adoptado indistintamente cualquiera de las medidas previstas en el artículo 193 TRLRHL, no respetando la prelación establecida en la normativa, que busca que la entidad local adopte en primer lugar la postura más prudente para mejorar su situación de insolvencia financiera a corto plazo.

El precepto resulta claro y preciso, las opciones sólo se abren ante la imposibilidad de reducción del gasto y no ante la inadecuación o no de la medida. Esto es, la reducción del presupuesto de gastos es una medida imperativa, no optativa, discrecional o cuya aplicación quede sujeta a la valoración subjetiva de los órganos municipales. Por ello, una decisión dirigida a obviar la reducción del presupuesto debiera justificarse por la inexistencia de créditos presupuestarios susceptibles de ser reducidos y, en concreto, de créditos disponibles en personal, servicios, transferencias y subvenciones, o inversiones, susceptibles de ser reducidos.

Además, el TRLRHL deja abierta la concreción de estas medidas genéricas de saneamiento, a pesar de la importancia de las mismas para la solvencia de la entidad, trasladando a la responsabilidad del gestor la determinación, ejecución y viabilidad de las decisiones adoptadas.

En este sentido, las medidas genéricas de saneamiento previstas en la norma (reducción de gastos, endeudamiento o aprobación del presupuesto con superávit), al objeto de ser ejecutables, evaluables y ponderables, deberían concretarse en una planificación económica financiera, debidamente aprobada por órgano competente, que especificara las medidas de gestión, administrativas, presupuestarias y/o tributarias que permitieran el saneamiento del remanente de tesorería negativo y cuantificara el ahorro (mayor ingreso/menor gasto) que se prevea obtener con su ejecución, definiendo los mecanismos de control que permitieran la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento del objetivo planificado (24). Sin embargo, la normativa no establece la obligación de aprobar este tipo de planes en caso de liquidar el presupuesto con remanente de tesorería negativo, aunque sí en situaciones de ahorro neto negativo o de desequilibrio presupuestario [fundamentalmente, artículo 53.1 del TRLRHL (25) y artículos 22 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre (26)].

---

(24) No debe obviarse que el Tribunal Supremo, en sentencia de 20 de noviembre de 2008, ha admitido como actuación de la entidad para atender el desequilibrio originado por el remanente negativo la aprobación de un plan de saneamiento, con unas características concretas *—reducción del gasto de distintos capítulos, actuaciones tendentes a la obtención de quita o espera en el pago de distintas deudas, medidas de gestión tributaria, etc.—* y presentado en el momento oportuno *—la primera sesión celebrada por la Corporación tras la liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo—*.

(25) Cuando el ahorro neto sea de signo negativo, el Pleno de la respectiva corporación deberá aprobar un plan de saneamiento financiero a realizar en un plazo no superior a tres años, en el que se adopten medidas de gestión, tributarias, financieras y presupuestarias que permitan como mínimo ajustar a cero el ahorro neto negativo de la entidad, organismo autónomo o sociedad mercantil. Dicho plan deberá ser presentado conjuntamente con la solicitud de la autorización correspondiente.

(26) Las entidades locales que no hayan cumplido el objetivo de estabilidad fijado están obligadas a la aprobación por el Pleno de la corporación en el plazo de tres meses desde la aprobación o liquidación del Presupuesto o aprobación de la Cuenta General en situación de desequilibrio, de un plan económico-financiero de reequilibrio a un plazo máximo de tres años. En este plan se recogerán las actividades a realizar y las medidas a adoptar en relación con la regulación, ejecución y gestión de los gastos y de los ingresos, que permitan garantizar el retorno a una situación de estabilidad presupuestaria.

La no aplicación de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL o su deficiente aplicación, en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, ha permitido que muchas entidades presenten una situación estructural de insolvencia financiera que empeora en ejercicios sucesivos y que, en la mayoría de los casos, llega a alcanzar tal volumen que impide su saneamiento y determina que las entidades se amparen en dicha imposibilidad para no adoptar las medidas necesarias.

Las irregularidades derivadas del incumplimiento del mandato imperativo contenido en el artículo 193.1 TRLRHL, en cuya virtud debe reducirse el presupuesto en los casos de remanentes de tesorería negativos; así como las producidas cuando en el cálculo de

estos remanentes se hubiera incurrido en manifiestas deficiencias, sea en el cómputo de los ingresos de dudosa o difícil recaudación o en el de las obligaciones no reconocidas, pudieran ser considerados comportamientos que, por acción u omisión, en el caso del incumplimiento, implican resoluciones injustas por su manifiesta contradicción de la literalidad de la ley, o, por lo que a las deficiencias se refiere, dan lugar a una información ficticia sobre la realidad del estado financiero-patrimonial de la institución local afectada por ese comportamiento.

Todo ello provoca una ilusoria e irreal percepción de la situación económica que soporta la aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria en la gestión económico-presupuestaria de la entidad local afectada por esos comportamientos.

De conformidad con el TRLRHL, las entidades locales sólo pueden acudir al crédito para:

a) Cubrir desfases transitorios de tesorería, con endeudamiento a corto plazo, con el límite del 30% de los ingresos liquidados por operaciones corrientes del ejercicio anterior.

b) Financiar inversiones, siempre y cuando se disponga de presupuesto aprobado para el ejercicio en curso, se requiere también autorización del MEH u órgano de la Comunidad Autónoma con competencia en materia, siempre que en el momento de suscribir nuevas operaciones se deduzca un ahorro neto negativo, con la formulación de plan de saneamiento financiero o un escenario de consolidación presupuestaria o autorización del MEH u órgano competente de la Comunidad Autónoma cuando el momento de suscribir nuevas operaciones se deduzca un ahorro neto positivo y el volumen total del capital vivo de las operaciones vigentes a corto y largo, incluyendo el importe de la nueva operación proyectada, exceda del 110% de los ingresos corrientes liquidado o devengados en el ejercicio inmediato anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, y sólo excepcionalmente, se permite un endeudamiento complementario (artículos 177 y 193 del TRLRHL); bajo determinadas condiciones, para atender nuevos o mayores gastos no previstos que expresamente se declaren necesarios y urgentes o para corregir un remanente de tesorería negativo.

La situación de insolvencia en que se encontraban numerosas entidades locales, que no podían atender las obligaciones contraídas con sus acreedores, ni endeudarse según las limitaciones establecidas en el TRLRHL, determinó que el Gobierno de la Nación estimara necesaria la adopción de medidas urgentes, de carácter extraordinario, con el fin de que las entidades locales y las empresas y autónomos que contratan con aquellas pudieran recuperar el equilibrio financiero y presupuestario, mediante la aprobación del Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril, que autorizó, entre otras, a las entidades locales que hubieran liquidado el ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo a endeudarse con objeto de facilitar el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos. Este endeudamiento estaba sujeto, en este caso sí, a la aprobación de un plan de saneamiento que asegurase la cancelación de la operación concertada en el plazo comprometido. El importe máximo del endeudamiento estaría constituido por el importe del saldo negativo del remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2008 incrementado, en su caso, por el importe de las obligaciones vencidas y exigibles al final del ejercicio que corresponden a gastos realizados o bienes y servicios recibidos durante el mismo que no han podido aplicarse al presupuesto del ejercicio siendo procedente dicha aplicación, y el plazo de cancelación de la operación no podría ser superior a los seis años (a diferencia del endeudamiento permitido por el artículo por el artículo 193.2 del TRLRHL que además de las limitaciones de importe ya señaladas, habrá de cancelarse antes de proceder a la renovación de la nueva corporación). El plazo para concertar la operación de endeudamiento se estableció en tres meses contados a partir del 26 de abril de 2009, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley.

El Real Decreto-ley 5/2009, en su Disposición final primera, bajo el título «Relación del plan de saneamiento y otras obligaciones previstas en el título I de esta norma con los planes previstos en la normativa reguladora de las haciendas locales y de estabilidad



presupuestaria» establece que los planes de saneamiento y las obligaciones formales deberían elaborarse, presentarse y evaluarse de forma independiente de los restantes planes y obligaciones previstos en el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, que permanecen vigentes.

La ambigüedad de dicha norma y de su posible vinculación con el artículo 193 del TRLRHL, así como que los presupuestos del RD-ley 5/2009 para acogerse a las medidas «extraordinarias y urgentes» sean coincidentes con los del artículo 193 (vinculadas a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2008 con signo negativo) y con la misma finalidad (podrán financiar el remanente negativo ... (artículo 1 del citado RD-ley), y la mayor accesibilidad al endeudamiento, tanto en su importe como en su plazo de amortización, ha determinado que la mayoría de las entidades hayan acudido a dicho endeudamiento sin previamente haber intentado adoptar las medidas del artículo 193. Esa indefinición o ambigüedad, ha dejado, de hecho, al criterio del gestor el elegir acogerse a las medidas del artículo 193 o las del Real Decreto-ley o a ambas a la vez.

Además, dicho Real Decreto trata por igual a aquellas entidades que adoptaron las medidas legales de saneamiento previstas en el artículo 193 del TRLRHL y a las que no las adoptaron o estas fueron insuficientes, no exigiendo tampoco justificación alguna sobre la imposibilidad, en su caso, de implantar las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL.

La relevancia de la situación de insolvencia financiera a corto plazo manifestada en el remanente de tesorería negativo de las entidades locales reflejado en las cuentas rendidas ha determinado la realización de un análisis de las medidas efectivamente adoptadas por las entidades afectadas por una situación de insolvencia estructural.

Ha constituido pues, un objetivo específico de este Informe del sector público local, referido al ejercicio 2009, el análisis de las medidas adoptadas por las entidades locales para sanear el remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008, con incidencia en la liquidación del presupuesto de 2009, y en concreto:

- La verificación de la adopción por las entidades locales de las medidas específicas previstas en el artículo 193 del TRLRHL y excepcionalmente en el Real Decreto-ley 5/2009, en caso de liquidación del presupuesto del ejercicio con remanente de tesorería negativo, y por tanto del cumplimiento de la legalidad vigente.
- El análisis de las medidas efectivamente adoptadas por las anteriores entidades y de su eficacia para el saneamiento del remanente negativo.
- El análisis de los planes económico financieros de las entidades locales, que vigentes durante el ejercicio 2009, tengan como objetivo, directo o indirecto el saneamiento del remanente de tesorería negativo referido al ejercicio 2008 o anteriores.

Las actuaciones desarrolladas por las entidades locales en relación con las operaciones de endeudamiento previstas en el Real Decreto-ley 5/2009, de medidas extraordinarias para el pago de deudas a empresas y proveedores, son objeto de una fiscalización específica del Tribunal de Cuentas prevista dentro del Programa de Fiscalizaciones para el ejercicio 2011, aprobado por el Pleno en sesión de 24 de febrero de 2011, limitándose este Informe a valorar la adopción o no de dicha medida por las entidades de la muestra y su eficacia en la financiación del remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008, por constituir este el ámbito objetivo de aplicación de dicha norma.

Los trabajos se han centrado en una muestra representativa de los ayuntamientos de municipios con población superior a 1.000 habitantes y de las diputaciones, consejos o cabildos insulares que liquidaron el presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo. Dicha muestra, concretada finalmente en 349 ayuntamientos y un consejo insular, representa el 31% del total de entidades locales que liquidaron el presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo y el 29% de su importe total, y su detalle figura en el anexo XXXV a este Informe.

El siguiente cuadro sistematiza, por tipo de entidad, el número de entidades que liquidaron el presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo y el importe total de dicha liquidación, de conformidad con la información disponible a la fecha de elaboración de este Informe (obtenida de las cuentas rendidas al Tribunal de Cuentas y en caso de incumplimiento de la obligación de rendición, por la obtenida en el curso de los trabajos del Informe de Fiscalización de las actuaciones desarrolladas por las entidades locales en relación con las operaciones de endeudamiento previstas en el Real Decreto-ley 5/2009, excluidas las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra y del País vasco), así como el número y representatividad de las entidades de la muestra y el importe total del remanente de tesorería liquidado por éstas:

CUADRO 44. DETALLE DE LA MUESTRA POR TIPO DE ENTIDAD

(en millones de euros)

Tipo de entidad	Entidades con RTGG 2008 negativo		Muestra			
	Número	Importe Total	Número	%	Importe	%
Ayuntamiento	1.099	-3.930,91	349	32	-1.125,34	29
Más de 50.000 hab.	58	-2.584,75	20	34	-370,06	14
Entre 20.001 y 50.000 hab.	80	-548,25	38	48	-212,49	39
Entre 5.001 y 20.000 hab.	271	-594,79	160	59	-456,67	77
Entre 1.001 y 5.000 hab.	345	-171,02	131	38	-86,12	50
De 1 a 1000 hab.	345	-32,10				
Diputación/Cabildo/Consejo	2	-6,61	1	50	-2,86	43
Comarca	2	-1,18				
Mancomunidad	38	-9,70				
<b>TOTAL</b>	<b>1.141</b>	<b>-3.948,40</b>	<b>350</b>	<b>31</b>	<b>-1.128,20</b>	<b>29</b>

El detalle y representatividad de la muestra por comunidad autónoma, sobre el total entidades con remanente negativo a 31 de diciembre de 2008 y el importe total de su saldo negativo, se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO 45. DETALLE DE LA MUESTRA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(en millones de euros)

Comunidad Autónoma	Entidades con RTGG 2008 negativo		Muestra			
	Número	Importe Total	Número	%	Importe	%
Andalucía	192	-1.482,84	82	43	-477,46	32
Aragón	122	-29,88	8	7	-9,64	32
Canarias	26	-70,20	13	50	-35,68	51
Cantabria	23	-17,92	6	26	-8,82	49
Castilla y León	144	-90,72	20	14	-36,83	41
Castilla-La Mancha	126	-90,51	32	25	-53,39	59
Cataluña	86	-100,21	25	29	-58,57	58
Comunidad Valenciana	153	-276,69	52	34	-115,68	42
Extremadura	68	-45,21	20	29	-24,85	55
Galicia	67	-76,90	37	55	-60,76	79
Illes Balears	26	-53,09	14	54	-35,64	67
La Rioja	16	-4,08	1	6	-1,45	36
Madrid	48	-1.466,61	18	38	-120,97	8
Principado de Asturias	17	-14,29	9	53	-12,04	84
Región de Murcia	27	-129,25	13	48	-76,42	59
<b>TOTAL</b>	<b>1.141</b>	<b>-3.948,40</b>	<b>350</b>	<b>31</b>	<b>-1.128,20</b>	<b>29</b>

Tan sólo una de las entidades de la muestra, el Ayuntamiento de Villacañeros (Madrid), no remitió en plazo la información requerida, por lo que ha quedado excluido de los resultados que se exponen a continuación. Dicha entidad, ante la liquidación de su presupuesto del ejercicio 2008 por importe negativo de 0,23 millones de euros, no adoptó ninguna de las medidas previstas en el artículo 193 de TRLRHL ni en su defecto se había acogido a las medidas de endeudamiento previstas con carácter extraordinario en el Real Decreto-ley 5/2009, incumpliendo por tanto el ordenamiento vigente.

*Sobre la adopción de medidas por las entidades locales de la muestra para sanear el remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008*

El siguiente cuadro resume, por tipo de entidad, las entidades de la muestra que adoptaron alguna de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL o se acogieron a las medidas previstas en el Real Decreto-ley 5/2009, con detalle de si el importe de dichas medidas lo fue por importe igual o superior o, en su caso, inferior al del saldo negativo del remanente de tesorería negativo liquidado para el ejercicio 2008, así como aquellas entidades de la muestra que no adoptaron ninguna medida:

CUADRO 46. ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR LAS ENTIDADES DE LA MUESTRA

Tipo de entidad	Total muestra analizada	Entidades que adoptaron medidas				Entidades que no adoptaron medidas			
		Por importe igual o superior al RTGG 2008		Por importe inferior al RTGG 2008		Total			
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	348	142	41	88	25	230	66	118	34
Más de 50.000 hab.	20	5	25	6	30	11	55	9	45
Entre 20.001 y 50.000 hab.	38	15	39	9	24	24	63	14	37
Entre 5.001 y 20.000 hab.	160	71	44	43	27	114	71	46	29
Entre 1.001 y 5.000 hab.	130	51	39	30	23	81	62	49	38
Diputación/Cabildo/Consejo	1							1	100
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>	<b>142</b>	<b>41</b>	<b>88</b>	<b>25</b>	<b>230</b>	<b>66</b>	<b>119</b>	<b>34</b>

El 66% de las entidades de la muestra adoptaron las medidas previstas en la normativa para sanear el remanente negativo del ejercicio 2008, si bien sólo el 62% de éstas (el 41% del total de entidades de la muestra) lo hicieron por importe igual o superior al saldo del remanente negativo de dicho ejercicio. El 34% de entidades restantes, a pesar de haber liquidado el presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería para gastos generales negativo, no adoptaron ninguna de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL ni tampoco se acogieron a las medidas de endeudamiento previstas con carácter extraordinario en el Real Decreto-ley 5/2009, incumpliendo por tanto el ordenamiento vigente.

El detalle por comunidades autónomas de las entidades de la muestra que adoptaron medidas o no de entre las previstas en la normativa, se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO 47. ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR LAS ENTIDADES DE LA MUESTRA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidad Autónoma	Total muestra analizada	Entidades que adoptaron medidas						Entidades que no adoptaron medidas	
		Por importe igual o superior al RTGG 2008		Por importe inferior al RTGG 2008		Total entidades que adoptaron medidas		Nº	%
		Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Andalucía	82	26	32	25	30	51	62	31	38
Aragón	8	3	38	3	38	6	75	2	25
Canarias	13	3	23	5	38	8	62	5	38
Cantabria	6	2	33	2	33	4	67	2	33
Castilla y León	20	9	45	5	25	14	70	6	30
Castilla-La Mancha	32	11	34	7	22	18	56	14	44
Cataluña	25	14	56	3	12	17	68	8	32
Comunidad Valenciana	52	27	52	12	23	39	75	13	25
Extremadura	20	8	40	1	5	9	45	11	55
Galicia	37	16	43	11	30	27	73	10	27
Illes Balears	14	7	50	3	21	10	71	4	29
La Rioja	1							1	100
Madrid	17	7	41	7	41	14	82	3	18
Principado de Asturias	9	4	44	1	11	5	56	4	44
Región de Murcia	13	5	38	3	23	8	62	5	38
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>	<b>142</b>	<b>41</b>	<b>88</b>	<b>25</b>	<b>230</b>	<b>66</b>	<b>119</b>	<b>34</b>

Por comunidades autónomas destaca el 55% de incumplimiento de las entidades de la muestra de la Comunidad de Extremadura, seguida por el 44% de las entidades de las Comunidades de Castilla-La Mancha y del Principado de Asturias. Por el contrario, la Comunidad de Madrid, con un 18% es la que presenta el menor número de entidades de la muestra que no habían adoptado ninguna medida.

En el siguiente cuadro se clasifica a las entidades de la muestra en función de la antigüedad del remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2008, y se muestra la representatividad de las entidades que adoptaron o no medidas en cada tramo de antigüedad.

CUADRO 48. RELACIÓN ENTRE LA ANTIGÜEDAD DEL REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO A 31/12/2008 Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS

Tipo de entidad	Antigüedad del remanente de tesorería negativo a 31/12/2008 (1)								
	Menor a un ejercicio			Entre 1 y 2 ejercicios			Tres o más ejercicios		
	Nº	% EAM	% NAM	Nº	% EAM	% NAM.	Nº	% EAM	% NAM
Ayuntamiento	67	78	22	125	69	31	156	59	41
Más de 50.000 hab.	8	87	13	4	50	50	8	25	75
Entre 20.001 y 50.000 hab.	8	62	38	10	70	30	20	60	40
Entre 5.001 y 20.000 hab.	28	82	18	56	77	23	76	63	37
Entre 1.001 y 5.000 hab.	23	74	26	55	62	38	52	58	42
Diputación/Cabildo/Consejo							1	0	100
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>78</b>	<b>22</b>	<b>125</b>	<b>69</b>	<b>31</b>	<b>157</b>	<b>59</b>	<b>41</b>

EAM Entidades que adoptaron medidas.

NAM Entidades que no adoptaron medidas

(1) El dato de antigüedad del remanente de tesorería para gastos generales negativo se refiere al año desde el cual se tiene conocimiento de la existencia de dicha circunstancia.

Puede observarse que las entidades en las que el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2008 tiene una menor antigüedad, por haberse liquidado el ejercicio inmediato anterior con remanente positivo, son la que adoptaron en mayor proporción, un 78%, las medidas previstas en la normativa. Entre ellas, destaca el nivel de cumplimiento de los ayuntamientos de municipios con población superior a 50.000 habitantes, que alcanza el 87%, frente al 62% de los ayuntamientos con población comprendida entre 20.001 y 50.000 habitantes.

Por el contrario, el menor nivel de cumplimiento se observa en aquellas entidades que presentan un carácter estructural de dicha situación de insolvencia financiera, no habiéndose adoptado ninguna medida por el 41% de las entidades de la muestra cuyo remanente presenta una antigüedad de 3 o más ejercicios, situación en la que se encuentra el único consejo insular de la muestra. Dicho porcentaje alcanza al 75% de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes de la muestra cuyo remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2008 tenía una antigüedad de tres o más ejercicios.

*Sobre las medidas efectivamente adoptadas por las entidades locales de la muestra para sanear el remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008:*

El 66% de las entidades de la muestra (230 entidades) adoptaron alguna de las medidas previstas en la normativa para el saneamiento del remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008. El 32% de éstas 230 entidades implementaron, de forma exclusiva, alguna de las tasadas en el artículo 193 del TRLRHL, el 48% se acogieron de forma exclusiva a las medidas de endeudamiento previstas en el Real Decreto-ley 5/2009 y el 20% restante adoptaron de forma complementaria para el saneamiento del remanente del ejercicio 2008 alguna de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL y en el RD-ley 5/2009.

El detalle por antigüedad del saldo negativo del remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2008 de las medidas efectivamente adoptadas por las 230 entidades locales de la muestra que adoptaron alguna de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL o excepcionalmente para el ejercicio 2008 en el RD-ley 5/2009, al objeto de sanear el remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008, se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 49. ENTIDADES QUE ADOPTAN MEDIDAS (ART. 193 TRLRHL, RD-LEY 5/2009), POR ANTIGÜEDAD DEL REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO A 31/12/2008

Antigüedad	Total	Art. 193		RD-ley		Art. 193 y RD-ley	
	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menor a un ejercicio	52	19	37	26	50	7	13
Uno o dos ejercicios	86	29	34	38	44	19	22
Tres o más ejercicios	92	25	27	47	51	20	22
<b>Total entidades</b>	<b>230</b>	<b>73</b>	<b>32</b>	<b>111</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>20</b>

Destaca el carácter mayoritario del acogimiento a la medida de endeudamiento prevista en el RD-ley 5/2009 para todos los tramos de antigüedad del saldo negativo del remanente de tesorería negativo del ejercicio 2008 y ha sido, asimismo, la medida más adoptada en todos los tramos de población, con la única excepción de los ayuntamientos de municipios con más de 50.000 habitantes y de los de municipios con población comprendida entre los 1.001 y 5.000 habitantes, en los que las medidas del artículo 193 del TRLRHL, adoptadas de forma individual o conjunta con las del endeudamiento del RD-ley, han tenido carácter mayoritario, como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 50. ENTIDADES QUE ADOPTAN MEDIDAS (ART. 193 TRLRHL, RD-LEY 5/2009), POR TRAMOS DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

Tramo de población	Total		Art. 193		RD-ley		Art. 193 y RD-ley	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Más de 50.000 hab.	11		5	45	5	45	1	10
Entre 20.001 y 50.000 hab.	24		5	21	14	58	5	21
Entre 5.001 y 20.000 hab.	114		27	24	61	53	26	23
Entre 1.001 y 5.000 hab.	81		36	45	31	38	14	17
<b>Total</b>	<b>230</b>		<b>73</b>	<b>32</b>	<b>111</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>20</b>

De las 119 entidades que adoptaron alguna de las medidas de saneamiento previstas en el artículo 193 del TRLRHL, bien de forma única o conjunta con la medida de endeudamiento prevista en el RD-ley 5/2009, el 13% acordó la reducción del gasto del ejercicio en vigor en el momento de liquidación del presupuesto del ejercicio 2008, prevista en el artículo 193.1 del TRLRHL, el 2% concertó un crédito en atención a lo señalado en el artículo 193.2 del TRLRHL y en el 85% de los casos restantes se aprobó el presupuesto del ejercicio siguiente con superávit. En ninguno de los casos de la muestra se han adoptado en concurrencia distintos tipos de medidas del artículo 193 de TRLRHL.

En el cuadro siguiente se detalla, por tramo de población, el número de entidades que han adoptado alguna de las medidas de saneamiento previstas en el artículo 193:

CUADRO 51. ENTIDADES QUE ADOPTAN MEDIDAS DEL ARTÍCULO 193 DEL TRLRHL, POR TRAMOS DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

Tramo de población	Total		Reducción gastos (art. 193.1)		Endeudamiento (art. 193.2)		Superávit (art. 193.3)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	Más de 50.000 hab.	6		3	50	2	33	1
Entre 20.001 y 50.000 hab.	10		3	30			7	70
Entre 5.001 y 20.000 hab.	53		8	15			45	85
Entre 1.001 y 5.000 hab.	50		2	4			48	96
<b>Total</b>	<b>119</b>		<b>16</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>101</b>	<b>85</b>

La medida del artículo 193.1 del TRLRHL, reducción de gastos del nuevo presupuesto, fue adoptada por un total de 16 entidades. Cinco de estas entidades se acogieron también a la medida de endeudamiento del RD-ley de 2008. La reducción de gastos que se aprobó en el presupuesto del ejercicio 2009, consistió en la mayoría de los casos en bajas por anulación de crédito y en otros en la declaración de la indisponibilidad del crédito presupuestario aprobado.

La medida prevista por el artículo 193.2, la concertación de crédito a cancelar antes de la renovación de la corporación, fue adoptada únicamente por 2 entidades.

La medida de saneamiento prevista por el artículo 193.3 fue adoptada por un total de 101 entidades. Debido al retraso general experimentado en la aprobación y en la liquidación de los presupuestos analizado en el epígrafe II.2. de este Informe, únicamente el 55% de estas entidades acordaron la aplicación de esta medida en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2009. En el 45% restante, dicha medida se acordó en la aprobación del presupuesto del ejercicio 2010.

La medida mayoritaria del artículo 193.3 sólo se vio superada por el resto de las previstas en dicho artículo del TRLRHL en el caso de los ayuntamientos de municipios con población superior a los 50.000 habitantes, en los que las medidas del artículo 193.1 y 193.2 se adoptaron por el 50% y 33%, respectivamente, de las entidades que adoptaron medidas de dicho artículo.

Las medidas adoptadas por las entidades de la muestra lo fueron por importe igual o superior al déficit del remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2008 en el 62% de los casos (142 de las 230 entidades de la muestra que adoptaron medidas). En el 38% de los supuestos restantes el importe de las medidas no cubrió el importe total del déficit, por lo que dichas entidades no se habrían ajustado a las previsiones del artículo 193 del TRLRHL, que exige se adopten por cuantía igual al déficit producido.

El siguiente cuadro resume, por tipo de entidad, el número y representatividad, respecto del total de las que adoptaron alguna de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL o se acogieron a las medidas previstas en el Real Decreto, de las entidades de la muestra que adoptaron medidas por importe igual o superior al del saldo negativo del remanente de tesorería liquidado para el ejercicio 2008 y de aquellas cuyo importe fue inferior:

CUADRO 52. RELACIÓN ENTRE EL IMPORTE DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS (ART. 193 TRLRHL, RD-LEY 5/2009) Y LA CUANTÍA DEL REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO A 31/12/2008, POR TRAMOS DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

Tramo de población	Entidades que adoptaron medidas				
	Total	Por importe igual o superior al RTGG 2008		Por importe inferior al RTGG 2008	
		Nº	Nº	%	Nº
Más de 50.000 hab.	11	5	45	6	55
Entre 20.001 y 50.000 hab.	24	15	62	9	38
Entre 5.001 y 20.000 hab.	114	71	62	43	38
Entre 1.001 y 5.000 hab.	81	51	63	30	37
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>142</b>	<b>62</b>	<b>88</b>	<b>38</b>

Por tramo de población, son los ayuntamientos de municipios de más de 50.000 habitantes los que presentan un menor grado de cobertura de las medidas adoptadas respecto del importe total del remanente negativo a 31 de diciembre, pues tan solo el 45% de las mismas las adoptaron por dicho importe.

*Sobre la evolución del remanente de tesorería y la eficacia de las medidas efectivamente adoptadas por las entidades de la muestra para el saneamiento del remanente negativo.*



El detalle de la evolución del remanente de tesorería obtenido por las entidades de la muestra en el ejercicio 2009, se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO 53. REPRESENTATIVIDAD DE LOS IMPORTES DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DE 2008 Y DE 2009 Y VARIACIÓN INTERANUAL, SEGÚN LA EVOLUCIÓN DEL RTGG EN 2009

(millones de euros)

Evolución RTGG 2008 en 2009	Entidades de la muestra		RTGG a 31/12/2008		RTGG a 31/12/2009		Variación RTGG	
	Nº	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Empeora	125	36	-522,76	46	-698,77	69	-176,01	-34
Mejora	174	50	-525,94	47	-333,63	33	192,31	37
Saneado	49	14	-77,86	7	17,69	-2	95,54	123
Total entidades con datos	348	100	-1.126,56	100	-1.014,71	100	111,84	10
Sin dato RTGG 2009	1		-1,41		0		0	
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>		<b>-1.127,97</b>		<b>-1.014,71</b>		<b>113,26</b>	<b>10</b>

El 14% de las entidades de la muestra, representativas del 7% del importe total del remanente obtenido en 2008, consiguió sanear dicho remanente en 2009. En el 82% de estas entidades la antigüedad del remanente obtenido en 2008 era menor a tres años.

El 50% de las entidades de la muestra, representativas del 47% del importe total del remanente obtenido en 2008, si bien no logró sanear el remanente del ejercicio en 2009 obtuvo una disminución del déficit de tesorería a 31 de diciembre de 2008 de un 37%. La antigüedad del remanente obtenido en 2008 era menor a tres años en el 55% de estas entidades.

Más de la tercera parte de entidades de la muestra, un 36%, cuyo importe agregado representa el 46% del importe total del remanente obtenido por las entidades de la muestra, presentaron una evolución negativa durante 2009 habiéndose incrementado en un 34% el déficit de tesorería a 31 de diciembre de dicho ejercicio respecto del ejercicio precedente. La antigüedad del remanente obtenido en 2008 era menor a tres años en el 47% de estas entidades.

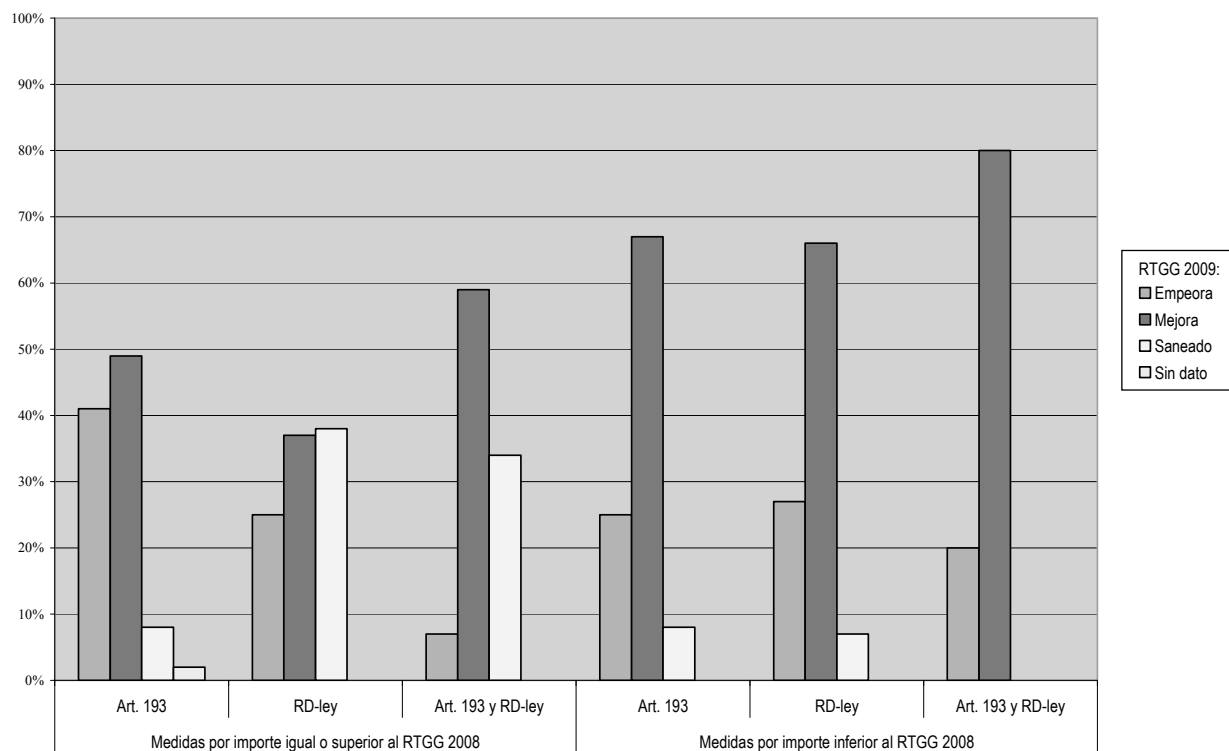
La evolución del remanente de tesorería (anexo XXXV a este Informe) de las entidades que han adoptado alguna de las medidas previstas en la normativa, obtenido del análisis de la variación experimentada en el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2009, respecto del obtenido en la liquidación del presupuesto de 2008, presentó el siguiente detalle en atención al importe por el que se adoptaron las medidas y al tipo de medida adoptada:

CUADRO 54. EVOLUCIÓN EN 2009 DEL RTGG DE LAS ENTIDADES QUE ADOPTAN MEDIDAS (ART. 193 TRLRHL, RD-LEY 5/2009), POR TIPO DE MEDIDA, SEGÚN SU IMPORTE EN RELACIÓN CON LA CUANTÍA DEL REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO A 31/12/2008

Importe de las medidas	Medidas adoptadas (art. 193 / RD-ley)	RTGG en 2009								TOTAL	
		Saneado		Mejora		Empeora		s.d. (1)			
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Igual o superior al RTGG 2008	Art. 193	4	8	24	49	20	41	1	2	49	100
	RD-ley	20	38	19	37	13	25			52	100
	Art. 193 y RD-ley	14	34	24	59	3	7			41	100
<b>Total importe igual o superior al RTGG 2008</b>		<b>38</b>	<b>27</b>	<b>67</b>	<b>47</b>	<b>36</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>142</b>	<b>100</b>
Inferior al RTGG 2008	Art. 193	2	8	16	67	6	25			24	100
	RD-Ley	4	7	39	66	16	27			59	100
	Art. 193 y RD-ley			4	80	1	20			5	100
<b>Total importe inferior al RTGG 2008</b>		<b>6</b>	<b>7</b>	<b>59</b>	<b>67</b>	<b>23</b>	<b>26</b>			<b>88</b>	<b>100</b>
<b>Total general</b>		<b>44</b>	<b>19</b>	<b>126</b>	<b>55</b>	<b>59</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>230</b>	<b>100</b>

(1) No se dispone de información del remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2009 del Ayuntamiento de Olivella (Cataluña), municipio con una población comprendida en el tramo de entre 1.001 y 5.000 habitantes, que no había liquidado el presupuesto del ejercicio 2009 a la fecha de comunicación del cuestionario (fecha de liquidación: 27/06/2011), ni se disponía de la cuenta general de dicho ejercicio a fecha de elaboración de este Informe (fecha de aprobación de la cuenta general: 29/11/2011).

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN EN 2009 DEL RTGG DE LAS ENTIDADES QUE ADOPTAN MEDIDAS (ART. 193 TRLRHL, RD-LEY 5/2009), POR TIPO DE MEDIDA, SEGÚN SU IMPORTE EN RELACIÓN CON LA CUANTÍA DEL REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO A 31/12/2008



Ha de tenerse en cuenta que la evolución del remanente de tesorería del ejercicio 2010 respecto del obtenido en la liquidación del presupuesto 2008, para aquellas entidades en las que la adopción de la medida del artículo 193.3 ha de aplicarse al presupuesto del ejercicio 2010 presentó, en el 77% de los casos en los que se dispone de datos (20 de 26 entidades), idéntica tendencia que la experimentada en el remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2009. En el 23% de los restantes casos (6 de 26 entidades de las que se dispone de datos), sin embargo, presentaron en el ejercicio 2010 un cambio de dicha tendencia, que se matizará en cada uno de los supuestos analizados.

– El cumplimiento del objetivo de sanear el remanente de tesorería es el que presenta un menor valor de todos los obtenidos, pues tan sólo un 19% del conjunto de las 230 entidades que adoptaron medidas de saneamiento del remanente negativo del ejercicio 2008, obtuvieron un remanente positivo en 2009. Dicha representatividad alcanzó al 27% de las entidades que adoptaron las medidas por importe igual o superior al déficit producido en el ejercicio 2008 y al 7% de las que dicho importe fue inferior al remanente negativo del ejercicio 2008.

A dichas entidades han de añadirse otras 4 que adoptaron las medidas previstas en la ley en el presupuesto del ejercicio 2010 (medida del artículo 193.3) y sanearon completamente en dicho ejercicio 2010 el saldo negativo del remanente de tesorería de 2008 (el 15% de las 26 entidades en dicha situación de las que se tienen datos). De éstas, 3 ya habían presentado en el ejercicio 2009 una tendencia positiva del saldo negativo del remanente, habiendo obtenido un menor saldo en dicho ejercicio que en el previo.

Por tipo de medida adoptada, han saneado el remanente en 2009 el 38% de las 52 entidades que se habían acogido exclusivamente a las medidas de carácter extraordinario y urgente del Real Decreto-ley 5/2009 por un importe igual al remanente negativo. El porcentaje de entidades con esta evolución es algo menor, el 36% (34/93), si se considera el resultado global de todas las que, habiendo acordado medidas por importe suficiente para cubrir en su totalidad el remanente negativo deducido de la liquidación del 2008, se habían acogido al Real Decreto-ley de forma exclusiva o conjuntamente con alguna de las del artículo 193 del TRLRHL.

Tratándose de la adopción de medidas del artículo 193 del TRLRHL, se observa un menor porcentaje de entidades que sanean el remanente en 2009, que llega al 20% (18/90) sólo cuando concurren con el endeudamiento del Real Decreto-ley y alcanzan en conjunto el importe del remanente negativo de 2008. La evolución positiva desciende a un 8% (2/24 y 4/49) de las entidades en que las medidas previstas en el TRLRHL se adoptan sin el refuerzo de dicho endeudamiento, y ello con independencia del importe de las medidas.

– La evolución positiva del remanente de tesorería en el ejercicio 2009 respecto del obtenido en el ejercicio 2008, sin llegar a sanearlo completamente, ha sido la tendencia mayoritaria para todos los tipos de medidas adoptados, cualquiera que haya sido su importe.

Así, el 55% de las entidades que adoptaron medidas (126 de 230 entidades) si bien seguían presentando en el ejercicio 2009 un remanente negativo, obtuvieron un menor saldo en la liquidación del ejercicio 2009 que en la de 2008. Esta evolución positiva ha afectado al 47% (67 de 142 entidades) de las entidades que adoptaron medidas por importe igual o superior al saldo del remanente negativo del ejercicio 2008 y al 67% de las que dicho importe fue inferior. Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que estos porcentajes oscilaron entre un 86%, para las entidades que adoptaron medidas por importe comprendido entre menos del 100% y el 75% del remanente de tesorería para gastos generales, el 71%, para las que adoptaron medidas por importes de entre el 25% y el 75% de dicho remanente y el 37% (7 de 19 entidades) de las que adoptaron medidas por importe inferior al 25% del remanente a 31 de diciembre de 2008.

– Por último, el 26% de las entidades que adoptaron algún tipo de medidas de entre las previstas en la normativa (59 de las 230 entidades que las adoptaron) presentaron en el ejercicio 2009 un remanente de tesorería peor que el del ejercicio 2008.

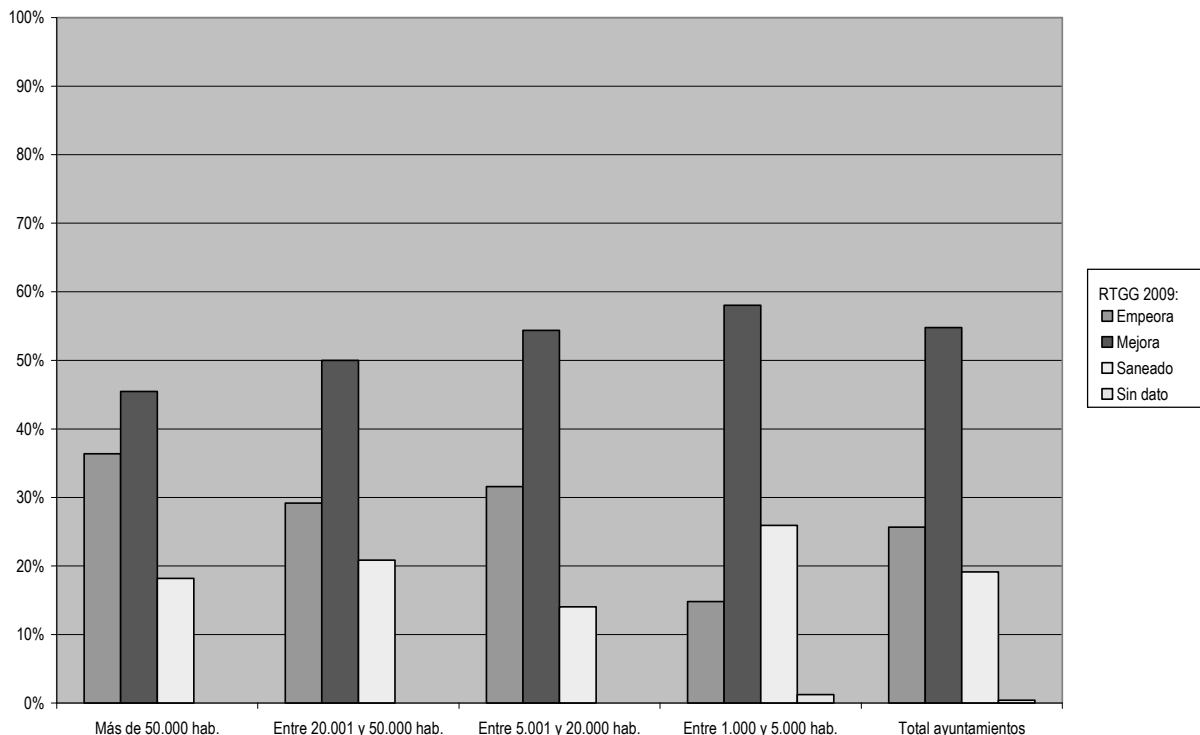
El 61% de éstas (36 de las 59 entidades que habiendo adoptado medidas vieron empeorar en 2009 el saldo del remanente de tesorería para gastos generales), sin embargo, habían adoptado medidas por importe total o superior al del remanente de tesorería negativo del ejercicio 2008. Además, si bien el 25% de estas entidades (9 de 36) adoptaron sus medidas para sanear el saldo negativo del remanente de tesorería de 2008 en el presupuesto del ejercicio 2010 (medida del artículo 193.3), la evolución del remanente de tesorería de dicho ejercicio 2010 respecto del de 2008 presentó la misma evolución negativa que la referida del ejercicio 2009 en 8 de los 9 casos en los que se dispone de datos, habiéndose obtenido por la entidad restante en el ejercicio 2010 el saneamiento total del remanente de tesorería negativo para gastos generales a 31 de diciembre de 2008.

A este respecto hay que señalar además el efecto que en el ejercicio 2010 tiene la liquidación definitiva de la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado de 2008 por la errónea previsión que realizó el Gobierno de España de las variaciones del PIB real, que fijadas inicialmente en un 2,3% finalmente ascendieron al 0,9%.

Por tipo de medidas, resulta paradójico que la más baja eficacia corresponda a las entidades que adoptan exclusivamente medidas del artículo 193 por importe igual o superior al remanente negativo a sanear, pues el 41% ha obtenido un mayor valor negativo en el remanente de tesorería para gastos generales de 2009 que el que ya tenían que sanear del ejercicio 2008.

En el siguiente gráfico se muestra por tipo entidad y tramo de población el porcentaje de evolución del remanente de tesorería de 2009, respecto del obtenido en 2008:

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DEL RTGG EN 2009 DE LAS ENTIDADES QUE ADOPTAN MEDIDAS (ART. 193 TRLRHL, RD-LEY 5/2009), POR TRAMOS DE POBLACIÓN DE AYUNTAMIENTOS



La evolución del remanente de tesorería de entre las entidades que adoptaron medidas fue mayoritariamente positiva (mejoran o sanean el remanente de tesorería para gastos generales de 2008), habiendo visto reducido en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 el saldo negativo del remanente del ejercicio 2008 en un rango de entre el 64% y el 84% del número de entidades, porcentajes que corresponden, respectivamente, a las del tramo de población superior a 50.000 habitantes, y las del tramo de población entre 1.000 y 5.000 habitantes.

*Evolución del remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008 de las entidades que no adoptaron medidas.*

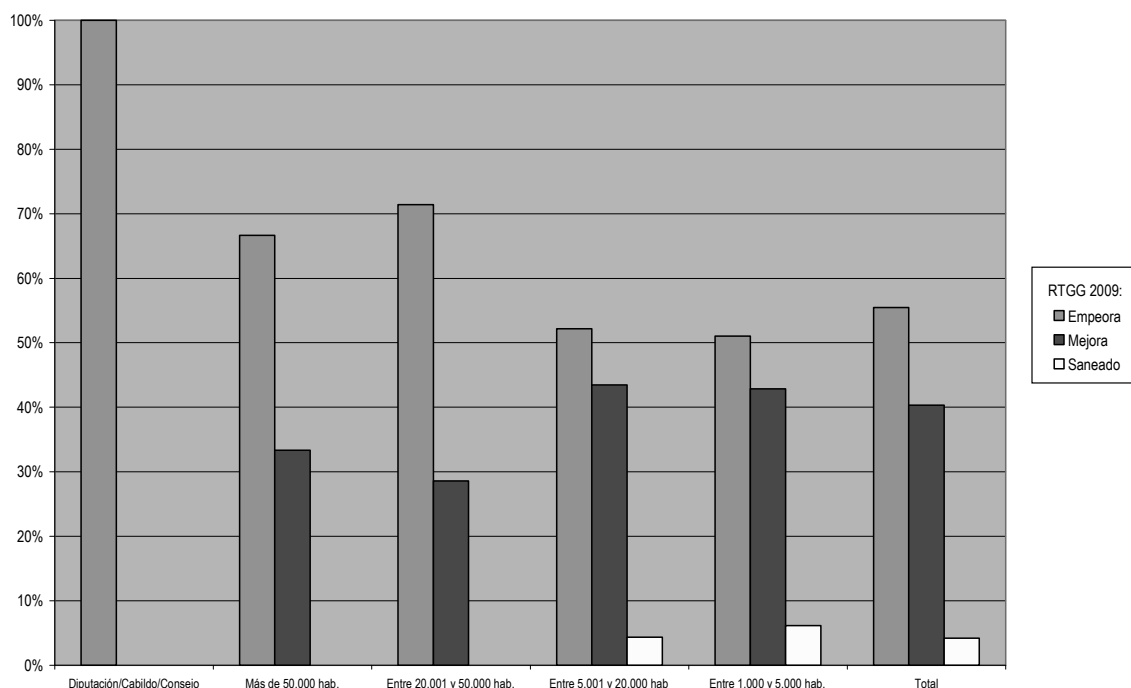
Tal y como se ha señalado, el 34% de las entidades de la muestra, a pesar de haber liquidado el presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería para gastos generales negativo, no adoptaron ninguna de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL ni, en su defecto, se acogieron a las medidas de endeudamiento previstas con carácter extraordinario en el Real Decreto-ley 5/2009, incumpliendo por tanto el ordenamiento vigente. La evolución en el ejercicio 2009 del remanente de tesorería de estas entidades de la muestra, presentó el siguiente detalle (anexo XXXV):

– El 56% de las entidades (66 entidades) presentaron en el ejercicio 2009 un remanente de tesorería peor que el del ejercicio 2008. El 27% de éstas (18 entidades) presentaron en el ejercicio 2009 un remanente de tesorería negativo por importe superior al doble del liquidado en el ejercicio 2008.

– Por el contrario, el 4% de las entidades (5 entidades) sanearon totalmente el remanente negativo obtenido en la liquidación de 2008, obteniendo remanente positivo en el ejercicio 2009 y el 40% (48 entidades) si bien seguían presentando en el ejercicio 2009 un remanente negativo, obtuvieron un menor saldo en la liquidación del ejercicio 2009 que en la de 2008.

En el siguiente gráfico de barras, se muestra, por tipo entidad la evolución del remanente de tesorería de 2009, respecto del obtenido en 2008 de las entidades que no adoptaron las medidas de saneamiento previstas en la normativa:

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN EN 2009 DEL RTGG DE LAS ENTIDADES QUE NO ADOPTAN MEDIDAS (ART. 193 TRLRHL, RD-LEY 5/2009), POR TIPO DE ENTIDAD



Por tipo de entidad, los peores datos de evolución del remanente se observan, además de en el único consejo insular de la muestra (Consejo Insular de Menorca, que vio aumentar su remanente de tesorería negativo en un 177%, habiendo pasado de un saldo de remanente negativo de 2,9 millones de euros en 2008 a uno negativo de 7,9 millones en 2009), en los ayuntamientos de los municipios entre 20.001 y 50.000 habitantes, de los que el 71% (10 de los 14) vieron empeorar su remanente entre 2008 y 2009.

Por el contrario, la mejor evolución se observa en los ayuntamientos de municipios con una población inferior a 20.001 habitantes en los que, para cada uno de los dos tramos considerados (1.000-5.000 y 5.001-20.000), a pesar de no haber adoptado medidas, experimentaron una evolución positiva del remanente obtenido en 2008, habiendo reducido su saldo el 43% de estas entidades (21/49 y 20/46 entidades). En estos dos tramos se dan los 5 únicos supuestos de entidades en los que se saneó en el ejercicio 2009 de forma íntegra el remanente negativo obtenido a 31 de diciembre de 2008.

*Sobre el contenido de los planes económico financieros de las entidades locales analizadas, aprobados con el objetivo, directo o indirecto, de sanear el remanente de tesorería negativo referido al ejercicio 2008 o anteriores:*

*Planes económico-financieros aprobados por las entidades analizadas.*

Un total de 200 entidades de la muestra contaron con uno o varios planes económico-financieros (anexo XXXV a este Informe), aprobados por órgano competente, que incluyen entre sus objetivos, directos o indirectos, sanear el remanente de tesorería negativo del ejercicio 2008 o el obtenido en ejercicios anteriores. En total se han identificado por las entidades de la muestra un total de 227 planes, contando alguna entidad con hasta tres planes económico-financieros con dicho objetivo, vigentes en todo o parte del mismo periodo, coexistiendo para una misma entidad planes aprobados en aplicación de distinta normativa destinados en alguna medida a sanear el remanente de tesorería negativo de 2008.

CUADRO 55. ENTIDADES CON PLANES DE SANEAMIENTO Y TIPOS DE PLANES (RD-LEY 5/2009, OTROS PLANES), SEGÚN MEDIDAS ADOPTADAS Y SU IMPORTE EN RELACIÓN CON LA CUANTÍA DEL REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO A 31/12/2008

Tipo de entidad s/ adopción de medidas	Total	Con Plan RD-ley		Con Plan RD-ley y Otros		Con Otros Planes	
	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%
No adoptan medidas	27	-	-	-	-	27	100
Adoptan medidas por importe inferior	70	48	68	13	19	9	13
Adoptan medidas por importe igual o superior	103	81	78	9	9	13	13
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>129</b>	<b>65</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>49</b>	<b>24</b>

La mayoría de las entidades de la muestra con planes económico-financieros aprobados, el 76%, han aprobado planes de saneamiento asociados al cumplimiento de los compromisos derivados de las operaciones especiales de endeudamiento concertadas en virtud del RD-ley 5/2009, que condiciona dicho endeudamiento a la aprobación de un plan de saneamiento que asegure la capacidad de la entidad para cancelar la operación concertada en el plazo comprometido.

Existe, por tanto, una relación directa entre la eficacia de la medida extraordinaria de endeudamiento prevista en el RD-ley 5/2009 en relación al objetivo de saneamiento del

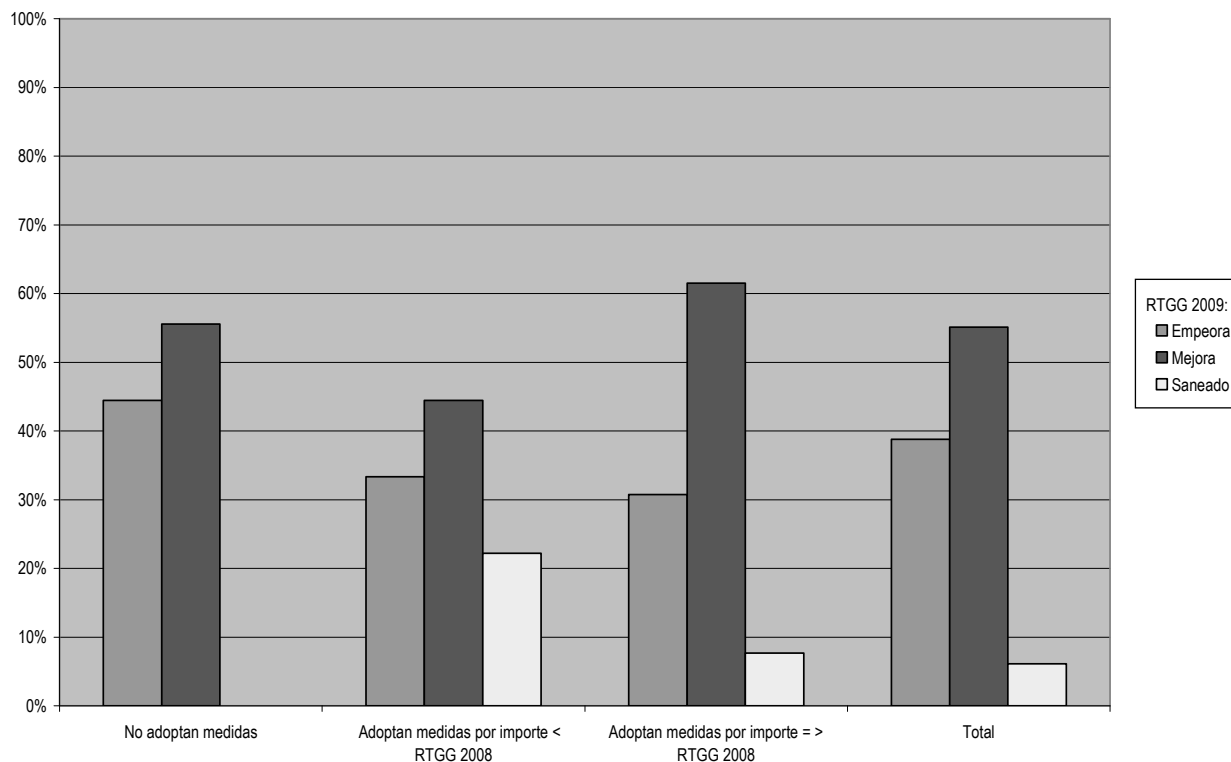
remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008 y la eficacia de los planes de saneamiento aprobados en ejecución de la previsión de dicho Real Decreto-ley.

Dicha norma establece el carácter independiente, en cuanto a elaboración, presentación y evaluación, de estos planes de saneamiento respecto de los restantes planes y obligaciones previstos en el artículo 53 del TRLRHL y en el TRLGEP, habiendo contado el 14% de las entidades anteriores de forma concurrente durante el ejercicio 2009, con planes aprobados en virtud del RD-ley 5/2009 y con planes previstos en el resto de la normativa aplicable a las entidades locales. Además, si bien un total de 6 entidades de la muestra que se acogieron a las medidas extraordinarias de endeudamiento, previstas en el RD-ley no han identificado en el cuestionario remitido haber aprobado algún plan en virtud de dicha norma legal, consta que las mismas presentaron información referida a un plan de dichas características ante el Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, dictada conforme a la habilitación del artículo 11 del RD-ley 5/2009.

El 24% de las restantes entidades que cuentan con planes (49 entidades), manifiestan haber incluido medidas específicas para sanear el remanente de tesorería de 2008 o anteriores de forma exclusiva en planes previstos en normativa distinta del RD-ley 5/2009 y en concreto en el artículo 53 del TRLRHL y en el TRLGEP.

En el siguiente gráfico se muestra para las entidades que contaron con planes de saneamiento la evolución del remanente de tesorería de 2009, respecto del obtenido en 2008, en función de que hayan adoptado o no las medidas legales para el saneamiento del remanente de tesorería:

**GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN EN 2009 DEL RTGG DE LAS ENTIDADES QUE SOLO CUENTAN CON OTROS PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS, SEGÚN LAS MEDIDAS ADOPTADAS DEL ARTÍCULO 193 DEL TRLRHL Y SU IMPORTE**



Tal y como se señala en el cuadro 55, más de la mitad de estas entidades (el 55%), han contado únicamente con este tipo de planes económico-financieros sin haber dado cumplimiento a las medidas del artículo 193 del TRLRHL ni haberse acogido al RD-ley 5/2009. Ninguna de estas 27 entidades ha conseguido sanear su remanente negativo de 2008 en el ejercicio 2009, si bien algo más de la mitad de las que optaron por esta vía, al margen de las previsiones legales, consiguieron disminuir dicho déficit.

El 18% de las entidades que contaron con planes económico-financieros distintos del previsto en el RD-ley 5/2009, habían adoptado medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL, aunque por importe inferior al saldo negativo del remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008. Dos de las anteriores entidades consiguieron sanear su remanente negativo a dicha fecha, obteniendo un remanente positivo en el ejercicio 2009, cuatro consiguieron disminuir dicho déficit y las tres entidades restantes, sin embargo, liquidaron el presupuesto del ejercicio 2009 con un remanente de tesorería para gastos generales, también negativo y peor que el obtenido en el ejercicio 2008.

Por último, el 26% de las entidades de la muestra que contaron con planes económico-financieros distintos del previsto en el RD-ley 5/2009, habían adoptado medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL por importe igual o superior al saldo negativo del remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008. Tan sólo una de las anteriores entidades consiguió sanear su remanente negativo obteniendo uno positivo en el ejercicio 2009 y ocho consiguieron disminuir dicho déficit.

#### *Medidas previstas en los planes aprobados.*

El 3% de las entidades (5 entidades) que contaron con planes económico-financieros, aprobados por órgano competente, que incluyen entre sus objetivos, directos o indirectos, sanear el remanente de tesorería negativo del ejercicio 2008 o el obtenido en ejercicios anteriores no han descrito ninguna medida concreta prevista en los mismos, quedando, por tanto, fuera de esta evaluación.

El 4% de las entidades que contaron con planes objeto de análisis adoptaron exclusivamente medidas administrativas y de gestión dirigidas a sanear el remanente de tesorería negativo, el 3% financieras, el 8% tributarias y el 10% presupuestarias. El 76% de las entidades adoptaron de forma combinada medidas de distintos tipos, siendo ésta la opción más utilizada en todos los tramos de población analizados, con una representatividad inferior a la media en el caso de los ayuntamientos de menor población, en que adquiere una mayor representatividad la adopción con carácter exclusivo de medidas tributarias y presupuestarias.

En el siguiente cuadro, se detalla el tipo de medidas adoptadas por las entidades locales de la muestra que contaron con planes que concretaban medidas a acometer:

CUADRO 56. CONTENIDO DE LOS PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS. CLASES DE MEDIDAS, POR TRAMOS DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

Ayuntamientos tramos de población	Total		Gestión/ Administrativas		Financieras		Tributarias		Presupuestarias		Varios tipos de Medidas	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
Más de 50.000 hab.	9		0		0		0		1	11	8	89
Entre 20.001 y 50.000 hab.	24		0		0		2	8	2	8	20	84
Entre 5.001 y 20.000 hab.	102		6	6	4	4	6	6	6	6	80	78
Entre 1.000 y 5.000 hab.	60		1	2	1	2	7	12	11	18	40	66
<b>Total ayuntamientos</b>	<b>195</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>148</b>	<b>76</b>

Entre las entidades de la muestra que contaron con planes que preveían la adopción concurrente de varios tipos de medidas, destaca la menor incidencia de las medidas de carácter financiero que se concretaron en los planes de tan sólo el 37% de las entidades.



Las medidas de carácter tributario, de gestión y presupuestarias se previeron en los planes del 88%, 80% y 74% de estas entidades, respectivamente.

Las medidas administrativas y de gestión, han tenido como objetivo, en el 66% de los casos, la reducción de gastos y en el 34% restante, el incremento de los ingresos de la entidad. La reducción de gastos corrientes, consecuencia de la reorganización administrativa y del establecimiento de procedimientos específicos de control de los gastos de personal, corrientes en bienes y servicios y por transferencias corrientes, se han identificado como el objetivo más habitual en este tipo de medidas. En el ámbito de los ingresos, destaca el incremento de los tributarios, a través de la firma de convenios y el refuerzo de los servicios de recaudación y de inspección tributaria.

Tan sólo el 31% de estas medidas figuran cuantificadas en los planes de saneamiento, con valoración del menor gasto o mayor ingreso a obtener como consecuencia de su total ejecución. En el 22% de estos casos, sin embargo, no se ha ofrecido el dato cuantificado del ahorro efectivo obtenido con la implantación de la medida adoptada, en los casos en los que se había iniciado su ejecución, si bien las entidades contaron, en general con procedimientos para el seguimiento de la adopción e implementación de las medidas acordadas.

El 69% de las medidas administrativas y de gestión, definidas en los planes, por tanto, no figuraban valoradas, no cuantificándose por las entidades el ahorro previsto con la misma.

Las medidas financieras, principalmente la concertación de nuevos créditos o la renegociación de los existentes con la finalidad de reducir la carga financiera de los préstamos, han tenido como objetivo directo la obtención de nuevos y mayores ingresos en el 30% de los casos y la reducción de gastos en el 70% de los restantes.

A pesar de que este tipo de medidas permiten su valoración de forma más directa que las anteriores, tan sólo el 36% de las mismas figuran cuantificadas en los planes de saneamiento, con valoración del menor gasto o mayor ingreso a obtener como consecuencia de su total ejecución. En el 32% de estos casos, la entidad no ha facilitado, sin embargo, el dato cuantificado del ahorro efectivo obtenido con la implantación de la medida adoptada. El 64% de las medidas financieras definidas en los planes no figuraban valoradas, no cuantificándose por las entidades el ahorro previsto con las mismas.

Las medidas tributarias, con el objetivo de incrementar ese tipo de ingresos fundamentalmente a través de la revisión de las ordenanzas fiscales y de los valores catastrales, fueron, tal y como se ha señalado, las adoptadas de forma exclusiva o concurrente por el mayor número de entidades con planes de saneamiento, previendo este tipo de medidas los planes del 75% de las entidades que los habían aprobado. El 47% de estas medidas figuran cuantificadas, con valoración del mayor ingreso a obtener como consecuencia de su total ejecución. En el 16% de estos casos, sin embargo, no se ha ofrecido el dato cuantificado del ahorro efectivo obtenido con la implantación de la medida adoptada.

Por último, las medidas presupuestarias, previstas por el 66% de las entidades con planes de saneamiento, se dirigieron en el 82% de los casos a la contención o reducción del gasto, en especial de los gastos corrientes y en el 18% restantes al incremento de los ingresos, fundamentalmente provenientes de la obtención de mayores subvenciones o de la enajenación de bienes inmuebles.

Únicamente el 40% de estas medidas presupuestarias se valoraban en los planes y se cuantificaba el ahorro previsto alcanzar con su ejecución. El 60% de las medidas presupuestarias, por tanto, no contenían previsiones del ahorro esperado.

#### *Control de la adopción de las medidas previstas en los planes.*

Tan sólo el 42% de las entidades con planes aprobados (84 entidades) definen en los planes procedimientos para el seguimiento de la adopción e implementación de las medidas acordadas en los mismos, y de éstos, tan sólo el 9% de las entidades que o bien sus planes de saneamiento establecían procedimientos específicos de control de las medidas o bien se realizaban éstos de facto, realizaron dichos controles con una

periodicidad inferior al ejercicio. En el 81% de las entidades la periodicidad de los controles era anual y en el 10% restante no se establecían plazos específicos de control.

En la mayor parte de las entidades, el 89% de las que prevén o realizan controles de la implementación de las medidas, el órgano encargado de su ejecución, así como de la emisión de informes sobre el resultado de los controles y seguimientos realizados fue la Intervención. Con carácter residual dichos informes se emitieron por la tesorería municipal, por la oficina presupuestaria, por la oficina de contabilidad o por una unidad específica de control. El 80% de las entidades que cuentan con procedimientos de control manifiestan dar cuenta al Pleno de los informes emitidos.

#### *Previsiones económicas en los planes aprobados*

Sin perjuicio de la cuantificación o no de las medidas específicas previstas en los planes, el 93% de las 200 entidades que contaron con planes económico-financieros, 186 entidades, realizaron estimaciones de los derechos y obligaciones presupuestarias a liquidar durante los ejercicios de su vigencia. El 99% de las entidades que habían aprobado un plan de saneamiento según lo previsto en el RD-ley 5/2009 realizaron dicho tipo de estimaciones y previsiones, representando el 80% de las entidades que manifiestan contar con dichas estimaciones.

El número de entidades que contaron con planes que cuantifiquen el remanente de tesorería a liquidar durante los ejercicios de su vigencia se reduce sensiblemente frente a los datos anteriores, pues sólo el 26% de las 200 entidades con planes económico-financieros de la muestra, 53 entidades, manifiesta haber aprobado planes con dicho tipo de previsiones. El 64% de estas entidades había aprobado un plan de saneamiento según lo previsto en el RD-ley 5/2009 y el 36% restante contaba de forma exclusiva con planes aprobados en virtud del resto de normativa aplicable a las entidades locales, determinando que el 24% de las entidades que habían aprobado un plan de saneamiento según lo previsto en el RD-ley 5/2009 realizaron dicho tipo de estimaciones y previsiones, frente al 41% de las que contaron exclusivamente con otro tipo de planes-económico-financieros analizados.

#### *Evaluación del cumplimiento del objetivo específico de saneamiento del remanente de tesorería.*

Por lo que respecta al objetivo específico de saneamiento del remanente de tesorería negativo, sólo el 48% de las entidades prevén en sus planes la evaluación de su cumplimiento (96 entidades). Además, cuatro entidades realizaron evaluaciones de su cumplimiento de forma efectiva a pesar de que las mismas no se preveían en los planes aprobados.

El 81% de las entidades con procedimientos de evaluación del objetivo de saneamiento del remanente negativo en los planes, disponían de planes aprobados en virtud del RD-ley 5/2009, en el 13% de los casos de forma concurrente con otros planes. El 19% restante, contó con planes aprobados en ejecución de las previsiones de otra normativa.

El 89% de las entidades definió o ejecutó con carácter anual la evaluación del cumplimiento de este objetivo, coincidiendo con la liquidación presupuestaria. En el resto de los casos esta evaluación se previó con periodicidad inferior a un ejercicio (4% de las entidades) o sin periodicidad fija (en el 7% restante).

Destacar que sólo el 37% de las entidades que prevén la evaluación del cumplimiento del objetivo específico de saneamiento del remanente de tesorería negativo, prevén también la corrección de las desviaciones en el cumplimiento de dicho objetivo sobre lo planificado, por lo que las evaluaciones realizadas en la mayoría de los casos son meramente nominativas.

### III. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### III.1 RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen jurídico de la contratación de las entidades locales durante el ejercicio 2009, como el de las restantes entidades integrantes del sector público, se encuentra fundamentalmente en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, Reglamento de la Ley de Contratos del Sector Público. Además, incide en la actuación desarrollada por estas entidades la plena aplicación del Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se creó el Fondo Estatal de Inversión Local, el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local y, finalmente, el Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril, BOE de 25 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para el saneamiento de deudas pendientes, en lo que se refiere a la concertación de operaciones de endeudamiento.

Junto a ello, las normas orgánicas recogidas en la Ley de Bases de Régimen Local, con las modificaciones introducidas en ella por la Ley de 25/2009, de 22 de diciembre, de adaptación de diversas leyes al libre acceso de actividades y servicios.

Específicamente para las entidades locales, resulta de aplicación el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de marzo de 2005 (BOE de 16 de mayo), por el que se aprobó la *Instrucción de remisión por las Entidades Locales de información sobre contratación*, sea la relación anual de contratos a la que se refiere el artículo 40 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu) como el extracto del expediente de contratación al que se refiere, en la actualidad, el artículo 29 del TRLCSP.

#### III.2 REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

##### III.2.1 Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas

En el análisis de la evolución que presenta la información comunicada al Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2009 que integra el ámbito temporal al que se refiere el Informe, debe tomarse en consideración que, durante su elaboración, se ha interesado expresamente el cumplimiento de las obligaciones de remisión de información, a la que se refiere la Instrucción citada en el párrafo precedente, a todos los ayuntamientos de ámbitos donde, durante el periodo objeto de fiscalización, no existían Órganos de control externo con competencias sobre las entidades locales (27).

---

(27) Aragón, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Extremadura.

En relación con el ejercicio al que extiende el Informe, en cumplimiento de la obligación impuesta por el citado artículo 40 de la LFTCu, se han recibido en el Tribunal de Cuentas 1.025 relaciones anuales de contratos, correspondientes a otras tantas entidades locales, en las que se identifican los contratos celebrados en el ejercicio, de los previstos en el precepto, o su ausencia; a diferencia de la información a la que se refiere el artículo 29 de la LCSP, remisión individualizada de un extracto del expediente tramitado, que debe ser enviada en el plazo de los tres meses siguientes a la formalización de cada contrato.

De las entidades de aquellos ámbitos autonómicos entonces carentes de órganos autonómicos de control externo con competencias sobre las entidades locales, han remitido la relación de contratos las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel, Zaragoza, Badajoz y Cáceres. Igualmente han remitido esta información los Ayuntamientos de Huesca, Teruel, Zaragoza, Santander, Torrelavega, Badajoz, Mérida, Logroño, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, todos ellos capitales de provincia o municipios con una población superior a los 50.000 habitantes.

Han dado cumplimiento a la doble obligación de remisión de la relación anual y el envío de los extractos de los expedientes de contratación, las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel, Zaragoza y Badajoz, así como los Ayuntamientos de Huesca, Zaragoza, Santander, Mérida, Logroño, Lorca y Molina de Segura.

En aplicación del artículo 29 de la LCSP, fueron enviados al Tribunal de Cuentas 399 extractos de expedientes de contratos correspondientes al ejercicio 2009, con un importe total de 786 millones de euros. El desglose de la contratación comunicada al Tribunal de Cuentas en cumplimiento del artículo 29 de la LCSP, atendido el objeto y la forma de adjudicación, se recoge en los anexos XXXVI y XXXVII, ordenada la información por comunidades autónomas carentes de Órganos de control externo.

De los datos allí recogidos se desprende que el número de extractos de expedientes de contratación correspondientes al ejercicio 2009 remitidos por las entidades locales de Aragón fue de 137 y los provenientes de la Región de Murcia fue de 129 extractos; sin embargo, de Extremadura tan solo se han recibido 36 extractos de expedientes. Por su importe, también la cuantía total de los contratos comunicados proveniente del ámbito de Aragón y de la Región de Murcia resulta ser muy superior a las provenientes de otros ámbitos autonómicos. En todo caso, tras las diversas actuaciones del Tribunal de Cuentas interesando esa remisión, tanto el número de contratos como su importe supera el duplo de los remitidos en 2008. Por lo que se refiere al tipo de contratos y forma de adjudicación, resalta el incremento notable de importe correspondiente a los contratos de gestión de servicios públicos, imputable a dos contratos celebrados en Aragón, y el mantenimiento de la adjudicación mediante el empleo de dos o más criterios para la selección del adjudicatario como fórmula más empleada para la selección del adjudicatario.

El número de contratos adjudicados durante el ejercicio al que se contrae el Informe y comunicados al Tribunal de Cuentas (anexo XXXVIII), sea mediante extractos de los expedientes de contratación o por quedar incluidos en las relaciones anuales de contratación, ascienden a 1.093 contratos. Esta cifra tan sólo acoge los correspondientes a entidades locales de aquellos ámbitos autonómicos que carecían de Órgano de control externo propio y facultado para fiscalizar las entidades locales.

La contratación comunicada, sea a consecuencia de la aplicación del artículo 29 de la LCSP sea en cumplimiento del citado artículo 40 de la Ley 7/1988, ha experimentado variaciones en la participación porcentual de los diversos tipos de contratos y de sus formas de adjudicación, resultando ser los más relevantes, por su número y cuantía los contratos de obras, que en el ejercicio 2008 supusieron el 64,18% y el 75,10%, respectivamente, del total de contratos y de su importe y, en el ejercicio 2009, pasaron a representar el 83,44% del total del número de contratos y su importe el 61,56% del importe total.

Por lo que respecta a los procedimientos o formas de adjudicación utilizados únicamente resulta reseñable la implantación del concurso como la forma de adjudicación normalmente utilizada para licitar.

### III.2.2 Información sobre contratación remitida por los Órganos de control externo (OCEX) de las Comunidades Autónomas

La normativa citada en el apartado anterior, junto con la presencia de diversos Órganos de control externo (OCEX) de las comunidades autónomas con competencia sobre entidades locales a la luz de su normativa autonómica (28) hace que resulte imprescindible examinar la información sobre contratación atendiendo a la que, por su parte, ha sido conocida por los Órganos de control externo y remitida a este Tribunal de Cuentas en atención a la petición de colaboración que en tal sentido les ha sido formulada para la redacción de este Informe.

(28) Andalucía, Galicia, Cataluña, País Vasco, Madrid, Navarra, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Illes Balears, Asturias y, a partir de 2008, Castilla-La Mancha.

Se ha solicitado a los Órganos autonómicos de control externo que ejercían funciones fiscalizadoras en relación con el ejercicio 2009, la siguiente información sobre la actividad contractual, en la forma que se refería en un anexo, efectuada durante dicho periodo por las entidades locales del ámbito territorial de su competencia:

– *Número, clase e importes de los contratos que, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por el artículo 29 de la Ley 30/2007 de la LCSP, les hayan sido comunicados por las entidades locales del ámbito territorial de la respectiva Comunidad Autónoma obligadas a hacerlo.*

– *Relación nominal de dichas entidades.*

Asimismo se interesa el envío de aquellos resultados de los análisis correspondientes a la contratación local realizados por los respectivos Órganos de control externo cuyo conocimiento por este Tribunal se considerara relevante.

Todos los Órganos de control externo, salvo el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, han dado cumplida respuesta a la petición del Tribunal en los términos que a continuación se indican:

#### III.2.2.1 Sindicatura de Cuentas de Cataluña

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña señala en el Informe a este Tribunal, que han remitido información 55 entidades del sector local, entre las que se encuentran todas las diputaciones provinciales, excepto la de Lleida; 4 consejos comarcales, 1 por cada provincia; 1 entidad metropolitana; la Mancomunidad de Municipios correspondiente al Área metropolitana de Barcelona; 22 ayuntamientos de la provincia de Barcelona, entre los que se encuentra su capital; 19 de la provincia de Girona; 5 de la provincia de Tarragona, a saber, los de Mora de Ebro, Tarragona, Cambrils, Riudoms, Torredembarra y Ulldecona. No consta la remisión de información por ninguno de los ayuntamientos de la provincia de Lleida.

#### III.2.2.2 Cámara de Cuentas de Andalucía

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha remitido información sobre los contratos que han sido adjudicados durante el ejercicio por las entidades locales de su ámbito geográfico, de donde se desprende que el número de contratos comunicados ha pasado de las 27 entidades y entes locales que comunicaron la celebración de 123 contratos en 2008 a que, respecto de 2009, el número de entidades que han comunicado información sobre contratación alcanza el número de 47 y el importe comunicado los 334 millones de euros, de los que 256 millones corresponden a contratos de obras.

Por lo que a las diputaciones provinciales se refiere, han comunicado la realización de contratos las de Cádiz, Granada, Jaén, y Sevilla y, por lo que a los ayuntamientos de capitales de las provincias respecta, tan sólo los de Granada y Málaga, han comunicado a la Cámara de Cuentas de Andalucía la celebración de contratos.

#### III.2.2.3 Cámara de Comptos de Navarra

En relación con la petición de información deducida por el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Comptos ha remitido Informe en el que se comunica la no aplicación en ese ámbito foral de la legislación de contratos del Estado, en concreto de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, al contar la Comunidad con su propia Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos. Por su parte, esa norma foral carece de un precepto similar al artículo 29 de la citada Ley 30/2007 o al artículo 57 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas que imponga la obligación de remitir extractos de expedientes al Órgano autonómico de fiscalización; no obstante la norma impone la obligación de remitir información al Registro de Contratos de la Junta de Contratación Pública de Navarra. El Informe de la Cámara se remite a las 14 fiscalizaciones realizadas a los

principales ayuntamientos de Navarra, en los que se concluye, respecto de la contratación local, que existe un cumplimiento adecuado de las normas que lo rigen.

#### III.2.2.4 Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana

La Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana ha comunicado la información recabada, de la que se desprende que entre las 28 entidades que han remitido información según lo previsto en el artículo 29 de la LCSP, se encuentran la Diputación Provincial de Alicante y los ayuntamientos de las capitales de provincia de Alicante y Castellón. La citada Diputación Provincial ha comunicado la celebración de 15 contratos, por importe de 12,4 millones de euros, de los que 9 son de obras, por importe de 10,9 millones de euros y 6 de servicios por importe de 1,4 millones de euros. Los ayuntamientos del ámbito de la comunidad, han comunicado la celebración en el ejercicio analizado de 70 contratos por importe de 127,4 millones de euros, de los que 51, por importe de 103,2 millones son de obras; 16, con un importe de 21,2 millones de euros, eran de servicios; 2 contratos, por importe de 2,1 millones de euros, son calificados como *otros*, y, finalmente, 1 contrato, por importe de 0,7 millones de euros corresponde a suministros.

#### III.2.2.5 Audiencia de Cuentas de Canarias

La Audiencia de Cuentas de Canarias comunica que, respecto de la contratación realizada durante el ejercicio 2009, en cumplimiento del artículo 29 de la LCSP, 19 entidades —entre las que se encuentran los Cabildos insulares de Gran Canaria y Tenerife; 11 ayuntamientos, entre los que se encuentran los de Las Palmas de Gran Canaria, Gáldar o Mogán en la Provincia de Las Palmas y los de La Orotava y San Cristóbal de la Laguna en la de Tenerife; y 6 entidades, de las que 2 adoptan la forma de consejos insulares, 2 las de institutos insulares y, por último, 2 la de consorcios— han remitido 133 contratos por un importe de 216,1 millones de euros. Del total de contratos comunicados 89 corresponden a obras, con un importe total de 132,1 millones de euros; 5 a suministros con un importe de 12 millones euros, 3 a gestión de servicios con un importe de 5,9 millones euros, 35 de servicios, con un importe de 65,1 millones de euros y, finalmente, 1 es calificado como «otros», por un importe de 0,2 millones de euros.

#### III.2.2.6 Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

La Cámara de Cuentas de Madrid, en cumplimiento del requerimiento realizado por este Tribunal, ha remitido información relativa a la actividad desarrollada por esa Cámara a tal fin.

Comunica la Cámara que 155 ayuntamientos han contestado la solicitud de información efectuada a cada una de las 177 entidades locales de la Comunidad de Madrid. De la información remitida se desprende que, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 29 de la LCSP, un total de 62 ayuntamientos han comunicado haber celebrado 426 contratos durante el ejercicio 2009, con un importe total de 587,7 millones de euros.

Por lo que a la actividad concreta comunicada, se indica por la Cámara de Cuentas que, en relación con los contratos a los que se refiere el artículo 29 de la LCSP, 230 contratos con un importe total de 352,4 millones de euros, correspondían a contratos de obras; 164 contratos por importe de 124,1 millones de euros correspondían a contratos de servicios; 18 contratos por importe de 103,3 millones de euros correspondían a contratos de gestión de servicios; 8 contratos por importe de 5,6 millones de euros correspondían a suministros; y, finalmente, se comunica la celebración de 6 contratos, calificados como «otros», cuyo importe alcanza los 2,1 millones de euros.

#### III.2.2.7 Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares

La Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares remite información a ella comunicada respecto de la contratación desarrollada durante el ejercicio 2009 por las entidades locales del ámbito de la comunidad autónoma.

Por lo que se refiere a la información comunicada a la Sindicatura de Cuentas, en cumplimiento del artículo 29 de la LCSP, de la misma se desprende la celebración de 1.038 contratos por importe de 344 millones de euros, de los que 107, por importe de 111 millones de euros correspondieron al Consell de Mallorca; 184 contratos, por importe de 51 millones de euros, al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, de los que 92 y por importe de 35 millones de euros correspondían a las entidades dependientes y otros 92, por importe de 16 millones a la propia administración municipal; y 20 millones de euros a la Mancomunidad del Pla de Mallorca.

Han comunicado la celebración de contratos el Consell Insular de Menorca, el de Mallorca y el de Eivissa. De entre los ayuntamientos que han comunicado la celebración de contratos, tan sólo los de Palma de Mallorca, Calviá y Manacor han comunicado contratación por importe superior a los 10 millones de euros.

#### III.2.2.8 Consejo de Cuentas de Castilla y León

El Consejo de Cuentas de Castilla y León, emite Informe relativo a la contratación comunicada por las entidades locales de esa comunidad autónoma en el ejercicio referido. De la información remitida se desprende que 28 entidades comunicaron la celebración de 200 contratos en el ejercicio analizado, por importe de 1,1 millones de euros, de los que 0,9 millones de euros correspondían a los 103 contratos de obras comunicados.

La contratación ha sido comunicada por 28 entidades locales, de las que 17 eran ayuntamientos entre los que se encuentran todas las capitales de provincia salvo las de León y Salamanca; todas las diputaciones provinciales, salvo la de Burgos; 3 consorcios y un patronato. La contratación comunicada por los ayuntamientos asciende a 1,05 millones de euros, siendo pues irrelevante la comunicada por las restantes entidades.

#### III.2.2.9 Sindicatura de Cuentas de Asturias

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias ha remitido Informe, cuyo contenido se vincula a una serie de cuadros sobre el número de relaciones de contratos comunicadas, así como del número de contratos y su importe total, y de las entidades que han remitido la correspondiente información (ayuntamientos, empresas públicas, fundaciones, mancomunidades y organismos autónomos).

De acuerdo con esa información, dando cumplimiento al contenido del artículo 29 de la LCSP, 14 ayuntamientos, 1 mancomunidad, 2 consorcios, 4 fundaciones y 5 empresas, comunicaron la celebración en 2009 de 134 contratos por importe de 182 millones de euros. De ellos, 70, por importe de 96,8 millones de euros, eran de obras; 48, por importe de 40,4 millones de euros, eran de servicios; 8 contratos, por importe de 15,6 millones de euros eran de suministros; 6 por importe de 6,6 millones de euros fueron calificados como otros; y, finalmente, 2 contratos, por importe de 22,6 millones de euros, fueron de gestión de servicios públicos.

El importe de la contratación comunicada correspondiente al ejercicio 2009 ha experimentado un notable incremento frente a los 140 millones de euros a los que ascendió la contratación comunicada por las entidades del sector local durante el ejercicio 2008.

#### III.2.2.10 Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha

La Sindicatura ha remitido información correspondiente al ejercicio 2009, a partir del cual asumió la competencia sobre las entidades locales de su ámbito autonómico atribuida por la Ley de 13/2007 de 8 de noviembre, de modificación de la Sindicatura de Cuentas.

De la información remitida se desprende que, durante el año 2009, la Sindicatura de Cuentas recibió información sobre la contratación, que remite desglosada por provincias, proveniente de 20 ayuntamientos y 3 diputaciones.

Por lo que se refiere a la información comunicada por los ayuntamientos, de la Provincia de Albacete se han comunicado 31 contratos, por un importe de 123.189,39 euros; correspondientes a los Ayuntamientos de Albacete y Villarrobledo; de la Provincia de

Ciudad Real, 4 ayuntamientos han comunicado un total de 15 contratos, por un importe de 11.806,03 euros; los Ayuntamientos de Los Hinojosos y de Cuenca, en la provincia del mismo nombre, han comunicado la celebración 9 contratos por un importe de 11.127,12 euros; en la Provincia de Guadalajara, 4 ayuntamientos han comunicado la celebración de 24 contratos por un importe total de 7.882,85 euros; en la Provincia de Toledo, 6 ayuntamientos, entre los que se encuentra el de la capital de la provincia, han comunicado un total de 35 contratos por un importe total de 38.087,76 euros. Además, el Ayuntamiento de Puebla de Montalbán ha comunicado la celebración de un modificado de obras por importe de 297.076 euros, igualmente han comunicado la celebración de modificados el Ayuntamiento de Cuenca, 3 por importe de 293.712 euros, el de Azuqueca de Henares ha comunicado 1 modificado por importe de 20.148 euros y el Ayuntamiento de Toledo la modificación de 2 contratos de obras por importe de 126.331 euros, un contrato de servicios por importe de 19.651 euros, así como la ampliación del plazo de ejecución de un contrato de servicios y la prórroga de otro, de gestión de lodos.

Las Diputaciones de Albacete, Toledo y Cuenca han comunicado la celebración de 5 contratos por un importe de 4.931,40 euros.

#### III.2.2.11 Consejo de Cuentas de Galicia

El Consejo de Cuentas de Galicia, ha emitido el Informe solicitado del que se desprende que tan sólo 13 ayuntamientos de esa comunidad autónoma y en el ejercicio referido, han remitido información acerca de la contratación desarrollada. Entre los ayuntamientos informantes se encuentran los de Santiago de Compostela, Lugo y Vigo. Además, se ha remitido información por la Empresa Municipal de Aguas de A Coruña y por el Consorcio Contra Incendio e Salvamento de A Coruña.

En conjunto, se ha comunicado información sobre la celebración de 52 contratos por un importe total de 51,8 millones de euros. Asimismo y respecto al ejercicio 2009, se informa que el Consejo de Cuentas de Galicia está realizando la fiscalización de otros 14 ayuntamientos, actuaciones que incluyen la contratación por ellos realizada.

#### III.3 EXAMEN DE LA CONTRATACIÓN

La actuación fiscalizadora se ha llevado a cabo sobre una muestra de la documentación remitida por imperativo del artículo 29 de la LCSP, en relación con el cumplimiento de los preceptos sobre los criterios de selección de las ofertas contenidos en la nueva regulación de los procedimientos de contratación, acontecida tras la plena entrada en vigor de la LCSP, tanto en lo que se refiere a la concreta determinación de los criterios selectivos a utilizar como en los procedimientos a seguir en su valoración.

Así, de acuerdo con el nuevo régimen jurídico contenido en el artículo 134 de la LCSP, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato, tales como la calidad, el precio, el plazo de ejecución, el coste de utilización, la fórmula utilizable para revisar las retribuciones ligadas a la utilización de la obra o a la prestación del servicio, las características medioambientales o vinculadas con la satisfacción de exigencias sociales que respondan a necesidades definidas en las especificaciones del contrato, propias de las categorías de población especialmente desfavorecidas a las que pertenezcan los usuarios o beneficiarios de las prestaciones a contratar, la rentabilidad, el valor técnico, las características estéticas o funcionales, la disponibilidad y coste de los repuestos, el mantenimiento, la asistencia técnica, el servicio postventa u otros semejantes. En todo caso, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

Continúa el citado texto legal precisando que, en la determinación de los criterios de adjudicación, se dará preponderancia a aquellos que hagan referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos. Cuando a estos criterios se les atribuya una ponderación inferior a la recibida por los criterios evaluables mediante un juicio de valor, deberá constituirse un comité que cuente con un mínimo de tres



miembros, formado por expertos no integrados en el órgano proponente del contrato y con cualificación apropiada, al que corresponderá realizar la evaluación de las ofertas conforme a estos últimos criterios, o encomendar esta evaluación a un organismo técnico especializado, debidamente identificado en los pliegos.

Cuando se toma en consideración más de un criterio, debe precisarse la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos, que podrá expresarse fijando una banda de valores con una amplitud adecuada, salvo que ello no fuera posible por razones debidamente justificadas, en cuyo caso se enumerarán por orden decreciente de importancia. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, identificarán el criterio o los criterios concretos que deban someterse a valoración por el comité de expertos o por el organismo especializado, el plazo en que éstos deberán efectuar la valoración y los límites máximo y mínimo en que ésta deberá ser cuantificada.

Por lo que se refiere a la presentación y apertura de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor, de acuerdo con el citado RD 817/2009, la presentación se realizará siempre en sobre independiente para asegurar su valoración con anterioridad a que se conozca el resto de la proposición. La apertura de tales sobres se llevará a cabo en un acto de carácter público, cuya celebración deberá tener lugar en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa a que se refiere el artículo 130.1 de la LCSP, donde solamente se abrirá el sobre correspondiente a los criterios no cuantificables automáticamente, entregándose al órgano encargado de su valoración la documentación contenida en el mismo y dejando constancia documental de todo lo actuado. De resultar precisa la subsanación de errores u omisiones en la documentación mencionada, la mesa concederá para efectuarla un plazo inferior al indicado al objeto de que el acto de apertura pueda celebrarse dentro de él.

La composición y designación de los miembros del comité de expertos, o el procedimiento para llevarlo a cabo, constará en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El comité estará compuesto por, al menos, tres personas que nunca pueden estar integradas en el órgano que proponga la celebración del contrato y contarán con la cualificación profesional adecuada en razón de la materia sobre la que verse la valoración. Cuando la valoración deba hacerse por un organismo técnico especializado, la designación de éste deberá figurar igualmente en el pliego de cláusulas administrativas particulares y publicarse en el perfil de contratante. En ambos casos, la designación deberá hacerse y publicarse en el perfil de contratante con carácter previo a la apertura de la documentación mencionada en el artículo 26 del RD citado.

En los pliegos de cláusulas administrativas particulares constará la identificación del criterio o los criterios concretos que deban someterse a valoración por el comité de expertos o por el organismo especializado, el plazo en que éstos deberán efectuar la valoración y los límites máximo y mínimo en que ésta deberá ser cuantificada.

La valoración de los criterios cuantificables de forma automática se efectuará siempre con posterioridad a la de aquellos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y la ponderación asignada a éstos se dará a conocer, salvo que en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se disponga otra cosa, en el acto público de apertura del resto de la documentación que integre la proposición.

La actuación fiscalizadora se ha centrado en el examen de la documentación remitida en relación con el cumplimiento de los preceptos citados, en concreto sobre los siguientes aspectos: la vinculación con el objeto del contrato; la evaluación acerca de la naturaleza del criterio empleado y su condición de juicio de valor o elemento susceptible de ser valorado mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos; el acogimiento de los criterios contenido en los pliegos; y la constitución, en su caso, de los órganos de valoración pertinentes.

### III.3.1 La vinculación del criterio con el objeto del contrato

Por lo que se refiere al primero de los requisitos exigidos para la aceptación de los criterios, esto es su directa vinculación al objeto del contrato, en algunos contratos se ha apreciado el empleo de criterios que pudieran no cumplir esta exigencia al no estar vinculados al objeto.

Así, al margen de que en algún caso el objeto del contrato se convierta en dispositivo para el contratista, según se desprende del empleo de criterios como el de *Adecuación del proyecto al pliego técnico*; la consideración de criterios tales como la *Aplicación de nuevas tecnologías* no parece tener relación con el objeto de un Contrato de obras (Muralla árabe). Idéntica crítica cabe efectuar de la valoración de aspectos que, siendo formalmente propios de la presentación de la oferta, no afectan al objeto del contrato, así: *la presentación de una Memoria descriptiva del proceso de ejecución de las obras proyectadas o un Estudio de la programación* (renovación urbana margen norte del paseo de General Dávila).

En idéntica situación se encuentran criterios como el de «*Calidad y valor técnico de la proposición*» (Don Benito) que, por definición, resulta ajeno al objeto del contrato por más que incida en un aspecto de la contratación, la proposición en sí misma considerada; o cuando se incluyen las Mejoras al proyecto cuando se exige que se refieran, *exclusivamente al incremento de obra objeto del proyecto, en unidades de obra incluidas en el mismo, teniendo carácter éstas de obra completa* (Pavimentación), por cuanto ello vendría a suponer, en los contratos de obras, la implícita modificación por la inclusión de obras distintas.

En idénticos términos pudiera valorarse el criterio que valora *El volumen de ocupación (VO)*, entendido como *el producto del número de puestos de trabajo directo (T), expresados en número de trabajadores y su categoría laboral, por las horas de dedicación (D) expresadas en días de alta a la Seguridad Social. (Construcción Polideportivo)*; o aquellos que valoran *la creación de empleo (Santoña)*; o, en términos más abstractos, *el fomento de empleo (Santander)*. Es reseñable la notable incidencia que presenta la incorporación de un criterio de selección vinculado al número de trabajadores en los proyectos de obras financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local, consecuencia del artículo 9.3 del Real Decreto Ley 9/2008, de 26 de noviembre, de creación del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), que impone la presencia de un criterio vinculado a la consecución de un objetivo ajeno a la contratación pública local como es el fomento del empleo y sus consecuencias para el erario municipal, puestas de manifiesto en la notable ponderación que este criterio se le atribuye en alguna de las contrataciones, así las obras financiadas por el FEIL en el Ayuntamiento de Zaragoza atribuyen a criterios vinculados al fomento de empleo, 40 de los 130 puntos con los que pueden valorarse como máximo las ofertas, mientras que el precio obtiene una ponderación de 15 puntos.

### III.3.2 Pronunciamento en los pliegos acerca de la naturaleza del criterio empleado: juicio de valor o valorable mediante la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos

Una vez verificado el requisito esencial para acceder a la condición de criterio de valoración, al que se hizo referencia en el párrafo precedente, la siguiente cuestión es verificar la transparencia en la determinación de los criterios empleados, esto es el expreso pronunciamento, dentro de los pliegos, de la condición que se atribuye a unos y otros de los criterios empleados, lo que tiene su importancia por cuanto la apertura de los sobres conteniendo las ofertas relativas a criterios sujetos a juicio de valor y su valoración será anterior a los que contienen los sujetos a fórmulas.

En los contratos examinados esa valoración no se produce sino esporádicamente (Santoña), sin que en los demás casos, al referirse a cada uno de los criterios, se haga una especial referencia a la naturaleza del criterio —sujeto a fórmula o a juicio de valor—, a fin de permitir controlar si es necesaria la constitución de la Comisión de expertos o, en todo caso, la forma en que deben presentarse las proposiciones y el orden en que debe producirse la apertura de los sobres.

En la mayor parte de los casos no se califica la naturaleza del criterio o criterios empleados y, por tanto, tampoco se efectúa ninguna distinción entre la apertura de unos y otros criterios o el procedimiento para su valoración.

### III.3.3 Tipos de criterios

Del examen de los pliegos correspondientes a los contratos examinados se desprende la presencia de un gran número de expedientes en los que se emplean criterios de valoración cuya materialización se efectúa mediante juicio de valor, pese a que nada indican sobre su naturaleza.

Así, se considera oportuno atribuir esta naturaleza a criterios tales como la *Originalidad del diseño y Criterios estéticos* (Contrato Muralla Árabe). Igual valoración merecen los criterios *Programa de trabajo y características técnicas del servicio: mejor programa de trabajo y mejor metodología y organización del servicio* y el de *Mejoras evaluadas económicamente que supongan una mejor calidad en el servicio*. (Contrato de conserjería).

Por la indeterminación del objeto sobre el que recae la mejora, debiéramos considerar como susceptibles de quedar sujetas a meros juicios de valor, criterios como los que consideran que las *mejoras evaluadas económicamente, (...) Se referirán a cualquier elemento del Proyecto, así como al mantenimiento de la obra ejecutada, como a la colocación de elementos auxiliares*; o los que se refieren a *... mejoras de la calidad prevista o soluciones técnicas alternativas*; o, en otro caso al *Incremento en la calidad de los elementos*; los criterios que inciden en aspectos tales como *—Proyecto de trabajo sobre los procedimientos a emplear en la atención y gestión..., incluyendo procedimientos de atención al público y sistemas de colaboración en la gestión; —Mejoras técnicas y económicas... que supongan un aumento en la consecución de la gestión tributaria y de la gestión municipal en general. Incremento verificable en la calidad de la atención al público y contribuyentes en general. Colaboración con otras áreas municipales*. En idénticos términos cabe considerar aquellos procesos de valoración de criterios vinculados asimismo con las mejoras, así cuando para la valoración de la mejora tan sólo prevé que *Se puntuará la valoración económica realizada por los Técnicos Municipales de la mejora propuesta...*; o cuando, respecto de la idoneidad de la mejora se prevé que *En este apartado se valorará la oportunidad de la propuesta y la calidad de la misma en referencia a la obra a ejecutar* En términos similares deben considerarse cuando las valoraciones inciden sobre criterios que recaen aspectos formales de la oferta, como *Memoria constructiva y programa de trabajo; Memoria descriptiva de la organización de los trabajos a realizar y la forma como se estructurarán en la misma los medios materiales y personales que se adscribirán a la ejecución del contrato*.

En otras ocasiones, la naturaleza de los criterios empleados exige, en todo caso, un previo juicio de valor para cuantificar el elemento en que se materializa el criterio, así cuando el Pliego considera como criterio el *Estudio económico financiero de los costes del servicio*; el *Procedimiento a utilizar en la prestación de los servicios*; el *Personal adscrito y disponible para el servicio*; el *Mejor conocimiento de las instalaciones y sus necesidades*; o la *calidad técnica del contrato o las mejoras* que, por su falta de concreción y consiguiente discrecionalidad en su valoración, deben ser consideradas como sujetas a juicio de valor, lo que también puede predicarse de un criterio que incide en el valor técnico de la oferta.

### III.3.4 Constitución de los órganos de valoración pertinentes

No consta en la mayoría de los expedientes examinados que los pliegos prevean la constitución expresa de un Comité de, al menos, tres expertos a los efectos de calificar las ofertas según los criterios sujetos a juicio de valor; excepcionalmente contienen esta referencia los diversos pliegos de Condiciones Administrativas examinados, correspondientes al Ayuntamiento de Logroño o el de el Ayuntamiento de Mazarrón.

Esa situación general es, a su vez, coherente con la falta de expresa referencia a la naturaleza de cada uno de los criterios a estos efectos y, a su vez, termina por impedir

que la organización de la apertura de los sobres conteniendo la ofertas se efectúe siempre de forma que la apertura de los sobres que contienen las ofertas susceptible de ser valorada mediante fórmulas se produzca una vez han sido valoradas las ofertas sujetas a juicio de valor.

### III.3.5 El acogimiento de los criterios contenido en los pliegos

Tan sólo en un caso, *contrato de pavimentación de una vía pública de Mérida*, se ha apreciado alteración en la ponderación de los valores atribuidos a dos de los criterios recogidos en los Pliegos, en concreto la relativa a los criterios de mejora y precio, que pasaron de ponderar en los pliegos 35 puntos cada uno, a ponderar 50 puntos el primero y 20 el segundo, incidiendo ello notablemente en la adjudicación final (29).

---

(29) Por el Ayuntamiento se manifiesta que la disociación fue un error material del pliego, que sin embargo, no consta fuera rectificado.

### III.3.6 Otros aspectos relevantes de los criterios examinados

En algún caso la fórmula de valoración de los criterios, aun siendo plenamente objetiva, resulta contraria a los principios de eficacia y economía que deben primar en la contratación pública, así cuando la máxima puntuación de la oferta económica se atribuye por su cercanía a la media aritmética de las ofertas admitidas y no a la más baja de ellas. Los expedientes correspondientes al *Servicio de limpieza de los centros adscritos a la unidad de juventud; Construcción y gestión indirecta de un centro de acogida de animales; y Servicio de centros jóvenes y otras alternativas de ocio urbano*, correspondientes al Ayuntamiento de Logroño incluyen, como uno de los factores de valoración de los criterios un «*número variable y coincidente con la puntuación máxima asignada en cada licitación*», lo que resulta de difícil comprensión al ser la puntuación máxima, simultáneamente, resultado de la valoración y factor de la fórmula de valoración de cada una de las ofertas.

## IV. CONCLUSIONES

En este apartado se recogen los resultados más relevantes de las actuaciones fiscalizadoras realizadas por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2009, así como la información aportada por la Cámara de Comptos de Navarra, en el marco del artículo 29 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas (LFTCu), sobre las entidades locales navarras.

La implantación de la rendición telemática ha permitido superar en gran medida el retraso acumulado en la presentación de los resultados de fiscalización del sector local. Esta reducción de plazos ha originado que por primera vez el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, que no utiliza la Plataforma de rendición de cuentas, no haya facilitado información referida al sector público local de dicha Comunidad con anterioridad a la fecha de redacción de este Informe al no disponer de los datos correspondientes a las cuentas referidas al ejercicio 2009.

El número de entidades locales censadas en el ejercicio 2009 fue de 13.493. Dependieron de ellas un total de 3.242 entidades, de las cuales 1.621 eran organismos autónomos, 33 entidades públicas empresariales y 1.588 sociedades mercantiles.

No se incluyen en dicho cómputo las sociedades mercantiles participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50%, pero sin participación mayoritaria de alguna entidad local de forma individualizada, pues sus cuentas no se incluyen entre la documentación a remitir formando parte la cuenta general de la entidad, lo que determina que las mismas se encuentren fuera del control realizado por el Tribunal de Cuentas.

*En relación con el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2009*

1. Las entidades locales, con carácter general, no han utilizado el presupuesto como instrumento de planificación y sometimiento a la legalidad de su gestión económica municipal de una forma ordenada y transparente, desvirtuando su naturaleza de programa de gobierno de la corporación que a través de su seguimiento permite valorar la gestión económica realizada y mejorar el diseño de las diferentes políticas.

El hecho de que el 90% de entidades de las que se dispone de datos haya gestionado su actividad con presupuestos prorrogados, al menos, durante parte del ejercicio económico y que el presupuesto inicialmente aprobado haya sido modificado de media un 41% con independencia del tipo o tamaño de la entidad, son demostrativos de una deficiente planificación presupuestaria y económica por parte de las entidades locales.

El 28% de las entidades aprobaron el presupuesto de 2009 durante el primer trimestre del ejercicio, el 25% en el segundo trimestre y el 27% a lo largo del segundo semestre. El 10% restante utilizó presupuestos prorrogados a lo largo de todo el ejercicio económico de 2009 —un 8% de las entidades aprobó de forma definitiva el presupuesto de 2009 una vez finalizado dicho ejercicio y un 2% no ha llegado a aprobar el presupuesto del ejercicio 2009—.

2. El 58% de las entidades locales (excluidas las EATIM y los consorcios) de las que se dispone de datos incumplió el plazo estipulado para la liquidación de los presupuestos de 2009. Así, el 33% de las entidades aprobaron la liquidación antes del 31 de julio de 2010, el 18% entre dicha fecha y el 31 de diciembre de ese mismo año y el 7% restante aprobó la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 con posterioridad al ejercicio 2010.

3. El 52% de las cuentas rendidas se formaron con un retraso medio de 65 días sobre el plazo máximo previsto en la normativa, lo que evidencia el incumplimiento de su función por parte de las Intervenciones locales responsables de la obligación de formar la cuenta general de la entidad de conformidad con el artículo 212 del TRLRHL.

4. Tan solo el 49% de las cuentas rendidas en el ejercicio 2009 fueron aprobadas por el Pleno de la corporación con anterioridad al 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieren, fecha legal límite. El retraso medio en la aprobación de las cuentas en dicho ejercicio fue de 50 días, paralelo al retraso en la elaboración de las cuentas.

5. Se produce un incumplimiento generalizado del plazo de rendición de cuentas por las entidades locales —hasta el 15 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieren—. Así, únicamente el 9% de las cuentas que debieron rendirse en el ejercicio 2009 lo fueron antes del vencimiento del plazo legal. El retraso medio en la rendición de la cuenta del ejercicio 2009 ha sido de 106 días.

6. La falta de homogeneidad entre la normativa autonómica y estatal sobre los plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales ante el Tribunal de Cuentas, y en su caso, ante el Órgano de control externo de su comunidad autónoma, origina que en todas las comunidades autónomas con normativa divergente sea mayor el cumplimiento de los plazos autonómicos que el del plazo estatal.

*En relación con la rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondientes al ejercicio 2009*

7. Un total de 158 entidades han remitido su cuenta general sin que haya sido aprobada por el Pleno de la entidad. Estas cuentas, según la normativa reguladora de la rendición de cuentas de las entidades locales, no pueden considerarse rendidas, por lo que únicamente se consideran remitidas a efectos informativos en los análisis que se realizan en este Informe.

8. En el ejercicio 2009 se alcanzó un nivel de rendición de un 71% sobre un censo de 8.987 entidades (descontadas las entidades locales vascas, de las que no se dispone de información). No han sido rendidas 2.615 cuentas referidas al ejercicio 2009 (anexo III), de las cuales 2.190 corresponden a ayuntamientos, 8 a comarcas, 403 a mancomunidades

y 14 a agrupaciones de municipios. Estas cifras no contemplan los niveles de cumplimiento de la obligación de rendición por las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM), que fue de un 18% en el ejercicio 2009 sobre un total de 3.314 entidades censadas en el ejercicio 2009 –exceptuando las 340 entidades vascas de las que no se dispone información–; ni por los consorcios, que fue de un 47% sobre un total de 539 entidades en el ejercicio 2009 –exceptuando los 17 consorcios vascos–.

9. El grado de rendición de las cuentas generales de los ayuntamientos alcanzó en el ejercicio 2009 un porcentaje de un 72%. La existencia de un menor grado de rendición de los ayuntamientos de municipios con menor población, en especial de los municipios con una población menor de 1.000 habitantes, determina que el grado de rendición global aumente un 13% si se considera la representatividad de la población de los municipios que rinden cuentas sobre la población total española, alcanzando un 85% en el ejercicio 2009.

10. Los menores grados de rendición se observan en las comunidades autónomas de Andalucía, Principado de Asturias y Madrid, que sufren una tendencia opuesta a la del resto de comunidades autónomas en las que se ha incrementado de forma sustancial el nivel de rendición en los últimos años. En el ejercicio 2009 estas comunidades autónomas presentaron unos niveles de rendición del 33%, 48% y 54%, respectivamente, muy alejados de los obtenidos en las comunidades autónomas de Cantabria, Illes Balears y Región de Murcia, con porcentajes de rendición superiores al 95%. Igualmente superiores al 90% fueron los niveles de rendición obtenidos en las comunidades autónomas Comunidad Valenciana, Galicia y Navarra y muy próximos los de Extremadura y La Rioja.

11. Por tipo de entidad dependiente (anexo VII), el porcentaje de cuentas rendidas de organismos autónomos alcanzó un 67%, el de las EPE fue de un 79% y el de sociedades mercantiles participadas íntegramente por una entidad local de un 60%.

12. En febrero de 2011 se inició un Plan para impulsar la rendición de cuentas del ejercicio 2009 que afectó a 1.282 entidades que tenían la cuenta del ejercicio 2009 pendiente de rendición. A fecha de cierre de los trabajos de elaboración de este Informe quedaban sin rendir 279 cuentas –de las que el 59% corresponde a cuentas de ayuntamientos con una población inferior de 500 habitantes y el 19% a cuentas de mancomunidades– lo que supone un cumplimiento del 78% de los objetivos marcados al inicio de dicho Plan, lo que evidencia que no existían causas objetivas para no dar cumplimiento a la obligación de rendir la cuenta general por parte de los cuentadantes.

13. El Tribunal de Cuentas inició en 2010 procedimientos para la formulación de requerimientos conminatorios y, en su caso, la imposición de multas coercitivas a 186 Alcaldes y/o Presidentes de entidades locales para que presentaran las cuentas no rendidas de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 y a 20 para que presentaran la cuenta no rendida del ejercicio 2009. A 30 de septiembre de 2011, 183 entidades habían rendido 387 cuentas correspondientes a varios ejercicios como consecuencia de los requerimientos conminatorios.

*En relación con el análisis de la rendición telemática de las cuentas según el formato normalizado de la cuenta general en soporte informático*

14. Las entidades locales y sus organismos autónomos, con las excepciones normativas del País Vasco y Navarra, deben ajustar su contabilidad a las Instrucciones de contabilidad local en sus modelos normal, simplificado y básico, aprobadas por sendas Órdenes ministeriales 4041, 4042 y 4040, de 23 de noviembre de 2004. Durante el ejercicio 2009 el 57% de entidades que rindieron cuentas aplicaron el modelo normal y el 30% el modelo simplificado de contabilidad local. El 13% restante habían ajustado su contabilidad al modelo básico de contabilidad local.

15. Las Instrucciones establecen las características de las entidades locales que están obligadas a aplicar el modelo normal así como las de las que podrán aplicar los modelos simplificado y básico de contabilidad local, características que se fijan en atención a la población y al presupuesto, por ser ambas representativas de la dimensión del municipio. Esta normativa al establecer los límites para aplicar un determinado

modelo contable en función de las previsiones iniciales del presupuesto, está obviando el relevante nivel de modificaciones presupuestarias de las entidades locales que alcanzó en el ejercicio 2009 una media del 41% para el conjunto de entidades locales, excluidas las EATIM y consorcios.

16. Además, la determinación de los límites para establecer el ámbito de aplicación de un determinado modelo en función del último presupuesto aprobado definitivamente por la entidad habilita, a aquellas entidades que no aprueban sus presupuestos en plazo y que funcionan al menos durante parte del ejercicio con presupuestos prorrogados, a adoptar un modelo de contabilidad que quizá no sería el que le correspondería de haberse aprobado el nuevo presupuesto al inicio del ejercicio económico.

*En relación con el análisis de la remisión de las cuentas anuales que conforman las cuentas generales de las entidades locales y el contenido de la información contable.*

17. El 15% de las cuentas generales del ejercicio 2009 rendidas a través de la Plataforma de rendición de cuentas por entidades locales que tenían alguna entidad dependiente, no incluían la cuenta anual de alguna de ellas. En ejercicios previos, las cuentas que no se presentaron completas por carecer de alguna de las cuentas de sus dependientes superaba el 30% de las remitidas por entidades con dependientes.

18. Las Instrucciones de contabilidad local imponen la obligación de definir un Sistema de información contable en el que se garantice la coherencia, exactitud y automatismo de las operaciones contables, existiendo la debida concordancia entre los distintos niveles de la información. Los sistemas de contabilidad utilizados por las entidades locales habitualmente adolecen de una inadecuada coordinación entre los distintos módulos o subsistemas y en consecuencia, la información presentada contiene, con una gran frecuencia, deficiencias. Esta desconexión provoca discrepancias entre los estados que integran las cuentas y la omisión de información, lo que provoca una sustantiva pérdida de calidad en la información contable.

19. Desde la entrada en funcionamiento de la Plataforma de rendición telemática de cuentas para la rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006 se ha observado que ha mejorado sensiblemente la calidad de la información contenida en las cuentas rendidas. En este sentido, el análisis de las incidencias (omisiones o descuadres) surgidas en las cuentas del ejercicio 2009 ha puesto de manifiesto una progresiva mejora de la calidad de la información contable remitida respecto de las cuentas de ejercicios previos. Así, en 2007 el 91% de las cuentas que llevaron su contabilidad ajustada al modelo normal de contabilidad tenían incidencias, porcentaje que se redujo al 82% en 2008 y al 67% en 2009; dichos porcentajes fueron del 71%, 65% y 61%, respectivamente, para las que ajustaron su contabilidad al modelo simplificado y del 25% en todos los ejercicios para las que ajustaron su contabilidad al modelo básico de contabilidad.

20. Los principales errores, omisiones e incoherencias en las cuentas elaboradas según los modelos normal y simplificado de contabilidad local afectan, como en ejercicios anteriores, al seguimiento y control del inmovilizado, al endeudamiento, a la tesorería, y a los gastos con financiación afectada.

20.1 El 4% de las cuentas referidas al ejercicio 2009 remitidas de conformidad con los modelos normal y simplificado de contabilidad presentan incidencias en la información sobre el inmovilizado; el 9% en la información sobre fondos propios y el 19% en la información sobre endeudamiento.

20.2 Las incidencias derivadas del seguimiento y control de los proyectos de gasto con financiación afectada han tenido lugar de manera recurrente en los ejercicios 2007, 2008 y 2009 si bien, de acuerdo a la tendencia general, su frecuencia tiende también a disminuir, habiendo pasado el número de cuentas con este tipo de incidencias de representar el 22% en 2007 a representar el 19% de las remitidas en el ejercicio 2009.

20.3 Al igual que con los otros tipos de incidencias, la tendencia general ha sido la reducción de la frecuencia de los errores en la información contable de tesorería, habiendo pasado el porcentaje de cuentas remitidas con ese tipo de incidencias del 30%

y 25% de las referidas al ejercicio 2007 y 2008, respectivamente, al 23% de las referidas al ejercicio 2009.

21. La implantación tanto de un formato normalizado en soporte informático de las cuentas generales de las entidades locales como del procedimiento de revisión y validación de la calidad de la información contable contenida en la Plataforma de rendición telemática de cuentas ha supuesto una notable mejora de la calidad, coherencia y comparabilidad de la información contable en ellas contenida, si bien todavía es necesario avanzar hacia una mayor transparencia de la información contable, así como hacia una correcta clasificación y presentación de la información contenida en las cuentas anuales que permita la comparabilidad y la agregación de la información de las distintas entidades.

*En relación con las principales magnitudes presupuestarias, económicas y patrimoniales agregadas del sector público local*

Los resultados están referidos a la agregación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2009 rendidas por las entidades locales (salvo las rendidas por los consorcios y por las EATIM) representativas del 70% del total de entidades censadas para el territorio nacional, excluidas las entidades del País Vasco y Navarra, y del 84% de la población.

22. Las entidades locales, en su conjunto, han presupuestado ingresos por un importe de 53,8 mil millones de euros, realizándose durante el ejercicio modificaciones en las previsiones iniciales por importe de 22,1 mil millones, lo que supone un 41% de las previsiones iniciales. Los derechos reconocidos han sido superiores a las previsiones iniciales de ingresos, que se ejecutaron en un 108%. Sin embargo, el porcentaje de ejecución de las previsiones definitivas de ingresos fue tan sólo del 88%, lo que evidencia que las modificaciones del presupuesto de ingresos fueron muy superiores a las necesarias, cuestionando la financiación de las modificaciones de créditos aprobadas.

23. En cuanto a los gastos, el importe total presupuestado inicialmente ascendió a 53,4 mil millones de euros, aprobándose durante el ejercicio modificaciones en los créditos por importe de 22 mil millones, lo que supone un nivel de modificación del 41%. También en este caso dicho porcentaje de modificación se estima muy superior al necesario, habiéndose utilizado de manera incorrecta esta figura presupuestaria, observándose una baja ejecución de los créditos definitivos, que alcanza el 74% frente al 104% que presenta la ejecución de los créditos iniciales.

24. El presupuesto definitivo de gastos ascendió a 75,3 mil millones de euros. Se reconocieron obligaciones por importe de 55,6 mil millones de euros, representativos de un grado de ejecución del presupuesto de un 74%. Los derechos reconocidos ascendieron a 58 miles de millones de euros en el ejercicio, representativos de un grado de ejecución del presupuesto de ingresos de un 88%.

25. El resultado presupuestario, magnitud que ofrece información sobre la suficiencia de los derechos liquidados para financiar las obligaciones reconocidas en el ejercicio, calculada como diferencia entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas durante el ejercicio de referencia, fue positivo ascendiendo a 2,5 miles de millones euros.

26. Por su parte, el remanente líquido de tesorería, integrado por los derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago, respectivamente, y por los fondos líquidos, ascendió a 31 de diciembre de 2009 a 13,2 mil millones de euros. El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales, ascendió a la misma fecha a 2,9 mil millones de euros.

27. La ratio de autonomía, que informa sobre la financiación con recursos distintos de la financiación ajena (pasivos financieros), fue de un 92% en el ejercicio 2009. La ratio de autonomía fiscal, que informa sobre la financiación de la entidad que tiene un origen tributario, fue de un 40%. Por su parte, el índice de dependencia de las subvenciones tanto corrientes como de capital respecto del total de ingresos presupuestarios del ejercicio, fue un 48%.



28. El balance de situación agregado de las entidades locales, con un total pasivo de 147,6 mil millones de euros y un total activo de 144,4 mil millones de euros, no se encuentra equilibrado como consecuencia de la falta de equilibrio de los balances de situación de 60 entidades.

29. El total ingresos ascendió a 54,4 mil millones de euros y el total gastos a 43,3 mil millones de euros lo que ha determinado que el resultado económico-patrimonial ascienda a 11,1 mil millones.

30. A dichas magnitudes hay que añadir, al objeto de obtener el total nacional del sector público local, las de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Foral de Navarra. No disponiéndose de información de las primeras, las magnitudes agregadas de las segundas, según la información facilitada por la Cámara de Comptos de Navarra, reflejan que la ejecución de los presupuestos de las entidades locales navarras supusieron en el ejercicio 2009 el reconocimiento de obligaciones y derechos por importe de 1,1 mil millones de euros, la obtención de unos resultados presupuestarios de 0,02 mil millones de euros y un remanente de tesorería para gastos generales de 0,1 mil millones de euros.

31. La agregación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2009 rendidas por los organismos autónomos (salvo los dos dependientes de consorcios), representativas del 66% del total de organismos autónomos censados en el territorio nacional excluidas las entidades del País Vasco y Navarra, refleja que el presupuesto total de gastos aprobado para el ejercicio 2009 ascendió a 3,4 mil millones de euros. El grado de modificación del presupuesto fue del 46%, lo que determinó unos créditos definitivos de 5 mil millones de euros. Se reconocieron obligaciones por importe de 3,5 mil millones de euros, representativos de un porcentaje de ejecución del presupuesto del 69%. El resultado presupuestario fue negativo y ascendió a 0,08 mil millones de euros. El resultado presupuestario ajustado obtenido en el ejercicio fue, sin embargo, positivo y ascendió a 0,1 mil millones de euros. El remanente líquido de tesorería ascendió, a 31 de diciembre de 2009, a 1,2 mil millones de euros y el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales a 0,4 mil millones de euros.

32. La agregación de las principales masas de balance del 60% de las entidades empresariales del sector público local que han rendido sus cuentas determina un importe activo de 13,8 mil millones de euros, un pasivo de 13,7 mil millones de euros, unos ingresos de 6,6 mil millones y unos gastos de 4,7 mil millones de euros.

*En relación con el análisis específico de las actuaciones realizadas por las entidades locales ante la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 con Remanente de Tesorería Negativo*

33. El Remanente de tesorería es un indicador de la solvencia financiera a corto plazo de las entidades locales y constituye, en caso de ser positivo, un recurso para financiar modificaciones de crédito y, por tanto, para financiar un mayor gasto sobre el inicialmente presupuestado y en caso de ser negativo, un déficit que habrá de ser saneado.

En caso de liquidar el presupuesto con remanente de tesorería para gastos generales negativo, la entidad deberá (artículo 193 TRLRHL) reducir el gasto presupuestario en el importe del remanente de tesorería negativo (artículo 193.1) o, si no resultase posible, concertar una operación de crédito por cuantía igual al remanente a sanear (artículo 193.2). En caso de no adoptarse ninguna de las dos medidas anteriores, reducción de gasto o concertación de crédito, los presupuestos del siguiente ejercicio habrán de aprobarse con superávit por una cuantía no inferior al déficit producido (artículo 193.3).

34. Las entidades locales han adoptado indistintamente cualquiera de las medidas previstas en el artículo 193 TRLRHL, no respetando el mandato imperativo que busca que la entidad local adopte en primer lugar la postura más prudente para mejorar su situación de insolvencia financiera a corto plazo. Así, del análisis realizado se ha evidenciado que tan solo un 5% de las entidades analizadas habían adoptado la medida del artículo 193.1 del TRLRHL para sanear su remanente negativo, pese a ser ésta una

medida no optativa ni discrecional que esté sujeta a la valoración subjetiva de los órganos municipales.

35. La falta de aplicación de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo ha permitido, por un lado, que muchas entidades presenten una situación estructural de insolvencia financiera que empeora en ejercicios sucesivos y que, en la mayoría de los casos, llega a alcanzar tal volumen que impide su saneamiento y por otro, que se amparen en dicha imposibilidad para no adoptar las medidas necesarias.

36. Las irregularidades derivadas del incumplimiento del mandato imperativo contenido en el artículo 193.1 TRLRHL, en cuya virtud debe reducirse el presupuesto en los casos de remanentes de tesorería negativos; o, cuando en el cálculo de estos remanentes, se hubiera incurrido en manifiestas deficiencias técnicas, sea en el cómputo de los ingresos de dudosa o difícil recaudación o en el de las obligaciones no reconocidas, que pudieran ser considerados comportamientos dolosos o negligentes que, por acción u omisión, en el caso del incumplimiento, implican resoluciones injustas por su manifiesta contradicción de la literalidad de la ley, o, por lo que a las deficiencias técnicas se refiere, dan lugar a una información ficticia sobre la realidad del estado financiero-patrimonial de la institución local afectada por ese comportamiento.

Todo ello provoca una ilusoria e irreal percepción de la situación económica que soporta la aplicación de los principios de estabilidad presupuestaria en la gestión económico-presupuestaria de la entidad local afectada por esos comportamientos.

37. La situación de insolvencia en que se encontraban numerosas entidades locales, que no podían atender las obligaciones contraídas con sus acreedores, ni endeudarse según las limitaciones establecidas en el TRLRHL, determinó que el gobierno de la nación autorizara a las entidades un endeudamiento extraordinario para poder atender las deudas pendientes y regularizar los acreedores por obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto, mediante la aprobación del Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril.

38. La relevancia de la situación de insolvencia financiera a corto plazo manifestada en el remanente de tesorería negativo de las entidades locales reflejado en las cuentas rendidas ha determinado la realización de un análisis de las medidas efectivamente adoptadas por las entidades locales afectadas por una situación de insolvencia estructural.

Se ha analizado una muestra de 349 entidades representativa del 31% de las que habían liquidado el presupuesto del ejercicio 2008 con remanente negativo y del 29% de su importe agregado (anexo XXXV), con las siguientes conclusiones:

38.1 Sobre la adopción de medidas por las entidades locales de la muestra para sanear su remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008.

38.1.1 La mayoría de las entidades de la muestra (66%) acordaron alguna de las medidas previstas en la normativa para el saneamiento del remanente de tesorería negativo a 31 de diciembre de 2008, si bien sólo el 41% las aprobó por cuantía no inferior al déficit de tesorería con que se liquidó el ejercicio, tal y como establece el artículo 193 del TRLRHL.

38.1.2 Algo más de la tercera parte de las entidades de la muestra (119 entidades, 34%) no adoptó ninguna de las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL ni, en su defecto, se acogió a las medidas de endeudamiento previstas con carácter extraordinario en el Real Decreto-ley 5/2009.

38.1.3 Cuanto mayor es la antigüedad del déficit de tesorería, el porcentaje de entidades que adoptaron medidas es menor. Así, en los casos en que el déficit que resulta de la liquidación de 2008 tiene una antigüedad menor a 1 ejercicio, el porcentaje de entidades que adoptan medidas supera a las que no lo hacen en 56 puntos (78%, frente al 22%), mientras que la diferencia es de 18 puntos en el grupo de entidades con un déficit de antigüedad de 3 ejercicios o más (59%-41%).

38.1.4 La medida de saneamiento adoptada mayoritariamente por las entidades de la muestra ha sido acudir al endeudamiento previsto en el Real Decreto-ley 5/2009, tanto de forma exclusiva (48%) como combinada con alguna de las medidas del artículo 193

del TRLRHL (20%). La segunda opción más frecuente ha sido adoptar, de forma exclusiva, alguna de las medidas tasadas en el artículo 193 del TRLRHL (32%).

38.1.5 De las medidas previstas en el artículo 193 del TRLRHL la que con más frecuencia adoptan las entidades, un 85%, es la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente con superávit (artículo 193.3). Más de la mitad de las entidades que adoptan esta medida acuerdan su aplicación al presupuesto del ejercicio 2009, en lugar de al presupuesto de 2010.

38.1.6 La reducción de gasto del presupuesto del ejercicio en vigor en el momento de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2008 (artículo 193.1) y la concertación de crédito (artículo 193.2), han sido adoptadas de forma minoritaria, por un 13% y un 2%, respectivamente.

38.2 Sobre la evolución del remanente de tesorería y la eficacia de las medidas efectivamente adoptadas por las entidades de la muestra para el saneamiento de su remanente negativo.

38.2.1 El 14% de las entidades de la muestra consiguió sanear en 2009 el remanente negativo obtenido en el ejercicio 2008. El 50%, aunque no logró sanearlo, obtuvo una disminución en 2009 del déficit de tesorería a 31 de diciembre de 2008, y el 36% de entidades restante empeoró en 2009 su situación respecto al ejercicio 2008, obteniendo un mayor déficit de tesorería.

38.2.2 La mayoría de las entidades que empeoran su situación (71%) no han adoptado ninguna medida o las medidas adoptadas se acuerdan por importe insuficiente. El 29% restante de entidades que empeoran su remanente negativo de 2008 en 2009, sin embargo, corresponde a entidades en que la adopción de las medidas, por importe igual o superior, ha resultado ineficaz.

38.2.3 La medida extraordinaria de endeudamiento prevista en el Real Decreto-ley 5/2009, que sujeta dicho endeudamiento a la necesidad de aprobar un plan de saneamiento que asegure la capacidad de pago de la entidad para cancelar la operación concertada en el plazo comprometido, se ha evidenciado como la medida más eficaz en el corto plazo, habiéndose obtenido en el 79% de las entidades acogidas a dicha medida extraordinaria, en exclusividad o conjuntamente con alguna de las previstas en el artículo 193 del TRLRHL, un mejor saldo de remanente de tesorería en el ejercicio 2009, respecto del obtenido en el ejercicio 2008, y en el 31% de éstas, un remanente de tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2009 positivo. Esta medida supone trasladar a ejercicios futuros la obtención de los recursos necesarios para su amortización.

38.2.4 La más baja eficacia corresponde a las entidades que adoptan exclusivamente medidas del artículo 193 por importe igual o superior al remanente negativo a sanear, pues el 41% ha obtenido un mayor valor negativo en el remanente de tesorería para gastos generales de 2009 que el que ya tenían que sanear del ejercicio 2008, poniendo de manifiesto que en muchos casos las medidas fueron nominativas y no respondieron a una ejecución real de las mismas.

#### *En relación con la Contratación Administrativa*

39. Las entidades locales incumplen mayoritariamente y de una forma sistemática las obligaciones de remitir información referente a la contratación celebrada, contenidas en los artículos 40.2 LFTCu y 29 LCSP. Este incumplimiento de las entidades locales limita el ejercicio de la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas en relación a la contratación administrativa.

40. El nuevo sistema para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa, contenido en el artículo 134 de la Ley de Contratos del Sector Público, exige atender a criterios directamente vinculados al objeto del contrato, como algunos de los que en el precepto se recogen a título indiciario y, además, dar preponderancia a criterios referidos a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos sobre aquellos otros criterios

evaluables mediante un juicio de valor. Estos últimos quedan sujetos a reglas específicas de tiempo y régimen de valoración, sea por la necesaria constitución de órganos específicos para realizar esa valoración como por cuanto ésta debe producirse en primer lugar, antes que la de aquellos otros cuya valoración resulte de la mera aplicación de fórmulas.

En los pliegos de cláusulas administrativas particulares examinados se han apreciado deficiencias en los criterios y procedimientos para la valoración de las ofertas en ellos contenidos, no resultando adecuados a las exigencias de la nueva legislación de contratos del sector público. Las deficiencias se manifiestan en tres aspectos concretos: la incorporación de criterios no vinculados con el objeto del contrato; la inadecuada consideración de los procedimientos para su valoración, incluyendo la ausencia de una nítida separación entre aquellos que suponen un mero juicio de valor y aquellos otros que, por el contrario, se efectúan mediante cifras o porcentajes provenientes de la mera aplicación de fórmulas establecidas en el pliego; y, corolario necesario de este último defecto, el incumplimiento de los requisitos de tiempo y forma en la valoración de estos criterios, pues ni se garantiza que aquellos que suponen un mero juicio de valor sean los primeros en ser valorados ni que esta valoración se encomiende al comité de expertos, o al organismo, que debiera efectuar esta función.

La presencia de criterios no vinculados al objeto del contrato, como son los que inciden en aspectos relacionados con la mayor o menor carga laboral a él incorporada, pudieran tener su origen en el Real Decreto Ley 9/2008, de 26 de noviembre, de creación del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), que impone la presencia de un criterio de selección vinculado a esa carga laboral, y del elevado número de obras financiadas con cargo a este Fondo.

## V. RECOMENDACIONES

A la vista de lo expuesto a lo largo de este Informe, y con la finalidad de superar las deficiencias puestas de manifiesto y contribuir a una mejora de la organización, transparencia y control del sector público local, este Tribunal formula las siguientes recomendaciones:

*En relación con el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación del presupuesto y para la formación, aprobación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales*

1. La diversidad de la regulación de los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales entre la normativa autonómica y estatal no sólo supone unos niveles de exigencia divergentes respecto a unas entidades locales u otras, sino que da lugar a posibles incumplimientos ante una u otra justificación, por lo que se reitera la conveniencia de que el Estado y las comunidades autónomas con OCEX converjan mediante las oportunas reformas legislativas hacia criterios uniformes sobre los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales, recomendación que ya se formuló en el año 2003 en la *Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos*, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de abril de 2003 y que hasta la fecha no ha sido atendida.

2. Sería necesario adecuar los plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales, fijados hace más de 25 años, a la realidad actual en que tanto la llevanza de la contabilidad como la elaboración y rendición de los estados contables se realiza por procedimientos informáticos que no requieren plazos tan dilatados en el tiempo como los previstos en la normativa. Ello permitiría aproximar la rendición de cuentas y, por tanto, el suministro de información contable a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad.

*En relación con la Contratación Administrativa*

3. Por razones no sólo de legalidad, sino también de eficacia y economía predicable de la contratación pública, debieran los pliegos de contratación utilizar, exclusivamente, criterios de selección relacionados con el objeto del contrato atribuyendo preponderancia a aquellos que hagan referencia a características que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos, sin que sea dable que los valores a utilizar en esas fórmulas sean, a su vez, cuantificación de un mero juicio de valor.

*En relación con el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicios 2006, 2007 y 2008*

El Tribunal de Cuentas se reitera en el contenido de las recomendaciones del Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicios 2006, 2007 y 2008 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 24 de marzo de 2011 realizadas en los siguientes términos:

*En relación con la organización y configuración del sector público local*

1. La racionalización y la evolución del sector local hacia un modelo más eficaz y eficiente para el desempeño de las competencias que el ordenamiento jurídico otorga a las entidades locales, pasa por el estudio y diseño de un mapa local acorde a las necesidades demográficas, económicas y sociales actuales y orientado a formas más lógicas de prestación de servicios a los ciudadanos, eliminando y evitando, en lo posible, tanto la duplicidad de actuaciones y solapamiento de competencias no sólo entre distintas entidades locales sino entre distintas administraciones públicas, en especial, así como la persistente presencia de entidades que no prestan ningún servicio o que carecen de actividad y promoviendo, en su caso, fórmulas de agrupación de entidades para una mayor economía, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios.

2. Simultáneamente, sería necesario abordar integralmente la regulación de las funciones encomendadas a la administración local mediante la atribución de un elenco cerrado de competencias precisas que permitan garantizar su suficiencia financiera. Asimismo sería necesario que esta regulación evitara la actual proliferación de entidades integrantes del sector institucional local, restringiendo las causas de constitución de los entes instrumentales mediante su vinculación con la ejecución de los servicios públicos prestacionales o con el desarrollo de actividades económicas, con expresa exclusión de aquellos servicios meramente administrativos.

3. Se considera asimismo necesario una nueva regulación de los registros públicos donde actualmente se inscriben las entidades locales, para que recogiendo de forma dinámica su existencia, su creación o extinción y su actividad orgánica y económica, permitan conocer, en todo momento y con precisión, la verdadera extensión del sector público local, con independencia de la naturaleza jurídica de las entidades que lo integran, y faciliten su control.

4. Atendidas las competencias autonómicas sobre el desarrollo del régimen local y en aras a evitar una petrificación subjetiva de este subsector público con olvido de la calidad de los servicios que justifican su existencia, sería deseable que los órganos competentes de las Comunidades Autónomas establecieran estándares mínimos de calidad de los servicios municipales, incluidos los prestados por las EATIM, que permitan dotar de objetividad a las verificaciones periódicas, igualmente reguladas en la normativa autonómica, sobre calidad de los servicios prestados por las Entidades locales. Tales informes, en los términos de los artículos 4.3 y 5 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación territorial de las Entidades locales, permitirían la iniciación de expedientes dirigidos a fundamentar las posibles decisiones relativas a la fusión de municipios o a pronunciarse sobre la extinción de las EATIM.

*En relación con las entidades de ámbito territorial inferior al municipio*

Habida cuenta de que la propia existencia de las EATIM queda supeditada a la acreditación de medios suficientes para asumir la prestación de los servicios municipales en su ámbito territorial así como los costes administrativos propios de una entidad local; y atendida la necesidad de que el municipio en el que se integra, en ejercicio de sus funciones de tutela, verifique el cumplimiento de esos requisitos en beneficio de los vecinos afectados, se considera conveniente:

5. Llevar a cabo una modificación de la Regulación Básica del Régimen Local en cuya virtud, aquellos ayuntamientos en cuyo ámbito se hubieren constituido EATIM quedaran obligados a efectuar controles periódicos, al menos cuatrianuales, sobre la calidad y suficiencia de los servicios municipales prestados por las citadas entidades, su coste para las arcas municipales y su viabilidad económica y administrativa, a los efectos previstos en los artículos 44 y 45 del RD legislativo 781/1986 de 18 de abril, TR de la Ley de Régimen Local; y, consecuentemente, interesar las oportunas modificaciones en el régimen jurídico de estas entidades sujetándolas a los controles municipales e imponiéndoles expresamente su completa colaboración.

6. Proceder a la modificación del contenido de las Instrucciones de Contabilidad Local a fin de ampliar el contenido de la Memoria que debe acompañar a las cuentas generales de los ayuntamientos, mediante la inclusión de información relativa al grado de cumplimiento de los servicios municipales asumidos por las entidades locales menores de su ámbito territorial; del coste que el sostenimiento económico de éstas supone para las arcas municipales; y, en último término, de la viabilidad económica y administrativa de las mismas.

7. Igualmente, las cuentas de las EATIM constituidas en el término municipal deberían acompañar a la cuenta general de la entidad local.

*En relación con la rendición de las cuentas generales, resulta preciso:*

8. Promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada requisito necesario para que una entidad local y sus entes dependientes puedan acceder a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.

9. Instar a los órganos competentes de las administraciones estatal y autonómica para que, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local, incoen el oportuno expediente disciplinario dirigido a depurar las responsabilidades pertinentes, si las hubiera, por estos hechos.

10. Promover la permanencia de los servicios de control económico en aquellos municipios carentes de medios para soportar el puesto de trabajo de Interventor y, con ello, la garantía del sometimiento de su actividad a la legalidad y la de elaboración de las cuentas generales de estas entidades dentro de los plazos marcados por la ley. A tal fin, se insta a las comunidades autónomas para que en el ejercicio de sus competencias en esta materia, dada la incorporación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de las administraciones públicas, procedan a la exclusiva atribución de esas funciones en ese tipo de entidades a los servicios provinciales o autonómicos que tienen encomendada la asistencia técnica correspondiente, con preferencia a los sistemas de agrupación o de acumulación y con exclusión de la ocupación de los puestos mediante sistemas de provisión interina, provisional o temporal por personal ajeno a los cuerpos de habilitación estatal, lo que permitiría compaginar las exigencias propias del desempeño de estas funciones públicas con la legítima movilidad de esos funcionarios de habilitación estatal.

11. Resulta necesario modificar la regulación de la cuenta general de las entidades locales, para incluir en ella información sobre las sociedades mercantiles locales participadas por más de una entidad local en proporción agregada superior al 50%, pero en las que, sin embargo, no participa mayoritariamente ninguna entidad local de forma individualizada, lo que de facto, provoca que las mismas se encuentren fuera del control realizado por los Órganos de control externo. Para la consecución de este objetivo se propone la modificación de las Instrucciones de Contabilidad Local para que las cuentas

de estas entidades se incluyan entre la documentación a remitir formando parte de la cuenta general de la entidad local con mayor participación de capital y, de ser varias con idéntica participación, a la de mayor número de habitantes.

*En relación con la Moción relativa a las posibles soluciones legales y administrativas para que las entidades locales rindan sus cuentas de forma completa y en los plazos legalmente establecidos, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas en sesión de 30 de abril de 2003*

12. El Tribunal de Cuentas se reitera en el contenido de la Moción y recomienda que se dé adecuado cumplimiento a la Resolución de 28 de septiembre de 2004, publicada en el BOE de 18 de enero de 2005, de la Comisión Mixta Congreso-Senado, que acordó, «Instar al Gobierno a incorporar a la Normativa en sus estrictos términos las propuestas que incorpora en su Moción el Tribunal de Cuentas», en aquellas propuestas que quedan pendientes.

Como ya se señaló en la Moción, los incumplimientos del deber de rendir cuentas por las entidades locales al Tribunal de Cuentas y a los OCEX de las comunidades autónomas, no sólo afectan al ejercicio de la función de control externo que estas Instituciones tienen atribuidas, sino que también afectan a la calidad y al contenido de la información que sobre la gestión de las entidades locales deben recibir los distintos agentes del sistema.

Así, tanto los órganos de representación política como los órganos de gestión de las distintas administraciones públicas, las entidades privadas, asociaciones y ciudadanos en general, demandan periódicamente información sobre la gestión realizada por las entidades locales y, para garantizar su transparencia y eficacia en el proceso de toma de decisiones, se considera necesario que dicha información sea susceptible de control y revisión como garantía de su fiabilidad, debiendo entenderse que la única que reúne estos requisitos es la que deriva de las cuentas debidamente formadas, aprobadas y rendidas.

Madrid, 23 de febrero de 2012.—El Presidente, Manuel Núñez Pérez.

## ANEXOS

### ÍNDICE DE ANEXOS

Cuentas Generales de las Entidades Locales. Ejercicio 2009. Análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales (sin incluir EATIM ni Consorcios):

Anexo I Rendición de Cuentas por Comunidad Autónoma y tipo de entidad. N° entidades censo y % rendición de cuentas. Ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Anexo II Cuentas de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 remitidas desde el cierre del Informe de Fiscalización del Sector Público Local referido a dichos ejercicios.

Anexo III Relación de Entidades Locales con cuentas pendientes de rendición. Ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009

Anexo IV Incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas por Comunidad Autónoma y tipo de entidad. N° entidades con alguna cuenta general del periodo 2006-2009 pendiente de rendición y % sobre el total de entidades.

Cuentas Generales de las Entidades Locales. Ejercicio 2009. Análisis del cumplimiento de la remisión de las Cuentas Anuales de las Entidades dependientes (sin incluir EATIM ni Consorcios):

Anexo V Incumplimiento de la obligación de remisión de Cuentas de entidades dependientes por tipo de dependiente y de Entidad Local de la que depende.

Anexo VI Incumplimiento de la obligación de remisión de Cuentas de entidades dependientes por Comunidad Autónoma y tipo de dependiente.

Anexo VII Relación de entidades dependientes con Cuentas Anuales no remitidas.

Cuentas Generales de las Entidades Locales. Ejercicio 2009. Plan de actuación para impulsar la rendición telemática de las Cuentas generales de las Entidades Locales:

Anexo VIII Entidades Locales requeridas para la rendición de alguna de las Cuentas objeto del Plan 2006-2008.

Anexo IX Entidades Locales requeridas para la rendición de las Cuentas del ejercicio 2009.

Cuentas Generales de las Entidades Locales. Ejercicio 2009. Principales magnitudes presupuestarias, económicas y patrimoniales agregadas del Sector Público Local. Entidades Locales:

Anexo X Relación de ratios calculadas.

Anexo XI Agregados de las Entidades Locales del territorio nacional excluidas las de la Comunidad Foral de Navarra y de la Autónoma del País Vasco. Agregados para los distintos tipos de Entidad Local.

Anexo XII Agregados de las Entidades Locales de Andalucía.

Anexo XIII Agregados de las Entidades Locales de Aragón.

Anexo XIV Agregados de las Entidades Locales de Canarias.

Anexo XV Agregados de las Entidades Locales de Cantabria.

Anexo XVI Agregados de las Entidades Locales de Castilla y León.

Anexo XVII Agregados de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha.

Anexo XVIII Agregados de las Entidades Locales de Cataluña.

Anexo XIX Agregados de las Entidades Locales de la Comunidad Valenciana.

Anexo XX Agregados de las Entidades Locales de Extremadura.

Anexo XXI Agregados de las Entidades Locales de Galicia.

Anexo XXII Agregados de las Entidades Locales de Las Islas Baleares.

Anexo XXIII Agregados de las Entidades Locales de La Rioja.

Anexo XXIV Agregados de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid.

Anexo XXV Agregados de las Entidades Locales del Principado de Asturias.



Anexo XXVI Agregados de las Entidades Locales de la Región de Murcia.  
Anexo XXVII Agregados de los Consorcios Locales del territorio nacional excluidos los de la Comunidad Foral de Navarra y de la Autónoma del País Vasco.

Anexo XXVIII Agregados de las Entidades Locales de la Comunidad Foral de Navarra.

Anexo XXIX Agregados de los Organismos Autónomos Locales del territorio nacional excluidos las de la Comunidad Foral de Navarra y de la Autónoma del País Vasco.

Anexo XXX Agregados de las Entidades Públicas Empresariales Locales del territorio nacional excluidos las de la comunidad Foral de Navarra y de la Autónoma del País Vasco.

Anexo XXXI Agregados de las Sociedades Mercantiles participadas íntegramente por Entidades Locales del territorio nacional excluidos las de la Comunidad Foral de Navarra y de la autónoma del País Vasco.

Anexo XXXII Indicadores por tramos de población de la gestión presupuestaria municipal, referenciados al número de habitantes de cada municipio.

Cuentas generales de las Entidades Locales. Ejercicio 2009. Principales magnitudes presupuestarias, económicas y patrimoniales agregadas del sector Público Local. Entidades Empresariales del Sector Público Local:

Anexo XXXIII Sociedades Mercantiles incursas en supuestos de desequilibrio patrimonial.

Anexo XXXIV Sociedades Mercantiles que pasarían a una situación de desequilibrio patrimonial si no contaran con subvenciones.

Cuentas generales de las Entidades Locales. Ejercicio 2009. Análisis específico de las actuaciones realizadas por las Entidades Locales ante la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo:

Anexo XXXV Muestra de Entidades que liquidaron el presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de Tesorería negativo.

Contratación administrativa. Remisión de información sobre contratación referida al ejercicio 2009:

Anexo XXXVI Contratos comunicados en cumplimiento del artículo 29 de la LCSP. Clasificación por forma de adjudicación. Ejercicio 2009.

Anexo XXXVII Contratos comunicados en cumplimiento del artículo 29 de la LCSP. Clasificación por tipos contractuales. Ejercicio 2009.

Anexo XXXVIII Información suministrada en cumplimiento del artículo 40 de la LFTCU y 29 de la LCSP. Ejercicio 2009.



ANEXO I

Rendición de cuentas por Comunidades Autónomas y tipo de entidad

TIPO DE ENTIDAD	BALEARES				LA RIOJA				MADRID				NAVARRA				ASTURIAS			
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009		
Ayuntamiento	67	97	67	97	98	174	91	179	73	179	66	179	57	272	99	272	98	272	99	
Más de 100.000 hab.	1	1	1	1	1	100	100	9	100	10	100	10	80	1	100	2	100	2	100	
Entre 50.001 y 100.000 hab.	0	1	1	100	1	100	100	9	100	10	80	10	70	-	-	1	100	2	100	
Entre 10.001 y 50.000 hab.	21	100	20	95	3	100	3	100	26	69	27	78	27	8	100	8	100	9	100	
Entre 5.001 y 10.000 hab.	15	100	17	100	5	100	5	100	31	77	30	60	31	12	100	12	92	11	100	
Entre 1.001 y 5.000 hab.	23	100	22	95	21	100	20	100	50	78	52	65	52	64	100	64	97	64	98	
Entre 501 y 1.000 hab.	5	100	4	100	4	100	11	100	11	71	21	57	20	34	100	34	100	35	100	
Entre 1 y 500 hab.	2	100	2	50	133	97	131	89	33	52	29	52	29	153	97	153	98	152	98	
Diputaciones, Consejos y Cabildos	3	100	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mancomunidad	7	100	7	100	33	79	33	79	42	45	41	44	41	67	87	66	80	66	83	
Área Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	80	15	87	15	87	
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>100</b>	<b>77</b>	<b>97</b>	<b>207</b>	<b>96</b>	<b>207</b>	<b>221</b>	<b>70</b>	<b>220</b>	<b>64</b>	<b>220</b>	<b>55</b>	<b>354</b>	<b>95</b>	<b>353</b>	<b>94</b>	<b>353</b>	<b>95</b>	

TIPO DE ENTIDAD	MURCIA				PAIS VASCO				TOTALES			
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Ayuntamiento	45	100	45	100	98	251	98	8.110	79	7.859	75	7.360
Más de 100.000 hab.	2	100	2	100	3	100	s/d	s/d	59	93	58	90
Entre 50.001 y 100.000 hab.	2	100	2	100	3	100	s/d	s/d	75	92	78	88
Entre 10.001 y 50.000 hab.	25	100	26	100	34	100	s/d	s/d	585	87	559	79
Entre 5.001 y 10.000 hab.	7	100	6	100	27	96	s/d	s/d	545	84	522	78
Entre 1.001 y 5.000 hab.	7	100	7	86	81	100	s/d	s/d	1.968	87	1.883	82
Entre 501 y 1.000 hab.	2	100	2	100	37	95	s/d	s/d	1.078	81	1.035	77
Entre 1 y 500 hab.	-	-	-	-	66	95	s/d	s/d	3.800	73	3.724	70
Diputaciones, Consejos y Cabildos	-	-	-	-	3	100	s/d	s/d	51	100	48	100
Comarca	-	-	-	-	6	100	s/d	s/d	80	84	74	70
Mancomunidad	9	100	9	100	31	84	s/d	s/d	1.002	66	977	65
Área Metropolitana	-	-	-	-	0	0	s/d	s/d	4	75	4	75
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	5	60	s/d	s/d	33	63	28	66
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100</b>	<b>54</b>	<b>98</b>	<b>296</b>	<b>96</b>	<b>9.280</b>	<b>78</b>	<b>8.987</b>	<b>71</b>	<b>8.990</b>	<b>74</b>

## ANEXO II

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA

## PROVINCIA: ALMERÍA

## TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALBANCHEZ	660				X
ALBOX	11.000	X	X		
ALMOCITA	156			X	
BACARES	290			X	X
BAYARQUE	237	X			X
BEDAR	824				X
CANTORIA	3.703				X
DALIAS	3.807				X
LOS GALLARDOS	3.126		X	X	
LAUJAR DE ANDARAX	1.798		X	X	
LUCAINENA DE LAS TORRES	676		X	X	
MACAEL	6.055				X
MARIA	1.532		X	X	
MOJACAR	6.406				X
LA MOJONERA	7.847				X
ORIA	2.619				X
PADULES	523		X		
PARTALOA	679				X
PULPI	7.537				X
SANTA CRUZ DE MARCHENA	245				X
SENES	331		X	X	
SOMONTIN	529		X	X	
LAS TRES VILLAS	581			X	
TURRE	3.045		X	X	
TURRILLAS	249				X
ULEILA DEL CAMPO	1.003		X	X	
VERA	11.159				X

## PROVINCIA: ALMERÍA

## TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
FOMENTO DEL EMPLEO VALLE DEL ALMANZORA					X
PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DEL INTERIOR				X	X

Total de entidades de ALMERÍA: 29

## PROVINCIA: CÁDIZ

## TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BARBATE	22.602			X	
BORNOS	8.140	X	X		
CHICLANA DE LA FRONTERA	72.364				X
PATERNA DE RIVERA	5.443			X	X

## PROVINCIA: CÁDIZ

## TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
PUERTO REAL	38.354				X
ROTA	27.270				X
SAN FERNANDO	93.544				X
VEJER DE LA FRONTERA	12.801			X	

Total de entidades de CÁDIZ: 8

## PROVINCIA: CÓRDOBA

## TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AGUILAR DE LA FRONTERA	13.657				X
BELALCAZAR	3.567				X
BELMEZI	3.327			X	X
BENAMEJI	5.072			X	
LOS BLAZQUEZ	691			X	X
CASTRO DEL RIO	8.074			X	X
CONQUISTA	486				X
CORDOBA	322.867				X
EL GUIJO	404			X	
LUQUE	3.293			X	
MONTALBAN DE CORDOBA	4.621				X
MORILES	3.884				X
PALMA DEL RIO	20.640				X
POSADAS	7.360			X	X
SANTAELLA	6.002			X	X
LA VICTORIA	1.882			X	
VILLANUEVA DEL DUQUE	1.666				X
ZUHEROS	821				X

## PROVINCIA: CÓRDOBA

## TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ZONA NOROESTE VALLE DE LOS PEDROCHES				X	X
ZONA SUBBETICA CORDOBESA					X

Total de entidades de CÓRDOBA: 20

## PROVINCIA: GRANADA

## TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALBUÑUELAS	1.070			X	X
ALHAMA DE GRANADA	6.137			X	X
ALMUÑECAR	26.264			X	
ALQUIFE	788			X	X
ARENAS DEL REY	2.202			X	X
ATARFE	13.431			X	
BENALUA DE LAS VILLAS	1.352				X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 1 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: GRANADA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BUBION	366			X	X
BUSQUISTAR	348			X	
LA CALAHORRA	766			X	X
CALICASAS	565			X	X
CAÑAR	365			X	X
CAPLEIRA	564				X
CHAUCHINA	4.476				X
CUEVAS DEL CAMPO	2.073			X	X
CULLAR VEGA	5.892				X
DIEZMA	837				X
FONELAS	1.145			X	X
FREILA	1.074			X	X
GORAFE	526				X
GRANADA	237.929				X
HUETOR SANTILLAN	1.784			X	X
JAYENA	1.285			X	X
LECRIN	2.329				X
LOBRAS	121			X	
LA MALAHA	1.703			X	X
MONTEFRIO	6.446				X
MONTILLANA	1.288			X	X
MURTAS	730			X	X
NEVADA	1.179			X	
NIGÜELAS	1.149				X
NIVAR	668			X	X
ORCE	1.387				X
ORGIVA	5.460			X	X
EL PINAR	1.088			X	
PINOS GENIL	1.252				X
PINOS PUENTE	13.450				X
POLOPOS - LA MAMOLA	1.557				X
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.565			X	X
PULIANAS	4.924				X
SANTA FE	14.599			X	
TREVELEZ	831				X
TURON	327			X	
VEGAS DEL GENIL	6.599				X
VILLANUEVA DE LAS TORRES	778			X	X

**PROVINCIA: GRANADA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
COMARCA DE GUADIX				X	X
MARQUESADO ZENETE-COMARCA DE GUADIX					X

Total de entidades de GRANADA: 47

**PROVINCIA: HUELVA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ARACENA	7.228				X
AYAMONTE	18.636				X
CABEZAS RUBIAS	858				X
CALA	1.308		X		X
CAÑAVERAL DE LEON	412				X
EL CERRO DEL ANDEVALO	2.581				X
CHUCENA	2.054				X
CORTEGANA	5.039				X
CORTELAZOR	270				X
CUMBRES MAYORES	2.024				X
FUENTEHERIDOS	606				X
EL GRANADO	618				X
HIGUERA DE LA SIERRA	1.361				X
HINOJALES	366				X
HINOJOS	3.797				X
HUELVA	145.763				X
MANZANILLA	2.355				X
LOS MARINES	320				X
PAYMOGO	1.273				X
SAN BARTOLOME DE LA TORRE	3.205		X		X
SANTA ANA LA REAL	484				X
SANTA BARBARA DE CASA	1.158				X
SANTA OLALLA DEL CALA	2.135				X
TRIGUEROS	7.373				X
VALDELARCO	237		X		X
VILLABLANCA	2.419				X
VILLALBA DEL ALCOR	3.445				X
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	409				X
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2.768				X
ZALAMEA LA REAL	3.516				X

**PROVINCIA: HUELVA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CUENCA MINERA					X
MUNICIPIOS BETURIA					X

Total de entidades de HUELVA: 32

**PROVINCIA: JAÉN**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALBANCHEZ DE MAGINA	1.326				X
ALCAUDETE	11.164				X
ALDEAQUEMADA	542				X
ANDUJAR	38.662				X
ARQUILLOS	1.985				X
BAEZA	16.056				X
BEAS DE SEGURA	5.467				X
BEDMAR Y GARCIEZ	3.185				X
CARCHELES	1.441				X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 2 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: JAÉN**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
LA CAROLINA	15.576				X
ESPELUY	750			X	X
FUENSANTA DE MARTOS	3.326			X	
LA GUARDIA DE JAEN	3.301				X
GUARROMAN	2.904				X
HIGUERA DE CALATRAVA	696			X	
HINOJARES	446			X	X
JODAR	12.150			X	X
LINARES	61.452				X
POZO ALCON	5.322			X	X
SANTISTEBAN DEL PUERTO	4.959			X	
TORREBLASCO PEDRO	2.832			X	X
VALDEPEÑAS DE JAEN	4.241			X	X
VILLARDOMPARDO	1.160			X	X

Total de entidades de JAÉN: 23

**PROVINCIA: MÁLAGA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALAMEDA	5.314				X
ALHAURIN EL GRANDE	21.070			X	
ALMACHAR	1.906		X	X	X
ALMARGEN	2.118				X
ALORA	13.204				X
ARCHEZ	427				X
ARENAS	1.339				X
BENALMADENA	50.298				X
BENAMARGOSA	1.608			X	X
CAÑETE LA REAL	2.051			X	X
CARTAJIMA	251			X	X
CASABERMEJA	3.364			X	X
CUEVAS BAJAS	1.430			X	X
CUEVAS DE SAN MARCOS	4.007				X
CUEVAS DEL BECERRO	1.847			X	X
CUTAR	642				X
FUENGIROLA	63.899				X
GAUCIN	1.878				X
IZNATE	859			X	X
JUBRIQUE	765				X
JUZCAR	193			X	
MONTEJAQUE	1.013			X	
OJEN	2.491			X	X
PIZARRA	7.812			X	X
LA VIÑUELA	1.737				X

Total de entidades de MÁLAGA: 25

**PROVINCIA: SEVILLA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALCOLEA DEL RIO	3.356			X	X

**PROVINCIA: SEVILLA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
LA ALGABA	13.764				X
ALMADEN DE LA PLATA	1.649				X
BURGUILLOS	4.510			X	X
EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	1.627				X
EL CORONIL	5.033				X
LOS CORRALES	4.088				X
ECIJA	39.295				X
ESPARTINAS	9.177				X
FUENTES DE ANDALUCIA	7.353				X
GINES	12.338				X
EL MADROÑO	361				X
MAIRENA DEL ALJARAFE	39.065				X
MORON DE LA FRONTERA	28.295				X
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	1.794				X
OLIVARES	8.814			X	X
EL PEDROSO	2.296				X
PRUNA	3.006			X	X
LA PUEBLA DE CAZALLA	10.952				X
SANTIPONCE	7.742			X	X
SEVILLA	704.414				X
VALLCINA DE LA CONCEPCION	7.650			X	X
VILLANUEVA DE SAN JUAN	1.420				X
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	5.217				X

**PROVINCIA: SEVILLA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
MUNICIPIOS VEGA ALTA DE SEVILLA					X

Total de entidades de SEVILLA: 25

Total de entidades de ANDALUCÍA: 209

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN**

**PROVINCIA: HUESCA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ABIEGO	288			X	X
ADAHUESCA	163				X
AÍNSA-SOBRARBE	2.095		X	X	X
ALBELDA	870				X
ALBERO ALTO	117		X	X	X
ALCALÁ DE GURREA	285				X
ALCAMPELL	796				X
ALMUNIENTE	562		X	X	X
ALQUÉZAR	321				X
ARGAVIESO	132		X	X	X
AZANUY-ALINS	187		X	X	X
BAÉLLS	124		X	X	X
BALDELLOU	116		X		X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 3 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

PROVINCIA: HUESCA						PROVINCIA: HUESCA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BANASTÁS	264		X	X	X	RIBAGORZA ORIENTAL		SA	X		
BARBUÉS	106		X	X	X	VALLE DE ISABENA				X	X
BARBUÑALES	111		X	X	X	<b>Total de entidades de HUESCA: 57</b>					
BERBEGAL	468		X			PROVINCIA: TERUEL					
BISAURRI	234		X	X	X	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
BORAU	73		X	X	X	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CALDEARENAS	230		X	X	X	ABEJUELA	61				X
CAMPORRÉLLS	206		X	X	X	ALCORISA	3.692		X	X	X
CANAL DE BERDÚN	412				X	ALLUEVA	15			X	
CASTEJÓN DE MONEGROS	667				X	ARCOS DE LAS SALINAS	115				X
CASTILLONROY	391		X	X	X	BÁGUENA	442			X	X
CHÍA	113		X	X	X	BEA	40		X	X	
CHIMILLAS	356				X	BORDÓN	132			X	
ESPLÚS	719		X	X	X	BURBÁGUENA	303				X
FISCAL	301				X	CABRA DE MORA	105			X	
GISTAÍN	157		X	X	X	CAMAÑAS	116				X
HOZ Y COSTEAN	222		X	X	X	CAMARENA DE LA SIERRA	163			X	X
IBIECA	114		X	X	X	CAMINREAL	788		X	X	X
LABUERDA	180			X	X	CANTAVIEJA	735				X
LAS PEÑAS DE RIGLOS	279		X	X	X	CAÑADA DE BENATANDUZ	51			X	X
NOVALES	174		X	X	X	CASTEJÓN DE TORNOS	67				X
PERALTA DE ALCOFEA	647		X	X	X	CORBALÁN	94		X	X	X
PERALTA DE CALASANZ	248		X	X	X	CRIVILLÉN	95		X	X	X
PERTUSA	122		X	X		ESCORIHUELA	196				X
PIRACÉS	97		X	X	X	ESCUCHA	1.034			X	X
PLAN	329		X	X	X	FERRERUELA DE HUERVA	74		X	X	X
PUENTE LA REINA DE JACA	222		X	X	X	FÓRNOLES	103				X
SALAS ALTAS	320		X	X	X	FUENFERRADA	41				X
SALAS BAJAS	138		X	X	X	FUENTES CALIENTES	116		X	X	X
SALILLAS	119		X	X	X	GEA DE ALBARRACÍN	447				X
SAN JUAN DE PLAN	153		X	X	X	GUADALAVIAR	263			X	X
SANGARRÉN	272				X	GÚDAR	107				X
SANTA CRUZ DE LA SERÓS	143		X	X	X	LA CEROLLERA	125		X	X	X
SESA	241		X	X	X	LA CODOÑERA	374		X	X	
TORRES DE BARBUÉS	320		X			LA IGLESUELA DEL CID	505		X	X	X
VALLE DE BARDAJÍ	53		X	X	X	LA PUEBLA DE VALVERDE	540		X	X	
VALLE DE LIERP	44		X	X	X	LA ZOMA	22		X	X	X
VENCILLÓN	465		X	X	X	LAGUERUELA	66		X		
VIACAMP Y LITERA	27		X	X	X	LANZUELA	29				X
VILLANÚA	479			X		LIBROS	149		X	X	X
YEBRA DE BASA	154		X	X	X	LINARES DE MORA	324				X
PROVINCIA: HUESCA						PROVINCIA: TERUEL					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA						TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
HOYA DE HUESCA-PLANA DE UESCA			X	X	X	LA CEROLLERA	125		X	X	X
						LA CODOÑERA	374		X	X	
						LA IGLESUELA DEL CID	505		X	X	X
						LA PUEBLA DE VALVERDE	540		X	X	
						LA ZOMA	22		X	X	X
						LAGUERUELA	66		X		
						LANZUELA	29				X
						LIBROS	149		X	X	X
						LINARES DE MORA	324				X
						LLEDÓ	182				X
						LOSCOS	189				X
						MANZANERA	541				X
						MARTÍN DEL RÍO	466				X
						MOLINOS	301		X		
						NOGUERA DE ALBARRACÍN	143		X	X	X
						NOGUERAS	31		X	X	
						OJOS NEGROS	514		X		

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 4 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: TERUEL**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
PANCRUDO	104			X	X
PEÑARROYA DE TASTAVINS	518			X	X
PERACENSE	96		X	X	
PERALES DEL ALFAMBRA	296		X	X	
RIODEVA	198		X	X	X
SANTA CRUZ DE NOGUERAS	32		X	X	
SANTA EULALIA	1.163				X
SEGURA DE LOS BAÑOS	39		X	X	X
TORNOS	240				X
TORRECILLA DE ALCAÑIZ	433				X
TORREVELILLA	193		X	X	
TORRIJAS	73		X	X	X
TRAMACASTIEL	101				X
TRAMACASTILLA	122		X	X	X
UTRILLAS	3.353		X	X	
VALBONA	205				X
VALDEALGORFA	685			X	
VALDERROBRES	2.242			X	
VALJUNQUERA	410				X
VILLAFRANCA DEL CAMPO	365			X	X
VILLAHERMOSA DEL CAMPO	91			X	X
VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	51				X
VILLAR DEL COBO	217			X	X
VILLAR DEL SALZ	88		X	X	
VILLARLUENGO	213		X	X	X

**PROVINCIA: TERUEL**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS			X	X	X
BAJO ARAGÓN				X	X
CUENCAS MINERAS			X	X	X
MAESTRAZGO					X

**PROVINCIA: TERUEL**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL GUADALOPE-MEZQUÍN				X	X
ALTO JILOCA			X	X	X
JAVALAMBRE TURÍSTICA		SA	X	X	X
JILOCA		ED	X	X	X
TUROLENSE PARA ELEVACIÓN DE AGUAS DEL EBRO			X	X	X

Total de entidades de TERUEL: 77

**PROVINCIA: ZARAGOZA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALMOCHUEL	33		X	X	X

**PROVINCIA: ZARAGOZA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ARANDA DE MONCAYO	232				X
BIEL	217		X	X	X
CARENAS	214		X	X	X
CARIÑENA	3.509				X
CASTEJÓN DE LAS ARMAS	127			X	X
CERVERUELA	41				X
CHIPRANA	298		X	X	X
EL FRASNO	480			X	
ERLA	426				X
FUENDETODOS	174		X	X	X
GALLOCANTA	158		X		
GOTOR	385				X
ILLUECA	3.269				X
JARQUE	549		X	X	X
LA VILUEÑA	117		X	X	X
LITUÉNIGO	117			X	
LOS FAYOS	168			X	X
MALÓN	383		X	X	X
MALUENDA	1.095		X	X	X
MARA	212			X	X
MORATA DE JALÓN	1.354				X
MOROS	474		X	X	X
MUEL	1.279				X
MUNÉBREGA	440		X	X	X
OSEJA	52				X
PINSEQUE	3.252			X	X
RETASCÓN	89				X
ROMANOS	113				X
SANTA EULALIA DE GÁLLEGO	126		X	X	
SANTED	63		X	X	X
TERRER	525				X
TORREHERMOSA	89			X	X
TORRELAPAJA	44		X	X	
TRASOBARES	165			X	X
UNCASTILLO	814		X		
USED	349			X	X
VALTORRES	114		X	X	X
VILLALBA DE PEREJIL	114		X	X	X
VILLAR DE LOS NAVARROS	130		X	X	X

**PROVINCIA: ZARAGOZA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ARANDA			X		
TARAZONA Y EL MONCAYO				X	X

**PROVINCIA: ZARAGOZA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BAJO GALLEGO					X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 5 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009



CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: ZARAGOZA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CENTRAL DE ZARAGOZA			X		
MONEGROS II				X	
RÍO RIBOTA		X	X	X	

Total de entidades de ZARAGOZA: 46

Total de entidades de ARAGÓN: 180

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS**

**PROVINCIA: LAS PALMAS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BETANCURIA	715			X	

**PROVINCIA: LAS PALMAS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO O CONSEJO INS**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
INSULAR DE FUERTEVENTURA					X

Total de entidades de LAS PALMAS: 2

**PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
TACORONTE	23.369				X

**PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO O CONSEJO INS**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
INSULAR DE EL HIERRO					X

**PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
VALLE DE LA OROTAVA		SA			X

ades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 3

Total de entidades de CANARIAS: 5

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA**

**PROVINCIA: CANTABRIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CABEZÓN DE LIÉBANA	685				X
CARTES	4.761			X	X
CIEZA	634		X	X	X
COMILLAS	2.483				X
HAZAS DE CESTO	1.347				X
LIMPIAS	1.648				X

**PROVINCIA: CANTABRIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
MERUELO	1.564			X	X
SANTILLANA DEL MAR	4.049				X
SELAYA	2.003		X	X	X
TRESVISO	82				X
VAL DE SAN VICENTE	2.758			X	X
VALDÁLIGA	2.351			X	X

**PROVINCIA: CANTABRIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
SERVICIOS SOCIALES Y OTROS SERVICIOS DE CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE				X	

Total de entidades de CANTABRIA: 13

Total de entidades de CANTABRIA: 13

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN**

**PROVINCIA: AVILA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ARENAS DE SAN PEDRO	6.874				X
CHAMARTÍN	97				X
CILLÁN	124				X
HERNANSANCHO	216				X
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	5.723				X
MUÑOSANCHO	118				X
NARRILLOS DEL REBOLLAR	53				X
NARROS DEL CASTILLO	184				X
NAVA DE ARÉVALO	913				X
NAVALOSA	408				X
NAVALUENGA	2.297			X	X
NAVAQUESERA	39				X
RIVILLA DE BARAJAS	75				X
SAN JUAN DE GREDOS	374		X	X	X
SAN JUAN DE LA NAVA	554		X	X	X
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	249		X	X	
SAN PASCUAL	49				X
SANCHORREJA	122				X
VILLANUEVA DE GÓMEZ	146		X	X	X

**PROVINCIA: AVILA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
PUEBLOS DE LA MORAÑA					X

Total de entidades de AVILA: 20

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 6 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: BURGOS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ADRADA DE HAZA	261				X
ARANDA DE DUERO	32.460			X	
BUNIEL	394				X
CARAZO	43				X
CASTILDELGADO	60			X	X
COGOLLOS	487				X
GALBARROS	32			X	X
HUERTA DE ARRIBA	154			X	X
LA SEQUERA DE HAZA	42				X
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	1.391			X	X
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	392				X
PALACIOS DE LA SIERRA	856				X
QUEMADA	260				X
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	167				X
SARGENTES DE LA LORA	161				X
SOTILLO DE LA RIBERA	585		X	X	X
SUSINOS DEL PÁRAMO	120		X	X	X
TUBILLA DEL AGUA	188				X
VALDORROS	254				X
VALLE DE VALDELAGUNA	207				X
VALLE DE ZAMANZAS	68				X
VILLANUEVA DE CARAZO	31				X
VILLANUEVA DE TEBÁ	50				X

Total de entidades de BURGOS: 23

**PROVINCIA: LEÓN**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ASTORGA	12.039		X	X	X
BEMBIBRE	10.136				X
CACABELOS	5.477			X	X
CUBILLOS DEL SIL	1.656			X	X
GORDONCILLO	522				X
IZAGRE	216				X
LA BAÑEZA	11.040			X	X
PONFERRADA	67.969				X
RIAÑO	536				X
RIOSECO DE TAPIA	425				X
SAN CRISTÓBAL DE LA POLANTERA	894			X	X
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	470				X
SANTAS MARTAS	925				X
VILLABLINO	10.860		X		
VILLADEMOR DE LA VEGA	402				X
VILLASELÁN	243				X

**PROVINCIA: LEÓN**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CÚA					X

Total de entidades de LEÓN: 17

**PROVINCIA: PALENCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BÁRCENA DE CAMPOS	56				X
BUSTILLO DE LA VEGA	326			X	
CASTREJÓN DE LA PEÑA	495				X
CASTRILLO DE VILLAVEGA	207				X
CERVATOS DE LA CUEZA	309				X
GRIJOTA	1.443				X
LA PERNÍA	414				X
VILLACONANCIO	71				X

Total de entidades de PALENCIA: 8

**PROVINCIA: SALAMANCA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BARRUECOPARDO	493			X	X
CARRASCAL DE BARREGAS	769		X	X	X
CRISTÓBAL	199				X
EL SAHUGO	262				X
FUENTEGUINALDO	806				X
HERGUIJUELA DEL CAMPO	112				X
JUZBADO	182				X
LA SIERPE	48				X
LAS VEGUILLAS	283				X
MEMBRIBE DE LA SIERRA	149				X
MONLEÓN	111				X
NAVASFRÍAS	550				X
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	6.685			X	X
PIZARRAL	78				X
ROBLEDA	539		X	X	X
SALVATIERRA DE TORMES	64				X
SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	380				X
SAN MIGUEL DE VALERO	376				X
SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	242				X
SEQUEROS	228				X

**PROVINCIA: SALAMANCA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AGUAS DE SANTA TERESA					X
VOLUNTARIA MUNICIPIOS AGUAS ÁGUEDA-AZABA					X

Total de entidades de SALAMANCA: 22

**PROVINCIA: SEGOVIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACION DE MUNICI**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA					X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 7 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: SEGOVIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ADRADOS	178		X	X	X
ALDEA REAL	357		X	X	X
COCA	2.151			X	X
COZUELOS DE FUENTIDUEÑA	154		X	X	X
FUENTE EL OLMO DE ÍSCAR	83				X
FUENTEPÍÑEL	124		X	X	X
LAS NAVAS DE SAN ANTONIO	414				X
LASTRAS DE CUÉLLAR	422				X
MEMBIBRE DE LA HOZ	48				X
MUÑOVEROS	210				X
OLOMBRADA	731				X
ORTIGOSA DE PESTAÑO	111				X
SAUQUILLO DE CABEZAS	204		X	X	X
VALVERDE DEL MAJANO	905				X
VEGANZONES	285				X
VILLEGUILLO	163				X
ZARZUELA DEL PINAR	549				X

**PROVINCIA: SEGOVIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
MALUCAS (MANDEM)					X
SEGOVIA CENTRO					X

Total de entidades de SEGOVIA: 20

**PROVINCIA: SORIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALCONABA	175				X
ALMAZÁN	5.984				X
ARCOS DE JALÓN	1.807				X
CABREJAS DEL PINAR	457				X
CARACENA	24			X	X
CARRASCOSA DE ABAJO	32			X	X
CASTILLEJO DE ROBLEDO	149		X	X	X
CIDONES	354		X		
CIGUDOSA	45			X	
DÉVANOS	100			X	
FRESNO DE CARACENA	29			X	X
FUENTECAMBRÓN	49		X	X	X
FUENTEPINILLA	116				X
FUENTESTRÚN	53				X
GOLMAYO	1.815			X	
GÓMARA	417			X	X
LICERAS	56		X	X	X
MAGAÑA	98				X
MIÑO DE SAN ESTEBAN	72		X	X	X
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	242				X
MORÓN DE ALMAZÁN	239				X
NOVIERCAS	205				X

**PROVINCIA: SORIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ÓLVEGA	3.690		X	X	X
RECUERDA	96			X	X
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	3.268				X
SAN LEONARDO DE YAGÜE	2.335		X	X	X
VILLANUEVA DE GORMAZ	14			X	X

Total de entidades de SORIA: 27

**PROVINCIA: VALLADOLID**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CASTRONUEVO DE ESGUEVA	388				X
CERVILLEGO DE LA CRUZ	118				X
MARZALES	59				X
TORRECILLA DE LA TORRE	36				X
URUEÑA	221			X	

Total de entidades de VALLADOLID: 5

**PROVINCIA: ZAMORA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ARGAÑÍN	81				X
ARGUJILLO	344				X
CAMARZANA DE TERA	995				X
CARBELLINO	229				X
CORRALES	1.082			X	X
EL MADERAL	258			X	X
FIGUERUELA DE ARRIBA	442		X	X	X
FRESNO DE SAYAGO	242				X
GAMONES	100				X
HERMISENDE	339				X
LA HINIESTA	332			X	
MAHIDE	435		X	X	X
MANZANAL DE LOS INFANTES	149				X
MONTAMARTA	612				X
PELEAS DE ABAJO	274			X	X
PINO DEL ORO	198				X
QUINTANILLA DEL OLMO	41			X	X
ROALES	564				X
ROBLEDA-CERVANTES	509				X
ROELOS DE SAYAGO	165				X
SALCE	118				X
SAMIR DE LOS CAÑOS	208				X
SAN MIGUEL DE LA RIBERA	365				X
SANZOLES	628		X	X	X
TORREGAMONES	314				X
VENIALBO	491		X	X	X
VILLAFERRUEÑA	138			X	X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 8 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: ZAMORA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
SAYAGUA					X
TIERRA DEL PAN					X
TIERRA DEL VINO		X	X	X	

Total de entidades de ZAMORA: 30

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 172

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA**

**PROVINCIA: ALBACETE**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALATOZ	590		X		
BALSA DE VES	222		X	X	X
CASAS DE LÁZARO	472			X	X
EL BALLESTERO	488				X
FUENSANTA	366		X	X	X
FUENTEALBILLA	2.036		X	X	X
LA GINETA	2.298				X
LETUR	1.155		X	X	X
MADRIGUERAS	4.865		X	X	X
MOLINICOS	1.120		X	X	X
PATERNA DEL MADERA	469		X	X	X
PÉTROLA	879				X
POVEDILLA	585				X
POZOHONDO	1.810		X	X	X
RIÓPAR	1.509		X	X	X
ROBLEDO	467		X		
VILLA DE VES	60			X	X
VILLATOYA	144			X	X
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	430		X	X	X
VIVEROS	421			X	X

**PROVINCIA: ALBACETE**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
DESARROLLO DE LA MANCHUELA				X	
MANCHA DEL JÚCAR			X	X	X
MONTEARAGÓN			X	X	X
PEDRALTA			X	X	X
SERVICIOS CAMPO DE MONTIEL			X	X	X
SERVICIOS UNIÓN MANCHUELA			X	X	X

Total de entidades de ALBACETE: 26

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ABENÓJAR	1.615			X	X
ALAMILLO	566				X
ALHAMBRA	1.145			X	X

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALMEDINA	714				X
ALMURADIEL	971				X
ARENALES DE SAN GREGORIO	728				X
ARENAS DE SAN JUAN	1.055		X	X	
CALZADA DE CALATRAVA	4.518		X	X	X
CARACUEL DE CALATRAVA	163				X
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.213			X	X
CHILLÓN	2.092		X	X	X
GRANÁTULA DE CALATRAVA	963				X
LOS CORTIJS	1.015		X	X	X
MALAGÓN	8.702			X	X
PUEBLA DE DON RODRIGO	1.265				X
SAN CARLOS DEL VALLE	1.224		X	X	X
VALDEMANCO DEL ESTERAS	251				X
VILLAHERMOSA	2.264			X	X

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
PUEBLOS DE LOS MONTES			X	X	X
RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA			X	X	
SERVICIOS CABAÑEROS			X	X	X
SERVICIOS ESTADOS DEL DUQUE			X	X	X
SERVICIOS VALLE DEL BULLAQUE			X		

Total de entidades de CIUDAD REAL: 23

**PROVINCIA: CUENCA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALBALADEJO DEL CUENDE	360				X
ALCANTUD	96		X		
ALMENDROS	272		X	X	X
ALMODÓVAR DEL PINAR	460		X	X	X
ARCOS DE LA SIERRA	103				X
BELMONTE	2.274		X	X	X
BELMONTEJO	217		X	X	X
BUCIEGAS	55				X
CARDENETE	632			X	
CASASIMARRO	3.206		X	X	X
EL PEDERNOSO	1.262		X		
EL PERAL	781		X		
EL POZUELO	100			X	X
FRESNEDA DE LA SIERRA	62				X
FUENTENA VA DE JÁBAGA	533				X
FUERTECUSA	102		X	X	X
INIESTA	4.694		X	X	
LA ALMARCHA	586			X	X
LA PESQUERA	254		X	X	X
MONREAL DEL LLANO	84		X	X	X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 9 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: CUENCA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
NARBONETA	64				X
OLIVARES DE JÚCAR	434			X	X
OLMEDA DE LA CUESTA	34				X
PARACUELLOS	142				X
PINAREJO	345	X	X	X	X
PIQUERAS DEL CASTILLO	72	X			
SALVACAÑETE	292			X	X
SANTA CRUZ DE MOYA	316				X
TALAYUELAS	1.071			X	
TORRUBIA DEL CASTILLO	41	X	X	X	
TRAGACETE	366				X
VALVERDE DE JÚCAR	1.194	X	X		
VALVERDEJO	121	X	X	X	
VILLAGARCÍA DEL LLANO	880				X
VILLALPARDO	1.162			X	X
VILLANUEVA DE LA JARA	2.029				X
VILLAR DE CAÑAS	461				X
VILLAR DE DOMINGO GARCÍA	236				X
VILLAR DE LA ENCINA	186	X	X	X	
VILLAR Y VELASCO	117	X			
VILLAVERDE Y PASACONSOL	383			X	X
VÍLLORA	219			X	X
VINDEL	20	X	X		
YÉMEDA	28				X

**PROVINCIA: CUENCA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
INFORMANCHA			X	X	X
INTERMUNICIPAL LA MONTESINA			X	X	X
INTERMUNICIPAL LA RIBEREÑA			X	X	X
LA SIERRA BAJA					X
LLANOS DE LA LAGUNA			X	X	X
PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA			X	X	X
RÍO JÚCAR			X	X	X
SERVICIOS ALTA MANCHUELA					X
SIERRA DE CUENCA					X
TURISMO RURAL DE BETETA Y SU COMARCA		X	X	X	

Total de entidades de CUENCA: 54

**PROVINCIA: GUADALAJARA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ABLANQUE	107				X
ALIQUE	31				X
ATANZÓN	110				X
BRIHUEGA	2.854			X	X
CAÑIZAR	97	X	X	X	
CHEQUILLA	18				X

**PROVINCIA: GUADALAJARA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CHILLARÓN DEL REY	113			X	X
CIFUENTES	2.053		X	X	X
COBETA	119			X	X
COGOLLUDO	697		X	X	X
CONGOSTRINA	50		X	X	X
CORDUENTE	417		X	X	X
ESCAMILLA	102				X
ESCOPETE	92				X
FONTANAR	1.763		X	X	X
HERAS DE AYUSO	214			X	X
HUEVA	136				X
JADRAQUE	1.555			X	X
JIRUEQUE	76			X	X
LUPIANA	242			X	X
MEDRANDA	112		X	X	X
MONDÉJAR	2.637		X	X	X
OLMEDA DE COBETA	87		X	X	X
PEÑALÉN	109			X	X
PINILLA DE JADRAQUE	63		X	X	X
POVEDA DE LA SIERRA	153		X	X	X
ROMANONES	130			X	X
SAN ANDRÉS DEL REY	41			X	X
SANTIUSTE	27				X
SAYATÓN	120				X
SOLANILLOS DEL EXTREMO	121		X	X	X
VALDEAVELLANO	101		X	X	X
VILLANUEVA DE LA TORRE	5.945		X		X
YÉLAMOS DE ABAJO	72		X	X	X
YÉLAMOS DE ARRIBA	123		X	X	X
YUNQUERA DE HENARES	3.279		X	X	X
ZORITA DE LOS CANES	91				X

**PROVINCIA: GUADALAJARA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AGUAS DEL RÍO TAJUÑA			X	X	X
ALCARRIA SUR			X	X	X
ALTO TAJO			X		X
CIMASOL			X		
EL BERRAL			X		X
ENTREPEÑAS			X	X	X
INTERMUNICIPAL SIERRA MINISTRA			X		X
INTERMUNICIPAL TAJO DULCE			X	X	X
LA SIERRA			X	X	
RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS DE BRIHUEGA Y ALAMINOS			X		
SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA			X	X	X
SERVICIOS DEL OCEJÓN			X	X	
SERVICIOS RÍO GALLO			X	X	X
SIERRA PELA-ALTO SORBE			X	X	X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 10 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

Total de entidades de GUADALAJARA: 51

PROVINCIA: TOLEDO

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALCAÑIZO	345				X
ALCAUDETE DE LA JARA	2.060				X
ALMONACID DE TOLEDO	903				X
AÑOVER DE TAJO	5.299				X
BUENAVENTURA	488				X
CARRANQUE	3.591	X	X	X	
CAZALEGAS	1.760	X	X	X	
CEBOLLA	3.723	X	X	X	
CHOZAS DE CANALES	3.485				X
CUERVA	1.571				X
EL REAL DE SAN VICENTE	1.116			X	X
EL VISO DE SAN JUAN	3.058	X	X	X	
LA IGLESUELA	427				X
LA MATA	1.048	X	X	X	
LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN	1.758	X	X	X	
LAGARTERA	1.601	X	X	X	
LOS NAVALUCILLOS	2.665	X	X	X	
MASCARAQUE	533				X
MÉNTRIDA	4.288	X	X		
NOMBELA	1.032	X	X	X	
NUÑO GÓMEZ	198				X
ONTÍGOLA	3.451			X	X
PELAHUSTÁN	385	X	X	X	
PORTILLO DE TOLEDO	2.157			X	X
QUÍSMONDO	1.664				X
ROBLEDO DEL MAZO	414			X	
SAN MARTÍN DE PUSA	840	X	X	X	
SANTA ANA DE PUSA	484			X	X
SANTA OLALLA	3.416	X	X	X	
SEVILLEJA DE LA JARA	895	X			
TORRECILLA DE LA JARA	317	X	X		
YELES	4.231			X	
YUNCLILLOS	791				X

PROVINCIA: TOLEDO

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SEGURILLA Y CERVERA DE LOS MONTES			X	X	X
AGUAS DEL PIÉLAGO					X
INTERMUNICIPAL RÍO ALBERCHE				X	X
INTERMUNICIPAL RÍO TAJO			X	X	X
RÍO PUSA					X
SAGRA ALTA			X		
SERVICIOS RÍO GUAJARAZ				X	
SERVICIOS TOLEDO-NORTE			X	X	X
VIA VERDE DE LA JARA		NA	X	X	

Total de entidades de TOLEDO: 42

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 196

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA

PROVINCIA: BARCELONA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ARGENTONA	11.544				X
BADALONA	215.329				X
CASTELLBISBAL	11.795				X
LESTANY	385				X
MOIÀ	5.661		X		
MONTGAT	10.059				X
PONTONS	558				X
RUBÍ	71.927				X
SANT JUST DESVERN	15.365				X
SANT QUIRZE DE BESORA	2.215				X
VILASSAR DE MAR	19.090				X

Total de entidades de BARCELONA: 11

PROVINCIA: GERONA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALBONS	666				X
BEGUR	4.304		X	X	X
BOLVIR	363				X
COLOMERS	203		X	X	X
CORÇÀ	1.270		X	X	X
CRUÏLLES, MONELLS I SANT SADURNÍ DE L'HEURA	1.270		X	X	X
ESPOLLA	408				X
JUIÀ	301				X
LA JONQUERA	3.107		X	X	X
LA PERA	445				X
MONT-RAS	1.838				X
PALAU-SATOR	289				X
PALAU-SAVERDERA	1.423		X	X	X
PARLAVÀ	383		X	X	X
REGENCÓS	313				X
RIELLS I VIABREA	3.659			X	
SANT JOAN DE LES ABADESSES	3.589		X	X	X
SANT MORI	179		X	X	X
SANTA CRISTINA D'ARO	4.713		X	X	X
SERRA DE DARÓ	197		X	X	X
TORRENT	184		X	X	X
TORROELLA DE MONTGRÍ	11.441				X
ULLÀ	1.067				X
VALL-LLOBREGA	825				X
VILADAMAT	439				X
VILAÛR	142				X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 11 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: GERONA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
PALAFRUGELL, BEGUR, PALS Y REGENCOS			X	X	X

Total de entidades de GERONA: 27

**PROVINCIA: LLEIDA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AITONA	2.345		X	X	X
ALFARRÀS	3.163			X	X
BARBENS	890				X
CIUTADILLA	226				X
ES BÒRDES	237				X
GAVET DE LA CONCA	304				X
GUIMERÀ	341				X
MOLLERUSSA	13.675				X
OLIOLA	262				X
SORIGUERA	360				X

Total de entidades de LLEIDA: 10

**PROVINCIA: TARRAGONA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BANYERES DEL PENEDÈS	2.845				X
CONESA	134		X		X
CONSTANTÍ	6.401				X
CREIXELL	3.154			X	
FALSET	2.807				X
GANDESA	3.173				X
MASLLORENÇ	517				X
MÓRA D'EBRE	5.500				X
VILALLONGA DEL CAMP	1.772				X

**PROVINCIA: TARRAGONA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
INTERMUNICIPAL PRIORAT D'ESCALADEI D.O.			X	X	X

Total de entidades de TARRAGONA: 10

Total de entidades de CATALUÑA: 58

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNIDAD VALENCIANA**

**PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALGUEÑA	1.561				X
BENEJÚZAR	5.472				X
COCENTAINA	11.383				X
VILLAJOYOSA/LA VILA JOIOSA	32.534		X	X	X

**PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
FONT DE LA PEDRA				X	X
SERVEIS SOCIALS EL COMTAT				NA	X

e entidades de ALICANTE/ALACANT: 6

**PROVINCIA: CASTELLON/CASTELLO**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
TÍRIG	562				X

ntidades de CASTELLON/CASTELLO: 1

**PROVINCIA: VALENCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ADEMUZ	1.269				X
ANDILLA	346		X	X	X
AYORA	5.507				X
BENIPARRELL	1.955			X	X
CALLES	439				X
CASTIELFABIB	232		X		
DOMEÑO	744				X
LLAURÍ	1.343				X
LOSA DEL OBISPO	580				X
SEGART	140				X
SOLLANA	4.889				X
TUÉJAR	1.271				X
VALLANCA	170				X

**PROVINCIA: VALENCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
LA SERRANÍA					X
LA VALLDIGNA					X

Total de entidades de VALENCIA: 15

al de entidades de COMUNIDAD VALENCIANA: 22

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA**

**PROVINCIA: BADAJOZ**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AHILLONES	1.058				X
ALCONERA	739				X
ALJUCÉN	240				X
BARCARROTA	3.726				X
BERLANGA	2.511		X		X
BURGUILLAS DEL CERRO	3.278			X	X
CALERA DE LEÓN	1.070			X	X
CASAS DE REINA	201		X	X	X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 12 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: BADAJOZ**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
FREGENAL DE LA SIERRA	5.277				X
FUENLABRADA DE LOS MONTES	1.935		X		X
HELECHOSA DE LOS MONTES	722				X
LA LAPA	294		X	X	X
LA PARRA	1.388			X	
LLERA	944		X	X	X
LOBÓN	2.655		X	X	X
LOS SANTOS DE MAIMONA	8.107				X
MAGUILLA	1.091				X
MALPARTIDA DE LA SERENA	676		X	X	X
MEDINA DE LAS TORRES	1.359		X	X	X
OLIVA DE MÉRIDA	1.878		X	X	
PUEBLA DEL MAESTRE	806				X
PUEBLA DEL PRIOR	543		X	X	
REINA	196		X	X	X
RETAMAL DE LLERENA	497		X		
TALARRUBIAS	3.646				X
TÁLIGA	808				X
TORRE DE MIGUEL SESMERO	1.262		X		X
VALVERDE DE LEGANÉS	4.082			X	X
VALVERDE DE LLERENA	719			X	X
VILLALBA DE LOS BARROS	1.675				X
VILLARTA DE LOS MONTES	586		X	X	

**PROVINCIA: BADAJOZ**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA			X	X	X
INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA			X	X	X
INTEGRAL DE MUNICIPIOS GUADIANA			X	X	X
MUNICIPIOS "SIBERIA I"					X
SERVICIOS CÍJARA				X	X
SERVICIOS LA DEHESA					X
SERVICIOS ZONA SUR			X	X	X

Total de entidades de BADAJOZ: 38

**PROVINCIA: CACERES**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ACEBO	706				X
BOHONAL DE IBOR	538		X	X	X
CAÑAMERO	1.803			X	X
CARCABOSO	1.124			X	X
DELEITOSA	850		X	X	X
FRESNEDOSO DE IBOR	332		X	X	X
GALISTEO	1.980			X	X
GARGÜERA	136		X	X	X
GUADALUPE	2.114			X	X
HERGUIJUELA	377			X	

**PROVINCIA: CACERES**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
HERRERUELA	381		X	X	X
HERVÁS	4.062				X
LOSAR DE LA VERA	2.988		X	X	X
MADRIGALEJO	1.993			X	X
MADROÑERA	2.965		X	X	
MATA DE ALCÁNTARA	343				X
MESAS DE IBOR	180		X	X	X
NUÑOMORAL	1.452		X	X	X
PIEDRAS ALBAS	210		X	X	X
PIORNAL	1.548				X
PORTEZUELO	274				X
ROBLEDOLLANO	395		X	X	X
RUANES	74		X	X	
SALORINO	707			X	X
SALVATIERRA DE SANTIAGO	316				X
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	690				X
SEGURA DE TORO	181			X	X
TALAVERUELA DE LA VERA	377				X
VALDEFUENTES	1.461				X
VALDEMORALES	239				X
VILLAMIEL	696			X	X
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	622			X	X
ZARZA LA MAYOR	1.444		X	X	X

**PROVINCIA: CACERES**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA				X	X
INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO					X
INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA			X	X	X
VALLE DEL AMBROZ					X

Total de entidades de CACERES: 37

Total de entidades de EXTREMADURA: 75

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA**

**PROVINCIA: A CORUÑA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
DODRO	3.024				X
FERROL	74.696		X		
SANTISO	2.035				X

**PROVINCIA: A CORUÑA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
COMARCA FISTERRA			X	X	X
CONCELLOS COMARCA FERROL			X		

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 13 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009



CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

Total de entidades de A CORUÑA: 5

PROVINCIA: LUGO

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
A FONSGRADA	4.638				X
ANTAS DE ULLA	2.499		X	X	
BARREIROS	3.252		X	X	X
CARBALLEDO	2.799				X
NAVIA DE SUARNA	1.490				X
QUIROGA	3.894		X		
VIVEIRO	16.052			X	

PROVINCIA: LUGO

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
MARIÑA LUCENSE			X	X	X

Total de entidades de LUGO: 8

PROVINCIA: OURENSE

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AVIÓN	2.664		X	X	X
CALVOS DE RANDÍN	1.102				X
MELÓN	1.504				X

PROVINCIA: OURENSE

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
AGUAS DE RUA-PETIN			X	X	X
TERRA DE CELANOVA			X	X	X

Total de entidades de OURENSE: 5

PROVINCIA: PONTEVEDRA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
A ILLA DE AROUSA	4.928		X	X	X
AGOLADA	3.176		X	X	
CANGAS	25.537		X	X	X
COVELO	3.457		X	X	X
RIBADUMIA	4.781				X
VILAGARCÍA DE AROUSA	37.329			X	X

PROVINCIA: PONTEVEDRA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CONCELLOS DO VAL MIÑOR					X
EL CONDADO			X	X	

Total de entidades de PONTEVEDRA: 8

Total de entidades de GALICIA: 26

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ISLAS BALEARES

PROVINCIA: ILLES BALEARS

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALGAIDA	4.827		X		
BANYALBUFAR	627			X	
ESTELLENCES	388		X	X	
SINEU	3.398				X

Total de entidades de ILLES BALEARS: 4

Total de entidades de ISLAS BALEARES: 4

COMUNIDAD AUTÓNOMA: LA RIOJA

PROVINCIA: LA RIOJA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALMARZA DE CAMEROS	27			X	X
ARENZANA DE ARRIBA	42		X	X	X
BAÑOS DE RIOJA	98		X	X	X
BRIEVA DE CAMEROS	65				X
CANILLAS DE RÍO TUERTO	47		X	X	X
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	2.939		X	X	X
EL REDAL	176				X
FONZALECHE	153			X	
GRÁVALOS	240			X	
LEIVA	299		X	X	X
OCHÁNDURI	74			X	X
ORTIGOSA DE CAMEROS	290				X
PINILLOS	17		X	X	X
ROBRES DEL CASTILLO	34		X		
SAN MILLÁN DE YÉCORA	62		X	X	X
SANTA ENGRACIA DEL JUBERA	192				X
SOTÉS	285			X	X
TORÍA	78			X	X
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	48		X	X	X
TREVIANA	206		X	X	X
TRICIO	432				X
VENTROSA	64		X	X	X
VILLALBA DE RIOJA	172		X	X	X
VILLARROYA	10		X	X	X
VILLAVELAYO	75		X	X	X
VINIEGRA DE ARRIBA	42			X	X

PROVINCIA: LA RIOJA

TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MS. LEIVA, HERRAMÉLLURI Y OCHÁNDURI			X		
AGUAS DE LAS CINCO VILLAS			X	X	X
AGUAS DEL GLERA			X	X	
ALHAMA-LINARES			X	X	X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 14 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Cuentas de los ejercicios 2006, 2007 y 2008 remitidas desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local referido a dichos ejercicios.

ANEXO II

**PROVINCIA: LA RIOJA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALTO IREGUA			X	X	X
HERMANDAD TRECE VILLAS Y VENTA PIQUERAS			X	X	X
LEZA-IREGUA			X	X	X
NAJERILLA			X	X	
SIERRA LA HEZ		NA	X	X	
TIRÓN			X		
VIRGEN DE ALLENDE			X	X	

Total de entidades de LA RIOJA: 37

Total de entidades de LA RIOJA: 37

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID**
**PROVINCIA: MADRID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ALCORCÓN	167.997				X
ALGETE	19.345				X
AMBITE	512			X	X
ANCHUELO	959			X	
ARANJUEZ	52.224			X	X
ARROYOMOLINOS	11.804		X	X	X
BERZOSA DEL LOZOYA	234		X	X	X
BOADILLA DEL MONTE	41.807		X	X	X
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.903		X	X	
CERCEDILLA	6.970		X	X	X
CHINCHÓN	5.191		X	X	X
COLMENAREJO	7.972		X	X	X
DAGANZO	8.493				X
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	1.392		X	X	
FUENTIDUEÑA DE TAJO	2.001		X	X	
GRIÑÓN	9.161			X	
GUADARRAMA	14.318			X	X
LA HIRUELA	76		X		
MANZANARES EL REAL	6.933				X
MEJORADA DEL CAMPO	22.267		X	X	X
MONTEJO DE LA SIERRA	356			X	X
MÓSTOLES	206.275				X
NAVACERRADA	2.675				X
NAVALAFUENTE	1.039		X	X	
NAVALAGAMELLA	2.161		X	X	
PARLA	108.051		X	X	X
PEDREZUELA	3.822				X
PINILLA DEL VALLE	185		X	X	X
POZUELO DE ALARCÓN	81.365				X
PUEBLA DE LA SIERRA	107		X	X	X
QUIJORNA	2.703			X	X
ROBREGORDO	62		X		
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	1.178				X
SERRANILLOS DEL VALLE	3.273		X	X	X

**PROVINCIA: MADRID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
SOMOSIERRA	110		X	X	
TIELMES	2.553		X	X	X
TITULCIA	1.045		X		
TORREJÓN DE ARDOZ	116.455		X	X	X
TORRELAGUNA	4.671				X
TORREMOCHA DE JARAMA	703				X
TORRES DE LA ALAMEDA	7.474			X	X
VALDEAVERO	1.170			X	X
VALDEMAQUEDA	838				X
VALDEPIÉLAGOS	425		X	X	X
VALDETORRES DE JARAMA	3.773		X	X	X
VALVERDE DE ALCALÁ	425				X
VENTURADA	1.609				X
VILLA DEL PRADO	6.182				X
VILLAMANTA	2.337			X	X
VILLAMANTILLA	763		X	X	X
VILLANUEVA DE PERALES	1.175		X	X	X
VILLAREJO DE SALVANES	7.219			X	X
VILLAVICIOSA DE ODÓN	26.248		X		

**PROVINCIA: MADRID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
BARRIO DE LOS NEGRALES			X	X	X
SIERRA NORTE			X	X	X
TIELMES-VALDILECHA			X	X	X
VALLE DEL LOZOYA			X		
VEGA DEL GUADALIX		NA			X

Total de entidades de MADRID: 58

Total de entidades de MADRID: 58

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS**
**PROVINCIA: ASTURIAS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CANGAS DE ONÍS	6.731		X	X	X
CASTROPOL	3.900				X
CUDILLERO	5.855		X	X	X
DEGAÑA	1.270				X
GOZÓN	10.719				X
IBIAS	1.734			X	X
LANGREO	45.663				X
LENA	12.959		X	X	
PEÑAMELLERA ALTA	643		X	X	
PESOEZ	194			X	X
RIBADESELLA	6.296		X	X	
SALAS	6.007				X
SANTA EULALIA DE OSCOS	528				X

X : Cuenta remitida desde el cierre del informe de fiscalización del sector público local, ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Página 15 de 16

EA - Estado de Actividad.

SA - Sin Actividad

ED - En disolución.

D - Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2006, 2007 Y 2008 REMITIDAS DESDE EL CIERRE DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL REFERIDO A DICHS EJERCICIOS.

ANEXO II

**PROVINCIA: ASTURIAS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
SIERO	50.233				X
SOMIEDO	1.467			X	
TARAMUNDI	769				X
VILLAYÓN	1.621			X	X

**PROVINCIA: ASTURIAS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
CANGAS DE ONÍS, AMIEVA, PONGA Y ONÍS			X	X	X

Total de entidades de ASTURIAS: 18

al de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 18

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: REGIÓN DE MURCIA**

**PROVINCIA: MURCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
ARCHENA	18.280				X
CEUTÍ	9.759				X
OJÓS	604		X	X	X
SAN PEDRO DEL PINATAR	23.272		X	X	X
TORRE-PACHECO	30.351		X		

**PROVINCIA: MURCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008
VALLE DE RICOTE					X

Total de entidades de MURCIA: 6

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 6

## Anexo III

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA							PROVINCIA: ALMERÍA																																																																																										
PROVINCIA: ALMERÍA							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO																																																																																										
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO																																																																																										
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009																																																																																				
ABRUCENA	1341				X	X	NACIMIENTO	482		X	X	X	X																																																																																				
ADRA	24373		X	X	X	X	OHANES	776		X	X	X	X																																																																																				
ALBANCHEZ	815					1	OLULA DE CASTRO	207		X	X	X	X																																																																																				
ALBOLODUY	674			X	X	X	PADULES	491		X			X																																																																																				
ALBOX	11178				X	X	PATERNA DEL RIO	448					X																																																																																				
ALCOLEA	908		X	X	X	X	PULPI	8182					X																																																																																				
ALCONTAR	603		X			X	PURCHENA	1736		X	X	X	X																																																																																				
ALCUDIA DE MONTEAGUD	141		X	X	X	X	RAGOL	361		X			X																																																																																				
ALHABIA	724				X	1	SANTA FE DE MONDUJAR	485		X	X	X	X																																																																																				
ALICUN	254		X	X	X	X	SENES	354		X			X																																																																																				
ALMOCITA	167		X		X	1	SIERRO	451					X																																																																																				
ARMUÑA DE ALMANZORA	335					X	SOMONTIN	529		X																																																																																							
BACARES	280		X			X	SORBAS	2854					X																																																																																				
BAYARCAL	306				X	X	SUFLI	279					X																																																																																				
BEIRES	126		X	X	X	X	TABERNO	1131				X	1																																																																																				
BERJA	15035					X	TAHAL	446		X	X	X	X																																																																																				
CARBONERAS	7964		X	X	X	X	TRES VILLAS, LAS	656		X		X	X																																																																																				
CHERCOS	295				X	X	TURRE	3626		X																																																																																							
CHIRIVEL	1854					X	ULEILA DEL CAMPO	1015		X																																																																																							
COBDAR	188		X	X	X	X	URRACAL	354				X	X																																																																																				
EJIDO, EL	84227					X	VELEFIQUE	300		X	X	X	X																																																																																				
ENIX	484		X	X	X	X	VELEZ-RUBIO	7150		X	X	X	X																																																																																				
FELIX	654		X	X	X	X	VICAR	22853		X	X	X	X																																																																																				
FONDON	991					X	ZURGENA	3066				X	X																																																																																				
GADOR	3244					X																																																																																											
GALLARDOS, LOS	3752		X				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">PROVINCIA: ALMERÍA</th> </tr> <tr> <th colspan="7">TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</th> </tr> <tr> <th>DENOMINACION</th> <th>POBLACION</th> <th>EA</th> <th>2006</th> <th>2007</th> <th>2008</th> <th>2009</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BAJO ANDARAX</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>COMARCA DEL MARMOL BLANCO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>MACAEL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>FOMENTO DEL EMPLEO VALLE DEL ALMANZORA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>LEVANTE ALMERIENSE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DEL INTERIOR</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RIO NACIMIENTO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td colspan="7"><b>Total de entidades de ALMERÍA: 68</b></td> </tr> </tbody> </table>							PROVINCIA: ALMERÍA							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	BAJO ANDARAX				X	X	X	X	COMARCA DEL MARMOL BLANCO				X	X	X	X	MACAEL								FOMENTO DEL EMPLEO VALLE DEL ALMANZORA				X	X		X	LEVANTE ALMERIENSE				X	X	X	X	PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DEL INTERIOR				X				RIO NACIMIENTO				X	X	X	X	<b>Total de entidades de ALMERÍA: 68</b>						
PROVINCIA: ALMERÍA																																																																																																	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD																																																																																																	
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009																																																																																											
BAJO ANDARAX				X	X	X	X																																																																																										
COMARCA DEL MARMOL BLANCO				X	X	X	X																																																																																										
MACAEL																																																																																																	
FOMENTO DEL EMPLEO VALLE DEL ALMANZORA				X	X		X																																																																																										
LEVANTE ALMERIENSE				X	X	X	X																																																																																										
PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DEL INTERIOR				X																																																																																													
RIO NACIMIENTO				X	X	X	X																																																																																										
<b>Total de entidades de ALMERÍA: 68</b>																																																																																																	
GARRUCHA	8626		X			X																																																																																											
GERGAL	1107					X																																																																																											
HUECIJA	539					X																																																																																											
HUERCAL-OVERA	17645				X	X																																																																																											
INSTINCION	493				X	X																																																																																											
LAUJAR DE ANDARAX	1796		X							X																																																																																							
LUBRIN	1751			X	X	X				X	X	X	X																																																																																				
LUCAINENA DE LAS TORRES	690		X			X																																																																																											
LUCAR	872		X	X	X	X																																																																																											
MACAEL	6168					X																																																																																											
MARIA	1464		X			X																																																																																											
MOJONERA, LA	8301					X																																																																																											

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 1 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: CÁDIZ							PROVINCIA: CÓRDOBA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALCALA DE LOS GAZULES	5619		X	X	X	X	AGUILAR DE LA FRONTERA	13746		X	X		
ALCALA DEL VALLE	5300				X	X	ALCARACEJOS	1528		X	X	X	X
ALGAR	1544		X	X	X	X	ALMEDINILLA	2522				X	X
ALGODONALES	5732		X	X	X	X	ALMODOVAR DEL RIO	7839		X	X	X	X
ARCOS DE LA FRONTERA	31210		X	X	X	X	AÑORA	1534		X	X	X	X
BARBATE	22912		X		X	X	BELALCAZAR	3466					X
BARRIOS, LOS	22311		X	X	X	X	BELMEZ	3246		X			
BENALUP-CASAS VIEJAS	7151					1	BENAMEJI	5146		X		X	X
BORNOS	8134				X	X	BLAZQUEZ, LOS	738					X
BOSQUE, EL	2102				X	X	BUJALANCE	7889			X	X	X
CADIZ	126766					X	CAÑETE DE LAS TORRES	3144				X	X
CASTELLAR DE LA FRONTERA	3161		X	X	X	X	CARDEÑA	1695		X	X	X	X
CHIPIONA	18583		X	X	X		CASTRO DEL RIO	8114		X			
CONIL DE LA FRONTERA	20984					X	DOÑA MENCIA	5044		X	X	X	X
ESPERA	4003			X	X	X	DOS TORRES	2570		X	X	X	X
GASTOR, EL	1859		X				ENCINAS REALES	2414		X	X	X	X
JIMENA DE LA FRONTERA	10431			X	X	X	ESPEJO	3649		X	X	X	X
MEDINA SIDONIA	11683				X	X	ESPIEL	2481		X			
OLVERA	8589					X	FERNAN NUÑEZ	9701		X	X	X	X
PATERNA DE RIVERA	5610		X			X	FUENTE LA LANCHA	375		X	X	X	X
PRADO DEL REY	5956				X	X	FUENTE PALMERA	10788		X	X	X	X
PUERTO REAL	40183					X	FUENTE TOJAR	780		X	X	X	X
PUERTO SERRANO	7116		X	X	X	X	GUADALCAZAR	1519		X	X	X	X
SAN JOSE DEL VALLE	4403		X	X	X	X	GUIJO, EL	413		X		X	X
SAN ROQUE	29249		X				HINOJOSA DEL DUQUE	7407		X	X	X	X
TARIFA	17793					X	IZNAJAR	4740			X	X	X
TREBUJENA	6966		X	X	X	X	LUQUE	3273		X		X	X
VEJER DE LA FRONTERA	12973		X		X	X	MONTALBAN DE CORDOBA	4591					X
VILLALUENGA DEL ROSARIO	479					X	MONTEMAYOR	4073				X	X
ZAHARA	1513					1	MONTURQUE	2021		X			
<b>PROVINCIA: CÁDIZ</b>							OBEJO	1872				X	X
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							PALENCIANA	1591		X	X	X	X
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	PEDROCHE	1670		X	X	X	X
BAHIA DE CADIZ			X	X			POSADAS	7558		X			
CAMPO DE GIBRALTAR			X	X	X	1	PUENTE-GENIL	30033		X	X	X	X
COMARCA DE LA JANDA			X	X	X	X	RAMBLA, LA	7601		X	X	X	X
SIERRA DE CADIZ			X	X	X	X	RUTE	10559		X	X	X	X
Total de entidades de CÁDIZ: 34							SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	829		X	X	X	X
<b>PROVINCIA: CÓRDOBA</b>							SANTA EUFEMIA	959		X	X	X	X
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							SANTAELLA	6090		X			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	VALENZUELA	1313			X	X	X
ADAMUZ	4419		X	X	X	X	VICTORIA, LA	2197		X		X	X
							VILLAFRANCA DE CORDOBA	4552				X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 2 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: CÓRDOBA							PROVINCIA: GRANADA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VILLANUEVA DEL DUQUE	1637					X	BENALUA DE LAS VILLAS	1434		X		X	X
VILLANUEVA DEL REY	1204			X	X	X	BENAMAUREL	2417		X	X	X	X
VILLARALTO	1332		X	X	X	X	BERCHULES	820		X	X	X	X
VILLAVICIOSA DE CORDOBA	3558		X	X	X	X	BUBION	358		X			
ZUHEROS	784				X	X	BUSQUISTAR	311		X		X	X
<b>PROVINCIA: CÓRDOBA</b>							<b>PROVINCIA: GRANADA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR			X	X	X	X	CACIN	633		X	X	X	X
MS CAMPIÑA SUR DE CORDOBA			X	X	X	X	CADIAR	1634		X			
MS LOS PEDROCHES			X	X	X	X	CAJAR	4596				X	X
MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO			X	X	X	X	CALAHORRA, LA	800		X			
SIERRA MORENA CORDOBESA			X				CALICASAS	564		X			X
VEGA DEL GUADALQUIVIR			X	X	X	X	CAMPOTEJAR (GR)	1420					X
ZONA CENTRO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES			X	X	X	X	CANILES	4955					X
ZONA NOROESTE VALLE DE LOS PEDROCHES			X			X	CARATAUNAS	192					X
ZONA SUBBETICA CORDOBESA						X	CASTARAS	268		X	X	X	X
<b>Total de entidades de CÓRDOBA: 58</b>							<b>PROVINCIA: GRANADA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGRON	358		X	X	X	X	CULLAR	4766			X	X	X
ALAMEDILLA	721		X	X	X	X	CULLAR VEGA	6658			X		X
ALBONDON	871			X	X	X	DARRO	1468		X	X	X	X
ALBUÑAN	436					X	DEHESAS DE GUADIX	504		X	X	X	X
ALBUÑOL	6704			X	X	X	DILAR	1728		X			
ALBUÑUELAS	1015					X	DOLAR	611		X	X	X	X
ALDEIRE	707		X		X		DURCAL	7264				X	X
ALGARINEJO	3705		X	X	X	X	ESCUZAR	830					X
ALHAMA DE GRANADA	6062		X			X	FONELAS	1118		X			X
ALHENDIN	6298		X	X	X	X	FREILA	1109					X
ALICUN DE ORTEGA	526		X	X	X	X	FUENTE VAQUEROS	4395		X	X	X	X
ALMUÑECAR	27696				X	X	GALERA	1106				X	X
ALPUJARRA DE LA SIERRA (	1153		X	X	X	X	GOBERNADOR	285			X	X	X
ALQUIFE	718		X				GOJAR	5206		X	X	X	X
ARENAS DEL REY	2071		X				GOR	920		X	X	X	X
ARMILLA	21380				X		GORAFE	489					X
ATARFE	15399		X		X	X	GUADAHORTUNA	2057		X	X	X	X
BEAS DE GUADIX	378					X	GUADIX	20395		X	X	X	X
BENALUA	3326					X	GUAJARES, LOS	1243		X	X	X	X
							GUALCHOS	4368		X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 3 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
GUEVEJAR	2400				X	X	PEZA, LA	1366					X
HUELAGO	391		X	X	X	X	PINAR, EL	1039				X	X
HUENEJA	1201		X	X	X	X	PINOS GENIL	1262					X
HUETOR SANTILLAN	1824		X				PIÑAR	1306		X	X	X	X
HUETOR TAJAR	9953					X	POLICAR	202				X	X
ILLORA	10440		X	X	X	X	PORTUGOS	408		X	X	X	X
ITRABO	1140		X	X	X	X	PUEBLA DE DON FADRIQUE	2517					X
IZNALLOZ	7065					1	PULIANAS	5140					X
JAYENA	1225		X			X	PURULLENA)	2278		X	X	X	X
JEREZ DEL MARQUESADO	1109		X	X	X	X	QUENTAR	1065					X
JETE	892		X	X	X	X	RUBITE	432		X	X	X	X
JUN	3241				X	X	SALAR	2849		X	X	X	X
JUVILES	176		X	X	X	X	SALOBREÑA	12747		X	X	X	X
LACHAR	3093		X	X	X	X	SANTA CRUZ DEL COMERCIO	596		X	X	X	X
LANTEIRA	567		X	X	X	X	SANTA FE	15430				X	X
LECRIN	2322					X	SOPORTUJAR	242					X
LENTEJI	333		X	X	X	X	SORVILAN	625		X	X	X	X
LOBRAS	131		X		X	X	TAHA, LA	685		X	X	X	X
LUGROS	367				X	X	TORRE-CARDELA	970			X	X	X
LUJAR	468		X	X	X	X	TORVIZCON	784		X	X	X	X
MALAHA, LA	1812		X			X	TURON	301		X		X	X
MARACENA	20815		X	X	X	X	VALLE DEL ZALAB	2297		X	X	X	X
MARCHAL	402		X	X	X	X	VALLE, EL	1143					X
MOCLIN	4268		X			X	VALOR	726		X	X	X	X
MOLVIZAR	3273				X	X	VENTAS DE HUELMA	722		X	X	X	X
MONACHIL	6967					X	VILLAMENA	1028		X		X	X
MONTEJICAR	2481			X	X	X	ZAFARRAYA	2112		X			
MONTILLANA	1304		X				ZAGRA	968		X	X	X	1
MORALEDA DE ZAFAYONA	3136		X				ZUBIA, LA	17803				X	X
MORELABOR	774		X	X	X	X	ZUJAR	2997		X	X	X	1
MURTAS	682		X			X							
NEVADA	1174		X		X	X							
NIGÜELAS	1100		X	X									
NIVAR	868		X			1							
OGJARES	13119		X										
ORCE	1333					X							
ORGIVA	5659		X			X							
OTIVAR	1150		X	X	X	X							
OTURA	6423		X	X	X	X							
PADUL	8440		X	X	X	X							
PAMPANEIRA	298		X	X	X	X							
PEDRO MARTINEZ	1158		X	X	X	X							
PELIGROS	10910		X	X	X	X							

PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS DEL TEMPLE			X	X	X	X
AGUAS PELIGROS PULIANAS Y GÜEVEJAR			X	X	X	X
AGUAS POTABLES SAN JOSE			NA	X	X	X
ALPUJARRA GRANADINA			X	X	X	X
COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA			X	X	X	X
COMARCA DE BAZA			X			
COMARCA DE GUADIX			X			X
COSTA TROPICAL DE GRANADA			X	X	X	X
DE AGUAS POTABLES RIO DILAR			X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 4 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: GRANADA								PROVINCIA: HUELVA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD								TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
DEPORTIVA VEGATEM			X	X	X	X		CUMBRES MAYORES	1970		X				
INTERMUNICIPAL ALDEVI			X	X	X	X		ENCINASOLA	1596		X	X	X	X	
JUNCARIL ALBOLOTE-PELIGROS			X					ESCACENA DEL CAMPO	2075		X				
MARQUESADO ZENETE-COMARCA DE GUADIX			X	X		X		GALAROZA	1618		X	X	X	X	
MENCAL			X	X	X	X		GIBRALEON	12258		X	X	X	X	
MS CM HUERCAR			X	X	X	X		GRANADA DE RIOTINTO, LA	211		X	X	X	X	
MS DE LA VEGA ALTA			X	X	X	X		GRANADO, EL	573		X			X	
MS EL TEMPLE			X	X	X	X		HIGUERA DE LA SIERRA	1437		X				
MS RIO DILAR			X	X	X	X		HINOJALES	326		X			X	
RIO MONACHIL			X	X	X	X		HINOJOS	3890		X			X	
RIOS ALHAMA Y FARDES				X	X	X		HUELVA (HU) AYUNTAMI	148806					X	
VALLE DE LECRIN				X	X	X		ISLA CRISTINA	21324					X	
VEGA BAJA DE GRANADA			X	X	X	X		JABUGO	2396		X	X	X	X	
VEGA NORTE ALFAGUARA			X	X	X	X		LEPE	25886				X	X	
Total de entidades de GRANADA: 158								LINARES DE LA SIERRA	299		X	X	X	X	
								LUCENA DEL PUERTO	2759		X			X	
								MARINES, LOS	358		X			X	
								MINAS DE RIOTINTO	4221				X	X	
								MOGUER	19569				X	X	
								NAVA, LA	321		X	X	X	X	
								NERVA	6000		X	X	X	X	
								PALMA DEL CONDADO, LA	10404		X	X	X	X	
								PATERNA DEL CAMPO	3784		X	X	X	X	
								PUERTO MORAL	272		X	X	X	X	
								ROCIANA DEL CONDADO	7317					X	
								ROSAL DE LA FRONTERA	1879		X	X	X	X	
								SAN SILVESTRE DE GUZMAN	747					X	
								SANLUCAR DE GUADIANA	367		X	X	X	X	
								SANTA ANA LA REAL	482		X			X	
								SANTA BARBARA DE CASA	1160			X			
								SANTA OLALLA DEL CALA	2187		X			X	
								TRIGUEROS	7584		X			X	
								VALDELARCO	255					X	
								VILLABLANCA	2793		X			X	
								VILLALBA DEL ALCOR	3510		X		X	X	
								VILLANUEVA DE LAS CRUCES	415					X	
								VILLARRASA	2151		X	X	X	X	
								ZUFRE	973					X	
								PROVINCIA: HUELVA							
								TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							
								DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
								AGUAS DEL CONDADO					X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 5 de 47



RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: HUELVA							PROVINCIA: JAÉN						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS VILLABLANCA-SAN SILVESTRE DE GUZMAN			X	X	X	X	FUENSANTA DE MARTOS	3286		X		X	X
ANDEVALO MINERO			X	X	X	X	GUARROMAN	2936					X
CAMPIÑA-ANDEVALO					X	X	HIGUERA, LA	1886					X
COMARCA DOÑANA			X	X	X	X	HIGUERA DE CALATRAVA	659		X		X	X
CONDADO-CAMPIÑA			X	X	X	X	HINOJARES	409		X			
CUENCA MINERA			X				HORNOS	684		X	X	X	X
DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL CONDADO			X	X	X	X	HUESA	2677				X	X
INTERMUNICIPAL DE RSU SIERRA MINERA			X	X	X	X	IBROS	3122		X	X	X	X
ISLANTILLA - INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA				X	X	X	IRUELA, LA	1985				X	1
MANZANILLA-CHUCENA			X	X	X	X	IZNATORAF	1107			X	X	X
MS EL ANDEVALO			X	X	X	X	JAMILENA	3485		X	X	X	X
SERVICIOS RIBERA DE HUELVA			X	X	X	X	JIMENA	1464		X	X	X	X
SIERRA DE HUELVA			X	X	X	X	JODAR	12157		X			X
SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA			X	X	X	X	LARVA	478					X
TIERRAS DE DOÑANA			X	X	X	X	LINARES	61338		X	X		
VILLALBA DEL ALCOR Y OTROS			X	X	X	X	LOPERA	4008				X	1
<b>Total de entidades de HUELVA: 79</b>							MANCHA REAL	10972		X	X	X	X
							MARMOLEJO	7595		X	X	X	X
							MENGIBAR	9572		X	X	X	X
							MONTIZON	1904					X
							NAVAS DE SAN JUAN	5030		X	X	X	X
							NOALEJO	2023		X	X	X	X
							ORCERA	2070		X	X	X	X
							PEAL DE BECERRO	5574		X	X	X	X
							PEGALAJAR	3141		X	X	X	X
							PORCUNA	6868				X	X
							POZO ALCON	5396		X			
							PUENTE DE GENAVE	2222					X
							PUERTA DE SEGURA, LA	2638				X	X
							QUESADA	5916		X	X	X	X
							RUS	3801					1
							SABIOTE	4291		X	X	X	X
							SANTIAGO DE CALATRAVA	860		X			
							SANTIAGO-PONTONES	3758		X	X	X	X
							SANTISTEBAN DEL PUERTO	4860		X			X
							SEGURA DE LA SIERRA	2054					X
							SORIHUELA DEL GUADALIMAR	1333		X	X	X	X
							TORREBLASCOPEYRO	2801		X			X
							TORREPEROGIL	7225					X
							TORRES DE ALBANCHEZ	1001		X	X	X	X
							UBEDA	35649		X		X	X
							VILLARDOMPARDO	1132		X			
							VILLARES, LOS	5783				X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 6 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

<b>PROVINCIA: JAÉN</b>							<b>PROVINCIA: MÁLAGA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VILLARRODRIGO	474		X	X	X	X	CORTES DE LA FRONTERA	3714		X	X	X	X
VILLATORRES	4445				X	X	CUEVAS BAJAS	1454		X			
<b>PROVINCIA: JAÉN</b>							<b>PROVINCIA: MÁLAGA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
GUADIEL			X	X	X	X	CUEVAS DE SAN MARCOS	4131					X
<b>Total de entidades de JAÉN: 66</b>							<b>PROVINCIA: MÁLAGA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALAMEDA	5481					1	CUEVAS DEL BECERRO	1801		X			X
ALFARNATEJO	538		X	X	X	X	ESTEPONA	65592		X	X	X	X
ALGARROBO	6219		X			X	FARAJAN	275				X	X
ALGATOCIN	909		X	X	X	X	FRIGILIANA	3071		X	X	X	X
ALHAURIN DE LA TORRE	35114					1	FUENTE DE PIEDRA	2783				X	X
ALHAURIN EL GRANDE	23319				X	X	GAUCIN	1929					X
ALMACHAR	1888					X	GENALGUACIL	501		X	X	X	X
ALMARGEN	2154					X	GUARO	2272				X	X
ALMOGIA	4298		X	X	X	X	HUMILLADERO	3291		X	X	X	X
ALOZAINA	2242			X	X	X	IGUALEJA	958		X	X	X	X
ARCHIDONA	8858					X	ISTAN	1496			X	X	X
ARDALES	2641		X	X	X	X	IZNATE	927		X			X
ATAJATE	130		X	X	X	X	JIMERA DE LIBAR	457		X	X	X	X
BENADALID	257		X	X	X	X	JUBRIQUE	756					X
BENALAURIA	503		X		X	1	JUZCAR	218		X		X	X
BENALMADENA	58854					X	MANILVA	13813		X	X	X	X
BENAMARGOSA	1631		X				MOCLINEJO	1256					X
BENAMOCARRA	3061					X	MOLLINA	5152		X	X	X	X
BENAOJAN	1604		X	X	X	X	MONDA	2410		X	X	X	X
BENARRABA	570		X	X	X	X	MONTEJAQUE	1009		X		X	X
BORGE, EL	1026		X	X	X	X	PARAUTA	231				X	X
BURGO, EL	2004				X	X	PERIANA	3611					X
CAMPILLOS	8658		X				PIZARRA	8785		X			X
CANILLAS DE ACEITUNO	2323		X	X	X	X	PUJERRA	337				X	X
CAÑETE LA REAL	2014					X	RINCON DE LA VICTORIA	38666		X	X	X	X
CARRATRACA	896		X	X	X	X	RIOGORDO	3102		X	X	X	X
CARTAJIMA	246		X				RONDA	36827		X		X	X
CASABERMEJA	3520					X	SALARES	214		X	X	X	X
CASARABONELA	2748		X	X	X	X	SAYALONGA	1564		X	X	X	X
COIN	21866		X		X		SEDELLA	699				X	X
COLMENAR	3621			X	X	X	SIERRA DE YEGUAS	3566		X	X	X	1
COMARES	1591		X	X	X	X	TOLOX	2373					1
							VALLE DE ABDALAJIS	2842		X	X	X	
							VELEZ MALAGA	74190		X	X	X	
							VILLANUEVA DE ALGAIDAS	4560		X	X	X	X
							VILLANUEVA DE TAPIA	1667		X	X	X	X
							VILLANUEVA DEL ROSARIO	3712		X	X	X	X
							VILLANUEVA DEL TRABUCO	5408		X	X	X	X
							VIÑUELA, LA	1994					1
							YUNQUERA	3237					X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

I : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 7 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: MÁLAGA							PROVINCIA: SEVILLA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
COSTA DEL SOL AXARQUÍA			X	X	X	X	GERENA	6503		X	X	X	X
MUNICIPIOS SUBCOMARCA ZONA NORTE ANTEQUERA			X	X	X	X	GILENA	3933		X	X	X	X
SIERRA DE LAS NIEVES			X	X	X	X	GINES	12934		X			X
<b>Total de entidades de MÁLAGA: 78</b>							GUADALCANAL	2973			X	X	X
<b>PROVINCIA: SEVILLA</b>							GUILLENA	11109					X
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							HERRERA	6530					X
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	HUEVAR	2575		X			X
AGUADULCE	2124		X		X	X	LANTEJUELA, LA	3885				X	X
ALANIS	1894		X	X	X	X	LEBRÍJA	26434				X	X
ALBAIDA DEL ALJARAFE	2881		X	X	X	X	LORA DE ESTEPA	857		X	X	X	X
ALCALA DEL RIO	10869			X	X	X	LUISIANA, LA	4608			X	X	X
ALCOLEA DEL RIO	3394		X				MADROÑO, EL	348					X
ALGABA, LA	14942		X		X	X	MAIRENA DEL ALCOR	20510				X	X
ALGAMITAS	1363		X	X	X	X	MAIRENA DEL ALJARAFE	40700					X
ALMENSILLA	5598					X	MARCHENA	19768					X
ARAHAL	19248				X	X	MARTIN DE LA JARA	2790			X	X	X
AZNALCAZAR	4064				X		MONTELLANO	7127			X	X	X
AZNALCOLLAR	6185				X	X	NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS	1749					X
BADOLATOSA	3214				X	X	OLIVARES	9420		X			
BENACAZON	6431		X	X	X	X	OSUNA	17851			X	X	X
BOLLULLOS DE LA MITACION	8849				X	X	PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS	36824		X	X	X	X
BRENES	12460		X	X	X	X	PALOMARES DEL RIO	6811		X	X	X	X
BURGUILLOS	5781		X				PARADAS	7065				X	X
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	16464		X	X	X	X	PEDRERA	5326		X	X	X	X
CANTILLANA	10627					X	PEDROSO, EL	2267					X
CAÑADA ROSAL	3198		X	X	X	X	PEÑAFLORES	3812		X	X	X	X
CARMONA	28344					X	PILAS	13386		X	X	X	X
CARRION DE LOS CESPEDES	2487		X	X	X	X	PRUNA	2913		X			X
CASARICHE	5605		X	X	X	X	PUEBLA DE CAZALLA, LA	11325					X
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5150		X		X	X	PUEBLA DEL RIO, LA	12143					X
CASTILLEJA DE GUZMAN	2744					X	REAL DE LA JARA, EL	1626					X
CASTILLEJA DEL CAMPO	636					X	RODA DE ANDALUCIA, LA	4421				X	X
CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	1614					X	RONQUILLO, EL	1424				X	X
CAZALLA DE LA SIERRA	5034				X	X	RUBIO, EL	3587					X
CONSTANTINA	6598					X	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	20779		X		X	X
CORIA DEL RIO	28100				X	X	SAN NICOLAS DEL PUERTO	662		X	X	X	X
CORONIL, EL	5048					X	SANTIPONCE	8135		X			X
CORRALES, LOS	4073					1	SAUCEJO, EL	4485		X			
CUERVO, EL	8562		X	X	X	X	TOCINA	9452		X	X	X	X
ECLJA	40400		X	X		X	TOMARES	22772		X	X	X	X
ESTEPA	12632					X	UMBRETE	7698		X	X	X	X
GARROBO, EL	785				X	X	VALENCINA DE LA CONCEPCION	7971		X			
							VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4129					X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 8 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN. EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: SEVILLA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VILLANUEVA DE SAN JUAN	1378					X
VILLANUEVA DEL ARISCAL	6045		X	X	X	X
VILLAVERDE DEL RIO	7337			X	X	X
VISO DEL ALCOR, EL	18351		X	X	X	X

**PROVINCIA: SEVILLA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA			X	X	X	X
ALJARAFE DISMINUIDOS FISICOS			X	X	X	X
BAJO GUADALQUIVIR			X	X	X	X
CAMPIÑA 2000			X	X	X	X
COMARCA DE ECIJA			X	X	X	X
COMARCA DE ESTEPA						X
CORNISA SIERRA NORTE			X	X	X	X
DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE						X
DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE						X
EL PEÑON			X	X	X	X
FOMENTO Y DESARROLLO SIERRA NORTE SEVILLA			X	X	X	X
GEST MEDIO AMBIENTAL-SERV LAVACONTENEDORES			X	X	X	X
GESTION RSU LOS ALCORES			X	X	X	X
SERV LA VEGA			X	X	X	X
SERVICIO E INFORMACION DEL ALJARAFE			X	X	X	X
SIERRA SUR			X	X	X	X

Total de entidades de SEVILLA: 98

Total de entidades de ANDALUCÍA: 639

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN**

**PROVINCIA: HUESCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ABIEGO	286		X			
ADAHUESCA	168		X			
AÍNSA-SOBRARBE	2179					1
ALCALÁ DEL OBISPO	429		1	1	1	X
ALCAMPPELL	793					X
ALMUNIENTE	567					1
ALQUÉZAR	321		X			
ARÉN	320		X			
ARGAVIESO	125					X
ARGUIS	111					X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 9 de 47

**PROVINCIA: HUESCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
BAILO	243					1
BALDELLOU	114				X	
BANASTÁS	268					X
BARBUÑALES	107					X
BERBEGAL	450			1	1	X
BORAU	71					X
CAMPORRÉLLS	196					X
CANAL DE BERDÚN	401					X
CANDASNOS	419		X	X	X	X
CHALAMERA	135					X
CHÍA	101					1
FORADADA DEL TOSCAR	226				X	X
GISTAÍN	154					X
IGRIÉS	598					X
ILCHE	259			X	X	X
LA PUEBLA DE CASTRO	428					X
LASPAÚLES	309					X
NUENO	555					X
PERALTA DE ALCOFEA	639					1
PERTUSA	110				X	X
PUENTE DE MONTAÑANA	155		1	1	1	1
SALILLAS	115					X
SANTALIESTRA Y SAN QUÍLEZ	108		X	X	X	X
SARIÑENA	4455					1
SESA	233					X
SOPEIRA	111			X		
TAMARITE DE LITERA	3743		X	X	X	X
TORRES DE ALCANADRE	113		X	1	1	X
TORRES DE BARBUÉS	318					1
VILLANÚA	477					X

**PROVINCIA: HUESCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
HOYA DE HUESCA-PLANA DE UESCA						1

**PROVINCIA: HUESCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS DE VADIELLO			1	1	1	1
ISABENA MEDIO			X	X	X	X
LA BAJA RIBAGORZA			X	X	X	X
RIBAGORZA CENTRAL		SA	X	X	X	X
RIBAGORZA ORIENTAL		SA				X

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: HUESCA							PROVINCIA: TERUEL						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VALLE DE CHISTAU						X	LA HOZ DE LA VIEJA	96		X	X	X	X
Total de entidades de HUESCA: 47							LA IGLESUELA DEL CID	502					1
PROVINCIA: TERUEL							PROVINCIA: TERUEL						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAVIVA	713		1	1	1	1	LANZUELA	28		X	X		
ALFAMBRA	723					1	LAS PARRAS DE CASTELLOTE	73		1	1	1	1
ALLEPUZ	134		X	X	X	X	MAICAS	37		X	X	X	X
ALPEÑÉS	25		X	X	X	X	MEZQUITA DE JARQUE	124		X	X	X	
ARENS DE LLEDÓ	214				X	X	MIRAVETE DE LA SIERRA	42		X	X	X	X
ARGENTE	241		X				MOLINOS	312			X	X	X
AZAILA	154		X	X	X	X	MONROYO	395		X	X	X	X
BÁDENAS	25		X	X			MONTERDE DE ALBARRACÍN	73		X	X	X	X
BELMONTE DE SAN JOSÉ	145		X	X	X	X	MOSQUERUELA	625					1
BERGE	273		X	X	X	X	NOGUERAS	34				X	X
BLESA	123				1	1	NOGUERUELAS	249			1	1	1
BORDÓN	142				X	X	OJOS NEGROS	510			1	1	1
CALACEITE	1131				1	1	PANCRUDE	110		X			
CAMAÑAS	117		X				PERACENSE	93				1	1
CAÑADA DE BENATANDUZ	48		X			1	PERALEJOS	79		1	1	1	1
CAÑADA VELLIDA	44		X	X	X	X	PERALES DEL ALFAMBRA	278				X	
CASTELNOU	109		X		X	X	PITARQUE	95		1	1	1	1
CELADAS	443		X		X	X	PLOU	47				X	X
CORBALÁN	95					1	PUERTOMINGALVO	228					1
CORTES DE ARAGÓN	80		X	X	X	X	SENO	47		X	X	X	X
CUCALÓN	108		X	X	X	1	TORRE DE ARCAS	105		X	X	X	X
CUEVAS DE ALMUDÉN	125		X	X	X		TORREVELILLA	194				X	X
CUEVAS LABRADAS	141				1	1	VALDEALGORFA	667				1	1
EJULVE	203		X	X	X	X	VALDELINARES	106		X	X		
ESCORIHUELA	199					1	VALDERROBRES	2285					1
FERRERUELA DE HUERVA	77					1	VILLAFRANCA DEL CAMPO	361					1
FÓRNOLES	99					1	VILLAHERMOSA DEL CAMPO	98		X			
FOZ-CALANDA	319		X	X	X	X	VILLAR DEL COBO	217					1
GALVE	144		X	X	X	X	VILLAR DEL SALZ	85				1	1
GARGALLO	102		X	X	X	X	VILLARROYA DE LOS PINARES	190		X	X	X	X
HINOJOSA DE JARQUE	153		X	X	X		VINACEITE	330		1	1	1	1
HUESA DEL COMÚN	97				X	X	PROVINCIA: TERUEL						
JARQUE DE LA VAL	99		X	X	X		TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD						
JATIEL	55		X	X	X	X	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
JOSA	29		X	X	X	X	CUENCA MINERA CENTRAL DE TERUEL		SA	X	X	X	X
LA CEROLLERA	121				X		GESTIÓN Y SERVICIO ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE CAÑIZAR DEL OLIVAR-ESTERCU			X	X	X	X
LA CODOÑERA	391				1	1	INDUSTRIAL ZONA BAJO MARTÍN		SA				X
							LLE DEL ALFAMBRA		D	X	X	X	NA

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 10 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: TERUEL							PROVINCIA: ZARAGOZA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
PORTAL DEL MAESTRAZGO		ED	X	X	X	X	LAGATA	137		X	X	X	X	
RIAS RURALES TRADICIONALES		D	X	X	X	NA	LAS CUERLAS	68		X				
RIBERA DEL TURIA		SA	X	X	X	X	LITAGO	180		X	X		1	
RÍO AGUAS VIVAS		SA	X	X	X	X	LITUÉNIGO	117		X				
RVICIOS DE LA COMARCA DE ALIAGA		D	X	X	X	NA	LUESIA	377		X	1	1	X	
SERVICIOS JAVALAMBRE		SA				X	LUESMA	37		X	X	X	X	
SIERRA DEL POBO						1	MAINAR	169		X				
SOMONTANO TUROLENSE		D	X	X	X	X	MALANQUILLA	123		X	X	X	X	
<b>Total de entidades de TERUEL: 83</b>							MALUENDA	1100					X	
PROVINCIA: ZARAGOZA							PROVINCIA: ZARAGOZA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
ACERED	169		X	X	X	X	MONEVA	128		X	X	X	X	
ALARBA	156					1	MONREAL DE ARIZA	197		X	X	X	X	
ALBORGE	124					X	MORATA DE JILOCA	306		X	X	X	X	
ALCALÁ DE MONCAYO	155		X	X	X	X	MOROS	481					1	
ALCONCHEL DE ARIZA	106		X	1	1	1	MURILLO DE GÁLLEGO	165		X	X	X	X	
ALFORQUE	87					X	OLVÉS	119		X	X	X	X	
ANENTO	135					1	ORCAJO	34		X	X	X	X	
AÑÓN DE MONCAYO	220		X	X	X	X	PARACUELLOS DE LA RIBERA	199		X				
ATEA	130		1	1	1	1	PINSEQUE	3423		1				
BALCONCHÁN	11		X	X	X	X	PLEITAS	51					X	
BERDEJO	64		X	X	X	X	PLENAS	125		X	X	X	X	
BIJUESCA	114		X	X	X	X	POMER	38		X	X	X	X	
BORDALBA	79		X	X	X	X	POZUEL DE ARIZA	22		X	X	X	X	
BUBIERCA	82		X	X	X	X	SAMPER DEL SALZ	123		X	X	X	X	
CABOLAFUENTE	49		X	1	1	1	SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO	300		1	1	1	1	
CALCENA	50		X				SANTA EULALIA DE GÁLLEGO	119				X	X	
CASTEJÓN DE ALARBA	107				1	1	SISAMÓN	51		X	X	X	X	
CASTEJÓN DE LAS ARMAS	117		X				TIERGA	189		X				
CERVERA DE LA CAÑADA	322					X	TORRALBA DE LOS FRAILES	99		X	X	X		
CERVERUELA	41		X				TORRALBA DE RIBOTA	200					X	
CLARÉS DE RIBOTA	93		X	X	X	X	TORREHERMOSA	87		X			1	
CODOS	260		X				TRASMOZ	82		X	X	X	X	
CUBEL	200		X				USED	342					1	
ENCINACORBA	264					X	VAL DE SAN MARTÍN	85		X				
FUENDEJALÓN	969		1	1	1	X	VALDEHORNA	38		X	X	X	X	
FUENTES DE JILOCA	282		X	X	X	X	VELILLA DE JILOCA	104		X	X	X	X	
GALLOCANTA	153					1	VILLANUEVA DE JILOCA	74		X	X	X	X	
GODOJOS	52		X	X	X	X	PROVINCIA: ZARAGOZA							
GOTOR	391		X	X		X	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							
JARQUE	546					1	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
							BAJO JILOCA				X	X	X	X
							ERRA DE BELCHITE		D		X	NA	NA	
							RÍO PEREJILES		SA	X	X	X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 11 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: ZARAGOZA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
TO JALÓN		D	X	X	X	NA
TRES RÍOS			X	X	X	X

Total de entidades de ZARAGOZA: 71

Total de entidades de ARAGÓN: 201

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS**

**PROVINCIA: LAS PALMAS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ARRECIFE	59127					X
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	381847					1

**PROVINCIA: LAS PALMAS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
COSTA LAIRAGA		SA	X	X	X	X
ISLA DE LANZAROTE (RENSUITAL)			X	X	X	X
MC.CENTRO-NORTE DE GRAN CANARIA		SA	X	X	X	X
MUNICIPIOS CENTRO-NORTE FUERTEVENTURA					X	X
MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES,		SA	X	X	X	X
SERVICIOS SOCIALES MOGÁN-LA ALDEA DE SAN NICOLÁS		SA	X	X	X	X
SUROESTE GRAN CANARIA		SA	X	X	X	X

Total de entidades de LAS PALMAS: 9

**PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
EL PINAR DE EL HIERRO	1888	NA		X		

**PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GARACHICO - EL TANQUE			NA	NA	NA	X
ROQUE DEL CONDE		SA	X	X	X	X
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHA			X	X	X	X
SURAS DAUTE ISLA BAJA		D		X	NA	NA
VALLE DE LA OROTAVA		SA	X	X		

ades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 6

Total de entidades de CANARIAS: 15

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA**

**PROVINCIA: CANTABRIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
HAZAS DE CESTO	1420		X			
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	283		X	X	X	X
RUILOBA	773			X	X	X
TRESVISO	80				1	X

**PROVINCIA: CANTABRIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD CAMPOO-CABUÉRNIGA						1
BAJO DEVA				X		
LA VENERA			X	X	X	X

Total de entidades de CANTABRIA: 7

Total de entidades de CANTABRIA: 7

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN**

**PROVINCIA: AVILA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ASOCIACIÓN EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA			X	X	X	X
ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA			X	X	X	X

**PROVINCIA: AVILA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ADANERO	295		X	X	X	X
ARENAS DE SAN PEDRO	6830		X	X		1
AVEINTE	106		X			
BERNUY-ZAPARDIEL	152		X			
BOHOYO	353		X			
BRABOS	60		X	X	X	X
BULARROS	85		X			
CABEZAS DEL POZO	106		X			
CABEZAS DEL VILLAR	359		X	X	X	X
CANALES	52		X			
CANDELEDA	5166		X	X	X	X
CANTIVEROS	151		X	X	X	X
CASASOLA	110				X	
CASAVIEJA	1599					1
CEBREROS	3501				X	X
CHAMARTÍN	93					X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 12 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: AVILA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: AVILA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
CILLÁN	124					X	NAVAQUESERA	32		X	X		X
CISLA	154		X	X	X	X	NAVARREDONDA DE GREDOS	461		X	X	X	X
COLLADO DEL MIRÓN	44			1	1	1	NAVARREDONDILLA	246		X	X	X	X
CUEVAS DEL VALLE	535					X	NAVARREVISCA	340		X	X	X	X
EL FRESNO	550		X	X			NAVATALGORDO	279		1	X	X	X
EL HORNILLO	359		X	X	X	X	NAVATEJARES	74					X
EL HOYO DE PINARES	2401					1	OJOS-ALBOS	65		X	1	1	
EL PARRAL	115				1	1	ORBITA	96				X	X
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	111				X	X	PADIERNOS	258			X		
FONTIVEROS	882		X	X	X	X	PAJARES DE ADAJA	194		X		X	X
FUENTE EL SAÚZ	230		X				PEDRO BERNARDO	1017		X	X	X	X
GALLEGOS DE SOBRINOS	81		X	X	X	X	PEGUERINOS	342		X	X	1	
GEMUÑO	169		X	X			PIEDRAHÍTA	2055		X	X	X	X
GOTARRENDURA	196		X	X	X	X	POZANCO	58					X
GRANDES Y SAN MARTÍN	41				1	1	RIOFRÍO	257			X	X	X
GUISANDO	598				X		SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	66		1	1	1	1
GUTIERRE-MUÑOZ	100				X	X	SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	641					X
HERRADÓN DE PINARES	560		X	X	X	X	SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	26		X		X	X
HERREROS DE SUSO	171				1	1	SAN ESTEBAN DEL VALLE	865		X	X	X	X
HOYORREDONDO	91		1	1	1	1	SAN JUAN DE GREDOS	366					1
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	45		X	X	X	X	SAN JUAN DEL MOLINILLO	297		1	1	1	1
HOYOS DEL COLLADO	38			X	X	X	SAN JUAN DEL OLMO	123		X	X	X	X
HOYOS DEL ESPINO	469		X	X	X	X	SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	217		X	X	X	X
LA ADRADA	2734					1	SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	240				X	X
LA HIJA DE DIOS	81		X	X	X	X	SANCHIDRIÁN	856				X	X
LA HORCAJADA	605		X	X	X	X	SANCHORREJA	106					X
LA SERRADA	128		X			1	SANTA CRUZ DE PINARES	191		X	X	X	X
LA TORRE	287		X	X	X	X	SANTA CRUZ DEL VALLE	480				X	X
LANZAHÍTA	969			X	X	X	SANTA MARÍA DEL ARROYO	107			X		
MALPARTIDA DE CORNEJA	148		1	1	1	1	SANTA MARÍA DEL BERROCAL	493				X	X
MIJARES	834		X	X	X	X	SANTA MARÍA DEL CUBILLO	349					1
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	127		X	X	X	X	SANTIAGO DEL COLLADO	218		1	1	1	1
MONSALUPE	63		X				SANTIAGO DEL TORMES	153		X			
MUÑO GALINDO	408			X			SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	78					X
MUÑOGRANDE	77		X	X	X	X	SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	86		X	X	X	X
MUÑOPEPE	104		X		X		SERRANILLOS	297		X	X	X	X
NARRILLOS DEL REBOLLAR	51					X	SIGERES	63		X	X	X	X
NARROS DEL PUERTO	41		X	X	X	X	SOLOSANCHO	974			1	1	1
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	113		X			X	TOLBAÑOS	108					X
NAVALACRUZ	262		1	1	1	1	TORNADIZOS DE ÁVILA	426			X	X	X
NAVALOSA	394			X			VADILLO DE LA SIERRA	93		X			
NAVALPERAL DE PINARES	966					X	VALDECASA	74		X	X	X	X
NAVALPERAL DE TORMES	122		X	X	X	X	VILLAR DE CORNEJA	51				X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 13 de 47



RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: AVILA							PROVINCIA: BURGOS						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VILLAREJO DEL VALLE	451		X	X	X	X	AGUILAR DE BUREBA	70		X		X	
VIÑEIRA DE MORAÑA	64		X	X	X	X	ALBILLOS	212			X	1	1
VITA	99				1	1	ALCOCERO DE MOLA	41		X	X	X	X
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	131		X	X	X	X	ALFOZ DE BRICIA	97		X	X	X	X
PROVINCIA: AVILA							ALFOZ DE SANTA GADEA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							AMEYUGO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL			X	X	X	X	ANGUIX	157			X	X	X
AGUAS DE PIEDRAHITA-MALPARTIDA DE CORNEJA				X	X	X	ARANDA DE DUERO	32928				X	X
AGUAS DEL CORNEJA					X	X	ARAUZO DE MIEL	338		X	X	X	X
AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES			X	X	X	X	ARIJA	185			1		
BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS			X	X	X	X	ARLANZÓN	438			1	1	1
BERROCAL-LA HORCAJADA			X		X	X	ARRAYA DE OCA	48					1
COMARCA DE LA MORAÑA					X	X	AVELLANOSA DE MUÑO	136					1
COMARCA GREDOS			X	X	X	X	BAHABÓN DE ESGUEVA	118		X			
DE MUNICIPIOS DE AGUA DE LOS ARENALES			NA	NA	X		BAÑUELOS DE BUREBA	32					1
EL ALBERCHE			X	X	X	X	BARBADILLO DE HERREROS	117			X	X	X
GREDOS-ALBERCHE			X	X	X		BARBADILLO DEL MERCADO	154		X	X	X	X
LOS GALAYOS			X		X	1	BASCUÑANA	47					1
PINARES DE ÁVILA			X	X	X	X	BERBERANA	76		X	X	X	X
PUEBLOS DE LA MORAÑA			X				BERZOSA DE BUREBA	41		X	X	X	X
RIBERA DEL ADAJA				X		1	BOZOÓ	108					X
SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO			X	X	X	X	BUGEDO	177					X
SERVICIOS ALTO TIÉTAR						X	CABAÑES DE ESGUEVA	223					1
SERVICIOS CASAGRANDE					X		CABEZÓN DE LA SIERRA	59		X	X	X	X
SERVICIOS DE BARCO Y PIEDRAHÍTA				X			CALERUEGA	491		X	X	X	X
SIERRA DE ÁVILA-ESTE			X	X	X	X	CAMPILLO DE ARANDA	203				1	1
SIERRA DE GREDOS-CENTRAL			X				CAMPOLARA	67		X	X	X	X
VALLE DE AMBLÉS				X			CARAZO	47					1
VALLE DEL TIÉTAR			X	X	X	X	CARCEDO DE BUREBA	43		X	X	X	X
Total de entidades de AVILA: 131							CARCEDO DE BURGOS						
PROVINCIA: BURGOS							CARDEÑADILLO						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO							CARDEÑAJIMENO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
COMUNERO NUESTRA SEÑORA DE REVENGA						X	CARRIAS	30					1
PROVINCIA: BURGOS							CASCAJARES DE LA SIERRA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							CASTILDELGADO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS CÁNDIDAS	61				X		CASTRILLO DE LA REINA	234		X	X	X	X
							CASTRILLO DE RIOPIUERGA	66		X	X	X	X
							CEBRECOS	55		X	X	X	X
							CELADA DEL CAMINO	98		X	X	X	X
							CERRATÓN DE JUARROS	59					1
							CIADONCHA	80		X	X	X	X
							CILLAPERLATA	40		X	X	X	X
							CILLERUELO DE ABAJO	282					X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 14 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: BURGOS TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: BURGOS TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
CILLERUELO DE ARRIBA	62	X					MANCILES	31		X	X	X	X
CONTRERAS	97	X	X	X	X	X	MECERREYES	276			X	X	
CUBO DE BUREBA	116	X	X	X	X	X	MEDINA DE POMAR	6321		X	X	X	X
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	52	X	X				MELGAR DE FERNAMENTAL	1866					X
ENCÍO	45					X	MERINDAD DE VALDEPORRES	467		X			X
ESPINOSA DE CERVERA	107	X	X	X	X	X	MONCALVILLO	106		X	X	X	X
ESPINOSA DEL CAMINO	33			X	X		MONTEARRUBIO DE LA DEMANDA	78			X	X	X
FONTIOSO	64					1	MONTORIO	200		X	X	X	X
FRANDOVÍNEZ	109	X	X			1	NAVAS DE BUREBA	44		X	X	X	X
FRESNEÑA	107					1	NEBREDA	84		X	X	X	X
FRÍAS	274	X	X				NEILA	204		X	X	X	X
FUENTEBUREBA	53	X	X	X	X	X	OLMEDILLO DE ROA	206		X			
FUENTESPINA	692	X				1	PADILLA DE ARRIBA	84		X	X	X	X
GALBARROS	28	X					PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	85		X	X	X	X
GRIJALBA	128	X	X	X	X	X	PEDROSA DEL PÁRAMO	89		X	X		
GUMIEL DE IZÁN	643			X	X	X	PEDROSA DEL PRÍNCIPE	183		X	X	X	X
GUMIEL DE MERCADO	413	X				X	PEÑARANDA DE DUERO	578		1	1		
HACINAS	179					1 1	PERAL DE ARLANZA	167		X	X	X	X
HONTANGAS	123	X	X				PIÉRNIGAS	52		X		X	
HONTORIA DE LA CANTERA	122	1	1	1	1		PINEDA DE LA SIERRA	113			X	X	X
HONTORIA DEL PINAR	798					X	PINEDA TRASMONTE	146		X			
HOYALES DE ROA	238	X					PINILLA DE LOS BARRUECOS	109			X	X	X
HUERTA DE REY	1113	X	X	X	X	X	PINILLA DE LOS MOROS	42		X	X	X	X
HUMADA	153			X			PRÁDANOS DE BUREBA	55				X	
IBEAS DE JUARROS	1366	X					PRADOLUENGO	1471		X	X	X	X
IBRILLOS	79					1	PRESENCIO	213		X	X	X	X
IGLESIARRUBIA	53					1	PUENTEDURA	116			X	X	
IGLESIAS	149	X	X	X	X	X	QUEMADA	263			X		1
JARAMILLO QUEMADO	7	X	X	X	X	X	QUINTANABUREBA	38		X		X	
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	119	X	X	X	X	X	QUINTANAR DE LA SIERRA	2053					X
JURISDICCIÓN DE LARA	51	X	X	X	X	X	QUINTANILLA DE LA MATA	147					1
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	93	X	X	X	X	X	QUINTANILLA DEL COCO	87		X	X	X	X
LA GALLEGA	72			X	X	X	QUINTANILLA SAN GARCÍA	101		X	X	X	X
LA HORRA	400			X	X	X	QUINTANILLA VIVAR	741			X	X	X
LA REVILLA Y AHEDO	143					1 1	RABANERA DEL PINAR	138			X	X	X
LA SEQUERA DE HAZA	37					X	RÁBANOS	94		X	X	X	X
LA VID DE BUREBA	32	X	1	1	1		REBOLLEDO DE LA TORRE	144			X	X	X
LA VID Y BARRIOS	276	1					REDECILLA DEL CAMINO	133					1
LLANO DE BUREBA	69	X		X			REDECILLA DEL CAMPO	75					1
LOS ALTOS	205	X	X	X	X	X	REINOSO	15		X	X	X	X
MADRIGAL DEL MONTE	188	X	X	X	X	X	RETUERTA	66			X	X	1
MADRIGALEJO DEL MONTE	185	X	X	X	X	X	REVILLA VALLEJERA	87		X	X	X	X
MAMOLAR	41			X	X	X	REVILLARRUZ	443		1	1	1	1

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 15 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: BURGOS							PROVINCIA: BURGOS						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
REZMONDO	20		X	X	X	X	VALLE DE VALDELAGUNA	207			X		
RIOCAVADO DE LA SIERRA	60			X	X	X	VALLE DE ZAMANZAS	69		X	X		X
ROA	2495			1	1	1	VALLEJERA	48		X	X	X	X
ROJAS	81		X		X		VALLES DE PALENZUELA	90		X	X	X	X
ROYUELA DE RÍO FRANCO	244					1	VALMALA	32		X	X	X	X
RUBLACEDO DE ABAJO	34		X	X	X	X	VILEÑA	33		X	X	X	X
RUCANDIO	85				X		VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	66		X			
SALAS DE BUREBA	138				X		VILLAESPASA	19		X	X	X	X
SALAS DE LOS INFANTES	2140		X	X	X	X	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	140			X	X	
SALDAÑA DE BURGOS	185		X	1	1	1	VILLAFRUELA	236					1
SALINILLAS DE BUREBA	51		X	X	X	X	VILLAHOZ	361		X	X	X	X
SAN ADRIÁN DE JUARROS	67		X	X	X	X	VILLALDEMIRO	74		X	X	X	X
SAN MAMÉS DE BURGOS	291		X	X		1	VILLALMANZO	431		X	X	X	X
SANTA CECILIA	105		X			1	VILLAMBISTIA	54			X	X	
SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	101		X	X	X	X	VILLAMEDIANILLA	19		X	X	X	X
SANTA GADEA DEL CID	156					X	VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	171		X	X	X	X
SANTA INÉS	154		X	X	X	X	VILLASUR DE HERREROS	290					1
SANTA OLALLA DE BUREBA	39				X		VILLEGAS	99		X			
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	126					1	VILLORUEBO	59		X	X	X	X
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	65		X	X	X	X	VILVIESTRE DEL PINAR	743		X	X	X	X
SANTO DOMINGO DE SILOS	319					1	ZARZOSA DE RÍO PISUERGA	38		X	X	X	X
SARRACÍN	298					1	ZUÑEDA	60		1	1	1	X
SOLARANA	107		X	X	X	X	<b>PROVINCIA: BURGOS</b> <b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>						
SOTRAGERO	254		X	X	X	X							
TAMARÓN	47		X	X	X	X	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
TEJADA	40		X	X	X	X	ALFOZ DE LARA			X	X	X	X
TOBAR	32		X	X	X	X	ALTA SIERRA DE PINARES			X	X	X	X
TORDÓMAR	371			1	1	1	BAJO-ARLANZA			X	X	X	X
TORRECILLA DEL MONTE	75		X	X	X	X	CAMINO NATURAL VÍA VERDE SIERRA DE LA DEMANDA			NA	NA	X	
TORREGALINDO	149				1	1	CEREZO-TORMANTOS			X	X	X	X
TORRELARA	24		X	X	X	X	COMARCA DE ARLANZÓN				X		
TORREPADRE	86			X	X	X	COMARCA DE EBRO-NELA			X	X	X	X
TÓRTOLES DE ESGUEVA	506					X	COMARCA DE VILLA Y TIERRA DE LERMA			X	X	X	X
TOSANTOS	53			X	X		CONSUMO DE ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS			X	X	X	X
TRESPADERNE	1131		X	X	X	X	ENCUENTRO DE CAMINOS: SIERRA DE ATAPUERCA, CAMINO DE SANTIAGO Y VÍA ROMANA			X	X	X	1
ÚRBEL DEL CASTILLO	96		X	X	X	X	LA RIOJILLA BURGALESA			X	X	X	X
VADOCONDES	415			1			LA RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL			X	X	X	X
VALLARTA DE BUREBA	50		X	X	X	X	LAS LOMAS DE BUREBA			X	X	X	X
VALLE DE MENA	3926					1	LAS MERINDADES			NA	NA	X	
VALLE DE OCA	192			X	X		NOROESTE DE BURGOS			X	X	X	X
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	561		X										
VALLE DE SEDANO	504					1							
VALLE DE VALDEBEZANA	613					X							

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 16 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: BURGOS							PROVINCIA: LEON						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
OCA-TIRÓN			X	X			IZAGRE	210			X		
ODRA-PISUERGA						X	LA BAÑEZA	11057		1			1
PÁRAMOS Y VALLES			1	1	1	X	LA POLA DE GORDÓN	4077				X	X
PATRIA			X	X	X	X	LAS OMAÑAS	318		X	X	X	X
RÍOS ARLANZÓN Y VENA				1	1	1	LEÓN	134305		X	X	X	X
SIERRA DE LA DEMANDA			X	X	X	X	MAGAZ DE CEPEDA	420		X			
SIERRAS TESLA Y TUDANCA			X	X	X	X	MANSILLA DE LAS MULAS	1975		X	X	X	X
<b>Total de entidades de BURGOS: 218</b>							MARAÑA	148					X
PROVINCIA: LEON							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ACEBEDO	267		X	X		X	MATALIANA DE TORÍO	1436		X	X	X	X
ALIJA DEL INFANTADO	809		X	X	X	X	MOLINASECA	794			1	1	
BARJAS	279			X			OENCIA	395		X			
BEMBIBRE	10071					1	OSEJA DE SAJAMBRE	265			X	X	X
BENUZA	639				X		PAJARES DE LOS OTEROS	368		X	X	X	X
BERCIANOS DEL PÁRAMO	734		X				PALACIOS DEL SIL	1225				X	X
BUSTILLO DEL PÁRAMO	1474					X	PERANZANES	305		X	X	X	X
CABAÑAS RARAS	1321			1		1	POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	472		X	X	X	X
CABREROS DEL RÍO	484		X	X			PONFERRADA	68736					1
CABRILLANES	984		X				POZUELO DEL PÁRAMO	505		X	X	X	X
CACABELOS	5534					1	PUEBLA DE LILLO	691		X	X	X	X
CAMPAZAS	155		X	X	X	X	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	1745				X	X
CAMPO DE VILLAVIDEL	242		X	X			QUINTANA Y CONGOSTO	567		X	X	X	X
CANDÍN	325		X	X	X	X	REYERO	128		X	X	X	X
CÁRMENES	403			X	X	X	RIAÑO	525		X			X
CARRACEDELO	3712		X	X	1	1	RIOSECO DE TAPIA	433		X	X		X
CASTRILLO DE CABRERA	165		X	X	X	X	SAHAGÚN	2837			1	X	X
CASTROCONTRIGO	936		X	X	X	X	SAN EMILIANO	682					X
CEBANICO	197					1	SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS	188		X	X	X	X
CEBRONES DEL RÍO	581		X				SAN PEDRO BERCIANOS	303		X			
CHOZAS DE ABAJO	2419		X	X	X	X	SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	570		X	X	X	X
CIMANES DEL TEJAR	851		X	X	X	X	SANTA COLOMBA DE SOMOZA	464		X	X		1
CISTIerna	3721		X	X	X	X	SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	325		X			
CORULLÓN	1124					1	SANTAS MARTAS	896		X	X		
CRÉMENES	680			X	X	X	SANTIAGO MILLAS	347					X
CUBILLAS DE LOS OTEROS	174		X	X			SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	1972		X	X		
DESTRIANA	630					X	SARIEGOS	4230		X	X	X	X
ENCINEDO	894		X				SOTO DE LA VEGA	1810			X	X	X
FUENTES DE CARBAJAL	124		X			X	TRUCHAS	539		X	X	X	X
GUSENDOS DE LOS OTEROS	146		X	X	X	X	URDIALES DEL PÁRAMO	565		X			
HOSPITAL DE ÓRBIGO	1028					1	VALDEFUENTES DEL PÁRAMO	331		X	X	X	X
							VALDERAS	2038			X	X	X
							VALVERDE DE LA VIRGEN	6427		X	X	X	X
							VEGA DE ESPINAREDA	2503			X	X	X
							VEGACERVERA	354		X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 17 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: LEÓN TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: PALENCIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VILLABLINO	10660			X	X	X	ALAR DEL REY	1045		X	X	X	X
VILLABRAZ	127		X				ARCONADA	49		X	X	X	X
VILADEMOR DE LA VEGA	397					1	BÁRCENA DE CAMPOS	54		X	X		
VILAFRANCA DEL BIERZO	3481		X	1	1	1	BARRUELO DE SANTULLÁN	1488				X	X
VILLAGATÓN	665		X				BOADA DE CAMPOS	20					1
VILLAMANÍN	1125		X	X	X	X	BOADILLA DEL CAMINO	130			X	X	X
VILLAMOL	194					1	BRAÑOSERA	259		X			X
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	166		X				CALAHORRA DE BOEDO	109			X	X	X
VILAOBISPO DE OTERO	640		X				CAPILLAS	99					1
VILAOARNATE Y CASTRO	418		X	X	X	X	CASTRILLO DE VILLAVEGA	202		X	X		
VILLAQUEJIDA	992		X	X	X	X	CERVATOS DE LA CUEZA	311		X			
VILLAQUILAMBRE	17013				1	X	CORDOVILLA LA REAL	110		X	X	X	X
VILLAREJO DE ÓRBIGO	3313				X	X	DEHESA DE MONTEJO	154		X	X	X	X
VILLAZALA	844		X				DEHESA DE ROMANOS	37		X	X	X	X
VILLAZANZO DE VALDERADUEY	549			X	X	X	FRECHILLA	208			X	X	X
<b>PROVINCIA: LEÓN TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							FRESNO DEL RÍO	197		X	X	X	
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	GUARDO	7400				1	1
ALTO BERNESGA			X	X	X	X	HÉRMEDES DE CERRATO	100				1	1
ALTO ESLA-CEA			X	X		X	HERRERA DE PISUERGA	2379				1	1
ALTO ÓRBIGO			X	X			HONTORIA DE CERRATO	105		X			
CABRERA BAJA						1	ITERO DE LA VEGA	179			X	X	X
CÚA				X			LA PERNÍA	400		X	X		1
LA CABRERA-VALDERIA			X	X	X	X	LA VID DE OJEDA	120		X	X	X	X
LA CEPEDA			X				LANTADILLA	371		X	X	X	X
MARAGATERÍA						X	MAGAZ DE PISUERGA	1021		X	X	X	X
MONTAÑA CENTRAL					X	X	MARCILLA DE CAMPOS	48			X	X	X
MONTAÑA DE RIAÑO			X	X	X	X	MELGAR DE YUSO	312					X
MONTAÑA OCCIDENTAL			X	X	X	X	MONZÓN DE CAMPOS	665		X			
MUNICIPIOS TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN Y			X	X	X	X	OLMOS DE OJEDA	265				X	
MUNICIPIOS VALLE BURBIA			X	X		X	PALENZUELA	254					1
ÓRBIGO			X	X	X	X	PÁRAMO DE BOEDO	97			X	X	X
RIBERA DEL BOEZA				X	X	X	PINO DEL RÍO	233		X	X	X	
SAN EMILIANO-SENA DE LUNA			X	X	X	X	PIÑA DE CAMPOS	259					1
SANEAMIENTO INTEGRAL DE LEÓN Y SU ALFOZ			X	X	X	X	POLENTINOS	74		X	X	X	X
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO EN LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, SAN ANDRÉS			X	X	X	X	REQUENA DE CAMPOS	28			X	X	X
ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS MÉDULAS (ZAM)			X	X	X	X	SAN CRISTÓBAL DE BOEDO	27					X
<b>Total de entidades de LEÓN: 108</b>							SANTA CRUZ DE BOEDO	71			X	X	X
							SANTOYO	250				X	X
							SOTO DE CERRATO	191		X			
							SOTOBAÑADO Y PRIORATO	172				X	X
							TABANERA DE VALDAVIA	39		X	X	X	X
							TRIOLO	71		X	X	X	X
							VALBUENA DE PISUERGA	60				X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 18 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: PALENCIA							PROVINCIA: SALAMANCA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VALDERRÁBANO	59			X	X	X	ARCEDIANO	92		X	X	X	X
VALDE-UCIEZA	110					1	BARBADILLO	476				X	X
VALLE DE CERRATO	99	X					BARRUECOPARDO	501					X
VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	1521	X	X	X	X		BÉJAR	15007					X
VILLAHERREROS	239					1	BERMELLAR	169	X				
VILLALACO	70	X	X	X	X		CABEZA DEL CABALLO	413	X	X	X	X	
VILLALCÁZAR DE SIRGA	195	X	X	X	X		CABRERIZOS	3773			X	1	1
VILLAMERIEL	132	X	X	X	X		CALVARRASA DE ARRIBA	650			1	1	1
VILLAPROVEDO	76					X	CALZADA DE DON DIEGO	207		X	X	X	X
VILLARRABÉ	260	X	X	X	X		CANDELARIO	981		X	X	X	X
VILLODRE	24					X	CANTAGALLO	267					1
<b>PROVINCIA: PALENCIA</b>							<b>PROVINCIA: SALAMANCA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS DE BALTANÁS Y VILLAVIUDAS			X	X	X		CANTALAPIEDRA	1130		X	X	X	X
AGUAS DEL CARRIÓN			X	X	X	X	CANTARACILLO	225		X	X	X	X
AGUAS DEL OTERO		SA	NA	NA	NA	X	CARPIO DE AZABA	115		X			
BOEDO-OJEDA			X	X	X	X	CARRASCAL DEL OBISPO	240		1	1	1	X
CAMPOS Y NAVA			X	X	X	X	CASTRAZ	58		X	X	X	X
CAMPOS ZONA NORTE DEL CANAL DE CASTILLA			X	X			CERRALBO	223		X	X	X	X
CANAL DEL PISUERGA			X	X	X	X	CHAGARCÍA MEDIANERO	109					X
EL CARMEN			X	X	X	X	CIPÉREZ	328		X	X		
INTERPROVINCIAL SAHAGÚN-VILLADA			X				DIOS LE GUARDE	165		X	X	X	X
VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS			X	X	X	X	DOÑINOS DE LEDESMA	81		X	X	X	X
ZONA CAMPOS OESTE			X	X	X	X	EL ARCO	104		X	X	X	X
<b>Total de entidades de PALENCIA: 65</b>							<b>PROVINCIA: SALAMANCA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGALLAS	164		X	X	X	X	ENCINA DE SAN SILVESTRE	124		X	X	X	X
AHIGAL DE VILLARINO	43		X	X	X	X	ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	230				X	X
ALARAZ	551		X				ESCURIAL DE LA SIERRA	276		X	X	X	
ALBA DE YELTES	250		1	1	X	X	FORFOLEDA	209		X	X	X	X
ALDEALENGUA	649		X	X	X	X	FRESNO ALHÁNDIGA	276				1	1
ALDEARRODRIGO	169		X	X	X	X	FUENTEGUINALDO	803		X	X		
ALDEHUELA DE YELTES	234		X	X	X	X	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	270			X	X	X
ALMENARA DE TORMES	306		X	X			FUENTES DE OÑORO	1317		X	X	X	
ANAYA DE ALBA	254					X	GALINDO Y PERAHUY	710			X	X	X
AÑOVER DE TORMES	101		X	X	X	X	GARCIBUEY	218		X	X	X	X
ARABAYONA DE MÓGICA	451					X	GEJUELO DEL BARRO	45		X	X	X	X
							GUIJUELO	5971		X	X	X	X
							HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	109		X	X	X	X
							HERGUIJUELA DEL CAMPO	108					1
							HUERTA	313		1	1	1	1

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 19 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: SALAMANCA							PROVINCIA: SALAMANCA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
JUZBADO	170			X			PEDROSILLO EL RALO	137				1	1
LA ATALAYA	144				X	X	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	6769		X			
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	1447			X	X	X	PERALEJOS DE ABAJO	183			X		1
LA HOYA	32	X	X	X	X	X	PEREÑA DE LA RIBERA	406	X	X	X	X	X
LA MAYA	209				1	1	PINEDAS	151	X	X	X	X	X
LA ORBADA	247	X	X	X	X	X	POZOS DE HINOJO	60				X	X
LA PEÑA	141	X	X	X	X	X	PUENTE DEL CONGOSTO	273	X	X	X		
LA RINCONADA DE LA SIERRA	151	X	X	X			PUERTAS	83					1
LA SAGRADA	146				X		PUERTO DE BÉJAR	395					1
LA SIERPE	49	X				1	ROBLIZA DE COJOS	233		X	X	X	X
LA TALA	117	X	X	X	X	X	SAELICES EL CHICO	157		X			
LA VELLÉS	565					X	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	816	X				
LA VÍDOLA	153	X	X	X	X	X	SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	293			X	X	X
LA ZARZA DE PUMAREDA	157					X	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	81			X	X	X
LAGUNILLA	506	X				X	SAN MORALES	261					1
LAS VEGUILLAS	289					1	SAN MUÑOZ	287				X	1
LEDESMA	1922			X	X		SAN PELAYO DE GUAREÑA	108	X	X			
LOS SANTOS	672	X	X	X	X	X	SANCHÓN DE LA RIBERA	94	X	X	X	X	X
LUMBRALES	1949			1	X	1	SANCHOTELLO	248	X	X	X	X	X
MACHACÓN	501					1	SANCTI-SPÍRITUS	930	X			X	X
MARTIAGO	329			X	X	X	SANDO	152	X	X	X	X	X
MARTÍN DE YELTES	475					X	SANTA MARÍA DE SANDO	135	X	X	X	X	X
MARTINAMOR	96					X	SANTIZ	269	X	X	X	X	X
MASUECO	379	X	X	X	X	X	SEQUEROS	234	X				
MEMBRIBE DE LA SIERRA	145					1	SERRADILLA DEL ARROYO	364	X	X	X	X	X
MONLEÓN	107				X		SERRADILLA DEL LLANO	182				X	X
MONSAGRO	178	X	X	X	X	X	TABERA DE ABAJO	112			X	X	X
MONTEJO	236					1	TAMAMES	979	X	X	X	X	X
MORASVERDES	334	X	X	X	X	X	TARDÁGUILA	233	X	X	X	X	X
MORISCOS	163			X	1	1	TEJEDA Y SEGOYUELA	110	X	X	X		
NARROS DE MATALAYEGUA	245					1	TENEBRÓN	176	X	X	X	X	X
NAVA DE SOTROBAL	194			X	X	X	TERRADILLOS	3438			X	X	X
NAVACARROS	130	X	X	X	X	X	TOPAS	642					1
NAVALMORAL DE BÉJAR	54	X					TORRESMENUDAS	203	X	X	X	X	X
NAVAMORALES	95	X	X	X	X	X	TRABANCA	243	X	X	X	X	X
NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	217	X	X	X			TREMEDAL DE TORMES	38	X	X	X	X	X
NAVASFRÍAS	523	X	X				VALDELOSA	496	X				
NEGRILLA DE PALENCIA	136	X					VALDEMIERQUE	59					X
PAJARES DE LA LAGUNA	139	X	X	X	X	X	VALDERRODRIGO	166	X	X	X	X	X
PALACIOS DEL ARZOBISPO	193	X	X	X	X	X	VALERO	380	X	X	X	X	X
PALACIOSRUBIOS	459	X	X	X			VALLEJERA DE RIOFRÍO	68	X	X	X	X	X
PARADINAS DE SAN JUAN	501	X	X				VALSALABROSO	173	X	X	X	X	X
PASTORES	68	X	X	X	X	X	VALVERDÓN	264				1	1

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 20 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: SALAMANCA							PROVINCIA: SEGOVIA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VENTOSA DEL RÍO ALMAR	133		X	X	X	X	COMUNIDAD PEDRAZA			X	X	X	X
VILLAGONZALO DE TORMES	208					X	COMUNIDAD SAN BENITO DE LOS GALLEGOS			X	X	X	X
VILLAMAYOR	6251				1	1	COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA					1	X
VILLANUEVA DEL CONDE	210		X	X	X	X	COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA			X	X	X	X
VILLAR DE GALLIMAZO	177		X	X	X	X	COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SEPÚLVEDA			X	X	X	X
VILLAR DE PERALONSO	306		X	X	X	X							
VILLAR DE SAMANIEGO	108		X	X	X	X							
VILLASBUENAS	242				X	X							
VILLASDARDO	18		X	X	X	X							
VILLASECO DE LOS GAMITOS	179		X	X	X	X							
VILLASRUBIAS	259		X	X	X	X							
VITIGUDINO	2887			X	X	X							
ZAMARRA	125		X	X	X	X							
ZAMAYÓN	181		X										
ZORITA DE LA FRONTERA	232		X	X									

PROVINCIA: SALAMANCA							PROVINCIA: SEGOVIA																												
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO																												
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009																						
AGUAS DE SANTA TERESA			X				ADRADA DE PIRÓN	50		X	X	X	X																						
ALTO ÁGUEDA						1	ALCONADA DE MADERUELO	41		X	X	X	X																						
ALTO TORMES			X	X	X	X	ALDEALCORVO	28		X	X	X	X																						
ARRIBES DEL DUERO			X	X	X	X	ALDEALENGUA DE PEDRAZA	100		X	X	X	X																						
CALVARRASA DE ARRIBA-TERRADILLOS			NA	X	X	X	ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	77		X	1	1	1																						
CAMPO CHARRO			NA	X	X	X	ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	56					1																						
CENTRO DUERO			X	X	X	X	ALDEANUEVA DEL CODONAL	161				1	X																						
EMBALSE DE BÉJAR			X	X	X	X	ALDEASOÑA	74		X																									
LA ARMUÑA			X	X	X	X	ALDEHORNO	60					1																						
LAS DEHESAS			X	X	X	X	ALDEHUELA DEL CODONAL	35				X	X																						
PANTANO DE SANTA TERESA			X	1	1	1	ALDEONTE	73		X	X	X	X																						
PUENTE LA UNIÓN				X	X	X	ANAYA	140		X	X	X	X																						
RIBERA			X	X	X	X	AÑE	115		X	X	X	X																						
RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADÓN					X		ARCONES	243		X	X	X	X																						
VITIGUDINO					X	X	ARMUÑA	229		X	1	1	1																						
VOLUNTARIA MUNICIPIOS AGUAS ÁGUEDA-AZABA			X	X			AYLLÓN	1429		X	X	X	X																						
ZONA CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS			X	X	X	X	BARBOLLA	205		X	X	X	X																						
<b>Total de entidades de SALAMANCA: 172</b>							<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">PROVINCIA: SEGOVIA</th> </tr> <tr> <th colspan="7">TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO</th> </tr> <tr> <th>DENOMINACION</th> <th>POBLACION</th> <th>EA</th> <th>2006</th> <th>2007</th> <th>2008</th> <th>2009</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDNA</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	PROVINCIA: SEGOVIA							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO							DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDNA			X	X	X	X
PROVINCIA: SEGOVIA																																			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO																																			
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009																													
COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDNA			X	X	X	X																													

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 21 de 47



RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: SEGOVIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: SEGOVIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
CASTROJIMENO	37		X	X	X	X	LOS HUERTOS	165		X	X	X	X
CASTROSERNA DE ABAJO	59		X	X	X	1	MADERUELO	164		X	X	X	X
CASTROSERRACÍN	55		X	X	X	X	MARAZOLEJA	132		X	X	X	X
CEDILLO DE LA TORRE	120		X	X	X		MARAZUELA	57		X	X	X	X
CHAÑE	818			X	X	X	MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	373		1	1	1	1
CILLERUELO DE SAN MAMÉS	44		X	X	X	X	MATA DE CUÉLLAR	303				X	X
COBOS DE FUENTIDUEÑA	47		X	X	X	X	MATABUENA	254		X	X	X	X
COCA	2131					X	MIGUELÁÑEZ	166			X	X	X
CODORNIZ	412				X	X	MONTERRUBIO	70		X			
CONDADO DE CASTILNOVO	114		X	X	X	X	MORAL DE HORNUEZ	101				1	1
CORRAL DE AYLLÓN	81		X	X	X	X	MOZONCILLO	1084		X	X	X	X
CUÉLLAR	9861		X	X	X	X	MUÑOPEURO	330		X	X	X	X
CUEVAS DE PROVANCO	149		X	X	X	X	MUÑOVEROS	208					1
DOMINGO GARCÍA	41			X	X	X	NAVAFRÍA	382		X	X	X	X
DURUELO	164			X		X	NAVALILLA	137		X	X	X	X
ENCINAS	57		X	X	X	X	NAVALMANZANO	1185		1	1		
ENCINILLAS	150		X	X	X	X	NAVARES DE AYUSO	60		X	X	X	X
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	350		X	X	X	X	NAVARES DE ENMEDIO	118		X	X	X	X
ESCOBAR DE POLENDOS	210		X	X	X	X	NAVARES DE LAS CUEVAS	28		X	X	X	X
FRESNEDA DE CUÉLLAR	199				X	X	NAVAS DE ORO	1483		X			
FRESNO DE CANTESPINO	281		X	X	X	X	NAVAS DE RIOFRÍO	369			X	X	X
FRESNO DE LA FUENTE	116		X	X		X	OREJANA	81		X	X	X	X
FRUMALES	176		X	X	X	X	PAJAREJOS	36		X	X	X	X
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	113		X	X	X	X	PALAZUELOS DE ERESMA	4044		X	X	X	X
FUENTE EL OLMO DE ÍSCAR	86		X	X		X	PEDRAZA	473		X	X		
FUENTEPELAYO	983		X	X	X	X	PELAYOS DEL ARROYO	59		X	X	X	X
FUENTERREBOLLO	388		X	X	X	1	PEROSILLO	25		X	X	X	X
FUENTESAÚCO DE FUENTIDUEÑA	303				1	1	PINAREJOS	136		X	X	X	X
FUENTESOTO	178		X	X	X	X	PRADALES	53					1
FUENTIDUEÑA	127		X	X	X	X	PRÁDENA	590		X	X	X	X
GALLEGOS	98		X	X	X	X	PUEBLA DE PEDRAZA	73		X	X	X	X
GARCILLÁN	424		X	X	X	X	REMONDO	334			X	X	X
GOMEZSERRACÍN	720					X	RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	48		X	X	X	X
GRAJERA	182		X	X	X	X	RIAZA	2448		X	X	X	X
HONRUBIA DE LA CUESTA	73					1	RIBOTA	39		X	X	X	X
HONTALBILLA	348			X	X		RIOFRÍO DE RIAZA	42		X	X	X	X
HONTANARES DE ERESMA	993			X	X	X	RODA DE ERESMA	210		X	X	X	X
ITUERO Y LAMA	313			1	1	1	SAMBOAL	530			X		
JUARROS DE RIOMOROS	78		X	X	X	X	SAN CRISTÓBAL DE CUÉLLAR	189				X	X
LA MATILLA	104		X	X	X	X	SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	2908					1
LANGUILLA	100		X	X	X	X	SAN ILDEFONSO	5725		X	X	X	X
LAS NAVAS DE SAN ANTONIO	403					1	SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	342					X
LASTRAS DE CUÉLLAR	460			X		1	SAN MIGUEL DE BERNUY	177		X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 22 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: SEGOVIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: SEGOVIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
SAN PEDRO DE GAÍLLOS	335		X	X	X	X	HONTANARES			X	X	X	X
SANCHONUÑO	936		X	X	X	X	LA PEDRIZA			X	X	X	X
SANGARCÍA	429		X	X	X	X	LA SIERRA			X	X	X	X
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	1214		X	X	X	X	LA VILLA DE TURÉGANO			X	X	X	X
SANTA MARTA DEL CERRO	58		X	X	X	X	NORDESTE			X	X	X	X
SANTIUSTE DE PEDRAZA	116		X	X			NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ				X	X	X
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA	649			X			PINARES			X	X	X	X
SANTO DOMINGO DE PIRÓN	65				X	X	RIO VIEJO			X	X	X	X
SANTO TOMÉ DEL PUERTO	341			X	X	X	TRES CRUCES			X	X	X	X
SEBÚLCOR	283		X	X	X	X	VEGA-PINARES			X	X		
SEPÚLVEDA	1273		X	X	X	X	VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUÉLLAR			X	1	1	1
SEQUERA DE FRESNO	58		X	X	X	X	VILLA Y TIERRA DE MADERUELO			X	X	X	X
SOTILLO	31		X	X	X	X	VILLA Y TIERRA FRESNO CANTESPINO			X	X	X	X
SOTOSALBOS	130		X	X	X	X	ZORITA MANZO			X	X	X	X
TABANERA LA LUENGA	81		X	X	X	X							
TORRE VAL DE SAN PEDRO	194		X	X	X	X							
TORREADRADA	96		X	X	X	X							
TORRECILLA DEL PINAR	234		X	X	X	X							
TORREIGLESIAS	356		X	X	X	X							
TURÉGANO	1088		X	X	X	X							
URUEÑAS	109		X	X	X	X							
VALDEPRADOS	91		X										
VALDEVACAS DE MONTEJO	31				1	1							
VALLE DE TABLADILLO	126		X	X	X	X							
VALLERUELA DE PEDRAZA	80		X	X	X	X							
VALLERUELA DE SEPÚLVEDA	61		X	X	X	X							
VALSECA	306					X							
VALTIENDAS	146		X	X	X	X						1	1
VEGANZONES	287					1				X	X	X	X
VENTOSILLA Y TEJADILLA	38		X	X	X	X				X	X	X	X
VILLACASTÍN	1639				1	1						1	1
VILLAVERDE DE ÍSCAR	737		X	X		X							
YANGUAS DE ERESMA	165		X	X	X	X				X	X	X	X
ZARZUELA DEL MONTE	613		X							X	X	X	X

**Total de entidades de SEGOVIA: 176**

PROVINCIA: SORIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ABEJAR	383		X	X	X	X
ADRADAS	75		X	X	X	X
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	168		X	X	X	1
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	75		X	X	X	X
ALDEALAFUENTE	116		X	X	X	X
ALIUD	28		X	X	X	X
ALMAZÁN	6006			X		
ALMAZUL	103		X	X	X	X
ALPANSEQUE	82				1	1
ARENILLAS	27		X	X	X	X
ARÉVALO DE LA SIERRA	81		X	X	X	X
AUSEJO DE LA SIERRA	66			X	X	X
BARAONA	187			1	1	1
BARCONES	31		X	X	X	X
BAYUBAS DE ABAJO	210		X	X	X	X
BAYUBAS DE ARRIBA	58		X	X	X	X
BERATÓN	37					X
BERLANGA DE DUERO	1021					X
BORJABAD	45		1	1	1	
BOROBIA	287		X	X	X	X
CABREJAS DEL CAMPO	73		X	X	X	X
CALATAÑAZOR	70		X	X	X	X
CALTOJAR	86		X	X	X	X
CANDILICHERA	163		X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 23 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: SORIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: SORIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
CAÑAMAQUE	26		X	X	X	X	ONCALA	94			X	X	X	
CARABANTES	24					X	PINILLA DEL CAMPO	21					X	
CARRASCOSA DE LA SIERRA	14				X		QUINTANAS DE GORMAZ	156		X	X	X	X	
CASAREJOS	219		X	X	X	X	QUIÑONERÍA	14		X	X	X	X	
CASTILFRÍO DE LA SIERRA	38			X	X	X	RECUERDA	89					X	
CASTILLEJO DE ROBLEDO	146					1	RELO	26		X	X	X	X	
CIDONES	367			X	X	X	RETORTILLO DE SORIA	198				1	1	
CIGUDOSA	45				X	X	REZNOS	38		X	X	X	X	
CIHUELA	74					X	SALDUERO	182					X	
CIRIA	102		X	X	X	X	SAN FELICES	66			1	X	X	
CUBILLA	57		X	X	X	X	SAN PEDRO MANRIQUE	626		X				
CUEVA DE ÁGREDA	88		X				SANTA MARÍA DE HUERTA	387		X	X	X	X	
DÉVANOS	100				X	X	SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	166		X	X	X	X	
DEZA	280					X	SERÓN DE NÁGIMA	209		X	X	X	X	
EL ROYO	321		X	X	X	X	SOLIEDRA	38		1	1	1		
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	36		1	1	1		SOTILLO DEL RINCÓN	206		X	X	X	X	
ESPEJA DE SAN MARCELINO	196		X	X	X		TAJUECO	91			X	X	X	
ESPEJÓN	200		X	X	X		TALVEILA	159		X	X	X	X	
ESTEPA DE SAN JUAN	10			X	X	X	TARODA	63		X	X	X	X	
FUENTEARMEGIL	247				1	1	TORLENGUA	90		X	X	X	X	
FUENTECAMBRÓN	48					1	TRÉVAGO	71					X	
FUENTELMONGE	87		X	X	X	X	UCERO	87		X	X	X	X	
FUENTESTRÚN	56			X			VADILLO	140		X	X	X	X	
GOLMAYO	1924				1	1	VALDEAVELLANO DE TERA	236				1	1	
GORMAZ	20		X	X	X	X	VALDELAGUA DEL CERRO	16			X	X	X	
HERRERA DE SORIA	12		X	X	X	X	VALDEMALUQUE	226				1	1	
LA PÓVEDA DE SORIA	124		X	X	X	X	VALDENEBRO	125		X	X	X	X	
LA RIBA DE ESCALOTE	20		X	X	X	X	VALDEPRADO	13				X	X	
LAS ALDEHUELAS	95			X	X	X	VALDERODILLA	99			1	1	X	
LICERAS	55				1		VILLACIERVOS	107		X	X	X	X	
MATALEBRERAS	95					X	VIZMANOS	29			X	X	X	
MEDINACELI	804			X	X	X	VOZMEDIANO	44				X	X	
MIÑO DE MEDINACELI	82				X	X	YELO	52				X	X	
MIÑO DE SAN ESTEBAN	68					1								
MOLINOS DE DUERO	184			X	X	X								
MONTEJO DE TIERMES	209				1	1								
MONTENEGRO DE CAMEROS	96		X	X	X	X								
MORÓN DE ALMAZÁN	242					1								
MURIEL DE LA FUENTE	81		X	X	X	X								
MURIEL VIEJO	72		X	X	X	X								
NAFRÍA DE UCERO	58		X	X	X	X								
NOLAY	70		1	1	1									
NOVIERCAS	194					X								
PROVINCIA: SORIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							PROVINCIA: SORIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
CAMPO DE GÓMARA				X	X	X	X	CAMPO DE GÓMARA			X	X	X	X
CUENCA DEL JALÓN				X	X	X	X	CUENCA DEL JALÓN			X	X	X	X
EL CARAMACHO				X	X	X	X	EL CARAMACHO			X	X	X	X
LAS VICARÍAS				X	X	X	X	LAS VICARÍAS			X	X	X	X
MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116				X	X	X	X	MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116			X	X	X	X
MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO				X	X	X	X	MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO			X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 24 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: SORIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							PROVINCIA: VALLADOLID TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
OBRAS Y SERVICIOS CORPES					X	X	PIÑEL DE ABAJO	192		X	X	X	X
PINARES DE SORIA				X		X	PIÑEL DE ARRIBA	137		X	X	X	X
TURISMO DUERO-JALÓN			X	X	X	X	POZUELO DE LA ORDEN	62				X	
TURÍSTICA TIERRAS DEL SUROESTE SORIANO			X	X	X	X	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	1163		X	X	X	X
Total de entidades de SORIA: 110							RAMIRO	49				X	X
							RENEDO DE ESGUEVA	2808			X	X	X
							ROALES DE CAMPOS	221				X	X
							ROTURAS	37		X	X	X	X
							SAELICES DE MAYORGA	143		X			
							SALVADOR DE ZAPARDIEL	167			1	1	1
							SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	178			X	X	X
							SAN LLORENTE	171			X	X	X
							SAN MIGUEL DEL ARROYO	767				X	
							SAN PABLO DE LA MORALEJA	147			X	X	X
							SAN PEDRO DE LATARCE	571			X	X	X
							SAN PELAYO	46		X	X	X	X
							SAN SALVADOR	36				X	X
							SAN VICENTE DEL PALACIO	220				X	X
							SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	111			X		X
							SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	179		X	X	X	X
							SARDÓN DE DUERO	700		X	X	X	X
							TAMARIZ DE CAMPOS	97			X	X	X
							TORDEHUMOS	475		X	X	X	X
							TORRE DE ESGUEVA	81				X	X
							TRIGUEROS DEL VALLE	351				X	
							URUEÑA	225				X	X
							VALDEARCOS DE LA VEGA	127			X	X	X
							VALDESTILLAS	1804		X	X	X	X
							VALVERDE DE CAMPOS	122					X
							VEGA DE VALDETRONCO	144				X	X
							VILLABARUZ DE CAMPOS	40			X	X	
							VILLACARRALÓN	99				X	X
							VILLAFRADES DE CAMPOS	85					X
							VILLAGARCÍA DE CAMPOS	384		X	X	X	X
							VILLALÁN DE CAMPOS	51				X	X
							VILLALBA DE LOS ALCORES	488					X
							VILLALBARBA	138			X	X	X
							VILLAMURIEL DE CAMPOS	81					X
							VILLANUEVA DE LA CONDESA	76				X	X
							VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	238		X	X	X	X
							VILLANUEVA DE LOS INFANTES	122		X	X	X	X
							VILLANUEVA DE SAN MANCIO	121					1
							VILLARDEFRADES	197				X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 25 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: VALLADOLID							PROVINCIA: ZAMORA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VILLARMENTERO DE ESGUEVA	106					X	COBREROS	613		X	X	X	X
VILLASEXMR	93				X	X	COOMONTE	253			X	X	X
VILLAVELLID	73				X	X	CORESES	1156					X
PROVINCIA: VALLADOLID							CORRALES						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							COTANES DEL MONTE						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	CUBILLOS	363		X			
ARROYO DEL PONTÓN					X	X	CUBO DE BENAVENTE	140		X	X	X	X
CAMPO DE PEÑAFIEL			X				EL CUBO DE TIERRA DEL VINO	429		X			
LAS MURALLAS			X				EL PEGO	364		X	X	X	X
PINODUERO			X	X	X	X	EL PERDIGÓN	753		X	X	X	X
SERVICIOS MANCOMUNADOS (SERMAN)				X	X	X	ENTRALA	162		X	X	X	X
TIERRAS DEL ADAJA			X	X	X	X	FARAMONTANOS DE TÁBARA	435		X	X	X	X
VALLE DEL ESGUEVA			X	X	X	X	FARIZA	646		X	X	X	X
VEGA DEL DUERO		SA	NA	NA	X	X	FERRERUELA	552		X	X	X	X
Total de entidades de VALLADOLID: 88							FRESNO DE LA POLVOROSA	176		X	X	X	X
PROVINCIA: ZAMORA							FRESNO DE LA RIBERA	397		X	X	X	X
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							FRESNO DE SAYAGO	242		X	X		
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	FRIERA DE VALVERDE	227		X	X	X	X
ABEZAMES	88		X	X			FUENTELAPEÑA	858				X	X
ALCUBILLA DE NOGALES	146				X	X	FUENTESECAS	74		X	X		
ALGODRE	181		X	X	X	X	GALLEGOS DEL PAN	139		X	X	X	X
ALMARAZ DE DUERO	424		X	X	X	X	GALLEGOS DEL RÍO	663		X		X	X
ANDAVÍAS	478		X	X	X	X	GAMONES	95					X
ARCENILLAS	356		X				GRANJA DE MORERUELA	302		X	X	X	X
ARCOS DE LA POLVOROSA	265		X	X	X	X	GRANUCILLO	191				X	X
ARGAÑÍN	78					X	GUARRATE	354		X	X	X	X
ARGUJILLO	337					1	HERMISENDE	324					1
ARQUILLINOS	141		X	X	X	X	LA HINIESTA	335				X	X
ARRABALDE	294				X	X	LOSACINO	271		X			
BARCIAL DEL BARCO	280		X	X	X	X	LOSACIO	97		X	X		
BENAVENTE	1919		X	X	X	X	LUBIÁN	377					1
BENEGILES	393		X	X			MADRIDANOS	529		X			
BRIME DE SOG	187					X	MAIRE DE CASTROPONCE	184		X	X	X	X
BRIME DE URZ	142				X	X	MALVA	194		X	X		
BUSTILLO DEL ORO	106		X	X			MANGANESOS DE LA LAMPREANA	599		X	X	X	X
CALZADILLA DE TERA	416				X	X	MANZANAL DE ARRIBA	422				X	X
CASASECA DE CAMPEÁN	121		X	X	X	X	MATILLA DE ARZÓN	211		X	X	X	X
CASTROGONZALO	519		X				MATILLA LA SECA	63		X	X	X	X
CASTRONUEVO	312		X	X	X	X	MICERECES DE TERA	551			X	X	X
CERECINOS DE CAMPOS	368				X	X	MILLES DE LA POLVOROSA	252		X	X	X	X
CERECINOS DEL CARRIZAL	143		X	X	X	X	MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	87		X	X	X	X
							MOMBUEY	444		X	X	X	X
							MORALEJA DEL VINO	1525		X			

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 26 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: ZAMORA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: ZAMORA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
MORALES DE REY	684		X	X	X	X	SANTA MARÍA DE VALVERDE	90		X	X	X	X
MORALES DE TORO	1143		X	X	X	X	SANTIBÁÑEZ DE TERA	493			X	X	X
MORALES DE VALVERDE	247					1	TÁBARA	903		X	X	X	X
MORERUELA DE LOS INFANZONES	399					X	TAPIOLES	196					X
MORERUELA DE TÁBARA	410		X	X	X	X	TORO	9822			1	1	X
NAVIANOS DE VALVERDE	221					1	TORREGAMONES	304					X
OLMILLOS DE CASTRO	315		X	X	X	X	TRABAZOS	1000			X	X	X
PAJARES DE LA LAMPREANA	459					X	TREFACIO	202		X	X	X	X
PALACIOS DEL PAN	242		X	X	X	X	UÑA DE QUINTANA	177			X	X	X
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	303				X	X	VALCABADO	322					X
PELEAS DE ABAJO	288		X			1	VALDESCORRIEL	179		X	X	X	X
PEÑAUSENDE	502		X		X	X	VEGA DE TERA	419				X	X
PEQUE	174		X	X	X	X	VEGALATRAVE	128		X	X	X	X
PERILLA DE CASTRO	206		X	X	X	X	VENIALBO	475					X
PÍAS	158					1	VIDEMALA	169		X			
PINILLA DE TORO	295			X			VILLABRÁZARO	309		X	X	X	X
PINO DEL ORO	200		X				VILLABUENA DEL PUENTE	821		X			
POBLADURA DE VALDERADUEY	59		X	X	X	X	VILLAFERRUEÑA	132		X			
PORTO	235		X	X	X	X	VILLALAZÁN	343		X			
POZOANTIGUO	290		X	X			VILLALBA DE LA LAMPREANA	264					X
POZUELO DE TÁBARA	170		X	X	X	X	VILLALONSO	99		X	X		
PRADO	85					X	VILLALPANDO	1663				X	X
PUEBLA DE SANABRIA	1571		X			X	VILLALUBE	209		X	X	X	X
PUEBLICA DE VALVERDE	254		X	X	X	X	VILLAMAYOR DE CAMPOS	447					X
QUINTANILLA DE URZ	134				X	X	VILLANÁZAR	335		X	X	X	X
QUINTANILLA DEL MONTE	108					X	VILLANUEVA DE LAS PERAS	131		X	X	X	X
QUINTANILLA DEL OLMO	41		X				VILLAR DE FALLAVES	80					X
QUIRUELAS DE VIDRIALES	820		X	X	X	X	VILLARALBO	1874		X	X	X	X
RÁBANO DE ALISTE	436		X	X	X	X	VILLÁRDIGA	96					X
REQUEJO	165				X	X	VILLARDONDIEGO	112		X	X	X	X
RIOFRÍO DE ALISTE	894		X	X	X	X	VILLARRÍN DE CAMPOS	550		X	X	X	X
RIONEGRO DEL PUENTE	318			X	X	X	VILLASECO DEL PAN	269		X	X	X	X
ROALES	637			X			VILLAVENDIMIO	207		X	X	X	X
ROBLADA-CERVANTES	465		X	X			VILLAVEZA DE VALVERDE	105					1
SAMIR DE LOS CAÑOS	207		X				VILLAVEZA DEL AGUA	249		X	X	X	X
SAN CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS	1582					X	VIÑAS	229		X	X	X	X
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	151				X	X							
SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	84					X							
SAN MIGUEL DEL VALLE	192		X	X	X	X							
SAN PEDRO DE CEQUE	593				X	X							
SAN PEDRO DE LA NAVE-ALMENDRA	420		X	X	X	X							
SANTA CLARA DE AVEDILLO	210		X	X	X	X							
SANTA EUFEMIA DEL BARCO	247		X	X	X	X							

PROVINCIA: ZAMORA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
LAGO DE SANABRIA					X	X
MANCOMUNIDAD ALTA SANABRIA			NA	NA	X	X
RASO DEL VILLALPANDO						X
SERVICIOS ÓRBIGO-ERIA			X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 27 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: ZAMORA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
SERVICIOS VALLE DEL ESLA			X				
SERVICIOS VALLE DEL TERA			X	X	X	X	
TIERRA DE CAMPOS				X	X	X	
TIERRA DE CAMPOS-PAN-LAMPREANA						X	
TIERRA DE TÁBARA			X	X	X	X	
TIERRA DEL VINO						X	
VALVERDE			X	X	X	X	
Total de entidades de ZAMORA: 156							
Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 1224							

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA-LA MANCHA							
PROVINCIA: ALBACETE							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
ALATOZ	591					X	
ALCALÁ DEL JÚCAR	1361					1	
AYNA	827					X	
BALAZOTE	2453					1	
BALSA DE VES	226					1	
BIENSERVIDA	742		X	X			
BOGARRA	1021					1	
CASAS DE LÁZARO	451		X				
CORRAL-RUBIO	413					1	
COTILLAS	161		X	X	X	X	
FÉREZ	724		X	X	X	X	
FUENSANTA	355					X	
HIGUERUELA	1263					X	
JORQUERA	477		X				
LETUR	1122					X	
MASEGOSO	95		X	X	X	X	
MINAYA	1775					X	
MOLINICOS	1091					1	
NAVAS DE JORQUERA	556		X	X	X	1	
PATERNA DEL MADERA	473					X	
PEÑAS DE SAN PEDRO	1291		1	1	1	1	
PÉTROLA	839					X	
RIÓPAR	1507					1	
TOBARRA	8029					1	
VIANOS	433					X	
VILLAPALACIOS	693		X	X	X	X	
VILLARROBLEDO	26642					1	
VILLATOYA	143		X				

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

I : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 28 de 47

PROVINCIA: ALBACETE							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	424						X
VIVEROS	395						X
Total de entidades de ALBACETE: 36							

PROVINCIA: CIUDAD REAL							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
ABENÓJAR	1592						X
ALAMILLO	554			X			
ALBALADEJO	1510		X	X	X	X	
ALCOBA	714		X	X	X	X	
ALCUBILLAS	592		X	X	X	X	
ALMADÉN	6243					1	
ALMADENEJOS	481		X		X	X	
ALMURADIEL	914					1	
ARENAS DE SAN JUAN	1050				X	X	
BOLAÑOS DE CALATRAVA	12490					1	
CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	574		X	X	X	X	
CALZADA DE CALATRAVA	4471					X	
CAÑADA DE CALATRAVA	114		X	X	X	X	
CASTELLAR DE SANTIAGO	2213					X	
CHILLÓN	2071					1	
FONTANAREJO	298		X	X	X	X	
GUADALMEZ	884		X	X	1	1	
HORCAJO DE LOS MONTES	972					X	
LOS POZUELOS DE CALATRAVA	460		X	X	X	X	
MALAGÓN	8756					X	
MESTANZA	808					X	
MORAL DE CALATRAVA	5693					1	
NAVAS DE ESTENA	379		X	X	X	X	
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	875		X	X	X	X	
SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	602		X	X	X	X	
SOLANA DEL PINO	408		X	X	X	X	
VALENZUELA DE CALATRAVA	790			X	X	X	

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN,  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: CIUDAD REAL TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: CUENCA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
VILLANUEVA DE LA FUENTE	2512					1	CASTEJÓN	211		X	X	X	X
<b>PROVINCIA: CIUDAD REAL TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							CASTILLEJO DE INIESTA						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	CASTILLEJO-SIERRA	38		X	X	1	X
ALMAGRO Y BOLAÑOS			X	X	X	X	CHILLARÓN DE CUENCA	401		X	X	X	X
CAMPO DE MONTIEL CUNA DEL QUIJOTE			NA	NA	X	X	EL ACEBRÓN	282		X	X	X	X
PUEBLOS DE LOS MONTES						X	EL HITO	184					1
SERVICIOS ACUÍFERO 24 (MANCUIFER 24)						X	EL PEDERNOSO	1261					1
SERVICIOS CABAÑEROS						X	EL POZUELO	92					X
SERVICIOS EL QUIJOTE						1	FRESNEDA DE ALTAREJOS	72		X	X	X	X
SERVICIOS ESTADOS DEL DUQUE						X	FRESNEDA DE LA SIERRA	59		X	X		X
<b>Total de entidades de CIUDAD REAL: 35</b>							FUENTENAVA DE JÁBAGA						
<b>PROVINCIA: CUENCA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							GARABALLA						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	GRAJA DE INIESTA	436		X	X	X	X
ALARCÓN	191		X	X	X	X	HENAREJOS	206		X	X	X	X
ALBALADEJO DEL CUENDE	350		X	X		1	HUÉLAMO	116		X	X	X	
ALBENDEA	161					X	HUELVES	78		X	X		1
ALCALÁ DE LA VEGA	151		X	X	X		HUÉRGUINA	68		X	X	X	X
ALCANTUD	90			X	X	X	LA ALMARCHA	547		X			
ALCOHUJATE	30		X	X	X	X	LA FRONTERA	178					1
ALCONCHEL DE LA ESTRELLA	135		X	X	X	X	LA HINOJOSA	270		X	X	X	X
ALMONACID DEL MARQUESADO	489		X	X	X	1	LA PARRA DE LAS VEGAS	41		X	X	X	X
ALTAREJOS	265		X	X	X	X	LAGUNASECA	95		X	X	X	
ARANDILLA DEL ARROYO	28					1	LAS MAJADAS	327		X	X	X	X
ARCAS DEL VILLAR	1266					1	LEGANIEL	233					1
ARCOS DE LA SIERRA	106		X	X		X	LOS VALDECOLMENAS	102					X
ARGUISUELAS	159				X	X	MASEGOSA	109		X	X	X	
ATALAYA DEL CAÑAVATE	110		X	X		1	MIRA	874					1
BARCHÍN DEL HOYO	93		1	1	1		MONTALBANEJO	141			1	1	1
BEAMUD	73			X	X		MONTALBO	788					X
BELINCHÓN	366		X	X	X	1	MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	136		X	X	X	X
BONICHES	156		X	X	X	X	MOTA DE ALTAREJOS	46		X	X	X	X
CAMPILLOS-PARAVIENTOS	127		X	X	X	X	NARBONETA	67					1
CAMPOS DEL PARÁISO	922					X	OLIVARES DE JÚCAR	414		X			
CANALEJAS DEL ARROYO	340		X	X	X	X	OLMEDILLA DE ALARCÓN	152		X	X	X	X
CAÑADA JUNCOSA	306			X		1	PAJARÓN	101		X	X	X	X
CAÑAVERUELAS	186		X	X	X	X	PINEDA DE GIGÜELA	89					X
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	859		X	X	X	X	PIQUERAS DEL CASTILLO	68			1	1	1
CARDENETE	623				1	1	PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD	44		X	X	X	X
CARRASCOSA DE HARO	130		X	X	X	1	PORTILLA	82		X	X	X	X
							POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	361		X	X	X	X
							POZORRUBIO	394		X	X	X	X
							PUEBLA DE ALMENARA	474		X		X	
							RADA DE HARO	62		X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

I : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 29 de 47



RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: CUENCA								PROVINCIA: CUENCA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO								TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
REÍLLO	125		X		1			ZAFRILLA	95		X	X	X	X	
ROZALÉN DEL MONTE	76			X				ZARZA DE TAJO	398		X	X	X	1	
SACEDA-TRASIERRA	86					1		ZARZUELA	235			X			
SAELICES	650					1		<b>PROVINCIA: CUENCA</b>							
SALINAS DEL MANZANO	101		X	X	X			<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							
SALMERONCILLOS	168			X		X		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
SALVACAÑETE	324		X					ALTA SERRANÍA DE CUENCA			X	X	X	X	
SAN MARTÍN DE BONICHES	68		X	X	X	X		CAMPISIERRA						1	
SAN PEDRO PALMICHES	96		X	X	X	X		CONCAMANCHUELA			X	X	X	X	
SANTA CRUZ DE MOYA	290					1		EL PUERTO						X	
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	746		X	X	X	X		ENCOMIENDA DEL BELVALLE						X	
TALAYUELAS	1048				1	X		IBALES						1	
TARANCÓN	15651					1		INTERMUNICIPAL CAMPODESA		ED	X	X	X	X	
TÉBAR	381		1	1	1	1		INTERMUNICIPAL LOS MIMBRALES						X	
TEJADILLOS	140		X	X	X	X		INTERMUNICIPAL LOS SERRANOS						X	
TORRUBIA DEL CAMPO	341		X	X	X	X		INTERMUNICIPAL VEGA DEL GUADAZAÓN			X	X	X	X	
TRESJUNCOS	406		X					LLANOS DE LA LAGUNA						X	
UCLÉS	246		X	X	X	1		RÍO JÚCAR						X	
UÑA	117			X	X			SERBAMAN			X	X	X	X	
VALDEMECA	116					1		SERVICIOS ALTA MANCHUELA			X	X		X	
VALDEMORILLO DE LA SIERRA	81		X	X	X	X		SERVICIOS DEPURAMA						1	
VALDEMORO-SIERRA	149		X	X	X	X		SERVICIOS LA ATALAYA						1	
VALDEOLIVAS	276					X		SERVICIOS SIERRA ALTA						X	
VALHERMOSO DE LA FUENTE	57			X				ZÁNCARA			X	X	X	X	
VALVERDE DE JÚCAR	1157				1	1		<b>Total de entidades de CUENCA: 133</b>							
VEGA DEL CODORNO	172			X	X			<b>PROVINCIA: GUADALAJARA</b>							
VILLAESCUSA DE HARO	547					1		<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO</b>							
VILLAGARCÍA DEL LLANO	868			X		1		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
VILLALBA DE LA SIERRA	559		X	X		1		COMUNIDAD REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA						1	
VILLALGORDO DEL MARQUESADO	100					1		<b>PROVINCIA: GUADALAJARA</b>							
VILLAR DE CAÑAS	442					1		<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							
VILLAR DEL HUMO	298		X	X	X	X		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
VILLAR DEL INFANTADO	45					X		ABÁNADES	83		X	X	X	X	
VILLAR Y VELASCO	116					X		ABLANQUE	110					1	
VILLAREJO DE FUENTES	694		1	1	1	1		ALARILLA	136		X	X	X	X	
VILLAREJO DE LA PEÑUELA	24		X	X	X	X		ALCOCER	314		X	X	X	X	
VILLAREJO-PERIESTEBAN	450		X	X	X	X		ALCOLEA DEL PINAR	401		X		X		
VILLAS DE LA VENTOSA	300		X	X	X	X		ALDEANUEVA DE GUADALAJARA	106		X	X	X	X	
VILLAVERDE Y PASACONSOL	380		X			X		ALGAR DE MESA	56		X	X	X	X	
VÍLLORA	177					1		ALGORA	108			X	X	X	
VINDEL	19				X	X									
YÉMEDA	30		X			X									
ZAFRA DE ZÁNCARA	150			X	X	X									

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 30 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN,  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: GUADALAJARA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: GUADALAJARA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALMADRONES	98		X	X	X	X	GALVE DE SORBE	140			X	X	
ALOCÉN	178		X	X	X		GASCUEÑA DE BORNOVA	68		X		X	
ANGÓN	24			X	X		HIENDELAENCINA	154		X		X	
ANGUITA	203		X	X	X	X	HORTEZUELA DE OCÉN	73		X	X	X	X
ARBANCÓN	188					1	HUÉRMECES DEL CERRO	45		X	X	X	X
ARBETETA	35			X	X	X	HUERTAHERNANDO	69		X	X	X	X
ARMALLONES	56		X	X	X	X	HUEVA	134					X
BAIDES	48		X	X	X	X	LLANA	914					X
BAÑUELOS	32		X	X	X	1	INIÉSTOLA	17		X	X	X	X
BERNINCHES	92				X	X	JADRAQUE	1580					1
BUJALARO	69		X	X	X		LA BODERA	29			X	X	
BUSTARES	89		X	X	X	X	LA MIERLA	27		X	X	X	
CABANILLAS DEL CAMPO	9131					X	LAS NAVAS DE JADRAQUE	31		X	X	X	X
CAMPILLO DE RANAS	206					X	LUPIANA	237					1
CANREDONDO	102		X	X	X	X	LUZAGA	92		X		X	
CASA DE UCEDA	87			X			LUZÓN	75					1
CASPUEÑAS	108			X	X	X	MALAGUILLA	123		X	X	X	
CASTEJÓN DE HENARES	102		X	X	X	X	MANDAYONA	397		X	X	X	
CASTILFORTE	54					1	MANTIEL	76		X	X	X	
CENDEJAS DE ENMEDIO	109		X	X	X	X	MARANCHÓN	244		X	X	X	X
CENDEJAS DE LA TORRE	45		X	X	X		MÁTILLAS	164		X	X	X	X
CENTENERA	115		X	X	X	X	MAZARETE	55		X	X	X	X
CHEQUILLA	19					X	MAZUECOS	369		X	X	X	X
CIRUELOS DEL PINAR	35					1	MIEDES DE ATIENZA	87		X	X	X	1
COBETA	120		X				MILLANA	173					1
COGOLLUDO	701					X	MILMARCOS	112		X			
DURÓN	122		X	X	X	1	MIRABUENO	91			X	X	X
EL CARDOSO DE LA SIERRA	71		X	X	X	X	MOCHALES	58		X	X	X	X
EL CUBILLO DE UCEDA	191		X	X	X	1	MONDÉJAR	2665					1
EL OLIVAR	133					1	NEGREDO	19		X	X	X	X
EL RECUENCO	79			X	X	X	OCENTEJO	27			X	X	X
ESCAMILLA	91					1	OREA	249				1	1
ESCARICHE	204					X	PÁLMACES DE JADRAQUE	74			X	X	
ESCOPETE	84					X	PEÑALVER	236				X	X
ESPLEGARES	46		X	X	X	X	PERALVECHE	88			X	X	X
ESTABLÉS	48		X	X	X	X	PIOZ	2784					1
ESTRIÉGANA	24		X		X		POZO DE ALMOGUERA	128			X	X	X
FONTANAR	2012					X	PRÁDENA DE ATIENZA	43		X		X	
FUEMBELLIDA	16			X			PUEBLA DE BELEÑA	60				X	
FUENTELENCINA	349					X	REBOLLOSA DE JADRAQUE	25			X	X	
FUENTELSAZ	107				X		RETIENDAS	48		X	X	X	
FUENTELVIEJO	55					1	RIBA DE SAELICES	130		X	X	X	X
FUENTENOVILLA	616		X	X			RIOFRÍO DEL LLANO	50			X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 31 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: GUADALAJARA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO								PROVINCIA: GUADALAJARA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
ROBEDILLO DE MOHERNANDO	143		X	X	X	X		ALTO HENARES-BADIEL						X	
ROBLADO DE CORPES	71		X		X			ALTO TAJO						X	
ROMANILLOS DE ATIENZA	52		X	X	X	1		CAMPIÑA BAJA			X	X	X	X	
SACECORBO	125		X	X	X	X		EL BERRAL						X	
SAELICES DE LA SAL	53		X	X	X	X		INTERMUNICIPAL SIERRA MINISTRA						1	
SALMERÓN	194					1		INTERMUNICIPAL TAJO DULCE						X	
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	92		X	X	X			INTERMUNICIPAL TAJO-GUADIELA						1	
SAÚCA	54		X		X			MANCOMUNIDAD LA TORRECILLA						X	
SAYATÓN	115					1		SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA						1	
SIGÜENZA	5044					X		SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS LA CAMPIÑA			X	X	X	X	
SOMOLINOS	36			X	X			VEGA DEL HENARES						X	
SOTODOSOS	55		X	X	X	X		VILLA ALCARREÑA						X	
TARAVILLA	56			X											
TORRECUADRADILLA	42		X	X	X	X		<b>Total de entidades de GUADALAJARA: 147</b>							
TORREMOCHA DE JADRAQUE	24		X	X	X			PROVINCIA: TOLEDO TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
TORREMOCHA DEL CAMPO	231		X	X	X	X		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
UTANDE	50			X	X	X		ALCABÓN	754					X	
VALDEARENAS	95				X	X		ALDEA EN CABO	226					X	
VALDEAVELLANO	101					1		ALMONACID DE TOLEDO	901					X	
VALDEGRUDAS	65		X	X	X	X		AZUTÁN	310					X	
VALDENUÑO FERNÁNDEZ	286				X	1		BELVÍS DE LA JARA	1852				1	1	
VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	202		X	X	X	1		CABEZAMESADA	494			X			
VALDESOTOS	30		X					CALZADA DE OROPESA	572					X	
VALFERMOSO DE TAJUÑA	72		X	X	X	X		CARRANQUE	3896					1	
VALHERMOSO	39			X				CARRICHES	313		1	1	1	X	
VALTABLADO DEL RÍO	14			X	X	X		CASARRUBIOS DEL MONTE	5131					1	
VIANA DE JADRAQUE	36		X	X	X	X		CASASBUENAS	242					1	
VILLANUEVA DE LA TORRE	6050					1		CAZALEGAS	1759					X	
VILLARES DE JADRAQUE	68		X		X			CEBOLLA	3768					X	
VILLASECA DE HENARES	58		X	X	X	X		CERVERA DE LOS MONTES	423				1	1	
VILLASECA DE UCEDA	54		X	X				CUERVA	1584					X	
VILLEL DE MESA	176		X	X	X	X		DOSBARRIOS	2497					1	
VIÑUELAS	107			X				EL CAMPILLO DE LA JARA	433		X	X	X	X	
YEBRA	567		X	X				ESPINOSO DEL REY	585		X	X	X	X	
ZAOREJAS	169			X	X	X		GARCOTUM	166		X	X	X	X	
ZARZUELA DE JADRAQUE	50		X		X			HORMIGOS	767					1	
ZORITA DE LOS CANES	84					1		ILLÁN DE VACAS	5		X	X	X	X	
PROVINCIA: GUADALAJARA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD								LA ESTRELLA	303		X	X	X	X	
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009		LA MATA	1053					1	
AGUAS DEL RÍO TAJUÑA						X		LA NAVA DE RICOMALILLO	639		X	X	X	X	
AGUAS LA MUELA			X	X	X	X		LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN	1775					1	
ALCARRIA SUR						X		LAGARTERA	1596					X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 32 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: TOLEDO**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
LAS HERENCIAS	821		X	X	X	X
LOS NAVALUCILLOS	2677					X
LUCILLOS	671		X	X	X	1
MARRUPE	174				X	X
MONTESCLAROS	434					X
NAVALMORALEJO	74					X
NOEZ	928		X	X	X	X
OCAÑA	9468					X
PALOMEQUE	917					X
PAREDES DE ESCALONA	168				1	
PELAHUSTÁN	381				X	
PUERTO DE SAN VICENTE	210				X	
QUINTANAR DE LA ORDEN	12736				1	
RECAS	3727					X
RETAMOSO DE LA JARA	125					X
ROBLEDOS DEL MAZO	390					X
SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	577		X	X	X	1
SAN MARTÍN DE MONTALBÁN	795		X	X		
SANTA ANA DE PUSA	466					1
SANTA OLALLA	3465					X
SANTO DOMINGO-CAUDILLA	994		X			
TORRECILLA DE LA JARA	303				X	X
VILLAMUELAS	737		X	X	X	X

**PROVINCIA: TOLEDO**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS DEL RÍO ALGODOR						1
INDUSTRIAL DE ORGAZ Y SONSECA			X	X	X	X
INTERMUNICIPAL LAS CUATRO VILLAS			X	X	X	X
INTERMUNICIPAL RÍO TAJO						X
RÍO FRÍO			X	X		
SAGRA ALTA						X
SERVICIOS ARROYO DEL CONDE POLÁN-GUADAMUR						X
SERVICIOS GARCÍOLIS		SA	X	X	X	X
SERVICIOS RÍO GUJARAZ						X
VIA VERDE DE LA JARA		NA				X

Total de entidades de TOLEDO: 59

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 410

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA**

**PROVINCIA: BARCELONA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AREA METROPOLITANA**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
TRANSPORTE				X	X	X

**PROVINCIA: BARCELONA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ABRERA	11521					X
AGUILAR DE SEGARRA	257		X	X	X	
ALELLA	9397		X	X	X	
ARENYS DE MAR	14627				X	X
ARGENÇOLA	240		X	X	X	
ARTÉS	5433				X	X
AVIÀ	2206		X	X	X	
AVINYO	2289					X
AVINYONET DEL PENEDÈS	1690		X	X	X	
BADALONA	219547		X			
BADIA DEL VALLÈS	13679					X
BALSARENY	3512					X
BARCELONA	1621537		X	X	X	
BEGUES	6271		X	X	X	
BELLPRAT	92		X	X	X	
BERGA	17160		X	X	X	X
BORREDÀ	614		X	X	X	
CABRERA D'ANOIA	1320		X	X		
CABRERA DE MAR	4408		X	X	X	
CABRILS	6964		X	X	X	
CALAF	3630		X	X	X	
CALDERS	899		X	X	X	
CALDES D'ESTRAC	2799			X	X	1
CALLDETENES	2391		X	X	X	
CALLÚS	1759		X	X	X	
CALONGE DE SEGARRA	196		X	X	X	
CAMPINS	390		X	X	X	
CANET DE MAR	13548		X	X	X	
CÀNOVES I SAMALÚS	2742		X	X	X	
CANYELLES	4104		X	X	X	
CAPELLADES	5525		X	X	X	X
CAPOLAT	77					X
CARDEDEU	16596					X
CARME	832		X	X	X	
CASTELL DE L'ARENYS	75		X	X	X	1
CASTELLAR DE N'HUG	198					X
CASTELLAR DEL RIU	154		X	X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 33 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: BARCELONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: BARCELONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
CASTELLAR DEL VALLÈS	23002		X	X	X	X	LA QUAR	61		X	X	X	1
CASTELLBELL I EL VILAR	3680				X		LA ROCA DEL VALLÈS	10214				X	
CASTELLET I LA GORNAL	2222					X	L'AMETLLA DEL VALLÈS	7949		X	X	X	X
CASTELLFOLLIT DE RIUBREGÓS	195	X					LES CABANYES	888		X	X	X	
CASTELLFOLLIT DEL BOIX	426				X		LES FRANQUESES DEL VALLES	17660			X	X	X
CASTELLGALÍ	1918				X	X	LES MASIES DE RODA	755		X	X	X	
CASTELLNOU DE BAGES	1021	X		X			LES MASIES DE VOLTREGÀ	3232				X	
CASTELLVÍ DE LA MARCA	1661	X	X	X			L'ESPUNYOLA	260		X	X	X	X
CASTELLVÍ DE ROSANES	1719			X	X		L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	257038		X			
CERDANYOLA DEL VALLES	58747		X	X	X		LLIÇÀ D'AMUNT	14143		X	X	X	
CERVELLÓ	8393		X	X	X		LLINARS DEL VALLÈS	9035		X		X	
COLLBATÓ	4040		X	X	X		MALGRAT DE MAR	18472				X	
COPONS	318		X	X	X		MALLA	255		X	X	X	
CORBERA DE LLOBREGAT	13843		X	X	X		MANLLEU	20647				X	
CUBELLES	13711		X	X	X		MARGANELL	308		X			
DOSRIUS	4937	X					MARTELLES	4922					X
EL BRULL	252				X		MASQUEFA	8168		X	X	X	X
EL MASNOU	22288		X	X	X	X	MATADEPERA	8616					X
EL PAPIOL	3900		X	X	X		MEDIONA	2360				X	X
EL PLA DEL PENEDÈS	1041		X				MOLINS DE REI	24067					X
ELS HOSTALET DE PIEROLA	2612		X	X	X		MOLLET DEL VALLÈS	52484		X	X	X	
ELS PRATS DE REI	538		X	X	X		MONISTROL DE CALDERS	683		X	X	X	X
ESPARREGUERA	21855			X	X		MONISTROL DE MONTSERRAT	3029				X	
FIGARÓ-MONTMANY	1057				X		MONTCADA I REIXAC	33453		X	X	X	
FÍGOLS	48		X	X	X		MONTCLAR	112		X	X	X	X
FOGARS DE LA SELVA	1513		X	X	X		MONTESQUIU	906		X	X	X	
FOGARS DE MONTCLÚS	465		X	X	X		MONTMANEU	192		X	X	X	1
FONOLLOSA	1399		X		X		MONTMELÓ	8955		X	X	X	X
GAIÀ	171				X		MONTORNÈS DEL VALLÈS	15509		X	X	X	1
GAVÀ	45994				X		MONTSENY	319		X	X	X	
GELIDA	6801		X	X	X		MUNTANYOLA	570		X	X	X	
GIRONELLA	5052		X	X	X		MURA	238		X			1
GISCLARENY	34		X		X		NAVARCLES	5947				X	
GRANERA	77				X		ÒDENA	3334		X	X	X	
GUALBA	1192		X	X	X		OLESA DE BONESVALLS	1740		X	X	X	X
GUARDIOLA DE BERGUEDÀ	1007		X	X	X		OLESA DE MONTSERRAT	23301		X	X	X	
GURB	2475		X	X	X		OLIVELLA	3340					1
JORBA	827		X	X	X		OLOST	1217				X	
LA GRANADA	1976		X	X	X		OLVAN	903		X	X	X	
LA LLACUNA	925		X	X	X	X	ORÍS	284			X	X	X
LA NOU DE BERGUEDÀ	159		X	X	X		ORISTÀ	585		X	X	X	
LA POBLA DE CLARAMUNT	2286		X	X	X	X	ORPÍ	187		X	X	X	X
LA POBLA DE LILLET	1312		X	X	X		ÒRRIUS	640		X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 34 de 47

RELACION DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: BARCELONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: BARCELONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
PACS DEL PENEDÈS	869				X		SANT QUIRZE DEL VALLÈS	18462		X	X	X	X
PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS	14070		X	X	X		SANT QUIRZE SAFAJA	645		X	X	X	
PALLEJÀ	11134		X	X	X		SANT SADURNÍ D'ANOIA	12237		X	X	X	X
PARETS DEL VALLÈS	17632		X	X	X		SANT SADURNÍ D'OSORMORT	101		X		X	
PIERA	14324		X	X	X		SANT SALVADOR DE GUARDIOLA	3082		X	X	X	
PINEDA DE MAR	26203		X				SANT VICENÇ DE CASTELLET	8564		X	X	X	
PONTONS	530					X	SANT VICENÇ DE MONTALT	5627		X	X	X	X
PREMIÀ DE DALT	9944		X	X	X		SANTA COLOMA DE GRAMENET	119717				X	
PUIG-REIG	4403		X	X	X		SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	6802		X	X	X	X
PUJALT	203		X	X	X		SANTA FE DEL PENEDÈS	389		X	X	X	
RAJADELL	496		X	X	X		SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS	6989				X	
RELLINARS	713		X		X		SANTA MARIA DE BESORA	163		X	X	X	
RIPOLLET	37088		X	X	X		SANTA MARIA DE CORCÓ	2293		X	X	X	1
RUBIÓ	202		X	X	X	X	SANTA MARIA DE MERLÈS	163		X	X	X	
RUPIT I PRUIT	325				X		SANTA MARIA D'OLÓ	1086		X	X	X	
SABADELL	206493		X	X	X	X	SANTA PERPÈTUA DE MOGODA	25048		X	X	X	X
SAGÀS	134		X	X	X		SANTA SUSANNA	3251				X	X
SALDES	348		X	X	X	X	SENTMENAT	7870		X	X	X	
SANT ANDREU DE LLAVANERES	10181		X	X	X		SOBREMUNT	98		X	X	X	
SANT ANTONI DE VILAMAJOR	5444			X	X		SÚRIA	6438		X	X	X	
SANT BARTOMEU DEL GRAU	957		X	X	X		TAGAMANENT	308		X	X	X	
SANT BOI DE LLOBREGAT	82428				X	X	TARADELL	5964		X	X	X	
SANT CLIMENT DE LLOBREGAT	3779		X	X	X		TAVÈRNOLES	302		X	X	X	
SANT CUGAT SESGARRIGUES	932		X	X	X		TEIÀ	6087		X	X	X	X
SANT FELIU DE CODINES	5702				X		TERRASSA	210941		X	X	X	
SANT FELIU SASSERRA	641		X	X	X		TONA	7955				X	
SANT HIPÒLIT DE VOLTREGÀ	3447		X	X	X		TORELLÓ	13808		X	X	X	X
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	29		X	X	X	1	TORRELLES DE FOIX	2463		X	X	X	X
SANT JOAN DE VILATORRADA	10779		X	X	X	X	TORRELLES DE LLOBREGAT	5430		X			
SANT JOAN DESPÍ	32030				X		ULLASTRELL	1864		X	X	X	
SANT JULIÀ DE CERDANYOLA	273		X	X	X		VACARISSES	5872		X	X	X	
SANT LLORENÇ SAVALL	2402				X		VALLBONA D'ANOIA	1427				X	X
SANT MARTÍ D'ALBARS	113		X	X	X		VALLCEBRE	264		X	X	X	
SANT MARTÍ DE CENTELLES	1001		X	X	X		VALLGORGUINA	2465				X	
SANT MARTÍ SESGUEIOLES	371		X	X	X		VALLIRANA	14066		X	X	X	X
SANT MATEU DE BAGES	658				X		VECIANA	172		X	X	X	
SANT PERE DE RIBES	28353		X	X	X		VIC	39844		X	X	X	X
SANT PERE DE RIUDEBITLLES	2376		X	X	X	X	VILADA	520		X	X	X	
SANT PERE DE TORELLÓ	2389		X	X	X		VILADECANS	63489		X	X	X	
SANT PERE DE VILAMAJOR	4021		X	X	X		VILALBA SASSERRA	636					X
SANT PERE SALLAVINERA	171		X	X	X	X	VILANOVA DEL CAMÍ	12649		X	X	X	
SANT POL DE MAR	5102			X	X		VILANOVA DEL VALLÈS	4654		X		X	X
SANT QUINTÍ DE MEDIONA	2167		X	X	X	X	VILANOVA I LA GELTRÚ	65890				X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 35 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: BARCELONA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
VILOBÍ DEL PENEDÈS	1112		X	X	X		
VIVER I SERRATEIX	186		X	X	X		

PROVINCIA: BARCELONA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
ANOIA						X	
BARCELONÉS			X		X		
BERGUEDA			X	X	X		
OSONA						X	
VALLÈS OCCIDENTAL			X	X	X		
VALLES ORIENTAL						X	X

PROVINCIA: BARCELONA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
AGUILAR SEGARRA, FONOLLOSA I RAJADEL			X	X	X		
ATENCIÓN Y ASISTENCIA A MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE LA COMARCA DEL GARRAF						X	
BAIX LLOBREGAT			X	X	X	X	
BISAURA I ALT LLUCANÉS			X	X	X	X	
COMARCA D'OSONA			X	X	X	X	
DE MUNICIPIS DEL BAGES PER AL SANEJAMENT						X	
FONTSANTA			X	X	X		
INTERMUNICIPAL CERDANYOLA DEL VALLÈS-RIPOLLET-MONTCADA I REIXACH			X	X	X		
INTERMUNICIPAL DEL CARDENER			X	X	X	X	
INTERMUNICIPAL L'ANOIA			X	X	X	X	
INTERMUNICIPAL PER L'ABASTAMENT D'AIGUA PROCEDENT DE LA PLANTA D'ABRERA ALS			X	X	X	X	
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DE L'ALT PENEDÈS			X	X	X		
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SEGARRENCA			X	X	X		
LA GAVARRESA			X	X	X	X	
L'ALT MARESME PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS SÓLIDS URBANS I DEL MEDI AMBIENT						X	
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DE NAVAS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX		NA	NA	NA	X		
MARTORELLES Y SANTA MARÍA DE MARTORELLES						X	
MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE LA COMARCA DE L'ANOIA						X	
MUNICIPAL CAN SELLARÈS					X	X	

PROVINCIA: BARCELONA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
MUNICIPIS DE L'AREA METROPOLITANA DE BARCELONA						X	X
NCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE SERVEIS						X	X
ORISTA I SANT FELIU SASERRA					X	X	X
PRESTACIÓ DEL SERVEI DE DEIXALLERIA					X	X	X
SANTA Mª DE MERLÈS I GALÀ PEL SERVEI D'ABASTAMENT D'AIGUA					X	X	X
SERVICIOS LA PLANA					X	X	X
<b>Total de entidades de BARCELONA: 243</b>							

PROVINCIA: GERONA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
AGULLANA	812		X	X	X		
ALP	1735		X		X		
AMER	2304		X		X		
ANGLÈS	5569		X	X	X	X	
BÀSCARA	946		X		X		
BIURE	243		X	X	X		
BORRASSÀ	665		X				
BRUNYOLA	373					X	
CABANES	932		X	X	X		
CADAQUÈS	2860				X	X	
CALDES DE MALAVELLA	6710		X	X	X		
CALONGE	10637		X	X	X		
CAMPÈLLES	125						X
CASSÀ DE LA SELVA	9537		X	X	X		
CASTELL-PLATJA D'ARO	10376					X	
CELRÀ	4513		X				
CERVIÀ DE TER	889					X	
CISTELLA	238					X	
COLOMERS	195						X
DARNIUS	536		X	X	X		
EL FAR D'EMPORDÀ	537		X	X	X		
ESPINELVES	190		X	X	X		
FIGUERES	43330		X	X	X		
FOIXÀ	336		X	X	X		
FONTANILLES	173		X	X	X		
FONTCOBERTA	1251		X	X	X		
FORTIÀ	639		X	X			
GARRIGOLES	160		X	X	X		
GARRIGUËLLA	825		X	X	X		
GIRONA	96188		X	X	X		

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 36 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: GERONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: GERONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
GUALTA	380		X	X	X		SALT	29985		X	X	X		
HOSTALRIC	3994		X	X	X		SANT ANDREU SALOU	152		X	X	X		
ISÒVOL	289		X	X		1	SANT ANIOL DE FINESTRES	327		X				
JAFRE	419		X	X	X		SANT CLIMENT SESCEBES	513		X	X	X		
LA BISBAL D'EMPORDÀ	10385		X	X	X		SANT FELIU DE BUIXALLEU	811		X	X	X	X	
LA CELLERA DE TER	2186		X				SANT FELIU DE GUÍXOLS	21977					X	
LA SELVA DE MAR	226				X		SANT FELIU DE PALLEROLS	1397				X		
LA TALLADA D'EMPORDÀ	420		X				SANT HILARI SACALM	5763		X	X	X		
LA VAJOL	98				X		SANT JAUME DE LLIERCA	809				X		
LA VALL DE BIANYA	1321				X		SANT JOAN DE MOLLET	517		X	X	X		
L'ARMENTERA	855		X	X	X	X	SANT JOAN LES FONTS	2787		X				
LLADÓ	682		X	X	X		SANT JORDI DESVALLS	649				X		
LLERS	1179		X	X			SANT JULIÀ DE RAMIS	3233		X	X	X		
LLÍVIA	1589		X	X	X		SANT JULIÀ DEL LLOR I BONMATÍ	1276		X		X		
MAÇANET DE CABRENYS	729		X	X	X	X	SANT LLORENÇ DE LA MUGA	213		X	X	X		
MAÇANET DE LA SELVA	6871		X		X		SANT MIQUEL DE CAMPMAJOR	252		X	X	X		
MADREMANYA	238		X	X	X		SANT MIQUEL DE FLUVIÀ	782		X		X		
MAIÀ DE MONTCAL	410				X		SANT PAU DE SEGÚRIES	717				X		
MASARAC	265		X	X	X		SANT PERE PESCADOR	2029		X	X	X		
MASSANES	713		X	X	X	X	SANTA COLOMA DE FARNERS	11739		X	X	X	X	
MERANGES	93		X	X	X		SANTA PAU	1610		X		X		
MIERES	344		X		X		SERINYÀ	1095				X		
MOLLET DE PERALADA	174		X	X	X		SUSQUEDA	130		X	X	X		
OLOT	33524				X		TERRADES	301		X	X	X		
OSOR	354		X	X	X	1	TOSSA DE MAR	5948		X	X	X		
PALAFRUGELL	22365				X		ULLASTRET	239		X				
PALAMÓS	18161		X	X	X		VENTALLÓ	780				X		
PALOL DE REVARDIT	479		X	X	X		VILABERTRAN	882		X	X	X		
PARDINES	159		X	X	X		VILADASES	217		X	X	X	X	
PEDRET I MARZÀ	160		X	X	X		VILAFANT	5416		X	X	X	X	
PONT DE MOLINS	486		X	X	X		VILAMANISCLE	169		X	X	X		
PONTÓS	238		X	X	X		VILANANT	356		X	X	X		
PORQUERES	4380				X		VILOBÍ D'ONYAR	2956				X		
PORTBOU	1325		X	X	X		VILOPRIU	221		X	X	X		
PUIGCERDÀ	9022				X		<b>PROVINCIA: GERONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA</b>							
QUART	2852					X								
RABÓS	217		X	X	X		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
RIELLS I VIABREA	3779		X				ALT EMPORDA				X	X	X	X
RIPOLL	11057				X		GIRONES				X		X	
RIUDARENES	2070				X		PLA DE L'ESTANY				X	X	X	X
RIUMORS	233		X	X	X		SELVA						X	
ROSES	20197				X									
RUPIÀ	243		X	X	X									

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 37 de 47



RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: GERONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							PROVINCIA: LLEIDA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALP, DAS, FONTANALS CERDANYA I URUS			X	X	X	X	ARTESA DE SEGRE	3869			X	X	X
ALT EMPORDÀ			X	X	X	X	BALAGUER	16779		X	X	X	
BADIA DE ROSES I BAIX TER			X				BARBENS	892					X
COMARCAL DEL RIPOLLÈS			X	X	X	X	BAUSEN	63		X	X	X	
GIRONA, VILABLAREIX, SALT			X	X	X	X	BELLAGUARDA	336		X	X	X	X
GIRONÈS			X	X	X	X	BELLCAIRE D'URGELL	1284		X	X	X	1
INTERMUNICIPAL D'AIGÜES BAIX EMPORDÀ			X	X	X	X	BELL-LLOC D'URGELL	2447		X	X	X	
INTERMUNICIPAL D'AIGÜES DE GARRIGUËLLA, VILAJUÏGA, PAU I PALAU-SAVERDERA			X	X	X	X	BELLMUNT D'URGELL	215		X	X	X	
INTERMUNICIPAL DE LA CERDANYA			X	X	X	X	BELLPUIG	4940		X	X	X	
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA LES GUILLERIES			X	X	X	X	BELLVER DE CERDANYA	2231			X	X	X
MUNICIPIOS DE PALAMÓS, CALONGE I VALL-LLOBREGA			X	X	X		BELLVÍS	2481		X	X	X	X
SERVEIS DELS MUNICIPIOS DE FORTIÀ I RIUMORS			X	X	X	X	BIOSCA	222		X	X	X	
TORIBI DURAN			X	X	X	X	BOVERA	353		X	X	X	X
TURÍSTICA DE LA COSTA BRAVA			X	X	X	X	CABANABONA	109				X	
VALL DE CAMPRODON			X	X	X	X	CABÓ	95		X	X	X	X
VALL DE RIBES			X	X	X	X	CAMARASA	991				X	
VERGE DELS SOCORS			X	X	X		CANEJAN	104				X	
<b>Total de entidades de GERONA: 128</b>							CASTELL DE MUR	173		X	X	X	
							CASTELLAR DE LA RIBERA	160		X	X	X	
							CASTELLNOU DE SEANA	739				X	
							CASTELLÓ DE FARFANYA	572				X	X
							CAVA	50		X	X	X	
							CERVIÀ DE LES GARRIGUES	846		X	X	X	X
							CIUTADILLA	226		X	X		
							CLARIANA DE CARDENER	152		X	X	X	X
							COLL DE NARGÓ	634		X	X	X	X
							CONCA DE DALT	410		X	X	X	
							CORBINS	1356		X	X	X	
							EL COGUL	203		X	X	X	
							EL POAL	659		X	X	X	
							EL PONT DE BAR	197		X	X	X	X
							EL PONT DE SUERT	2570		X	X	X	X
							EL SOLERÀS	398		X	X	X	
							EL VILOSELL	200		X	X	X	
							ELS ALAMÚS	740				X	
							ELS OMELLONS	244		X	X	X	
							ELS OMELLS DE NA GAIA	142					X
							ELS PLANS DE SIÓ	573		X	X	X	
							ELS TORMS	174		X	X	X	
							ES BÓRDES	238		X			
							ES POT	364		X	X	X	
							ESTAMARIU	115		X	X	X	X
							ESTARÀS	177		X	X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 38 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: LLEIDA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO							PROVINCIA: LLEIDA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ESTERRI D'ÀNEU	965		X	X	X		LLIMIANA	168		X	X	X	
ESTERRI DE CARDÓS	75		X	X	X		MALDÀ	261				X	
FARRERA	133				X		MASSALCOREIG	593		X	X	X	X
FÍGOLS I ALINYÀ	284		X	X	X	X	MASSOTERES	209		X	X	X	
FONDARELLA	821		X	X	X		MENÀRGUENS	854		X	X	X	
FORADADA	189				X		MIRALCAMP	1440				X	
FULLEDA	113		X	X	X		MONTELLÀ I MARTINET	661		X	X	X	
GIMENELLS I EL PLA DE LA FONT	1182				X		MONTFERRER I CASTELLBÒ	1089		X	X	X	
GÓSOL	219				X	X	MONTGAI	727				X	
GRANYANELLA	160		X	X	X		MONTOLIU DE LLEIDA	486		X	X	X	
GRANYENA DE LES GARRIGUES	172		X	X	X		MONTOLIU DE SEGARRA	193		X	X	X	X
GRANYENA DE SEGARRA	138		X	X	X		MONTORNÈS DE SEGARRA	108		X	X	X	
GUIMERÀ	334			X			NALEC	95		X	X	X	
GUISSONA	6145		X	X	X		NAUT ARAN	1740		X			X
ISONA I CONCA DELLÀ	1163		X	X	X		NAVÈS	266		X	X	X	
IVARS D'URGELL	1741		X	X	X		ODÈN	281		X	X	X	
IVARS DE NOGUERA	363				X		OLIUS	814		X	X	X	X
IVORRA	136		X	X	X		OS DE BALAGUER	985		X	X	X	
JOSA I TUIXÉN	155		X	X	X		OSSÓ DE SIÓ	219		X	X	X	
LA BARONIA DE RIALB	279			X	X	X	PENELLES	546				X	
LA COMA I LA PEDRA	278		X	X	X		PERAMOLA	379		X			
LA FULIOLA	1239		X	X	X	X	PINELL DE SOLSONÈS	214				X	
LA GRANADELLA	765		X	X	X		PINÓS	308					X
LA GRANJA D'ESCARP	984		X	X	X		PONTS	2803		X	X	X	
LA GUINGUETA D'ÀNEU	372		X	X	X		PREIXANA	433				X	
LA MOLSOA	119		X				PREIXENS	506				X	
LA POBLA DE CÉRVOLES	257				X		PRULLANS	232		X	X	X	
LA POBLA DE SEGUR	3237		X	X	X		PUIGGRÒS	309		X	X	X	
LA PORTELLA	775		X	X	X		PUIGVERD D'AGRAMUNT	278		X	X	X	
LA SENTIU DE SIÓ	496		X	X	X	X	PUIGVERD DE LLEIDA	1391		X	X	X	
LA TORRE DE CABDELLA	811		X	X	X	X	RIALP	656		X	X	X	
LA VALL DE BOÍ	1090		X	X	X		RIBERA D'ONDARA	445		X	X	X	
LA VANSÀ I FÓRNOLS	213		X	X	X	X	RINER	300		X	X	X	
L'ALBAGÉS	476		X	X	X	X	SALÀS DE PALLARS	342		X	X	X	
LES	979				X		SANAÛJA	457		X	X	X	
LES AVELLANES I SANTA LINYA	467		X	X	X		SANT ESTEVE DE LA SARGA	143		X	X	X	X
LES BORGES BLANQUES	6058		X	X	X		SANT GUIM DE FREIXENET	1126		X	X	X	
LES OLUGES	179				X		SANT GUIM DE LA PLANA	191		X	X	X	
LES VALLS D'AGUILAR	307				X		SANT LLORENÇ DE MORUNYS	1084		X	X	X	
L'ESPLUGA CALBA	429		X	X	X		SANT MARTÍ DE RIUCORB	697		X	X	X	X
LLADORRE	227		X	X	X		SANT RAMON	563				X	
LLAVORSÍ	374		X	X	X		SARROCA DE BELLERA	133		X	X	X	X
LLES DE CERDANYA	271		X	X	X	X	SENERADA	145		X	X	X	

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 39 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: LLEIDA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
SERÒS	1864		X	X	X	
SIDAMON	756		X	X	X	
SOLSONA	9233			X	X	
SORT	2382		X	X	X	
SOSES	1716		X	X	X	X
SUDANELL	887					X
SUNYER	296				X	
TALARN	397		X	X	X	
TALAVERA	297		X	X	X	
TÀRREGA	16539		X	X	X	
TARRÉS	108		X	X	X	
TARROJA DE SEGARRA	178				X	
TÈRMENS	1536		X	X	X	
TÍRVIA	143		X	X		
TORÀ	1367		X	X		
TORNABOUS	857		X	X	X	
TORREFARRERA	3911		X	X	X	
TORREFETA I FLOREJACS	633				X	
TORREGROSSA	2255		X	X	X	
TORRES DE SEGRE	2052		X	X	X	X
TORRE-SERONA	358		X	X	X	
TREMP	6228			X	X	
VALL DE CARDÓS	420		X	X		
VALLBONA DE LES MONGES	251					X
VERDÚ	1025		X	X	X	
VILALLER	715				X	
VILAMÓS	174				X	
VILANOVA DE BELLPUIG	1170		X	X	X	X
VILANOVA DE SEGRÍÀ	845			X	X	X
VILA-SANA	696		X	X	X	

**PROVINCIA: LLEIDA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
GARRIGUES			X	X	X	
L'ALTA RIBAGORCA			X	X	X	
NOGUERA				X	X	
PALLARS JUSSÀ			X	X	X	
PLA-D'URGELL			X	X	X	
SEGARRA			X	X	X	
SEGRÍÀ					X	
URGELL			X	X	X	

**PROVINCIA: LLEIDA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ABASTAMENT D'AIGUA DEL SOLSONÉS						X
AIGÜES DE LA NOGUERA ALTA				X	X	X
INTERMUNICIPAL DE MOLLERUSSA-EL PALAU D'ANGLESOLA				X	X	X
INTERMUNICIPAL PARA LA GESTIÓN RESIDUS DE L'ALT URGELL MERIDIONAL				X	X	X
POTABILITZACIÓ AIGÜES BARBENS, CASTELLNOU DE SEANA Y OTROS				X	X	X
RECOLLIDA D'ESCOMBRARIES DE L'URGELLET						X
SERVICIOS MIG SEGRE				X	X	X
SERVICIOS SOLSONÉS					X	X

Total de entidades de LLEIDA: 193

**PROVINCIA: TARRAGONA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AFFECTADOS POR CENTRALES NUCLEARES DE ESPAÑA (AMAC)						X

**PROVINCIA: TARRAGONA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALBINYANA	2275					X
ALCANAR	10570					X
ALTAFULLA	4685					X
ASCÓ	1608		X	X		
BANYERES DEL PENEDÈS	2945					X
BONASTRE	657		1	1	X	X
CABRA DEL CAMP	1116					X
CALAFELL	24265				X	X
CAMARLES	3555		X	X	X	
CASTELLVELL DEL CAMP	2686		X			
CORBERA D'EBRE	1174					X
CORNUDELLA DE MONTSANT	1015					X
CREIXELL	3219					X
CUNIT	12279					X
EL MONTMELL	1431					X
EL PINELL DE BRAI	1130					X
EL PLA DE SANTA MARIA	2309		X	X	X	
ELS PALLARESOS	3991					X
FALSET	2864					X
FORÈS	43					X
L'ALDEA	4063		X	X	X	
L'AMETLLA DE MAR	7592		X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

I : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 40 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: TARRAGONA								PROVINCIA: TARRAGONA							
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO								TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
LA FEBRÓ	46		X	X	X			TARRAGONÉS						X	
LA RIBA	722					X		<b>PROVINCIA: TARRAGONA</b>							
LA SECUITA	1522					X		<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							
LA SELVA DEL CAMP	5376				X			DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
LA SÈNIA	6179					X		DEL PARC NATURAL DE LA SERRA DE MONT SANT			NA	X	X	X	
LA TORRE DE FONTAUBELLA	147				X			DELTATRES					X	X	
LA VILELLA ALTA	114	1	1	1	1			ESCORXADOR ALT CAMP I CONCA BARBERA			X	X	X	X	
LES PILES	215				X			INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS D'INCINERACIÓ DELS RESIDUS URBANS			X	X	X		
MASLORENÇ	532				X			NCOMUNITAT DE LA TAULA DEL SÈNIA			X	X	X		
MONTBLANC	7305	X	X	X	X			SECTOR TERRITORIAL DE LA PISTA DE PROVES DE VEHICLES L'ALBORNAR			X	X	X	X	
MONT-ROIG DEL CAMP	11847				X	X		TAULA DEL SÈNIA						X	
MÓRA LA NOVA	3179	X	X	X				TOPOGRAFO			X	X	X	X	
NULLES	418					1		<b>Total de entidades de TARRAGONA: 72</b>							
PASSANANT I BELLTALL	159				X			<b>Total de entidades de CATALUÑA: 636</b>							
PONTILS	147	X	X	X				<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNIDAD VALENCIANA</b>							
PRADES	676	X	X					<b>PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT</b>							
RASQUERA	955	X	X					<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO</b>							
RENAU	90	X	X	X				DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
REUS	107118				X			ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIUDADES DE LA PESCA			X	X	X	X	
RIUDOMS	6436	X		X	X			<b>PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT</b>							
RODA DE BARÀ	6186	X	X	X	X			<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>							
ROQUETES	8223	X	X	X	X			DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
SALOU	26649				X			ADSUBIA	693				1	1	
SANT CARLES DE LA RÀPITA	15511				1			ALGUEÑA	1551					X	
SARRAL	1715	X						BENEJÚZAR	5467					1	
SOLIVELLA	685				X			DAYA NUEVA	1942					1	
TIVENYS	959				X			LA VALL DE LAGUAR	987					1	
TORREDEMBARRA	15272	X	X	X				LLÍBER	1057				X	X	
TORTOSA	35143	X		X	X			ORXETA	870		X	X	X	X	
ULLDECONA	7236	X						<b>PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT</b>							
VALLS	25092	X	X	X				<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD</b>							
VILANOVA D'ESCORNALBOU	559				X			DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
VILA-RODONA	1260				X			BAJO SEGURA			X	X	X	X	
VIMBODÍ I POBLET	1077				X			DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL SEGURA					X	X	
VINYOLS I ELS ARCS	1829	X						VEGA BAJA							
<b>PROVINCIA: TARRAGONA</b>								<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA</b>							
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009		DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	
BAIX EBRE			X	X	X			BAJO SEGURA			X	X	X	X	
LA TERRA ALTA					X	X		DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL SEGURA					X	X	
MONTSIÀ					X			VEGA BAJA							
PRIORAT					X	X									
RIBERA D'EBRE			X	X	X										

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 41 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES, MARGEN DERECHA RÍO SEGURA			X	X	X	X
FONT DE LA PEDRA		X				
INTERMUNICIPAL DE ASPE Y HONDÓN DE NIEVES						X
INTERMUNICIPAL DE LA RECTORÍA						1
LA BONAIGUA					X	X
LA VALL DE GALLINERA I L'ATZÚBIA-FORNA						1
SERVEIS SOCIALS EL COMTAT		NA	X			
SERVICIOS PROMOCIÓN ECONÓMICA VEGA BAJA						X
SERVICIOS SOCIALES LA VEGA		X				

e entidades de ALICANTE/ALACANT: 19

**PROVINCIA: CASTELLON/CASTELLO**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALFONDEGUILLA	860		X			X
ATZENETA DEL MAESTRAT	1424		X	X	X	X
AZUÉBAR	336				X	X
BENAFIGOS	169		X	X		
CHODOS/XODOS	126		X			
CULLA	637				X	X
GELDO	706				1	1
MONTANEJOS	617					1
NAVAJAS	787		X	X	X	X
SAN RAFAEL DEL RÍO	546					X
ZUCAINA	182		X			

**PROVINCIA: CASTELLON/CASTELLO**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
INTERMUNICIPAL ALTO MIJARES			X	X	X	X

ntidades de CASTELLON/CASTELLO: 12

**PROVINCIA: VALENCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ADEMUZ	1286				X	X
ALCÀNTERA DE XÚQUER	1444			X		1
ARAS DE LOS OLMOS	435				1	1
BENIPARRELL	1949					1
CASAS BAJAS	235					1
CASTIELFABIB	365			X	X	X
CAUDETE DE LAS FUENTES	800					1

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 42 de 47

**PROVINCIA: VALENCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
DOMÈNO	735					1
FOIOS	6671					1
GAVARDA	1162			X		
LA LLOSA DE RANES	3968					X
LA PUEBLA DE SAN MIGUEL	97			X		
LOSA DEL OBISPO	557					1
SEGART	134					X
SUECA	28908		X	X	X	X
TORREBAJA	444					X
TORRENT	78543					1
XIRIVELLA	30691					X

**PROVINCIA: VALENCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
INTERMUNICIPAL CASTIELFABIB Y TORREBAJA				X	X	X
INTERMUNICIPAL HOYA DE BUÑOL-CHIVA				X		
INTERMUNICIPAL QUART BENACHER		ED	X	X	X	
LA SERRANÍA						X
LA VALLDIGNA						1
RINCÓN DE ADEMUZ			X	X	X	X

Total de entidades de VALENCIA: 24

l de entidades de COMUNIDAD VALENCIANA: 55

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA**

**PROVINCIA: BADAJOZ**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALJUCÉN	252					1
GARBAYUELA	547					1
HELECHOSA DE LOS MONTES	716					X
HINOJOSA DEL VALLE	558		X	X	X	X
LA LAPA	296					X
LLERA	947					X
MENGABRIL	487		X	X	X	X
NOGALES	724					X
PUEBLA DEL MAESTRE	777					X
PUEBLA DEL PRIOR	545				X	X
RISCO	166		X	X	X	X
TÁLIGA	801					X
VALVERDE DE LLERENA	714					1
VILLARTA DE LOS MONTES	587				X	X

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: BADAJOZ**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ZARZA-CAPILLA	403					X

**PROVINCIA: BADAJOZ**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
CULTURAL Y TURÍSTICA LACIMURGA		SA	X	X	X	X
MUNICIPIOS "SIBERIA I"						X
SERVICIOS CAMPIÑA SUR			X	X	X	X
SERVICIOS DE LA VEGA			X	1	1	1

Total de entidades de BADAJOZ: 19

**PROVINCIA: CACERES**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ACEBO	685		X			1
ALCOLLARÍN	266		X	X	X	X
ALDEHUELA DE JERTE	338					1
BARRADO	477		1	1	1	1
CABAÑAS DEL CASTILLO	423		X	X	X	X
CABEZABELLOSA	418		X	X	X	X
CABRERO	369		X			
CÁCERES	93131				1	X
CAMPILLO DE DELEITOSA	79					X
CASILLAS DE CORIA	470					1
CONQUISTA DE LA SIERRA	210		X	X	X	
DELEITOSA	838					X
FRESNEDOSO DE IBOR	329					X
HERGUIJUELA	366				X	X
MADROÑERA	2916				X	X
MARCHAGAZ	248				X	X
MEMBRÍO	851		X	X	X	X
MILLANES	257		X	1	1	1
NAVALVILLAR DE IBOR	504					1
NAVEZUELAS	698		X	X	X	X
PORTEZUELO	268					1
ROBLEDOLLANO	402					X
RUANES	68				X	X
SALVATIERRA DE SANTIAGO	302					1
VALDECAÑAS DE TAJO	119				X	
VALDEMORALES	230					1

**PROVINCIA: CACERES**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA						1
CERRO DE PEDRO GOMEZ		ED	X	X	X	X
FORMACIÓN Y EMPLEO		ED	X	X	X	X
INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA						1
JARA CACEREÑA		ED		X	X	X
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "CAMPO ARAÑUELO"			X	X	X	X
NFRAGÜE		D	X	X	X	NA
RÍO TIÉTAR		SA	X	X	X	X
SERVICIOS LOS IBORES LA JARA CACEREÑA		ED	X	X	X	X
TELECOMUNICACIONES		ED	X	X	X	X

Total de entidades de CACERES: 36

Total de entidades de EXTREMADURA: 55

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA**

**PROVINCIA: A CORUÑA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
SANTISO	1980					X

**PROVINCIA: A CORUÑA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AUGAS DOS CONCELLOS DE CARNOTA E MUROS			X	X	X	X
BERGANTIÑOS		SA	X	X	X	X
MUNICIPIOS DEL ÁREA DE A CORUÑA		SA	X	X	X	X
VAL DO ULLA		SA	X	X	X	X
XALLAS-TINES-TAMBRE		SA	X	X	X	X

Total de entidades de A CORUÑA: 6

**PROVINCIA: LUGO**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ANTAS DE ULLA	2407				X	X
AS NOGAIS	1381		X	X	X	X
MONDOÑEDO	4508					1
TRIACASTELA	781		X	X	X	X
VIVEIRO	16238				1	1

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 43 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: LUGO**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
TERRA CHA			1	X		

Total de entidades de LUGO: 6

**PROVINCIA: OURENSE**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
CALVOS DE RANDÍN	1093					1

**PROVINCIA: OURENSE**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
COMARCA OURENSE						X
RIBEIRA SACRA				X	X	X
TERRAS DO NAVEA-BIBEI						X
VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA LA LIMIA		SA	X	X	X	X

Total de entidades de OURENSE: 5

**PROVINCIA: PONTEVEDRA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGOLADA	3094				1	X
CANGAS	25748					X
GONDOMAR	13841					X
RODEIRO	3143		X	X	X	X
VILAGARCÍA DE AROUSA	37576					1

**PROVINCIA: PONTEVEDRA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
EL CONDADO						1
PARADANTA		SA	X	X	X	X
VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS DA COMARCA DE AROUSA			X	X	X	1

Total de entidades de PONTEVEDRA: 8

Total de entidades de GALICIA: 25

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: ISLAS BALEARES**

**PROVINCIA: ILLES BALEARS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALGAIDA	5050				1	1
EIVISSA	48684					X
ESCORCA	280		X			
ESTELLENCES	389				1	X

**PROVINCIA: ILLES BALEARS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
FORMENTERA	9552			X		

Total de entidades de ILLES BALEARS: 5

Total de entidades de ISLAS BALEARES: 5

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: LA RIOJA**

**PROVINCIA: LA RIOJA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ANGUIANO	542					X
BAÑOS DE RIOJA	93					X
CANALES DE LA SIERRA	80		X	X	X	X
CASTAÑARES DE RIOJA	392					1
DAROCA DE RIOJA	44		X	X	X	X
EL REDAL	169					X
GALBÁRRULI	64					1
MANSILLA DE LA SIERRA	69		X	X	X	X
MATUTE	151					X
OCHÁNDURI	76		X			
ROBRES DEL CASTILLO	31			1	X	X
TOBÍA	79					X
VENTROSA	58					1
VILLALBA DE RIOJA	157					X
VILLARROYA	10					1
VILLAVELAYO	71					1
VINIEGRA DE ABAJO	104					1
VINIEGRA DE ARRIBA	46			X		

**PROVINCIA: LA RIOJA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGUAS DE LAS CINCO VILLAS						X
AGUAS DEL GLERA					1	1
ANGUIANO-MATUTE-TOBIA			X	X	X	X
CUATRO RÍOS			X			
MONTE RAD-YEDRO			X	X	X	X
MONTES DE VILLAVELAYO, CANALES DE LA SIERRA Y MANSILLA DE LA SIERRA			X	X	X	X
OJA-TIRÓN		ED	X	X	X	X
VALLE DE OCÓN			NA	NA	X	
ZARRATÓN DE RIOJA, HERVIAS Y SAN TORCUATO			X	X	X	X

Total de entidades de LA RIOJA: 27

Total de entidades de LA RIOJA: 27

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

I : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 44 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID**

**PROVINCIA: MADRID**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALAMEDA DEL VALLE	237		X	X	X	X
AMBITE	557		X			
ANCHUELO	1005		1			1
ARANJUEZ	54055					X
ARGANDA DEL REY	51489		1	X	X	X
ARROYOMOLINOS	13835					1
BELMONTE DE TAJO	1451		1	1	1	1
BUITRAGO DEL LOZOYA	2078		1	1	1	X
BUSTARVIEJO	2062		X	X	X	X
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2903				1	1
CAMARMA DE ESTERUELAS	6445				1	1
CANENCIA	523		X	X	X	X
CARABAÑA	1910		X	X	X	X
CENICIENTOS	2087		X	X	X	X
CERCEDILLA	7023					X
CIEMPOZUELOS	22132		X	X	X	X
COLLADO MEDIANO	6473		1	1	1	1
COLMENAR DEL ARROYO	1376					1
CORPA	559				1	1
COSLADA	90280		X			
EL ÁLAMO	7857			1	1	1
EL ATAZAR	109		X	X	X	X
EL BERRUECO	585				1	
EL BOALO	6413				1	X
ESTREMEIRA	1518			1	1	1
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	1396				X	X
FRESNO DE TOROTE	2074				1	X
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	6282			1	1	1
FUENTIDUEÑA DE TAJO	2081				X	X
GASCONES	152		X	X	X	X
GRÍÑÓN	9387				1	1
HORCAJUELO DE LA SIERRA	91		X	X	X	X
HUMANES DE MADRID	18098				X	X
LA ACEBEDA	61		X	X	X	X
LA CABRERA	2493				1	1
LA HIRUELA	74			1	1	1
LA SERNA DEL MONTE	103		X	X	X	X
LOECHES	6781		X	X	X	X
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	2139		X	X	X	X
LOZOYA	652		X	X	X	X
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	1093		X	X	X	X

**PROVINCIA: MADRID**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
MEJORADA DEL CAMPO	22488					1
MIRAFLORES DE LA SIERRA	5947		1	1	1	1
MORALEJA DE ENMEDIO	4712					X
NAVACERRADA	2710					X
NAVALAGAMELLA	2306			X		X
NAVALCARNERO	21584			1	1	1
NUEVO BAZTÁN	6168		X	X	X	X
ORUSCO DE TAJUÑA	1197		X	X	X	X
PARLA	115611					X
PINTO	43501			X		
PIÑUECAR-GANDULLAS	202		X	X	X	X
POZUELO DEL REY	801		X	X	X	X
PRÁDENA DEL RINCÓN	122		1	1	1	1
PUENTES VIEJAS	623		1	1	1	X
REDUEÑA	279		1	1	1	1
RIBATEJADA	625					X
ROBLEDO DE CHAVELA	3812			1	1	1
ROBREGORDO	61			1	1	1
ROZAS DE PUERTO REAL	426		1	X	X	X
SAN MARTÍN DE LA VEGA	18256		1	1	1	1
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	8048			X	X	X
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	75912				1	1
SANTORCAZ	825		1	1	1	1
SOMOSIERRA	111				1	1
TITULCIA	1162			1	1	X
TORREJÓN DE ARDOZ	118162					X
TORREJÓN DE LA CALZADA	6701				X	X
TORREJÓN DE VELASCO	4049		1	X	X	X
TORRES DE LA ALAMEDA	7776		1			X
VALDARACETE	692		X	X	X	X
VALDEAVERO	1255					1
VALDELAGUNA	872		X	X	X	X
VALDEMAQUEDA	858					1
VELILLA DE SAN ANTONIO	11553		1	1	1	1
VENTURADA	1682					X
VILLA DEL PRADO	6368					1
VILLALBILLA	8923				1	1
VILLAMANTA	2441					X
VILLAVICIOSA DE ODÓN	26475			1	1	1
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	258		X	X	X	X
ZARZALEJO	1488					X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 45 de 47



RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN,  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

PROVINCIA: MADRID							PROVINCIA: NAVARRA						
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD							TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALTO HENARES			1	1	1	1	UNION DE ARALAR			X	X	X	X
ALTO JARAMA-ATAZAR			X	X	X								
ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE			X	X	X	X							
CIEMPOZUELOS-TITULCIA			X	X	X	X							
CONSUMO HENARES-JARAMA			X	X	X	X							
DEL ESTE			X										
EL ALBERCHE			X	X	X	X				X	X	X	
EMBALSE DEL ATAZAR			X	X	X	X					X	X	X
HENARES-JARAMA			X	X	X	X							X
LA JARA			X	X	X	X						X	
LA MALICIOSA			X	X	X	X						X	
LAS CAÑADAS			X	X	X	X					X	X	X
LAS VEGAS			X	X	X	X							X
LOS PINARES						X				X	X		
MEDIO AMBIENTE DE FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y ZARZALEJO			X	X	X	X							
MEJORADA-VELILLA			X	X	X	X							
PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL RÍO TAJO DE COLMENAR DE OREJA ,	ED		X	X	X	X				NA	X		
PUERTA DE LA SIERRA						1							
R DEL SUR	D		X	NA	NA	NA							
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE L			X	X	X	X				X	X	X	X
SEM - PROTECCIÓN CIVIL		NA			X	X			D	X	NA	NA	NA
SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE DE MADRID			X	X	X	X				X	X	X	X
SERVICIOS SOCIALES 2016			X	X	X	X			D			X	X
SETA DEL HENARES	D		X	X	NA	NA							X
SIERRA DEL RINCÓN			X	X	X	X							X
SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MISECAM)			X	X	X	X							X
VALLE DEL LOZOYA				X	X	X				X	X	X	X
VALLE NORTE DEL LOZOYA			X	X	X	X							
<b>Total de entidades de MADRID: 110</b>							<b>Total de entidades de NAVARRA: 110</b>						
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: NAVARRA</b>							<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA: NAVARRA</b>						
<b>PROVINCIA: NAVARRA</b>							<b>PROVINCIA: NAVARRA</b>						
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO</b>							<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIO</b>						
DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009	DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AGRUPACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CADREITA Y VILLAFRANCA			NA	X			MANCOMUNIDAD DE PERSONAL DE CIRAUQUI-MAÑERU		D	X	NA	NA	NA
COMUNIDAD DEL VALLE DE AEZKOA			X	X	X	X	MANCOMUNIDAD DE PERSONAL DE EZCABARTE-OLAIBAR			X	X	X	X
							MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ANDIA		D			X	X
							MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGUESA						X
							MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y SOCIOCULTURALES DE LA ZONA MEDIA DE NAVARRA						X
							MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES -AUÑAMENDI-			X	X	X	X
							MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LA ZONA DE BUÑUEL			X			
							MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LUMBIER						X
							MANCOMUNIDAD DEL NORTE DE NAVARRA PARA LA GESTION DEL EUSKERA					X	X
							MANCOMUNIDAD DEL VALLE DEL ARAGON		D	X	X	NA	NA
							MANCOMUNIDAD DEPORTIVA ORREAGA			NA	X	X	X
							MANCOMUNIDAD DEPORTIVA RIBERA MEDIA			X	X	X	X

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 46 de 47

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS PENDIENTES DE RENDICIÓN.  
EJERCICIOS 2006, 2007, 2008 Y 2009.

Anexo III

**PROVINCIA: NAVARRA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
MANCOMUNIDAD DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA BETOLEGUI-REMENDIA			X	X	X	X
MANCOMUNIDAD ELECTRIFICACION URRAUL BAJO Y LONGUIDA			X	X	X	X
MANCOMUNIDAD INDUSTRIAL DE SANTESTEBAN		D	X		X	
MANCOMUNIDAD PARA LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA ZONA 10			X			

Total de entidades de NAVARRA: 32

Total de entidades de NAVARRA: 32

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**PROVINCIA: ASTURIAS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
AMIEVA	815		X	X	X	X
BELMONTE DE MIRANDA	1807				1	X
CABRANES	1101					1
CANGAS DE ONÍS	6761					1
CANGAS DEL NARCEA	14589	1				1
CARREÑO	10936				1	X
CASO	1869		X	X	X	X
CASTROPOL	3845					1
CORVERA DE ASTURIAS	15955			X	X	X
CUDILLERO	5797					X
DEGAÑA	1233					1
ILLANO	480					X
LAVIANA	14210				X	X
LENA	12766				X	X
LLANES	14013				X	X
NOREÑA	5415				1	X
ONÍS	803			1	1	1
PARRES	5842		X	X	X	X
PEÑAMELLERA ALTA	600				X	X
PESOEZ	193					X
PILOÑA	8060					X
PONGA	684		X	X	X	X
PROAZA	797		1	1	1	X
RIBADEDEVA	1852		X	X	X	X
RIBADESELLA	6296				1	X
RIBERA DE ARRIBA	1973			X	X	X
SALAS	5962					X
SAN MARTÍN DE OSCOS	448					1

X : Cuenta no rendida.

NA : No Aplicable.

1 : Enviada con posterioridad a la fecha de cierre de los trabajos para la emisión de este informe, 30 de septiembre de 2011 y antes de su cierre el 30 de enero de 2012.

EA - Estado de Actividad.

SA- Sin Actividad

ED- En disolución.

D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 47 de 47

**PROVINCIA: ASTURIAS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	18729		X	X	X	X
SANTA EULALIA DE OSCOS	515					1
SANTO ADRIANO	253			X	X	X
SIERO	51181					1
SOBRESOBIO	873				X	X
SOMIEDO	1435				X	X
TARAMUNDI	739					1
TINEO	11146		X	X	X	X

**PROVINCIA: ASTURIAS**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
CABO PEÑAS			X	X	X	X
CANGAS DE ONÍS, AMIEVA, PONGA Y ONÍS						X
CINCO VILLAS			X	X	X	X
COMARCA DE AVILÉS			X	X	X	X
COMARCA DEL SUEVE			X	X	X	X
CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA			X	X	X	X
CONCEJOS DEL ORIENTE DE ASTURIAS						1
LLANES-RIBADEDEVA			X	X	X	X
MONTES DE PEÑAMAYOR			X	X	X	X
OSCOS-EO						1
VALLE DEL NALÓN			X	X	X	X
VALLES DEL OSO			X	X	X	X
ZONA OCCIDENTAL			X	X	X	X

Total de entidades de ASTURIAS: 49

al de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 49

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: REGIÓN DE MURCIA**

**PROVINCIA: MURCIA**

**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACION	POBLACION	EA	2006	2007	2008	2009
ALBUDEITE	1369					1

Total de entidades de MURCIA: 1

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 1

## ANEXO IV

## Entidades locales con alguna cuenta general, del período 2006 a 2009, pendiente de rendición

TIPO DE ENTIDAD	ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA LA MANCHA		CATALUÑA		COMUNIDAD VALENCIANA		EXTREMADURA	
	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)
Ayuntamiento	560	73	177	24	3	3	4	4	1.076	48	353	38	552	58	36	7	41	11
Más de 100.000 hab.	2	17	0	0	1	25	0	0	1	25	0	0	7	70	0	0	0	0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	5	29	0	0	1	25	0	0	1	20	0	0	6	46	1	10	1	0
Entre 10.001 y 50.000 hab.	78	64	0	0	0	0	0	0	8	50	4	13	61	63	2	2	0	0
Entre 5.001 y 10.000 hab.	84	78	0	0	0	0	0	0	14	44	9	24	50	57	2	4	0	0
Entre 1.001 y 5.000 hab.	239	75	7	8	1	5	1	2	77	37	36	16	142	55	9	5	1	0
Entre 501 y 1.000 hab.	75	76	14	15	0	0	1	7	106	38	49	38	89	60	12	15	15	4
Entre 1 y 500 hab.	77	83	156	30	-	-	2	13	869	51	255	51	197	60	10	7	24	6
Diputaciones, Consejos y Cabildos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	1	3	-	-	-	-	0	0	-	-	24	59	-	-	-	-
Mancomunidad	79	91	23	38	12	63	3	14	139	57	56	43	58	83	18	30	14	4
Área Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	50	0	0	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	9	90	1	100	1	100	1	100	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>639</b>	<b>74</b>	<b>201</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1.224</b>	<b>49</b>	<b>410</b>	<b>39</b>	<b>636</b>	<b>60</b>	<b>55</b>	<b>9</b>	<b>55</b>	<b>14</b>

TIPO DE ENTIDAD	GALICIA		ISLAS BALEARES		LA RIOJA		MADRID		NAVARRA		PRINCIPADO DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA		TOTAL SIN PAIS VASCO		PAIS VASCO	
	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)
Ayuntamiento	12	4	5	7	18	10	82	46	10	4	36	46	1	2	2.966	38	s.d.	s.d.
Más de 100.000 hab.	0	0	0	0	0	0	2	20	0	0	0	0	0	0	13	22	s.d.	s.d.
Entre 50.001 y 100.000 hab.	0	0	0	0	-	-	4	40	-	-	1	50	0	0	20	26	s.d.	s.d.
Entre 10.001 y 50.000 hab.	4	8	1	5	0	0	9	33	0	0	8	47	0	0	175	31	s.d.	s.d.
Entre 5.001 y 10.000 hab.	0	0	2	11	0	0	15	48	1	9	7	70	0	0	184	35	s.d.	s.d.
Entre 1.001 y 5.000 hab.	7	4	0	0	0	0	26	50	3	5	8	26	1	14	558	30	s.d.	s.d.
Entre 501 y 1.000 hab.	1	6	0	0	1	7	12	60	0	0	8	80	0	0	383	37	s.d.	s.d.
Entre 1 y 500 hab.	0	0	2	100	17	13	14	48	6	4	4	67	-	-	1.633	44	s.d.	s.d.
Diputaciones, Consejos y Cabildos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	34	s.d.	s.d.
Mancomunidad	13	33	0	0	9	27	28	68	19	29	13	76	0	0	484	50	s.d.	s.d.
Área Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	25	s.d.	s.d.
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	3	20	-	-	-	-	15	54	s.d.	s.d.
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>27</b>	<b>13</b>	<b>110</b>	<b>50</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>49</b>	<b>52</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3.491</b>	<b>39</b>	<b>s.d.</b>	<b>s.d.</b>

(1) Porcentaje de entidades locales con alguna cuenta general del período 2006 a 2009 pendiente de rendir, sobre el total de entidades locales.

## ANEXO V

## Cuentas anuales de entidades dependientes no rendidas

Tipo de Entidad Principal	O.A.				E.P.E.			
	Entidades (A)	Nº SCG (B)	Nº CNR (C)	% (B+C)/(A)	Entidades (D)	Nº SCG (E)	Nº CNR (F)	% (E+F)/(D)
Ayuntamiento	1.226	199	251	37	26	2	4	23
Más de 100.000 hab.	225	10	31	18	8	0	0	0
Entre 50.001 y 100.000 hab.	144	7	30	26	3	0	0	0
Entre 10.001 y 50.000 hab.	494	116	87	41	12	2	3	42
Entre 5.001 y 10.000 hab.	170	32	45	45	-	-	-	-
Entre 1.001 y 5.000 hab.	160	28	45	46	3	0	1	33
Entre 501 y 1.000 hab.	20	3	8	55	-	0	0	-
Entre 1 y 500 hab.	13	3	5	62	-	-	-	-
Diputación Provincial	110	0	9	8	3	0	0	0
Cabildos/consejos insulares	30	0	0	0	2	0	0	0
Comarca	38	0	8	24	1	0	1	100
Mancomunidad	5	4	1	56	1	0	0	0
Área Metropolitana	1	0	0	0	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.410</b>	<b>203</b>	<b>269</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>21</b>

Tipo de Entidad Principal	S. M. 100%				Total			
	Entidades (G)	Nº SCG (H)	Nº CNR (I)	% (H+I)/(G)	Entidades (J)=(A+D+G)	Nº SCG (K)	Nº CNR (L)	% (K+L)/(J)
Ayuntamiento	1.188	188	298	41	2.440	389	553	39
Más de 100.000 hab.	224	9	40	22	457	19	71	20
Entre 50.001 y 100.000 hab.	174	29	47	44	321	36	77	35
Entre 10.001 y 50.000 hab.	400	81	78	40	906	199	168	41
Entre 5.001 y 10.000 hab.	136	34	39	54	306	66	84	49
Entre 1.001 y 5.000 hab.	162	29	59	54	325	57	105	50
Entre 501 y 1.000 hab.	33	2	14	48	53	5	22	51
Entre 1 y 500 hab.	59	4	21	42	72	7	26	46
Diputación Provincial	37	1	8	24	150	1	17	12
Cabildos/consejos insulares	21	0	0	10	53	2	0	4
Comarca	23	0	3	21	62	0	12	24
Mancomunidad	8	7	3	59	14	11	4	56
Área Metropolitana	6	0	0	0	7	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.283</b>	<b>198</b>	<b>312</b>	<b>40</b>	<b>2.726</b>	<b>403</b>	<b>586</b>	<b>36</b>

Entidades.- Número de organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles participadas en su integridad por una entidad local, excluidos los de la Comunidad Autónoma vasca y de la foral de Navarra.

Nº SCG.- Entidades dependientes cuyas cuentas anuales no se han remitido, al no haber remitido sus cuentas la entidad de la que depende.

Nº CNR.- Entidades dependientes cuyas cuentas anuales no se han remitido formando parte de la cuenta general de la entidad de la que depende.

ANEXO VI

## Cuentas anuales no remitidas de entidades dependientes por Comunidad Autónoma

Comunidad autónoma	O.A.					E.P.E.				
	Entidades (A)	Nº SCG (B)	Nº CNR (C)	% (B+C)/(A)	Entidades (D)	Nº SCG (E)	Nº CNR (F)	% (E+F)/(D)		
Andalucía	378	153	74	60	-	-	-	-		
Aragón	66	8	5	20	1	0	0	0		
Canarias	64	6	5	17	2	0	0	0		
Cantabria	8	2	0	25	-	-	-	-		
Castilla y León	52	1	16	33	2	0	1	50		
Castilla-La Mancha	60	2	9	18	1	0	0	0		
Cataluña	413	6	123	31	19	0	3	16		
Comunidad Valenciana	103	11	5	16	4	0	1	25		
Extremadura	63	6	4	16	-	-	-	-		
Galicia	48	4	4	17	-	-	-	-		
Islas Baleares	58	4	3	12	3	2	0	67		
La Rioja	-	-	-	-	-	-	-	-		
Madrid	42	0	11	26	1	0	0	0		
Principado de Asturias	23	0	10	43	-	-	-	-		
Región de Murcia	32	0	0	0	-	-	-	-		
<b>TOTAL</b>	<b>1.410</b>	<b>203</b>	<b>269</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>21</b>		

Comunidad autónoma	S. M. 100%					Total				
	Entidades (G)	Nº SCG (H)	Nº CNR (I)	% (H+I)/(G)	Entidades (J)=(A+D+G)	Nº SCG (K)	Nº CNR (L)	% (K+L)/(J)		
Andalucía	425	175	107	66	803	328	181	63		
Aragón	84	3	5	5	10	11	10	14		
Canarias	87	5	6	13	153	11	11	14		
Cantabria	8	0	1	13	16	2	1	19		
Castilla y León	47	1	16	36	101	2	33	35		
Castilla-La Mancha	32	0	5	16	93	2	14	17		
Cataluña	306	0	140	46	738	6	266	37		
Comunidad Valenciana	98	3	4	7	205	14	10	12		
Extremadura	25	2	3	20	88	8	7	17		
Galicia	20	1	2	15	68	6	6	16		
Islas Baleares	27	2	1	11	88	8	4	14		
La Rioja	2	0	0	0	2	0	0	0		
Madrid	80	5	20	31	123	5	31	29		
Principado de Asturias	10	0	1	10	33	0	11	33		
Región de Murcia	32	1	1	6	64	1	1	3		
<b>TOTAL</b>	<b>1.283</b>	<b>198</b>	<b>312</b>	<b>40</b>	<b>2.726</b>	<b>403</b>	<b>586</b>	<b>36</b>		

Entidades - Número de organismos autónomos, entidades públicas empresariales o sociedades mercantiles participadas en su integridad por una entidad local.

Nº SCG.- Entidades dependientes cuyas cuentas anuales no se han remitido, al no haber remitido sus cuentas la entidad de la que depende.

Nº CNR.- Entidades dependientes cuyas cuentas anuales no se han remitido formando parte de la cuenta general de la entidad de la que depende.

## ANEXO VII

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS  
EJERCICIO 2009

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA				PROVINCIA: ALMERÍA				
PROVINCIA: ALMERÍA				TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA				
ADRA	23.880	OA	CTRO. INIC. M. FORMACION, EMPLEO Y DESAR		ALMERIA	OA	HEMEROTECA SOFIA MORENO	
ALBOX	11.427	SM	E M CRECIMIENTO ECON Y PROMOC EMPLEO, S.L.			OA	P PROVINCIAL DE EMPLEO AGRARIO	
BERJA	15.001	OA	CTRO. VIRGITANO DE EST. HISTORICOS			SM	AGENCIA COMUNICACIÓN LOCAL S.L.RADIO	
		OA	P M DE DEPORTES			SM	E PROV VIVIENDA DE ALMERIA, S.L.	
EJIDO, EL	80.987	OA	INST M DE DEPORTES			SM	INVERSIONES DIPUTACION ALMERIA S.A	
		OA	RADIO EJIDO		<b>Total de entidades de ALMERÍA: 31</b>			
		SM	DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		PROVINCIA: CÁDIZ			
		SM	RESIDENCIA GERIATRICA CIUDAD DE EL EJIDO SL		TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
HUERCAL-OVERA	16.834	OA	CENTRO DE ESTUDIOS HUERCALENSES		DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
		SM	E. PCA.RADIO HUERCAL OVERA, S.L.		ALCALA DE LOS GAZULES	5.660	SM	E M FOMENTO, S.A.
		SM	GEST. SER. PUBLICOS HUERCAL OVERA, S.L.		ALGAR	1.564	SM	ALGAREÑA DE TURISMO, S.L.
MACAEL	6.212	OA	P M CULTURA		ALGECIRAS	115.333	SM	E M SUELO Y VIVIENDAS, S.A.
		OA	P M DEPORTES		ARCOS DE LA FRONTERA	31.017	OA	P M JUVENTUD Y DEPORTE
		SM	E M LA VILLA DE MACAEL				SM	GUADALVISTA, S.L.
NIJAR	26.126	OA	INST M DEPORTES		BARRIOS, LOS	21.977	OA	F DEPORTIVA MUNICIPAL
		OA	P M TURISMO				SM	E M RECAUDACION
		SM	EMANAGUA, EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE AGUAS DE NIJAR				SM	GESTION AGROPECUARIA Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS ALCORNOCALES, S.L. (GAMA)
ORIA	2.920	SM	E M TIERRAS DE ORIA, S.A.				SM	INICIATIVAS LOS BARRIOS, S.L.
VERA	13.473	SM	FERIAL VERA S.L.		BENALUP-CASAS VIEJAS	7.139	OA	P M DEPORTES
		SM	VERA COMUNICACION, S.L.		BORNOS	8.123	OA	P M FOMENTO DEL EMPLEO
VIATOR	4.689	OA	P CULTURA		CADIZ	127.200	OA	F M CULTURA
		OA	P LOCAL DEPORTES				OA	F M LA MUJER
VICAR	21.515	OA	GUARDERIA INFANTIL				OA	INST M DEPORTE
		OA	P M DEPORTES				OA	INST. FOMENTO EMPLEO Y FORMACION
		OA	P. EMISORA MUNICIPAL				OA	P M VIVIENDA
							SM	E M APARCAMIENTOS, S.A.
							SM	E M FOMENTO ECONOMICO DE CADIZ 2000

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: CÁDIZ TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: CÁDIZ TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	
CADIZ	127.200	SM	EMPRESA M AGUAS	PUERTO REAL	39.648	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
		SM	SUMINISTRADORA ELECTRICA, S.A.			OA	INST M PROMOC FOMENTO SOCIEC Y FORMACION	
CHICLANA DE LA FRONTERA	76.171	SM	CHICLANA NATURAL, S.A.	PUERTO SERRANO	7.092	SM	INFORMATICA DE PUERTO REAL, SL	
		SM	E M SUELO INDUSTRIAL, S.A. (EMSISA)			SM	RADIO SOL PUERTO REAL, S.A.	
		SM	TV CHICLANA S.A			OA	P M JUVENTUD Y DEPORTES	
CHIPIONA	18.447	SM	E M CHEPIONIS, SL	ROTA	27.918	SM	E M AGUAS DE ROTA, S.A.	
CONIL DE LA FRONTERA	20.752	OA	P M RADIO JUVENTUD	SAN ROQUE	28.653	SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE ROTA, S.A.	
		OA	P M RAICES CONILEÑAS			SM	E MIXTA GESTION RECURSOS AMBIENTALES ALCAIDESA	
		OA	P M TURISMO			SM	E MULTIMEDIA DE SAN ROQUE	
GRAZALEMA	2.227	SM	COMPLEJO RECREATIVO LOS ALAMILLOS, S.A.	SANLUCAR DE BARRAMEDA	64.434	SM	PLANTAS, FLORES Y JARDINERIA EN GENERAL AMANECER, SL	
JEREZ DE LA FRONTERA	205.364	OA	GERENCIA M DE DEPORTES			SM	E M LIMPIEZA COLEGIOS (ELICODESA)	
		OA	GERENCIA M DE URBANISMO			SM	E M LIMPIEZA VIA PUBLICA (EMULISAM)	
		OA	INST DE CULTURA	SM	E M VIVIENDA			
		OA	INST PROMOC Y DESARROLLO	SM	ECOSAN S.A.			
LINEA DE LA CONCEPCION, LA	64.240	OA	F M CULTURA Y JUVENTUD	TARIFA	17.736	OA	ENTE TELEVISION RADIO	
		OA	GERENCIA M URBANISMO	OA		P CULTURA		
		OA	INST M MEDIOAMBIENTE	OA		P DEPORTES		
		OA	P M DEPORTES	OA		P M JUVENTUD		
		OA	P M TURISMO	SM		URBANIZADORA TARIFA, S.A. (URTASA)		
		OA	PM GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	TREBUJENA		6.920	SM	PROMOC PCA SUELO INDUSTRIAL
		SM	S M COMUNICACION LA LINEA S.L.	SM		TREBUJENA EMPRENDE, S.L.		
		SM	S M EL CONCHAL S.A	UBRIQUE		17.071	SM	ADM MARCA Y DENOMINACION ART PIEL, S.A.
MEDINA SIDONIA	11.514	SM	S M MATADERO LINENSE S.L	VILLAMARTIN	12.385	SM	AGUAS DE UBRIQUE, S.A.	
		SM	SERV HEMODIALISIS LINENSES, S.L.			SM	DESARROLLO Y AVANCES DE VILLAMARTIN, S.A.	
		SM	AGUAS DE MEDINA SIDONIA, S.L.					
		SM	PROMOC DESARROLLO Y GESTION					
PRADO DEL REY	5.995	SM	SUIPRASA					

PROVINCIA: CÁDIZ  
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
MC BAHIA DE CADIZ		OA	INST MEDIOAMBIENTE - IMA BAHIA CADIZ
		SM	CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHIA DE CADIZ

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÁDIZ</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
MC CAMPO DE GIBRALTAR		OA	CENTRO DE FORMACION Y EMPLEO	
		OA	F UNIVERSITARIA FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE	
		OA	INST DE EST CAMPOGIBALTAREÑO	
		SM	AGUAS DEL CAMPO GIBRALTAR	
		SM	AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR S.A	
		SM	RSU CAMPO GIBRALTAR	

Total de entidades de CÁDIZ: 80

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓRDOBA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AGUILAR DE LA FRONTERA	13.692	OA	PROMOC Y DESARROLLO	
ALCARACEJOS	1.524	OA	RESIDENCIA M DE ANCIANOS ANTONIO MANSILLA	
ALMEDINILLA	2.513	OA	P HYPNOS DES. CULTURAL, PROTECC. DIVULGACION	
AÑORA	1.537	OA	RESIDENCIA M MAYORES FERNANDO SANTOS	
BAENA	21.260	SM	PROMOTORA M DESARROLLO (PROMUDE)	
BELMEZ	3.292	SM	AREA DESARROLLO POLIGONO INDUSTRIAL SAN ANTONIO (ARDEPINS)	
CORDOBA	325.453	OA	GERENCIA M DE URBANISMO	
		OA	INST ARTES ESCENICAS (GRAN TEATRO)	
		OA	INST M DEPORTES	
		OA	INST M DESARROLLO ECOM Y EMPLEO	
		SM	PROYECTOS DE CORDOBA SIGLO XXI (PROCORDOBA)	
ESPIEL	2.467	SM	S DESARROLLO ECONOMICO EL CAÑO, S.L.	
FERNAN NUÑEZ	9.594	OA	F ESCULTOR JUAN POLO	
FUENTE PALMERA	10.727	OA	P DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL COLONIA FUENTE	
		OA	PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
HORNACHUELOS	4.652	SM	S DESARROLLO ECON. S.A. (HORDESA)	
MONTILLA	23.811	OA	F CASXA DEL INCA	
		SM	AGUAS DE MONTILLA S.A.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓRDOBA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	ATRIUM ULIA S.L.	
PEDRO ABAD	2.944	SM	DESARROLLO INMOBILIARIO PERABEÑO, S.L. (DEINPE)	
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	11.863	SM	PROMOC INDUSTRIALES, S.L.	
PRIEGO DE CORDOBA	23.309	SM	GEISS-96, S.L.	
PUENTE-GENIL	29.503	OA	F JUAN REJANO	
		OA	INST M DE SERVICIO COMUNITARIOS	
		SM	E. SERVICIOS Y GESTION MEDIOAMBIENTAL S.A	
		SM	S. DE DESARROLLO (SODEPO)	
SANTA EUFEMIA	975	OA	RESIDENCIA M DE MAYORES "NTRA.SRA. DE AFRICA"	
VICTORIA, LA	2.132	OA	P M DEPORTES	
VILLAVICIOSA DE CORDOBA	3.569	SM	DESAR. VILLAVICIOSA, S.L.	

Total de entidades de CÓRDOBA: 29

<b>PROVINCIA:</b>	<b>GRANADA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALBOLOTE	16.879	OA	CENTRO ESPC DE EMPLEO LA CARTUJA	
ALHAMA DE GRANADA	6.035	SM	S. DESARROLLO URBANISTICO DE ALHAMA Y VENTAS	
ALMUÑECAR	27.544	OA	ESCUELA TALLER CASTILLO DE SAN MIGUEL	
		OA	P M CENTRO DE LA TERCERA EDAD	
		OA	P M CULTIVOS SUBTROPICALES	
		OA	P M DEPORTES	
		OA	P M ESC. MUSICA	
		OA	P M TURISMO	
		SM	ALTUR, S.A.	
		SM	E. PCA. TROPICAL FRUITS, S.A.	
		SM	TELEVISION TROPICAL, S.A.	
ATARFE	14.803	SM	PROYECTO ATARFE, S.A.	
BAZA	23.287	SM	MATADERO M, S.A.	
BENALUA	3.351	SM	DESARROLLO INDUSTRIAL	
CORTES Y GRAENA	1.063	SM	AGUAS TERMALES, S.A.	

EA- Estado de Actividad. SA- Sin Actividad. ED- En Disolución. D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 3 de 23

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial



RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: HUELVA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
DEIFONTES	2.522	SM	E. MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA DE DEIFONTES, S.L.	ALJARAQUE	17.194	OA	P M DEPORTES
GABIAS, LAS	14.945	SM	SURGABIA, S.A.			SM	GESTION DEL SUELO, S.A.
GALERA	1.134	SM	GALERA DESARROLLO SOSTENIBLE SL	ALMONTE	21.452	SM	ALMONTE TERRITORIO SOSTENIBLE
GOJAR	5.096	SM	AGUAS DE GOJAR, S.A.			SM	DOÑANA COMUNICACION, S.A.
GRANADA	236.988	OA	P ESCUELAS INFANTILES			SM	E M VIVIENDAS ALMONTE, S.A.
GUADIX	20.326	SM	AGUAS DE GUADIX, S.A.			SM	E.M. INSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO
HUESCAR	8.226	OA	INST M EMPLEO PROMOC DESARROLLO			SM	F ALMONTEÑA BIBLIOFILIA Y ARTE
HUETOR TAJAR	9.654	OA	PROMOC ECONOMICA Y EMPLEO			SM	INIM EL TOMILLAR
IZNALLOZ	7.150	SM	E M VIVIENDA Y SUELO	ARACENA	7.468	OA	P M MERCADO GANADERO
JUN	3.000	SM	E PCA SUELO (PROJUNSA)	AYAMONTE	19.738	OA	E M RADIO AYAMONTE
LOJA	21.570	OA	P PROMOC DESARROLLO INDUSTRIAL AGR Y SERV			OA	P M CULTURA
		SM	MEDIOS DE COMUNICACION, S.A.			OA	P M DEPORTES
MONACHIL	6.644	SM	PROMONACHIL SIERRA NEVADA, S.A.			OA	P M DESARROLLO L
MOTRIL	59.163	SM	E M VIVIENDA, S.A. (EMUVIMO, S.A.)	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	13.906	SM	BUBULCA, S.A.
OGIJARES	12.867	OA	PM MUSICA	BONARES	5.762	SM	DESAR. BONARES, S.L.
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.516	SM	PROMOC GRANADA NORTE, S.L.	CARTAYA	17.424	OA	P M DEPORTES
SALOBREÑA	12.684	SM	E PROMOC Y DESARROLLO, S.L.			SM	E M SUELO Y VIVIENDA, S.A.
		SM	RADIO SALOBREÑA ONDA TROPICAL, S.L.	CORTEGANA	5.026	SM	CORTEGANA XXI, S.L.
SANTA FE	15.107	OA	P M DEPORTES	ESCACENA DEL CAMPO	2.145	SM	ITUCI DESARROLLO, S.L.
		SM	E M SUELO DE SANTA FE	FUENTEHERIDOS	660	SM	FUENTEHERIDOS SIGLO XXI, S.L.
VEGAS DEL GENIL	8.061	SM	EMPRESA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.	GIBRALEON	12.120	OA	P M DEPORTES
						SM	E M VIVIENDAS ODIEL, S.L. (EMVODIEL)
				HUELVA	148.027	OA	GERENCIA M DE URBANISMO
						OA	P DESARROLLO LOCAL "HUELVA IMPULSA"
						OA	P M CULTURA
						SM	E HUELVA DEPORTE
		OA	P GARCIA LORCA			SM	E M AGUAS DE HUELVA, S.A.
		OA	P RODRIGUEZ PENALVA			SM	E M VIVIENDA, S.A.
		SM	E PROV DE VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO DE GRANADA, S.A. (VISOGSA)			SM	LIMPIEZA COLEGIOS, S.A.
				ISLA CRISTINA	20.982	OA	P M DEPORTES
						SM	E M SUELO URBANO Y VIVIENDA (ISLASURVISA)
<b>Total de entidades de GRANADA: 40</b>							

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: HUELVA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: JAÉN TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
LEPE	25.041	OA	P M DEPORTES	ALCALA LA REAL	22.524	OA	P M BIENESTAR SOCIAL
		SM	INICIATIVAS, S.A.	ALCAUDETE	11.015	OA	ESCUELA TALLER REHABILITACION PATRIMONIO
		SM	PARQUE INDUSTRIAL LA GRAVERA DE LEPE, S.A.	ALDEAQUEMADA	552	SM	S. MUNICIPAL DE ELECTRICIDAD DE ALDEAQUEMADA, S.L.
MOGUER	19.032	OA	F M CULTURA	ANDUJAR	38.979	OA	P PROMOC Y DESARROLLO
		OA	P M DEPORTES	BAEZA	16.197	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
		SM	E M GESTION SUELO Y VIVIENDA, S.L.			OA	P M JUVENTUD Y DEPORTES
NERVA	5.994	SM	GARZA MINERA	BAILÉN	18.798	OA	CTRO ESPECIAL EMPLEO INTEGRÁ
NIEBLA	4.102	OA	F M DE CULTURA			OA	P M BIENESTAR SOCIAL
		SM	S NIEBLA PARA LA VIVIENDA, S.L.			OA	P M FOMENTO PROMOC Y DESARROLLO
PALMA DEL CONDADO, LA	10.340	SM	DESARROLLO DE LA PALMA, S.A.			SM	RADIO M S.L.U.
PUNTA UMBRIA	14.515	OA	P M CASA DE LA CULTURA	BEAS DE SEGURA	5.586	OA	P M DEPORTES
		OA	P M DEPORTES			OA	P M FESTEJOS SAN MARCOS
		SM	RADIO PUNTA UMBRIA, S.L.	CAMPILLO DE ARENAS	1.977	OA	O A L CAMPILLO DE ARENAS
SANTA ANA LA REAL	519	SM	GRANJA ESC. TURISMO RURAL, S.L.	CARCHELES	1.491	OA	MIRADOR DE MAGINA
VALVERDE DEL CAMINO	12.665	SM	RADIO VALVERDE INFORMACION, SL	CAROLINA, LA	15.649	SM	E PCA INICIATIVAS CAROLINENSES, S.L.
VILLARRASA	2.149	SM	DEHESA BOYAL, S.L.	CAZORLA	8.170	OA	P M BIENESTAR SOCIAL
						OA	P M CASA DE LA CULTURA
				JABALQUINTO	2.393	OA	P EDIL RADIO EMISORA MUNICIPAL
				JAEN	116.417	OA	CENTRO ESPC M JARDINES Y NATURALEZA
						OA	ESCUELA TALLER RESTAURACION ARQUITECTURA JARDINES
						OA	GERENCIA M DE URBANISMO
						OA	INST M EMP FORMACION EMPRESARIAL (IMEFE)
						OA	P ASUNTOS SOCIALES
						OA	P M CULTURA Y TURISMO
						OA	P M DEPORTES
						OA	UNIVERSIDAD POPULAR
						SM	E P APARCAMIENTOS Y SERVICIOS (EPASSA)
						SM	GESTORA DEL NUEVO POLIGONO INDUSTRIAL, S.A.
						SM	S COMUNICACION E IMAGEN

PROVINCIA: HUELVA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
HUELVA		OA	F JUAN RAMON JIMENEZ
		OA	P PROV DE TURISMO
		OA	SERV PROV RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA
		SM	GESTION DE AGUAS DE ALCOLEA S.A. (GAALSA)

PROVINCIA: HUELVA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
MC DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL CONDADO		SM	DESARROLLO DEL CONDADO, S.A. (DECONSA)

Total de entidades de HUELVA: 52

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS, EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: JAÉN TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: MÁLAGA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
JAÉN	116.417	SM	S M VIVIENDA	ALHAURIN EL GRANDE	22.785	OA	DESARROLLO LOCAL FAHALA
JODAR	12.119	OA	ESCUELA TALLER REHABILITACION PATRIMONIO HISTORICO			OA	P M VIVIENDA
LOPERA	4.028	OA	P M CASA DE LA CULTURA			SM	ALHAURIN TELEVISION, S.L.
MENGIBAR	9.378	OA	CASA OFICIO REHABILITACION PATRIMONIO ARTISTICO CULTURAL.	ALMACHAR	1.896	OA	P. EST. UVA-PASA MOSCATEL
NAVAS DE SAN JUAN	5.053	OA	P PROM Y DESAR. ECONOMICO	ALORA	13.436	SM	S M PROMOC SOCIOECONOMICA
		OA	SERV. SOCIALES STA. SARA Y SAN FRUCTUOSO	ANTEQUERA	45.037	SM	E M AGUAS DEL TORCAL, S.A.
PEGALAJAR	3.145	OA	P M CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES	ARCHIDONA	8.868	OA	INST DEL PATRIMONIO
SILES	2.465	OA	P M SUELO VIVIENDA DESARROLLO ECONOMICO			OA	P M DEPORTIVO
TORREDELCA MPO	14.565	SM	E. MUNICIPAL DE AGUAS DE TORREDELCA MPO	ARDALES	2.638	OA	P M TURISMO
TORREDONJIMENO	14.138	SM	E. M. TOXIRIANA DE URBANISMO Y SERVICIOS S.L.	ATAJATE	146	OA	GERENCIA M SERV Y ACTIVIDADES ECON
TORREPEROGIL	7.367	OA	OAL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DE TORREPEROGIL	BENALMADENA	55.960	OA	P M DEPORTIVO
UBEDA	34.462	OA	P M CULTURA			SM	GESTION RECURSOS INGRESOS
		OA	P M DEPORTES			SM	INNOVACION PROBENALMADENA, S.A.
		OA	P M ESCUELA TALLER			SM	PROMOC VIVIENDAS SUELOS Y EVENTOS (PROVISE)
		OA	P M SERVICIOS SOCIALES			SM	PUERTO DEPORTIVO
		OA	P M UNIVERSIDAD POPULAR BALTSAR BERLAGA	BURGO, EL	2.027	OA	P M DE LA VIVIENDA
		OA	P M VIVIENDA	CAÑETE LA REAL	2.024	OA	P M CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD
		OA	POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	CARTAMA	20.436	SM	PARQUE AGROALIMENTARIO, S.A.
		OA	SERV M ABAST DE AGUA	CASARABONELA	2.767	OA	P M VIVIENDA
VILCHES	5.008	OA	ESCUELA TALLER	COIN	21.484	OA	F M DEPORTES
VILLACARRILLO	11.293	SM	GEST. PCA. INFRAESTRUCTURA, S.A. (GEPUNSA)			OA	P FOMENTO DE EMPLEO PROMOC Y DESARROLLO
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	8.673	OA	P M ACCION SOCIAL			OA	P PCA CULTURAL RTV CANAL
Total de entidades de JAÉN: 51				ESTEPONA	62.848	SM	CAMPUS, S.L.
PROVINCIA: MÁLAGA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO						SM	COMPRAS ESTEPONA XXI, S.L.
ALHAURIN DE LA TORRE	33.567	OA	AGUAS DE ALHAURIN (AQUALAURO)			SM	DESARROLLOS MUNICIPALES, S.L.
		OA	PROM. Y DESAR. LOCAL JABALCUZA			SM	E M PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANISTICO, S.L.
						SM	E M VIVIENDA Y APARCAMIENTOS, S.L.
						SM	ELEVISION MAR, S.L.
						SM	EMPLEO ESTEPONA XXI, S.L.

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: MÁLAGA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: MÁLAGA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA		
ESTEPONA	62.848	SM	ESTEPONA XXI CONTROL CONTABLE, S.L.	NERJA	21.621	OA	F SERV FCO DE CULTURA		
			ESTEPONA XXI CONTROL SERVICIOS, S.L.				OA	P M DEPORTES	
		EVENTOS ESTEPONA XXI, S.L.	OA				P M TURISMO		
		IMAGEN ESTEPONA XXI, S.L.	PIZARRA	8.652	OA	P M RADIO LA VOZ DE GUADALHORCE			
		JARDINES ESTEPONA XXI, S.L.				OA	P M TURISMO		
		OBRAS ESTEPONA XXI, S.L.				SM	OLIVAR DE PIZARRA S.L.		
		PLANEAMIENTO ESTEPONA XXI, S.L.	RINCON DE LA VICTORIA	37.145	OA	O A DELPHOS			
		PROMOCION Y COMUNICACION, S.L.				OA	P CUEVA DEL TESORO		
		REVISIONES URBANISTICAS, S.L.				SM	INICIATIVAS M RINCON VICTORIA		
		RIBUTOS ESTEPONA XXI, S.L.	SM	SERVICIOS ESTEPONA XXI, S.L.	SM	ONDA RINCON, S. L.			
		SERVICIOS MUNICIPALES, S.L.				RONDA	36.532	OA	P DEPORTIVO M
		SERVIPLUS ESTEPONA XXI							SM
		TURISMO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, S.L.	FUENGIROLA	68.646	SM	TURISMO DE RONDA S. A.			
		AGENCIA M DE RECAUDACION				TORREMOLINO S	63.077	SM	AGUAS Y SANEAMIENTOS, S.A. (ASTOSAM)
P M SERVICIOS MUNICIPALES	SM	FOMENTO Y DIFUSION DE LA CULTURA, S.A.							
PROMOC Y DESARROLLO LOCAL	VELEZ MALAGA	72.842				OA	GERENCIA M URBANISMO		
ASERSAM							OA	P DEPORTIVO VELEÑO	
EQUIPO DE APOYO (EQUISAM)	SM	PARQUE CEMENTERIO, S.A.M. (PARCESAM)				SM	P M ASUNTOS SOCIALES		
PUERTO DEPORTIVO							OA	TEATRO DEL CARMEN	
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS (SERMASAM)	SM	SOHAIL APARCAMIENTOS S.A				SM	E M VIVIENDA		
TELEVISION M							OA	DESARROLLO INTEGRAL	
GESTION TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS	MALAGA	566.447				OA	VILLANUEVA DE ALGAIDAS		
INST M DE EMPLEO							OA	P M DE VIVIENDA Y PROMOC INDUSTRIAL	
GERENCIA M URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS (GEUMA)	SM	S. COMONUCACION SOCIAL DE MANILVA, S.L.				SM	VILLANUEVA DE LA CONCEPCION - ANTEQUERA (		
S. LIMPIEZA MANILVEÑA							OA	P DEPORTIVO Y CULTURAL	
EXPLOTACIONES HOTELERAS DEL CLUB MARITIMO	MARBELLA	130.549				SM			

PROVINCIA: MÁLAGA  
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA  
MALAGA SM E PCA PROV VIVIENDA, S.A. (EMPROVIMA)

Total de entidades de MÁLAGA: 88

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: SEVILLA				PROVINCIA: SEVILLA			
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
AGÚADULCE	2.124	SM	ALWADUL, S.L	CASARICHE	5.552	SM	MOSAICOS CASARICHE, S. L. U.
ALANIS	1.891	SM	E M SOLANAS DE LA BERNALDA, S.A.			SM	PROCASARICHE, S.L.U.
ALCALA DE GUADAIRA	68.452	SM	E M PROMOC DE ALCALA, S.A.	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.028	SM	S.M. DES. SIERRAS DE CASTILBLANCO S.L.
ALCALA DEL RIO	10.479	SM	SODEALRIO, S.L.	CAZALLA DE LA SIERRA	5.047	OA	P M DEPORTES
ALGABA, LA	14.642	OA	P CULTURA TORRE DE LOS GUZMANES			SM	ECODESARROLLO DE SIERRA MORENA, S.A.
ALMADEN DE LA PLATA	1.560	SM	SODEALMADAN, S.L.			SM	EXPLOTACIONES AGRICOLAS, S.L.
ARAHAL	19.150	OA	ARAHAL ACTIVA			SM	TRAGARRALES, S.L.
		SM	DESDE ARAHAL, S.L.	CONSTANTINA	6.612	OA	P M DEPORTES
AZNALCOLLAR	6.188	OA	CRISPINEJO	CORIA DEL RIO	27.528	OA	P M BIENESTAR SOCIAL
BENACAZON	6.103	SM	S DESARROLLO LOCAL, S.L. (BEMUSA)			OA	P M EDUCACION FISICA Y DEPORTES
BOLLULLOS DE LA MITACION	8.334	SM	CANAL 4 ALJARAFE, S.L			SM	E M AGRICOLA CORIANA, S.A.
		SM	S DESARROLLO ECONOMICO, S.L.			SM	E. M. CORIA FUTURA
		SM	S M BOLLULLOS PLANIFICA, S.L.	CORONIL, EL	5.045	SM	DESARROLLO CORONILEÑO, S.L.
BRENES	12.245	OA	P M DEPORTES	CUERVO, EL	8.489	OA	PM DEPORTES
		SM	EUROBRENES DESARROLLO			SM	SODIVECU
BURGUILLOS	5.335	SM	BURGUILLOS NATURAL, S.L.	DOS HERMANAS	120.323	SM	APUESTAS MUTUAS ANDALUZAS, S.A.(HIPODROMO)
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	16.292	OA	F M DE CULTURA			SM	DESARROLLO ECONOMICO
		OA	MEDIOS DE COMUNICACION M	ECIJA	40.143	OA	HOSP SAN SEBASTIAN
		OA	P M CADIPS (TALLER OCUPACIONAL SAN ROQUE)			OA	P M DE TURISMO
		SM	UGIAS, S.A.			OA	P M DEPORTES
CANTILLANA	10.442	SM	E M VIVIENDA S.A. (EMUVICA)			OA	PRODIS
CAÑADA ROSAL	3.175	SM	CAÑADA INTEGRAL, S.L.U.			SM	AQUA CAMPIÑA, S. A.
		SM	S. DESAR. CAÑADA ROSAL, S.L.			SM	E M DE CONSTRUCCION S.A. (EMECSA)
CARMONA	27.950	OA	CTRO. M. FORMACION INTEGRAL			SM	TELEVISION M
		OA	F CARMONENSE DEL CARNAVAL	ESTEPA	12.547	OA	P M DEPORTES
		OA	MEDIOS DE COMUNICACION MUNICIPAL			SM	ESTEPA TURISMO, S.L.V.
		SM	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CARMONA S.L.U. (LIMANCAR)			SM	S DESARROLLO, S.L.U. (SODESTEPA)
		SM	S DESARROLLO DE CARMONA, S.A.	GELVES	8.828	SM	E M ACTIVIDADES NAUTICAS, S.A.
						SM	PROMOC LOCAL DE GELVES, S.L.

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: SEVILLA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: SEVILLA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
GERENA	6.180	SM	S DESARROLLO CORREDOR DE LA PLATA S.A. (SODEPLATA)			SM	E.M. EXP. AGRICOLA MARCHENERA S.L.
GILENA	3.948	SM	S. M. DESAR. GILENA, S.L. (SODEGILENA, S.L.U.)			SM	MEDIOS DE COMUNICACION, S.L.
GUILLENA	10.654	OA	P M DEPORTES	MARTIN DE LA JARA	2.758	SM	SODIJARA, S.L.U.
		SM	E. M. SERV. INTEGRADOS, S.L.	MORON DE LA FRONTERA	28.259	OA	F MORONENSE DEL CARNAVAL
HERRERA	6.521	SM	S HERREREÑA DE LA VIVIENDA, S.L. (SHEVI)			SM	ALTOS DEL SUR DE SEVILLA, S.A.
HUEVAR	2.589	SM	S DESARROLLO INDUSTRIAL, S.L.	OLIVARES	9.182	SM	DESARROLLO LOCAL SODEOL 98, S.L.
ISLA MAYOR	5.810	OA	P M TURISMO			SM	ESTERCOLINES, S.L. (SE)
		SM	E M SUELO, S.A.	OSUNA	17.813	OA	BLAS INFANTE
LANTEJUELA, LA	3.852	SM	EMDELAN, S.L.			OA	F EST UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONADO
LEBRIJA	26.046	OA	P M DEPORTES			OA	F M CULTURA GARCIA BLANCO
		SM	INICIATIVA M VIVIENDA (INMUvisa)			OA	F M DEPORTES
LORA DEL RIO	19.327	SM	S DESARROLLO ECONOMICO LOREÑO, S.A.			SM	PROMOC M DE EMPRESAS, S.A.
LUISIANA, LA	4.583	SM	S M MERCANTIL LOS MOTILLOS, S.L.	PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS	36.350	SM	INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.(IDELPA)
MAIRENA DEL ALCOR	19.924	OA	ALCONCHEL			SM	E M PALENQUE, S.A. (EMPALSA)
		OA	GERENCIA M URBANISMO	PALOMARES DEL RIO	6.411	SM	E. DESARROLLO, S.L.
		OA	P M DE DISMINUIDOS PSIQUICOS (APRODI)	PARADAS	7.036	SM	EXPLOTACION AGRICOLA LA ORBANEJA, S.A.
		SM	S. URBANISTICA DE MAIRENA DEL ALCOR, S.L.U.	PEDRERA	5.240	SM	FOMENTO Y DESAR. PEDRERA, S.L.
MAIRENA DEL ALJARAFA	39.831	OA	AGENCIA M MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA	PEDROSO, EL	2.272	SM	SOCIEDAD DESARROLLO L
		OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	PILAS	12.988	OA	CENTRO M FORMACION INTEGRAL
		OA	INST M BIENESTAR SOCIAL			SM	S.M. VIVIENDA DE PILAS, S.A.
		OA	INST M DINAMIZACION CIUDADANA	PUEBLA DE CAZALLA, LA	11.237	OA	MUSEO ARTE CONTEMPORANEO J M MORENO GALVAN
		OA	PORZUNA 21			SM	J ANDRADE MACIAS S.L.
		SM	DESARROLLO ECON Y FOMENTO DE EMP S.L. (SODEFESA)			SM	MORISCA DE COMUNICACION, S.A.
		SM	GEST Y RECAUDACION TRIBUTOS (SOLGEST)	PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	3.299	SM	PS EL GANCHAL, S.A.
MARCHENA	19.497	OA	P ASISTENCIA A LA TERCERA EDAD	REAL DE LA JARA, EL	1.639	SM	FOMENTO Y DESARROLLO, S.L.
		SM	CAMPIÑA SIGLO XXI, S.L.	RINCONADA, LA	35.097	SM	RINCONADA SIGLO XXI, S.A.
		SM	DESARROLLO ECONOMICO (SODEMAR)				
		SM	E. M. VIVIENDA DE MARCHENA, S.L.				

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución. D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 9 de 23

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

**PROVINCIA: SEVILLA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
RODA DE ANDALUCIA, LA	4.419	SM	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO S.A.	
RONQUILLO, EL	1.425	SM	EL RONCO S.M. EL RONQUILLO, S.L.	
RUBIO, EL	3.569	SM	TELEDISTRIBUCION POR CABLE RUBEÑA, S.A.	
SALTERAS	4.897	SM	PROMOCION Y DESARROLLOS DE SALTERAS, S.L. (PRODESA, S.L.)	
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	20.249	OA	P M DEPORTES	
SANLUCAR LA MAYOR	12.485	SM	SODELUCAR, S.L.	
SANTIPONCE	7.948	OA	O A SAN ISIDORO DEL CAMPO	
		SM	E M PROMOC SUELO Y VIVIENDAS, S.L. (PROSUvisa)	
SEVILLA	699.759	SM	(EPE) INST DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	
		SM	ESTADIO OLIMPICO, S.A.	
		SM	LIMPIEZA PCA Y PROTECCION AMBIENTAL, S.A. (LIPASAM)	
		SM	MERCADOS CENTRALES ABAST, S.A. (MERCASEVILLA)	
		SM	SEVILLA GLOBAL, S.A.	
		SM	TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A. (TUSSAM)	
TOCINA	9.316	SM	LOCAL TOCINA-LOS ROSALES, S.L.	
UMBRETE	7.365	SM	S DESARROLLO ECON, S.L. (SODEUM)	
VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4.097	SM	S. DESAR. MANRIQUEÑA, S.L.	
VILLANUEVA DEL ARISCAL	5.946	OA	L FUTURISCAL	
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	5.286	SM	VSAN FERNANDO SOC. DESAR. LOCAL, S.L.	
VILLAVERDE DEL RIO	7.178	OA	P M VIVIENDA	
		SM	REGAJO HONDO, S.A.	
VISO DEL ALCOR, EL	18.059	OA	P M ALBAICIN	
		OA	P M RADIO ALCORES	

**PROVINCIA: SEVILLA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SEVILLA		SM	E PROMOC DESARROLLO ECON Y TURISTICO (PRODETUR)	
		SM	S GESTION INMOBILIARIA PROV, S.A. (GIPSA)	

**PROVINCIA: SEVILLA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
MC BAJO GUADALQUIVIR		SM	MC BAJO GUALDALQUIVIR (SE) GESALQUIVIR	

Total de entidades de SEVILLA: 138

Total de entidades de ANDALUCÍA: 509

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN**

**PROVINCIA: HUESCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AÍNSA-SOBRARBE	2.179	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA LA MORISMA	
		OA	INSTITUTO SERVICIOS ASISTENCIALES (IMSA)	
		SM	SOCIEDAD DE DESARROLLO AÍNSA-SOBRARBE, S.A.	
GISTAÍN	154	SM	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS GISTAIN, S.L.	
JACA	13.396	OA	FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LOS PIRINEOS	SA
LOPORZANO	542	OA	PATRONATO MUNICIPAL VIRGEN DEL VIÑEDO	SA
SARIÑENA	4.455	OA	RESIDENCIA HOGAR TERCERA EDAD	
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL ALCANADRE	
TAMARITE DE LITERA	3.743	OA	ESCUELA TALLER	
		OA	TAMARITE RADIO	

Total de entidades de HUESCA: 10

**PROVINCIA: TERUEL**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AGUAVIVA	713	SM	AGUAVIVANA DESAR., INFRAESTRUCTURAS Y SERV. MUNIC., S.A.	
CALANDA	3.899	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	SA

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: TERUEL				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ESCUCHA	1.003	OA	ESCUELA TALLER SANTA BÁRBARA	ED
		SM	PROMOCIÓN ECON. ESCUCHA, S.L.	
MONREAL DEL CAMPO	2.744	SM	LOS OJOS DE MONREAL, S.L.	
SARRIÓN	1.155	OA	ESCUELA TALLER GUDAR-JAVALAMBRE	ED
<b>Total de entidades de TERUEL: 6</b>				

PROVINCIA: ZARAGOZA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
REMOLINOS	1.192	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA GUARDERÍA MUNICIPAL INFANTIL	SA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TERCERA EDAD	SA
ZARAGOZA	674.317	SM	ZGZ ARROBA DESARROLLO EXPO, S.A.	

PROVINCIA: ZARAGOZA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ZARAGOZA		SM	MONASTERIO DE VERUELA, S.A.	SA

PROVINCIA: ZARAGOZA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALTAS CINCO VILLAS		OA	S. COMARCAL PROMOCIÓN ENERGÍAS ALTERNATIVAS	
<b>Total de entidades de ZARAGOZA: 5</b>				

**Total de entidades de ARAGÓN: 21**

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANARIAS				
PROVINCIA: LAS PALMAS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
GÁLDAR	24.405	SM	COSTA BOTIJA GOLF, S.A.	SA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	381.847	OA	AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTE (IMD)	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL FORMACIÓN Y EMPLEO	

PROVINCIA: LAS PALMAS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	APARCAMIENTOS Y GESTIÓN URBANÍSTICA, S.A.	
		SM	EMPRESA DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE LAS PALMAS, S.A. (ERELPA)	
		SM	GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.	
		SM	HOTEL CATALINA, S.A.	
		SM	PROMOCIÓN CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	
		SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS, S.A. (GEURSA)	
MOGÁN	21.690	OA	STITUTO MEDIO ENSEÑANZA	SA
		OA	TRONATO DE DEPORTES	SA
		OA	TRONATO TURISMO	SA
TEGUISE	19.418	SM	EMPRESA MUNICIPAL AGRÍCOLA Y MARINERA, S.A.	SA
TELDE	100.015	SM	DESARROLLO Y PROMOCION DE TELDE S.L.	SA

PROVINCIA: LAS PALMAS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
NORTE DE GRAN CANARIA		SM	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DE GRAN CANARIA, S.L.	SA
<b>Total de entidades de LAS PALMAS: 16</b>				

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BARLOVENTO	2.363	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
SANTA CRUZ DE TENERIFE	222.417	OA	STITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN SOCIAL	
TACORONTE	23.562	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL	SA
TEGUESTE	10.666	OA	O. AUT. CULTURA PREBENDADO PACHECO	
		OA	O. AUT. PROM. MENCEY TEGUESTE	SA

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO INSULAR				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
INSULAR DE LA PALMA		SM	PROMOCION Y DESARROLLO ECONOMICO DE LA ISLA DE LA PALMA, S.A.	



RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

ides de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 6

Total de entidades de CANARIAS: 22

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA

**PROVINCIA: CANTABRIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
NOJA	2.635	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE	
RUILOBA	773	SM	URBANISTICA Y GESTION RUILOBA S.L.	
TORRELAVEGA	55.947	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN	

Total de entidades de CANTABRIA: 3

Total de entidades de CANTABRIA: 3

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN

**PROVINCIA: AVILA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	641	SM	ELECTRA SAN BARTOLOME, S.L.	

Total de entidades de AVILA: 1

**PROVINCIA: BURGOS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
MEDINA DE POMAR	6.321	OA	ESCUELA A. BERNAOLA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL MUSEO HISTÓRICO DE LAS MERINDADES	
ROA	2.495	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ROA S.L.	

Total de entidades de BURGOS: 3

**PROVINCIA: LEÓN**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BEMBIBRE	10.071	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCION SOCIAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		SM	PROMOCION INDUSTRIAL DEL BIERZO ALTO, S.A. (PIBASA)	

**PROVINCIA: LEÓN**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CACABELOS	5.534	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y FIESTAS	SA
LA BAÑEZA	11.057	OA	INSTITUTO BAÑEZANO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRESA	
LA POLA DE GORDÓN	4.077	SM	PROMOCION Y DESARROLLO DE GORDON, S.A. (PRODEGORSA)	SA
LEÓN	134.305	SM	ESTACIONAMIENTOS URBANOS DE LEON, S.A. (EULSA)	
		SM	INSTITUTO LEONES DE RENOVACION URBANA Y VIVIENDA	
MATANZA	246	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES LA ATALAYA	SA
PONFERRADA	68.736	OA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	
		SM	PONFERRADA GESTION URBANISTICA, S.A. (PONGESUR)	
VEGACERVERA	354	SM	TURISMO MUNICIPAL DE VEGACERVERA, S.L.	
VILLABLINO	10.660	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DESARROLLO, EMPLEO Y FORMACIÓN (MDEF)	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		SM	SOCIEDAD DE GESTION DE LANCIANA, S.A. (SOGELSA)	
VILLAFRANCA DEL BIERZO	3.481	OA	PATRONATO MUNICIPAL TEATRO VILLAFRANQUINO	SA

Total de entidades de LEÓN: 18

**PROVINCIA: PALENCIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BARRUELO DE SANTULLÁN	1.488	SM	AREA INDUSTRIAL RUBAGON, S.L.	

Total de entidades de PALENCIA: 1

**PROVINCIA: SALAMANCA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BÉJAR	15.007	EPE	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	SA
CABRERIZOS	3.773	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y VIVIENDA DE CABRERIZOS (INMUUVICA)	ED

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

**PROVINCIA:** SALAMANCA  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CANDELARIO	981	OA	PATRONATO DE SERVICIOS SOCIALES	
VITIGUDINO	2.887	OA	DESARROLLO LOCAL	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	

Total de entidades de SALAMANCA: 5

**PROVINCIA:** SEGOVIA  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
REMONDO	334	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE REMONDO, S.L.	
RIAZA	2.448	SM	LA PINILLA S.A.	

Total de entidades de SEGOVIA: 2

**PROVINCIA:** VALLADOLID  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
OLMEDO	3.845	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA	SA
PEÑAFIEL	5.592	SM	GESDEPORTE PEÑAFIEL, S.L.	
		SM	TURIFIEL S.L.	

Total de entidades de VALLADOLID: 3

**PROVINCIA:** ZAMORA  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BENAVENTE	19.119	SM	CENTRO BENAVENTANO DE TRANSPORTES, S.A.	
TORO	9.822	SM	RADIO TORO, S.A.	

Total de entidades de ZAMORA: 2

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 35

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** CASTILLA-LA MANCHA

**PROVINCIA:** ALBACETE  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BOGARRA	1.021	SM	FUERZAS ELECTRICAS DE BOGARRA S.A	
VILLARROBLEDO	26.642	OA	ACCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y JUVENTUD MIGUEL DE CERVANTES	
		OA	DEPORTES	

**PROVINCIA:** ALBACETE  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		SM	DESARROLLO ECONÓMICO VILLARROBLEDO, S.A. (SADEVISA)	

Total de entidades de ALBACETE: 4

**PROVINCIA:** CIUDAD REAL  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CASTELLAR DE SANTIAGO	2.213	OA	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL	
POZUELO DE CALATRAVA	2.955	OA	PATRONATO GUARDERÍA RURAL	SA
SOCUÉLLAMOS	13.163	OA	CONSEJO LOCAL AGRARIO	SA
VALENZUELA DE CALATRAVA	790	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA TUTELADA	

Total de entidades de CIUDAD REAL: 4

**PROVINCIA:** CUENCA  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CAMPOS DEL PARAÍSO	922	OA	PATRONATO RESIDENCIA TERCERA EDAD SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA	
TALAYUELAS	1.048	SM	DISTRIBUCION ENERGIA ELECTRICA	
TARANCÓN	15.651	SM	TARANCON INDUSTRIAL, S.A. (TAINSA)	

Total de entidades de CUENCA: 3

**PROVINCIA:** GUADALAJARA  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CABANILLAS DEL CAMPO	9.131	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA CABANILLAS DEL CAMPO S.A.	
JADRAQUE	1.580	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	

Total de entidades de GUADALAJARA: 3

**PROVINCIA:** TOLEDO  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL:** AYUNTAMIENTO

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
LOS NAVALUCILLOS	2.677	OA	PATRONATO ESCUELA Y BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA	

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: TOLEDO				PROVINCIA: BARCELONA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
LOS NAVALUCILLOS	2.677	OA	PATRONATO MUNICIPAL RESIDENCIA ANCIANOS		CARDONA	5.187	SM	GESTIÓN SERVEIS, S.L.	SA
								SAL ROJA DE CARDONA, S.L.	SA
<b>Total de entidades de TOLEDO: 2</b>					CASTELLTERÇOL	2.375	OA	PATRONATO RESIDENCIA MUNICIPAL JOSEP BRUGAROLAS	ED
<b>Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 16</b>								TERÇOL INICIATIVES MUNICIPALS S.L.	
COMUNIDAD AUTÓNOMA: CATALUÑA					CASTELLVÍ DE LA MARCA	1.661	SM	EQUIPAMENTS M. DE CASTELLVÍ (EMCSA)	ED
PROVINCIA: BARCELONA					CERCS	1.334	SM	P. LOCAL VIVIENDA DE SERCHS, S.L.	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					EL PONT DE VIOMARA I ROCAFORT	3.714	SM	D'HABITATGES DE PONT DE VIOMARA, S.A.	ED
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA		EL PRAT DE LLOBREGAT	63.418	SM	AIGUES DEL PRAT SA
ARENYS DE MUNT	8.190	SM	EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN URBANÍSTICA I SERVEIS ARENYS DE MUNT, S.A.(GUSAM, S.A.)		GELIDA	6.801	OA	REVISTA CANTILLEPA	SA
BADALONA	219.547	SM	BADALONA COMUNICACIO, S.A.		GIRONELLA	5.052	SM	INICIATIVES I SERV. GIRONELLA, S.L.	
BARCELONA	1.621.537	SM	22 ARROBA BCN, S.A.		GUARDIOLA DE BERGUEDA	1.007	SM	GUARDIOLA URBANA, S.L.	
		SM	PARC ZOOLOGIC DE BARCELONA, S.A.		IGUALADA	38.918	SM	PROMOCIÓN IGUALADINA M. D'HABITATGES, S.L.	
		SM	PROMOCIÓN CIUTAT VELLA, S.A.		L'AMETLLA DEL VALLÈS	7.949	OA	PATRONATO DE CULTURA I ESPLAI	
BERGA	17.160	OA	ACTIVITATS MUSICALS				SM	PROMOCIONS M. L'AMETLLA 2004, S.L.U.	
		OA	INSTITUTO CULTURA	SA	LES FRANQUESES DEL VALLES	17.660	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO HOSPITAL SAN BERNABÉ				OA	PATRONATO MUNICIPAL D'ESPORTS	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE LA PATUM	SA			SM	ENTORN VERD, S.A.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL D'INICIATIVES JUVENILS	SA	LLIÇA D'AMUNT	14.143	SM	HABITATGES LLIÇA D'AMUNT, ED S.L.	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL L'ESCOLA BRESSOL		MANLLEU	20.647	SM	MANLLEU MITJANS DE COMUNICACIÓ, SL	
CABRERA DE MAR	4.408	SM	GESTIÓN INICIATIVES CABRERA, S.A.		MARTORELL	26.681	SM	RTORELL GESTIÓ DEL SÒL, EMPRESA MUNICIPAL SL	
CALAF	3.630	SM	SOCIETAT MUNICIPAL D'HABITATGE DE CALAF, SL	SA	MATADEPERA	8.616	SM	SIFASOL, S.L.	
CALELLA	18.627	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL HOSPITAL SANT JAUME	SA	MATARÓ	121.722	OA	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÈCNICA	
CALLÚS	1.759	OA	PATRONATO CASAL DEL POBLE	SA			OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
CAPELLADES	5.525	OA	ESCOLA BRESSOL VAILETS		MOIÀ	5.710	OA	PATRONATO LOCAL DE L'HABITATGE	SA
		OA	MUSEU MOLI PAPERER		MOLLET DEL VALLÈS	52.484	SM	PROMOCIÓN SOL M. DE MOLLET, S.A. (PROMOSOL)	
		SM	GESTIÓN PCA. SOL DE CAPELLADES, S.L.						

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: BARCELONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: BARCELONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
MONTCADA I REIXAC	33.453	OA	PATRONATO F. JUAN RAMÓN MASOLIVER		SANT BOI DE LLOBREGAT	82.428	OA	PATRONATO MUNICIPAL FIRA DE LA PURÍSIMA	
MONTESQUIU	906	SM	D'HABITATGE DE MONTESQUIU, S.L.				SM	COMPANYIA L. D'ACTUA. URBANÍSTIQUES SANTBOLANES, S.A. (CLAUS)	
MONTMELÓ	8.955	OA	EMPRESA MUNICIPAL SERVEIS I OBRES				SM	CORPORACION E. SERV. (CORESSA)	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVEIS PERSONALS		SANT CUGAT DEL VALLÈS	79.253	SM	PROMOCIÓ ECONÓMICA SANT CUGAT, S.L.	
MONTSENY	319	SM	SERVEIS MUNICIPALS, S.L.				SM	SANT CUGAT OBERT, S.L.	
NAVÀS	6.243	SM	SERVEIS MUNICIPALS DE NAVAS S.A.		SANT FELIU DE CODINES	5.702	OA	CULTURA I PROMOCIO	
ÒDENA	3.334	SM	VIVENDES D'ODENA, S.L.		SANT FOST DE CAMPSENTELL ES	8.234	SM	NT FOST ESPORTS I LLEURE, SL	
OLESÀ DE MONTSERRAT	23.301	SM	GESTIÓ SOL, S.L. (OLESA URBANA)		SANT JOAN DE VILATORRADA	10.779	OA	PATRONATO MUNICIPAL ASISTENCIAL	
OLVAN	903	SM	HABITATGE SOCIAL D'OLVAN, S.L.		SANT JUST DESVERN	15.811	SM	CEEX 3, S.A.	ED
PARETS DEL VALLÈS	17.632	SM	HABITAPARETS S.L.	SA	SANT LLORENÇ D'HORTONS	2.419	SM	EMPRESA PÚBLICA GESTIÓ D'INICIATIVES M., S.L.	
PREMIÀ DE DALT	9.944	OA	PATRONAT PRO-MUSICAL		SANT PERE DE TORELLÓ	2.389	SM	PROBELL 92, S.A.	ED
PUIG-REIG	4.403	OA	EMISSORA MUNICIPAL		SANT QUINTÍ DE MEDIONA	2.167	SM	EL JARDI DE SANT QUINTI, S.A.	
		OA	FUNDACIÓ PÚBLICA SERVICIOS LLAR DELS AVIS		SANT QUIRZE DEL VALLÈS	18.462	SM	COMUNICACIÓ SAN QUIRZE DEL VALLES, S.L. (CMSQ, S.L.)	
		SM	PROMOTORA D'HABITATGE DE PUIG-REIG, S.L.		SANT SADURNÍ D'ANOIA	12.237	OA	FUNDACIÓ PÚBLICA MUNICIPAL	
RIPOLLET	37.088	SM	RIPOLLET INVEST, S.A.				OA	FUNDACIÓ PÚBLICA MUNICIPAL ASISTENCIA SOCIAL	
RUBÍ	72.987	SM	EMPRESA MUNICIPAL FINCA FONT DE RUBI, S.A.				OA	FUNDACIÓ PÚBLICA MUNICIPAL CULTURAL	
		SM	UBÍ MOBILITAT I SERVEIS SA				OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME	
SABADELL	206.493	OA	INFORMÀTICA		SANTA COLOMA DE GRAMENET	119.717	OA	INSTITUTO MUNICIPAL GRAMEIMPULS (OALGIM)	
		OA	MUSEUS I ARXIU HISTORIC OAMA		SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	6.802	SM	PROMOCIÓ D'HABITATGE DE S. EULALIA DE ROÇANA, S.L.	
		OA	SERVEI DE RECPATACIO		SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	9.834	SM	NTBUI ACTIVA, SL	
		SM	CENTRE DE FIRES I CONGRESSOS SABADELL SL		SANTA PERPÈTUA DE MOGODA	25.048	OA	GRANJA SOLDEVILLA	
		SM	COMUNICACIONS AUDIOVISUALS S.L.				OA	PATRONATO MUNICIPAL D'ESPORTS	
		SM	HABITATGES M., S.A. (VIMUSA)				SM	MOGODA SERVEIS, S.A.	
		SM	PROMOCIÓ ECONÓMICA DE SABADELL, S.L.						
		SM	SABADELL EQUIPMENTS I SERVEIS, SL						
		SM	SABADELL INNOVA - GESTIO						
SANT ANDREU DE LLAVANERES	10.181	SM	LLAVANERES SOCIETAT MUNICIPAL S.L.						
SANT BARTOMEU DEL GRAU	957	OA	EL GRAU	SA					

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: BARCELONA					Total de entidades de BARCELONA: 122				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					PROVINCIA: GERONA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
SITGES	27.668	OA	PATRONATO MUNICIPAL TEATRO	ED	ALP	1.735	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	ED
		OA	TRONAT MUNICIPAL DE COMERÇ		ANGLÈS	5.569	OA	LLAR D'INFANTS	
SÚRIA	6.438	SM	D'HABITATGE DE SURIA, S.L.		ARBÚCIES	6.595	OA	MUSEO ETNOLOGIC DEL MONTSENY LA GABELLA (MEMGA)	
TERRASSA	210.941	OA	INSTITUT MUNICIPAL SALUT I BENESTAR SOCIAL		BLANES	40.047	SM	HABITATGES M., S.A.	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL CULTURA, DEPORTES I JUVENTUD (IMCET)		CADAQUÈS	2.860	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MUSEO DE ARTE	SA
		SM	CA N'ANGLADA, S.A.		CAMPLLONG	423	SM	MPLLONG INICIATIVES, SA	
		SM	COMUNICACIO, S.A.		CASTELL-PLATJA D'ARO	10.376	SM	PROMOTORA DE SERVEIS MUNICIPALS I TURISTICS S.A	SA
TIANA	7.590	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA	SA	ESPINELVES	190	OA	PATRONATO MUNICIPAL FIRA DE L'AVET	SA
TORELLÓ	13.808	OA	PATRONAT MUNICIPAL TEATRE CIRVIANUM		FORALLAC	1.737	SM	RALLAC PROGÈS, SAM	
		OA	PATRONATO DE RADIO MUNICIPAL		GIRONA	96.188	OA	CENTRO ACOLLIMENT I SERVEIS SOCIALS	
		SM	GESTIOMAT, S.A.M.				SM	DEPURACIO AIGUES RESIDUALS (DARGISA)	
VALLIRANA	14.066	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'AIGUES, S.A.				SM	INICIATIVES I PROJECTES M., S.A.	
		SM	PROMOCIO URBANITICA VALLIRANA S.A.				SM	VENDES BARRI VELL, SL	
VIC	39.844	OA	INSTITUTO MUNICIPAL D'ACCIO CULTURAL (IMAC)				SM	VIVENDES DE GIRONA, S.A.	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL D'ESPORTS (IME)		LA VALL DE BIANYA	1.321	SM	AIGÜES DEL TUNEL DE CAPSACOSTA, S.L.	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL PROMOCIO I ECONOMIA (IMPE)		L'ESCALA	10.140	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME	
		SM	MANTENIMENT D'INSTALACIONS I SERVEIS DE VIC, S.L.		LLANÇÀ	5.209	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO	SA
VILADECAVALLS	7.322	SM	VILADECAVALLS MULTIGESTIO PUBLICA, S.L.		LLORET DE MAR	39.363	SM	LLORET FUTUR, S.A.	
VILAFRANCA DEL PENEDES	38.425	SM	SERVEIS MPALS. DE COMUNICACIO, S.L.		OGASSA	264	SM	OGASSA M., S.L.	
		SM	SOCIETAT MPAL. D'HABITATGE DE VILAFRANCA DEL PENEDES, S.L.		OLOT	33.524	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA HOSPITAL SANT JAUME D'OLOT	ED
		SM	SOCIETAT VILAFRANQUINA D'APARCAMENTS, S.L.		OSOR	354	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, ESPORT I LLIURE	
VILANOVA DEL VALLÈS	4.654	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA		PERALADA	1.805	SM	SERVEIS RECREATIUS CULTURALS I ESPORTIUS, S.A.	
VILANOVA I LA GELTRÚ	65.890	SM	INFORMACIO I COMUNICACIO DE VILANOVA, S.A.M.		PUIGCERDÀ	9.022	OA	PATRONAT DE TURISME DE PUIGCERDA	
		SM	SERVEIS D'APARCAMENTS DE VILANOVA I LA GELTRU, S.A.M.		RIPOLL	11.057	OA	PATRONAT DEL MUSEU	
VILASSAR DE MAR	19.482	SM	PROMS. URBS., S.A.		RIUDARENES	2.070	SM	SERVICIOS M. RIUDARENES, S.A.	

EA- Estado de Actividad: SA- Sin Actividad. ED- En Disolución. D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 16 de 23

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: GERONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				PROVINCIA: LÉRIDA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA
SANT FELIU DE GUÍXOLS	21.977	OA	EMISSORA MUNICIPAL	EL PALAU D'ANGLESOLA	2.099	SM	EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS PALAU D'ANGLESOLA, S.A.
SANT HILARI SACALM	5.763	OA	CASAL DELS AVIS CAN BLAT SA	EL PONT DE SUERT	2.570	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'URBANISME PONT DE SUERT, S.L.
SANTA COLOMA DE FARNERS	11.739	OA	RESIDENCIA GERIÁTRICA SAN SALVADOR D'HORTA	GUISSONA	6.145	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, FESTA I D'ESPORTS
<b>PROVINCIA: GERONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA</b>				JOSA I TUIXÉN	155	SM	EMPRESA MUNICIPAL REC. I INICIATIVES TUIXENT, S.A.
PLA DE L'ESTANY		OA	CENTRO OCUPACIONAL I CENTRE ESPECIAL TREBALL PERSONES DISMINUÏDES PSÍQUICOS	JUNEDA	3.417	OA	PATRONAT MUNICIPAL FIRAPORC ED
SELVA		OA	PATRONAT DE GESTIÓ, CONSERVACIÓ I MILLORA CASTELL MONTSORIU	LA FULIOLA	1.239	OA	PATRONATO CONSTRUCCIÓ I GESTIÓ RESIDENCIA GERIÁTRICA PÚBLICA I CENTRO DÍA FULIOL SA
<b>Total de entidades de GERONA: 32</b>				LA GRANJA D'ESCARP	984	SM	EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS M. LA GRANJA D'ESCARP, S.L.
<b>PROVINCIA: LÉRIDA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO</b>				LA POBLA DE SEGUR	3.237	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'INICIATIVES I SERV. LA POBLA DE SEGUR, S.L.U.
ALBATÀRREC	1.872	SM	DISTRIBUIDORA ELECTRICA D'ALBATARREC, S.L.	LA TORRE DE CABDELLA	811	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME
ALINS	297	SM	ESTAC. INTEGRAL DE MUNTANYA VALLFERRERA, S.L.	LA VALL DE BOÍ	1.090	OA	PATRONATO LA VALL DE BOI SM
ALMACELLES	6.506	OA	INSTITUTO PER A DESENVOLUPAMENT (INDESAL) SA	LES	979	SM	EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVES DE LES, S.L.
ALMENAR	3.669	SM	ELECTROALMENAR, S.L. SA	L'ESPLUGA CALBA	429	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'URBANISME I SERV. L'ESPLUGA CALBA, S.L.
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE DISTRIBUCIÓ D'ENERGIA ELÈCTRICA D'ALMENAR, S.L.	LLADORRE	227	SM	ACTIVITATS LUDIQUES PIRINENQUES, S.L.
ANGLESOLA	1.351	SM	PROMOCIÓNS URBANÍSTIQUES D'ANGLESOLA, S.L.			SM	EMPRESA MUNICIPAL ESPORTS D'HIVERN TABESCAN LLADORRE
ARTESA DE SEGRE	3.869	OA	EMISORA DE RADIO-92	LLAVORSÍ	374	SM	DISTRIBUCIO ELECTRICA DE LLAVORSI, S.L.
BAIX PALLARS	413	SM	FOMENT TURISTIC BAIX PALLARS, S.L. SA	ODÈN	281	SM	REC. ESPORTIUS I NATURAL.S D'ODEN, S.A.
BAUSEN	63	SM	ELECTRICA DE BAUSEN, S.L.	SALÀS DE PALLARS	342	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DESENVOLUPAMENT ECONOMIC
BELLPUIG	4.940	EPE	BELLPUIG SERVEIS MUNICIPALS (BSM)	SUDANELL	887	SM	ELECTRICA SUDANELL, S.L.
BELLVER DE CERDANYA	2.231	OA	RESIDÈNCIA SANT ROC FUNDACIÓ PÚBLICA DE SERVEIS SANT ROC	TALARN	397	SM	LARN DISTRIBUCIÓ MUNICIPAL ELÈCTRICA, SLU
CIUTADILLA	226	OA	CASA VALLS	TÍR VIA	143	SM	DISTRIBUCIO ELECTRICA S.L.

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LÉRIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
TORREFARRER A	3.911	SM	EMPRESA PÚBLICA OBRES I EQUIPAMENTS TORREFARRERA, S.L.	
TORREGROSSA	2.255	SM	OBRES I URBANISME TORREGROSSA, S.L.	
TORRES DE SEGRE	2.052	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'ENERGIA ELECTRICA TORRES DE SEGRE, S.L.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANISME PROSERTORRES S.L.	SA
VILALLER	715	SM	ALIMENTS L'ALTA RIBAGORCA, S.L.	SA
VILANOVA DE SEGRÍÀ	845	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVEIS MUNICIPALS DE VILANOVA DE SEGRÍÀ, SL	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LÉRIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>COMARCA</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALT URGELL		SM	INICIATIVES ALT URGELL, S.A.	
GENERAU D'ARAN		SM	TRANSPORTS EMERGENCIES SANITARIES VAL D'ARAN (TESVA)	
NOGUERA		OA	PATRONATO DE PROMOCIO D'INICIATIVES CM. DE NOGUERA	SA
PALLARS SOBIRÀ		OA	PATRONATO DE TURISME DEL PALLARS SOBIRÀ	
SEGARRA		EPE	GESTIÓ D'AIGÜES LA SEGARRA	
URGELL		OA	CENTRO D'INTEGRACIO TELECOMUNICACIONS AVANÇADES (CITA)	
		OA	PATRONATO CASTELL DE CIUTADILLA	
		OA	PATRONATO CASTELL DE MALDA	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>LÉRIDA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ABASTAMENT D'AIGUA DEL SOLSONÈS		SM	EMPRESA PÚBLICA AIGÜES DEL CARDENER, S.A.	SA

Total de entidades de LÉRIDA: 49

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TARRAGONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AIGUAMÚRCIA	906	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>TARRAGONA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALFORJA	1.851	OA	PATRONATO CASAL D'AVIS	SA
ASCÓ	1.608	OA	ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA	
BANYERES DEL PENEDÈS	2.945	OA	FUNDACIÓ JOSEP CAÑAS	
CALAFELL	24.265	OA	FUNDACIÓ CASTELL DE CALAFELL	
		OA	FUNDACIÓ MARINA DE CALAFELL	SA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME	
CAMBRILS	31.720	EPE	INGESOL EPEL	
CAPAFONTS	119	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME RURAL	
CORBERA D'EBRE	1.174	OA	PATRONATO DE REHABILITACIÓ I CONSTRUCCIÓ POBLE VELL	SA
		OA	PATRONATO SANTA MADRONA	SA
CORNUDELLA DE MONTSANT	1.015	SM	CINGLES DE MONTSANT, S.L.	
CUNIT	12.279	OA	PATRONATO MUNICIPAL SERVICIOS CULTURALES I RECREATIUS DEL CASAL MUNICIPAL	
EL VENDRELL	35.821	SM	EL VENDRELL SERVEIS INTEGRALS SLM	
FALSET	2.864	SM	PRIORAT SOCIAL, S.L.	
FLIX	4.098	OA	COMUNICACIO LOCAL DE FLIX	
		OA	ESCOLA MUNICIPAL DE MÚSICA	
		OA	ESCOLA-BRESSOL	
		SM	FLIX GESTIO INICIATIVES ECONOMIQUES SAM SA	
GANDESA	3.236	SM	BALNEARI LA FONTCALDA, S.L.	
L' AMETLLA DE MAR	7.592	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL D'ESPORTS	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL MITJANS INFORMATIUS	
L' AMPOLLA	3.118	SM	PROMOCIÓ AMPOLLA, S.A.	
L' ESPLUGA DE FRANCOLÍ	3.982	OA	DESENVOLUPAMENT D'INICIATIVES	SA
LA NOU DE GAIA	497	SM	CERCAT-PROMOCIONS I SERVEIS MUNICIPALS, SLU	

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad. ED- En Disolución. D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 18 de 23

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

PROVINCIA: TARRAGONA				PROVINCIA: TARRAGONA					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					
DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA	DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
LA SELVA DEL CAMP	5.376	SM	PROGRES SELVATA, SLM		OA			INSTITUTO MUNICIPAL ACTIVITATS CULTURALES I TURISTIQUES (IMACT)	
L'ARBOÇ	5.441	OA	MUSEU PUNTES A COIXI DE L'ARBOÇ		OA			INSTITUTO SERVICIOS SOCIAIS I ESCUELA TALLER	
LES BORGES DEL CAMP	2.115	OA	PATRONAT DE CULTURA, ESPORTS I FESTES		OA			PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
MASLLORENÇ	532	OA	PATRONAT DE CULTURA I PROMOCIO SOCIAL		OA			PATRONATO MUNICIPAL DE FERIAS	
MASPUJOLS	663	OA	PATRONATO CASAL DE MASPUIOLS	SA	OA			PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	
MONTBLANC	7.305	SM	AIGÜES DE MONTBLANC S.L.		SM			EMPRESA MIXTA ESCORXADOR TORTOSA, S.A.	
MONT-ROIG DEL CAMP	11.847	SM	EMPRESA MUNICIPAL D'OBRES		SM			EMPRESA MUNICIPAL SERVICIOS PUBLICS, S.L.	
		SM	EMPRESA SERVICIOS MONT-ROIG, S.A.		SM			GESTIO URBANISTICA MUNICIPAL TORTOSA	
MÓRA D'EBRE	5.695	SM	SOCIEDAD MORA D'EBRE		SM			GESTIÓN SANITARIA I ASSISTENCIAL, S.A.	
		SM	SOCIETAT ESPORTIVA		SM				
MÓRA LA NOVA	3.179	OA	COMUNICACIO AUDIOVISUAL LOCAL		ULLDECONA	7.236	SM	SOCIETAT PRIVADA ULLDECONA ACTIVA,S.L.	
REUS	107.118	SM	REUS TRANSPORT PUBLIC, S.A.		VALLMOLL	1.630	SM	PROMOCIONS ECONOMIQUES VALLMOLL, S.L.	
RIUDOMS	6.436	OA	PATRONATO FIRA DE L'AVELLANA		VALLS	25.092	OA	PATRONATO PIUS HOSPITAL	
		OA	PATRONATO L'ESCOLA MUNICIPAL MÚSICA		OA			RADIO CAPITAL DE L'ALT CAMP	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA ANTONIO GAUDI I CORNET						
RODA DE BARÀ	6.186	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISME I ESPORTS						
ROQUETES	8.223	OA	EMISSORA MUNICIPAL ANTENA CARO		BAIX EBRE		SM	BAIX EBRE INNOVA, S.L.	
SALOU	26.649	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISME I COMERÇ		TARRAGONÈS		OA	ICODE - INSTITUT COMARCAL D'OCCUPACIÓ I DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC	
SANT JAUME D'ENVEJA	3.528	SM	STIÓ URBANÍSTICA I PROMOCIÓ DE SANT JAUME D'ENVEJA, SL						
SANTA COLOMA DE QUERALT	3.167	OA	RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMÉ	SA					
		SM	ÈCTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE QUERALT, SL		TARRAGONA		OA	FUNDACIÓ PÚBLICA LA SAVINOSA	SA
SANTA OLIVA	3.240	OA	PATRONAT DE CULTURA I ENSENYAMENT	SA					
TARRAGONA	140.323	OA	FUNDACIÓ ESTUDIS UNIVERSITARIS "CIUTAT DE TARRAGONA"	SA					
		OA	STITUT MUNICIPAL D'EDUCACIÓ DE TARRAGONA						
TORTOSA	35.143	OA	COMUNICACIONS						
		OA	HOSPITAL LA SANTA CRUZ						

PROVINCIA: TARRAGONA  
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BAIX EBRE		SM	BAIX EBRE INNOVA, S.L.	
TARRAGONÈS		OA	ICODE - INSTITUT COMARCAL D'OCCUPACIÓ I DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC	

PROVINCIA: TARRAGONA  
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
TARRAGONA		OA	FUNDACIÓ PÚBLICA LA SAVINOSA	SA

Total de entidades de TARRAGONA: 69

Total de entidades de CATALUÑA: 272



RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNIDAD VALENCIANA****PROVINCIA: ALICANTE**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BENIDORM	71.034	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL VIVIENDA	SA
		OA	FUNDACIÓN PÚBLICA FESTIVAL VIRGEN SUFRAGIO SAN JAIME	SA
DÉNIA	44.464	SM	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SUELO Y VIVIENDA DE DENIA S.L.	SA
TORREMANZA NAS/LA TORRE DE LES MAÇANES	742	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	SA

Total de entidades de ALICANTE: 4

**PROVINCIA: CASTELLÓN**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AZUÉBAR	336	SM	AGUAS DE AZUEBAR, S.L.	
CORTES DE ARENOSO	349	SM	PROMOCIONES URBANÍSTICAS CORTES DE ARENOSO, S.L.	SA

Total de entidades de CASTELLÓN: 2

**PROVINCIA: VALENCIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
GUADASSUAR	6.163	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	SA
L' ALCÚDIA DE CRESPINS	5.230	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA GESTIÓN CULTURAL	SA
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	SA
LA POBLA DE FARNALS	7.340	OA	PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES	SA
MANISES	30.508	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DESPORTS	SA
		OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL MENJADORS ESCOLARS	SA
MONCADA	21.900	OA	CONSELL LOCAL AGRARI	SA
SUECA	28.908	EPE	AIGÜES I SANEJAMENT	
		OA	CONSEJO AGRARIO LOCAL	
		OA	STO. H. CARIDAD Y RESIDENCIA ANCIANOS SAN JOSÉ	
		SM	SUECA URBANISMO Y GESTION, S.A. (SURGE)	
TORRENT	78.543	OA	AUDITORI	

**PROVINCIA: VALENCIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
		OA	CONSELL AGRARI MUNICIPAL	
		OA	FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL DE TORRENTE	
		SM	NOUS ESPAIS, S.A.	
		SM	RECAUDACION TORRENT (RETOSA)	
XÀTIVA	29.386	OA	INSTITUTO ESTUDIOS GERMANS VILLANUEVA	SA

**PROVINCIA: VALENCIA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CAMP DE TURIA		SM	MERC. CTRO. ESPECIAL EMP. CAMP DE TURIA	SA

Total de entidades de VALENCIA: 18

Total de entidades de COMUNIDAD VALENCIANA: 24

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA****PROVINCIA: BADAJOZ**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
AZUAGA	8.301	OA	PATRONATO DE EMPLEO Y FORMACIÓN	SA
GRANJA DE TORREHERMOSA	2.377	SM	GRANJEÑA DE DESARROLLO S.A.U	
HELECHOSA DE LOS MONTES	716	SM	APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES, S.L.	SA
MÉRIDA	56.395	OA	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO LA ENCINA	
MONESTERIO	4.378	SM	PROMOTORA MUNICIPAL DE VIVIENDAS,S.A.	ED
ORELLANA LA VIEJA	3.015	OA	PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR ESTEBAN SANCHEZ	ED

Total de entidades de BADAJOZ: 6

**PROVINCIA: CÁCERES**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ACEBO	685	SM	MATADERO MUNICIPAL, S.A.	
CÁCERES	93.131	OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES	
		OA	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

**PROVINCIA: CÁCERES**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CÁCERES	93.131	OA	UNIVERSIDAD POPULAR	
		SM	GEMACA	
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	2.280	OA	UNIVERSIDAD POPULAR JUAN CARLOS	
TALAYUELA	9.222	OA	UNIVERSIDAD POPULAR	ED
VILLANUEVA DE LA VERA	2.108	OA	UNIVERSIDAD POPULAR CURA MORA	

Total de entidades de CÁCERES: 9

Total de entidades de EXTREMADURA: 15

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA**

**PROVINCIA: LUGO**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VIVEIRO	16.238	SM	APARCAMIENTOS A MARIÑA, S.L.	
		SM	TURVIVEIRO SL	

Total de entidades de LUGO: 2

**PROVINCIA: ORENSE**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
A MERCA	2.254	SM	EMPRESA MUNICIPAL INVERSIONES Y DESAR. URBANISTICO, S.A.	SA
MELÓN	1.498	OA	PATRONATO DE CULTURA Y DEPORTE	SA
O CARBALLIÑO	14.114	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	SA
RIBADAVIA	5.519	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE RIBADAVIA	SA

Total de entidades de ORENSE: 4

**PROVINCIA: PONTEVEDRA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
A ILLA DE AROUSA	4.982	OA	FUNDACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DEPORTIVOS ILLA DE AROUSA	
CANGAS	25.748	OA	FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	
		OA	PATRONATO RODEIRA	SA
		OA	TURISMO	

**PROVINCIA: PONTEVEDRA**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
VILAGARCÍA DE AROUSA	37.576	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	

Total de entidades de PONTEVEDRA: 5

Total de entidades de GALICIA: 11

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: ISLAS BALEARES**

**PROVINCIA: ILLES BALEARS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
BINISALEM	7.251	SM	COMUNICACIÓ LOCAL DE BINISALEM, S.L.	
CAMPANET	2.602	OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORT	
EIVISSA	48.684	OA	MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	
		OA	PATRONAT MUNICIPAL D'ESPORTS	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA	
		SM	INICIATIVAS M. VILA, S.A.	
INCA	29.308	OA	INCA RADIO	SA
		OA	MUSEU D'INCA	SA
SA POBLA	12.766	OA	MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO	SA
SÓLLER	13.942	EPE	FUNERARIA MUNICIPAL DE SOLLER	
		EPE	SOLLER 2010	

**PROVINCIA: ILLES BALEARS**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSEJO INSULAR**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CONSEJO INSULAR DE IBIZA		SM	SPOCTUR EIVISSA I FORMENTERA OCI I CULTURA SAU	

Total de entidades de ILLES BALEARS: 12

Total de entidades de ISLAS BALEARES: 12

**COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID**

**PROVINCIA: MADRID**  
**TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO**

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ARANJUEZ	54.055	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

ARANJUEZ	54.055	SM	ARANJUEZ DESARROLLO Y EMPLEO, S.A.	
		SM	SOCIEDAD LOCAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA DE ARANJUEZ, S.A.	
ARGANDA DEL REY	51.489	OA	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ARGANDA DEL REY, S.A.	
		SM	FOMENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL, S.A.	
ARROYOMOLINOS	13.835	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE ARROYOMOLINOS, S.A.	
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.903	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
CIEMPOZUELOS	22.132	OA	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMPLEO	
COLLADO MEDIANO	6.473	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
EL ÁLAMO	7.857	SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA EL ALAMO, S.A.	ED
EL ATAZAR	109	SM	DESARROLLO Y PROYECTOS ATAZAR, S.L.	
EL BOALO	6.413	SM	SOCIEDAD MUNICIPAL GESTIÓN URBANÍSTICA EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO, S.R.L.	SA
GRIÑÓN	9.387	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GRIÑÓN, S.A.	
HORCAJUELO DE LA SIERRA	91	SM	LA LADERA CONSULTORIA Y GESTIÓN, S.L.	
HUMANES DE MADRID	18.098	SM	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUMANES DE MADRID, S.A.	
LOECHES	6.781	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
MEJORADA DEL CAMPO	22.488	OA	CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
MIRAFLORES DE LA SIERRA	5.947	OA	RESIDENCIA ANCIANOS	
MONTEJO DE LA SIERRA	354	SM	EMPRESA MUNICIPAL LA RESEA, S.L.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL TAXUS SIERRA NORTE, S.L.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL VALLADAR ASESORIA Y GESTIÓN, S.L.	

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

PATONES	507	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO, PROEMPA, S.L.	SA
SAN MARTÍN DE LA VEGA	18.256	SM	EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA DE SAN MARTÍN DE LA VEGA, S.A.	
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	8.048	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	75.912	OA	AGENCIA TRIBUTARIA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, S.A.	
TORREJÓN DE ARDOZ	118.162	SM	EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE TORREJÓN DE ARDOZ, S.A.	
TORREJÓN DE LA CALZADA	6.701	SM	SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE TORREJÓN DE LA CALZADA, S.A.	
TORRES DE LA ALAMEDA	7.776	SM	CENTRO DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE TORRES DE LA ALAMEDA, S.A.	
		SM	EMPRESA MUNICIPAL TORRES DE LA ALAMEDA, S.A.	
		SM	REMADE RECICLAJE, S. L.	
VALDEMORO	62.750	SM	EMPRESA AUXILIAR DE SERVICIOS VALDEMORO, S.A. (ASERVAL)	SA
VILLAMANTA	2.441	SM	EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA VILLAMANTA, S. L.	ED

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>MANCOMUNIDAD</b>

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

SIERRA DEL RINCÓN		SM	RINCÓN CONSULTORIA Y GESTIÓN, S.L.	
-------------------	--	----	------------------------------------	--

Total de entidades de MADRID: 36

Total de entidades de MADRID: 36

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>
----------------------------	-------------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ASTURIAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN POBLACION TIPO ENTIDAD DENOMINACIÓN DEPENDIENTE EA

CANGAS DE ONÍS	6.761	OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	
CARREÑO	10.936	OA	CENTRO CULTURAL TEATRO PRENDES	

EA- Estado de Actividad; SA- Sin Actividad. ED- En Disolución. D- Disuelta con anterioridad a 31/12/2009

Página 22 de 23

OA- Organismo Autónomo SM- Sociedad Mercantil EPE- Entidad Pública Empresarial

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES CON CUENTAS ANUALES NO REMITIDAS. EJERCICIO 2009.

ANEXO VII

<b>PROVINCIA:</b>	<b>ASTURIAS</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
CARREÑO	10.936	OA	CENTRO ESCULTURA DE CANDAS MUSEO ANTON	
		OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL	
LAVIANA	14.210	OA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	
PILONA	8.060	OA	PATRONATO DE DEPORTES DE PILONA	
RIBADEDEVA	1.852	SM	PROMOCIONES TURISTICAS RIBADEDEVA SA (PROTURISA)	
RIBADESELLA	6.296	OA	PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RIBADESELLA	
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	18.729	OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	
SIERO	51.181	OA	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO	
		OA	PATRONATO MUNICIPAL DEPORTIVO	

Total de entidades de ASTURIAS: 11

Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 11

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>REGIÓN DE MURCIA</b>
----------------------------	-------------------------

<b>PROVINCIA:</b>	<b>MURCIA</b>
<b>TIPO DE ENTIDAD LOCAL:</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>

DENOMINACIÓN	POBLACION	TIPO ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEPENDIENTE	EA
ALBUDEITE	1.369	SM	SOCIEDAD URBANISTICA DE ALBUDEITE, S.L.	
MORATALLA	8.455	SM	PROMOCION Y DESARROLLO LOCAL DE MORATALLA S.L.	

Total de entidades de MURCIA: 2

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 2

## ANEXO VIII

## ENTIDADES LOCALES REQUERIDAS 2006-2008

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación
1	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Rodeiro
2	Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento de Maluenda
3	Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento de Fuendejalón
4	Extremadura	Caceres	Ayuntamiento de Alcollarín
5	Extremadura	Caceres	Ayuntamiento de Cabezabellosa
6	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad Interm. Vega del Guadazaón
7	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad de Alta Serranía de Cuenca
8	Castilla-La Mancha	Toledo	Mancomunidad Via Verde de la Jara
9	Castilla-La Mancha	Toledo	Mancomunidad Industrial de Orgaz y Sonseca
10	Castilla-La Mancha	Toledo	Mancomunidad Intermunicipal Río Alberche
11	Aragón	Zaragoza	Mancomunidad del Bajo Jiloca
12	Galicia	La Coruña	Ayuntamiento de Ferrol
13	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa
14	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Cangas
15	Murcia	Murcia	Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar
16	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Viveiro
17	Murcia	Murcia	Ayuntamiento de Ceutí
18	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Malagón
19	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
20	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de A Illa de Arousa
21	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Madrigueras
22	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Calzada de Calatrava
23	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Cebolla
24	Aragón	Huesca	Ayuntamiento de Tamarite de Litera
25	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Alcorisa
26	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Covelo
27	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Carranque
28	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Santa Olalla
29	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Barreiros
30	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ayuntamiento de Yunquera de Henares
31	Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento de Pinseque
32	Castilla-La Mancha	Cuenca	Ayuntamiento de Casasimarro
33	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de El Viso de San Juan
34	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Losar de la Vera
35	La Rioja	La Rioja	Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama
36	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Madroñera
37	Galicia	Orense	Ayuntamiento de Avión
38	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Los Navalucillos
39	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Lobón
40	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ayuntamiento de Mondéjar
41	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Antas de Ulla
42	Castilla-La Mancha	Cuenca	Ayuntamiento de Belmonte
43	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Chillón
44	Aragón	Huesca	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe

## ANEXO VIII

## ENTIDADES LOCALES REQUERIDAS 2006-2008

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación
45	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ayuntamiento de Cifuentes
46	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Fuentealbilla
47	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Selaya
48	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Pozohondo
49	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Agolada
50	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ayuntamiento de Fontanar
51	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Cazalegas
52	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Lagartera
53	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Albaladejo
54	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Riópar
55	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Zarza la Mayor
56	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de As Nogais
57	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Medina de las Torres
58	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Peñas de San Pedro
59	Castilla-La Mancha	Cuenca	Ayuntamiento de Valverde de Júcar
60	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de San Carlos del Valle
61	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Letur
62	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Molinicos
63	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Arenas de San Juan
64	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de La Mata
65	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Nombela
66	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Los Cortijos
67	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Utrillas
68	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Burguillos del Cerro
69	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ayuntamiento de Brihuega
70	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Val de San Vicente
71	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Berlanga
72	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Valdáliga
73	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Castellar de Santiago
74	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Guadalupe
75	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Portillo de Toledo
76	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Galisteo
77	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Oliva de Mérida
78	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Cañamero
79	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán
80	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Abenójar
81	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Meruelo
82	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Ayuntamiento de Jadraque
83	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Hazas de Cesto
84	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero
85	Castilla-La Mancha	Cuenca	Ayuntamiento de Villalpardo
86	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Alhambra
87	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de El Real de San Vicente
88	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Escucha

## ANEXO VIII

## ENTIDADES LOCALES REQUERIDAS 2006-2008

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación
89	Castilla-La Mancha	Cuenca	Ayuntamiento de Talayuelas
90	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Hervás
91	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Quiroga
92	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Barcarrota
93	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Chozas de Canales
94	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Valderrobres
95	Castilla-La Mancha	Cuenca	Ayuntamiento de Villanueva de la Jara
96	Galicia	La Coruña	Ayuntamiento de Santiso
97	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Belvís de la Jara
98	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Villalba de los Barros
99	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Navia de Suarna
100	Castilla-La Mancha	Toledo	Ayuntamiento de Cuerva
101	Galicia	Orense	Ayuntamiento de Melón
102	Extremadura	Cáceres	Ayuntamiento de Nuñomoral
103	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de La Parra
104	Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento de Morata de Jalón
105	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo
106	Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento de Muel
107	Galicia	Orense	Ayuntamiento de Calvos de Randín
108	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Calaceite
109	Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Maguilla
110	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Ayuntamiento de Granátula de Calatrava
111	La Rioja	La Rioja	Agrupac.Munic.de la Mancom. de Anguiano-Matute-Tobia
112	La Rioja	La Rioja	Agrupac. Munic.de la Mancom. Monte Sierra La Hez
113	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	C. Abastecimiento de agua del Campo de Calatrava
114	Extremadura	Badajoz	C. Institución Ferial de Muestras Extremadura
115	Extremadura	Cáceres	C. Institución Ferial Mercado Ganados Extremadura
116	Aragón	Teruel	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos
117	Aragón	Teruel	Comarca de Cuencas Mineras
118	Galicia	Pontevedra	Cons.Contraincendios e Salvamento da Comarca do Morrazo
119	Castilla-La Mancha	Albacete	Consorcio Escuela Tauromaquia de Albacete
120	Extremadura	Badajoz	Consorcio Institución Ferial Salón del Ovino
121	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad Aguas de Las Cinco Villas
122	Aragón	Huesca	Mancomunidad Aguas de Vadiello
123	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad Aguas del Glera
124	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad Aguas La Muela
125	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad Alhama-Linares
126	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad Alto Iregua
128	Castilla-La Mancha	Toledo	Mancom. de Abastecimiento de Agua de Segurilla y Cervera de los Montes
129	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad de Aguas del Río Tajuña
130	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad de Alcarria Sur
131	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad de Entrepeñas
132	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad de Herm. Trece Villas y Venta Piqueras

## ANEXO VIII

## ENTIDADES LOCALES REQUERIDAS 2006-2008

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación
133	Aragón	Huesca	Mancomunidad de la Baja Ribagorza
134	Cantabria	Cantabria	Mancomunidad de La Venera
135	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad de Serbaman
136	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad de Serv. Alta Manchuela
137	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Mancomunidad de Serv. Estados del Duque
138	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad de Servicios Aguas de Bornova
139	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Mancomunidad de Servicios Cabañeros
140	Extremadura	Badajoz	Mancomunidad de Servicios Campiña Sur
141	Castilla-La Mancha	Albacete	Mancomunidad de Servicios Campo de Montiel
142	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad de Servicios Río Gallo
143	Castilla-La Mancha	Albacete	Mancomunidad de Servicios Unión Manchuela
144	Extremadura	Badajoz	Mancomunidad de Servicios Zona Sur
145	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad de Turismo Rural de Beteta y su Comarca
146	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad del Río Júcar
147	Aragón	Zaragoza	Mancomunidad del Río Ribota
148	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad del Záncara
149	Extremadura	Badajoz	Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza
150	Extremadura	Badajoz	Mancomunidad Integral de Municipios Gadiana
151	Extremadura	Cáceres	Mancomunidad Integral de Villuercas-Ibores-Jara
152	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad Intern. La Montesina
153	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad Intern. La Ribereña
154	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad Intermunicipal Tajo Dulce
155	Aragón	Teruel	Mancomunidad Jiloca
156	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad Montes de Villavelayo, Canales de la Sierra y Mansilla de la Sierra
157	Aragón	Teruel	Mancomunidad para la Gestión y Servic. Abast. Agua Potable Cañizar del Olivar-Estercuel
158	Aragón	Zaragoza	Mancomunidad Tres Ríos
159	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad Zarratón de Rioja, Hervias y San Torcuato
160	Aragón	Huesca	Mancomunidad Ribagorza Oriental
161	Aragón	Huesca	Mancomunidad Valle de Isabena
162	Aragón	Huesca	Comarca Hoya de Huesca-Plana de Huesca
163	Aragón	Teruel	Comarca de Bajo Aragón
164	Aragón	Teruel	Mancomunidad de Abastecimiento de Aguas del Guadalupe-Mezquín
165	Aragón	Teruel	Mancomunidad Turolense para Elevación de Aguas del Ebro
166	Cantabria	Cantabria	Mancomunidad de Servicios Sociales y otros Serv. de Castañeda, Penagos, Sta. María de Cayón y Saro
167	Castilla-La Mancha	Ciudad Real	Consorcio Abastecimiento de Agua de la Presa Marisánchez de la Cabezueta
168	Castilla-La Mancha	Cuenca	Mancomunidad de Llanos de La Laguna
169	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad de La Sierra
170	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad Intermunicipal Sierra Ministra
171	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad del Alto Tajo



## ANEXO VIII

## ENTIDADES LOCALES REQUERIDAS 2006-2008

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación
172	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad de Servicios Del Ocejón
173	Castilla-La Mancha	Toledo	Mancomunidad Sagra Alta
174	Castilla-La Mancha	Toledo	Mancomunidad Río Frío
175	Extremadura	Badajoz	Mancomunidad de Servicios Cijara
176	Extremadura	Badajoz	Mancomunidad de Servicios La Dehesa
177	Extremadura	Badajoz	Mancomunidad de Municipios "Siberia I"
178	Extremadura	Cáceres	Mancomunidad de Aguas de Logrosan-Zorita
179	Galicia	La Coruña	Mancomunidad Augas dos Concellos de Carnota e Muros
180	Galicia	Lugo	Mancomunidad Terra Cha
181	Galicia	Pontevedra	Mancomunidad El Condado
182	La Rioja	La Rioja	Agrupación de Municipios de la Mancomunidad de Monte Rad-Yedro
183	La Rioja	La Rioja	Mancomunidad Virgen de Allende
184	Aragón	Zaragoza	Casa del Traductor de Tarazona
185	Castilla-La Mancha	Guadalajara	Mancomunidad Campiña Bajamía
186	Galicia	Orense	Agrupación de Consorcios Verín a Limia

## ANEXO IX

## ENTIDADES LOCALES REQUERIDAS 2009

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación
1	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Pontearreas
2	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Viveiro
3	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Vilanova de Arousa
4	Aragón	Huesca	Ayuntamiento de Tamarite de Litera
5	Aragón	Huesca	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe
6	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Calamocha
7	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Híjar
8	Aragón	Teruel	Ayuntamiento de Valderrobres
9	Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento de Morata de Jalón
10	Aragón	Zaragoza	Ayuntamiento Muel
11	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Arnuero
12	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Miengo
13	Cáceres	Cáceres	Ayuntamiento de Madroñera
14	Cáceres	Cáceres	Ayuntamiento de Zarza la Mayor
15	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Antas de Ulla
16	Galicia	Lugo	Ayuntamiento de Mondoñedo
17	Galicia	Ourense	Ayuntamiento de Calvos de Randín
18	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Agolada
19	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Dozón
20	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Ribadumia

## ANEXO X

## RELACIÓN DE RATIOS CALCULADAS

- **Indicadores presupuestarios**

**Modificación del Presupuesto:**

Total modificaciones / Presupuesto inicial.

**Ejecución del Presupuesto de gastos:**

Total Obligaciones reconocidas netas / Presupuesto definitivo.

**Ejecución del Presupuesto de ingresos:**

Total Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas.

**Financiación de gastos corrientes:**

Créditos definitivos (cap. 1-4) / Previsiones definitivas (cap. 1-5).

**Autonomía:**

Derechos reconocidos netos (cap. 1-8) / Total Derechos reconocidos netos.

**Autonomía fiscal:**

Derechos reconocidos netos (cap. 1-3) / Total Derechos reconocidos netos.

**Dependencia de subvenciones:**

Derechos reconocidos netos (cap. 4 y 7) / Total Derechos reconocidos netos.

**Esfuerzo inversor:**

Obligaciones reconocidas netas (cap. 6 y 7) / Total Obligaciones reconocidas netas.

**Realización de cobros:**

Total Recaudación neta / Total Derechos reconocidos netos.

**Realización de pagos:**

Total pagos / Total Obligaciones reconocidas netas.

**Periodo medio de pago gastos corrientes:**

Días 365 × Obligaciones pendientes de pago (cap.2)/ Total Obligaciones reconocidas netas.

**Periodo medio de pago inversiones reales:**

Días  $365 \times$  Obligaciones pendientes de pago (cap.6)/ Total Obligaciones reconocidas netas.

**Periodo medio de cobro ingresos tributarios:**

Días  $365 \times$  Derechos pendientes de cobro (cap. 1-3)/ Total Derechos reconocidos netos.

**Ahorro neto:**

(Derechos reconocidos netos (cap.1-5)-Obligaciones reconocidas netas (cap.1-4 y 9)) / Derechos reconocidos netos (1-5).

**Indicador del resultado presupuestario ajustado:**

Resultado presupuestario ajustado / Presupuesto definitivo.

**Contribución del Presupuesto al Remanente de tesorería:**

Resultado presupuestario ajustado / Remanente de tesorería para gastos generales.

**Capacidad del Remanente de tesorería para financiar el gasto:**

Remanente de tesorería para gastos generales / Obligaciones reconocidas netas.

**Carga financiera global:**

Obligaciones reconocidas netas (cap.3 y 9) / Derechos reconocidos netos (cap.1-5).

**Tesorería:**

Fondos líquidos / Presupuesto definitivo.

**Ratio de riesgo:**

(Derechos reconocidos netos (cap. 1-3 y 5) - Obligaciones reconocidas netas (cap.1-3)) / Obligaciones reconocidas netas (cap.3 y 9).

**Ingresos por habitante:**

Miles de €/hab. Total Derechos reconocidos netos / (Total habitantes).

**Presión fiscal por habitante:**

Miles de €/hab. Derechos reconocidos netos (cap. 1-3) / (Total habitantes).

**Gastos por habitante:**

Miles de €/hab. Total Obligaciones reconocidas netas / (Total habitantes).

**Inversión por habitante:**

Miles de €/hab. Obligaciones reconocidas netas (cap. 6 y 7) / (Total habitantes).

**Carga financiera por habitante:**

Miles de €/hab. Obligaciones reconocidas netas (cap.3 y 9) / (Total habitantes).

**Superávit o déficit por habitante:**

Miles de €/hab. Resultado presupuestario ajustado / (Total habitantes).

**• Indicadores financiero-patrimoniales****Ratio de circulante:**

Activo circulante / Pasivo circulante.

**Solvencia a corto plazo:**

(Tesorería+Inversiones financieras temporales + Deudores) / Acreedores a corto plazo.

**Liquidez inmediata:**

(Tesorería + Inversiones financieras temporales) / Acreedores a corto plazo.

**Disponibilidad o tesorería:**

Tesorería / Acreedores a corto plazo.

**Inmovilización:**

Inmovilizado / Fondos propios.

**Garantía:**

(Total activo–Gastos a distribuir) /

(Acreedores a largo plazo+Acreedores a corto plazo).

**Firmeza:**

Inmovilizado / Acreedores a largo plazo.

**Estabilidad:**

Inmovilizado / (Fondos propios+Acreedores a largo plazo).

**Autonomía:**

Fondos propios / (Acreedores a largo plazo+Acreedores a corto plazo).

**Endeudamiento general:**

(Acreedores a largo plazo+Acreedores a corto plazo) / Total pasivo.

**Endeudamiento por habitante:**

Pasivo exigible (financiero) / (Total habitantes).

**Acumulación:**

Resultados del ejercicio / Fondos propios.

**Cobertura total:**

Total ingresos / Total gastos (Cuenta del Resultado).

**• Indicadores para Sociedades mercantiles y EPEs****Ratio de circulante:**

Activo circulante / Pasivo circulante.

**Solvencia a corto plazo:**

(Tesorería+Inversiones financieras temporales+Deudores) / Acreedores a corto plazo.

**Liquidez inmediata:**

(Tesorería+Inversiones financieras temporales) / Acreedores a corto plazo.

**Disponibilidad o tesorería:**

Tesorería / Acreedores a corto plazo.

**Inmovilización:**

Inmovilizado / Fondos propios.

**Garantía:**

(Total activo – Gastos a distribuir) /  
(Acreedores a largo plazo+Acreedores a corto plazo).

**Firmeza:**

Inmovilizado / Acreedores a largo plazo.

**Estabilidad:**

Inmovilizado / (Fondos propios+Acreedores a largo plazo).

**Autonomía:**

Fondos propios / (Acreedores a largo plazo+Acreedores a corto plazo).

**Endeudamiento general:**

(Acreedores a largo plazo+Acreedores a corto plazo) / Total pasivo.

**Acumulación:**

Resultados del ejercicio / Fondos propios.

**Cobertura total:**

Total ingresos / Total gastos (Cuenta del Resultado).

**Plazo medio de cobro:**

Días  $365 \times \text{Deudores a corto plazo} / \text{Total ingresos}$ .

**Plazo medio de pago:**

Días  $365 \times \text{Acreedores a corto plazo} / \text{Total gastos}$ .





<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>36.941.230</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODOS EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>6.036</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	118.123.779,97	81,8	A. FONDOS PROPIOS	105.251.106,14	71,3
I. Inversiones destinadas a uso general	46.292.497,16	33,4	I. Patrimonio	54.370.367,62	36,8
II. Inmovilizaciones Inmateriales	586.447,30	0,4	II. Reservas	5.951,31	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	57.904.535,91	40,1	III. Resultados de ejercicios anteriores	39.863.391,40	27,0
IV. Inversiones gestionadas	3.308.524,62	2,3	IV. Resultados del ejercicio	11.011.395,81	7,5
V. Patrimonio público del suelo	4.742.661,90	3,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	187.070,09	0,1
VI. Inversiones financieras permanentes	3.233.294,81	2,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	22.798.207,15	15,4
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	55.916,27	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.804.788,31	1,2
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	22.114,58	0,0	II. Deudas a largo plazo	20.981.730,94	14,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	26.231.133,39	18,2	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	11.687,90	0,0
I. Existencias	39.267,85	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	19.373.498,21	13,1
II. Deudores	15.675.763,62	10,9	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	7.1416,91	0,0
III. Inversiones financieras temporales	91.566,01	0,1	II. Deudas a corto plazo	4.063.607,75	2,8
IV. Tesorería	10.416.798,99	7,2	III. Acreedores	15.058.674,14	10,2
V. Ajustes por periodificación	7.746,93	0,0	IV. Ajustes por periodificación	179.799,41	0,1
TOTAL ACTIVO	144.377.027,94	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	147.609.881,58	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-470,54	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	164.054,61	0,3
2. Aprovisionamientos	179.463,17	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.137,62	0,0
a. Consumo de mercaderías	6.802,81	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	21.356.772,68	39,3
b. Materias primas y otras materiales	4.897,92	0,0	a. Impuestos	15.503.898,33	28,5
c. Otros gastos externos	167.762,44	0,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	5.417.008,38	10,0
3. Variación de provisiones de existencias	-283,09	0,0	c. Ingresos urbanísticos	435.865,98	0,8
4. Gastos de personal	14.926.289,30	34,5	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.620.162,60	4,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	15.432.582,85	35,6	a. Reintegros	95.399,26	0,2
a. Servicios exteriores	14.010.122,77	32,3	b. Trabajos realizados por la entidad	7.837,20	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	856.424,10	2,0	c. Otros ingresos	2.516.926,14	4,6
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	450.222,27	1,0	5. Ingresos financieros y asimilables	603.626,76	1,1
d. Otros gastos	115.813,70	0,3	6. Transferencias y subvenciones	27.521.816,92	50,6
6. Gastos financieros y asimilables	953.005,42	2,2	a. Transferencias y subvenciones corrientes	18.414.729,99	33,9
a. Gastos financieros	901.095,19	2,1	b. Transferencias y subvenciones de capital	9.107.086,93	16,7
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	51.910,23	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.116.144,63	3,9
7. Transferencias y subvenciones	9.823.842,18	22,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	633.887,75	1,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	7.445.682,80	17,2	b. Otros ingresos extraordinarios	692.511,63	1,3
b. Transferencias y subvenciones de capital	2.378.159,38	5,5	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	789.745,25	1,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.006.100,99	4,6	TOTAL GASTOS	43.320.530,27	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	381.916,65	0,9	TOTAL INGRESOS	54.384.715,83	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	26.097,91	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	210.748,41	0,5			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.387.338,03	3,2			
AHORRO	11.064.185,56				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,41	Esfuerzo inversor	0,28	Resultado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,74	Realización de cobros	0,84	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,41
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,77	Realización de pagos	0,85	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,05
Financiación gastos corrientes	0,91	Período medio de pago. Gastos corriente	23,45	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,92	Período medio de pago. Inversiones reales	18,61	Tesorería	0,14
Autonomía fiscal	0,40	Período medio de cobro. Ingresos tributario	27,20	Ratio de riesgo	-1,75
Dependencia subvenciones	0,48	Ahorro neto	0,07		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,35	Inmovilización	1,12	Autonomía	2,50
Solvencia a corto plazo	1,35	Garantía	3,42	Endeudamiento general	0,29
Liquidez inmediata	0,54	Firmeza	5,18	Acumulación	0,10
Disponibilidad o tesorería	0,54	Estabilidad	0,92	Cobertura total	1,26

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>36.941.230</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>5.402</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	13.043.417,48	19.201,57	0,1	13.063.789,03	13.013.755,92	99,6	27,2	11.125.628,06	85,5	1.888.128,42
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.890.862,92	9.054,38	0,5	1.899.917,30	1.292.539,83	68,0	2,7	967.039,86	74,8	325.499,97
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	7.351.960,40	673.535,18	9,2	8.025.495,58	6.855.768,44	85,4	14,3	4.981.598,71	72,7	1.874.166,84
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.906.338,42	1.040.156,61	8,7	12.946.495,03	12.274.624,15	94,8	25,7	11.445.752,93	93,2	829.071,22
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.174.201,27	152.115,64	13,0	1.326.316,91	1.038.639,54	78,3	2,2	812.313,17	78,2	226.326,37
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.961.279,80	263.707,76	13,4	2.224.987,56	572.369,97	25,7	1,2	435.402,89	76,1	136.967,08
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.459.387,17	7.671.651,88	221,8	11.131.039,05	8.470.187,02	76,1	17,7	6.020.058,19	71,1	2.450.570,38
8 ACTIVOS FINANCIEROS	76.201,25	6.186.009,40	8.118,0	6.262.210,65	60.536,37	1,0	0,1	42.145,53	69,6	18.390,84
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.551.129,93	1.347.197,80	52,8	3.898.327,73	4.227.877,08	108,5	8,8	4.021.489,68	95,1	206.387,39
<b>TOTAL</b>	<b>43.414.778,63</b>	<b>17.362.630,22</b>	<b>40,0</b>	<b>60.778.578,83</b>	<b>47.806.498,33</b>	<b>78,7</b>	<b>100,0</b>	<b>39.851.429,02</b>	<b>83,4</b>	<b>7.955.508,52</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	12.788.195,17	627.081,88	4,9	13.404.115,58	12.554.928,59	93,7	27,6	12.353.403,69	98,4	201.524,89
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	12.802.729,64	1.442.647,94	11,3	14.232.519,96	12.489.686,50	87,8	27,5	9.263.170,46	74,2	3.226.528,49
3 GASTOS FINANCIEROS	1.002.223,81	-94.848,97	-9,5	906.656,10	727.002,06	80,2	1,6	700.725,63	96,4	26.276,43
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.085.111,38	457.497,03	9,0	5.538.718,06	5.065.532,76	91,5	11,1	4.167.896,36	82,3	897.638,39
5 INVERSIONES REALES	8.569.858,42	13.411.919,98	156,5	21.901.742,04	11.557.797,22	52,8	25,4	8.967.255,83	77,6	2.590.538,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	946.352,03	1.142.459,50	120,7	2.084.777,64	1.152.488,87	55,3	2,5	743.111,97	64,5	409.376,90
8 ACTIVOS FINANCIEROS	135.513,93	85.182,76	62,4	221.558,29	178.855,41	80,7	0,4	175.566,71	98,2	3.288,70
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.691.175,13	160.534,14	9,5	1.850.324,23	1.756.835,95	94,9	3,9	1.717.303,74	97,7	39.532,21
<b>TOTAL</b>	<b>43.022.159,51</b>	<b>17.232.474,27</b>	<b>40,1</b>	<b>60.140.411,90</b>	<b>45.483.127,35</b>	<b>75,6</b>	<b>100,0</b>	<b>38.088.434,39</b>	<b>83,7</b>	<b>7.394.704,31</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	2.900.638,90
b. Otras operaciones no financieras	-2.967.459,97
1. Total operaciones no financieras	-66.826,19
2. Activos financieros	-104.988,67
3. Pasivos financieros	2.414.800,81
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.248.499,22</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	1.297.661,48
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	2.325.263,28
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	2.955.275,36
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>2.912.245,31</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	5.529.150,26	12
2. Protección civil y seguridad ciudadana	3.663.511,23	8
3. Seguridad, protección y promoción social	4.786.493,18	11
4. Produc. bienes públicos de carácter social	20.789.695,96	46
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	5.475.453,79	12
6. Regulación económica carácter general	1.550.070,17	3
7. Regulación económica sector productivo	512.602,79	1
8. Ajustes consolidación	255.676,31	1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	352.627,75	1
0. Deuda pública	2.445.937,29	5
<b>TOTAL</b>	<b>45.361.218,73</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	6.504.230,55
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	15.704.770,07
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	7.818.514,91
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	8.043.371,16
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	487.062,29
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	644.392,75
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	13.394.230,07
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	7.402.409,15
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	2.685.058,42
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	3.721.018,96
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	409.958,31
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>8.812.459,56</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	3.255.076,58
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	5.454.193,42
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>102.810,55</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	5.999.307,05	-17.108,44	5.342.220,30	639.873,46	5.310.383,62	441.914,48	2.906.062,30	2.081.967,85
2007	658.036,68	-28.676,47	361.995,40	267.372,05	1.559.199,46	135.555,82	406.038,74	991.310,42
2006	266.846,59	-14.821,52	100.120,84	151.903,88	987.931,17	78.624,04	194.553,45	695.939,37
2005 y anteriores	496.664,69	-55.230,80	70.937,55	370.473,63	2.910.351,95	269.218,98	181.249,37	2.428.659,38
Sin detalle	88.347,41	-449,08	75.452,08	12.446,25	92.489,18	8.784,26	32.328,86	52.635,73
<b>TOTAL</b>	<b>7.509.202,42</b>	<b>-116.286,30</b>	<b>5.950.726,17</b>	<b>1.442.069,27</b>	<b>10.860.355,39</b>	<b>934.097,58</b>	<b>3.720.232,72</b>	<b>6.250.512,75</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	AYUNTAMIENTO	EJERCICIO	2009
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	36.941.230
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	5.402

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	104.463.821,68	84,2	A.FONDOS PROPIOS	91.818.001,38	72,2
I.Inversiones destinadas a uso general	42.454.717,61	34,2	I.Patrimonio	46.334.564,49	36,4
II.Inmovilizaciones Inmateriales	495.889,60	0,4	II.Reservas	4.368,95	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	52.354.393,30	42,2	III.Resultados de ejercicios anteriores	35.574.800,52	28,0
IV.Inversiones gestionadas	1.907.824,06	1,5	IV.Desembolsos del ejercicio	9.904.267,42	7,8
V.Patrimonio público del suto	4.740.561,63	3,8	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	177.495,54	0,1
VI.Inversiones financieras permanentes	2.500.711,35	2,0	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	19.001.622,73	14,9
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	9.724,13	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1.341.949,79	1,1
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.203,01	0,0	II.Deudas a largo plazo	17.648.031,28	13,9
C.ACTIVO CIRCULANTE	19.513.194,52	15,7	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	11.641,66	0,0
I.Existencias	37.959,07	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	16.232.639,81	12,8
II.Deudores	13.252.361,63	10,7	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	29.204,91	0,0
III.Inversiones financieras temporales	54.630,98	0,0	II.Deudas a corto plazo	3.548.857,55	2,8
IV.Tesorería	6.165.306,48	5,0	III.Acreedores	12.526.333,68	9,8
V.Ajustes por periodificación	2.936,38	0,0	IV.Ajustes por periodificación	128.243,67	0,1
TOTAL ACTIVO	123.997.219,21	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	127.229.759,46	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-470,16	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	126.511,91	0,3
2. Aprovisionamientos	135.846,86	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.900,47	0,0
a. Consumo de mercaderías	4.428,74	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	19.387.062,41	43,3
b. Materias primas y otras materiales	4.743,88	0,0	a. Impuestos	14.199.439,49	31,7
c. Otros gastos externos	126.674,24	0,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	4.754.157,27	10,6
3. Variación de provisiones de existencias	8,28	0,0	c. Ingresos urbanísticos	433.485,65	1,0
4. Gastos de personal	12.555.255,68	36,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.452.617,75	5,5
5. Otros gastos de gestión ordinaria	13.543.484,16	38,9	a. Reintegros	76.272,20	0,2
a. Servicios exteriores	12.327.935,11	35,4	b. Trabajos realizados por la entidad	7.168,44	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	693.127,51	2,0	c. Otros ingresos	2.369.177,11	5,3
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	427.094,67	1,2	5. Ingresos financieros y asimilables	494.086,25	1,1
d. Otros gastos	95.326,88	0,3	6. Transferencias y subvenciones	20.305.368,45	45,3
6. Gastos financieros y asimilables	836.449,33	2,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	12.244.261,05	27,3
a. Gastos financieros	784.060,01	2,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	8.061.105,41	18,0
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	52.389,31	0,2	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	2.028.025,24	4,5
7. Transferencias y subvenciones	5.901.024,63	16,9	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	630.237,28	1,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	5.065.698,15	14,5	b. Otros ingresos extraordinarios	667.510,31	1,5
b. Transferencias y subvenciones de capital	835.326,49	2,4	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	730.277,65	1,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.865.588,20	5,4			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	351.308,35	1,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	26.108,70	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	201.568,50	0,6			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.286.602,64	3,7			
TOTAL GASTOS	34.837.186,97	100,0	TOTAL INGRESOS	44.795.570,49	100,0
<b>AHORRO</b>	9.958.383,52				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,40	Esfuerzo inversor	0,28	Resultado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,76	Realización de cobros	0,83	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	28,33
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,79	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,00
Financiación gastos corrientes	0,91	Periodo medio de pago.Gastos corriente	25,89	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,91	Periodo medio de pago.Inversiones reales	20,79	Tesorería	0,11
Autonomía fiscal	0,44	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	31,21	Ratio de riesgo	-1,44
Dependencia subvenciones	0,43	Ahorro neto	0,05		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,20	Inmovilización	1,14	Autonomía	2,61
Solvencia a corto plazo	1,20	Garantía	3,52	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	0,36	Firmeza	5,50	Acumulación	0,11
Disponibilidad o tesorería	0,38	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,29

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Más de 50.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>21.104.871</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>117</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	8.212.352,89	4.823,13	0,1	8.217.176,02	8.155.101,11	99,2	29,3	7.055.057,96	86,5	1.100.043,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.159.284,14	1.624,41	0,1	1.160.908,55	892.212,52	76,9	3,2	702.491,91	78,7	189.720,61
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.053.080,39	210.137,73	5,2	4.263.218,12	3.942.344,63	92,5	14,2	2.729.175,31	69,2	1.213.169,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.177.458,92	413.002,78	5,8	7.590.461,70	7.173.355,04	94,5	25,8	6.759.880,09	94,2	413.474,95
5 INGRESOS PATRIMONIALES	645.641,15	78.795,66	12,2	724.436,80	601.137,94	83,0	2,2	439.559,52	73,1	161.578,42
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.299.409,70	150.331,11	11,6	1.449.740,81	380.494,55	26,2	1,4	290.761,83	76,4	89.732,72
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	826.156,06	4.091.034,67	495,2	4.917.190,73	3.860.001,06	78,5	13,9	2.840.824,37	73,6	1.019.176,69
8 ACTIVOS FINANCIEROS	43.504,97	3.075.371,09	7.069,0	3.118.876,06	41.339,64	1,3	0,1	27.960,13	67,6	13.379,51
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.493.629,85	765.582,39	51,3	2.259.212,24	2.778.298,20	123,0	10,0	2.685.545,19	96,7	92.753,02
<b>TOTAL</b>	<b>24.910.518,06</b>	<b>8.790.702,97</b>	<b>35,3</b>	<b>33.701.221,03</b>	<b>27.824.284,71</b>	<b>82,6</b>	<b>100,0</b>	<b>23.531.256,32</b>	<b>84,6</b>	<b>4.293.028,39</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	7.089.915,76	201.189,94	2,8	7.291.105,69	6.926.420,35	95,0	26,5	6.823.219,50	98,5	103.200,84
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.524.043,92	765.440,46	10,2	8.289.484,38	7.165.763,44	86,4	27,4	5.174.395,56	72,2	1.991.387,65
3 GASTOS FINANCIEROS	697.150,73	-9.296,13	-1,4	617.854,60	516.646,09	83,6	2,0	497.435,13	96,3	19.210,95
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.904.113,22	346.596,29	8,9	4.250.709,51	3.941.746,91	92,7	15,1	3.289.210,61	83,4	652.538,29
6 INVERSIONES REALES	3.698.713,77	6.428.193,43	173,8	10.126.907,19	5.417.336,78	53,5	20,7	4.376.938,69	80,8	1.040.398,09
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	724.207,28	947.744,35	130,9	1.671.951,63	955.614,22	57,2	3,7	595.300,48	62,3	360.313,73
8 ACTIVOS FINANCIEROS	115.386,42	67.430,82	58,4	182.817,25	150.164,14	82,1	0,6	147.207,57	98,0	2.956,56
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.079.525,34	51.421,19	4,8	1.130.946,53	1.106.784,64	97,9	4,2	1.088.409,64	98,3	18.375,00
<b>TOTAL</b>	<b>24.833.056,44</b>	<b>8.728.720,34</b>	<b>35,1</b>	<b>33.561.776,78</b>	<b>26.180.476,55</b>	<b>78,0</b>	<b>100,0</b>	<b>21.992.117,19</b>	<b>84,0</b>	<b>4.188.381,12</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.567.376,70
b. Otras operaciones no financieras	-1.448.342,24
1. Total operaciones no financieras	119.034,46
2. Activos financieros	-95.364,08
3. Pasivos financieros	1.630.311,68
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.645.602,54</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	581.715,61
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.235.184,38
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.446.490,77
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>2.016.011,82</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	2.607.284,54	10
2. Protección civil y seguridad ciudadana	2.705.739,26	10
3. Seguridad, protección y promoción social	2.648.330,09	10
4. Produc. bienes públicos de carácter social	11.713.516,75	45
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	3.202.248,75	12
6. Regulación económica carácter general	1.088.020,16	4
7. Regulación económica sector productivo	220.182,49	1
8. Ajustes consolidación	213.898,78	1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	190.160,60	1
0. Deuda pública	1.582.762,47	6
<b>TOTAL</b>	<b>26.172.143,89</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	2.900.952,80
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	8.823.907,65
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	4.226.039,73
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	4.597.057,55
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	268.770,97
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	267.960,60
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	7.411.575,45
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	4.188.380,94
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	1.319.196,91
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	2.008.609,67
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	104.612,08
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>4.313.285,00</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	2.123.480,30
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	2.827.049,46
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>-637.244,76</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	3.372.698,64	3.488,78	3.222.353,98	153.727,08	2.616.669,51	285.082,72	1.313.994,78	1.095.651,58
2007	208.165,83	-1.742,20	137.687,03	68.741,73	799.298,11	108.841,21	182.999,88	514.973,87
2006	59.576,77	-437,91	21.997,27	37.141,23	490.774,38	57.303,92	116.803,26	314.278,85
2005 y anteriores	98.271,03	-9.496,93	18.149,56	70.601,83	1.603.306,04	207.614,03	86.452,20	1.324.646,54
Sin detalle	63.778,51	-305,62	53.264,45	10.208,43	42.838,05	5.855,92	12.149,28	26.030,87
<b>TOTAL</b>	<b>3.802.490,77</b>	<b>-8.493,69</b>	<b>3.453.452,29</b>	<b>340.420,30</b>	<b>5.552.886,09</b>	<b>664.697,80</b>	<b>1.712.399,41</b>	<b>3.275.581,71</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Más de 50.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>21.104.871</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>117</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	49.947.594,72	84,1	A.FONDOS PROPIOS	40.472.974,53	64,6
I.Inversiones destinadas a uso general	19.035.088,31	32,0	I.Patrimonio	21.383.561,29	34,1
II.Inmovilizaciones Inmateriales	225.003,11	0,4	II.Reservas	0,00	0,0
III.inmovilizaciones materiales	22.539.995,09	37,9	III.Resultados de ejercicios anteriores	14.477.481,52	23,1
IV.Inversiones gestionadas	1.840.684,53	3,1	IV.Resultados del ejercicio	4.611.931,73	7,4
V.Patrimonio público del suelo	4.188.745,97	7,0	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	102.778,44	0,2
VI.Inversiones financieras permanentes	2.111.676,97	3,6	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	13.384.004,81	21,4
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	6.400,74	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1.340.093,53	2,1
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	16.453,16	0,0	II.Deudas a largo plazo	12.032.307,30	19,2
C.ACTIVO CIRCULANTE	9.459.804,00	15,9	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	11.603,98	0,0
I.Existencias	35.529,07	0,1	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	8.692.915,57	13,9
II.Deudores	6.806.435,28	11,5	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	24.820,87	0,0
III.Inversiones financieras temporales	27.018,38	0,0	II.Deudas a corto plazo	1.982.205,42	3,2
IV.Tesorería	2.589.397,97	4,4	III.Acreedores	6.620.469,92	10,6
V.Ajustes por periodificación	1.423,30	0,0	IV.Ajustes por periodificación	65.419,36	0,1
TOTAL ACTIVO	59.423.851,89	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	62.652.873,36	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	26.619,77	0,1
2. Aprovisionamientos	44.373,71	0,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	13,09	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	11.851.190,33	46,1
b. Materias primas y otros materiales	3.888,22	0,0	a. Impuestos	8.997.411,51	35,0
c. Otros gastos externos	40.472,39	0,2	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	2.660.237,92	10,4
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	193.540,90	0,8
4. Gastos de personal	6.935.550,95	32,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.703.748,65	6,6
5. Otros gastos de gestión ordinaria	7.822.364,09	37,1	a. Reintegros	55.017,37	0,2
a. Servicios exteriores	7.141.943,57	33,8	b. Trabajos realizados por la entidad	1.324,97	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	386.267,10	1,8	c. Otros ingresos	1.647.406,31	6,4
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	249.801,56	1,2	5. Ingresos financieros y asimilables	306.212,28	1,2
d. Otros gastos	44.351,86	0,2	6. Transferencias y subvenciones	10.809.025,42	42,1
6. Gastos financieros y asimilables	621.670,58	2,9	a. Transferencias y subvenciones corrientes	7.121.697,74	27,7
a. Gastos financieros	569.271,75	2,7	b. Transferencias y subvenciones de capital	3.687.327,68	14,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	52.398,83	0,2	7. Ganancias e Ingresos extraordinarios	1.002.258,67	3,9
7. Transferencias y subvenciones	4.565.276,50	21,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	411.726,12	1,6
a. Transferencias y subvenciones corrientes	3.958.638,66	18,8	b. Otros ingresos extraordinarios	269.670,31	1,0
b. Transferencias y subvenciones de capital	606.637,84	2,9	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	320.862,24	1,2
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.118.430,43	5,3	TOTAL GASTOS	21.107.666,27	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	231.895,89	1,1	TOTAL INGRESOS	25.699.055,13	100,0
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	8.445,97	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	94.773,59	0,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	783.314,98	3,7			
AHORRO	4.591.388,86				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,35	Esfuerzo inversor	0,24	Resultado presupuestario	0,06
Ejecución del presupuesto de gastos	0,78	Realización de cobros	0,85	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	-3,16
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,83	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	-0,02
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago.Gastos corriente	27,76	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,90	Periodo medio de pago.Inversiones reales	14,50	Tesorería	0,09
Autonomía fiscal	0,47	Perido medio de cobro.Ingresos tributario	32,83	Ratio de riesgo	-0,63
Dependencia subvenciones	0,40	Ahorro neto	0,05		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,09	Inmovilización	1,23	Autonomía	1,83
Solvencia a corto plazo	1,08	Garantía	2,69	Endeudamiento general	0,35
Liquidez inmediata	0,30	Firmeza	3,73	Acumulación	0,11
Disponibilidad o tesorería	0,30	Estabilidad	0,93	Cobertura total	1,22

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Entre 5.001 Y 50.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>11.626.800</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>812</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.764.915,44	3.952,11	0,1	3.768.867,55	3.747.765,92	99,4	26,5	3.143.674,18	83,9	604.091,74
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	533.414,11	2.980,97	0,6	536.375,08	281.817,24	52,5	2,0	169.037,04	60,0	112.780,20
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.378.301,48	352.602,26	14,8	2.730.903,73	2.124.636,63	77,8	15,0	1.619.118,61	76,2	505.518,02
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.289.501,44	436.868,74	13,3	3.726.370,18	3.543.682,10	95,1	25,1	3.265.094,01	92,1	278.588,08
5 INGRESOS PATRIMONIALES	344.267,66	64.340,90	18,7	408.608,56	286.724,94	70,2	2,0	243.174,20	84,8	43.550,74
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	496.415,17	106.396,14	21,4	602.811,31	130.995,75	21,7	0,9	99.136,19	75,7	31.859,56
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.133.970,47	2.652.854,60	233,9	3.786.825,05	2.804.574,59	74,1	19,8	1.965.382,73	70,1	839.191,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.650,80	2.524.834,36	9.473,8	2.551.485,16	16.212,15	0,6	0,1	11.594,03	71,5	4.618,12
9 PASIVOS FINANCIEROS	812.628,20	494.810,94	60,9	1.307.439,14	1.198.739,09	91,7	8,5	1.110.581,59	92,6	88.177,50
<b>TOTAL</b>	<b>12.780.064,76</b>	<b>6.639.621,01</b>	<b>52,0</b>	<b>19.419.685,77</b>	<b>14.135.148,41</b>	<b>72,8</b>	<b>100,0</b>	<b>11.626.772,58</b>	<b>82,3</b>	<b>2.508.375,84</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	4.298.285,66	275.768,47	6,4	4.574.054,12	4.223.778,47	92,3	31,1	4.156.173,26	98,4	67.605,21
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.759.963,51	491.066,42	13,1	4.251.029,93	3.807.880,64	89,6	28,0	2.788.359,06	73,2	1.019.521,57
3 GASTOS FINANCIEROS	250.221,69	-15.543,89	-6,2	234.677,79	170.830,83	72,8	1,3	164.712,71	96,4	6.118,12
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	889.824,41	85.658,66	9,6	975.483,07	860.539,49	88,2	6,3	658.037,09	76,5	202.502,40
5 INVERSIONES REALES	2.660.162,48	5.455.763,24	205,1	8.115.925,72	3.814.905,95	47,0	28,1	2.963.384,51	77,7	851.521,45
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	162.435,10	180.974,61	111,4	343.409,71	157.594,21	45,9	1,2	121.668,58	77,2	35.925,63
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18.362,96	16.611,81	90,5	34.974,77	26.128,79	74,7	0,2	25.800,79	98,7	328,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	495.067,50	87.434,28	17,7	582.501,79	536.055,81	92,0	3,9	521.909,93	97,4	14.145,89
<b>TOTAL</b>	<b>12.534.323,31</b>	<b>6.577.733,59</b>	<b>52,5</b>	<b>19.112.056,91</b>	<b>13.597.714,20</b>	<b>71,1</b>	<b>100,0</b>	<b>11.400.045,92</b>	<b>83,8</b>	<b>2.197.668,28</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	858.020,40
b. Otras operaciones no financieras	-1.040.495,12
1. Total operaciones no financieras	-182.474,72
2. Activos financieros	-10.040,99
3. Pasivos financieros	649.703,68
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>458.458,78</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	479.314,71
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	925.331,18
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	1.255.016,79
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>608.087,87</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Obliq. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	1.769.761,55	13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	882.042,02	6
3. Seguridad, protección y promoción social	1.667.208,14	12
4. Produc. bienes públicos de carácter social	6.359.341,80	47
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	1.488.211,95	11
6. Regulación económica carácter general	394.045,61	3
7. Regulación económica sector productivo	219.933,83	2
8. Ajustes consolidación	39.981,26	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	92.395,73	1
0. Deuda pública	722.232,19	5
<b>TOTAL</b>	<b>13.635.154,09</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	2.455.806,38
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	4.941.578,77
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	2.446.859,81
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	2.607.893,05
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	142.169,02
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	255.343,11
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.182.454,07
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	2.206.100,19
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	889.047,54
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	1.258.671,79
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	162.588,24
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>3.208.850,99</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	981.327,11
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	2.234.681,00
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>-7.156,86</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	1.794.453,66	-4.772,34	1.494.392,60	295.289,12	1.809.403,59	138.964,82	1.003.151,70	714.340,78
2007	282.185,56	-11.629,06	145.328,71	125.229,90	541.592,61	28.342,70	154.208,37	349.790,14
2006	128.032,34	-6.726,76	51.567,27	69.738,31	364.558,92	13.625,66	51.689,02	289.200,64
2005 y anteriores	255.288,78	-29.123,34	29.965,70	196.199,75	1.022.403,57	46.276,04	72.475,09	872.338,76
Sin detalle	22.349,15	-148,10	20.704,54	1.496,51	48.195,84	2.814,88	19.504,53	25.883,01
<b>TOTAL</b>	<b>2.482.309,50</b>	<b>-52.399,59</b>	<b>1.741.958,82</b>	<b>687.953,60</b>	<b>3.786.154,53</b>	<b>230.024,10</b>	<b>1.301.028,72</b>	<b>2.251.553,34</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Entre 5.001 Y 50.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>11.626.800</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>812</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	35.709.544,81	83,8	A.FONDOS PROPIOS	32.482.685,25	76,2
I.Inversiones destinadas a uso general	14.076.507,45	33,0	I.Patrimonio	14.803.796,32	34,7
II.Inmovilizaciones inmateriales	185.846,55	0,4	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	20.599.449,61	48,4	III.Resultados de ejercicios anteriores	14.509.287,37	34,1
IV.Inversiones gestionadas	66.959,60	0,2	IV.Resultados del ejercicio	3.169.601,55	7,4
V.Patrimonio público del suelo	470.269,84	1,1	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	55.578,51	0,1
VI.Inversiones financieras permanentes	307.468,20	0,7	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.722.099,13	11,1
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	3.043,56	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1.081,62	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.413,70	0,0	II.Deudas a largo plazo	4.720.975,52	11,1
C.ACTIVO CIRCULANTE	6.890.521,08	16,2	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	41,98	0,0
I.Existencias	2,10	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	5.342.041,83	12,5
II.Deudores	4.413.121,03	10,4	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	4.142,30	0,0
III.Inversiones financieras temporales	14.731,99	0,0	II.Deudas a corto plazo	1.224.151,04	2,9
IV.Tesorería	2.482.002,73	5,8	III.Acreedores	4.051.898,19	9,5
V.Ajustes por periodificación	663,24	0,0	IV.Ajustes por periodificación	61.850,30	0,1
TOTAL ACTIVO	42.602.479,58	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	42.602.404,72	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-466,64	0,0	1.Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	72.225,24	0,5
2.Aprovisionamientos	70.308,87	0,7	2.Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.245,81	0,0
a. Consumo de mercaderías	1.356,69	0,0	3.Ingresos de gestión ordinaria	5.730.186,73	42,4
b. Materias primas y otras materiales	616,84	0,0	a. Impuestos	4.001.920,89	29,6
c. Otros gastos externos	68.335,34	0,7	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	1.546.222,00	11,4
3.Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	182.043,84	1,3
4.Gastos de personal	4.229.650,12	41,5	4.Otros ingresos de gestión ordinaria	498.861,10	3,7
5.Otros gastos de gestión ordinaria	4.135.927,31	40,6	a. Reintegros	17.882,67	0,1
a. Servicios exteriores	3.728.461,21	36,6	b. Trabajos realizados por la entidad	2.946,99	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	222.642,38	2,2	c. Otros ingresos	478.031,45	3,5
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	147.274,89	1,4	5.Ingresos financieros y asimilables	139.396,40	1,0
d. Otros gastos	37.548,82	0,4	6.Transferencias y subvenciones	6.289.873,51	46,5
6.Gastos financieros y asimilables	173.920,97	1,7	a. Transferencias y subvenciones corrientes	3.559.878,08	26,3
a. Gastos financieros	174.147,50	1,7	b. Transferencias y subvenciones de capital	2.729.995,43	20,2
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	-226,53	0,0	7.Ganancias e ingresos extraordinarios	793.877,27	5,9
7.Transferencias y subvenciones	1.042.922,58	10,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	143.916,54	1,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	850.872,97	8,3	b. Otros ingresos extraordinarios	370.847,97	2,7
b. Transferencias y subvenciones de capital	192.049,61	1,9	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	279.112,75	2,1
8.Pérdidas y gastos extraordinarios	544.177,20	5,3	TOTAL GASTOS	10.196.440,41	100,0
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	105.561,02	1,0	TOTAL INGRESOS	13.525.666,06	100,0
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	15.503,39	0,2			
c. Otros gastos extraordinarios	71.415,00	0,7			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	351.697,78	3,4			
AHORRO	3.329.225,65				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,52	Esfuerzo inversor	0,29	Resultado presupuestario	0,03
Ejecución del presupuesto de gastos	0,71	Realización de cobros	0,82	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	-84,97
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,73	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,00
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago.Gastos corriente	27,37	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,92	Periodo medio de pago.Inversiones reales	22,86	Tesorería	0,13
Autonomía fiscal	0,44	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	31,56	Ratio de riesgo	-2,49
Dependencia subvenciones	0,45	Ahorro neto	0,04		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,29	Inmovilización	1,10	Autonomía	3,23
Solvencia a corto plazo	1,29	Garantía	4,23	Endeudamiento general	0,24
Liquidez inmediata	0,46	Firmeza	7,56	Acumulación	0,10
Disponibilidad o tesorería	0,46	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,33

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Entre 1.001 Y 5.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>3.227.293</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>1.391</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	813.294,31	6.797,55	0,8	821.261,86	848.665,05	103,3	20,3	700.525,54	82,5	148.139,51
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	147.541,84	3.111,28	2,1	150.653,11	87.117,57	57,8	2,1	68.293,11	78,4	18.824,47
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	706.163,52	92.425,16	13,1	798.588,68	584.506,16	73,2	14,0	464.270,28	79,4	120.235,87
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.054.039,32	149.856,95	14,2	1.203.896,28	1.153.553,65	95,8	27,6	1.049.902,04	91,0	103.651,61
5 INGRESOS PATRIMONIALES	92.647,50	7.292,99	7,9	99.940,49	76.849,30	76,9	1,8	62.849,05	81,8	14.000,25
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	121.712,93	12.987,22	10,7	134.700,15	43.891,51	32,6	1,0	33.289,14	75,8	10.602,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	857.457,90	700.817,51	81,7	1.558.275,41	1.178.249,57	75,6	28,1	789.450,81	67,0	389.270,31
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.960,54	455.559,99	9.183,7	460.520,53	2.313,84	0,5	0,1	2.046,90	88,5	266,95
9 PASIVOS FINANCIEROS	194.333,09	72.498,94	37,3	266.832,03	211.397,18	79,2	5,0	187.797,53	88,8	23.599,65
<b>TOTAL</b>	<b>3.992.150,96</b>	<b>1.501.347,58</b>	<b>37,6</b>	<b>5.494.668,54</b>	<b>4.186.543,83</b>	<b>76,2</b>	<b>100,0</b>	<b>3.358.424,40</b>	<b>80,2</b>	<b>828.590,98</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.081.429,97	115.062,77	10,6	1.185.331,27	1.089.403,39	91,9	26,7	1.065.857,24	97,8	23.546,15
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.072.965,61	137.413,79	12,8	1.197.528,73	1.088.959,26	90,9	26,7	909.434,11	83,5	179.525,15
3 GASTOS FINANCIEROS	42.684,28	-227,91	-0,5	41.737,63	30.911,48	74,1	0,8	30.013,51	97,1	897,97
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.268,17	19.699,38	9,2	231.077,19	197.715,75	85,6	4,8	162.035,08	82,0	35.680,66
6 INVERSIONES REALES	1.390.852,12	1.192.936,66	85,8	2.503.752,41	1.557.382,95	62,2	38,2	1.092.362,79	70,1	465.020,17
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.874,06	10.302,98	25,2	47.143,15	27.133,56	57,6	0,7	18.161,61	66,9	8.971,95
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.168,88	750,36	34,6	2.780,84	1.660,58	59,7	0,0	1.656,48	99,8	4,10
9 PASIVOS FINANCIEROS	87.238,80	17.214,82	19,7	103.068,58	86.708,63	84,1	2,1	81.986,37	94,6	4.722,26
<b>TOTAL</b>	<b>3.933.481,88</b>	<b>1.493.152,85</b>	<b>38,0</b>	<b>5.312.419,79</b>	<b>4.079.875,60</b>	<b>76,8</b>	<b>100,0</b>	<b>3.361.507,20</b>	<b>82,4</b>	<b>718.368,40</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	320.934,16
b. Otras operaciones no financieras	-347.972,71
1. Total operaciones no financieras	-27.038,54
2. Activos financieros	666,55
3. Pasivos financieros	122.933,26
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>107.306,93</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	181.202,23
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	136.845,88
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	215.084,99
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>209.995,66</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	770.538,37	19
2. Protección civil y seguridad ciudadana	70.511,14	2
3. Seguridad, protección y promoción social	382.008,89	10
4. Produc. bienes públicos de carácter social	1.940.489,92	49
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	539.759,09	14
6. Regulación económica carácter general	45.692,25	1
7. Regulación económica sector productivo	51.767,30	1
8. Ajustes consolidación	1.796,27	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	46.933,26	1
0. Deuda pública	107.159,84	3
<b>TOTAL</b>	<b>3.956.656,33</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	754.967,78
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.449.180,16
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	822.194,28
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	670.446,20
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	50.916,24
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	94.555,40
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.331.143,09
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	720.290,96
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	361.777,38
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	347.869,30
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	98.794,55
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>873.172,46</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	131.859,88
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	328.646,66
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>412.498,31</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	597.426,16	-10.067,71	446.107,21	141.252,33	632.443,72	14.098,70	405.074,51	210.221,26
2007	122.348,13	-11.723,81	55.528,50	55.095,82	168.114,10	-3.069,95	49.717,79	100.107,57
2006	53.323,05	-2.759,86	18.729,62	31.833,56	99.591,99	3.485,09	19.352,02	72.596,56
2005 y anteriores	106.121,70	-11.527,62	17.330,87	77.263,21	223.184,42	11.951,94	18.341,16	183.469,80
Sin detalle	2.219,75	4,64	1.483,08	741,31	1.455,30	113,46	675,05	721,85
<b>TOTAL</b>	<b>881.438,78</b>	<b>-36.074,36</b>	<b>539.179,29</b>	<b>306.186,22</b>	<b>1.124.789,53</b>	<b>26.580,24</b>	<b>493.160,53</b>	<b>567.117,05</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Entre 1.001 Y 5.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>3.227.293</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>1.391</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	13.025.724,90	85,0	A. FONDOS PROPIOS	12.913.981,36	84,3
I. Inversiones destinadas a uso general	6.322.564,11	41,3	I. Patrimonio	6.807.576,56	44,4
II. Inmovilizaciones inmateriales	67.500,49	0,4	II. Reservas	3.639,89	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	6.486.694,82	42,3	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.660.565,02	30,4
IV. Inversiones gestionadas	179,93	0,0	IV. Resultados del ejercicio	1.442.199,89	9,4
V. Patrimonio público del suelo	70.602,61	0,5	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	15.395,25	0,1
VI. Inversiones financieras permanentes	77.903,12	0,5	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	737.547,68	4,8
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	279,83	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	952,20	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	326,83	0,0	II. Deudas a largo plazo	736.599,78	4,8
C. ACTIVO CIRCULANTE	2.298.865,87	15,0	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-4,30	0,0
I. Existencias	2.319,86	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.656.737,83	10,8
II. Deudores	1.515.509,21	9,9	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	315,38	0,0
III. Inversiones financieras temporales	11.551,88	0,1	II. Deudas a corto plazo	271.802,74	1,8
IV. Tesorería	768.645,82	5,0	III. Acreedores	1.383.652,23	9,0
V. Ajustes por periodificación	839,10	0,0	IV. Ajustes por periodificación	967,47	0,0
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>15.324.917,59</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15.323.662,12</b>	<b>100,0</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-3,53	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	24.532,54	0,6
2. Aprovisionamientos	18.135,97	0,7	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	562,18	0,0
a. Consumo de mercaderías	2.709,36	0,1	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.397.752,63	34,2
b. Materias primas y otros materiales	181,74	0,0	a. Impuestos	927.081,83	22,7
c. Otros gastos externos	15.244,86	0,6	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	423.704,84	10,4
3. Variación de provisiones de existencias	8,28	0,0	c. Ingresos urbanísticos	46.965,96	1,2
4. Gastos de personal	1.093.813,68	40,6	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	149.224,11	3,7
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.160.190,92	43,1	a. Reintegros	2.488,44	0,1
a. Servicios exteriores	1.067.040,20	39,6	b. Trabajos realizados por la entidad	2.741,58	0,1
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	61.603,09	2,3	c. Otros ingresos	143.994,09	3,5
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	23.721,09	0,9	5. Ingresos financieros y asimilables	41.224,41	1,0
d. Otros gastos	7.826,54	0,3	6. Transferencias y subvenciones	2.276.744,02	55,8
6. Gastos financieros y asimilables	31.802,00	1,2	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.173.811,60	28,7
a. Gastos financieros	31.583,84	1,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	1.102.932,43	27,0
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	218,16	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	193.006,81	4,7
7. Transferencias y subvenciones	221.801,49	8,2	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	64.032,72	1,6
a. Transferencias y subvenciones corrientes	195.950,93	7,3	b. Otros ingresos extraordinarios	15.007,47	0,4
b. Transferencias y subvenciones de capital	25.850,57	1,0	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	113.966,61	2,8
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	165.473,39	6,1			
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	11.223,64	0,4			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	2.159,34	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	26.432,56	1,0			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	125.657,86	4,7			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.691.222,21</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.083.046,70</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>1.391.824,49</b>				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,38	Esfuerzo inversor	0,39	Resultado presupuestario	0,04
Ejecución del presupuesto de gastos	0,77	Realización de cobros	0,80	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,51
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,76	Realización de pagos	0,82	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,10
Financiación gastos corrientes	0,86	Periodo medio de pago. Gastos corriente	16,06	Carga financiera global	0,04
Autonomía	0,95	Periodo medio de pago. Inversiones reales	41,60	Tesorería	0,14
Autonomía fiscal	0,36	Período medio de cobro. Ingresos tributario	25,04	Ratio de riesgo	-5,20
Dependencia subvenciones	0,56	Ahorro neto	0,09		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,39	Inmovilización	1,01	Autonomía	5,39
Solvencia a corto plazo	1,39	Garantía	6,40	Endeudamiento general	0,16
Liquidez inmediata	0,47	Firmeza	17,66	Acumulación	0,11
Disponibilidad o tesorería	0,46	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,52

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Entre 1 Y 1.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>982.266</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>3.082</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	252.854,85	3.628,78	1,4	256.483,61	262.223,84	102,2	15,8	226.370,37	86,3	35.854,03
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	50.622,82	1.357,72	2,7	51.980,54	31.392,49	60,4	1,9	27.217,80	86,7	4.174,69
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	214.415,01	18.370,04	8,6	232.785,05	204.281,02	87,8	12,3	169.034,50	82,7	35.243,62
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	385.338,73	40.428,14	10,5	425.766,88	404.233,36	94,9	24,3	370.876,78	91,7	33.356,58
5 INGRESOS PATRIMONIALES	91.644,96	1.686,09	1,8	93.331,06	73.927,35	79,2	4,5	66.730,40	90,3	7.196,95
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	43.742,00	-6.006,72	-13,7	37.735,29	16.988,17	45,0	1,0	12.215,73	71,9	4.772,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	641.802,74	228.945,10	35,4	868.747,85	627.361,80	72,2	37,8	424.400,27	67,6	202.931,52
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.084,94	130.243,97	2.004,7	131.328,91	670,74	0,5	0,0	544,48	81,2	126,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	50.538,79	14.305,53	28,3	64.844,32	39.442,60	60,8	2,4	37.585,38	95,3	1.857,23
<b>TOTAL</b>	<b>1.732.044,86</b>	<b>430.958,66</b>	<b>24,9</b>	<b>2.163.003,49</b>	<b>1.660.521,37</b>	<b>76,8</b>	<b>100,0</b>	<b>1.334.975,72</b>	<b>80,4</b>	<b>325.513,31</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	318.563,78	35.060,71	11,0	353.624,49	315.326,38	89,2	19,4	308.153,69	97,7	7.172,69
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	445.756,60	48.727,27	10,9	494.476,92	427.083,16	86,4	26,3	390.981,73	91,5	36.094,12
3 GASTOS FINANCIEROS	12.167,12	218,97	1,8	12.386,08	8.613,67	69,5	0,5	8.564,28	99,4	49,39
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.905,59	5.542,71	7,3	81.448,30	65.530,61	80,5	4,0	58.613,58	89,4	6.917,03
6 INVERSIONES REALES	820.130,06	335.026,65	40,9	1.155.156,71	768.171,54	66,5	47,3	534.569,85	69,6	233.598,59
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.835,59	3.437,56	18,3	22.273,15	12.146,88	54,5	0,7	7.981,30	65,7	4.165,58
8 ACTIVOS FINANCIEROS	595,66	389,77	65,4	985,43	901,90	91,5	0,1	901,87	100,0	0,03
9 PASIVOS FINANCIEROS	29.343,49	4.463,85	15,2	33.807,34	27.286,86	80,7	1,7	24.997,79	91,6	2.289,07
<b>TOTAL</b>	<b>1.721.297,88</b>	<b>432.867,49</b>	<b>25,1</b>	<b>2.154.158,41</b>	<b>1.625.061,00</b>	<b>75,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.334.764,08</b>	<b>82,1</b>	<b>290.286,50</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	154.307,64
b. Otras operaciones no financieras	-130.649,90
1. Total operaciones no financieras	23.652,61
2. Activos financieros	-250,14
3. Pasivos financieros	11.852,18
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>37.130,97</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	55.428,92
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	27.901,84
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	38.682,81
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>78.150,05</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	381.565,80	24
2. Protección civil y seguridad ciudadana	5.218,82	0
3. Seguridad, protección y promoción social	88.946,06	6
4. Produc. bienes públicos de carácter social	776.347,49	49
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	245.234,00	15
6. Regulación económica carácter general	22.312,15	1
7. Regulación económica sector productivo	20.719,16	1
8. Ajustes consolidación	0,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	23.138,16	1
0. Deuda pública	33.782,79	2
<b>TOTAL</b>	<b>1.597.264,42</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	392.503,59
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	490.103,50
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	323.421,09
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	167.974,37
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	25.206,06
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	26.533,64
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	469.057,46
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	287.637,05
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	115.036,60
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	105.868,20
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	43.963,44
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>417.151,12</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	18.409,30
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	63.816,31
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>334.713,86</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	234.728,59	-5.757,17	179.366,50	49.604,93	251.866,80	3.768,24	183.841,30	61.754,22
2007	45.337,15	-3.581,40	23.451,16	18.304,60	50.194,64	1.441,85	19.112,70	26.438,85
2006	25.914,44	-4.896,98	7.826,68	13.190,78	33.005,89	4.208,36	6.709,14	19.863,31
2005 y anteriores	36.983,18	-5.082,91	5.491,43	26.408,84	61.457,92	3.376,98	3.980,92	48.204,28
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>342.963,37</b>	<b>-19.318,46</b>	<b>216.135,77</b>	<b>107.509,14</b>	<b>396.525,25</b>	<b>12.795,43</b>	<b>213.644,07</b>	<b>156.260,65</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>AYUNTAMIENTO</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>Entre 1 Y 1.000 HABITANTES</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>982.266</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>3.082</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	5.780.957,25	87,0	A.FONDOS PROPIOS	5.948.360,24	89,4
I.Inversiones destinadas a uso general	3.020.557,74	45,4	I.Patrimonio	3.339.630,33	50,2
II.Inmovilizaciones Inmateriales	17.539,45	0,3	II.Reservas	729,06	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	2.728.253,77	41,1	III.Resultados de ejercicios anteriores	1.927.466,60	29,0
IV.Inversiones gestionadas	0,00	0,0	IV.Resultados del ejercicio	680.534,25	10,2
V.Patrimonio público del suelo	10.943,21	0,2	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.743,34	0,1
VI.Inversiones financieras permanentes	3.663,07	0,1	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	157.971,10	2,4
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-177,57	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.009,32	0,0	II.Deudas a largo plazo	158.148,67	2,4
C.ACTIVO CIRCULANTE	864.003,58	13,0	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	108,03	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	540.944,59	8,1
II.Deudores	517.296,12	7,8	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-73,64	0,0
III.Inversiones financieras temporales	1.328,72	0,0	II.Deudas a corto plazo	70.698,35	1,1
IV.Tesorería	345.259,96	5,2	III.Acreedores	470.313,34	7,1
V.Ajustes por periodificación	10,74	0,0	IV.Ajustes por periodificación	6,54	0,0
TOTAL ACTIVO	6.645.970,14	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	6.651.019,26	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	3.134,35	0,2
2. Aprovisionamientos	3.028,32	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	92,48	0,0
a. Consumo de mercaderías	349,60	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	407.932,73	27,4
b. Materias primas y otras materiales	57,07	0,0	a. Impuestos	273.025,26	18,4
c. Otros gastos externos	2.621,64	0,3	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	123.992,51	8,3
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	10.914,96	0,7
4. Gastos de personal	296.240,93	35,2	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	100.783,88	6,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	425.001,84	50,5	a. Reintegros	883,72	0,1
a. Servicios exteriores	390.490,12	46,4	b. Trabajos realizados por la entidad	154,90	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	22.614,93	2,7	c. Otros ingresos	99.745,27	6,7
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	6.297,13	0,7	5. Ingresos financieros y asimilables	7.253,16	0,5
d. Otros gastos	5.599,66	0,7	6. Transferencias y subvenciones	929.723,49	62,5
6. Gastos financieros y asimilables	9.055,77	1,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	388.873,63	26,1
a. Gastos financieros	9.056,92	1,1	b. Transferencias y subvenciones de capital	540.849,87	36,4
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-1,14	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	38.892,50	2,6
7. Transferencias y subvenciones	71.024,06	8,4	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	10.561,89	0,7
a. Transferencias y subvenciones corrientes	60.235,59	7,2	b. Otros ingresos extraordinarios	11.984,55	0,8
b. Transferencias y subvenciones de capital	10.788,47	1,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	16.336,05	1,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	37.507,17	4,5	TOTAL GASTOS	841.858,09	100,0
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	2.627,80	0,3	TOTAL INGRESOS	1.487.802,60	100,0
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	8.947,34	1,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	25.932,03	3,1			
AHORRO	645.944,51				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,25	Esfuerzo inversor	0,48	Resultado presupuestario	0,04
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,80	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,23
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,77	Realización de pagos	0,82	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,21
Financiación gastos corrientes	0,89	Periodo medio de pago.Gastos corriente	8,11	Carga financiera global	0,04
Autonomía	0,98	Periodo medio de pago.Inversiones reales	52,47	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,30	Perido medio de cobro.Ingresos tributario	16,55	Ratio de riesgo	-4,99
Dependencia subvenciones	0,62	Ahorro neto	0,14		

## RATIOS FINANCIERO-PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,60	Inmovilización	0,97	Autonomía	8,51
Solvencia a corto plazo	1,60	Garantía	9,51	Endeudamiento general	0,11
Liquidez inmediata	0,64	Firmeza	36,60	Acumulación	0,11
Disponibilidad o tesorería	0,64	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,77

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>DIPUTACIÓN</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>38</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	469.552,53	29,96	0,0	469.582,49	517.163,15	110,1	8,0	457.570,69	88,5	59.592,46
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	302.772,69	0,00	0,0	302.772,69	310.664,26	102,6	4,8	308.259,95	99,2	2.404,31
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	234.457,22	7.624,54	3,3	242.081,77	255.546,23	105,6	4,0	206.519,12	80,8	49.027,10
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.104.035,80	168.811,48	4,1	4.272.847,28	4.213.493,57	98,6	65,4	4.115.309,85	97,7	98.183,72
5 INGRESOS PATRIMONIALES	102.955,42	177,56	0,2	103.132,98	83.491,58	81,0	1,3	79.184,61	94,8	4.306,97
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	53.852,45	-1.417,68	-2,6	52.434,77	8.496,09	16,2	0,1	5.961,72	70,2	2.534,37
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	610.279,84	363.571,57	59,6	973.851,41	514.285,68	52,8	8,0	409.379,06	79,6	104.906,63
8 ACTIVOS FINANCIEROS	68.609,14	2.596.024,59	3.783,8	2.664.633,74	77.420,86	2,9	1,2	61.691,02	79,7	15.729,84
9 PASIVOS FINANCIEROS	648.381,39	207.669,18	32,0	856.050,57	457.220,49	53,4	7,1	386.772,12	84,6	70.448,37
<b>TOTAL</b>	<b>6.594.896,48</b>	<b>3.342.491,21</b>	<b>50,7</b>	<b>9.937.387,69</b>	<b>6.437.781,91</b>	<b>64,8</b>	<b>100,0</b>	<b>6.030.648,14</b>	<b>93,7</b>	<b>407.133,77</b>
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.723.908,53	95.451,12	5,5	1.819.359,65	1.686.417,34	92,7	26,4	1.671.184,63	99,1	15.232,71
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	908.010,71	271.382,01	29,9	1.179.392,72	877.405,78	74,4	13,7	739.452,86	84,3	137.952,92
3 GASTOS FINANCIEROS	175.298,18	-21.312,36	-12,2	153.985,83	91.955,87	59,7	1,4	90.669,55	98,6	1.286,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.150.902,50	436.221,16	37,9	1.587.123,65	1.274.821,17	80,3	19,9	1.126.092,76	88,3	148.728,41
6 INVERSIONES REALES	1.382.275,50	1.317.185,21	95,3	2.699.460,71	1.008.406,02	37,4	15,8	872.513,33	86,5	135.892,69
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	733.581,66	1.256.072,62	171,2	1.989.654,28	909.465,39	45,7	14,2	780.139,55	85,8	129.325,84
8 ACTIVOS FINANCIEROS	86.964,06	50.133,53	57,6	137.097,59	103.587,66	75,6	1,6	99.587,43	96,1	4.000,23
9 PASIVOS FINANCIEROS	442.296,26	15.419,51	3,5	457.715,77	440.316,83	96,2	6,9	428.912,97	97,4	11.403,86
<b>TOTAL</b>	<b>6.603.237,39</b>	<b>3.420.552,82</b>	<b>51,8</b>	<b>10.023.790,21</b>	<b>6.392.376,05</b>	<b>63,8</b>	<b>100,0</b>	<b>5.808.553,08</b>	<b>90,9</b>	<b>583.822,97</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	1.449.754,91
b. Otras operaciones no financieras	-1.395.089,64
1. Total operaciones no financieras	54.665,27
2. Activos financieros	-26.166,80
3. Pasivos financieros	16.903,66
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	45.402,13
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	963.748,14
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	425.651,77
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	454.325,52
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	980.476,53

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	862.269,94	13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	168.612,87	3
3. Seguridad, protección y promoción social	1.130.161,80	18
4. Produc. bienes públicos de carácter social	1.778.935,48	28
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	1.000.631,32	16
6. Regulación económica carácter general	263.598,51	4
7. Regulación económica sector productivo	159.678,93	2
8. Ajustes consolidación	114.438,70	2
9. Transferencias a Administraciones Públicas	380.875,74	6
0. Deuda pública	531.169,09	8
<b>TOTAL</b>	<b>6.390.372,39</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	3.172.128,18
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.182.693,52
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	407.133,77
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	512.489,20
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	458.265,79
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	195.195,24
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.263.139,12
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	583.822,97
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	58.248,30
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	625.882,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.814,16
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	3.091.682,59
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	184.152,77
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	778.899,70
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	2.128.630,12

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	371.498,65	-69,30	362.694,48	8.736,88	311.585,42	1.799,33	226.036,23	82.406,60
2007	9.832,19	-27,36	7.527,21	2.277,61	90.625,73	2.142,28	16.655,49	71.152,29
2006	8.803,83	-1.879,96	3.084,31	3.839,56	67.984,20	191,85	17.995,27	47.622,60
2005 y anteriores	16.647,15	-2.483,10	947,90	13.216,16	143.852,85	4.427,42	17.111,95	119.131,16
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>406.781,82</b>	<b>-4.459,73</b>	<b>374.253,90</b>	<b>28.070,20</b>	<b>614.048,00</b>	<b>8.560,89</b>	<b>277.798,94</b>	<b>320.312,65</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	DIPUTACIÓN	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	38

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	9.233.077,97	66,8	A. FONDOS PROPIOS	8.990.499,75	65,0
I. Inversiones destinadas a uso general	4.483.388,85	32,4	I. Patrimonio	4.871.190,11	35,2
II. Inmovilizaciones Inmateriales	65.325,57	0,5	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	2.998.568,25	21,7	III. Resultados de ejercicios anteriores	3.376.863,57	24,4
IV. Inversiones gestionadas	1.262.195,61	9,1	IV. Resultados del ejercicio	742.445,06	5,4
V. Patrimonio público del suelo	0,00	0,0	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.091,51	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	395.258,28	2,9	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.819.458,23	20,4
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	28.341,40	0,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.901,63	0,0	II. Deudas a largo plazo	2.819.458,23	20,4
C. ACTIVO CIRCULANTE	4.594.187,09	33,2	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	2,27	0,0
I. Existencias	767,63	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.014.131,09	14,6
II. Deudores	1.394.794,67	10,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	23.746,86	0,2	II. Deudas a corto plazo	412.339,70	3,0
IV. Tesorería	3.174.832,43	23,0	III. Acreedores	1.601.786,25	11,6
V. Ajustes por periodificación	45,50	0,0	IV. Ajustes por periodificación	5,13	0,0
TOTAL ACTIVO	13.829.166,68	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	13.829.179,57	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.107,03
2. Aprovisionamientos	118,32	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	236,72
a. Consumo de mercaderías	0,00	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.012.336,10
b. Materias primas y otras materiales	0,00	a. Impuestos	761.598,12
c. Otros gastos externos	118,32	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	250.331,55
3. Variación de provisiones de existencias	-291,37	c. Ingresos urbanísticos	406,44
4. Gastos de personal	1.687.575,29	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	57.496,40
5. Otros gastos de gestión ordinaria	980.705,82	a. Reintegros	10.139,71
a. Servicios exteriores	868.181,41	b. Trabajos realizados por la entidad	544,01
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	99.943,34	c. Otros ingresos	46.812,68
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	2.668,16	5. Ingresos financieros y asimilables	76.290,89
d. Otros gastos	9.912,90	6. Transferencias y subvenciones	4.724.813,17
6. Gastos financieros y asimilables	91.808,85	a. Transferencias y subvenciones corrientes	4.227.967,84
a. Gastos financieros	92.543,73	b. Transferencias y subvenciones de capital	496.845,33
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	-934,87	7. Ganancias e Ingresos extraordinarios	68.879,65
7. Transferencias y subvenciones	2.365.424,21	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	2.707,71
a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.275.899,45	b. Otros Ingresos extraordinarios	23.805,55
b. Transferencias y subvenciones de capital	1.089.524,75	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	42.366,40
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	90.871,91	TOTAL GASTOS	5.216.013,02
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	29.647,78	TOTAL INGRESOS	5.941.159,97
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	-31,84		
c. Otros gastos extraordinarios	4.892,31		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	56.363,67		
9. Ahorro	725.146,95		

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,52	Esfuerzo inversor	0,30	Resultado presupuestario	0,10
Ejecución del presupuesto de gastos	0,64	Realización de cobros	0,94	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,46
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,65	Realización de pagos	0,91	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,33
Financiación gastos corrientes	0,88	Periodo medio de pago. Gastos corriente	7,88	Carga financiera global	0,10
Autonomía	0,93	Periodo medio de pago. Inversiones reales	7,76	Tesorería	0,32
Autonomía fiscal	0,17	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	6,29	Ratio de riesgo	-2,80
Dependencia subvenciones	0,73	Ahorro neto	0,19		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	2,28	Inmovilización	1,03	Autonomía	1,86
Solvencia a corto plazo	2,28	Garantía	2,86	Endeudamiento general	0,35
Liquidez inmediata	1,59	Firmeza	3,27	Acumulación	0,08
Disponibilidad o tesorería	1,58	Estabilidad	0,78	Cobertura total	1,14

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	CABILDO Y CONSEJO INSULAR	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	10

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	33.450,61	0,00	0,0	33.450,61	36.329,53	108,6	1,8	28.580,44	78,7	7.749,09
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	591.306,00	0,00	0,0	591.306,00	511.743,27	86,5	24,7	511.209,78	99,9	533,49
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	60.999,88	3.741,29	6,1	64.741,17	69.062,12	106,7	3,3	56.875,27	82,4	12.186,86
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	908.018,37	52.776,10	5,8	960.794,47	956.843,92	99,6	46,1	845.483,83	88,4	111.360,09
5 INGRESOS PATRIMONIALES	35.694,04	281,23	0,8	35.975,26	22.165,84	61,6	1,1	19.142,90	86,4	3.022,95
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.284,55	0,00	0,0	3.284,55	231,70	7,1	0,0	91,11	39,3	140,59
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	213.181,44	151.276,10	71,0	364.457,54	354.956,54	97,4	17,1	286.236,57	80,6	68.719,97
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.465,95	558.302,67	5.898,0	567.768,62	7.617,37	1,3	0,4	5.086,66	66,8	2.530,71
9 PASIVOS FINANCIEROS	178.324,30	23.280,33	13,1	201.604,63	116.762,46	57,9	5,6	116.758,30	100,0	4,16
TOTAL	2.033.725,13	789.657,72	38,8	2.823.382,85	2.075.712,75	73,5	100,0	1.869.464,86	90,1	206.247,89
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	369.324,54	34.681,39	9,4	404.005,93	368.909,25	91,3	18,3	365.261,61	99,0	3.647,64
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	257.824,14	64.926,70	25,2	322.750,84	266.128,21	82,5	13,2	222.674,84	83,7	43.453,38
3 GASTOS FINANCIEROS	25.909,77	-1.443,28	-5,6	24.466,48	18.261,58	74,6	0,9	16.534,83	90,5	1.726,74
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.350,18	74.568,63	10,1	812.918,81	713.975,65	87,8	35,5	626.576,54	87,8	87.399,11
6 INVERSIONES REALES	256.096,24	404.458,27	157,9	660.554,51	294.046,92	44,5	14,6	241.312,30	82,1	52.734,62
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	202.430,56	206.166,13	101,8	408.596,69	231.797,67	56,7	11,5	177.111,56	76,4	54.686,11
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.792,95	6.601,83	47,9	20.394,78	15.695,25	77,0	0,8	13.052,86	83,2	2.642,39
9 PASIVOS FINANCIEROS	169.996,75	-301,93	-0,2	169.694,82	102.554,59	60,4	5,1	102.429,59	99,9	125,00
TOTAL	2.033.725,13	789.657,72	38,8	2.823.382,85	2.011.369,11	71,2	100,0	1.764.954,13	87,7	246.414,99

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	228.869,99
b. Otras operaciones no financieras	-170.656,34
1. Total operaciones no financieras	58.213,65
2. Activos financieros	-8.077,89
3. Pasivos financieros	14.207,88
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	64.343,64
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	132.351,46
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	143.966,76
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	289.175,41
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	51.486,45

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	170.345,93	8
2. Protección civil y seguridad ciudadana	32.436,17	2
3. Seguridad, protección y promoción social	426.460,86	21
4. Produc. bienes públicos de carácter social	475.990,32	24
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	449.496,89	22
6. Regulación económica carácter general	32.405,93	2
7. Regulación económica sector productivo	116.999,50	6
8. Ajustes consolidación	3.763,82	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	179.600,99	9
0. Deuda pública	123.868,70	6
TOTAL	2.011.369,11	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	697.308,75
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	349.403,56
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	206.247,89
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	152.528,80
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	4.070,53
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	13.443,66
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	335.997,40
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	246.414,99
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	19.451,66
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	74.041,64
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.910,89
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	710.714,91
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	82.510,57
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	292.910,52
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	335.293,82

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	267.268,74	-123,81	256.744,65	10.400,27	177.311,94	239,29	138.980,44	37.894,89
2007	2.630,08	-14,72	1.175,57	1.439,78	37.310,02	221,89	12.126,62	24.633,20
2006	1.215,02	-0,54	417,48	796,99	27.950,97	347,86	3.765,24	23.422,76
2005 y anteriores	7.772,83	-13,95	1.269,96	6.488,92	78.435,94	3.894,16	7.702,45	66.547,89
Sin detalle								
TOTAL	278.886,65	-153,03	259.607,66	19.125,97	321.008,88	4.703,21	162.574,75	152.498,75

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	CABILDO Y CONSEJO INSULAR	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	10

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	2.742.880,84	73,4	A. FONDOS PROPIOS	2.451.841,79	65,6
I. Inversiones destinadas a uso general	977.597,82	26,2	I. Patrimonio	1.596.429,96	42,7
II. Inmovilizaciones inmateriales	11.645,20	0,3	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.524.882,05	40,8	III. Resultados de ejercicios anteriores	643.696,48	17,2
IV. Inversiones gestionadas	106.289,71	2,8	IV. Resultados del ejercicio	211.715,35	5,7
V. Patrimonio público del suelo	0,00	0,0	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	85,96	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	122.458,04	3,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	843.490,03	22,6
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	8,01	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	462.838,52	12,4
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,0	II. Deudas a largo plazo	380.606,43	10,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	993.063,63	26,6	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45,08	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	440.526,70	11,8
II. Deudores	287.826,54	7,7	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	42.212,00	1,1
III. Inversiones financieras temporales	7.924,33	0,2	II. Deudas a corto plazo	50.432,00	1,3
IV. Tesorería	697.312,75	18,7	III. Acreedores	347.882,70	9,3
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	3.735.944,47	100,0	TOTAL PASIVO	3.735.944,47	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	733,49	0,0
2. Aprovisionamientos	914,34	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	596.856,73	30,4
b. Materias primas y otros materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	461.627,30	23,5
c. Otros gastos externos	914,34	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	133.891,22	6,8
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	1.338,22	0,1
4. Gastos de personal	368.401,01	21,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	29.454,92	1,5
5. Otros gastos de gestión ordinaria	323.918,98	18,5	a. Reintegros	4.596,76	0,2
a. Servicios exteriores	265.848,46	15,2	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	38.360,12	2,2	c. Otros ingresos	24.858,16	1,3
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	17.659,46	1,0	5. Ingresos financieros y asimilables	19.899,16	1,0
d. Otros gastos	2.050,95	0,1	6. Transferencias y subvenciones	1.310.950,70	66,7
6. Gastos financieros y asimilables	18.418,82	1,1	a. Transferencias y subvenciones corrientes	956.044,06	48,6
a. Gastos financieros	18.188,90	1,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	354.906,64	18,1
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	229,91	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	7.729,16	0,4
7. Transferencias y subvenciones	1.016.996,62	58,0	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	5,15	0,0
a. Transferencias y subvenciones corrientes	713.262,65	40,7	b. Otros ingresos extraordinarios	-751,46	0,0
b. Transferencias y subvenciones de capital	303.733,96	17,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.475,48	0,4
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	25.259,05	1,4			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	3.275,74	0,2			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	21.983,30	1,3			
TOTAL GASTOS	1.753.908,82	100,0	TOTAL INGRESOS	1.965.624,16	100,0
AHORRO	211.715,35				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,39	Esfuerzo inversor	0,26	Resultado presupuestario	0,02
Ejecución del presupuesto de gastos	0,71	Realización de cobros	0,90	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,15
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,74	Realización de pagos	0,88	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,17
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corriente	7,89	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,94	Periodo medio de pago. Inversiones reales	9,57	Tesorería	0,25
Autonomía fiscal	0,30	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	3,60	Ratio de riesgo	-0,12
Dependencia subvenciones	0,63	Ahorro neto	0,08		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	2,25	Inmovilización	1,12	Autonomía	1,91
Solvencia a corto plazo	2,25	Garantía	2,91	Endeudamiento general	0,34
Liquidez inmediata	1,60	Firmeza	3,25	Acumulación	0,09
Disponibilidad o tesorería	1,58	Estabilidad	0,83	Cobertura total	1,12

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	COMARCA	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	66

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	79.396,61	-185,74	-0,2	79.210,87	73.284,71	92,5	12,0	54.847,23	74,8	18.437,47
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.214,01	42.626,97	11,1	426.840,99	394.634,25	92,5	64,4	284.253,71	72,0	110.360,54
5 INGRESOS PATRIMONIALES	6.158,70	15,30	0,2	6.174,00	5.179,26	83,9	0,8	4.241,75	81,9	937,51
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	12.746,15	0,00	0,0	12.746,15	2.636,55	20,7	0,4	2.636,55	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.442,29	67.091,87	48,8	204.514,16	129.003,70	63,1	21,1	71.435,65	55,4	57.568,04
8 ACTIVOS FINANCIEROS	88,61	120.098,39	5.540,1	120.187,00	43,95	0,0	0,0	27,34	62,2	16,62
9 PASIVOS FINANCIEROS	6.478,61	3.797,93	58,6	10.274,54	7.724,31	75,2	1,3	6.598,21	85,4	1.126,10
TOTAL	626.522,99	233.444,73	37,3	859.947,72	612.506,73	71,2	100,0	424.040,45	69,2	188.466,29
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	139.609,11	8.266,54	5,9	147.875,65	136.942,64	92,6	22,6	134.211,70	98,0	2.730,94
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	207.367,10	30.265,57	14,6	237.632,67	203.189,54	85,5	33,5	150.195,73	73,9	52.993,81
3 GASTOS FINANCIEROS	1.728,55	-48,93	-2,8	1.679,62	1.036,26	61,7	0,2	1.027,04	99,1	9,21
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.287,18	36.402,94	34,6	141.690,12	112.269,39	79,2	18,5	83.798,87	74,6	28.470,52
6 INVERSIONES REALES	96.769,35	63.581,16	65,7	160.350,51	63.018,34	39,3	10,4	36.617,57	58,1	26.400,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.388,65	94.501,45	130,5	166.890,10	86.928,25	52,1	14,3	51.382,58	59,1	35.545,67
8 ACTIVOS FINANCIEROS	106,20	96,54	90,9	202,74	96,25	47,5	0,0	96,25	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.453,15	319,09	13,0	2.772,24	2.447,37	88,3	0,4	2.405,22	98,3	41,15
TOTAL	625.709,29	233.384,36	37,3	859.093,65	605.928,04	70,5	100,0	459.735,97	75,9	146.192,07

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	19.660,40
b. Otras operaciones no financieras	-18.306,34
1. Total operaciones no financieras	1.354,06
2. Activos financieros	-52,30
3. Pasivos financieros	5.276,93
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.578,70
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	30.960,23
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	30.215,63
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	37.065,24
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	30.689,32

## GRUPOS DE FUNCIÓN

1. Servicios de carácter general	85.130,08	14
2. Protección civil y seguridad ciudadana	6.721,99	1
3. Seguridad, protección y promoción social	112.635,44	19
4. Produc. bienes públicos de carácter social	286.363,02	47
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	46.999,54	8
6. Regulación económica carácter general	3.797,18	1
7. Regulación económica sector productivo	14.041,95	2
8. Ajustes consolidación	150,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	47.448,46	8
0. Deuda pública	2.620,37	0
TOTAL	605.928,04	100

## REMANENTE DE TESorerÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	148.521,41
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	257.361,91
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	188.466,29
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	67.530,11
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	8.741,71
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.376,19
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	220.307,75
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	146.192,07
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	43.854,71
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	31.518,30
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.257,32
I. REMANENTE DE TESorerÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	185.575,58
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	8.123,54
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	98.868,10
IV. REMANENTE DE TESorerÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	78.583,94

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	134.280,75	-1.029,84	113.084,55	20.166,36	145.585,00	1.062,44	115.339,55	26.067,35
2007	22.802,34	-416,91	9.795,52	12.589,91	40.164,80	-352,50	19.630,97	18.844,90
2006	9.750,09	-1.488,94	3.991,53	4.269,62	16.350,29	1.463,09	5.992,86	7.746,80
2005 y anteriores	10.626,10	-1.764,10	2.033,17	6.828,83	20.438,43	818,37	3.403,00	14.871,06
Sin detalle								
TOTAL	177.459,28	-4.699,79	128.904,78	43.854,71	222.538,51	2.991,40	144.366,38	67.530,11

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



TIPO ENTIDAD	COMARCA	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	66

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	457.931,94	52,1	A.FONDOS PROPIOS	586.674,13	68,8
I.Inversiones destinadas a uso general	127.122,32	14,5	I.Patrimonio	415.432,60	47,3
II.Inmovilizaciones Inmateriales	1.731,95	0,2	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	300.086,54	34,2	III.Resultados de ejercicios anteriores	145.230,76	16,5
IV.Inversiones gestionadas	3.081,74	0,4	IV.Resultados del ejercicio	26.010,77	3,0
V.Patrimonio público del suelo	1.973,46	0,2	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	151,31	0,0
VI.Inversiones financieras permanentes	23.935,95	2,7	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	35.767,37	4,1
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,0	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	9,87	0,0	II.Deudas a largo plazo	35.767,37	4,1
C.ACTIVO CIRCULANTE	420.260,62	47,9	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	25,75	0,0	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	255.609,62	29,1
II.Deudores	266.621,40	30,4	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	4.064,49	0,5	II.Deudas a corto plazo	13.774,49	1,6
IV.Tesorería	145.234,23	16,5	III.Acreedores	234.400,47	26,7
V.Ajustes por periodificación	4.314,74	0,5	IV.Ajustes por periodificación	7.434,66	0,8
TOTAL ACTIVO	878.202,43	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	878.202,43	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-0,38	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	30.283,54	5,1
2. Aprovisionamientos	30.600,70	5,5	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,38	0,0
a. Consumo de mercaderías	2.152,16	0,4	3. Ingresos de gestión ordinaria	28.678,16	4,8
b. Materias primas y otros materiales	2,54	0,0	a. Impuestos	76,31	0,0
c. Otros gastos externos	28.446,00	5,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	27.946,18	4,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	655,67	0,1
4. Gastos de personal	136.498,31	24,6	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	27.596,76	4,6
5. Otros gastos de gestión ordinaria	176.451,53	32,2	a. Reintegros	190,94	0,0
a. Servicios exteriores	160.656,12	29,0	b. Trabajos realizados por la entidad	15,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	10.367,47	1,9	c. Otros ingresos	27.390,82	4,6
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	2.037,10	0,4	5. Ingresos financieros y asimilables	3.991,02	0,7
d. Otros gastos	5.390,84	1,0	6. Transferencias y subvenciones	504.470,69	84,3
6. Gastos financieros y asimilables	1.225,93	0,2	a. Transferencias y subvenciones corrientes	400.072,20	66,8
a. Gastos financieros	1.000,06	0,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	104.398,48	17,4
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	225,87	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.576,54	0,6
7. Transferencias y subvenciones	198.836,53	35,8	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	365,73	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	103.309,51	18,6	b. Otros ingresos extraordinarios	321,37	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	95.527,02	17,2	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.889,45	0,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	9.113,05	1,6	TOTAL GASTOS	554.725,66	100,0
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	666,70	0,1			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	1,07	0,0	TOTAL INGRESOS	598.597,10	100,0
c. Otros gastos extraordinarios	508,73	0,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	7.936,54	1,4			
AHORRO	43.871,44				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,37	Esfuerzo inversor	0,25	Resultado presupuestario	0,04
Ejecución del presupuesto de gastos	0,71	Realización de cobros	0,69	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,39
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,71	Realización de pagos	0,76	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,13
Financiación gastos corrientes	1,03	Periodo medio de pago.Gastos corriente	31,92	Carga financiera global	0,01
Autonomía	0,99	Periodo medio de pago.Inversiones reales	15,90	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,12	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	10,99	Ratio de riesgo	-75,41
Dependencia subvenciones	0,85	Ahorro neto	0,04		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,64	Inmovilización	0,78	Autonomía	2,01
Solvencia a corto plazo	1,63	Garantía	3,01	Endeudamiento general	0,33
Liquidez inmediata	0,58	Firmeza	12,80	Acumulación	0,04
Disponibilidad o tesorería	0,57	Estabilidad	0,74	Cobertura total	1,08

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	MANCOMUNIDAD	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	515

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,50	0,00	0,0	0,50	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,50	0,00	0,0	0,50	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	95.650,40	2.064,10	2,2	97.714,49	88.077,49	90,1	13,9	64.296,33	73,0	23.781,16
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	426.914,37	46.066,64	10,8	472.981,01	447.801,96	94,7	70,8	339.446,84	75,8	108.355,12
5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.089,06	51,03	0,4	14.140,08	13.695,26	96,9	2,2	12.307,48	89,9	1.387,78
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	200,14	23,24	11,6	223,38	63,99	28,6	0,0	60,99	95,3	3,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.261,87	59.309,91	96,8	120.571,77	82.089,21	68,1	13,0	49.632,23	60,5	32.456,99
8 ACTIVOS FINANCIEROS	911,49	153.384,63	6.827,8	154.296,12	69,65	0,0	0,0	48,46	69,6	21,20
9 PASIVOS FINANCIEROS	3.607,05	947,73	26,3	4.554,78	1.000,24	22,0	0,2	1.000,24	100,0	0,00
TOTAL	602.635,36	261.847,28	43,5	864.482,64	632.797,80	73,2	100,0	466.792,56	73,8	166.005,24

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	161.705,77	32.222,35	19,9	193.928,13	168.823,98	87,1	28,6	162.677,25	96,4	6.146,73
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	213.964,28	27.437,91	12,8	241.402,19	195.616,47	81,0	33,2	134.276,78	68,6	61.339,69
3 GASTOS FINANCIEROS	4.670,00	1.281,21	27,4	5.951,21	3.462,07	58,2	0,6	2.676,29	77,3	785,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.093,42	14.366,18	18,6	91.459,60	80.634,05	88,2	13,7	61.884,26	76,7	18.749,78
6 INVERSIONES REALES	109.793,78	119.556,07	108,9	229.349,85	112.270,09	49,0	19,0	89.762,92	80,0	22.507,17
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.378,15	63.883,36	262,1	88.261,52	21.419,19	24,3	3,6	16.237,51	75,8	5.181,68
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.296,67	15,87	1,2	1.312,54	1.102,76	84,0	0,2	1.102,76	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	6.697,52	653,38	9,8	7.350,90	6.556,62	89,2	1,1	6.334,72	96,6	221,90
TOTAL	599.599,59	259.416,34	43,3	859.015,93	589.885,23	68,7	100,0	474.952,49	80,5	114.932,74

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	98.383,81
b. Otras operaciones no financieras	-51.597,39
1. Total operaciones no financieras	46.786,42
2. Activos financieros	-1.033,10
3. Pasivos financieros	-5.616,14
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	40.253,56
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	62.096,72
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	13.206,10
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	39.724,08
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	75.546,80

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	99.032,23	17
2. Protección civil y seguridad ciudadana	2.095,50	0
3. Seguridad, protección y promoción social	105.972,98	18
4. Produc. bienes públicos de carácter social	307.107,80	52
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	52.624,66	9
6. Regulación económica carácter general	3.182,09	1
7. Regulación económica sector productivo	10.319,67	2
8. Ajustes consolidación	0,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	3.669,76	1
0. Deuda pública	4.169,47	1
TOTAL	588.174,17	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	191.300,49
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	305.643,74
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	166.005,24
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	142.609,83
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	6.928,18
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	9.899,51
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	206.620,75
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	115.288,73
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	60.334,19
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	70.739,48
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	39.741,65
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	290.323,47
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	13.777,01
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	69.742,99
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	206.803,48

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2006	83.608,61	-328,28	70.791,93	12.488,41	139.282,70	5.017,83	94.285,36	39.239,66
2007	8.478,91	-130,12	3.363,59	4.985,20	37.745,11	970,09	17.065,69	19.300,66
2008	4.609,67	-172,89	1.308,38	3.128,31	17.365,86	179,51	2.983,02	14.122,90
2005 y anteriores	21.517,23	-313,78	3.639,58	17.563,88	42.104,85	2.532,32	4.640,01	33.917,78
Sin detalle	354,19	-55,79	270,05	28,35	1.303,29	0,00	932,45	370,84
TOTAL	118.568,52	-1.000,85	79.373,52	38.194,15	237.801,81	8.699,75	119.906,54	106.951,85

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	MANCOMUNIDAD	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	515

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	744.647,68	58,4	A. FONDOS PROPIOS	918.998,63	72,1
I. Inversiones destinadas a uso general	221.996,48	17,4	I. Patrimonio	687.695,77	53,9
II. Inmovilizaciones Inmateriales	6.440,27	0,5	II. Reservas	1.582,37	0,1
III. Inmovilizaciones materiales	484.668,76	38,0	III. Resultados de ejercicios anteriores	113.036,43	8,9
IV. Inversiones gestionadas	1.459,55	0,1	IV. Resultados del ejercicio	116.684,06	9,2
V. Patrimonio público del suelo	26,82	0,0	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	438,44	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	23.894,92	1,9	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	50.747,53	4,0
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	6.160,87	0,5	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,01	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-2,01	0,0	II. Deudas a largo plazo	50.748,64	4,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	529.919,28	41,6	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-1,12	0,0
I. Existencias	161,48	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	304.680,85	23,9
II. Deudores	340.396,16	26,7	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	899,97	0,1	II. Deudas a corto plazo	20.208,84	1,6
IV. Tesorería	188.060,88	14,8	III. Acreedores	240.741,29	18,9
V. Ajustes por periodificación	400,79	0,0	IV. Ajustes por periodificación	43.730,72	3,4
TOTAL ACTIVO	1.274.564,96	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	1.274.865,45	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	5.418,64	0,9	
2. Aprovisionamientos	11.982,94	2,5	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,04	0,0
a. Consumo de mercaderías	221,90	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	75.161,86	12,6
b. Materias primas y otras materiales	151,51	0,0	a. Impuestos	108,72	0,0
c. Otros gastos externos	11.609,53	2,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	75.053,13	12,6
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	0,00	0,0
4. Gastos de personal	165.196,88	34,2	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	14.316,29	2,4
5. Otros gastos de gestión ordinaria	193.757,70	40,2	a. Reintegros	503,20	0,1
a. Servicios exteriores	181.182,53	37,6	b. Trabajos realizados por la entidad	109,76	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	8.179,31	1,7	c. Otros ingresos	13.703,34	2,3
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	1.902,03	0,4	5. Ingresos financieros y asimilables	7.660,16	1,3
d. Otros gastos	2.493,82	0,5	6. Transferencias y subvenciones	490.790,37	82,2
6. Gastos financieros y asimilables	3.450,67	0,7	a. Transferencias y subvenciones corrientes	411.085,28	68,8
a. Gastos financieros	3.450,67	0,7	b. Transferencias y subvenciones de capital	79.705,09	13,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e Ingresos extraordinarios	3.780,99	0,6
7. Transferencias y subvenciones	99.179,75	20,6	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	180,06	0,0
a. Transferencias y subvenciones corrientes	72.355,69	15,0	b. Otros ingresos extraordinarios	1.625,86	0,3
b. Transferencias y subvenciones de capital	26.824,06	5,6	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.975,07	0,3
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	8.765,26	1,8	TOTAL GASTOS	482.333,20	100,0
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	267,61	0,1	TOTAL INGRESOS	597.128,36	100,0
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	19,98	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	503,13	0,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	7.974,54	1,7			
AHORRO	114.795,16				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,43	Esfuerzo inversor	0,23	Resultado presupuestario	0,09
Ejecución del presupuesto de gastos	0,69	Realización de cobros	0,74	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,37
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,73	Realización de pagos	0,81	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,35
Financiación gastos corrientes	0,91	Periodo medio de pago. Gastos corriente	37,95	Carga financiera global	0,02
Autonomía	1,00	Periodo medio de pago. Inversiones reales	13,93	Tesorería	0,22
Autonomía fiscal	0,14	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	13,72	Ratio de riesgo	-26,56
Dependencia subvenciones	0,84	Ahorro neto	0,17		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,74	Inmovilización	0,81	Autonomía	2,59
Solvencia a corto plazo	1,74	Garantía	3,59	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	0,62	Firmeza	14,67	Acumulación	0,13
Disponibilidad o tesorería	0,62	Estabilidad	0,77	Cobertura total	1,24

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	ÁREA METROPOLITANA	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODOS EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	4

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	71.891,43	0,00	0,0	71.891,43	81.048,38	112,7	15,9	59.827,33	73,8	21.221,05
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	221.854,82	9.534,01	4,3	231.388,83	214.864,64	92,9	42,2	170.444,11	79,3	44.420,53
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.159,18	-17.732,48	-7,9	205.426,70	182.074,75	88,6	35,8	155.086,66	85,2	26.988,09
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7.083,90	0,00	0,0	7.083,90	4.481,69	63,3	0,9	3.370,88	75,2	1.110,81
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,0	0,00	399,81	0,0	0,1	0,00	0,0	399,81
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.813,84	18.293,73	87,9	39.107,57	8.674,28	22,2	1,7	3.409,52	39,3	5.264,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	59.894,17	0,0	59.894,17	6,00	0,0	0,0	3,69	61,4	2,31
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,01	31.096,36	4.190,9	31.096,37	17.096,37	55,0	3,4	17.096,37	100,0	0,00
TOTAL	544.803,18	101.085,79	18,6	645.888,97	508.645,92	78,8	100,0	409.238,56	80,5	99.407,36
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	13.669,82	505,15	3,7	14.174,97	13.362,20	94,3	2,6	13.349,52	99,9	12,68
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	219.211,21	29.544,85	13,5	248.756,06	214.649,25	86,3	41,7	164.536,48	76,7	50.112,77
3 GASTOS FINANCIEROS	4.939,28	-103,24	-2,1	4.836,04	1.901,98	39,3	0,4	1.846,87	97,1	55,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	251.657,13	13.179,76	5,2	264.836,89	227.431,45	85,9	44,2	206.092,07	90,6	21.339,39
6 INVERSIONES REALES	19.076,30	42.925,74	225,0	62.002,03	27.877,21	45,0	5,4	20.595,60	73,9	7.281,61
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.493,52	7.852,80	22,8	42.346,32	20.081,66	47,4	3,9	18.345,98	91,4	1.735,69
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	32,26	0,0	32,26	31,71	98,3	0,0	31,71	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.755,92	7.148,48	407,1	8.904,40	8.904,40	100,0	1,7	8.904,40	100,0	0,00
TOTAL	544.803,18	101.085,79	18,6	645.888,97	514.239,87	79,6	100,0	433.702,62	84,3	80.537,25

RESULTADO PRESUPUESTARIO		GRUPOS DE FUNCIÓN	
a. Operaciones corrientes	25.124,58	1. Servicios de carácter general	Oblig. Rec Netas %
b. Otras operaciones no financieras	-38.884,79	2. Protección civil y seguridad ciudadana	10.095,47 2
1. Total operaciones no financieras	-13.760,21	3. Seguridad, protección y promoción social	0,00 0
2. Activos financieros	-25,71	4. Produc. bienes públicos de carácter social	693,23 0
3. Pasivos financieros	8.191,97	5. Produc. bienes públicos de carácter económico	289.902,27 56
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-5.593,95	6. Regulación económica carácter general	209.230,49 41
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	10.315,71	7. Regulación económica sector productivo	1.931,39 0
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	23.977,86	8. Ajustes consolidación	0,00 0
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	11.399,45	9. Transferencias a Administraciones Públicas	0,00 0
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	17.300,17	0. Deuda pública	2.387,03 0
		TOTAL	514.239,87 100

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. FONDOS LÍQUIDOS	46.052,22
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	150.491,65
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	99.407,36
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	40.926,20
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	11.788,84
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.630,76
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	104.882,18
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	80.537,25
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	4.495,42
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	19.947,23
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	97,72
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	91.661,69
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	30.769,74
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	21.759,66
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	39.132,29

EJERCICIOS CERRADOS									
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre	
2008	76.292,23	-149,37	73.939,98	2.202,87	105.080,66	1.128,15	87.524,05	16.428,46	
2007	5.441,42	-0,21	4.425,18	1.016,03	10.525,10	731,98	2.455,43	7.337,69	
2006					5.599,73	88,90	1.435,75	4.074,55	
2005 y anteriores	3.529,96	-2.924,61	2,99	602,36	21.498,49	5.788,90	2.624,09	13.085,50	
Sin detalle									
TOTAL	85.263,61	-3.074,19	78.368,15	3.821,27	142.703,98	7.737,93	94.039,31	40.926,20	

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	ÁREA METROPOLITANA	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	4

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A.INMOVILIZADO	481.419,86	72,7	A.FONDOS PROPIOS	485.091,47	73,3
I.Inversiones destinadas a uso general	27.674,09	4,2	I.Patrimonio	465.054,69	70,3
II.Inmovilizaciones inmateriales	5.414,71	0,8	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	241.937,00	36,6	III.Resultados de ejercicios anteriores	9.763,63	1,5
IV.Inversiones gestionadas	27.673,95	4,2	IV.Resultados del ejercicio	10.273,15	1,6
V.Patrimonio público del suelo	0,00	0,0	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.807,32	0,6
VI.Inversiones financieras permanentes	167.036,26	25,2	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	47.121,27	7,1
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	11.683,86	1,8	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2,09	0,0	II.Deudas a largo plazo	47.121,27	7,1
C.ACTIVO CIRCULANTE	180.508,26	27,3	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	353,92	0,1	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	125.910,14	19,0
II.Deudores	133.763,22	20,2	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III.Inversiones financieras temporales	289,38	0,0	II.Deudas a corto plazo	17.995,16	2,7
IV.Tesorería	46.052,22	7,0	III.Acreedores	107.529,75	16,2
V.Ajustes por periodificación	49,52	0,0	IV.Ajustes por periodificación	385,23	0,1
TOTAL ACTIVO	661.930,20	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	661.930,20	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00	0,0
2. Aprovisionamientos	0,00	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	256.677,42	52,7
b. Materias primas y otros materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	81.048,36	16,7
c. Otros gastos externos	0,00	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	175.629,04	36,1
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	0,00	0,0
4. Gastos de personal	13.362,15	2,8	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	38.680,47	7,9
5. Otros gastos de gestión ordinaria	212.264,66	44,6	a. Reintegros	3.696,44	0,8
a. Servicios exteriores	205.319,16	43,3	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	6.446,34	1,4	c. Otros ingresos	34.984,02	7,2
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	-1.139,14	-0,2	5. Ingresos financieros y asimilables	1.699,27	0,3
d. Otros gastos	638,30	0,1	6. Transferencias y subvenciones	185.425,54	38,1
6. Gastos financieros y asimilables	1.851,81	0,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	175.299,55	36,0
a. Gastos financieros	1.851,81	0,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	10.125,98	2,1
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	4.153,04	0,9
7. Transferencias y subvenciones	242.380,44	50,9	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	391,83	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	215.157,34	45,2	b. Otros ingresos extraordinarios	0,00	0,0
b. Transferencias y subvenciones de capital	27.223,09	5,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.761,21	0,8
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	6.503,54	1,4	TOTAL INGRESOS	486.635,74	100,0
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	26,21	0,0			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	0,00	0,0			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	6.477,33	1,4			
TOTAL GASTOS	476.362,59	100,0			
AHORRO	10.273,15				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,19	Esfuerzo inversor	0,09	Resultado presupuestario	0,03
Ejecución del presupuesto de gastos	0,80	Realización de cobros	0,80	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,44
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,79	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,08
Financiación gastos corrientes	1,03	Periodo medio de pago.Gastos corriente	35,57	Carga financiera global	0,02
Autonomía	0,97	Periodo medio de pago.Inversiones reales	5,17	Tesorería	0,07
Autonomía fiscal	0,58	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	47,10	Ratio de riesgo	6,52
Dependencia subvenciones	0,38	Ahorro neto	0,03		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,43	Inmovilización	0,99	Autonomía	2,80
Solvencia a corto plazo	1,43	Garantía	3,83	Endeudamiento general	0,26
Liquidez inmediata	0,37	Firmeza	10,22	Acumulación	0,02
Disponibilidad o tesorería	0,37	Estabilidad	0,90	Cobertura total	1,02

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	1

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	80,00	0,00	0,0	80,00	31,47	39,3	100,0	31,47	100,0	0,00
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
TOTAL	80,00	0,00	0,0	80,00	31,47	39,3	100,0	31,47	100,0	0,00

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2,10	0,00	0,0	2,10	2,02	96,2	4,0	2,02	100,0	0,00
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10,00	0,00	0,0	10,00	4,72	47,2	9,2	4,72	100,0	0,00
3 GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,80	0,00	0,0	57,80	44,32	76,7	86,8	44,32	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	10,00	0,00	0,0	10,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,10	0,00	0,0	0,10	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
TOTAL	80,00	0,00	0,0	80,00	51,05	63,8	100,0	51,05	100,0	0,00

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	-19,58
b. Otras operaciones no financieras	0,00
1. Total operaciones no financieras	-19,58
2. Activos financieros	0,00
3. Pasivos financieros	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-19,58
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	5,18	10
2. Protección civil y seguridad ciudadana	0,00	0
3. Seguridad, protección y promoción social	0,00	0
4. Produc. bienes públicos de carácter social	1,55	3
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	0,00	0
6. Regulación económica carácter general	0,01	0
7. Regulación económica sector productivo	0,00	0
8. Ajustes consolidación	0,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	44,32	87
0. Deuda pública	0,00	0
TOTAL	51,05	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	15,76
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	0,02
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,02
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	15,74
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	15,74

## EJERCICIOS CERRADOS

## OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

## DERECHOS A COBRAR

AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008								
2007								
2006								
2005 y anteriores								
Sin detalle								
TOTAL								

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	1

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	%	PASIVO	%
A. INMOVILIZADO	0,00	A. FONDOS PROPIOS	0,00
I. Inversiones destinadas a uso general	0,00	I. Patrimonio	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	0,00	II. Reservas	0,00
III. Inmovilizaciones materiales	0,00	III. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
IV. Inversiones gestionadas	0,00	IV. Resultados del ejercicio	0,00
V. Patrimonio público del suelo	0,00	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00
VI. Inversiones financieras permanentes	0,00	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	II. Deudas a largo plazo	0,00
C. ACTIVO CIRCULANTE	0,00	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00
I. Existencias	0,00	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	0,00
II. Deudores	0,00	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00
III. Inversiones financieras temporales	0,00	II. Deudas a corto plazo	0,00
IV. Tesorería	0,00	III. Acreedores	0,00
V. Ajustes por periodificación	0,00	IV. Ajustes por periodificación	0,00
TOTAL ACTIVO	0,00	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00
		TOTAL PASIVO	0,00

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	0,00
2. Aprovisionamientos	0,00	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
a. Consumo de mercaderías	0,00	3. Ingresos de gestión ordinaria	0,00
b. Materias primas y otras materiales	0,00	a. Impuestos	0,00
c. Otros gastos externos	0,00	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	0,00
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	0,00
4. Gastos de personal	0,00	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	0,00	a. Reintegros	0,00
a. Servicios exteriores	0,00	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	0,00	c. Otros ingresos	0,00
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	0,00	5. Ingresos financieros y asimilables	0,00
d. Otros gastos	0,00	6. Transferencias y subvenciones	0,00
6. Gastos financieros y asimilables	0,00	a. Transferencias y subvenciones corrientes	0,00
a. Gastos financieros	0,00	b. Transferencias y subvenciones de capital	0,00
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00
7. Transferencias y subvenciones	0,00	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	0,00
a. Transferencias y subvenciones corrientes	0,00	b. Otros ingresos extraordinarios	0,00
b. Transferencias y subvenciones de capital	0,00	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00		
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	0,00		
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	0,00		
c. Otros gastos extraordinarios	0,00		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00		
TOTAL GASTOS		TOTAL INGRESOS	

## DESAHORRO

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,00	Esfuerzo inversor	0,00	Resultado presupuestario	
Ejecución del presupuesto de gastos	0,64	Realización de cobros	1,00	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,39	Realización de pagos	1,00	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,31
Financiación gastos corrientes	0,87	Periodo medio de pago. Gastos corriente	0,00	Carga financiera global	0,00
Autonomía	1,00	Periodo medio de pago. Inversiones reales	0,00	Tesorería	0,20
Autonomía fiscal	0,00	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	0,00	Ratio de riesgo	#jDiv01
Dependencia subvenciones	0,00	Ahorro neto	-0,62		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	#jNúm!	Inmovilización	#jNúm!	Autonomía	#jNúm!
Solvencia a corto plazo	#jNúm!	Garantía	#jNúm!	Endeudamiento general	#jNúm!
Liquidez inmediata	#jNúm!	Firmeza	#jNúm!	Acumulación	#jNúm!
Disponibilidad o tesorería	#jNúm!	Estabilidad	#jNúm!	Cobertura total	#jNúm!

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XII

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2009
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.296.100
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	289

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.914.478,81	1.111,75	0,1	1.915.590,56	1.909.158,83	99,7	22,7	1.452.830,21	76,1	456.328,62
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	309.933,44	500,09	0,2	310.433,53	232.194,06	74,8	2,8	189.011,28	81,4	43.182,78
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.012.080,62	93.160,06	9,2	1.105.240,68	946.301,53	85,6	11,3	628.793,82	66,4	317.507,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.804.531,81	258.581,60	9,2	3.063.113,41	2.826.848,85	92,3	33,6	2.672.794,22	94,6	154.054,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	223.507,97	3.651,64	1,6	227.159,61	137.610,50	60,6	1,6	120.954,79	87,9	16.655,71
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	399.166,21	24.197,38	6,1	423.363,59	47.583,98	11,2	0,6	41.151,80	86,5	6.432,18
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	804.814,87	1.281.771,33	159,3	2.086.586,21	1.565.727,23	75,0	18,6	1.173.633,84	75,0	392.093,39
8 ACTIVOS FINANCIEROS	59.060,03	1.607.122,79	2.721,2	1.666.182,82	70.300,14	4,2	0,8	55.079,89	78,3	15.220,24
9 PASIVOS FINANCIEROS	590.163,35	238.488,69	40,4	828.652,04	668.619,51	80,7	8,0	634.178,10	94,8	34.441,41
TOTAL	8.117.737,12	3.508.585,33	43,2	11.626.322,45	8.404.344,65	72,3	100,0	6.968.427,96	82,9	1.435.916,68

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.516.195,75	114.448,33	4,5	2.619.482,61	2.439.996,32	93,1	30,2	2.374.578,18	97,3	65.418,15
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.556.426,78	249.504,30	16,0	1.793.080,40	1.534.203,40	85,6	19,0	1.005.798,42	65,6	528.404,98
3 GASTOS FINANCIEROS	221.357,28	-15.035,94	-6,8	205.602,60	155.582,79	75,7	1,9	144.785,97	93,1	10.796,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.287.662,38	177.883,49	13,8	1.461.655,51	1.331.505,21	91,1	16,5	1.069.516,49	80,3	261.988,73
6 INVERSIONES REALES	1.509.136,95	2.411.467,37	159,8	3.840.567,96	1.644.899,37	42,8	20,3	1.260.209,87	76,6	384.489,50
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	494.211,47	579.647,16	117,3	1.069.824,74	470.311,75	44,0	5,8	324.564,10	69,0	145.747,64
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100.250,72	62.075,19	61,9	162.187,51	146.577,78	90,4	1,8	144.375,38	98,5	2.202,40
9 PASIVOS FINANCIEROS	367.473,85	19.819,69	5,4	385.908,51	367.932,59	95,3	4,5	359.813,97	97,8	8.118,62
TOTAL	8.052.715,18	3.599.809,59	44,7	11.538.309,84	8.090.809,22	70,1	100,0	6.683.642,39	82,6	1.407.166,84

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	566.744,33
b. Otras operaciones no financieras	-511.993,84
1. Total operaciones no financieras	54.750,49
2. Activos financieros	-74.797,74
3. Pasivos financieros	296.510,11
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	276.462,85
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	179.829,04
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	633.981,16
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	878.192,84
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	212.250,99

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	1.042.654,19	13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	594.914,30	7
3. Seguridad, protección y promoción social	1.249.057,53	16
4. Produc. bienes públicos de carácter social	3.027.500,77	38
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	931.977,34	12
6. Regulación económica carácter general	344.975,99	4
7. Regulación económica sector productivo	137.875,20	2
8. Ajustes consolidación	92.941,39	1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	40.666,76	1
0. Deuda pública	502.622,40	6
TOTAL	7.965.185,87	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.687.700,23
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.370.708,87
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	1.323.612,71
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	2.037.828,24
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	226.991,42
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	217.723,49
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	3.575.579,31
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	1.420.841,30
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	1.293.218,53
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	1.014.129,44
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	152.609,95
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.482.829,78
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	622.126,21
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	1.682.391,64
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	-821.688,07

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>5.296.100</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Andalucía</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>289</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	16.939.367,14	77,8	A. FONDOS PROPIOS	13.469.026,92	61,8
I. Inversiones destinadas a uso general	7.143.936,95	32,8	I. Patrimonio	6.293.485,50	28,9
II. Inmovilizaciones inmateriales	113.730,29	0,5	II. Reservas	1.839,27	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	8.105.138,87	37,2	III. Resultados de ejercicios anteriores	5.687.679,43	26,1
IV. Inversiones gestionadas	399.792,66	1,8	IV. Resultados del ejercicio	1.486.022,72	6,8
V. Patrimonio público del suelo	384.505,02	1,8	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.701,53	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	772.744,67	3,5	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.954.455,24	18,2
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	19.518,69	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	414,73	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	626,26	0,0	II. Deudas a largo plazo	3.954.046,22	18,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	4.839.706,98	22,2	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-5,71	0,0
I. Existencias	37.716,87	0,2	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.344.564,98	19,9
II. Deudores	3.105.258,89	14,3	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	4.381,20	0,0
III. Inversiones financieras temporales	13.718,24	0,1	II. Deudas a corto plazo	739.156,49	3,4
IV. Tesorería	1.682.213,17	7,7	III. Acreedores	3.596.964,83	16,5
V. Ajustes por periodificación	799,80	0,0	IV. Ajustes por periodificación	4.062,45	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>21.779.700,38</b>	<b>100,0</b>	<b>E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>21.778.748,67</b>	<b>100,0</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-30,49	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	3.109,45	0,0
2. Aprovisionamientos	2.342,10	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	218,45	0,0
a. Consumo de mercaderías	1.175,14	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.801.592,09	35,6
b. Materias primas y otros materiales	111,65	0,0	a. Impuestos	2.061.646,04	26,2
c. Otros gastos externos	1.055,31	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	680.059,65	8,6
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	59.886,40	0,8
4. Gastos de personal	2.432.131,15	38,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	293.711,98	3,7
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.583.513,13	24,7	a. Reintegros	6.888,65	0,1
a. Servicios exteriores	1.507.841,16	23,5	b. Trabajos realizados por la entidad	2.292,82	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	58.823,43	0,9	c. Otros ingresos	284.530,50	3,6
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	13.140,05	0,2	5. Ingresos financieros y asimilables	98.534,96	1,3
d. Otros gastos	3.708,48	0,1	6. Transferencias y subvenciones	4.324.722,13	54,9
6. Gastos financieros y asimilables	172.504,10	2,7	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.837.654,44	36,0
a. Gastos financieros	164.321,26	2,6	b. Transferencias y subvenciones de capital	1.487.067,69	18,9
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	8.182,84	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	350.596,29	4,5
7. Transferencias y subvenciones	1.830.045,44	28,6	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	10.481,96	0,1
a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.325.191,36	20,7	b. Otros ingresos extraordinarios	190.410,44	2,4
b. Transferencias y subvenciones de capital	504.854,08	7,9	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	149.703,89	1,9
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	383.556,49	6,0			
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	33.588,49	0,5			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	7.342,28	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	54.366,13	0,8			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	288.259,58	4,5			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.404.061,92</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.872.485,34</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>1.468.423,43</b>				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,45	Esfuerzo inversor	0,26	Resultado presupuestario	0,02
Ejecución del presupuesto de gastos	0,70	Realización de cobros	0,83	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	-0,26
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,72	Realización de pagos	0,83	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	-0,10
Financiación gastos corrientes	0,92	Periodo medio de pago. Gastos corriente	23,84	Carga financiera global	0,09
Autonomía	0,92	Periodo medio de pago. Inversiones reales	17,35	Tesorería	0,15
Autonomía fiscal	0,37	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	35,48	Ratio de riesgo	-1,73
Dependencia subvenciones	0,52	Ahorro neto	0,04		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,11	Inmovilización	1,26	Autonomía	1,62
Solvencia a corto plazo	1,11	Garantía	2,62	Endeudamiento general	0,38
Liquidez inmediata	0,39	Firmeza	4,28	Acumulación	0,11
Disponibilidad o tesorería	0,39	Estabilidad	0,97	Cobertura total	1,23

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XIII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.300.662</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Aragón</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>661</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	416.156,14	1.613,23	0,4	417.769,37	432.138,02	103,4	18,8	388.422,04	89,9	43.715,98
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	82.550,26	149,98	0,2	82.700,24	67.099,31	81,1	2,9	53.480,31	79,7	13.618,99
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	333.986,66	8.092,09	2,4	342.078,65	307.086,76	89,8	13,4	245.022,71	79,8	62.064,05
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	732.880,99	21.794,39	3,0	754.675,37	750.417,08	99,4	32,7	681.958,88	90,9	68.458,20
5 INGRESOS PATRIMONIALES	53.867,95	1.413,85	2,6	55.281,80	45.962,12	83,1	2,0	39.127,83	85,1	6.834,29
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	114.715,81	10.930,22	9,5	125.646,03	75.386,02	60,0	3,3	20.895,10	27,7	54.490,92
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	365.998,34	319.433,75	87,3	685.432,09	495.822,23	72,3	21,6	359.219,90	72,4	136.602,33
8 ACTIVOS FINANCIEROS	15.926,06	342.996,43	2.153,7	358.922,49	9.670,78	2,7	0,4	9.106,99	94,2	563,79
9 PASIVOS FINANCIEROS	109.079,73	30.157,76	27,6	139.237,50	112.832,13	81,0	4,9	107.827,07	95,6	5.005,06
<b>TOTAL</b>	<b>2.225.161,83</b>	<b>736.581,72</b>	<b>33,1</b>	<b>2.961.743,55</b>	<b>2.296.414,45</b>	<b>77,5</b>	<b>100,0</b>	<b>1.905.060,84</b>	<b>83,0</b>	<b>391.353,62</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	595.536,05	12.894,95	2,2	608.431,00	579.802,98	95,3	25,4	566.931,86	97,8	12.871,12
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	579.552,11	58.849,58	10,2	638.401,69	572.019,42	89,6	25,1	450.129,58	78,7	121.889,84
3 GASTOS FINANCIEROS	54.292,58	-7.118,32	-13,1	47.174,26	36.468,50	77,3	1,6	36.416,33	99,9	52,17
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.003,50	33.450,60	19,0	209.454,10	181.194,72	86,5	7,9	151.080,94	83,4	30.113,79
6 INVERSIONES REALES	596.444,50	513.116,97	86,0	1.109.561,47	659.371,96	59,4	28,9	512.264,55	77,7	147.107,40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.502,29	105.863,73	90,1	223.366,02	148.596,37	66,5	6,5	127.269,31	85,6	21.327,07
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.436,17	10.057,13	38,0	36.493,29	32.856,50	90,0	1,4	31.980,33	97,3	876,16
9 PASIVOS FINANCIEROS	79.439,44	4.705,78	5,9	84.145,22	69.853,73	83,0	3,1	69.295,51	99,2	558,22
<b>TOTAL</b>	<b>2.225.206,65</b>	<b>731.820,42</b>	<b>32,9</b>	<b>2.957.027,06</b>	<b>2.280.164,17</b>	<b>77,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.945.368,41</b>	<b>85,3</b>	<b>334.795,76</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	233.154,59
b. Otras operaciones no financieras	-236.698,08
1. Total operaciones no financieras	-3.543,49
2. Activos financieros	-23.185,72
3. Pasivos financieros	42.979,49
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.250,28</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	146.987,96
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	64.316,09
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	73.946,50
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>153.672,44</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	479.315,54	21
2. Protección civil y seguridad ciudadana	40.774,20	2
3. Seguridad, protección y promoción social	276.299,72	12
4. Produc. bienes públicos de carácter social	938.493,23	41
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	286.666,84	13
6. Regulación económica carácter general	48.417,61	2
7. Regulación económica sector productivo	59.437,18	3
8. Ajustes consolidación	1.793,64	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	45.722,35	2
0. Deuda pública	103.243,84	5
<b>TOTAL</b>	<b>2.280.164,17</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

I. FONDOS LÍQUIDOS	499.323,28
II. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	565.173,28
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	391.353,62
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	160.348,31
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	60.924,85
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	47.453,49
III. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	560.901,05
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	334.795,58
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	43.917,12
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	194.993,23
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.804,87
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (I + II - III)</b>	<b>503.595,51</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	49.010,76
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	139.357,95
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>315.226,80</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	270.813,28	-2.015,72	248.733,19	20.064,37	233.016,47	9.928,54	161.546,36	58.406,92
2007	20.151,96	-1.177,05	10.697,13	8.277,78	46.263,83	3.269,71	12.651,30	28.824,62
2006	11.839,82	-3.389,82	3.389,65	5.060,35	28.311,08	4.653,29	4.923,39	19.025,35
2005 y anteriores	14.123,51	-1.835,20	1.773,70	10.514,61	69.413,57	4.079,90	5.855,09	54.073,69
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>316.928,58</b>	<b>-8.417,80</b>	<b>264.593,67</b>	<b>43.917,12</b>	<b>377.004,95</b>	<b>21.931,44</b>	<b>184.976,14</b>	<b>160.330,58</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.300.662</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Aragón</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>661</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	5.834.661,54	84,4	A. FONDOS PROPIOS	5.016.418,91	72,5
I. Inversiones destinadas a uso general	2.502.160,31	36,2	I. Patrimonio	2.273.466,71	32,9
II. Inmovilizaciones Inmateriales	16.359,14	0,2	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.102.611,01	44,9	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.321.569,31	33,6
IV. Inversiones gestionadas	28.831,58	0,4	IV. Resultados del ejercicio	421.382,89	6,1
V. Patrimonio público del suelo	33.101,47	0,5	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	172,63	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	151.421,64	2,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.157.929,78	16,7
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	176,38	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	174,19	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.157.927,50	16,7
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.081.350,35	15,6	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	2,27	0,0
I. Existencias	27,78	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	741.538,96	10,7
II. Deudores	587.539,75	8,5	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	7.574,96	0,1	II. Deudas a corto plazo	182.666,60	2,6
IV. Tesorería	486.149,44	7,0	III. Acreedores	558.852,28	8,1
V. Ajustes por periodificación	58,43	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,08	0,0
TOTAL ACTIVO	6.916.186,08	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	6.916.060,27	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	3.707,00	0,2
2. Aprovisionamientos	2.547,38	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	11,50	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	735.301,97	34,9
b. Materias primas y otras materiales	71,34	0,0	a. Impuestos	495.520,52	23,5
c. Otros gastos externos	2.464,54	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	226.252,41	10,7
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	13.529,04	0,6
4. Gastos de personal	576.352,64	33,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	92.669,96	4,4
5. Otros gastos de gestión ordinaria	621.661,58	36,6	a. Reintegros	3.673,96	0,2
a. Servicios exteriores	580.605,28	34,1	b. Trabajos realizados por la entidad	1.891,50	0,1
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	13.390,93	0,8	c. Otros ingresos	87.104,49	4,1
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	20.681,28	1,2	5. Ingresos financieros y asimilables	17.874,52	0,8
d. Otros gastos	8.984,10	0,4	6. Transferencias y subvenciones	1.207.643,41	57,3
6. Gastos financieros y asimilables	101.580,71	6,0	a. Transferencias y subvenciones corrientes	741.033,49	35,1
a. Gastos financieros	101.580,71	6,0	b. Transferencias y subvenciones de capital	466.609,93	22,1
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	51.933,93	2,5
7. Transferencias y subvenciones	366.823,39	21,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	37.676,88	1,8
a. Transferencias y subvenciones corrientes	179.984,11	10,6	b. Otros ingresos extraordinarios	3.267,64	0,2
b. Transferencias y subvenciones de capital	186.839,28	11,0	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.989,41	0,5
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	31.391,54	1,8	TOTAL GASTOS	1.700.357,25	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.223,42	0,1	TOTAL INGRESOS	2.109.130,80	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	1,07	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	3.887,73	0,2			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	25.279,32	1,5			
9. Ahorro	408.773,55				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,33	Esfuerzo inversor	0,35	Resultado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,77	Realización de cobros	0,83	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,49
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,78	Realización de pagos	0,85	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,14
Financiación gastos corrientes	0,91	Periodo medio de pago. Gastos corriente	19,51	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,95	Periodo medio de pago. Inversiones reales	23,55	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,35	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	18,98	Ratio de riesgo	-3,16
Dependencia subvenciones	0,54	Ahorro neto	0,10		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,46	Inmovilización	1,16	Autonomía	2,64
Solvencia a corto plazo	1,46	Garantía	3,64	Endeudamiento general	0,27
Liquidez inmediata	0,67	Firmeza	5,04	Acumulación	0,08
Disponibilidad o tesorería	0,66	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,24

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XIV

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.663.018</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Canarias</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>102</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	475.605,02	0,00	0,0	475.605,02	481.378,93	101,2	13,6	384.535,67	79,9	96.843,27
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	626.460,78	0,00	0,0	626.460,78	541.738,56	86,5	15,3	524.637,79	86,8	17.100,77
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	336.608,34	10.509,90	3,1	347.118,24	339.078,30	97,7	9,6	265.791,51	78,4	73.286,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.281.827,54	125.318,36	9,8	1.407.145,90	1.367.865,42	97,2	38,5	1.292.458,25	94,5	75.407,17
5 INGRESOS PATRIMONIALES	75.684,94	2.078,71	2,7	77.763,65	58.795,09	75,6	1,7	49.757,90	64,6	9.037,20
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	21.057,80	834,83	4,0	21.892,63	6.867,82	31,4	0,2	3.749,23	17,1	18.143,40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.542,04	420.748,45	233,0	601.290,49	519.684,57	86,4	14,6	398.872,59	66,3	202.417,90
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.205,69	1.024.600,02	9.143,6	1.035.805,71	10.573,10	1,0	0,3	7.024,36	66,4	3.548,73
9 PASIVOS FINANCIEROS	208.485,49	92.451,02	44,3	300.936,51	222.477,17	73,9	6,3	220.926,72	99,3	1.550,45
<b>TOTAL</b>	<b>3.217.477,63</b>	<b>1.676.541,29</b>	<b>52,1</b>	<b>4.894.018,92</b>	<b>3.548.458,96</b>	<b>72,5</b>	<b>100,0</b>	<b>3.147.754,02</b>	<b>88,7</b>	<b>400.704,94</b>
GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	930.399,96	101.071,06	10,9	1.031.471,02	928.723,62	90,0	26,6	910.237,24	98,0	18.486,38
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	780.668,45	207.092,82	26,5	987.761,27	818.459,08	82,9	23,5	655.095,03	80,0	163.364,05
3 GASTOS FINANCIEROS	51.315,41	1.975,21	3,8	53.290,62	40.717,90	76,4	1,2	36.532,84	68,7	4.185,06
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	726.645,29	112.840,43	15,5	839.485,73	727.046,18	86,6	20,9	646.886,68	77,0	192.600,05
6 INVERSIONES REALES	317.463,23	955.644,66	301,0	1.273.107,89	593.735,43	46,6	17,0	492.754,76	38,7	880.353,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	171.613,99	291.761,11	170,0	463.375,11	222.084,71	47,9	6,4	173.793,06	37,5	289.582,05
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.692,92	6.714,16	40,2	23.407,07	19.757,59	84,4	0,6	17.106,14	86,6	2.651,45
9 PASIVOS FINANCIEROS	206.371,81	-788,00	-0,4	205.583,81	136.375,86	66,3	3,9	135.219,13	99,2	1.156,73
<b>TOTAL</b>	<b>3.201.171,07</b>	<b>1.676.311,45</b>	<b>52,4</b>	<b>4.877.482,52</b>	<b>3.466.900,38</b>	<b>71,5</b>	<b>100,0</b>	<b>3.067.624,88</b>	<b>88,0</b>	<b>419.275,50</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	273.909,53
b. Otras operaciones no financieras	-289.267,76
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>-15.358,23</b>
2. Activos financieros	-9.184,49
3. Pasivos financieros	86.101,30
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>61.558,58</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	278.774,76
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	226.971,66
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	311.986,33
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>255.318,67</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	373.599,88	11
2. Protección civil y seguridad ciudadana	157.840,15	5
3. Seguridad, protección y promoción social	522.989,33	15
4. Produc. bienes públicos de carácter social	1.312.976,53	38
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	524.565,73	15
6. Regulación económica carácter general	98.245,69	3
7. Regulación económica sector productivo	130.596,80	4
8. Ajustes consolidación	6.730,24	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	183.518,75	5
0. Deuda pública	175.837,29	5
<b>TOTAL</b>	<b>3.466.900,38</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.045.546,87
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.192.508,52
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	400.704,94
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	815.645,81
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	12.248,93
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	36.091,16
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	731.171,91
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	419.275,50
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	135.655,85
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	217.487,63
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	41.247,06
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>1.506.883,48</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	409.170,28
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	493.396,72
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>604.326,49</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	470.244,88	-1.700,77	416.890,51	51.654,69	387.321,12	35.643,86	214.278,34	165.732,12
2007	42.186,60	-1.109,86	18.497,04	22.579,70	132.654,58	3.680,40	28.614,29	98.359,01
2006	23.221,99	-790,09	7.814,19	14.617,71	97.137,70	2.084,37	10.305,19	82.517,87
2005 y anteriores	72.264,14	-12.469,90	12.993,22	46.801,02	511.935,63	9.792,38	14.477,74	469.036,80
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>607.917,62</b>	<b>-16.070,62</b>	<b>456.194,96</b>	<b>135.653,12</b>	<b>1.129.049,04</b>	<b>51.201,02</b>	<b>267.675,55</b>	<b>815.645,81</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.663.018</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Canarias</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>102</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	6.470.862,52	77,2	A. FONDOS PROPIOS	6.042.204,81	72,3
I. Inversiones destinadas a uso general	2.425.374,53	28,9	I. Patrimonio	3.632.309,51	43,4
II. Inmovilizaciones inmateriales	29.639,28	0,4	II. Reservas	773,09	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.739.316,94	44,6	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.058.312,83	24,6
IV. Inversiones gestionadas	106.548,33	1,3	IV. Resultados del ejercicio	350.809,39	4,2
V. Patrimonio público del suelo	16.413,13	0,2	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.029,63	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	152.714,36	1,8	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.300.652,07	15,6
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	855,95	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	463.618,43	5,5
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,0	II. Deudas a largo plazo	836.788,56	10,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.914.328,34	22,8	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45,08	0,0
I. Existencias	121,55	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.015.932,13	12,1
II. Deudores	854.971,02	10,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	42.212,00	0,5
III. Inversiones financieras temporales	13.058,15	0,2	II. Deudas a corto plazo	176.801,77	2,1
IV. Tesorería	1.046.177,62	12,5	III. Acreedores	747.358,36	8,9
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	49.660,00	0,6
TOTAL ACTIVO	8.385.190,87	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	8.362.818,65	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	4.592,66
2. Aprovisionamientos	3.518,93	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
a. Consumo de mercaderías	0,00	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.313.367,52
b. Materias primas y otras materiales	0,00	a. Impuestos	932.221,54
c. Otros gastos externos	3.518,93	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	377.598,70
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	3.547,28
4. Gastos de personal	930.159,01	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	81.101,83
5. Otros gastos de gestión ordinaria	941.189,67	a. Reintegros	5.275,59
a. Servicios exteriores	806.912,72	b. Trabajos realizados por la entidad	0,27
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	72.378,46	c. Otros ingresos	75.825,97
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	47.444,52	5. Ingresos financieros y asimilables	47.224,89
d. Otros gastos	14.453,96	6. Transferencias y subvenciones	1.867.256,45
6. Gastos financieros y asimilables	41.636,33	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.368.760,55
a. Gastos financieros	41.406,42	b. Transferencias y subvenciones de capital	500.495,90
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	229,91	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	62.172,81
7. Transferencias y subvenciones	1.013.105,74	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	1.511,99
a. Transferencias y subvenciones corrientes	716.232,50	b. Otros Ingresos extraordinarios	2.083,98
b. Transferencias y subvenciones de capital	296.874,24	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	58.576,84
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	115.971,82		
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	13,57		
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	226,79		
c. Otros gastos extraordinarios	30.113,27		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	85.618,18		
TOTAL GASTOS	3.045.582,49	TOTAL INGRESOS	3.375.716,15
	100,0		100,0
<b>AHORRO</b>	330.133,66		

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,52	Esfuerzo inversor	0,23	Resultado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,71	Realización de cobros	0,89	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,42
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,73	Realización de pagos	0,88	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,17
Financiación gastos corrientes	0,99	Periodo medio de pago. Gastos corriente	17,10	Carga financiera global	0,06
Autonomía	0,94	Periodo medio de pago. Inversiones reales	10,57	Tesorería	0,21
Autonomía fiscal	0,38	Período medio de cobro. Ingresos tributario	19,26	Ratio de riesgo	-2,07
Dependencia subvenciones	0,53	Ahorro neto	0,05		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,88	Inmovilización	1,07	Autonomía	2,61
Solvencia a corto plazo	1,88	Garantía	3,62	Endeudamiento general	0,28
Liquidez inmediata	1,04	Firmeza	4,96	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	1,03	Estabilidad	0,88	Cobertura total	1,11

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XV

<b>TIPO ENTIDAD</b>	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	<b>EJERCICIO</b>	2009
<b>TRAMO POBLACION</b>	TODOS	<b>Nº HABITANTES</b>	588.099
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	Comunidad autónoma de Cantabria	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	119

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	186.382,96	1,20	0,0	186.384,16	189.599,82	101,7	27,8	175.304,81	92,5	14.295,01
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	33.526,45	0,00	0,0	33.526,45	21.165,77	63,1	3,1	15.841,51	74,8	5.324,26
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	123.860,34	7.495,14	6,1	131.355,49	117.055,86	89,1	17,1	95.792,50	81,8	21.263,36
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.886,07	11.273,02	6,8	176.159,09	167.753,00	95,2	24,6	158.126,46	94,3	9.626,54
5 INGRESOS PATRIMONIALES	29.297,07	41.187,15	140,6	70.484,23	23.150,53	32,8	3,4	21.816,34	94,2	1.334,18
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16.607,22	3.007,41	18,1	19.614,63	3.652,86	18,6	0,5	2.987,52	81,8	665,34
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.549,19	94.986,67	165,1	152.535,86	129.581,30	85,0	19,0	82.800,98	63,7	46.980,32
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.206,28	130.122,33	5.897,8	132.328,61	1.637,24	1,2	0,2	1.576,72	96,3	60,63
9 PASIVOS FINANCIEROS	32.363,79	15.274,86	47,2	47.638,65	29.590,84	62,1	4,3	21.831,39	73,8	7.759,45
<b>TOTAL</b>	<b>646.699,37</b>	<b>303.347,80</b>	<b>46,9</b>	<b>950.047,16</b>	<b>683.187,22</b>	<b>71,9</b>	<b>100,0</b>	<b>575.878,23</b>	<b>84,3</b>	<b>107.308,99</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	198.837,30	7.129,45	3,6	205.966,75	193.127,79	93,8	28,2	189.923,96	98,3	3.203,83
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	248.689,97	19.894,55	8,0	268.484,53	237.151,77	88,3	34,7	195.595,51	82,5	41.556,26
3 GASTOS FINANCIEROS	11.453,18	-1.692,46	-14,8	9.760,72	6.993,64	71,7	1,0	6.924,82	99,0	68,82
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.310,41	445,34	1,4	32.755,75	29.767,39	90,9	4,4	23.657,23	79,5	6.110,16
6 INVERSIONES REALES	117.789,57	283.812,32	224,0	381.601,90	189.635,50	49,7	27,7	154.948,27	81,7	34.687,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.056,62	7.273,38	120,1	13.330,01	6.962,71	52,2	1,0	5.109,90	73,4	1.852,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.378,10	-62,46	-2,6	2.315,64	1.731,36	74,8	0,3	1.536,99	88,8	194,37
9 PASIVOS FINANCIEROS	23.006,45	772,17	3,4	23.778,63	18.338,56	77,1	2,7	18.338,56	100,0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>640.421,61</b>	<b>297.572,30</b>	<b>46,5</b>	<b>937.993,92</b>	<b>683.708,73</b>	<b>72,9</b>	<b>100,0</b>	<b>596.035,24</b>	<b>87,2</b>	<b>87.673,49</b>

### RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	51.649,63
b. Otras operaciones no financieras	-63.329,30
1. Total operaciones no financieras	-11.679,67
2. Activos financieros	-94,12
3. Pasivos financieros	11.252,28
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-521,52</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	30.668,93
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	31.788,21
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	39.792,61
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>22.145,64</b>

### GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	90.996,15	13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	40.908,10	6
3. Seguridad, protección y promoción social	73.147,69	11
4. Produc. bienes públicos de carácter social	281.852,24	41
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	128.675,23	19
6. Regulación económica carácter general	20.076,17	3
7. Regulación económica sector productivo	10.521,45	2
8. Ajustes consolidación	7.194,44	1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	5.019,44	1
0. Deuda pública	25.317,82	4
<b>TOTAL</b>	<b>683.708,73</b>	<b>100</b>

### REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	150.920,92
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	176.023,66
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	107.308,99
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	67.675,66
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	8.037,63
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.998,62
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	159.686,35
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	87.673,49
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	33.769,88
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	40.733,81
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.490,83
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	167.258,23
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	32.209,08
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	90.585,84
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	44.463,30

### EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	78.631,25	-147,10	68.391,67	10.092,47	57.952,31	2.990,73	31.851,32	22.562,93
2007	11.662,69	-74,62	6.018,55	5.569,52	16.160,06	526,67	5.615,53	9.813,18
2006	7.342,99	-155,57	419,97	6.767,46	9.630,41	1.917,37	2.143,40	5.445,18
2005 y anteriores	13.173,36	-964,68	868,26	11.340,43	40.145,88	381,71	6.215,49	29.854,37
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>110.810,30</b>	<b>-1.341,97</b>	<b>75.698,44</b>	<b>33.769,88</b>	<b>123.888,66</b>	<b>5.816,48</b>	<b>45.825,74</b>	<b>67.675,66</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>588.099</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Cantabria</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>119</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.587.554,37	83,6	A. FONDOS PROPIOS	1.471.195,24	77,5
I. Inversiones destinadas a uso general	636.915,97	33,6	I. Patrimonio	835.024,86	44,0
II. Inmovilizaciones inmateriales	10.003,43	0,5	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	799.317,82	42,1	III. Resultados de ejercicios anteriores	527.538,09	27,8
IV. Inversiones gestionadas	146,35	0,0	IV. Resultados del ejercicio	108.632,29	5,7
V. Patrimonio público del suelo	129.724,01	6,8	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.970,02	0,4
VI. Inversiones financieras permanentes	11.415,00	0,6	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	237.500,83	12,5
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	31,80	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,15	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3,93	0,0	II. Deudas a largo plazo	237.500,73	12,5
C. ACTIVO CIRCULANTE	310.471,04	16,4	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-0,05	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	182.363,26	9,6
II. Deudores	159.494,03	8,4	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	1.215,63	0,1	II. Deudas a corto plazo	26.834,34	1,4
IV. Tesorería	149.760,34	7,9	III. Acreedores	155.528,92	8,2
V. Ajustes por periodificación	1,04	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	1.898.029,34	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	1.898.029,34	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	2.148,34	0,3
2. Aprovisionamientos	8.286,59	1,6	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	302.737,35	49,3
b. Materias primas y otros materiales	1,01	0,0	a. Impuestos	209.778,59	34,1
c. Otros gastos externos	8.285,59	1,6	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	88.200,25	14,4
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	4.758,50	0,8
4. Gastos de personal	191.723,02	37,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	32.650,56	5,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	252.119,84	49,8	a. Reintegros	1.462,12	0,2
a. Servicios exteriores	230.064,57	45,5	b. Trabajos realizados por la entidad	424,51	0,1
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.308,45	1,4	c. Otros ingresos	30.663,94	5,0
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	9.795,03	1,9	5. Ingresos financieros y asimilables	17.240,47	2,8
d. Otros gastos	4.951,78	1,0	6. Transferencias y subvenciones	293.136,56	47,7
6. Gastos financieros y asimilables	6.922,23	1,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	164.062,92	26,7
a. Gastos financieros	6.922,23	1,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	129.073,64	21,0
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	-33.232,37	-5,4
7. Transferencias y subvenciones	36.294,51	7,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	-36.354,44	-5,9
a. Transferencias y subvenciones corrientes	29.567,31	5,8	b. Otros ingresos extraordinarios	593,80	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	6.727,21	1,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.528,27	0,4
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	10.606,30	2,1	TOTAL INGRESOS	614.680,91	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	446,83	0,1			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	610,13	0,1			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	9.549,35	1,9			
TOTAL GASTOS	505.952,50	100,0			
<b>AHORRO</b>	<b>108.628,42</b>				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,46	Esfuerzo inversor	0,29	Resultado presupuestario	0,02
Ejecución del presupuesto de gastos	0,73	Realización de cobros	0,84	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,50
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,72	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,07
Financiación gastos corrientes	0,86	Periodo medio de pago. Gastos corriente	22,18	Carga financiera global	0,05
Autonomía	0,96	Periodo medio de pago. Inversiones reales	18,52	Tesorería	0,16
Autonomía fiscal	0,48	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	21,84	Ratio de riesgo	-3,41
Dependencia subvenciones	0,44	Ahorro neto	0,06		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,70	Inmovilización	1,08	Autonomía	3,50
Solvencia a corto plazo	1,70	Garantía	4,52	Endeudamiento general	0,22
Liquidez inmediata	0,83	Firmeza	6,68	Acumulación	0,07
Disponibilidad o tesorería	0,82	Estabilidad	0,93	Cobertura total	1,21

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XVI

<b>TIPO ENTIDAD</b>	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	<b>EJERCICIO</b>	2009
<b>TRAMO POBLACION</b>	TODOS	<b>Nº HABITANTES</b>	1.850.341
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	Comunidad autónoma de Castilla y León	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	1.499

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	596.586,86	937,87	0,2	597.524,74	592.494,04	99,2	19,1	531.395,12	89,7	61.098,92
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	129.117,60	936,32	0,7	130.053,92	94.881,08	73,0	3,1	81.908,27	86,3	12.972,82
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	395.774,60	16.817,43	4,2	412.592,03	381.634,19	92,5	12,3	313.507,47	82,1	68.126,72
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.016.217,75	71.440,94	7,0	1.087.658,69	1.029.543,12	94,7	33,2	1.000.942,54	97,2	28.600,58
5 INGRESOS PATRIMONIALES	104.492,87	899,42	0,9	105.392,29	77.285,64	73,3	2,5	62.219,20	80,5	15.066,45
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	160.324,69	-315,35	-0,2	160.009,33	33.926,34	21,2	1,1	26.709,03	78,7	7.217,31
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	504.492,30	438.034,88	86,8	942.527,18	645.669,50	68,5	20,8	498.827,84	77,3	146.841,66
8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.458,04	561.944,15	5.373,3	572.402,19	9.714,12	1,7	0,3	5.706,45	58,7	4.007,68
9 PASIVOS FINANCIEROS	245.631,05	79.893,25	32,5	325.524,30	233.253,52	71,7	7,5	201.242,44	86,3	32.011,08
TOTAL	3.163.095,75	1.170.588,91	37,0	4.333.684,67	3.098.401,56	71,5	100,0	2.722.458,35	87,9	375.943,20

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	862.500,62	52.282,98	6,1	914.783,60	839.991,79	91,8	27,2	828.966,95	98,7	11.024,84
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	782.042,53	97.524,12	12,5	879.566,65	747.448,54	85,0	24,2	637.909,37	85,3	109.539,18
3 GASTOS FINANCIEROS	58.257,79	-2.951,61	-5,1	55.306,19	37.771,45	68,3	1,2	36.477,66	96,6	1.293,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.286,17	29.929,37	12,1	277.215,54	225.660,05	81,4	7,3	196.476,90	87,1	29.183,15
6 INVERSIONES REALES	917.277,12	818.068,44	89,2	1.735.345,56	958.068,33	55,2	31,1	793.650,07	82,8	164.418,26
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.185,98	144.032,55	111,5	273.218,53	123.726,29	45,3	4,0	102.957,83	83,2	20.768,45
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.801,50	7.577,00	33,2	30.378,50	13.019,21	42,9	0,4	12.024,04	92,4	995,17
9 PASIVOS FINANCIEROS	138.256,14	7.040,36	5,1	145.296,50	137.922,64	94,9	4,5	132.680,96	96,2	5.241,68
TOTAL	3.157.607,85	1.153.503,22	36,5	4.311.111,07	3.083.608,30	71,5	100,0	2.741.143,78	88,9	342.464,52

### RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	303.502,12
b. Otras operaciones no financieras	-389.180,41
1. Total operaciones no financieras	-85.678,30
2. Activos financieros	-3.299,51
3. Pasivos financieros	90.757,54
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	14.934,80
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	229.032,20
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	200.105,58
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	209.482,56
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	234.256,30

### GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	403.812,48	13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	138.578,56	4
3. Seguridad, protección y promoción social	420.834,83	14
4. Produc. bienes públicos de carácter social	1.308.340,54	42
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	461.149,54	15
6. Regulación económica carácter general	65.913,23	2
7. Regulación económica sector productivo	66.867,63	2
8. Ajustes consolidación	12.784,24	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	33.702,58	1
0. Deuda pública	171.624,66	6
TOTAL	3.083.608,30	100

### REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	736.639,04
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	734.429,49
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	375.939,31
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	315.804,61
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	102.088,44
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	59.402,88
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	691.236,32
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	342.400,29
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	83.401,49
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	262.066,07
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	16.631,53
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	779.832,21
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	110.423,97
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	290.340,73
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	379.042,35

### EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	305.850,21	-1.615,59	277.570,95	26.663,68	322.709,95	14.496,90	210.884,99	100.632,40
2007	29.811,85	-878,41	14.577,72	14.355,52	84.590,73	3.448,23	21.220,98	58.519,48
2006	24.195,58	-3.442,31	8.662,99	12.090,29	55.231,37	712,45	12.894,62	38.570,95
2005 y anteriores	40.365,66	-4.185,50	5.958,91	30.221,25	144.609,11	4.215,71	16.220,24	118.669,35
Sin detalle								
TOTAL	400.223,10	-10.121,81	306.770,56	83.330,73	607.141,16	22.873,29	261.220,83	316.392,18

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.850.341</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Castilla y León</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>1.499</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	6.877.709,40	82,5	A. FONDOS PROPIOS	6.358.429,20	76,2
I. Inversiones destinadas a uso general	3.139.664,57	37,6	I. Patrimonio	3.454.783,15	41,4
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	50.221,19	0,6	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.435.987,36	41,2	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.178.247,51	26,1
IV. Inversiones gestionadas	33.643,13	0,4	IV. Resultados del ejercicio	725.398,54	8,7
V. Patrimonio público del suelo	139.151,74	1,7	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	5.634,61	0,1
VI. Inversiones financieras permanentes	79.041,41	0,9	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.025.626,96	12,3
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	0,00	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	38,43	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	765,00	0,0	II. Deudas a largo plazo	1.025.588,52	12,3
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.461.072,29	17,5	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	951.298,83	11,4
II. Deudores	741.245,69	8,9	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	5.870,11	0,1	II. Deudas a corto plazo	216.828,54	2,6
IV. Tesorería	713.956,48	8,6	III. Acreedores	727.907,13	8,7
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	6.563,16	0,1
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.339.546,69</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.340.989,59</b>	<b>100,0</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	5.655,02	0,2
2. Aprovisionamientos	2.474,91	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	91,38	0,0
a. Consumo de mercaderías	16,39	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	981.552,65	34,7
b. Materias primas y otras materiales	1.316,89	0,1	a. Impuestos	658.796,90	23,3
c. Otros gastos externos	1.141,62	0,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	314.327,44	11,1
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	8.428,30	0,3
4. Gastos de personal	829.216,96	39,4	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	118.241,27	4,2
5. Otros gastos de gestión ordinaria	790.095,67	37,5	a. Reintegros	9.105,20	0,3
a. Servicios exteriores	734.201,89	34,9	b. Trabajos realizados por la entidad	70,05	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	41.755,58	2,0	c. Otros ingresos	109.066,02	3,9
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	10.005,83	0,5	5. Ingresos financieros y asimilables	19.985,82	0,7
d. Otros gastos	4.132,36	0,2	6. Transferencias y subvenciones	1.637.097,40	57,9
6. Gastos financieros y asimilables	37.729,83	1,8	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.030.591,93	36,5
a. Gastos financieros	37.729,83	1,8	b. Transferencias y subvenciones de capital	606.505,47	21,5
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	64.113,24	2,3
7. Transferencias y subvenciones	397.834,21	18,9	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	11.108,15	0,4
a. Transferencias y subvenciones corrientes	223.077,27	10,6	b. Otros ingresos extraordinarios	21.967,27	0,8
b. Transferencias y subvenciones de capital	174.756,93	8,3	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	31.037,81	1,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	49.011,75	2,3			
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	6.971,46	0,3			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	1.418,98	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	5.196,12	0,2			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	35.425,20	1,7			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.106.363,33</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.826.736,77</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>720.373,44</b>				

**RATIOS PRESUPUESTARIOS**

Modificación del presupuesto	0,37	Esfuerzo inversor	0,35	Restallado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,72	Realización de cobros	0,88	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,62
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,71	Realización de pagos	0,69	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,12
Financiación gastos corrientes	0,91	Periodo medio de pago. Gastos corriente	12,97	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,92	Periodo medio de pago. Inversiones reales	19,46	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,35	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	16,75	Ratio de riesgo	-2,73
Dependencia subvenciones	0,54	Ahorro neto	0,09		

**RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES**

Ratio circulante	1,54	Inmovilización	1,08	Autonomía	3,22
Solvencia a corto plazo	1,54	Garantía	4,22	Endeudamiento general	0,24
Liquidez inmediata	0,76	Firmeza	6,71	Acumulación	0,11
Disponibilidad o tesorería	0,75	Estabilidad	0,93	Cobertura total	1,34

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XVII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	<b>EJERCICIO</b>	2009
<b>TRAMO POBLACION</b>	TODOS	<b>Nº HABITANTES</b>	1.814.290
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	714

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	515.425,98	1.458,89	0,3	516.884,86	525.190,01	101,6	19,1	454.828,27	86,6	70.361,74
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	132.051,29	2.045,38	1,5	134.096,67	94.620,66	70,6	3,4	73.161,39	77,3	21.459,27
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	419.345,82	20.725,97	4,9	440.071,78	390.846,93	88,8	14,2	291.113,14	74,5	99.733,78
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	938.371,94	72.461,27	7,7	1.010.833,21	991.995,87	98,1	36,1	928.245,85	93,6	63.750,02
5 INGRESOS PATRIMONIALES	65.274,18	7.714,45	11,8	72.988,63	57.634,48	79,0	2,1	50.080,95	86,9	7.553,53
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	77.118,74	-2.225,07	-2,9	74.893,67	23.208,91	31,0	0,8	15.623,95	67,3	7.584,96
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	297.303,70	346.503,76	116,5	643.807,46	505.050,02	78,4	18,4	363.663,13	72,0	141.386,89
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.112,63	488.988,43	9.564,3	494.101,06	4.121,00	0,8	0,1	3.083,28	75,1	1.027,72
9 PASIVOS FINANCIEROS	152.750,50	43.507,57	28,5	196.258,07	158.591,78	80,8	5,8	133.534,71	84,2	25.057,07
TOTAL	2.602.754,77	981.180,65	37,7	3.583.935,42	2.751.259,67	76,8	100,0	2.313.344,69	84,1	437.914,99

GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	849.629,94	55.502,75	6,5	905.132,69	844.707,67	93,3	31,4	828.508,99	98,1	16.198,68
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	656.746,95	77.817,57	11,8	734.564,52	652.175,13	88,8	24,2	487.410,38	74,7	164.764,75
3 GASTOS FINANCIEROS	40.167,44	-4.043,77	-10,1	36.123,67	25.910,66	71,7	1,0	25.181,62	97,2	729,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	276.492,20	35.607,38	12,9	312.099,58	276.543,81	88,6	10,3	234.079,21	84,6	42.464,60
6 INVERSIONES REALES	608.323,19	664.490,85	109,2	1.272.814,04	729.094,18	57,3	27,1	571.558,41	78,4	157.535,77
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	79.584,16	124.218,22	156,1	203.802,38	82.037,49	40,3	3,0	64.983,50	79,2	17.054,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.715,50	2.330,21	62,7	6.045,71	2.617,78	43,3	0,1	2.546,53	97,3	71,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	74.439,85	22.652,55	30,4	97.092,39	79.205,97	81,6	2,9	73.129,52	92,3	6.076,45
TOTAL	2.589.099,23	978.575,78	37,8	3.567.675,00	2.692.292,70	75,5	100,0	2.287.398,15	85,0	404.894,55

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	260.634,94
b. Otras operaciones no financieras	-282.692,41
1. Total operaciones no financieras	-22.057,47
2. Activos financieros	1.503,22
3. Pasivos financieros	79.280,42
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	58.974,19
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	185.706,55
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	94.364,21
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	144.519,68
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	190.425,87

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	348.576,89	13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	132.122,73	5
3. Seguridad, protección y promoción social	389.994,09	14
4. Produc. bienes públicos de carácter social	1.173.259,09	44
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	340.690,07	13
6. Regulación económica carácter general	55.994,61	2
7. Regulación económica sector productivo	53.883,68	2
8. Ajustes consolidación	33.496,46	1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	61.473,18	2
0. Deuda pública	102.801,88	4
TOTAL	2.692.292,70	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	622.168,61
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	716.898,25
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	437.646,17
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	310.478,66
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	26.723,76
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	58.129,19
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	648.968,87
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	404.523,60
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	87.083,63
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	188.085,25
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	30.723,61
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	690.097,99
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	92.317,91
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	316.346,42
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	281.431,66

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	333.741,14	-2.150,19	290.681,69	40.909,25	357.409,11	27.955,17	207.241,87	124.367,80
2007	46.887,82	-2.256,14	22.740,59	21.891,09	88.190,82	6.658,33	25.253,83	58.352,22
2006	13.479,20	-879,66	5.875,49	6.724,05	50.330,57	4.206,74	6.522,46	39.705,66
2005 y anteriores	23.528,84	-2.679,56	2.781,31	18.067,96	107.761,12	7.944,37	10.826,89	88.377,24
Sin detalle								
TOTAL	417.637,00	-7.965,54	322.079,09	87.592,36	603.691,62	46.764,61	249.845,05	310.802,92

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.814.290</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>714</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	6.457.477,24	82,5	A. FONDOS PROPIOS	6.188.978,59	79,0
I. Inversiones destinadas a uso general	3.094.289,87	39,5	I. Patrimonio	3.551.368,58	45,3
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	42.326,01	0,5	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.148.752,76	40,2	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.999.692,58	25,5
IV. Inversiones gestionadas	27.429,53	0,4	IV. Resultados del ejercicio	637.917,43	8,1
V. Patrimonio público del suelo	126.613,84	1,6	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	34,03	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	18.065,22	0,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	795.202,45	10,2
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	0,00	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-6,96	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	57,45	0,0	II. Deudas a largo plazo	795.209,41	10,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.374.048,55	17,5	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,07	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	647.393,45	10,8
II. Deudores	756.112,44	9,7	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	228,65	0,0
III. Inversiones financieras temporales	4.335,14	0,1	II. Deudas a corto plazo	157.227,08	2,0
IV. Tesorería	612.880,32	7,8	III. Acreedores	689.937,71	8,8
V. Ajustes por periodificación	720,57	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
TOTAL ACTIVO	7.831.583,24	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	7.831.608,52	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	8.374,86	0,3
2. Aprovisionamientos	10.609,40	0,5	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	185,76	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	929.030,34	35,5
b. Materias primas y otros materiales	47,50	0,0	a. Impuestos	595.163,45	22,8
c. Otros gastos externos	10.376,14	0,5	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	287.452,20	11,0
3. Variación de provisiones de existencias	8,28	0,0	c. Ingresos urbanísticos	46.414,69	1,8
4. Gastos de personal	848.034,04	42,6	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	99.249,30	3,8
5. Otros gastos de gestión ordinaria	679.943,47	34,1	a. Reintegros	2.612,06	0,1
a. Servicios exteriores	635.052,96	31,9	b. Trabajos realizados por la entidad	121,03	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	20.157,37	1,0	c. Otros ingresos	96.516,20	3,7
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	21.251,50	1,1	5. Ingresos financieros y asimilables	22.573,11	0,9
d. Otros gastos	3.481,65	0,2	6. Transferencias y subvenciones	1.488.194,42	56,9
6. Gastos financieros y asimilables	26.143,41	1,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	996.650,19	38,1
a. Gastos financieros	26.143,41	1,3	b. Transferencias y subvenciones de capital	491.544,23	18,8
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	68.674,32	2,6
7. Transferencias y subvenciones	364.476,38	18,3	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	18.795,59	0,7
a. Transferencias y subvenciones corrientes	275.805,80	13,9	b. Otros ingresos extraordinarios	20.390,77	0,8
b. Transferencias y subvenciones de capital	88.670,58	4,5	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	29.487,96	1,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	61.872,68	3,1			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	2.545,79	0,1			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	9.092,90	0,5			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	50.234,00	2,5			
TOTAL GASTOS	1.991.087,66	100,0	TOTAL INGRESOS	2.616.096,35	100,0
<b>AHORRO</b>	625.008,69				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,38	Esfuerzo inversor	0,30	Resultado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,84	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,68
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,77	Realización de pagos	0,85	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,10
Financiación gastos corrientes	0,91	Periodo medio de pago. Gastos corriente	22,34	Carga financiera global	0,05
Autonomía	0,94	Periodo medio de pago. Inversiones reales	21,36	Tesorería	0,17
Autonomía fiscal	0,37	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	25,41	Ratio de riesgo	-4,32
Dependencia subvenciones	0,54	Ahorro neto	0,09		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,62	Inmovilización	1,04	Autonomía	3,77
Solvencia a corto plazo	1,62	Garantía	4,77	Endeudamiento general	0,21
Liquidez inmediata	0,73	Firmeza	8,12	Acumulación	0,10
Disponibilidad o tesorería	0,72	Estabilidad	0,92	Cobertura total	1,31

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>6.526.444</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Cataluña</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>876</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	16.564.675,85	78,5	A. FONDOS PROPIOS	18.029.138,82	74,0
I. Inversiones destinadas a uso general	5.687.086,81	26,9	I. Patrimonio	6.966.204,84	28,6
II. Inmovilizaciones Inmateriales	71.382,11	0,3	II. Reservas	809,27	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	8.047.415,31	38,1	III. Resultados de ejercicios anteriores	9.199.104,82	37,8
IV. Inversiones gestionadas	1.851.457,91	8,8	IV. Resultados del ejercicio	1.863.019,89	7,6
V. Patrimonio público del suelo	264.515,38	1,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	112.839,90	0,5
VI. Inversiones financieras permanentes	619.252,99	2,9	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.259.803,73	13,4
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	23.565,33	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	61,28	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.868,99	0,0	II. Deudas a largo plazo	3.259.745,55	13,4
C. ACTIVO CIRCULANTE	4.544.736,99	21,5	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-3,10	0,0
I. Existencias	711,80	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.965.380,17	12,2
II. Deudores	2.684.397,86	12,7	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	12,02	0,0
III. Inversiones financieras temporales	17.127,73	0,1	II. Deudas a corto plazo	740.478,29	3,0
IV. Tesorería	1.837.665,25	8,7	III. Acreedores	2.169.080,59	8,9
V. Ajustes por periodificación	4.834,35	0,0	IV. Ajustes por periodificación	55.809,28	0,2
TOTAL ACTIVO	21.112.281,83	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	24.367.162,62	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-438,45	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	93.335,59	0,9
2. Aprovisionamientos	59.918,28	0,7	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	700,58	0,0
a. Consumo de mercaderías	4.075,25	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	4.487.402,65	41,0
b. Materias primas y otros materiales	358,71	0,0	a. Impuestos	3.314.807,24	30,3
c. Otros gastos externos	55.484,32	0,6	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	1.109.472,88	10,1
3. Variación de provisiones de existencias	-291,37	0,0	c. Ingresos urbanísticos	63.122,53	0,6
4. Gastos de personal	2.514.734,66	27,6	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	475.427,86	4,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	3.267.643,60	36,1	a. Reintegros	12.187,19	0,1
a. Servicios exteriores	2.864.930,64	31,5	b. Trabajos realizados por la entidad	1.144,60	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	322.083,67	3,5	c. Otros ingresos	462.096,07	4,2
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	86.934,11	1,0	5. Ingresos financieros y asimilables	118.384,58	1,1
d. Otros gastos	13.695,18	0,2	6. Transferencias y subvenciones	5.325.606,37	48,7
6. Gastos financieros y asimilables	170.505,97	1,9	a. Transferencias y subvenciones corrientes	3.909.119,97	35,7
a. Gastos financieros	125.176,95	1,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	1.416.486,40	12,9
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	45.329,02	0,5	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	444.621,42	4,1
7. Transferencias y subvenciones	2.525.181,48	27,8	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	193.942,47	1,8
a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.020.593,91	22,2	b. Otros ingresos extraordinarios	54.464,42	0,5
b. Transferencias y subvenciones de capital	504.587,57	5,5	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	196.214,53	1,8
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	542.291,19	6,0			
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	158.752,02	1,7			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	5.867,66	0,1			
c. Otros gastos extraordinarios	38.414,74	0,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	339.256,77	3,7			
TOTAL GASTOS	9.099.545,35	100,0	TOTAL INGRESOS	10.945.479,05	100,0
<b>AHORRO</b>	1.845.933,70				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,43	Esfuerzo inversor	0,30	Resultado presupuestario	0,04
Ejecución del presupuesto de gastos	0,76	Realización de cobros	0,83	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,67
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,77	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,08
Financiación gastos corrientes	0,87	Periodo medio de pago. Gastos corriente	20,86	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,93	Periodo medio de pago. Inversiones reales	20,71	Tesorería	0,14
Autonomía fiscal	0,42	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	22,98	Ratio de riesgo	-0,61
Dependencia subvenciones	0,49	Ahorro neto	0,11		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,53	Inmovilización	0,92	Autonomía	2,90
Solvencia a corto plazo	1,53	Garantía	3,39	Endeudamiento general	0,26
Liquidez inmediata	0,63	Firmeza	5,08	Acumulación	0,10
Disponibilidad o tesorería	0,62	Estabilidad	0,78	Cobertura total	1,20

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>4.919.030</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Comunidad Valenciana</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>563</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	15.661.873,29	83,5	A. FONDOS PROPIOS	13.224.299,65	70,5
I. Inversiones destinadas a uso general	5.779.643,63	30,8	I. Patrimonio	5.734.506,18	30,6
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	85.519,96	0,5	II. Reservas	1.800,61	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	8.774.034,06	46,8	III. Resultados de ejercicios anteriores	6.115.268,46	32,6
IV. Inversiones gestionadas	561.176,53	3,0	IV. Resultados del ejercicio	1.372.724,40	7,3
V. Patrimonio público del suelo	197.237,43	1,1	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	32.054,53	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	263.872,94	1,4	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	3.091.061,78	16,5
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	388,74	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	632,84	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.401,99	0,0	II. Deudas a largo plazo	3.081.176,93	16,4
C. ACTIVO CIRCULANTE	3.085.558,96	16,5	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.252,01	0,0
I. Existencias	386,55	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.401.419,37	12,8
II. Deudores	1.908.162,29	10,2	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-108,59	0,0
III. Inversiones financieras temporales	10.279,91	0,1	II. Deudas a corto plazo	511.677,52	2,7
IV. Tesorería	1.166.391,93	6,2	III. Acreedores	1.834.601,47	9,8
V. Ajustes por periodificación	338,27	0,0	IV. Ajustes por periodificación	55.248,97	0,3
TOTAL ACTIVO	18.748.834,24	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	18.748.835,33	100,0

**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**

DEBE		%	HABER		%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	-1,60	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	7.137,73	0,1
2. Aprovisionamientos	18.740,49	0,4	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	605,30	0,0
a. Consumo de mercaderías	217,30	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	2.667.704,94	41,9
b. Materias primas y otras materiales	2.607,96	0,1	a. Impuestos	1.987.582,91	31,2
c. Otros gastos externos	15.915,24	0,3	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	629.291,22	9,9
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	50.830,80	0,8
4. Gastos de personal	1.823.630,76	36,0	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	314.643,22	4,9
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.974.789,57	39,0	a. Reintegros	8.785,43	0,1
a. Servicios exteriores	1.844.672,19	36,5	b. Trabajos realizados por la entidad	533,28	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	72.498,59	1,4	c. Otros ingresos	305.324,51	4,8
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	49.835,94	1,0	5. Ingresos financieros y asimilables	77.403,16	1,2
d. Otros gastos	7.782,86	0,2	6. Transferencias y subvenciones	3.163.494,55	49,7
6. Gastos financieros y asimilables	112.193,67	2,2	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.999.787,59	31,4
a. Gastos financieros	112.182,24	2,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	1.163.706,97	18,3
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	11,43	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	135.531,00	2,1
7. Transferencias y subvenciones	893.416,59	17,7	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	37.636,28	0,6
a. Transferencias y subvenciones corrientes	737.160,48	14,6	b. Otros ingresos extraordinarios	26.577,84	0,4
b. Transferencias y subvenciones de capital	156.256,11	3,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	71.316,88	1,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	236.887,03	4,7	TOTAL INGRESOS	6.366.519,91	100,0
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	65.363,54	1,3			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	1.457,67	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	19.702,25	0,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	150.363,57	3,0			
TOTAL GASTOS	5.059.656,50	100,0			
AHORRO	1.306.863,41				

**RATIOS PRESUPUESTARIOS**

Modificación del presupuesto	0,50	Esfuerzo inversor	0,26	Resultado presupuestario	0,04
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,85	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	1,05
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,76	Realización de pagos	0,85	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,05
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corriente	24,54	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,90	Periodo medio de pago. Inversiones reales	20,51	Tesorería	0,13
Autonomía fiscal	0,43	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	26,88	Ratio de riesgo	-1,80
Dependencia subvenciones	0,44	Ahorro neto	0,03		

**RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES**

Ratio circulante	1,28	Inmovilización	1,18	Autonomía	2,41
Solvencia a corto plazo	1,28	Garantía	3,41	Endeudamiento general	0,29
Liquidez inmediata	0,49	Firmeza	5,07	Acumulación	0,10
Disponibilidad o tesorería	0,49	Estabilidad	0,96	Cobertura total	1,26

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XX

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>989.207</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Extremadura</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>402</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	226.484,10	145,24	0,1	226.629,33	225.114,75	99,3	14,9	141.306,62	62,8	83.808,13
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	50.844,90	792,41	1,6	51.637,32	48.782,94	94,5	3,2	30.258,58	62,0	18.524,36
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	162.044,83	20.744,05	12,8	182.788,88	171.851,34	94,0	11,4	128.802,33	74,9	43.049,01
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	586.397,02	90.261,02	15,4	676.658,04	655.875,47	96,9	43,4	598.506,74	91,3	57.368,73
5 INGRESOS PATRIMONIALES	33.688,35	983,84	2,9	34.672,19	31.888,65	92,0	2,1	24.698,46	77,5	7.190,19
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	48.791,05	11.430,67	23,4	60.221,72	13.314,88	22,1	0,9	10.423,50	78,3	2.891,38
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	205.994,98	177.702,73	86,3	383.697,71	307.333,99	80,1	20,3	230.590,33	75,0	76.743,66
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.824,80	249.910,61	3.695,3	251.735,41	1.396,17	0,6	0,1	802,24	57,5	593,92
9 PASIVOS FINANCIEROS	37.298,20	5.355,46	14,4	42.653,67	55.350,25	129,8	3,7	53.675,51	97,0	1.674,74
TOTAL	1.353.368,23	557.326,04	41,2	1.910.694,27	1.510.908,42	79,1	100,0	1.219.064,31	80,7	291.844,11
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	477.685,40	88.886,77	18,6	566.572,17	490.631,44	86,6	34,7	471.132,73	96,0	19.498,71
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	281.266,07	44.083,57	15,7	325.349,64	277.687,27	85,4	19,7	215.082,61	77,5	62.604,66
3 GASTOS FINANCIEROS	23.377,26	-1.244,91	-5,3	22.132,35	15.024,54	67,9	1,1	14.851,82	98,9	172,72
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.864,03	19.032,05	13,9	155.896,08	139.017,88	89,2	9,8	116.737,66	84,0	22.280,22
6 INVERSIONES REALES	359.916,77	358.907,57	99,7	718.824,34	420.557,44	58,5	29,8	330.835,01	78,7	89.722,43
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.175,16	34.444,42	162,7	55.619,58	32.607,38	58,6	2,3	29.315,50	89,9	3.291,88
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.736,90	236,58	13,6	1.973,48	1.413,87	71,6	0,1	1.406,94	99,5	6,93
9 PASIVOS FINANCIEROS	36.494,14	1.810,25	5,0	38.304,39	35.857,11	93,6	2,5	35.513,60	99,0	343,51
TOTAL	1.338.515,74	546.156,28	40,8	1.884.672,02	1.412.796,92	75,0	100,0	1.214.875,87	86,0	197.921,05

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	210.353,87
b. Otras operaciones no financieras	-132.248,27
1. Total operaciones no financieras	78.105,60
2. Activos financieros	-33,70
3. Pasivos financieros	18.996,47
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	98.111,51
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	121.893,46
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	37.556,39
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	97.679,03
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	159.882,33

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	235.411,62	17
2. Protección civil y seguridad ciudadana	52.092,79	4
3. Seguridad, protección y promoción social	189.053,96	13
4. Produc. bienes públicos de carácter social	584.198,78	41
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	191.454,57	14
6. Regulación económica carácter general	49.905,52	4
7. Regulación económica sector productivo	13.083,11	1
8. Ajustes consolidación	9.440,54	1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	38.349,63	3
0. Deuda pública	49.806,40	4
TOTAL	1.412.796,92	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	343.097,72
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	463.985,72
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	291.844,11
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	212.654,69
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	23.706,08
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	64.219,15
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	370.288,09
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	197.896,94
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	72.465,60
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	117.322,68
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	17.397,12
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	436.795,36
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	60.575,34
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	128.905,46
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	247.314,57

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	155.626,72	302,27	135.697,49	20.233,49	220.171,37	11.136,23	153.228,20	61.057,76
2007	21.609,57	-451,12	10.859,16	10.499,29	49.120,72	4.369,30	13.335,74	33.083,92
2006	13.379,59	-336,14	5.167,97	7.875,48	34.046,71	3.589,02	9.005,56	22.962,14
2005 y anteriores	42.866,46	-2.765,26	6.241,39	33.849,80	114.446,90	10.286,45	8.789,87	95.575,56
Sin detalle								
TOTAL	233.472,33	-3.250,26	157.766,01	72.458,06	417.785,70	29.381,00	184.359,37	212.679,38

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>989.207</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Extremadura</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>402</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	3.409.166,11	80,4	A. FONDOS PROPIOS	3.420.860,54	80,7
I. Inversiones destinadas a uso general	1.863.196,89	44,0	I. Patrimonio	1.776.985,00	41,9
II. Inmovilizaciones inmateriales	4.096,77	0,1	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.397.833,19	33,0	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.192.846,32	28,1
IV. Inversiones gestionadas	122.284,69	2,9	IV. Resultados del ejercicio	451.029,22	10,6
V. Patrimonio público del suelo	11.474,26	0,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	9.923,92	0,2
VI. Inversiones financieras permanentes	10.280,31	0,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	335.976,73	7,9
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-244,37	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.578,93	0,0	II. Deudas a largo plazo	336.221,10	7,9
C. ACTIVO CIRCULANTE	827.181,67	19,5	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	67,32	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	471.166,86	11,1
II. Deudores	483.106,73	11,4	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-212,76	0,0
III. Inversiones financieras temporales	532,20	0,0	II. Deudas a corto plazo	82.931,42	2,0
IV. Tesorería	343.475,42	8,1	III. Acreedores	388.448,19	9,2
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.237.926,71</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.237.928,04</b>	<b>100,0</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.590,79	0,1
2. Aprovisionamientos	672,21	0,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	421,82	0,0
a. Consumo de mercaderías	672,21	0,1	3. Ingresos de gestión ordinaria	397.552,95	27,5
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	271.333,92	18,8
c. Otros gastos externos	0,00	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	105.226,32	7,3
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	20.992,71	1,5
4. Gastos de personal	489.054,64	48,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	61.965,86	4,3
5. Otros gastos de gestión ordinaria	310.354,71	30,5	a. Reintegros	1.066,64	0,1
a. Servicios exteriores	271.579,08	26,7	b. Trabajos realizados por la entidad	111,70	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	14.643,12	1,4	c. Otros ingresos	60.787,53	4,2
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	21.329,35	2,1	5. Ingresos financieros y asimilables	16.051,01	1,1
d. Otros gastos	2.803,16	0,3	6. Transferencias y subvenciones	945.653,95	65,5
6. Gastos financieros y asimilables	14.568,26	1,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	646.328,01	44,8
a. Gastos financieros	14.568,26	1,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	299.325,93	20,7
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	20.263,09	1,4
7. Transferencias y subvenciones	168.537,83	16,6	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	3.047,30	0,2
a. Transferencias y subvenciones corrientes	136.496,78	13,4	b. Otros ingresos extraordinarios	1.215,02	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	32.041,05	3,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	16.000,76	1,1
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	34.113,63	3,4			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	86,58	0,0			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	-9,22	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	6.473,90	0,6			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	27.562,37	2,7			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.017.301,28</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.443.499,47</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>426.198,19</b>				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,41	Esfuerzo inversor	0,32	Resultado presupuestario	0,08
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,81	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,65
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,79	Realización de pagos	0,86	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,18
Financiación gastos corrientes	0,91	Periodo medio de pago. Gastos corriente	16,17	Carga financiera global	0,04
Autonomía	0,96	Periodo medio de pago. Inversiones reales	23,18	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,30	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	35,12	Ratio de riesgo	-6,01
Dependencia subvenciones	0,64	Ahorro neto	0,15		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,76	Inmovilización	1,00	Autonomía	4,24
Solvencia a corto plazo	1,76	Garantía	5,25	Endeudamiento general	0,19
Líquidez inmediata	0,73	Firmeza	10,15	Acumulación	0,13
Disponibilidad o tesorería	0,73	Estabilidad	0,91	Cobertura total	1,42

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXI

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>2.684.299</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Galicia</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>335</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificación Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente cobro
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	658.284,80	872,19	0,1	659.156,99	662.755,17	100,5	20,7	594.263,22	89,7	68.491,95
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	139.837,39	400,15	0,3	140.237,54	89.496,45	63,8	2,8	74.161,63	52,9	15.334,81
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	394.136,58	13.547,04	3,4	407.683,63	363.334,99	89,1	11,4	285.502,53	70,0	77.832,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.153.763,17	148.312,07	12,9	1.302.075,24	1.256.930,12	96,5	39,3	1.187.888,10	91,3	69.042,02
5 INGRESOS PATRIMONIALES	47.939,98	1.034,64	2,2	48.974,62	38.937,94	79,5	1,2	36.141,94	73,7	2.796,01
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.874,24	14.151,02	27,8	65.025,27	17.370,93	26,7	0,5	16.693,41	25,7	677,52
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	278.746,68	843.740,72	230,9	922.487,40	642.275,12	69,6	20,1	518.741,17	56,2	123.533,95
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.447,14	715.461,41	7.573,3	724.908,55	4.522,74	0,6	0,1	3.818,25	0,5	704,49
9 PASIVOS FINANCIEROS	133.500,31	104.685,44	78,4	238.185,74	124.940,75	52,5	3,9	111.169,11	47,0	13.771,64
<b>TOTAL</b>	<b>2.866.530,30</b>	<b>1.642.204,68</b>	<b>57,3</b>	<b>4.508.734,98</b>	<b>3.200.564,21</b>	<b>71,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2.828.379,36</b>	<b>84,4</b>	<b>372.184,84</b>
GASTOS	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente pago
	(a)	(b)	(b/a)	(c)	(d)	(d/c)	(d/Σd)	(e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	825.845,52	101.966,60	12,3	927.812,12	852.830,65	91,9	27,2	843.336,19	90,9	9.494,46
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	866.144,31	162.941,62	18,8	1.029.085,93	880.071,49	85,5	28,0	711.775,48	69,1	168.296,01
3 GASTOS FINANCIEROS	43.402,65	-7.181,53	-16,5	36.221,12	23.710,15	65,5	0,8	22.477,99	62,0	1.232,16
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231.299,37	78.737,79	34,0	310.037,16	242.259,96	78,1	7,7	205.359,94	66,2	36.900,02
6 INVERSIONES REALES	604.295,19	1.057.317,30	175,0	1.661.612,49	899.454,39	54,1	28,6	729.923,64	43,9	169.530,74
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	102.257,48	221.499,01	216,6	323.756,48	131.279,14	40,5	4,2	113.592,88	35,4	17.686,26
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.594,58	4.833,18	50,4	14.427,76	8.747,29	60,6	0,3	8.651,69	59,3	95,60
9 PASIVOS FINANCIEROS	102.348,19	2.863,41	2,8	105.211,60	101.601,58	96,6	3,2	95.625,71	90,8	5.975,87
<b>TOTAL</b>	<b>2.785.187,30</b>	<b>1.622.977,37</b>	<b>58,3</b>	<b>4.408.164,67</b>	<b>3.139.954,66</b>	<b>71,2</b>	<b>100,0</b>	<b>2.730.743,53</b>	<b>87,0</b>	<b>409.211,13</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	375.973,56
b. Otras operaciones no financieras	-358.776,84
1. Total operaciones no financieras	17.196,72
2. Activos financieros	-4.287,56
3. Pasivos financieros	20.210,99
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>34.266,59</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	238.932,19
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	165.809,06
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	145.194,41
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>293.778,33</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	361.726,06	12
2. Protección civil y seguridad ciudadana	144.371,48	5
3. Seguridad, protección y promoción social	398.493,89	13
4. Produc. bienes públicos de carácter social	1.319.330,48	42
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	551.552,25	18
6. Regulación económica carácter general	87.505,14	3
7. Regulación económica sector productivo	50.908,83	2
8. Ajustes consolidación	30.580,96	1
9. Transferencias a Administraciones Públicas	72.202,04	2
0. Deuda pública	123.283,51	4
<b>TOTAL</b>	<b>3.139.954,66</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.025.742,73
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	988.289,06
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	372.141,33
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	539.705,26
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	143.140,92
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	66.698,45
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	828.678,62
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	411.909,41
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	107.852,94
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	321.949,98
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	13.033,72
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.185.353,17
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	352.594,02
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	190.911,80
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	641.847,35

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	400.958,69	-2.095,60	368.799,28	30.063,81	327.879,16	7.865,41	228.431,46	91.789,86
2007	34.035,55	-183,51	20.708,63	13.143,40	79.145,88	1.952,57	22.312,12	55.050,01
2006	13.783,04	-340,61	5.544,17	7.898,26	56.716,24	1.535,55	6.949,32	47.184,30
2005 y anteriores	64.643,33	-3.096,04	4.787,14	56.760,16	380.337,03	13.040,20	16.639,73	345.709,03
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>513.420,61</b>	<b>-5.715,76</b>	<b>399.839,22</b>	<b>107.865,63</b>	<b>844.078,31</b>	<b>24.393,73</b>	<b>274.332,63</b>	<b>539.733,20</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>2.684.299</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Galicia</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>335</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	7.598.885,13	80,5	A. FONDOS PROPIOS	7.593.840,35	80,4
I. Inversiones destinadas a uso general	3.621.039,51	38,4	I. Patrimonio	3.356.437,51	35,6
II. Inmovilizaciones inmateriales	51.070,92	0,5	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	3.640.496,08	38,6	III. Resultados de ejercicios anteriores	3.393.140,54	35,9
IV. Inversiones gestionadas	147.813,56	1,6	IV. Resultados del ejercicio	844.262,31	8,9
V. Patrimonio público del suelo	106.593,63	1,1	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	927,88	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	21.446,95	0,2	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	758.996,90	8,0
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	10.424,48	0,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	47,23	0,0	II. Deudas a largo plazo	758.996,88	8,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.842.502,67	19,5	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,02	0,0
I. Existencias	73,69	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.087.622,52	11,5
II. Deudores	811.148,23	8,6	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	2,85	0,0
III. Inversiones financieras temporales	3.509,86	0,0	II. Deudas a corto plazo	181.378,02	1,9
IV. Tesorería	1.027.755,96	10,9	III. Acreedores	904.141,63	9,6
V. Ajustes por periodificación	14,93	0,0	IV. Ajustes por periodificación	2.100,02	0,0
TOTAL ACTIVO	9.441.435,03	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	9.441.387,65	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%	
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	7.776,58	
2. Aprovisionamientos	12.506,79	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	71,42	
a. Consumo de mercaderías	361,17	0,0		
b. Materias primas y otras materiales	2,58	0,0		
c. Otros gastos externos	12.143,05	0,5		
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0		
4. Gastos de personal	857.492,88	36,8	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.050.712,96
5. Otros gastos de gestión ordinaria	934.441,93	40,1	a. Impuestos	729.635,48
a. Servicios exteriores	870.646,72	37,4	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	306.270,61
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	34.103,82	1,5	c. Ingresos urbanísticos	14.806,87
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	27.614,54	1,2	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	61.241,72
d. Otros gastos	2.076,85	0,1	a. Reintegros	1.989,91
6. Gastos financieros y asimilables	23.898,85	1,0	b. Trabajos realizados por la entidad	879,53
a. Gastos financieros	23.645,49	1,0	c. Otros ingresos	58.372,28
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	253,35	0,0	5. Ingresos financieros y asimilables	35.434,41
7. Transferencias y subvenciones	406.470,21	17,5	6. Transferencias y subvenciones	1.884.348,17
a. Transferencias y subvenciones corrientes	239.023,36	10,3	a. Transferencias y subvenciones corrientes	1.283.144,44
b. Transferencias y subvenciones de capital	167.446,85	7,2	b. Transferencias y subvenciones de capital	601.203,74
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	93.907,33	4,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	111.066,68
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	10.888,59	0,5	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	8.825,43
b. Variación de provisiones de inmovilizado	1.031,84	0,0	b. Otros ingresos extraordinarios	3.483,11
c. Otros gastos extraordinarios	1.563,86	0,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	98.758,13
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	80.423,04	3,5		
TOTAL GASTOS	2.328.717,98	100,0	TOTAL INGRESOS	3.150.651,95
AHORRO	821.933,97			

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,58	Esfuerzo inversor	0,33	Resultado presupuestario	0,07
Ejecución del presupuesto de gastos	0,71	Realización de cobros	0,88	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,46
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,71	Realización de pagos	0,87	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,20
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago. Gastos corriente	19,56	Carga financiera global	0,05
Autonomía	0,96	Periodo medio de pago. Inversiones reales	19,71	Tesorería	0,23
Autonomía fiscal	0,35	Período medio de cobro. Ingresos tributario	18,44	Ratio de riesgo	-4,80
Dependencia subvenciones	0,59	Ahorro neto	0,13		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,69	Inmovilización	1,00	Autonomía	4,11
Solvencia a corto plazo	1,69	Garantía	5,11	Endeudamiento general	0,20
Liquidez inmediata	0,95	Firmeza	10,01	Acumulación	0,11
Disponibilidad o tesorería	0,94	Estabilidad	0,91	Cobertura total	1,35

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.041.303</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Islas Baleares</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>74</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	450.183,37	557,94	0,1	450.741,31	443.305,29	98,4	20,9	336.511,31	75,9	106.793,97
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	88.244,08	1.250,22	1,4	89.494,30	68.022,82	76,0	3,2	62.478,08	91,8	5.544,74
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	313.809,35	47.102,98	15,0	360.912,33	305.178,85	84,6	14,4	215.460,23	70,6	89.718,62
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	597.883,19	30.115,59	5,0	627.998,78	621.292,86	98,9	29,3	511.038,10	82,3	110.254,76
5 INGRESOS PATRIMONIALES	30.539,04	4.671,01	15,3	35.210,06	27.450,43	78,0	1,3	21.868,76	79,7	5.581,67
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	25.602,52	1.474,16	5,8	27.076,69	3.799,38	14,0	0,2	3.444,34	90,7	355,04
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	228.254,68	316.781,69	138,8	545.036,27	462.124,68	84,8	21,8	308.073,14	66,7	154.051,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.750,70	218.447,74	7.941,5	221.198,44	3.269,05	1,5	0,2	1.994,92	61,0	1.274,13
9 PASIVOS FINANCIEROS	149.528,15	70.945,69	47,4	220.473,84	182.859,25	82,9	8,6	178.313,40	97,5	4.545,85
<b>TOTAL</b>	<b>1.886.794,99</b>	<b>691.347,03</b>	<b>36,6</b>	<b>2.578.142,02</b>	<b>2.117.302,62</b>	<b>82,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.639.182,28</b>	<b>77,4</b>	<b>478.120,34</b>
GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	476.370,51	14.609,28	3,1	490.979,79	478.260,00	97,4	24,9	476.352,55	99,6	1.907,45
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	453.118,28	39.683,30	8,8	492.801,58	448.254,45	91,0	23,3	306.208,61	68,3	142.045,83
3 GASTOS FINANCIEROS	33.425,06	-1.749,33	-5,2	31.675,73	22.769,86	71,9	1,2	21.480,05	94,3	1.289,81
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401.150,64	28.065,29	7,0	429.215,93	387.489,99	90,3	20,1	296.658,23	76,6	90.831,76
6 INVERSIONES REALES	334.979,04	540.104,27	161,2	875.083,32	416.338,13	47,6	21,6	308.911,49	74,2	107.424,64
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	104.068,93	65.670,03	63,1	169.738,96	104.382,37	61,5	5,4	66.697,44	63,9	37.684,93
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.900,83	2.361,16	81,4	5.261,99	2.751,60	52,3	0,1	2.689,47	97,7	62,12
9 PASIVOS FINANCIEROS	65.270,61	2.157,72	3,3	67.428,32	63.891,04	94,8	3,3	62.397,84	97,7	1.493,20
<b>TOTAL</b>	<b>1.871.283,90</b>	<b>690.901,72</b>	<b>36,9</b>	<b>2.562.185,62</b>	<b>1.924.135,45</b>	<b>75,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.541.395,69</b>	<b>80,1</b>	<b>382.739,76</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	122.828,40
b. Otras operaciones no financieras	-63.278,87
1. Total operaciones no financieras	59.549,53
2. Activos financieros	519,78
3. Pasivos financieros	118.980,89
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	179.050,20
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	30.286,11
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	99.360,29
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	199.409,49
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	109.287,10

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	214.287,29	11
2. Protección civil y seguridad ciudadana	152.458,30	8
3. Seguridad, protección y promoción social	320.089,78	17
4. Produc. bienes públicos de carácter social	769.436,89	40
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	281.994,50	15
6. Regulación económica carácter general	39.133,91	2
7. Regulación económica sector productivo	45.752,76	2
8. Ajustes consolidación	707,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	13.566,86	1
0. Deuda pública	86.708,15	5
<b>TOTAL</b>	<b>1.924.135,45</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	260.348,64
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	773.776,82
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	455.414,11
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	339.019,28
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	19.049,05
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	39.705,62
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	578.213,78
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	373.301,22
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	86.224,68
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	141.857,47
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	25.169,48
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	457.911,68
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	141.449,64
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	276.002,59
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	40.459,44

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	304.077,93	89,51	269.378,22	34.789,21	367.064,70	16.136,86	222.568,68	138.400,91
2007	39.247,65	-871,02	15.610,50	22.766,13	88.780,79	3.956,35	22.024,95	65.277,81
2006	10.393,76	-174,69	4.212,44	6.006,63	48.065,50	2.928,11	8.340,13	36.592,32
2005 y anteriores	31.227,90	-3.839,14	3.437,01	23.951,75	139.828,05	18.999,79	12.254,99	115.853,22
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>384.947,24</b>	<b>-4.795,34</b>	<b>292.638,18</b>	<b>87.513,72</b>	<b>643.739,04</b>	<b>42.021,12</b>	<b>265.188,75</b>	<b>356.124,26</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.041.303</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Islas Baleares</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>74</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN**

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	2.923.603,35	75,1	A. FONDOS PROPIOS	2.475.101,68	63,6
I. Inversiones destinadas a uso general	1.260.394,97	32,4	I. Patrimonio	1.066.689,13	27,4
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	20.607,18	0,5	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.507.594,41	38,7	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.010.068,21	25,9
IV. Inversiones gestionadas	13.976,07	0,4	IV. Resultados del ejercicio	398.344,34	10,2
V. Patrimonio público del suelo	91.111,00	2,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.949,47	0,1
VI. Inversiones financieras permanentes	29.957,70	0,8	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	671.332,94	17,2
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	-37,98	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,64	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	64,91	0,0	II. Deudas a largo plazo	671.332,30	17,2
C. ACTIVO CIRCULANTE	969.303,63	24,9	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	744.587,80	19,1
II. Deudores	704.175,80	18,1	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	3.955,65	0,1	II. Deudas a corto plazo	156.078,93	4,0
IV. Tesorería	260.328,61	6,7	III. Acreedores	588.508,14	15,1
V. Ajustes por periodificación	843,58	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,74	0,0
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.892.971,90</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.892.971,90</b>	<b>100,0</b>

**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	20.041,30	1,1	
2. Aprovisionamientos	16.129,35	1,1	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	21,31	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	724.540,46	38,2
b. Materias primas y otras materiales	1,12	0,0	a. Impuestos	491.507,20	25,9
c. Otros gastos externos	16.106,92	1,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	216.634,77	11,4
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	16.398,49	0,9
4. Gastos de personal	463.181,46	30,8	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	68.690,61	3,6
5. Otros gastos de gestión ordinaria	441.380,06	29,4	a. Reintegros	849,37	0,0
a. Servicios exteriores	409.407,37	27,2	b. Trabajos realizados por la entidad	250,70	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	21.026,11	1,4	c. Otros ingresos	67.590,53	3,6
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	7.614,02	0,5	5. Ingresos financieros y asimilables	11.250,55	0,6
d. Otros gastos	3.332,57	0,2	6. Transferencias y subvenciones	1.047.682,88	55,2
6. Gastos financieros y asimilables	23.649,83	1,6	a. Transferencias y subvenciones corrientes	610.593,12	32,2
a. Gastos financieros	22.721,87	1,5	b. Transferencias y subvenciones de capital	437.089,76	23,0
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	927,96	0,1	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	24.082,42	1,3
7. Transferencias y subvenciones	483.956,62	32,2	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	11.356,89	0,6
a. Transferencias y subvenciones corrientes	382.302,88	25,4	b. Otros ingresos extraordinarios	2.021,87	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	101.653,74	6,8	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.703,67	0,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	74.306,26	4,9			
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	23.470,77	1,6			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	20.748,03	1,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	30.087,46	2,0			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.502.603,58</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.896.288,23</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>393.684,65</b>				

**RATIOS PRESUPUESTARIOS**

Modificación del presupuesto	0,37	Esfuerzo inversor	0,27	Resultado presupuestario	0,04
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,77	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	2,70
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,82	Realización de pagos	0,80	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,02
Financiación gastos corrientes	0,92	Periodo medio de pago. Gastos corriente	26,95	Carga financiera global	0,06
Autonomía	0,91	Periodo medio de pago. Inversiones reales	20,38	Tesorería	0,10
Autonomía fiscal	0,39	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	34,83	Ratio de riesgo	-1,22
Dependencia subvenciones	0,51	Ahorro neto	0,04		

**RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES**

Ratio circulante	1,30	Inmovilización	1,18	Autonomía	1,75
Solvencia a corto plazo	1,30	Garantía	2,75	Endeudamiento general	0,36
Liquidez inmediata	0,35	Firmeza	4,35	Acumulación	0,16
Disponibilidad o tesorería	0,35	Estabilidad	0,93	Cobertura total	1,26

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXIII

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>319.588</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de La Rioja</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>184</b>

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente cobro
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	102.062,89	180,25	0,2	102.243,15	100.885,58	98,7	26,3	85.782,87	85,0	15.102,70
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	18.025,30	3,72	0,0	18.029,01	12.490,00	69,3	3,3	10.508,23	84,1	1.981,77
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	102.295,02	1.097,49	1,1	103.392,51	74.272,17	71,8	19,4	64.038,67	86,2	10.233,50
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.286,52	2.618,46	3,0	89.884,99	85.319,59	94,9	22,2	74.231,87	87,0	11.087,73
5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.136,32	298,40	2,1	14.434,72	11.888,74	82,4	3,1	10.996,43	92,5	892,31
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	80.951,17	0,00	0,0	80.951,17	5.268,86	6,5	1,4	5.036,82	95,6	232,04
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.129,07	50.230,60	87,9	107.359,67	73.846,98	68,8	19,2	49.788,39	67,4	24.058,60
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.034,54	73.045,04	7.060,6	74.079,58	2.313,74	3,1	0,6	508,83	22,0	1.804,91
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.702,71	10.546,04	53,5	30.248,75	17.416,71	57,6	4,5	16.843,43	96,7	573,28
<b>TOTAL</b>	<b>482.603,54</b>	<b>138.020,00</b>	<b>28,6</b>	<b>620.623,54</b>	<b>383.702,37</b>	<b>61,8</b>	<b>100,0</b>	<b>317.735,54</b>	<b>82,8</b>	<b>65.966,83</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente pago
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	
1 GASTOS DE PERSONAL	94.261,53	987,48	1,0	95.249,01	89.503,90	94,0	21,8	87.702,21	98,0	1.801,69
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	136.187,57	8.770,05	6,4	144.957,62	127.727,59	88,1	31,1	105.973,96	83,0	21.753,63
3 GASTOS FINANCIEROS	6.968,75	-485,09	-7,0	6.483,66	4.181,10	64,5	1,0	4.178,79	99,9	2,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.128,41	2.822,17	11,2	27.950,58	24.274,92	86,8	5,9	21.092,68	86,9	3.182,24
5 INVERSIONES REALES	188.836,39	119.557,56	63,3	308.393,94	141.181,80	45,8	34,4	108.111,80	76,6	33.070,21
6 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.575,55	5.990,57	62,6	15.566,12	4.597,36	29,5	1,1	3.415,43	74,3	1.181,92
8 ACTIVOS FINANCIEROS	120,56	-2,98	-2,5	117,58	21,92	18,6	0,0	21,92	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.320,20	380,24	2,0	19.700,44	18.921,09	96,0	4,6	18.917,59	100,0	3,50
<b>TOTAL</b>	<b>480.398,96</b>	<b>138.020,00</b>	<b>28,7</b>	<b>618.418,96</b>	<b>410.409,68</b>	<b>66,4</b>	<b>100,0</b>	<b>349.414,18</b>	<b>85,1</b>	<b>60.995,50</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	39.168,56
b. Otras operaciones no financieras	-66.663,32
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>-27.494,76</b>
2. Activos financieros	2.291,82
3. Pasivos financieros	-1.504,38
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>-26.707,31</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	27.554,32
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	22.129,69
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	11.557,17
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>11.413,20</b>

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	51.766,61	13
2. Protección civil y seguridad ciudadana	21.858,95	5
3. Seguridad, protección y promoción social	49.233,54	12
4. Produc. bienes públicos de carácter social	205.439,56	50
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	33.794,03	8
6. Regulación económica carácter general	19.035,60	5
7. Regulación económica sector productivo	5.515,90	1
8. Ajustes consolidación	0,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	739,36	0
0. Deuda pública	23.028,13	6
<b>TOTAL</b>	<b>410.409,68</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	64.224,66
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	119.745,95
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	65.966,83
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	47.427,64
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	7.993,63
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.642,15
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	103.375,64
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	60.995,50
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	24.944,48
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	19.384,27
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.948,61
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>80.594,96</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	10.277,72
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	25.360,84
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>44.956,40</b>

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	67.559,07	-848,06	52.080,50	14.630,50	84.654,53	3.930,49	57.418,13	22.069,36
2007	6.177,23	-455,98	3.712,33	2.008,92	12.731,86	436,35	5.684,94	6.397,81
2006	2.989,93	-34,43	402,17	2.553,32	5.355,29	417,27	912,49	3.985,33
2005 y anteriores	6.556,09	-276,84	524,96	5.751,73	17.432,33	2.011,45	516,67	14.975,14
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>83.282,31</b>	<b>-1.615,32</b>	<b>56.719,96</b>	<b>24.944,48</b>	<b>120.174,01</b>	<b>6.795,57</b>	<b>64.532,23</b>	<b>47.427,64</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>319.588</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de La Rioja</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>184</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.723.728,30	90,7	A. FONDOS PROPIOS	1.666.040,31	87,6
I. Inversiones destinadas a uso general	771.526,31	40,6	I. Patrimonio	673.931,43	35,4
II. Inmovilizaciones inmateriales	7.758,88	0,4	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	663.430,48	34,9	III. Resultados de ejercicios anteriores	892.772,44	47,0
IV. Inversiones gestionadas	98,43	0,0	IV. Resultados del ejercicio	99.336,45	5,2
V. Patrimonio público del suelo	270.963,97	14,3	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	256,84	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	9.933,14	0,5	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	105.915,16	5,6
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	17,09	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-31,44	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1,09	0,0	II. Deudas a largo plazo	105.946,60	5,6
C. ACTIVO CIRCULANTE	177.547,50	9,3	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	129.063,94	6,8
II. Deudores	112.127,47	5,9	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	26,57	0,0
III. Inversiones financieras temporales	843,88	0,0	II. Deudas a corto plazo	25.251,96	1,3
IV. Tesorería	64.576,16	3,4	III. Acreedores	99.861,96	5,3
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	3.923,44	0,2
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.901.276,89</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.901.276,26</b>	<b>100,0</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	315,72		
2. Aprovisionamientos	34.090,20	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	28,66		
a. Consumo de mercaderías	0,00	3. Ingresos de gestión ordinaria	172.192,42		
b. Materias primas y otras materiales	0,88	a. Impuestos	113.233,35		
c. Otros gastos externos	34.089,32	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	55.099,07		
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	3.859,99		
4. Gastos de personal	89.614,51	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	19.928,78		
5. Otros gastos de gestión ordinaria	97.738,54	a. Reintegros	386,94		
a. Servicios exteriores	92.440,46	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00		
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	5.894,96	c. Otros ingresos	19.541,84		
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	-1.196,86	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00		
d. Otros gastos	599,98	c. Otros ingresos	19.541,84		
6. Gastos financieros y asimilables	3.860,23	5. Ingresos financieros y asimilables	3.612,95		
a. Gastos financieros	3.860,23	6. Transferencias y subvenciones	158.057,22		
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	0,00	a. Transferencias y subvenciones corrientes	85.000,58		
7. Transferencias y subvenciones	28.971,67	b. Transferencias y subvenciones de capital	73.056,65		
a. Transferencias y subvenciones corrientes	24.374,31	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	7.506,38		
b. Transferencias y subvenciones de capital	4.597,36	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	5.174,10		
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	8.027,50	b. Otros ingresos extraordinarios	1.561,94		
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	2.171,51	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	770,33		
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	0,00				
c. Otros gastos extraordinarios	1.483,53				
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	4.372,47				
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>262.302,66</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>361.642,13</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>99.339,47</b>				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,29	Esfuerzo inversor	0,36	Resultado presupuestario	0,02
Ejecución del presupuesto de gastos	0,66	Realización de cobros	0,83	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,25
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,62	Realización de pagos	0,85	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,11
Financiación gastos corrientes	0,84	Periodo medio de pago. Gastos corriente	19,35	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,95	Periodo medio de pago. Inversiones reales	29,41	Tesorería	0,10
Autonomía fiscal	0,49	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	25,99	Ratio de riesgo	-0,95
Dependencia subvenciones	0,41	Ahorro neto	0,07		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,38	Inmovilización	1,03	Autonomía	7,09
Solvencia a corto plazo	1,38	Garantía	8,09	Endeudamiento general	0,12
Liquidez inmediata	0,51	Firmeza	16,27	Acumulación	0,06
Disponibilidad o tesorería	0,50	Estabilidad	0,97	Cobertura total	1,38

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXIV

<b>TIPO ENTIDAD</b>	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	<b>EJERCICIO</b>	2009
<b>TRAMO POBLACION</b>	TODOS	<b>Nº HABITANTES</b>	5.648.382
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	Comunidad autónoma de Madrid	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	119

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.548.279,92	1.876,33	0,1	2.550.156,25	2.457.245,21	96,4	28,1	2.148.128,46	87,4	309.116,75
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	411.927,27	139,64	0,0	412.066,90	308.063,94	74,8	3,5	244.861,96	79,5	63.201,98
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.507.956,60	60.722,78	4,0	1.568.679,38	1.309.413,98	83,5	15,0	876.897,50	67,0	432.516,48
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.232.060,07	58.929,02	2,6	2.290.989,09	2.091.308,95	91,3	23,9	2.008.343,49	96,0	82.965,46
5 INGRESOS PATRIMONIALES	231.659,02	122,86	0,1	231.781,88	203.806,91	87,9	2,3	117.023,09	57,4	86.783,83
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	672.102,42	81.309,34	12,1	753.411,76	210.308,54	27,9	2,4	191.972,63	91,3	18.335,91
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	153.139,00	1.011.787,97	660,7	1.164.926,97	808.013,62	69,4	9,2	701.017,09	86,8	106.996,73
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.832,90	557.412,40	5.668,9	567.245,29	1.959,92	0,3	0,0	1.784,72	91,1	175,20
9 PASIVOS FINANCIEROS	409.722,11	174.032,80	42,5	583.754,91	1.346.041,02	230,6	15,4	1.344.386,36	99,9	1.674,66
<b>TOTAL</b>	<b>8.176.679,30</b>	<b>1.946.333,13</b>	<b>23,8</b>	<b>10.123.012,44</b>	<b>8.736.162,30</b>	<b>86,3</b>	<b>100,0</b>	<b>7.634.395,30</b>	<b>87,4</b>	<b>1.101.767,00</b>

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.289.019,36	30.007,10	1,3	2.319.026,46	2.155.106,97	92,9	28,8	2.134.867,94	99,1	20.239,03
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.941.692,95	115.409,30	3,9	3.057.002,25	2.440.423,36	79,8	32,6	1.715.018,62	70,3	725.404,74
3 GASTOS FINANCIEROS	229.875,97	-9.702,87	-4,2	220.173,10	200.366,00	91,0	2,7	198.437,36	99,0	1.928,64
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	928.847,86	57.761,00	6,2	986.608,86	841.822,48	85,3	11,3	681.466,93	81,0	160.355,55
6 INVERSIONES REALES	1.208.152,14	1.680.522,69	139,1	2.888.674,83	1.414.195,60	49,0	18,9	1.159.587,19	82,0	254.608,41
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.048,61	32.614,84	17,2	222.663,45	101.996,14	45,8	1,4	55.735,06	54,6	46.261,07
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.424,16	1.460,83	42,7	4.884,99	2.214,24	45,3	0,0	2.045,95	92,4	168,29
9 PASIVOS FINANCIEROS	322.056,94	7.636,01	2,4	329.692,95	322.963,55	98,0	4,3	321.725,43	99,6	1.238,11
<b>TOTAL</b>	<b>8.113.017,99</b>	<b>1.915.708,90</b>	<b>23,6</b>	<b>10.028.726,89</b>	<b>7.479.088,33</b>	<b>74,6</b>	<b>100,0</b>	<b>6.268.884,48</b>	<b>83,8</b>	<b>1.210.203,85</b>

### RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	732.120,18
b. Otras operaciones no financieras	-497.869,38
<b>1. Total operaciones no financieras</b>	<b>234.250,80</b>
2. Activos financieros	-254,32
3. Pasivos financieros	1.023.077,48
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.257.073,96</b>
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	25.184,12
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	262.101,01
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	234.111,08
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>1.310.173,92</b>

### GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	616.496,09	8
2. Protección civil y seguridad ciudadana	1.063.641,99	14
3. Seguridad, protección y promoción social	751.902,03	10
4. Produc. bienes públicos de carácter social	2.939.847,93	39
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	1.080.936,48	14
6. Regulación económica carácter general	501.516,00	7
7. Regulación económica sector productivo	9.408,52	0
8. Ajustes consolidación	238,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	10.534,21	0
0. Deuda pública	504.667,08	7
<b>TOTAL</b>	<b>7.479.088,33</b>	<b>100</b>

### REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	665.340,19
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.331.555,44
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	1.101.767,24
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	1.252.417,39
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	46.895,80
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	69.524,98
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.994.293,24
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	1.210.202,76
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	249.619,04
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	564.341,60
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	29.870,16
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)</b>	<b>1.002.602,40</b>
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	609.098,14
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	590.834,15
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>	<b>-197.329,90</b>

### EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	1.672.446,60	-1.926,71	1.561.176,98	109.342,91	916.343,54	84.090,93	430.433,61	401.205,52
2007	183.475,52	-8.390,85	126.372,61	48.712,06	324.765,23	37.289,83	55.787,18	213.815,97
2006	60.648,71	-1.904,82	22.886,44	35.857,45	198.269,02	11.930,93	70.983,24	114.143,34
2005 y anteriores	72.246,40	-5.998,54	10.494,54	55.753,32	644.274,70	83.101,38	34.651,46	523.248,12
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>1.988.817,22</b>	<b>-18.220,92</b>	<b>1.720.930,57</b>	<b>249.665,74</b>	<b>2.083.652,50</b>	<b>216.413,08</b>	<b>591.855,49</b>	<b>1.252.412,95</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>5.648.382</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Madrid</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>119</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	20.540.338,93	89,0	A.FONDOS PROPIOS	15.474.325,57	67,1
I. Inversiones destinadas a uso general	8.434.040,53	36,6	I. Patrimonio	11.548.112,52	50,0
II. Inmovilizaciones inmatrimoniales	52.311,99	0,2	II. Reservas	729,06	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	8.158.979,54	35,4	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.380.234,05	10,3
IV. Inversiones gestionadas	373,87	0,0	IV. Resultados del ejercicio	1.545.249,95	6,7
V. Patrimonio público del suelo	2.868.651,62	12,4	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.564,53	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	1.025.923,52	4,4	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.049.461,89	21,9
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	57,86	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.340.044,46	5,8
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	11.830,92	0,1	II. Deudas a largo plazo	3.709.370,91	16,1
C. ACTIVO CIRCULANTE	2.521.364,91	10,9	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	46,52	0,0
I. Existencias	0,72	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.548.182,76	11,0
II. Deudores	1.842.405,30	8,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	24.874,96	0,1
III. Inversiones financieras temporales	7.338,46	0,0	II. Deudas a corto plazo	643.775,97	2,8
IV. Tesorería	671.495,82	2,9	III. Acreedores	1.879.531,82	8,1
V. Ajustes por periodificación	124,60	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,02	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.073.534,75</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.073.534,75</b>	<b>100,0</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.072,23
2. Aprovisionamientos	572,73	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
a. Consumo de mercaderías	21,46	3. Ingresos de gestión ordinaria	3.685.188,49
b. Materias primas y otros materiales	373,74	a. Impuestos	2.821.127,55
c. Otros gastos externos	177,54	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	766.078,51
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	97.982,44
4. Gastos de personal	2.193.052,94	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	760.281,79
5. Otros gastos de gestión ordinaria	2.732.118,66	a. Reintegros	31.009,90
a. Servicios exteriores	2.421.275,45	b. Trabajos realizados por la entidad	116,63
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	115.258,01	c. Otros ingresos	729.155,27
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	149.760,95	5. Ingresos financieros y asimilables	90.828,10
d. Otros gastos	45.824,24	6. Transferencias y subvenciones	2.944.651,79
6. Gastos financieros y asimilables	183.957,19	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.113.000,93
a. Gastos financieros	183.957,19	b. Transferencias y subvenciones de capital	831.650,86
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	381.722,58
7. Transferencias y subvenciones	989.274,57	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	259.742,52
a. Transferencias y subvenciones corrientes	883.829,47	b. Otros ingresos extraordinarios	62.989,87
b. Transferencias y subvenciones de capital	105.445,11	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	58.990,19
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	219.519,30	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.863.744,98</b>
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	46.722,14		
b. Variación de provisiones de inmovilizado	8.760,84		
c. Otros gastos extraordinarios	6.395,78		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	157.640,54		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.318.495,40</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.863.744,98</b>
			<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>1.545.249,58</b>		

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,24	Esfuerzo inversor	0,20	Resultado presupuestario	0,13
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,87	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	-6,64
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,86	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	-0,03
Financiación gastos corrientes	0,93	Periodo medio de pago. Gastos corriente	35,40	Carga financiera global	0,08
Autonomía	0,85	Periodo medio de pago. Inversiones reales	12,43	Tesorería	0,07
Autonomía fiscal	0,47	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	33,63	Ratio de riesgo	-0,99
Dependencia subvenciones	0,33	Ahorro neto	0,06		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	0,99	Inmovilización	1,33	Autonomía	2,04
Solvencia a corto plazo	0,99	Garantía	3,04	Endeudamiento general	0,33
Liquidez inmediata	0,27	Firmeza	4,07	Acumulación	0,10
Disponibilidad o tesorería	0,26	Estabilidad	1,00	Cobertura total	1,24

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXV

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	EJERCICIO	2009
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	855.316
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	46

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	257.028,37	0,00	0,0	257.028,37	255.694,71	99,5	26,9	241.788,66	94,6	13.905,05
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	47.203,13	56,65	0,1	47.259,78	31.742,96	67,2	3,3	27.292,54	86,0	4.450,41
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	118.315,86	1.831,92	1,5	120.147,79	119.998,16	99,9	12,6	94.130,76	78,4	25.867,40
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224.146,10	26.397,55	11,8	250.543,65	243.679,46	97,3	25,6	234.122,66	96,1	9.556,80
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.782,07	34.625,44	321,1	45.407,51	44.985,74	99,1	4,7	44.258,21	98,4	727,53
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	27.204,43	280,68	1,0	27.485,11	4.491,69	16,3	0,5	3.335,03	74,2	1.156,66
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	55.067,55	174.167,81	316,3	229.235,37	189.459,50	82,6	19,9	138.080,46	72,9	51.379,03
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.559,16	125.052,70	4.886,5	127.611,87	1.118,69	0,9	0,1	1.067,07	95,4	51,62
9 PASIVOS FINANCIEROS	59.807,36	3.087,82	5,2	62.895,18	59.753,81	95,0	6,3	25.652,25	42,9	34.101,56
TOTAL	802.114,03	365.500,59	45,6	1.167.614,62	950.924,72	81,4	100,0	809.727,64	85,2	141.197,08

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	221.307,60	17.150,32	7,7	238.457,92	225.775,52	94,7	24,2	221.404,60	98,1	4.370,92
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	218.380,14	24.871,86	11,4	243.252,01	218.161,22	89,7	23,4	172.601,82	79,1	45.559,40
3 GASTOS FINANCIEROS	22.031,05	-5.046,35	-22,9	16.984,71	11.680,93	68,8	1,3	11.437,90	97,9	243,03
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.459,17	6.634,96	4,9	141.094,13	135.859,17	96,3	14,6	115.207,90	84,8	20.651,28
6 INVERSIONES REALES	147.243,68	279.155,36	189,6	426.399,05	261.753,87	61,4	28,1	211.406,70	80,8	50.347,16
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.064,45	16.715,49	118,8	30.779,95	14.812,44	48,1	1,6	10.806,31	73,0	4.006,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.752,46	3.486,91	126,7	6.239,36	2.343,51	37,6	0,3	1.937,52	82,7	406,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	40.445,69	22.537,52	55,7	62.983,22	62.160,33	98,7	6,7	61.475,71	98,9	684,61
TOTAL	800.684,25	365.506,09	45,6	1.166.190,34	932.546,99	80,0	100,0	808.278,46	86,5	126.268,52

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	104.624,19
b. Otras operaciones no financieras	-82.615,12
1. Total operaciones no financieras	22.009,07
2. Activos financieros	-1.224,82
3. Pasivos financieros	-2.406,52
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	18.377,73
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	25.514,53
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	48.883,07
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	64.746,72
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	28.028,62

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	90.685,80	10
2. Protección civil y seguridad ciudadana	60.002,15	6
3. Seguridad, protección y promoción social	113.502,85	12
4. Produc. bienes públicos de carácter social	413.108,85	44
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	128.231,13	14
6. Regulación económica carácter general	26.949,51	3
7. Regulación económica sector productivo	20.446,59	2
8. Ajustes consolidación	539,77	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	5.314,84	1
0. Deuda pública	73.765,49	8
TOTAL	932.546,99	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	121.130,06
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	201.803,10
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	141.197,08
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	61.347,91
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	11.722,25
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	12.464,13
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	164.061,03
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	126.268,52
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	9.323,67
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	32.079,78
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.611,14
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	158.872,13
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	20.498,57
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	85.575,14
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	51.798,43

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	102.654,60	-87,68	98.541,41	4.025,51	115.278,59	6.011,16	87.851,38	24.582,41
2007	3.782,17	-174,78	1.988,35	1.619,05	15.979,22	4.918,37	7.707,71	10.161,01
2006	1.415,30	-32,79	724,16	658,35	10.928,05	2.470,68	1.938,77	4.595,98
2005 y anteriores	3.519,90	-91,80	407,14	3.020,96	29.642,14	5.073,53	2.415,42	22.008,52
Sin detalle								
TOTAL	111.371,97	-387,05	101.661,06	9.323,67	171.828,00	18.473,74	99.913,28	61.347,91

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>855.316</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Principado de Asturias</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>46</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.652.301,61	83,8	A. FONDOS PROPIOS	1.365.372,85	69,2
I. Inversiones destinadas a uso general	450.789,55	22,9	I. Patrimonio	836.263,85	42,4
II. Inmovilizaciones inmateriales	17.668,46	0,9	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	1.051.554,86	53,3	III. Resultados de ejercicios anteriores	231.549,58	11,7
IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,0	IV. Resultados del ejercicio	297.559,41	15,1
V. Patrimonio público del suelo	80.074,96	4,1	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10,57	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	52.147,77	2,6	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	376.540,96	19,1
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	66,00	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1,50	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	160,89	0,0	II. Deudas a largo plazo	374.188,60	19,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	319.998,67	16,2	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	2.350,86	0,1
I. Existencias	0,00	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	230.536,79	11,7
II. Deudores	196.487,49	10,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	2.543,89	0,1	II. Deudas a corto plazo	61.254,03	3,1
IV. Tesorería	120.955,93	6,1	III. Acreedores	169.282,76	8,6
V. Ajustes por periodificación	11,36	0,0	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,0
			E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.972.461,18</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.972.461,18</b>	<b>100,0</b>

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	1.153,48	0,1
2. Aprovisionamientos	0,00	0,0	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	0,00	0,0	3. Ingresos de gestión ordinaria	374.672,87	41,1
b. Materias primas y otras materiales	0,00	0,0	a. Impuestos	283.300,76	31,1
c. Otros gastos externos	0,00	0,0	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	85.518,31	9,4
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	5.853,80	0,6
4. Gastos de personal	226.800,23	35,5	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	74.388,07	8,2
5. Otros gastos de gestión ordinaria	235.937,08	37,0	a. Reintegros	7.537,69	0,8
a. Servicios exteriores	220.146,65	34,5	b. Trabajos realizados por la entidad	0,58	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	18.942,83	3,0	c. Otros ingresos	66.849,80	7,3
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	-3.637,75	-0,6	5. Ingresos financieros y asimilables	8.833,24	1,0
d. Otros gastos	485,36	0,1	6. Transferencias y subvenciones	435.204,56	47,8
6. Gastos financieros y asimilables	9.737,76	1,5	a. Transferencias y subvenciones corrientes	243.127,10	26,7
a. Gastos financieros	9.864,78	1,5	b. Transferencias y subvenciones de capital	192.077,46	21,1
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	-127,02	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	16.916,29	1,9
7. Transferencias y subvenciones	151.029,00	23,7	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	7.285,66	0,8
a. Transferencias y subvenciones corrientes	135.855,26	21,3	b. Otros ingresos extraordinarios	3.213,11	0,4
b. Transferencias y subvenciones de capital	15.173,74	2,4	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	6.417,51	0,7
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	14.979,74	2,3			
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	1.215,26	0,2			
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	0,00	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	1.938,88	0,3			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.825,60	1,9			
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>638.483,81</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>911.168,51</b>	<b>100,0</b>
<b>AHORRO</b>	<b>272.684,70</b>				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,46	Esfuerzo inversor	0,30	Resultado presupuestario	0,02
Ejecución del presupuesto de gastos	0,80	Realización de cobros	0,85	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,54
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,81	Realización de pagos	0,86	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,06
Financiación gastos corrientes	0,89	Periodo medio de pago. Gastos corriente	17,83	Carga financiera global	0,11
Autonomía	0,94	Periodo medio de pago. Inversiones reales	19,71	Tesorería	0,10
Autonomía fiscal	0,43	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	16,97	Ratio de riesgo	-0,04
Dependencia subvenciones	0,46	Ahorro neto	0,06		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,39	Inmovilización	1,21	Autonomía	2,25
Solvencia a corto plazo	1,39	Garantía	3,25	Endeudamiento general	0,31
Liquidez inmediata	0,54	Firmeza	4,39	Acumulación	0,22
Disponibilidad o tesorería	0,52	Estabilidad	0,95	Cobertura total	1,43

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXVI

<b>TIPO ENTIDAD</b>	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES	<b>EJERCICIO</b>	2009
<b>TRAMO POBLACION</b>	TODOS	<b>Nº HABITANTES</b>	1.445.151
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	Comunidad autónoma de Región de Murcia	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	53

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	Modificación	%	Previsiones	Derechos Rec.	%	%	Recaudación	%	Pendiente
	Iniciales (a)	Previsiones (b)	(b/a)	Definitivas (c)	Netos (d)	(d/c)	(d/Σd)	Neta (e)	(e/d)	cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	463.419,78	993,36	0,2	464.413,14	457.011,05	98,4	25,3	366.322,11	80,2	90.688,94
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	122.572,04	0,00	0,0	122.572,04	84.649,24	69,1	4,7	48.671,08	57,5	35.978,15
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	320.516,21	17.460,95	5,4	337.977,17	250.387,97	74,1	13,9	176.605,35	70,5	73.782,63
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	370.314,51	40.911,87	11,0	411.226,39	386.527,23	94,0	21,4	364.253,18	94,2	22.274,05
5 INGRESOS PATRIMONIALES	37.596,26	3.554,38	9,5	41.150,64	29.404,85	71,5	1,6	23.347,12	79,4	6.057,73
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	46.256,33	2.114,03	4,6	48.370,36	13.720,34	28,4	0,8	9.887,05	72,1	3.833,29
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.389,28	364.673,27	284,0	493.062,55	415.282,96	84,2	23,0	288.279,77	69,4	127.003,19
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.423,20	324.387,75	3.386,7	326.810,95	2.569,16	0,8	0,1	1.087,74	42,3	1.481,42
9 PASIVOS FINANCIEROS	129.830,12	28.167,65	21,7	157.997,76	166.108,19	105,1	9,2	161.550,78	97,3	4.557,41
<b>TOTAL</b>	<b>1.621.317,75</b>	<b>782.263,26</b>	<b>48,2</b>	<b>2.403.581,01</b>	<b>1.805.660,98</b>	<b>75,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.440.004,18</b>	<b>79,7</b>	<b>365.656,80</b>

GASTOS	Créditos	Modificación	%	Créditos	Obligaciones	%	%	Pagos	%	Pendiente
	Iniciales (a)	de Crédito (b)	(b/a)	Definitivos (c)	Rec. Netas (d)	(d/c)	(d/Σd)	Líquidos (e)	(e/d)	pago
1 GASTOS DE PERSONAL	467.487,56	22.456,59	4,8	489.944,15	462.225,06	94,3	27,2	456.052,72	98,7	6.172,34
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	529.794,00	41.924,39	7,9	571.718,40	518.787,06	90,7	30,6	353.524,72	68,1	165.262,30
3 GASTOS FINANCIEROS	35.567,13	-3.967,71	-11,2	31.599,42	27.058,84	85,6	1,6	26.024,45	96,2	1.034,38
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.633,53	1.682,40	1,1	149.315,93	136.197,94	91,2	8,0	108.076,57	79,4	28.121,37
6 INVERSIONES REALES	309.331,20	683.281,59	220,9	992.612,78	462.763,38	46,6	27,3	355.157,83	76,7	107.605,54
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.767,99	23.644,13	56,6	65.412,12	32.588,34	49,8	1,9	24.325,77	74,6	8.262,57
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.883,91	556,81	29,6	2.440,72	2.065,54	84,6	0,1	1.827,93	88,5	237,61
9 PASIVOS FINANCIEROS	55.885,96	2.041,03	3,7	57.926,99	56.384,67	97,3	3,3	54.878,01	97,3	1.506,66
<b>TOTAL</b>	<b>1.589.351,27</b>	<b>771.619,24</b>	<b>48,5</b>	<b>2.360.970,51</b>	<b>1.698.070,82</b>	<b>71,9</b>	<b>100,0</b>	<b>1.379.868,00</b>	<b>81,3</b>	<b>318.202,78</b>

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	63.711,44
b. Otras operaciones no financieras	-66.348,42
1. Total operaciones no financieras	-2.636,98
2. Activos financieros	503,55
3. Pasivos financieros	109.723,52
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	107.590,09
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	7.291,95
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	149.549,91
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	209.964,83
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	54.467,19

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios de carácter general	169.608,46	11
2. Protección civil y seguridad ciudadana	156.306,93	9
3. Seguridad, protección y promoción social	172.101,26	10
4. Produc. bienes públicos de carácter social	824.218,28	49
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	202.750,54	12
6. Regulación económica carácter general	46.872,29	3
7. Regulación económica sector productivo	22.463,51	1
8. Ajustes consolidación	0,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	2.365,73	0
0. Deuda pública	81.383,83	5
<b>TOTAL</b>	<b>1.698.070,82</b>	<b>100</b>

## REMANENTE DE TESorerÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	233.014,52
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	811.104,97
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	365.656,80
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	459.959,13
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	9.004,20
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	23.515,16
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	599.162,57
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	318.202,78
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	135.534,23
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	156.077,65
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	10.652,10
I. REMANENTE DE TESorerÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	444.956,92
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	120.740,65
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	402.304,38
IV. REMANENTE DE TESorerÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	-78.088,12

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	327.949,26	1.308,81	267.054,39	62.203,29	306.363,46	16.069,72	153.222,26	137.061,88
2007	75.993,64	-7.086,56	33.785,08	35.122,00	99.969,67	-922,98	19.923,48	62.577,28
2006	25.761,48	-1.640,95	9.445,35	14.675,18	120.514,91	-4.296,19	7.405,41	105.183,25
2005 y anteriores	40.445,00	-10.430,08	6.481,56	23.533,37	200.515,03	26.856,23	16.429,96	155.234,89
Sin detalle								
<b>TOTAL</b>	<b>470.149,39</b>	<b>-17.848,77</b>	<b>316.766,38</b>	<b>135.533,83</b>	<b>727.363,08</b>	<b>37.706,77</b>	<b>196.981,11</b>	<b>460.057,30</b>

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

<b>TIPO ENTIDAD</b>	<b>TODAS LAS ENTIDADES LOCALES EXCLUIDAS EATIM, CONSORCIOS Y FUNDACIONES</b>	<b>EJERCICIO</b>	<b>2009</b>
<b>TRAMO POBLACION</b>	<b>TODOS</b>	<b>Nº HABITANTES</b>	<b>1.445.151</b>
<b>ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>Comunidad autónoma de Región de Murcia</b>	<b>ENTIDADES AGREGADAS</b>	<b>53</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	3.881.575,18	80,1	A. FONDOS PROPIOS	3.455.872,69	71,3
I. Inversiones destinadas a uso general	1.482.436,75	30,6	I. Patrimonio	2.370.798,87	48,9
II. Inmovilizaciones inmateriales	13.751,68	0,3	II. Reservas	0,00	0,0
III. Inmovilizaciones materiales	2.332.073,21	48,1	III. Resultados de ejercicios anteriores	675.367,23	13,9
IV. Inversiones gestionadas	14.951,99	0,3	IV. Resultados del ejercicio	409.706,59	8,5
V. Patrimonio público del suelo	22.430,43	0,5	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,0
VI. Inversiones financieras permanentes	15.077,19	0,3	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	677.749,75	14,0
VII. Deudores no presupuestados a largo plazo	853,92	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	58,61	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.532,81	0,1	II. Deudas a largo plazo	677.691,13	14,0
C. ACTIVO CIRCULANTE	961.960,85	19,9	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I. Existencias	161,48	0,0	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	712.446,39	14,7
II. Deudores	729.130,63	15,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	-347,80	0,0	II. Deudas a corto plazo	161.246,80	3,3
IV. Tesorería	233.016,54	4,8	III. Acreedores	548.668,34	11,3
V. Ajustes por periodificación	0,00	0,0	IV. Ajustes por periodificación	2.531,25	0,1
TOTAL ACTIVO	4.846.068,83	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	4.846.068,83	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	4.043,84
2. Aprovisionamientos	7.053,81	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
a. Consumo de mercaderías	45,33	3. Ingresos de gestión ordinaria	733.223,02
b. Materias primas y otros materiales	4,55	a. Impuestos	538.242,88
c. Otros gastos externos	7.003,93	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	169.528,03
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	c. Ingresos urbanísticos	25.454,12
4. Gastos de personal	461.110,40	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	66.069,78
5. Otros gastos de gestión ordinaria	549.655,34	a. Reintegros	2.568,59
a. Servicios exteriores	520.345,65	b. Trabajos realizados por la entidad	0,00
b. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	38.158,77	c. Otros ingresos	63.501,19
c. Variaciones de las provisiones de Inversiones financieras	-10.350,24	5. Ingresos financieros y asimilables	18.395,00
d. Otros gastos	1.501,17	6. Transferencias y subvenciones	799.067,05
6. Gastos financieros y asimilables	24.117,05	a. Transferencias y subvenciones corrientes	387.874,75
a. Gastos financieros	27.014,32	b. Transferencias y subvenciones de capital	411.192,30
b. Variación de las provisiones de Inversiones financieras	-2.897,27	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	410.176,56
7. Transferencias y subvenciones	168.423,53	a. Beneficios procedentes del Inmovilizado	63.656,97
a. Transferencias y subvenciones corrientes	136.188,01	b. Otros ingresos extraordinarios	298.270,52
b. Transferencias y subvenciones de capital	32.235,52	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	48.249,07
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	129.658,43		
a. Pérdidas procedentes de Inmovilizado	27.456,67		
b. Variación de provisiones de Inmovilizado	0,00		
c. Otros gastos extraordinarios	10.761,18		
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	91.440,58		
TOTAL GASTOS	1.340.018,57	TOTAL INGRESOS	2.030.975,26
	100,0		100,0
<b>AHORRO</b>	690.956,69		

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,49	Esfuerzo inversor	0,29	Resultado presupuestario	0,02
Ejecución del presupuesto de gastos	0,72	Realización de cobros	0,80	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	-0,70
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,75	Realización de pagos	0,81	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	-0,05
Financiación gastos corrientes	0,90	Periodo medio de pago. Gastos corriente	35,52	Carga financiera global	0,07
Autonomía	0,91	Periodo medio de pago. Inversiones reales	23,13	Tesorería	0,10
Autonomía fiscal	0,44	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	40,52	Ratio de riesgo	-2,24
Dependencia subvenciones	0,44	Ahorro neto	0,01		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,35	Inmovilización	1,12	Autonomía	2,49
Solvencia a corto plazo	1,35	Garantía	3,48	Endeudamiento general	0,29
Liquidez inmediata	0,33	Firmeza	5,73	Acumulación	0,12
Disponibilidad o tesorería	0,33	Estabilidad	0,94	Cobertura total	1,52

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXVII

TIPO ENTIDAD	CONSORCIO	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	252

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,05	1.685,3	0,0	0,05	100,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	427.540,84	10.866,81	2,5	438.407,64	398.686,40	90,9	28,3	346.979,38	87,0	51.707,02
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	718.053,61	101.253,22	14,1	819.306,83	752.198,98	91,8	53,4	631.328,45	83,9	120.870,52
5 INGRESOS PATRIMONIALES	23.169,82	1.621,17	7,0	24.790,99	23.239,28	93,7	1,6	20.645,50	88,8	2.593,78
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	18.415,46	1.358,21	7,4	19.773,67	21.238,91	107,4	1,5	17.296,03	81,4	3.942,88
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	108.297,35	32.489,15	30,0	140.786,51	85.539,04	60,8	6,1	49.596,50	58,0	35.942,54
8 ACTIVOS FINANCIEROS	25.885,91	267.176,75	1.032,1	293.062,66	61.731,28	21,1	4,4	45.606,79	73,9	16.124,49
9 PASIVOS FINANCIEROS	77.337,98	22.266,26	28,8	99.624,23	66.962,62	67,2	4,8	62.871,64	93,9	4.090,99
TOTAL	1.398.700,97	437.051,56	31,2	1.835.752,54	1.409.596,56	76,8	100,0	1.174.324,34	83,3	235.272,21
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	529.752,69	11.236,20	2,1	540.988,88	507.592,70	93,8	36,6	493.029,86	97,1	14.562,84
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	446.325,10	137.115,88	30,7	583.440,98	493.647,39	84,6	35,6	353.341,60	71,6	140.305,78
3 GASTOS FINANCIEROS	15.751,11	-479,07	-3,0	15.272,04	9.386,06	61,5	0,7	8.265,78	88,1	1.120,28
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.352,16	22.324,27	26,5	106.676,43	85.058,14	79,7	6,1	73.165,14	86,0	11.892,99
6 INVERSIONES REALES	262.594,41	198.663,73	75,7	461.258,13	197.877,93	42,9	14,3	150.142,03	75,9	47.735,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.170,35	34.500,01	180,0	53.670,36	21.235,66	39,6	1,5	18.450,64	86,9	2.785,21
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.806,49	34.459,95	1.907,6	36.266,44	35.504,16	97,9	2,6	35.496,65	100,0	7,60
9 PASIVOS FINANCIEROS	37.321,74	1.353,65	3,6	38.675,39	34.837,03	90,1	2,5	34.183,21	98,1	653,82
TOTAL	1.397.074,06	439.174,61	31,4	1.836.248,67	1.385.139,26	75,4	100,0	1.166.074,92	84,2	219.064,34

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	78.401,19
b. Otras operaciones no financieras	-113.307,57
1. Total operaciones no financieras	-34.906,38
2. Activos financieros	239,00
3. Pasivos financieros	56.719,45
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	24.457,30
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	74.461,09
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	82.989,56
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	81.048,16
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	100.821,77

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	51.838,99	4
2. Protección civil y seguridad ciudadana	258.277,27	19
3. Seguridad, protección y promoción social	48.029,11	3
4. Produc. bienes públicos de carácter social	806.891,59	59
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	107.228,04	8
6. Regulación económica carácter general	10.949,04	1
7. Regulación económica sector productivo	62.623,92	5
8. Ajustes consolidación	0,00	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	617,16	0
0. Deuda pública	32.304,56	2
TOTAL	1.378.759,70	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	465.431,45
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	407.820,14
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	233.211,86
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	131.400,90
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	53.772,03
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	10.568,61
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	411.391,80
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	265.658,57
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	45.066,16
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	110.112,72
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	25.186,65
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	477.600,79
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	26.556,24
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	122.693,86
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	328.350,69

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	154.373,02	-1.147,30	141.806,10	11.419,62	172.791,73	11.418,04	147.222,05	25.188,48
2007	9.000,09	-416,37	5.189,56	3.394,16	27.703,50	1.366,97	13.605,09	12.431,95
2006	3.814,24	-353,02	475,89	2.985,33	8.843,28	-44,40	3.166,48	5.099,23
2005 y anteriores	7.429,86	-135,04	3.102,26	4.192,57	27.345,58	101,19	1.502,11	25.776,12
Sin detalle	780,03	90,84	687,33	183,54	3.119,78	889,04	1.886,19	344,55
TOTAL	175.397,24	-1.960,89	151.261,14	22.175,21	239.803,87	13.730,84	167.381,92	68.840,32

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	CONSORCIO	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	252

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PASIVO		%
A. INMOVILIZADO	1.574.421,14	60,3	A. FONDOS PROPIOS	1.617.502,72	61,9
I. Inversiones destinadas a uso general	318.251,93	12,2	I. Patrimonio	960.791,31	36,8
II. Inmovilizaciones inmateriales	13.284,51	0,5	II. Reservas	34.310,96	1,3
III. Inmovilizaciones materiales	1.133.362,08	43,4	III. Resultados de ejercicios anteriores	502.295,61	19,2
IV. Inversiones gestionadas	44.893,06	1,7	IV. Resultados del ejercicio	120.104,84	4,6
V. Patrimonio público del suelo	113,92	0,0	B. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	18.383,56	0,7
VI. Inversiones financieras permanentes	64.515,64	2,5	C. ACREEDORES A LARGO PLAZO	402.170,55	15,4
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,0	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
B. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	9,30	0,0	II. Deudas a largo plazo	402.020,55	15,4
C. ACTIVO CIRCULANTE	1.036.278,89	39,7	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	150,00	0,0
I. Existencias	5.992,45	0,2	D. ACREEDORES A CORTO PLAZO	573.064,03	21,9
II. Deudores	518.119,34	19,8	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,0
III. Inversiones financieras temporales	47.062,69	1,8	II. Deudas a corto plazo	83.503,23	3,2
IV. Tesorería	465.013,26	17,8	III. Acreedores	480.541,89	18,4
V. Ajustes por periodificación	91,16	0,0	IV. Ajustes por periodificación	9.018,92	0,3
TOTAL ACTIVO	2.610.709,33	100,0	E. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	2.611.120,87	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso	3,29	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	60.603,35	4,4
2. Aprovisionamientos	45.953,75	3,6	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,0
a. Consumo de mercaderías	19.369,59	1,5	3. Ingresos de gestión ordinaria	179.561,57	13,1
b. Materias primas y otras materiales	189,02	0,0	a. Impuestos	0,00	0,0
c. Otros gastos externos	26.395,14	2,1	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	179.242,75	13,1
3. Variación de provisiones de existencias	0,00	0,0	c. Ingresos urbanísticos	318,81	0,0
4. Gastos de personal	505.070,07	40,1	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	174.440,98	12,7
5. Otros gastos de gestión ordinaria	491.040,22	39,0	a. Reintegros	2.018,10	0,1
a. Servicios exteriores	448.475,32	35,6	b. Trabajos realizados por la entidad	11.018,78	0,8
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	37.874,61	3,0	c. Otros ingresos	161.404,10	11,8
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	-3.199,86	-0,3	5. Ingresos financieros y asimilables	37.163,93	2,7
d. Otros gastos	7.890,15	0,6	6. Transferencias y subvenciones	796.256,15	58,0
6. Gastos financieros y asimilables	10.290,02	0,8	a. Transferencias y subvenciones corrientes	711.363,07	51,9
a. Gastos financieros	10.290,02	0,8	b. Transferencias y subvenciones de capital	84.893,08	6,2
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	123.865,44	9,0
7. Transferencias y subvenciones	103.005,01	8,2	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	100.804,86	7,3
a. Transferencias y subvenciones corrientes	81.391,82	6,5	b. Otros ingresos extraordinarios	745,27	0,1
b. Transferencias y subvenciones de capital	21.613,20	1,7	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	22.315,31	1,6
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	104.093,27	8,3			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	85.849,39	6,8	TOTAL GASTOS	1.259.455,63	100,0
b. Variación de provisiones de inmovilizado	0,84	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	708,66	0,1	TOTAL INGRESOS	1.371.891,41	100,0
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	17.534,39	1,4			
			AHORRO	112.435,79	

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,31	Esfuerzo inversor	0,16	Resultado presupuestario	0,05
Ejecución del presupuesto de gastos	0,75	Realización de cobros	0,83	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,31
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,77	Realización de pagos	0,84	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,24
Financiación gastos corrientes	0,97	Periodo medio de pago. Gastos corriente	36,97	Carga financiera global	0,04
Autonomía	0,95	Periodo medio de pago. Inversiones reales	12,58	Tesorería	0,25
Autonomía fiscal	0,28	Periodo medio de cobro. Ingresos tributario	13,39	Ratio de riesgo	-13,31
Dependencia subvenciones	0,59	Ahorro neto	0,04		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,81	Inmovilización	0,97	Autonomía	1,66
Solvencia a corto plazo	1,80	Garantía	2,68	Endeudamiento general	0,37
Liquidez inmediata	0,89	Firmeza	3,91	Acumulación	0,07
Disponibilidad o tesorería	0,81	Estabilidad	0,78	Cobertura total	1,09

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXVIII

TIPO ENTIDAD	MUNICIPIOS, CONCEJOS, MANCOMUNIDADES Y AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	NAVARRA	Nº HABITANTES	628,065
		ENTIDADES AGREGADAS	644

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones	%	Derechos Reconocidos	%	Recaudación	%
	Definitivas	Ejecución	Netos		neta	
1. IMPUESTOS DIRECTOS	161.933,17	101,43	164.247,68	14,94	160.944,10	91,90
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	35.995,74	89,99	32.393,89	2,95	26.189,09	80,85
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	139.030,40	100,12	139.200,12	12,66	119.881,30	86,12
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	293.341,28	98,80	289.820,94	26,36	274.781,41	94,81
5. INGRESOS PATRIMONIALES	46.812,28	90,68	42.448,74	3,86	37.749,71	88,93
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	83.481,85	80,99	67.613,97	6,15	43.615,40	64,51
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	411.139,58	65,57	269.589,31	24,52	181.606,45	67,33
8. ACTIVOS FINANCIEROS	88.375,59	19,30	17.060,51	1,55	16.097,60	94,36
9. PASIVOS FINANCIEROS	212.820,33	36,24	77.121,55	7,01	72.672,56	94,23
TOTAL	1.472.930,22	74,65	1.099.496,71	100,00	923.437,62	83,99
GASTOS	Créditos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
	Definitivos	Ejecución	Reconocidas Netas		Líquidos	
1. GASTOS DE PERSONAL	271.686,77	95,68	259.945,66	24,01	255.812,18	98,41
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	278.873,84	92,43	257.760,78	23,81	220.732,39	85,63
3. GASTOS FINANCIEROS	17.237,63	67,65	11.661,88	1,08	11.514,77	98,74
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.661,56	90,67	71.324,46	6,59	57.710,04	80,91
6. INVERSIONES REALES	710.191,27	60,31	428.296,39	39,56	320.728,60	74,88
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.731,95	57,31	15.319,35	1,42	12.845,46	83,85
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.320,40	88,43	13.548,31	1,25	13.540,31	99,94
9. PASIVOS FINANCIEROS	25.635,94	96,57	24.757,67	2,29	24.303,66	98,17
TOTAL	1.424.339,36	76,01	1.082.614,50	100,00	917.187,41	84,72

GRUPOS DE FUNCIÓN		REMANENTE DE TESORERÍA		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%		
1. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	102.634,69	9,5	RT Gastos Financiación Afectada	56.037,61
2. PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	44.893,82	4,1	RT Recursos Afectos	89000,97
3. SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	130.017,10	12,0	RT Gastos Generales	100.667,87
4. PRODUC.BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	698.222,81	64,5	REMANENTE TESORERÍA TOTAL	245.706,45
5. PRODUC.BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	30.955,68	2,9		
6. REGULACIÓN ECONÓMICA CARÁCTER GENERAL	14.672,93	1,4		
7. REGULACIÓN ECONÓMICA SECTOR PRODUCTIVO	6.643,15	0,6		
8. AJUSTES CONSOLIDACIÓN				
9. TRANSFERENCIAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	5.581,02	0,5		
0. DEUDA PÚBLICA	36.053,34	3,3		
OTROS	12.939,96	1,2		
TOTAL	1.082.614,50	100,0		
RESULTADO PRESUPUESTARIO				
			1. Total de operaciones no financieras	-38.993,87
			2. Total de operaciones financieras	55976,08
			RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	16.882,21
			3. Gastos financiados con remanente de tesorería	55016,16
			4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	47558,08
			5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	48072,8
			RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	71.393,65

OTROS INDICADORES PRESUPUESTARIOS			
AHORRO BRUTO	79.080,48	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	5,45%
AHORRO NETO	42680,93	LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	11,84%
DEUDA VIVA	380476,2	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	6,39%
DEUDA POR HABITANTE	0,61732		

Importes en miles de euros.

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad



## ANEXO XXIX

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	938

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	7.586,53	24,03	0,3	7.610,56	4.175,29	54,9	0,1	1.703,23	40,8	2.472,06
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	6.654,87	0,00	0,0	6.654,87	3.690,80	55,5	0,1	2.579,29	69,9	1.111,51
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	583.711,21	18.110,48	3,1	601.821,68	512.015,73	85,1	15,0	440.410,55	86,0	71.605,18
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.301.578,36	157.264,91	6,8	2.458.843,26	2.303.587,40	93,7	67,5	1.879.749,72	81,6	423.837,67
5 INGRESOS PATRIMONIALES	63.624,72	506,53	0,8	64.131,26	50.404,85	78,6	1,5	41.015,39	81,4	9.391,67
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	83.170,68	4.369,25	5,3	87.539,93	22.633,24	25,9	0,7	22.444,72	99,2	188,52
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	324.411,17	287.582,91	88,6	611.974,08	385.095,99	62,9	11,3	188.727,55	49,0	196.368,45
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11.131,94	1.014.406,08	9.112,6	1.025.538,02	11.833,91	1,2	0,3	5.506,51	46,5	6.327,39
9 PASIVOS FINANCIEROS	87.108,82	124.717,58	143,2	211.826,40	121.091,46	57,2	3,5	98.291,50	81,2	22.799,96
TOTAL	3.468.978,31	1.606.961,76	46,3	5.075.940,07	3.414.528,66	67,3	100,0	2.680.428,46	78,5	734.102,41

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.497.715,78	23.594,97	1,6	1.521.310,75	1.398.202,47	91,9	39,9	1.374.017,35	98,3	24.185,12
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.058.277,19	163.512,91	15,5	1.221.790,10	1.036.607,51	84,8	29,6	814.008,04	78,5	222.599,47
3 GASTOS FINANCIEROS	21.292,69	4.730,54	22,2	26.023,23	17.479,29	67,2	0,5	12.362,92	70,7	5.116,37
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.127,43	137.590,36	54,1	391.717,79	343.922,63	87,8	9,8	286.585,73	83,3	57.336,90
6 INVERSIONES REALES	533.815,27	1.057.603,48	198,1	1.591.418,75	567.324,16	35,6	16,2	419.472,67	73,9	147.851,49
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	62.277,90	159.882,13	256,7	222.160,03	99.017,25	44,6	2,8	65.170,55	65,8	33.846,70
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.035,44	33.012,81	274,3	45.048,25	24.779,97	55,0	0,7	24.156,36	97,5	623,61
9 PASIVOS FINANCIEROS	23.803,80	3.078,43	12,9	26.882,23	16.257,30	60,5	0,5	14.777,03	90,9	1.480,27
TOTAL	3.463.345,51	1.583.005,62	45,7	5.046.351,13	3.503.590,58	69,4	100,0	3.010.550,65	85,9	493.039,92

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

a. Operaciones corrientes	78.822,31
b. Otras operaciones no financieras	-249.606,42
1. Total operaciones no financieras	-171.025,05
2. Activos financieros	-12.945,71
3. Pasivos financieros	104.834,15
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-88.589,86
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	136.678,36
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	317.628,29
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	268.949,71
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	96.473,83

## GRUPOS DE FUNCIÓN

	Oblig. Rec Netas	%
1. Servicios de carácter general	182.637,81	5
2. Protección civil y seguridad ciudadana	2.176,17	0
3. Seguridad, protección y promoción social	601.852,47	17
4. Produc. bienes públicos de carácter social	2.016.196,50	58
5. Produc. bienes públicos de carácter económico	212.655,03	6
6. Regulación económica carácter general	331.701,15	9
7. Regulación económica sector productivo	118.904,44	3
8. Ajustes consolidación	4.178,44	0
9. Transferencias a Administraciones Públicas	6.815,53	0
0. Deuda pública	20.313,05	1
TOTAL	3.497.430,59	100

## REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	931.695,20
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.271.507,07
Derechos pendientes de cobro del Presupuesto corriente	727.636,97
Derechos pendientes de cobro de Presupuestos cerrados	482.244,98
Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias	138.495,53
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	76.870,41
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.027.531,53
Obligaciones pendientes de pago del Presupuesto corriente	492.761,82
Obligaciones pendientes de pago de Presupuestos cerrados	73.699,25
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	469.051,09
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	17.395,14
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3)	1.185.288,09
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	58.554,52
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	758.367,81
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	368.365,75

## EJERCICIOS CERRADOS

AÑO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR			
	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Ptes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Cobros realizados	Ptes cobro 31 diciembre
2008	364.873,35	-594,73	350.601,55	13.677,02	463.727,34	2.911,76	382.947,60	78.923,95
2007	6.212,30	-137,74	3.467,42	2.607,14	46.285,38	1.711,15	27.108,43	18.258,96
2006	3.793,91	-151,03	1.422,32	2.220,56	39.824,29	4.378,26	7.438,42	27.959,67
2005 y anteriores	25.735,38	-493,84	1.525,55	23.715,98	89.866,00	2.883,15	15.133,22	67.302,23
Sin detalle	272,40	-16,35	678,58	-422,54	1.078,85	25,45	1.029,66	23,74
TOTAL	400.887,33	-1.393,69	357.695,43	41.798,17	640.781,87	11.909,78	433.657,33	192.468,56

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	938

## BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	%	PASIVO	%		
A.INMOVILIZADO	3.736.023,40	54,8	A.FONDOS PROPIOS	4.571.934,96	66,8
I.Inversiones destinadas a uso general	847.868,97	12,4	I.Patrimonio	3.351.079,72	49,0
II.Inmovilizaciones inmateriales	49.083,02	0,7	II.Reservas	0,00	0,0
III.Inmovilizaciones materiales	2.244.002,43	32,9	III.Resultados de ejercicios anteriores	920.665,35	13,5
IV.Inversiones gestionadas	6.424,10	0,1	IV.Resultados del ejercicio	300.189,89	4,4
V.Patrimonio público del suelo	541.787,00	7,9	B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.584,37	0,1
VI.Inversiones financieras permanentes	38.639,71	0,6	C.ACREEDORES A LARGO PLAZO	255.395,84	3,7
VII.Deudores no presupuestarios a largo plazo	8.218,17	0,1	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	721,21	0,0
B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.658,37	0,0	II.Deudas a largo plazo	254.674,63	3,7
C.ACTIVO CIRCULANTE	3.080.894,79	45,2	III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,0
I.Existencias	116.084,75	1,7	D.ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.009.768,34	29,4
II.Deudores	2.031.075,92	29,8	I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-18,03	0,0
III.Inversiones financieras temporales	-2.303,57	0,0	II.Deudas a corto plazo	223.818,75	3,3
IV.Tesorería	934.774,51	13,7	III.Acreedores	1.775.018,62	25,9
V.Ajustes por periodificación	1.263,17	0,0	IV.Ajustes por periodificación	10.949,00	0,2
TOTAL ACTIVO	6.818.576,55	100,0	E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO	6.844.683,52	100,0

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

DEBE	%	HABER	%		
1.Reducción de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,0	1. Ventas y prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	38.312,23	1,1
2. Aprovisionamientos	69.680,21	2,2	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	36.042,63	1,1
a. Consumo de mercaderías	50.531,71	1,6	3. Ingresos de gestión ordinaria	354.778,58	10,4
b. Materias primas y otras materiales	503,40	0,0	a. Impuestos	3.707,71	0,1
c. Otros gastos externos	18.645,09	0,6	b. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	341.178,48	10,0
3. Variación de provisiones de existencias	-0,16	0,0	c. Ingresos urbanísticos	9.892,39	0,3
4. Gastos de personal	1.399.564,10	44,9	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	168.924,54	5,0
5. Otros gastos de gestión ordinaria	1.111.701,60	35,6	a. Reintegros	5.262,14	0,2
a. Servicios exteriores	1.017.268,74	32,6	b. Trabajos realizados por la entidad	618,44	0,0
b. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	76.533,23	2,5	c. Otros ingresos	163.043,96	4,8
c. Variaciones de las provisiones de inversiones financieras	14.731,86	0,5	5. Ingresos financieros y asimilables	74.722,49	2,2
d. Otros gastos	3.147,77	0,1	6. Transferencias y subvenciones	2.633.294,53	77,2
6. Gastos financieros y asimilables	13.795,86	0,4	a. Transferencias y subvenciones corrientes	2.266.437,42	66,5
a. Gastos financieros	13.923,62	0,4	b. Transferencias y subvenciones de capital	366.857,10	10,8
b. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-127,77	0,0	7. Ganancias e ingresos extraordinarios	103.843,51	3,0
7. Transferencias y subvenciones	447.411,02	14,3	a. Beneficios procedentes del inmovilizado	51.657,93	1,5
a. Transferencias y subvenciones corrientes	349.968,98	11,2	b. Otros ingresos extraordinarios	19.905,76	0,6
b. Transferencias y subvenciones de capital	97.442,04	3,1	c. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	32.279,82	0,9
8. Pérdidas y gastos extraordinarios	76.516,67	2,5			
a. Pérdidas procedentes de inmovilizado	6.529,72	0,2			
b. Variación de provisiones de inmovilizado	403,23	0,0			
c. Otros gastos extraordinarios	12.611,02	0,4			
d. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	56.972,69	1,8			
TOTAL GASTOS	3.118.669,30	100,0	TOTAL INGRESOS	3.409.918,52	100,0
AHORRO	291.249,22				

## RATIOS PRESUPUESTARIOS

Modificación del presupuesto	0,46	Esfuerzo inversor	0,19	Resultado presupuestario	0,02
Ejecución del presupuesto de gastos	0,69	Realización de cobros	0,79	Contribución del Presupuesto al R. de Tesorería	0,26
Ejecución del presupuesto de ingresos	0,67	Realización de pagos	0,86	Capacidad del R. de Tesorería para financiar gasto	0,11
Financiación gastos corrientes	1,01	Periodo medio de pago.Gastos corriente	23,19	Carga financiera global	0,01
Autonomía	0,96	Periodo medio de pago.Inversiones reales	15,40	Tesorería	0,18
Autonomía fiscal	0,15	Periodo medio de cobro.Ingresos tributario	8,04	Ratio de riesgo	-55,79
Dependencia subvenciones	0,79	Ahorro neto	0,02		

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio circulante	1,53	Inmovilización	0,82	Autonomía	2,02
Solvencia a corto plazo	1,47	Garantía	3,01	Endeudamiento general	0,33
Liquidez inmediata	0,46	Firmeza	14,63	Acumulación	0,07
Disponibilidad o tesorería	0,47	Estabilidad	0,77	Cobertura total	1,09

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXX

TIPO ENTIDAD	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	26

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	300.196,18	44,3	A) PATRIMONIO NETO	203.201,61	30,7
I. Inmovilizado Intangible	4.131,78	0,6	A.1) Fondos propios	112.639,26	17,0
II. Inmovilizado material	267.280,76	39,5	I. Capital	79.334,77	12,0
III. Inversiones Inmobiliarias	198,27	0,0	II. Prima de emisión	0,00	0,0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.535,63	1,0	III. Reservas	12.262,47	1,9
V. Inversiones financieras a largo plazo	22.034,60	3,3	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,0
VI. Activos por impuesto diferido	15,14	0,0	V. Resultados de ejercicios anteriores	7.111,60	1,1
B) ACTIVO CORRIENTE	377.040,49	55,7	VI. Otras aportaciones de socios	552,49	0,1
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	110,98	0,0	VII. Resultado del ejercicio	889,65	0,1
II. Existencias	283.731,41	41,9	VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	66.091,98	9,8	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	12.488,28	1,9
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2,02	0,0	A.2) Ajustes por cambios de valor	-21,53	0,0
V. Inversiones financieras a corto plazo	12.300,72	1,8	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	90.583,87	13,7
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.151,86	0,3	B) PASIVO NO CORRIENTE	278.691,15	42,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.651,52	1,9	C) PASIVO CORRIENTE	178.890,49	27,0
TOTAL ACTIVO (A + B)	677.236,67	100,0	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	662.031,44	100,0

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	111.296,08
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12.637,40
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	-87.147,45
5. Otros ingresos de explotación	186.734,04
6. Gastos de personal	-79.090,95
7. Otros gastos de explotación	-128.845,57
8. Amortización del Inmovilizado	-6.142,11
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras	1.299,86
10. Excesos de provisiones	112,87
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	37,33
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	8.945,15
12. Ingresos financieros	2.370,24
13. Gastos financieros	-9.603,20
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	0,00
15. Diferencias de cambio	-0,04
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-124,88
B) RESULTADO FINANCIERO	-7.358,37
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	1.586,78
17. Impuesto sobre beneficios	-697,13
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	889,65

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-2.195,56
2. Ajustes del resultado	9.375,69
3. Cambios en el capital corriente	-21.326,30
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-5.400,10
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-19.754,63
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-33.342,42
7. Cobros por desinversiones (+)	8.612,24
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-24.730,17
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	16.578,22
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	28.212,20
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	44.790,42
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-290,17
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14.536,57
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.036,61

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	2,11	Garantía	1,48	Acumulación	0,01
Solvencia a corto plazo	0,51	Firmeza	1,08	Cobertura total	1,01
liquidez inmediata	0,14	Estabilidad	0,77	Plazo medio de cobro	76,72
Disponibilidad	0,07	Autonomía	0,25	Plazo medio de pago	209,54
Inmovilización	2,67	Endeudamiento general	0,69		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXXI

TIPO ENTIDAD	SOCIEDAD MERCANTIL	EJERCICIO	2009
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	781

## BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.115.652,55	52,7	A) PATRIMONIO NETO	5.674.489,52	40,4
I. Inmovilizado Intangible	1.229.742,28	9,1	A.1) Fondos propios	3.399.928,55	24,2
II. Inmovilizado material	3.296.709,43	24,4	I. Capital	1.935.562,81	13,8
III. Inversiones inmobiliarias	2.050.997,42	15,2	II. Prima de emisión	104.715,00	0,7
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	230.370,52	1,7	III. Reservas	1.492.697,74	10,6
V. Inversiones financieras a largo plazo	293.892,08	2,2	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	494,06	0,0
VI. Activos por impuesto diferido	17.421,30	0,1	V. Resultados de ejercicios anteriores	-276.046,55	-2,0
B) ACTIVO CORRIENTE	7.064.075,94	52,3	VI. Otras aportaciones de socios	135.133,59	1,0
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	75.486,47	0,6	VII. Resultado del ejercicio	-31.279,79	-0,2
II. Existencias	4.058.762,33	30,1	VIII. (Dividendo a cuenta)	-8.401,90	-0,1
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.836.243,83	13,6	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	283,07	0,0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	96.302,28	0,7	A.2) Ajustes por cambios de valor	47.031,13	0,3
V. Inversiones financieras a corto plazo	555.789,69	4,1	A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.151.574,52	15,3
VI. Periodificaciones a corto plazo	17.367,17	0,1	B) PASIVO NO CORRIENTE	3.679.332,01	26,2
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	473.251,33	3,5	C) PASIVO CORRIENTE	5.036.845,53	35,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	13.495.078,98	100,0	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	14.056.416,88	100,0

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	4.192.929,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	563.966,96
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	137.807,67
4. Aprovisionamientos	2.650.804,90
5. Otros ingresos de explotación	933.853,76
6. Gastos de personal	1.832.647,35
7. Otros gastos de explotación	-904.451,68
8. Amortización del inmovilizado	-310.800,60
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	152.060,65
10. Excesos de provisiones	14.815,34
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	-16.393,38
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	68.684,18
12. Ingresos financieros	48.015,74
13. Gastos financieros	-131.650,79
14. Variación de valor razonable en Instrumentos financiero	-630,87
15. Diferencias de cambio	1.226,10
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros	4.124,37
B) RESULTADO FINANCIERO	-87.016,74
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-18.949,71
17. Impuesto sobre beneficios	-12.858,76
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-31.603,43

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de Impuestos	-16.169,08
2. Ajustes del resultado	192.703,19
3. Cambios en el capital corriente	-172.636,40
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-67.472,42
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	35.424,49
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-894.163,57
7. Cobros por desinversiones (+)	154.667,29
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-762.302,24
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	488.098,56
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	295.579,34
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-30.579,43
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	749.889,21
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-107,96
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-9.993,51
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	401.965,53
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	304.348,25

## RATIOS FINANCIERO PATRIMONIALES

Ratio de circulante	1,40	Garantía	1,55	Acumulación	-0,01
Solvencia a corto plazo	0,57	Firmeza	1,93	Cobertura total	1,03
liquidez inmediata	0,20	Estabilidad	1,01	Plazo medio de cobro	110,89
Disponibilidad	0,09	Autonomía	0,39	Plazo medio de pago	313,97
Inmovilización	2,09	Endeudamiento general	0,62		

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

## ANEXO XXXII

## RATIOS POR HABITANTE Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

<b>Total Ayuntamientos</b>								(euros por habitante)
COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Presión fiscal	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento	
Andalucía	1.436,98	391,64	1.374,92	599,94	41,04	44,80	215,26	
Aragón	2.547,80	508,40	2.517,19	1.543,45	245,69	70,67	484,19	
Canarias	1.381,20	407,71	1.316,85	337,13	515,00	54,71	387,73	
Cantabria	1.222,00	496,90	1.249,21	431,58	122,58	26,95	221,70	
Castilla y León	1.380,84	430,64	1.322,12	638,13	309,19	31,94	233,37	
Castilla-La Mancha	1.772,07	621,46	1.667,52	726,87	498,27	30,21	274,83	
Cataluña	1.946,13	705,91	1.901,72	890,10	453,60	64,74	471,82	
Comunidad Valenciana	1.719,58	563,55	1.689,03	758,20	297,77	48,44	398,68	
Extremadura	1.514,95	442,56	1.451,95	544,54	394,21	27,22	208,68	
Galicia	1.016,92	271,85	990,34	361,21	234,47	22,92	193,34	
Islas Baleares	1.565,85	683,01	1.476,51	485,02	502,34	64,21	588,43	
La Rioja	2.700,21	729,70	2.489,30	1.476,82	935,51	88,84	407,75	
Madrid	2.112,61	596,23	2.064,88	635,55	263,62	56,06	366,68	
Principado de Asturias	1.477,52	418,42	1.445,85	645,60	336,86	33,26	218,43	
Región de Murcia	1.466,54	539,06	1.436,12	503,44	320,57	39,92	444,19	
Total	1.689,67	510,24	1.631,91	769,41	326,04	45,81	325,15	

<b>Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes</b>								(euros por habitante)
COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Presión fiscal	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento	
Andalucía	1.177,16	579,43	1.127,95	249,31	6,40	63,87	476,86	
Aragón	1.241,43	579,75	1.237,75	351,92	96,77	58,12	689,79	
Canarias	1.295,85	501,44	1.194,16	238,33	785,81	39,34	412,24	
Cantabria	1.125,58	535,51	1.133,19	324,00	149,73	58,83	597,97	
Castilla y León	1.197,75	548,45	1.199,28	360,80	158,75	73,27	606,10	
Castilla-La Mancha	1.234,45	616,62	1.204,74	335,96	261,18	46,47	521,54	
Cataluña	1.331,62	610,53	1.327,61	400,19	252,93	88,44	642,41	
Comunidad Valenciana	1.157,98	563,58	1.103,24	237,89	304,37	65,09	617,46	
Extremadura	1.333,57	517,35	1.033,91	249,19	1.226,88	46,43	648,97	
Galicia	1.051,54	531,32	1.052,75	292,84	236,05	54,32	368,34	
Islas Baleares	1.788,90	999,11	1.769,58	448,50	193,56	108,99	1.100,46	
La Rioja	1.033,92	577,51	1.180,78	336,44	-155,40	84,14	330,22	
Madrid	1.212,21	590,77	1.221,67	319,20	142,96	59,01	501,84	
Principado de Asturias	1.169,04	511,94	1.101,65	262,56	482,78	147,45	527,28	
Región de Murcia	1.215,39	541,31	1.121,33	314,57	487,95	57,79	617,15	
Total	1.221,64	580,34	1.188,88	305,24	227,77	67,73	555,12	

**Ayuntamientos entre 5.001 y 50.000 habitantes**

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Presión fiscal	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.165,23	417,55	1.078,58	370,23	40,34	45,79	250,25
Aragón	1.266,41	557,61	1.250,21	428,83	305,62	80,10	544,93
Canarias	1.255,53	448,97	1.192,95	283,69	464,78	53,88	382,79
Cantabria	1.086,41	510,61	1.114,80	314,37	119,33	42,92	314,29
Castilla y León	1.212,00	486,05	1.161,29	412,41	355,18	44,62	328,61
Castilla-La Mancha	1.076,01	455,85	1.068,67	317,45	197,60	36,83	303,95
Cataluña	1.475,05	725,90	1.429,50	426,62	415,15	91,81	675,46
Comunidad Valenciana	1.178,72	550,14	1.148,24	320,38	283,23	66,60	470,49
Extremadura	1.095,13	419,15	1.034,97	303,22	373,76	27,90	236,03
Galicia	931,54	292,93	913,77	311,90	240,46	28,04	215,66
Islas Baleares	1.450,61	749,14	1.385,67	368,73	431,36	59,60	585,34
La Rioja	1.115,20	529,32	1.171,69	437,86	2,68	56,79	430,07
Madrid	1.308,53	576,93	1.242,40	314,98	310,54	35,29	369,12
Principado de Asturias	1.062,60	417,49	1.086,83	376,32	80,92	42,81	324,77
Región de Murcia	1.356,20	533,75	1.283,50	415,88	500,70	43,38	513,82
Total	1.209,25	503,99	1.161,37	356,17	258,15	54,01	392,48

**Ayuntamientos entre 1.001 y 5.000 habitantes**

(euros por habitante)

COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Presión fiscal	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento
Andalucía	1.384,85	386,51	1.353,41	631,59	57,48	27,97	172,16
Aragón	1.476,70	535,61	1.454,00	651,04	338,83	55,72	412,05
Canarias	1.697,72	281,54	1.654,17	504,23	523,53	54,18	404,13
Cantabria	1.153,79	524,45	1.181,81	417,68	105,51	25,02	183,48
Castilla y León	1.256,82	446,70	1.196,67	510,98	372,98	45,06	221,80
Castilla-La Mancha	1.299,95	459,26	1.289,33	467,43	63,22	30,67	305,87
Cataluña	1.576,70	705,30	1.515,53	588,61	494,49	62,06	428,53
Comunidad Valenciana	1.303,66	522,91	1.254,30	482,63	307,17	40,78	355,23
Extremadura	1.239,86	392,24	1.187,92	441,38	310,95	22,81	144,63
Galicia	1.017,45	228,51	995,36	378,12	189,20	18,18	164,33
Islas Baleares	1.358,27	480,61	1.314,53	530,33	292,68	41,71	428,21
La Rioja	1.331,58	665,18	1.314,52	546,19	272,78	50,37	409,48
Madrid	1.516,75	541,94	1.469,99	468,50	56,52	32,12	279,69
Principado de Asturias	1.588,71	368,31	1.557,30	796,94	385,27	15,22	126,98
Región de Murcia	1.838,10	558,65	2.014,15	760,73	-497,75	21,98	102,76
Total	1.336,50	460,13	1.301,01	526,69	239,82	36,56	268,41

## RATIOS POR HABITANTE Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Ayuntamientos entre 1 y 1.000 habitantes								(euros por habitante)
COMUNIDAD AUTONOMA	Ingresos	Presión fiscal	Gastos	Inversión	Superávit Déficit	Carga Financiera	Endeudamiento	
Andalucía	2.137,29	270,52	2.030,99	1.084,63	23,03	70,11	125,27	
Aragón	2.806,13	500,94	2.773,32	1.761,19	226,60	73,22	498,88	
Canarias	2.534,78	102,07	2.155,66	520,14	1.623,80	206,15	231,78	
Cantabria	1.448,42	431,35	1.474,75	540,63	156,14	10,92	124,57	
Castilla y León	1.400,85	426,67	1.341,74	660,46	301,35	29,12	223,55	
Castilla-La Mancha	2.102,25	721,35	1.938,28	913,74	751,01	27,98	226,83	
Cataluña	2.339,44	704,07	2.302,36	1.238,96	455,22	54,92	397,31	
Comunidad Valenciana	2.468,58	605,52	2.454,79	1.319,99	299,82	40,05	348,56	
Extremadura	1.859,74	492,01	1.789,12	695,92	463,03	31,52	264,20	
Galicia	1.519,52	482,22	1.372,39	511,10	663,22	26,67	267,44	
Islas Baleares	3.178,20	930,58	2.693,63	1.146,63	2.003,23	174,03	1.078,13	
La Rioja	3.023,61	753,31	2.763,29	1.694,37	1.104,56	101,25	405,68	
Madrid	4.422,07	685,17	4.364,76	1.454,57	494,00	111,41	380,04	
Principado de Asturias	2.314,30	639,26	2.140,19	870,60	716,87	7,09	31,57	
Región de Murcia	2.619,52	560,73	2.773,69	1.510,20	-441,22	2,63	8,37	
Total	2.040,40	530,19	1.966,22	1.042,65	393,02	47,43	312,53	

## ANEXO XXXIII

## Sociedades mercantiles incursas en supuestos de desequilibrio patrimonial.

Denominación	Provincia	neto < 2/3 capital	neto < 1/2 capital	neto < 0
Sociedad Municipal Cultural y Deportiva de la Muela, S.L.	Zaragoza			X
Aldeana Servicios y Atención Ciudadana S.R.L.	Las Palmas			X
Gestión Social Ceuti, S.L.	Murcia			X
Servicios e Infraestructuras de Dalías, S.L.	Almería			X
Promociones Publicas Maimona S.A	Badajoz			X
Emascasar, S.L.	Guadalajara			X
Sociedad Mercantil de la Vivienda de Fonz, S.L.	Huesca			X
Empresa Funeraria Municipal S.A.(Efm)	Illes Balears			X
C. Empleo, Estudios y Formación, S.L. (Cemef)	Valencia			X
Llastres Serveis Municipals, SLU	Tarragona			X
Lavandería Industrial de	Huesca			X
Sociedad Municipal Gestion de Servicios SI	Murcia			X
Centro Residencial Oteruelo S.L.U.	Segovia			X
Gestio Municipal de Neteja, S.L.	Alicante/Alacant			X
Sociedad de Desarrollo de Aguaron, S.L.	Zaragoza			X
Promociones Fuentetodos, S.L.	Zaragoza			X
E M Explotación de Montes Propios, S.A.	Cádiz			X
Gestión Serv. M. Cassa, S.L.	Gerona			X
Iniciativas Para el Desarrollo Industrial de Graus, S.A.	Huesca			X
Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	Madrid			X
Sociedad de Comunicación de Loja, S.L.	Granada			X
E Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido (EMADESA)	Cádiz			X
Sociedad Municipal Agaete Cultura y Deportes S.L. (ACUDE)	Las Palmas			X
Empresa Municipal P.K. 23.500, S.L.	Madrid			X
Jerez de Comunicación, S.A. (JECOMUSA)	Cádiz			X
Jardín Botánico Atlántico, S.A.	Asturias			X



Denominación	Provincia	neto < 2/3 capital	neto < 1/2 capital	neto < 0
Gestor Infraestructuras (GIVSA)	Huelva			X
Empresa Pública de Ledesma, S.L.	Salamanca			X
Deportes Aldea, S.L.U.	Las Palmas			X
Gestión de Recursos Municipales de Moya S.L.	Las Palmas			X
Radio Televisión de Motril, S.L.	Granada			X
Icod Empresa Municipal, S.A. (Icodemsa)	Santa Cruz de Tenerife			X
Empresa Municipal A.N Teatro Municipal de Gijón S.A.	Asturias			X
Empresa Municipal Plaza de Toros de Santander, S.A.	Cantabria			X
Maderas el Espinar S.A.	Segovia			X
Energías del Zinqueta, S.L.	Huesca			X
Peque-cultura, S.L.	Murcia			X
Sociedad Local Para Desarrollo de Herrera, S.L.U.	Zaragoza		X	
Empresa Municipal de Desarrollo Económico, Empleo, Turismo y Ocio, S.A. (Icodtesa)	Santa Cruz de Tenerife		X	
Empresa Municipal de Urbanizacione de Elda	Alicante/Alacant		X	
E M Aguas de Jerez, S.A. (AJEMSA)	Cádiz		X	
Empresa Insular de Servicios el Meridiano, S.A.	Santa Cruz de Tenerife		X	
Radio Abaran la Voz del Valle SI	Murcia		X	
Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda	Palencia		X	
Radio Ceuti, S.L.	Murcia		X	
E M Vivienda y Suelo de Alca La Real S.A.	Jaén		X	
Fayón Promoción y Desarrollo	Zaragoza		X	
Parque Marítimo, S.A.	Santa Cruz de Tenerife		X	
Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.	Murcia		X	
Empresa Municipal Promoción Urbanística Industrial y Gestión Torrecaballeros, S.L.	Segovia		X	
Iniciativa d' Ares, S.L.U.	Castellon/Castello		X	
Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos, S.A.	Madrid		X	
El Poril, S.A.	Las Palmas		X	
Gestión Urbana M., S.A. (Gumsa)	Castellon/Castello		X	
Promoción y Desarrollo Industrial y Social de Camarena, S.A.	Toledo		X	

Denominación	Provincia	neto < 2/3 capital	neto < 1/2 capital	neto < 0
Compañía de Promoción Municipal y Social, S.L. (COMPROMYSO)	Zaragoza		X	
Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A.	Madrid		X	
Desarrollo Bienes Comunales de Valencia, S.A.	Badajoz	X		
Empresa Municipal de Transportes, S.A. (EMUTSA)	Asturias	X		
Enermuelas, S.L.	Zamora	X		
Medios de Comunicación Audiovisuales de Guareña S.L.	Badajoz	X		
Centro de Respuesta Integral de Alboraya, S.L.	Valencia	X		
E M Comunicación y Cultura, S.L	Huelva	X		
Bullas Turística, S.A.	Murcia	X		
Sociedad Municipal de la Vivienda de Lalueza S.L.	Huesca	X		
Radio Ibi, Emisora de F.M., S.L.	Alicante/Alacant	X		
Urbanizadora Puerto Lumbreras, S.L.	Murcia	X		
Agropecuaria Cerro Chozo, S.A.	Caceres	X		
Sodefand, S.L.	Sevilla	X		
Pozuelo Iniciativas S.A.	Madrid	X		
Turismo Gaditano, S.A. (TUGASA)	Cádiz	X		
El Apeadero Urbano S.L.U.	Madrid	X		
Gestión Urbanística de Pajara, S.L.	Las Palmas	X		
Auditorio de Tenerife, S.A.	Santa Cruz de Tenerife	X		
Algorrona, S.L.	Zaragoza	X		
Empresa Metropolitana de Aguas Residuales	Valencia	X		
Alcalá Comunicación	Sevilla	X		
Gestio Urbanistica,Sam	Tarragona	X		
Alzira Radio, S.A.	Valencia	X		
Aparcaments Municipals de Tarragona, S.A.	Tarragona	X		
Villa de Esteruel, S.L.	Teruel	X		
Casino de Taoro, S.A.	Santa Cruz de Tenerife	X		
AGUAS DE ECIJA, S.A. (ADESA)	Sevilla	X		
Empresa Comunicación y Difusión de Alboraya	Valencia	X		

Denominación	Provincia	neto < 2/3 capital	neto < 1/2 capital	neto < 0
Sociedad Urbanística Mora	Zaragoza	X		
Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.	Madrid	X		
Besalú Municipal, SL	Gerona	X		
Agrovi La Campana, S.L.	Sevilla	X		
Torremolinos Televisión, S.A.	Málaga	X		
Empresa de Serveis i Promocions D'iniciatives Municipals, S.A.	Tarragona	X		
Radio Television Sataute, S.L.	Las Palmas	X		
Finca la Dehesa Fuentelcesped, S.A.U	Burgos	X		
Empris, S.L.	Gerona	X		

**ANEXO XXXIV**  
**Sociedades mercantiles que pasarían a una situación de desequilibrio patrimonial**  
**si no contaran con subvenciones.**

Denominación	Provincia	neto < 2/3 capital	neto < 1/2 capital	neto < 0
Empresa Municipal de Desarrollo Urbano de Santander Santurban, S.A.	Cantabria	X	X	X
Medios de Comunicación	Cádiz	X	X	X
Emvimesa	Burgos	X	X	X
Interalmeria Televisión, SA	Almería	X	X	X
E.M. Comunicación Audiovisual, S.A.	Granada	X	X	X
Mercahierro, S.A.U.	Santa Cruz de Tenerife	X	X	X
XEREZ21-Speed Festival S.A.	Cádiz	X	X	X
Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A.	Santa Cruz de Tenerife	X	X	X
Gestión Aguas Levante Almeriense (GALASA)	Almería	X	X	X
Turisme Juvenil Val D'aran, S.L.	LLeida	X	X	X
Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, S.L.	Las Palmas	X	X	X
Emsevall SI	Castellon/Castello	X	X	X
Gestora Deportiva Municipal de Pajara, S.L.	Las Palmas	X	X	X
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.	Madrid	X	X	
Institucion Ferial de Tenerife, S.A.	Santa Cruz de Tenerife	X	X	
Vivienda y Desarrollo Aracena E M, S.L.	Huelva	X	X	
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid. S.A.	Madrid	X	X	
Cementerios de Córdoba, S.A.M.(CECOSAM)	Córdoba	X	X	
Palacio Congresos y Exposiciones Costa del Sol	Málaga	X	X	
Sociedad Municipal Viviendas y Suelo de Tuineje SL	Las Palmas	X	X	
Empresa Municipal del Suelo de Leganés, S.A. (Emsule)	Madrid	X	X	
Servicios Integrales del Maestrazgo S.L.U.	Teruel	X	X	
Empresa Municipal Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A. Municipal	Madrid	X		
Sociedad Municipal de Urbanización y Viviendas del Municipio de San Miguel de Abona	Santa Cruz de Tenerife	X		

**ANEXO XXXV****MUESTRA DE ENTIDADES QUE LIQUIDARON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO**

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación	Población	Importe RTGG a 31/12/2008	Importe RTGG a 31/12/2009	Evolución del RTGG 2008-2009	Medidas art. 193	
								TRLRHL/ RD-ley 5/2009	Plan de saneamiento
1	Andalucía	Almería	Ayuntamiento de Albox	11.178	-1.314.709,53	-3.589.889,29	Empeora	1	A
2			Ayuntamiento de Antas	3.403	-569.124,07	-560.233,81	Mejora	1	A
3			Ayuntamiento de Berja	15.035	-2.020.162,28	-609.870,68	Mejora	1	B
4			Ayuntamiento de Chirivel	1.854	-806.239,87	-1.231.348,34	Empeora	3	
5			Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	13.025	-6.205.211,90	2.853.582,33	Saneado	1	A
6			Ayuntamiento de Dalías	3.958	-761.109,45	-2.887.097,27	Empeora	1	A
7			Ayuntamiento de Fiñana	2.424	-165.709,17	19.188,99	Saneado	2	C
8			Ayuntamiento de La Mojonera	8.301	-5.021.024,81	-1.073.598,48	Mejora	2	A
9			Ayuntamiento de Oría	2.898	-211.312,63	-135.290,96	Mejora	2	C
10			Ayuntamiento de Serón	2.385	-333.647,01	153.475,32	Saneado	1	
11			Ayuntamiento de Vera	13.985	-2.848.558,87	127.700,38	Saneado	1	A
12		Cádiz	Ayuntamiento de Chiclana de La Frontera	77.293	-14.560.776,82	-13.569.145,93	Mejora	3	C
13			Ayuntamiento de Conil de La Frontera	20.984	-6.899.744,70	-7.181.463,64	Empeora	3	C
14			Ayuntamiento de La Línea de La Concepción	64.595	-99.363.238,94	-126.602.386,19	Empeora	3	C
15			Ayuntamiento de San Fernando	96.366	-5.102.419,15	-3.892.580,88	Mejora	3	
16			Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	65.805	-92.131.952,97	-97.898.682,00	Empeora	2	
17			Ayuntamiento de Tarifa	17.793	-10.141.195,18	-12.330.892,69	Empeora	2	B
18			Ayuntamiento de Ubrique	16.979	-518.721,38	-445.627,33	Mejora	3	
19			Ayuntamiento de Villamarín	12.526	-12.484.404,31	-14.359.262,24	Empeora	3	C
20		Córdoba	Ayuntamiento de Belalcázar	3.466	-413.814,72	436.915,95	Saneado	1	A
21			Ayuntamiento de Bémez	3.246	-874.711,27	-816.177,03	Mejora	3	
22			Ayuntamiento de Cabra	21.352	-1.113.547,51	-3.327.492,23	Empeora	1	
23			Ayuntamiento de Montoro	9.917	-892.894,04	-1.150.588,73	Empeora	3	C
24			Ayuntamiento de Pedro Abad	2.980	-483.932,27	-221.487,72	Mejora	1	C
25			Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	11.883	-6.366.715,13	-5.988.698,90	Mejora	3	
26			Ayuntamiento de Priego de Córdoba	23.513	-5.824.633,44	-6.737.586,10	Empeora	3	C
27			Ayuntamiento de Villa del Río	7.425	-764.015,86	-594.743,23	Mejora	3	
28		Granada	Ayuntamiento de Cenes de La Vega	6.501	-240.026,96	6.903,19	Saneado	1	A
29			Ayuntamiento de Cuevas del Campo	2.077	-208.423,72	-188,42	Mejora	3	
30			Ayuntamiento de Deifontes	2.530	-218.484,07	-383.465,14	Empeora	3	
31			Ayuntamiento de Huétor Vega	11.324	-1.728.413,97	-966.435,40	Mejora	2	A
32			Ayuntamiento de Iznalloz	7.065	-1.994.456,86	-1.922.615,34	Mejora	3	
33			Ayuntamiento de Loja	21.574	-1.048.578,10	-2.640.130,80	Empeora	1	
34			Ayuntamiento de Monachil	6.967	-2.907.830,44	-2.666.582,53	Mejora	1	A
35			Ayuntamiento de Motril	60.279	-27.354.135,24	-30.251.258,15	Empeora	2	B
36			Ayuntamiento de Pinos Puente	13.515	-244.410,80	-131.118,92	Mejora	3	
37			Ayuntamiento de Santa Fe	15.430	-2.346.796,72	-1.236.671,93	Mejora	2	B
38			Ayuntamiento de Vegas del Genil	8.587	-1.665.194,57	-2.605.119,69	Empeora	2	C
39		Huelva	Ayuntamiento de Almonte	21.782	-8.711.801,42	-4.881.843,33	Mejora	2	A
40			Ayuntamiento de Ayamonte	20.334	-5.085.206,05	-8.202.230,05	Empeora	2	B
41			Ayuntamiento de Chucena	2.124	-666.764,18	3.554,05	Saneado	2	A
42			Ayuntamiento de El Campillo	2.220	-284.506,24	-165.074,14	Mejora	3	
43			Ayuntamiento de Manzanilla	2.341	-246.302,94	-265.195,58	Empeora	1	
44			Ayuntamiento de Móguer	19.569	-13.818.496,06	-5.037.633,07	Mejora	2	A
45			Ayuntamiento de Punta Umbría	14.708	-10.104.564,97	-13.220.563,72	Empeora	1	B
46		Jaén	Ayuntamiento de Albánchez de Mágina	1.228	-768.299,21	-417.965,32	Mejora	1	A
47			Ayuntamiento de Baeza	16.253	-7.076.217,66	-6.832.062,43	Mejora	3	C
48			Ayuntamiento de Bedmar y Garcez	3.127	-1.321.387,96	-1.514.208,22	Empeora	2	A
49			Ayuntamiento de Huesa	2.677	-732.511,24	35.407,45	Saneado	1	A
50			Ayuntamiento de Jabalquinto	2.351	-955.794,55	-832.671,49	Mejora	3	C
51			Ayuntamiento de Rus	3.801	-239.960,02	-75.999,08	Mejora	3	
52			Ayuntamiento de Siles	2.438	-563.769,73	-237.850,41	Mejora	3	C
53			Ayuntamiento de Torre del Campo	14.627	-1.828.736,57	-976.460,21	Mejora	1	A
54			Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	4.198	-749.438,88	-722.771,19	Mejora	3	
55			Ayuntamiento de Vilches	4.938	-1.467.899,86	-2.268.199,43	Empeora	2	A
56			Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	8.714	-1.733.537,15	-1.030.390,00	Mejora	2	A
57		Málaga	Ayuntamiento de Álora	13.395	-333.852,29	-593.985,65	Empeora	1	B
58			Ayuntamiento de Cártama	21.313	-2.644.946,62	-1.838.114,97	Mejora	2	B
59			Ayuntamiento de Mijas	73.787	-7.918.289,46	-1.449.325,45	Mejora	2	A
60			Ayuntamiento de Nerja	21.811	-7.263.634,36	1.704.180,51	Saneado	1	A
61			Ayuntamiento de Torrox	16.890	-5.643.092,39	-3.578.224,04	Mejora	1	A
62		Sevilla	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	70.155	-10.395.470,01	-24.865.886,45	Empeora	3	
63			Ayuntamiento de Almadén de La Plata	1.533	-150.313,11	-586.007,06	Empeora	3	C
64			Ayuntamiento de Bollullos de La Mitación	8.849	-3.034.761,52	-1.249.667,27	Mejora	1	A
65			Ayuntamiento de Burguillos	5.781	-2.227.749,41	-3.434.106,92	Empeora	3	
66			Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán	2.744	-167.106,49	-97.054,98	Mejora	2	C
67			Ayuntamiento de Castilleja de La Cuesta	17.150	-2.357.753,70	288.365,10	Saneado	1	A
68			Ayuntamiento de Coria del Río	28.100	-16.328.917,36	-13.511.035,69	Mejora	2	A
69			Ayuntamiento de El Coronil	5.048	-760.498,15	-967.383,68	Empeora	1	A
70			Ayuntamiento de El Pedroso	2.267	-608.753,10	-442.063,45	Mejora	2	C
71			Ayuntamiento de Gelves	9.083	-3.486.313,08	-4.641.938,76	Empeora	2	
72			Ayuntamiento de La Puebla del Río	12.143	-3.135.691,80	-1.531.954,90	Mejora	2	A
73			Ayuntamiento de Lebrija	26.434	-2.173.589,38	1.778.423,75	Saneado	1	A

(1) Las medidas identificadas por la entidad no están vinculadas a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo, o no cumplen los requisitos para ser consideradas como tales.

Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009: 1 = Adopta medidas por importe igual o superior al RTGG negativo de 2008; 2 = Adopta medidas por importe inferior al RTGG de 2008; 3 = No adopta medidas.

Plan de saneamiento: A = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009; B = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009 y otros planes económico-financieros; C = Otros planes económico-financieros distintos del RD-ley 5/2009.

## MUESTRA DE ENTIDADES QUE LIQUIDARON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación	Población	Importe RTGG a 31/12/2008	Importe RTGG a 31/12/2009	Evolución del RTGG 2008-2009	Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009		
								Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009	Plan de saneamiento	
74	Andalucía	Sevilla	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	40.700	-20.631.038,20	-16.582.344,23	Mejora	2	B	
75			Ayuntamiento de Marchena	19.768	-5.561.499,36	-4.267.734,13	Mejora	2	B	
76			Ayuntamiento de Marinaleda	2.724	-2.177.999,15	-2.189.191,23	Empeora	3		
77			Ayuntamiento de Olivares	9.420	-820.172,52	-1.461.628,49	Empeora	3		
78			Ayuntamiento de Sanlúcar La Mayor	12.749	-1.551.542,40	-1.222.199,57	Mejora	3		
79			Ayuntamiento de Santiponce	8.135	-1.822.149,86	-1.818.492,90	Mejora	1		
80			Ayuntamiento de Utrera	50.665	-536.588,01	-974.201,34	Empeora	3		
81			Ayuntamiento de Villanueva de la Condesa	4.129	-1.031.506,59	-1.269.801,85	Empeora	3		
82			Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas	5.283	-189.506,07	-1.418.125,37	Empeora	3		
83	Aragón	Huesca	Ayuntamiento de Belver de Cinca	1.380	-282.194,39	-209.523,60	Mejora	2		
84			Ayuntamiento de Sariñena	4.455	-614.261,23	-544.981,01	Mejora	1		
85			Teruel	Ayuntamiento de Teruel	35.396	-6.139.006,57	-2.907.693,38	Mejora	2	B
86				Ayuntamiento de Ateca	2.113	-175.843,72	-235.874,41	Empeora	3	
87			Zaragoza	Ayuntamiento de Borja	5.030	-508.630,39	-491.950,26	Mejora	1	
88			Ayuntamiento de Luceni	1.101	-174.584,59	-141.425,32	Mejora	1		
89			Ayuntamiento de Tarazona	11.211	-1.174.176,04	-630.134,96	Mejora	2	C	
90			Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	2.868	-569.295,96	-514.630,02	Mejora	3		
91			Canarias	Las Palmas	Ayuntamiento de Agaete	5.782	-726.770,57	-1.365.579,19	Empeora	3
92	Ayuntamiento de Gáldar	24.405			-1.738.264,67	-1.873.816,07	Empeora	3		
93	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	8.539			-1.852.771,30	-1.737.616,41	Mejora	3		
94	Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria	9.067			-3.127.586,21	-2.731.818,66	Mejora	3		
95	Ayuntamiento de Yaiza	13.941			-8.555.325,65	-1.761.133,54	Mejora	2		
96	Tenerife	Ayuntamiento de Arafo			5.502	-3.450.473,79	403.044,50	Saneado	1	A
97		Ayuntamiento de Barlovento			2.363	-1.849.756,99	-1.601.905,41	Mejora	2	
98		Ayuntamiento de Breña Alta			7.337	-956.265,99	-812.233,02	Mejora	2	A
99		Ayuntamiento de Buenavista del Norte			5.194	-1.342.014,06	-2.373.986,17	Empeora	3	C
100	Ayuntamiento de Candelaria	24.319		-4.050.325,51	-5.191.105,41	Empeora	2	C		
101	Ayuntamiento de Puerto de La Cruz	32.219		-3.915.148,88	-13.362.577,09	Empeora	1			
102	Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma	17.084		-1.536.148,91	-1.595.482,64	Empeora	1	A		
103	Ayuntamiento de Tegueste	10.666		-2.575.275,66	-662.429,79	Mejora	2	A		
104	Cantabria	Cantabria	Ayuntamiento de Castro-Urdiales	31.670	-6.154.375,54	-6.441.667,70	Empeora	3		
105			Ayuntamiento de Liérganes	2.467	-162.965,65	-89.948,84	Mejora	1	A	
106			Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	5.252	-644.616,18	-1.751.546,58	Empeora	2		
107			Ayuntamiento de Noja	2.635	-543.341,97	579.066,45	Saneado	1	A	
108			Ayuntamiento de Potes	1.533	-365.212,18	-141.450,98	Mejora	3		
109			Ayuntamiento de Santa María de Cayón	8.526	-948.036,62	-1.190.763,23	Empeora	2	A	
110	Castilla y León	Ávila	Ayuntamiento de Ávila	56.855	-7.501.836,67	-7.431.881,07	Mejora	2	B	
111			Ayuntamiento de El Barco de Ávila	2.721	-461.676,05	3.455,67	Saneado	1	A	
112			Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros	2.129	-170.871,08	-419.903,92	Empeora	3		
113		Burgos	Ayuntamiento de Lerma	2.836	-800.260,46	-683.805,58	Mejora	3		
114			Ayuntamiento de Miranda de Ebro	39.264	-2.504.615,81	-2.485.819,60	Mejora	3	C	
115		Palencia	Ayuntamiento de Dueñas	2.994	-680.512,30	-726.547,58	Empeora	3		
116			Ayuntamiento de Paredes de Nava	2.131	-443.650,43	-607.422,20	Empeora	2	A	
117			Ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato	6.177	-727.011,74	-624.346,91	Mejora	1	C	
118		Salamanca	Ayuntamiento de Alba de Tormes	5.331	-769.038,80	-66.213,30	Mejora	1	A	
119			Ayuntamiento de La Alberca	1.224	-1.185.363,00	-884.954,71	Mejora	2		
120			Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña	1.179	-340.901,22	188.952,74	Saneado	1	A	
121		Soria	Ayuntamiento de Villarino de los Aires	961	-375.871,58	-593.973,97	Empeora	1		
122			Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra	1.313	-454.848,68	-250.315,15	Mejora	2		
123			Valladolid	Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra	3.355	-314.830,09	-476.242,19	Empeora	2	A
124				Ayuntamiento de Laguna de Duero	21.762	-1.984.449,82	-4.049.657,97	Empeora	3	
125				Ayuntamiento de Medina de Rioseco	4.977	-598.550,52	261.609,13	Saneado	1	A
126			Ayuntamiento de Simancas	5.152	-2.785.304,66	-1.085.402,59	Mejora	1	A	
127	Ayuntamiento de Tudela de Duero	8.503	-462.818,87	-683.050,65	Empeora	3				
128	Ayuntamiento de Valladolid	317.864	-13.953.562,93	-2.110.447,84	Mejora	1				
129	Zamora	Ayuntamiento de Alcañices	1.122	-315.156,87	-70.747,98	Mejora	1			
130	Castilla-La Mancha	Albacete	Ayuntamiento de Alcalá del Júcar	1.361	-165.582,49	-168.357,91	Empeora	3		
131			Ayuntamiento de Caudete	10.330	-158.444,62	-670.539,40	Empeora	1		
132			Ayuntamiento de Elche de la Sierra	3.962	-628.828,25	-517.539,15	Mejora	2	A	
133			Ayuntamiento de Hellín	30.976	-14.560.324,27	-11.018.235,41	Mejora	2	A	
134			Ayuntamiento de Munera	3.843	-219.940,07	49.531,45	Saneado	1	A	
135		Ayuntamiento de Ontur	2.349	-539.161,27	-614.905,39	Empeora	1			
136		Ayuntamiento de Villarrobledo	26.642	-316.364,19	-4.338.956,71	Empeora	3			
137		Ayuntamiento de Yeste	3.397	-3.614.370,74	-1.429.139,62	Mejora	2	A		
138		Ciudad Real	Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava	12.490	-402.034,85	-146.570,18	Mejora	2		
139			Ayuntamiento de Moral de Calatrava	5.693	-262.032,51	-382.230,26	Empeora	1		
140			Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela	4.682	-366.156,87	-194.931,05	Mejora	1	A	
141		Ayuntamiento de Torrenueva	2.949	-614.788,81	-779.226,00	Empeora	3			
142		Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos	11.191	-1.113.369,74	-1.553.971,09	Empeora	1	A		
143		Cuenca	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey	1.668	-572.723,53	-204.802,46	Mejora	3		
144			Ayuntamiento de San Clemente	7.093	-3.003.295,51	-2.247.529,98	Mejora	1	C	
145	Ayuntamiento de Sisante		1.958	-196.911,80	525.014,71	Saneado	3			

(1) Las medidas identificadas por la entidad no están vinculadas a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativa, o no cumplen los requisitos para ser consideradas como tales.

Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009: 1 = Adopta medidas por importe igual o superior al RTGG negativo de 2008; 2 = Adopta medidas por importe inferior al RTGG de 2008; 3 = No adopta medidas.

Plan de saneamiento: A = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009; B = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009 y otros planes económico-financieros; C = Otros planes económico-financieros distintos del RD-ley 5/2009.

## MUESTRA DE ENTIDADES QUE LIQUIDARON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación	Población	Importe RTGG a 31/12/2008	Importe RTGG a 31/12/2009	Evolución del RTGG 2008-2009	Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009			
								1	Plan de saneamiento		
146	Castilla-La Mancha	Cuenca	Ayuntamiento de Tarancón	15.651	-2.750.507,92	-4.128.382,76	Empeora	1			
147		Guadalajara	Ayuntamiento de Sigüenza	5.044	-2.813.874,21	-1.259.817,73	Mejora	1	A		
148			Ayuntamiento de Uceda	2.338	-557.099,46	495.147,77	Saneado	1	A		
149			Toledo	Ayuntamiento de Almorox	2.410	-808.234,01	-892.467,40	Empeora	3		
150				Ayuntamiento de Fuensalida	10.967	-857.029,31	-1.601.106,17	Empeora	3		
151				Ayuntamiento de Mora	10.554	-1.925.142,25	-1.113.083,26	Mejora	2	A	
152				Ayuntamiento de Navahermosa	4.338	-503.196,20	175.109,12	Saneado	3		
153				Ayuntamiento de Ocaña	9.468	-6.933.499,03	-4.116.491,49	Mejora	3		
154				Ayuntamiento de Pantoja	3.441	-700.451,12	-135.845,35	Mejora	3		
155				Ayuntamiento de San Pablo de Los Montes	2.220	-657.895,87	-373.522,47	Mejora	1		
156				Ayuntamiento de Santa Cruz de La Zarza	4.929	-210.505,49	-395.478,04	Empeora	2		
157				Ayuntamiento de Segurilla	1.220	-203.228,61	-376.437,27	Empeora	3		
158				Ayuntamiento de Toledo	82.291	-6.568.434,27	-12.846.262,28	Empeora	3		
159				Ayuntamiento de Villacañas	10.645	-339.772,41	-249.204,48	Mejora	2		
160				Ayuntamiento de Villasequilla	2.632	-429.792,39	-691.585,58	Empeora	3		
161			Ayuntamiento de Yepes	5.200	-393.154,95	-332.464,06	Mejora	3			
162	Cataluña	Barcelona	Ayuntamiento de Bigues i Riells	8.401	-2.119.391,68	-477.652,79	Mejora	3	C		
163				Ayuntamiento de Dosrius	4.937	-732.368,59	-157.752,76	Mejora	1	C	
164				Ayuntamiento de Igualada	38.918	-874.183,04	170.259,13	Saneado	1		
165					Ayuntamiento de La Garriga	14.991	-1.735.232,50	139.380,95	Saneado	1	A
166					Ayuntamiento de Manresa	76.558	-3.811.658,16	-8.809.624,27	Empeora	3	
167				Ayuntamiento de Moià	5.710	-8.455.480,07	-4.048.272,27	Mejora	3	C	
168				Ayuntamiento de Olivella	3.340	-1.412.078,77	sin dato	-	1		
169				Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs	33.761	-2.674.806,00	-3.898.335,27	Empeora	3		
170				Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts	27.701	-10.683.490,65	-4.870.935,64	Mejora	3	C	
171				Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló	7.744	-79.860,57	-355.719,03	Empeora	1		
172				Ayuntamiento de Viladecavalls	7.322	-192.359,77	-659.372,25	Empeora	1	C	
173				Ayuntamiento de Vilanova i La Geltrú	65.890	-3.155.648,20	102.823,64	Saneado	1	A	
174			Girona	Ayuntamiento de Besalú	2.361	-383.654,82	-810.491,44	Empeora	3	C	
175				Ayuntamiento de Blanes	40.047	-6.274.814,54	243.396,91	Saneado	1	A	
176				Ayuntamiento de Campdevànon (1)	3.505	-80.198,45	-19.343,49	Mejora	3	C	
177				Ayuntamiento de Camprodon	2.542	-627.246,90	-220.252,62	Mejora	1	A	
178				Ayuntamiento de El Port de La Selva	1.015	-606.378,31	482.791,95	Saneado	1	C	
179				Ayuntamiento de Ribes de Freser	1.976	-174.546,02	66.587,65	Saneado	2	C	
180			Lleida	Ayuntamiento de Benavent de Segrià	1.489	-428.346,78	-500.814,58	Empeora	1	C	
181			Tarragona	Ayuntamiento de Cunit	12.279	-10.293.629,12	-11.018.715,67	Empeora	2	A	
182		Ayuntamiento de L'Arboç		5.441	-1.212.511,21	497.774,34	Saneado	1	A		
183		Ayuntamiento de Montbrío del Camp		2.219	-152.736,91	164.016,60	Saneado	3			
184			Ayuntamiento de Sant Jaume dels Domenys	2.388	-477.883,99	-147.490,37	Mejora	1	C		
185			Ayuntamiento de Ulldescon	7.236	-1.609.309,75	-1.582.105,07	Mejora	2	A		
186			Ayuntamiento de Vinyols i Els Arcs	1.829	-323.599,54	-494.015,12	Empeora	1			
187	Comunidad Valenciana	Alicante	Ayuntamiento de Aigües	1.064	-601.817,15	-601.430,52	Mejora	3			
188				Ayuntamiento de Albufera	11.745	-1.851.587,89	-1.721.930,02	Mejora	3	C	
189				Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi	61.552	-1.195.936,14	-1.714.060,12	Empeora	1	A	
190				Ayuntamiento de Algorfa	4.346	-4.396.504,67	-1.083.306,41	Mejora	1	A	
191				Ayuntamiento de Busot	3.148	-729.804,83	-1.621.927,46	Empeora	3		
192				Ayuntamiento de Daya Nueva	1.942	-436.852,58	-580.714,08	Empeora	3		
193				Ayuntamiento de Els Poblets	3.288	-338.445,84	-127.412,79	Mejora	3		
194				Ayuntamiento de Finestrat	6.137	-5.928.202,27	-6.955.909,65	Empeora	1	A	
195				Ayuntamiento de Guardamar del Segura	16.329	-5.003.347,54	-3.347.661,73	Mejora	2	A	
196				Ayuntamiento de Ibi	24.113	-341.623,96	-927.524,50	Empeora	3		
197				Ayuntamiento de Jacarilla	2.096	-325.440,64	277.438,76	Saneado	2		
198				Ayuntamiento de La Nucia	17.874	-7.996.308,69	-4.637.671,43	Mejora	1	A	
199				Ayuntamiento de Novelda	27.135	-5.488.377,29	806.747,35	Saneado	1	A	
200				Ayuntamiento de Pego	11.133	-1.063.821,80	-348.866,36	Mejora	1	A	
201				Ayuntamiento de Pinoso	7.689	-1.525.584,67	-1.185.441,38	Mejora	1	A	
202				Ayuntamiento de Redován	7.335	-1.139.266,42	-2.500.797,38	Empeora	1		
203				Ayuntamiento de San Fulgencio	12.030	-2.267.679,11	-844.790,36	Mejora	1	A	
204				Ayuntamiento de Tibi	1.719	-621.840,34	-101.242,53	Mejora	1	A	
205			Castellón	Ayuntamiento de Borriol	5.025	-2.038.526,98	-893.423,02	Mejora	2	A	
206				Ayuntamiento de La Vall D'Uixó	32.924	-1.902.807,99	-6.770.747,15	Empeora	3		
207				Valencia	Ayuntamiento de Alaquas	30.392	-6.864.653,99	-5.093.944,67	Mejora	1	A
208				Ayuntamiento de Albalat dels Sorells	3.849	-309.595,28	-988.623,14	Empeora	1		
209				Ayuntamiento de Alboraya	22.405	-19.343.306,72	-20.222.332,42	Empeora	2	B	
210			Ayuntamiento de Alfafar	20.853	-3.394.026,12	-371.146,02	Mejora	1	A		
211			Ayuntamiento de Almàssera	7.135	-1.321.073,95	-1.159.197,24	Mejora	2	A		
212			Ayuntamiento de Anna	2.774	-951.698,02	379.616,26	Saneado	1	B		
213			Ayuntamiento de Benifaió	12.204	-4.131.774,58	-3.658.335,33	Mejora	2	B		
214			Ayuntamiento de Benifairó de La Valldigna	1.683	-702.007,76	-677.143,92	Mejora	2			
215			Ayuntamiento de Benisanó	2.224	-526.478,28	-520.133,25	Mejora	1	C		
216			Ayuntamiento de Bolbaite	1.439	-280.243,62	235.536,58	Saneado	1	A		
217			Ayuntamiento de Buñol	10.062	-1.645.028,86	-1.287.951,68	Mejora	3			

(1) Las medidas identificadas por la entidad no están vinculadas a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo, o no cumplen los requisitos para ser consideradas como tales.

Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009: 1 = Adopta medidas por importe igual o superior al RTGG negativo de 2008; 2 = Adopta medidas por importe inferior al RTGG de 2008; 3 = No adopta medidas.  
Plan de saneamiento: A = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009; B = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009 y otros planes económico-financieros; C = Otros planes económico-financieros distintos del RD-ley 5/2009.

## MUESTRA DE ENTIDADES QUE LIQUIDARON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación	Población	Importe RTGG a 31/12/2008	Importe RTGG a 31/12/2009	Evolución del RTGG 2008-2009	Medidas art.	Plan de saneamiento		
								193 TRLRHL / RD-ley 5/2009			
218	Comunidad Valenciana	Valencia	Ayuntamiento de Cullera	24.121	-2.999.264,96	-823.240,20	Mejora	1	A		
219			Ayuntamiento de Estivella	1.352	-646.142,92	-259.168,20	Mejora	1	A		
220			Ayuntamiento de Foios	6.671	-1.094.744,67	-1.579.400,70	Empeora	1	A		
221			Ayuntamiento de L' Eliana	16.552	-764.746,17	-759.503,76	Mejora	1	A		
222			Ayuntamiento de La Pobla Llarga	4.577	-433.350,96	-216.845,57	Mejora	3	C		
223			Ayuntamiento de Loriguilla	1.433	-415.777,06	18.124,15	Saneado	1	A		
224			Ayuntamiento de Moncada	21.900	-608.243,16	-1.358.178,47	Empeora	1	C		
225			Ayuntamiento de Museros	5.623	-1.766.658,76	-748.252,98	Mejora	2	A		
226			Ayuntamiento de Náquera	5.680	-4.332.742,15	-1.091.266,09	Mejora	2	A		
227			Ayuntamiento de Navarrés	3.238	-470.704,03	8.604,87	Saneado	1	A		
228			Ayuntamiento de Ollería	8.692	-496.402,45	-614.233,45	Empeora	3	A		
229			Ayuntamiento de Olocau	1.479	-752.410,47	-569.175,72	Mejora	2	A		
230			Ayuntamiento de Ontinyent	37.735	-2.757.532,58	-1.437.299,36	Mejora	2	A		
231			Ayuntamiento de Paiporta	23.519	-2.797.854,37	-2.473.052,03	Mejora	1	B		
232			Ayuntamiento de Picanya	11.053	-2.083.159,78	112.140,84	Saneado	1	A		
233			Ayuntamiento de Real de Gandía	2.184	-556.481,93	291.554,93	Saneado	1	A		
234			Ayuntamiento de Silla	18.979	-396.240,17	-726.830,01	Empeora	1	A		
235			Ayuntamiento de Tavernes de La Valdigna	18.195	-3.988.738,78	-1.170.724,80	Mejora	3	C		
236			Ayuntamiento de Utiel	12.420	-1.363.664,64	15.821,83	Saneado	2	A		
237			Ayuntamiento de Vilamarxant	8.767	-904.455,85	-1.545.966,37	Empeora	3	A		
238			Ayuntamiento de Villanueva de Castellón	7.748	-1.391.339,97	-426.630,81	Mejora	3	A		
239			Extremadura	Badajoz	Ayuntamiento de Alburquerque	5.704	-4.014.813,37	-4.098.038,47	Empeora	3	C
240					Ayuntamiento de Arroyo de San Serván	4.276	-786.933,61	-1.421.424,68	Empeora	3	A
241	Ayuntamiento de Azuaga	8.301			-1.552.836,70	923.923,24	Saneado	1	A		
242	Ayuntamiento de Barcarrota	3.698			-543.437,64	98.154,63	Saneado	1	A		
243	Ayuntamiento de Calamonte	6.178			-213.591,39	-17.086,29	Mejora	1	A		
244	Ayuntamiento de Castiblanco	1.151			-495.371,74	-477.377,92	Mejora	3	A		
245	Ayuntamiento de Fuenlabrada de Los Montes	1.955			-212.878,14	-157.451,27	Mejora	3	A		
246	Ayuntamiento de Higuera de Vargas	2.154			-612.095,01	-762.737,75	Empeora	3	A		
247	Ayuntamiento de La Nava de Santiago	1.089			-91.970,65	-223.383,51	Empeora	3	A		
248	Ayuntamiento de La Parra	1.390			-1.405.132,99	-1.213.691,19	Mejora	3	A		
249	Ayuntamiento de Montijo	16.236			-7.325.428,75	-7.744.673,09	Empeora	3	A		
250	Ayuntamiento de Ribera del Fresno	3.466			-397.055,55	-1.245.342,90	Empeora	3	A		
251	Ayuntamiento de Santa Amalia	4.326			-3.065.699,21	-2.991.687,40	Mejora	3	A		
252	Ayuntamiento de Villafranca de Los Barros	13.356			-1.671.675,70	-1.575.790,73	Mejora	1	B		
253	Ayuntamiento de Villanueva del Fresno	3.678			-1.089.739,65	-1.287.445,15	Empeora	2	A		
254	Ayuntamiento de Zalamea de La Serena	3.978			-213.138,64	-13.041,26	Mejora	1	A		
255	Cáceres	Ayuntamiento de Jaraíz de La Vera		6.467	-613.893,87	-800.343,74	Empeora	1	A		
256		Ayuntamiento de Sierra de Fuentes		2.085	-127.948,42	-151.825,80	Empeora	3	C		
257		Ayuntamiento de Torrejoncillo		3.338	-295.702,04	2.354,34	Saneado	1	A		
258		Ayuntamiento de Valverde del Fresno		2.509	-118.527,79	-39.831,40	Mejora	1	A		
259	Galicia	A Coruña		Ayuntamiento de A Pobra Do Caramiñal	9.878	-1.714.471,85	-2.024.571,41	Empeora	3	A	
260				Ayuntamiento de Ames	26.983	-428.871,99	-639.625,75	Empeora	3	A	
261				Ayuntamiento de Camariñas	6.224	-216.531,05	-350.418,08	Empeora	1	A	
262				Ayuntamiento de Cariño	4.590	-780.996,57	-30.541,88	Mejora	1	B	
263				Ayuntamiento de Carnota	4.938	-1.284.740,10	-1.078.637,20	Mejora	2	A	
264				Ayuntamiento de Vedra	5.059	-224.577,97	-128.896,85	Mejora	1	A	
265				Ayuntamiento de Fisterra	5.005	-167.358,39	-4.018,31	Mejora	1	A	
266			Ayuntamiento de Laxe	3.413	-1.238.640,68	-1.185.884,22	Mejora	2	A		
267			Ayuntamiento de Melide	7.874	-1.410.265,30	58.229,20	Saneado	1	A		
268			Ayuntamiento de Miño	5.488	-1.731.528,69	-2.414.053,89	Empeora	3	A		
269			Ayuntamiento de Ordes	12.757	-389.992,04	-269.768,35	Mejora	1	A		
270			Ayuntamiento de Oroso	6.987	-1.202.422,69	-230.694,40	Mejora	1	B		
271			Ayuntamiento de Ortigueira	7.150	-742.352,79	-880.721,62	Empeora	1	A		
272			Ayuntamiento de Padrón	8.968	-717.453,25	-606.467,65	Mejora	3	A		
273		Ayuntamiento de Rianxo	11.769	-4.090.874,62	-886.154,28	Mejora	2	B			
274		Ayuntamiento de Sada	14.487	-1.748.002,79	-128.343,80	Mejora	1	A			
275		Ayuntamiento de Santa Comba	10.487	-740.854,13	-167.227,96	Mejora	1	A			
276		Ayuntamiento de Teo	17.807	-2.956.407,15	-2.802.324,31	Mejora	1	C			
277		Lugo	Ayuntamiento de Cervio	4.685	-1.677.614,90	-247.223,06	Mejora	1	A		
278			Ayuntamiento de Chantada	9.014	-1.522.897,10	-1.712.202,38	Empeora	2	A		
279		Ourense	Ayuntamiento de Quiroga	3.829	-983.289,63	-740.021,77	Mejora	2	A		
280			Ayuntamiento de A Bola	1.486	-166.793,49	-111.538,01	Mejora	1	A		
281			Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín	2.435	-261.379,03	-37.977,22	Mejora	2	A		
282			Ayuntamiento de Ribadavia	5.519	-496.453,59	-162.019,37	Mejora	2	A		
283		Pontevedra	Ayuntamiento de Xinzo de Linia	10.161	-2.970.190,41	663.585,29	Saneado	2	A		
284			Ayuntamiento de Arbo (I)	3.833	-455.809,82	-821.730,79	Empeora	3	A		
285			Ayuntamiento de Barro	3.583	-1.086.373,36	-1.148.220,45	Empeora	3	A		
286			Ayuntamiento de Cambados	13.708	-825.144,53	-63.916,02	Mejora	3	C		
287			Ayuntamiento de Cerdedo	2.290	-258.323,96	-169.877,90	Mejora	1	C		
288			Ayuntamiento de Silleda	9.248	-1.751.925,25	-693.427,56	Mejora	3	C		
289			Ayuntamiento do Salceda de Caselas	8.289	-791.353,40	-869.943,92	Empeora	2	C		

(1) Las medidas identificadas por la entidad no están vinculadas a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo, o no cumplen los requisitos para ser consideradas como tales.

Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009: 1 = Adopta medidas por importe igual o superior al RTGG negativo de 2008; 2 = Adopta medidas por importe inferior al RTGG de 2008; 3 = No adopta medidas.  
Plan de saneamiento: A = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009; B = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009 y otros planes económico-financieros; C = Otros planes económico-financieros distintos del RD-ley 5/2009.



## MUESTRA DE ENTIDADES QUE LIQUIDARON EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008 CON REMANENTE DE TESORERÍA NEGATIVO

Orden	Comunidad Autónoma	Provincia	Denominación	Población	Importe RTGG a 31/12/2008	Importe RTGG a 31/12/2009	Evolución del RTGG 2008-2009	Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009	Plan de saneamiento
290	Galicia	Pontevedra	Ayuntamiento de Moaña	19.014	-7.984.139,72	-8.258.417,97	Empeora	2	A
291			Ayuntamiento de Nigrán	18.021	-4.423.061,60	-2.007.638,93	Mejora	2	A
292			Ayuntamiento de Oia	3.227	-300.104,36	-20.656,18	Mejora	1	
293			Ayuntamiento de Pontearcas	23.172	-10.386.944,61	-10.330.766,17	Mejora	3	C
294			Ayuntamiento de Salvaterra de Miño	9.293	-236.549,19	-888.805,81	Empeora	3	C
295			Ayuntamiento de Vilanova de Arousa	10.719	-2.399.722,16	-3.518.551,62	Empeora	1	
296	Illes Balears	Illes Balears	Ayuntamiento de Andratx	11.685	-3.516.354,16	-4.170.570,19	Empeora	3	
297			Ayuntamiento de Artà	7.411	-2.067.723,82	-524.363,92	Mejora	1	A
298			Consejo Insular de Menorca		-2.859.197,29	-7.922.778,42	Empeora	3	
299			Ayuntamiento de Esporles	4.808	-523.422,25	-75.662,01	Mejora	1	A
300			Ayuntamiento de Lloseta	5.704	-275.723,87	395.382,98	Saneado	1	A
301			Ayuntamiento de Lucmajor	36.078	-10.661.825,84	-8.102.453,16	Mejora	1	A
302			Ayuntamiento de Mancor de La Vall	1.199	-517.969,16	-210.194,03	Mejora	2	A
303			Ayuntamiento de Marratxí	33.348	-3.499.691,71	-6.716.733,96	Empeora	1	
304			Ayuntamiento de Pollença	17.260	-947.851,83	-3.937.483,68	Empeora	2	A
305			Ayuntamiento de Sa Pobla	12.766	-2.091.420,49	-1.438.420,63	Mejora	1	A
306			Ayuntamiento de Sant Joan	1.962	-249.825,17	-547.790,04	Empeora	3	
307			Ayuntamiento de Selva	3.515	-1.308.433,82	-820.378,66	Mejora	2	A
308			Ayuntamiento de Sencelles	3.105	-256.367,81	-428.358,94	Empeora	3	
309			Ayuntamiento de Sóller	13.942	-6.861.484,73	-8.511.401,46	Empeora	1	C
310	La Rioja	La Rioja	Ayuntamiento de Lardero	7.968	-1.450.866,20	-2.246.269,51	Empeora	3	
311	Madrid	Madrid	Ayuntamiento de Algete	20.204	-23.792.894,23	-22.769.069,42	Mejora	2	A
312			Ayuntamiento de Brunete	9.522	-5.821.328,26	-4.926.395,45	Mejora	1	A
313			Ayuntamiento de Colmenar de Oreja	8.357	-11.783.417,38	-12.917.117,19	Empeora	3	
314			Ayuntamiento de Cubas de La Sagra	4.499	-1.041.882,28	-129.881,73	Mejora	2	
315			Ayuntamiento de Daganzo	8.792	-2.092.105,04	-1.392.712,49	Mejora	2	B
316			Ayuntamiento de El Escorial	14.979	-3.677.885,63	552.135,76	Saneado	1	A
317			Ayuntamiento de Fuenlabrada	197.836	-4.870.990,13	-12.207.427,98	Empeora	3	
318			Ayuntamiento de Getafe	167.164	-4.204.327,32	566.499,44	Saneado	1	
319			Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares	7.580	-1.342.141,52	-73.963,36	Mejora	1	A
320			Ayuntamiento de Los Molinos	4.537	-1.374.568,58	-369.845,07	Mejora	2	A
321			Ayuntamiento de Majadahonda	68.110	-16.043.889,73	-15.728.591,69	Mejora	3	C
322			Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama	14.329	-2.308.697,14	-627.876,35	Mejora	1	
323			Ayuntamiento de Quijorna	2.810	-3.009.941,23	-1.510.298,11	Mejora	2	A
324			Ayuntamiento de Sevilla La Nueva	8.234	-6.726.177,24	-2.920.413,85	Mejora	2	A
325			Ayuntamiento de Soto del Real	8.294	-575.064,17	-779.977,68	Empeora	1	A
326			Ayuntamiento de Valdemoro	62.750	-25.647.124,45	-26.800.428,45	Empeora	2	A
327			Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo	15.087	-6.426.928,09	-1.733.216,38	Mejora	1	A
328	Principado de Asturias	Asturias	Ayuntamiento de Aller	12.766	-809.303,49	81.999,06	Saneado	3	
329			Ayuntamiento de Bimenes	1.880	-626.849,72	53.362,50	Saneado	1	A
330			Ayuntamiento de Boal	1.979	-436.332,08	-409.591,98	Mejora	3	
331			Ayuntamiento de Gozón	10.738	-3.536.618,68	-5.509.967,67	Empeora	3	
332			Ayuntamiento de Llanera	13.776	-3.754.163,04	-3.575.775,70	Mejora	2	A
333			Ayuntamiento de Nava	5.594	-385.449,21	-225.562,26	Mejora	1	
334			Ayuntamiento de Navia	9.190	-562.477,94	-259.905,09	Mejora	1	
335			Ayuntamiento de Piloña	8.060	-1.016.127,02	-1.457.241,64	Empeora	3	
336			Ayuntamiento de Pravia	9.131	-914.175,21	-1.342.544,97	Empeora	1	B
337	Región de Murcia	Murcia	Ayuntamiento de Abanilla	6.589	-2.812.068,70	-1.278.506,87	Mejora	1	A
338			Ayuntamiento de Archena	18.202	-5.711.361,26	-1.610.571,08	Mejora	1	A
339			Ayuntamiento de Calasparra	10.759	-1.397.614,01	123.724,91	Saneado	3	
340			Ayuntamiento de Ceutí	10.174	-10.512.795,39	-12.599.549,21	Empeora	2	A
341			Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia	14.876	-1.151.006,27	-4.580.633,00	Empeora	1	A
342			Ayuntamiento de La Unión	17.737	-6.185.464,73	-4.962.771,46	Mejora	2	A
343			Ayuntamiento de Mazarrón	35.221	-6.507.187,73	-590.715,56	Mejora	3	
344			Ayuntamiento de Molina de Segura	64.065	-8.661.062,55	-7.298.990,53	Mejora	1	
345			Ayuntamiento de Moratalla	8.455	-6.838.982,20	-7.560.548,93	Empeora	3	
346			Ayuntamiento de Mula	16.941	-3.695.726,72	65.944,32	Saneado	1	A
347			Ayuntamiento de Murcia	436.870	-17.082.363,73	-14.674.071,89	Mejora	2	
348			Ayuntamiento de Puerto Lumbreras	13.947	-4.790.437,51	-6.903.511,44	Empeora	3	C
349			Ayuntamiento de Santomera	15.319	-1.078.414,99	-2.282.035,14	Empeora	3	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>-1.127.969.675,55</b>	<b>-1.014.713.216,51</b>			
350	Madrid	Madrid	Ayuntamiento de Villacañeros (2)		-226.059,10	228.734,64	-	-	-
<b>TOTAL</b>					<b>-1.128.195.734,65</b>	<b>-1.014.484.481,87</b>			

(1) Las medidas identificadas por la entidad no están vinculadas a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2008 con remanente de tesorería negativo, o no cumplen los requisitos para ser consideradas como tales.

(2) La entidad no remitió en plazo la información requerida, por lo que ha quedado excluida de los resultados.

Medidas art. 193 TRLRHL / RD-ley 5/2009: 1 = Adopta medidas por importe igual o superior al RTGG negativo de 2008; 2 = Adopta medidas por importe inferior al RTGG de 2008; 3 = No adopta medidas.  
Plan de saneamiento: A = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009; B = Plan de saneamiento del RD-ley 5/2009 y otros planes económico-financieros; C = Otros planes económico-financieros distintos del RD-ley 5/2009.

ANEXO XXXVI

Contratos comunicados en cumplimiento del artículo 29 de la LCSP. Clasificación por forma de adjudicación. Ejercicio 2009

## ARAGÓN

	EXPEDIENTES	IMPORTE
SUBASTA	1	707.440,28
CONCURSO	102	409.410.836,85
P. NEGOCIADO Y MODIF.	34	21.138.679,50
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>431.256.956,63</b>

## REGIÓN DE MURCIA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
SUBASTA	-	-
CONCURSO	94	173.759.731,15
P. NEGOCIADO Y MODIF.	35	19.591.722,59
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>193.351.453,74</b>

## LA RIOJA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
SUBASTA	-	-
CONCURSO	27	41.105.996,19
P. NEGOCIADO Y MODIF.	9	2.877.560,90
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>43.983.557,09</b>

## CANTABRIA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
SUBASTA	1	1.902.696,32
CONCURSO	36	60.432.049,60
P. NEGOCIADO Y MODIF.	24	12.247.727,33
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>74.582.473,25</b>

## EXTREMADURA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
SUBASTA	3	3.012.455,77
CONCURSO	21	32.529.105,36
P. NEGOCIADO Y MODIF.	12	7.279.221,10
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>42.820.782,23</b>

## TOTAL

	EXPEDIENTES	IMPORTE
SUBASTA	5	5.622.592,37
CONCURSO	280	717.237.719,15
P. NEGOCIADO Y MODIF.	114	63.134.911,42
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>785.995.222,94</b>

ANEXO XXXVII

Contratos comunicados en cumplimiento del artículo 29 de la LCSP. Clasificación por tipos contractuales. Ejercicio 2009.

## ARAGÓN

	EXPEDIENTES	IMPORTE
OBRAS	86	146.181.841,01
GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	2	202.316.514,56
SUMINISTROS	7	8.269.878,38
SERVICIOS Y OTROS	42	74.488.722,68
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>431.256.956,63</b>

## REGIÓN DE MURCIA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
OBRAS	84	127.597.328,63
GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	4	35.661.134,50
SUMINISTROS	6	4.413.651,74
SERVICIOS Y OTROS	35	25.679.338,87
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>193.351.453,74</b>

## LA RIOJA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
OBRAS	21	36.160.373,51
GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	1	656.676,31
SUMINISTROS	1	1.388.833,33
SERVICIOS Y OTROS	13	5.777.673,94
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>43.983.557,09</b>

## CANTABRIA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
OBRAS	50	66.069.778,47
GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	-	-
SUMINISTROS	1	1.080.000,00
SERVICIOS Y OTROS	10	7.432.694,78
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>74.582.473,25</b>

## EXTREMADURA

	EXPEDIENTES	IMPORTE
OBRAS	30	30.098.846,36
GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	3	9.697.666,33
SUMINISTROS	1	1.402.000,00
SERVICIOS Y OTROS	2	1.622.269,54
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>42.820.782,23</b>

## TOTAL

	EXPEDIENTES	IMPORTE
OBRAS	271	406.108.167,98
GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	10	248.331.991,70
SUMINISTROS	16	16.554.363,45
SERVICIOS Y OTROS	102	115.000.699,81
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>785.995.222,94</b>

ANEXO XXXVIII

## Información suministrada en cumplimiento del artículo 40 de la LFTCU y 29 de la LCSP. Ejercicio 2009

	TIPO DE CONTRATOS												ADJUDICACIÓN											
	SUBASTA						CONCURSO						PR. NEGOCIADO Y MODIFICADOS											
	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total	Nº	% Total	IMPORTE	% Total								
ARAGÓN	Obras	324	81,41	219.480.421,98	42,97	1	0,25	707.440,28	0,14	102	25,63	149.110.305,82	29,19	221	55,53	69.662.675,88	13,64							
	Suministros	22	5,53	11.635.749,71	2,28	0	0,00	0,00	0,00	15	3,77	10.007.082,68	1,96	7	1,76	1.628.667,03	0,32							
	Servicios y otros	50	12,56	77.362.361,88	15,15	0	0,00	0,00	0,00	40	10,05	72.954.496,45	14,28	10	2,51	4.407.865,43	0,86							
	Gestión Serv. Públicos	2	0,50	202.316.514,56	39,61	0	0,00	0,00	0,00	2	0,50	202.316.514,56	39,61	0	0,00	0,00	0,00							
	<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>100,00</b>	<b>510.795.048,13</b>	<b>100,00</b>	<b>1</b>	<b>0,25</b>	<b>707.440,28</b>	<b>0,14</b>	<b>159</b>	<b>39,95</b>	<b>434.388.399,51</b>	<b>85,04</b>	<b>238</b>	<b>59,80</b>	<b>75.699.208,34</b>	<b>14,82</b>							
EXTREMADURA	Obras	134	91,16	76.467.134,52	74,59	6	4,08	5.053.689,80	4,93	34	23,13	43.310.744,09	42,25	94	63,95	28.102.700,63	27,41							
	Suministros	2	1,36	1.580.960,00	1,54	0	0,00	0,00	0,00	2	1,36	1.580.960,00	1,54	0	0,00	0,00	0,00							
	Servicios y otros	7	4,76	2.770.429,39	2,70	0	0,00	0,00	0,00	7	4,76	2.770.429,39	2,70	0	0,00	0,00	0,00							
	Gestión Serv. Públicos	4	2,72	21.697.666,33	21,17	0	0,00	0,00	0,00	3	2,04	21.500.000,00	20,97	1	0,68	197.666,33	0,19							
	<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>100,00</b>	<b>102.516.190,24</b>	<b>100,00</b>	<b>6</b>	<b>4,08</b>	<b>5.053.689,80</b>	<b>4,93</b>	<b>46</b>	<b>31,29</b>	<b>69.162.133,48</b>	<b>67,46</b>	<b>95</b>	<b>64,63</b>	<b>28.300.366,96</b>	<b>27,61</b>							
CANTABRIA	Obras	112	84,85	91.504.631,77	89,09	2	1,52	2.534.124,43	2,47	53	40,15	69.682.099,02	67,84	57	43,18	19.288.408,32	18,78							
	Suministros	5	3,79	1.980.981,56	1,93	0	0,00	0,00	0,00	5	3,79	1.980.981,56	1,93	0	0,00	0,00	0,00							
	Servicios y otros	14	10,61	8.795.380,63	8,56	0	0,00	0,00	0,00	11	8,33	6.575.860,25	6,40	3	2,27	2.219.520,38	2,16							
	Gestión Serv. Públicos	1	0,76	430.000,00	0,42	0	0,00	0,00	0,00	1	0,76	430.000,00	0,42	0	0,00	0,00	0,00							
	<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100,00</b>	<b>102.710.993,96</b>	<b>100,00</b>	<b>2</b>	<b>1,52</b>	<b>2.534.124,43</b>	<b>2,47</b>	<b>70</b>	<b>53,03</b>	<b>78.668.940,83</b>	<b>76,59</b>	<b>60</b>	<b>45,45</b>	<b>21.507.928,70</b>	<b>20,94</b>							
MURCIA	Obras	280	84,34	218.008.546,74	73,60	0	0,00	0,00	0,00	119	35,84	166.507.721,81	56,21	161	48,49	51.500.824,93	17,39							
	Suministros	7	2,11	5.433.975,36	1,83	0	0,00	0,00	0,00	5	1,51	3.366.375,36	1,14	2	0,60	2.067.600,00	0,70							
	Servicios y otros	41	12,35	37.107.968,44	12,53	0	0,00	0,00	0,00	33	9,94	35.872.858,79	12,11	8	2,41	1.235.109,65	0,42							
	Gestión Serv. Públicos	4	1,20	35.661.134,50	12,04	0	0,00	0,00	0,00	3	0,90	35.295.586,12	11,92	1	0,30	365.548,38	0,12							
	<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>100,00</b>	<b>296.211.625,04</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>160</b>	<b>48,19</b>	<b>241.042.542,08</b>	<b>81,38</b>	<b>172</b>	<b>51,81</b>	<b>55.169.082,96</b>	<b>18,62</b>							
LA RIOJA	Obras	62	73,81	67.748.510,42	83,21	0	0,00	0,00	0,00	32	38,10	58.614.359,79	72,00	30	35,71	9.134.150,63	11,22							
	Suministros	5	5,95	6.516.654,33	8,00	0	0,00	0,00	0,00	5	5,95	6.516.654,33	8,00	0	0,00	0,00	0,00							
	Servicios y otros	16	19,05	6.492.321,01	7,97	0	0,00	0,00	0,00	13	15,48	5.767.975,29	7,08	3	3,57	724.345,72	0,89							
	Gestión Serv. Públicos	1	1,19	656.676,31	0,81	0	0,00	0,00	0,00	1	1,19	656.676,31	0,81	0	0,00	0,00	0,00							
	<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100,00</b>	<b>81.414.162,07</b>	<b>100,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51</b>	<b>60,71</b>	<b>71.555.665,72</b>	<b>87,89</b>	<b>33</b>	<b>39,29</b>	<b>9.858.496,35</b>	<b>12,11</b>							
TOTAL	Obras	912	83,44	673.209.245,43	61,56	9	0,82	8.295.254,51	0,76	340	31,11	487.225.230,53	44,55	563	51,51	177.688.760,39	16,25							
	Suministros	41	3,75	27.148.370,96	2,48	0	0,00	0,00	0,00	32	2,93	23.452.053,93	2,14	9	0,82	3.696.267,03	0,34							
	Servicios y otros	128	11,71	132.528.461,35	12,12	0	0,00	0,00	0,00	104	9,52	123.941.620,17	11,33	24	2,20	8.586.841,18	0,79							
	Gestión Serv. Públicos	12	1,10	260.761.991,70	23,84	0	0,00	0,00	0,00	10	0,91	260.198.776,99	23,79	2	0,18	563.214,71	0,05							
	<b>TOTAL</b>	<b>1.093</b>	<b>100,00</b>	<b>1.093.648.019,44</b>	<b>100,00</b>	<b>9</b>	<b>0,82</b>	<b>8.295.254,51</b>	<b>0,76</b>	<b>486</b>	<b>44,46</b>	<b>894.817.681,62</b>	<b>81,82</b>	<b>598</b>	<b>54,71</b>	<b>190.535.083,31</b>	<b>17,42</b>							